

HISTORIA CRÍTICA Y SOCIAL

DE LA

CIUDAD DE SANTIAGO

DESDE

SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS

(1541 - 1868.)

POR

B. VICUÑA MACKENNA.

---

TOMO II.

---

VALPARAISO:

IMPRESA DEL MERCURIO

de Recaredo S. Tornero.

—  
1869.

# CAPITULO I.

## Los franceses en Chile.

(MARIN DE POVEDA.—IBAÑEZ.—USTÁRIZ.

ransformacion de Santiago en los últimos años del siglo XVII.—La esterilidad repentina de los valles del Perú desarrolla el cultivo del trigo en gran escala.—Fabuloso precio de este artículo i quiebra del proveedor Sobarzo.—Venalidad escandalosa a que da lugar la esportacion del trigo.—Gobierno de Marin de Poveda.—Su popularidad i regocijos con que se le recibe.—Primeras comedias.—Severidades de Poveda con los tesoreros reales.—Lance con el historiador Jerónimo de Quiroga.—Gobierno de Ibañez.—Su avaricia, motin que causa en Concepcion i su caída.—*Placarte* o plan de sueldos de 1703.—Guerra de sucesion.—Rumores de un plan de independencia en 1707.—Palabras a este propósito del viajero Feuillée en 1809.—Gobierno de Ustáriz.—Compra su título de capitán jeneral de Chile en 24 mil pesos.—Juicio del historiador Carvallo sobre esta série de gobernadores.—Influencia francesa que produce la guerra de sucesion.—Descrédito sistemático de España sobre la via del Cabo de Hornos i el estrecho de Magallanes.—Sistema de *flotas* i *galeones*.—Feria quinquenal de Portobello.—Deplorable condicion a que por la distancia reduce este sistema a Chile.—Carestia i enorme precio de los artículos europeos.—Felipe V comienza a dar licencias a los navegantes franceses para doblar el Cabo.—Transformacion, abundancia i baratura que esto produce en la colonia.—Menajes europeos.—La primera *vidriera* de Santiago.—Familias francesas que desde entonces se avecinan en el país.—Progresos locales de Santiago.—Primeros síntomas de la policia de aseo.—El primer viajero europeo en Santiago.—Antecedentes biográficos de Frezier.—La mision a Chile i sus polémicas con el botanista Feuillée.—Levanta el plano de Santiago.—Descripcion minuciosa de la ciudad en 1712.—Aspecto de su campiña.—El primer puente de arcos.—Lujo de Santiago segun el penquista Córdova Figueroa a principios del siglo XVIII.

El 3 de noviembre del año de gracia de 1700, don Tomas Marin de Poveda, primer conde de Cañada Hermosa, entregaba el baston de la presidencia de Chile al sarjento mayor de batalla don Francisco Ibañez i Peralta, que venia a reemplazarle desde España.



Ese dia un siglo entregaba a otro siglo su largo inventario de aflicciones i de lágrimas, de escombros i epidemias, de escándalos i de atrasos.

Pero el encruelecido siglo XVII, que habia sido un eterno azote para Chile, no se despedia sin dejar depositado en su seno la cimiento de la reparacion.

La mudanza de edades iba a ser en consecuencia para los chilenos i en especial para los habitantes de la infeliz Santiago, la época de una gran transformacion. La crisálida, soterrada tantos años entre ruinas, debía al fin a ver la luz.

I aquel cambio ¡cosa admirable! iba a nacer de una humilde semilla plantada en la tierra, como la prosperidad de otra nacion poderosa. que hasta entonces habia estado uncida al mismo yugo que nosotros, habia recojido del fondo de los mares en la forma de un humilde pececillo.

El *arenque* habia hecho ricos, grandes e independientes a los Países Bajos.

El *trigo* haria próspero i rico a Chile, i así acercaria la hora de su poder propio.

I fué no menos digno de admiracion que lo que habia sido la causa terrible de nuestra postracion secular nos restituyese bajo otra forma el bien que nos habia arrebatado. Un terremoto habia sido la ruina de Chile en 1647. Otro terremoto ocurrido en Lima i sus contornos debía abrirle de nuevo el camino de la prosperidad.

El Perú, en efecto, estuvo tanto o mas sujeto que nosotros a esas calamidades periódicas que sacuden el suelo de la América, como si fuera una paja arrastrada por el viento, i en mas de una ocasion llevaba experimentadas sus terribles consecuencias.

Estaba, a la verdad, fresco en Lima el recuerdo del terremoto de 1630, que precedió por mas de 17 años al que asoló a Santiago, i el mas horrible del 17 de junio de 1678, ocurrió 31 años mas tarde (cuyo ultimo se conmemora todavia con la curiosa procesion del *Señor de los temblores*) cuando apenas nueve años despues, el memorable 20 de octubre de 1637, gobernando el duque de la Palata, sobrevino la tercera ruina de Lima, cuando nosotros llevábamos en cuenta solo una.

Ocurrió de singular en este terremoto que, asi como el de Chile, habia traído una espantosa epidemia que casi estinguió la poblacion, en los valles vecinos a Lima, que antes la abastecian de trigo para su sustento, se produjo un fenómeno extraordinario de vejetacion, a virtud del cual, si bien la espiga de los cereales crecia i se formaba lozana, al tiempo de madurar con-

vertiase en un polvo «como el de tabaco,» dice un escritor peruano de aquella época (1).

Creyóse al principio que aquella peste era casual i pasajera, i los hacendados de los valles, especialmente en Huaura i Chancay, es esforzaron en mantener sus antiguos sembrados durante algunos años, sin obtener fruto de sus afanes.

El hambre comenzó a afligir entonces a Lima, i por la primera vez su orgullosa corte volvió los ojos a este olvidado presidio, del que solo se tenia noticia por el envio anual del *situado* o réjia limosna que de las sobras de su mantel nos enviaba aquella para vivir.

Subió el valor del trigo, en consecuencia, de una manera tan prodijiosa, cual no se ha visto despues (escepto en 1822), llegando el precio de la fanega, que antes valia 4 rs., i aun menos, a seis pesos fuertes. «En Lima (dice Bravo de Lagunas, que escribió 74 años mas tarde) es tradicion segura que llegó a venderse la fanega a 25 i 30 pesos.»

Aplicáronse entonces los labradores chilenos a ensanchar un cultivo que antes, segun dijimos, se miraba con el desden de una granjeria plebeya, i emprendieron hacer siembras cuantiosas. La esportacion crecia sin embargo con tanta rapidez, que en 1695 el presidente Marin de Poveda creyó forzoso prohibir su estraccion para evitar los efectos del hambre, particularmente en el ejército, cuyo proveedor, antes opulento, se vió arrastrado a una ruidosa quiebra (2).

Los mineros del Guzco i Potosí comenzaron, en consecuencia, a enviar a Chile su puñado de oro i sus barras de plata, no

(1) El doctor Bravo de Lagunas en su *Voto consultivo* ya citado.

(2) Era éste el capitán don Francisco Garcia Sobarzo que habia acumulado un grueso caudal, rematando el abasto de los tercios de las fronteras, a razón de 2 ps. la fanega de trigo i harina. La repentina alza de aquel cereal no le permitió cumplir sus compromisos i fué preciso comprar aquellos artículos de su cuenta. Solo el tesorero real de Concepcion, don Mateo del Solar, empleó 77,332 pesos en aquellas adquisiciones en 1695, lo que naturalmente trajo la ruina de Sobarzo i sus fiadores. Aquel, sin embargo, siguió eternos litijios contra el fisco, cuyos autos existen en el archivo de la Real Audiencia. Fundábase especialmente para no solventar sus empeños en que el trigo se habia sacado de Concepcion por contrabando mediante la escandalosa venalidad del correjidor de Concepcion, el maestro de campo don Alonso Sotomayor i Ayala, que en aquel año, a pesar de la prohibicion de extraer trigos para el Perú, vendia públicamente su complicidad a razon de un peso por fanega. Asi al menos lo probó Sobarzo en el juicio, con el testimonio de los maestros de navios don José Rubina, que habia cargado dos buques de su propiedad (el *San Felipe Neri* i el *Santo Cristo de Luz*) i de don Lorenzo Cárcamo Caravantes (declaracion dada en Valparaiso el 7 de noviembre de 1696), que habia hecho otro tanto con el *Sacramento*, mediante aquella propina, tan abultada como indecente.

bajo la forma ignominiosa del *situado*, sino en retorno del noble sudor de los labriegos que hasta entonces habian vivido desdenados.

Una era de comparativa opulencia se inició, pues, para la colonia junto con el nuevo siglo, i de aquí la profunda i salu-dable transformacion que llevamos anunciada.

El gobierno del marqués de Cañada Hermosa, que, segun di-jimos en un capitulo anterior, se habia instalado en 1692, fué por consiguiente una administracion medianamente desahoga-da i en que la sociedad de Santiago comenzó a recobrar esa alegria de ánimo i esa amenidad en las costumbres, que es el resultado de la fortuna i del trabajo, estas ruedas jefes del pro-greso humano bajo todas sus formas, las del simple deleite de los sentidos, como la de las mas jigantescas creaciones del es-piritu.

Habia contribuido poderosamente a imprimir este jiro a los melancólicos ánimos del siglo XVII el carácter del marqués, i en especial de su esposa doña Juana Orduguin, hija del mar-qués de Castel Fuerte, cuya amabilidad i magnificencia la cró-nica doméstica de la ciudad recuerda todavia como la memoria de una gran novedad social, i a la verdad lo habia sido.

Era don Tomas Marin un caballero natural de Granada, i tenia en consecuencia el carácter ameno i festivo de los hijos de aquel suelo de flores i de brisas. Vino muy jóven a Chile (1670), i por su valor i mérito sobresaliente, habia ganado la faja de maestro de campo de las fronteras, en cuya categoria años mas tarde pasó a Lima.

Casado allí con una mujer en que la nobleza del linaje i el caudal corrian a la par con las gracias, obtuvo la presidencia de Chile, porque amaba las comarcas de su juventud, i sabia que habia dejado en ellas amigos i recuerdos. Recibieronle, pues, los colonos con un regocijo tanto mas sincero, cuanto que con la elevacion no habia cambiado ni de carácter ni de modales, cosa digna de notarse en una sociedad en que todavia una dote, una herencia, una boza-mina bastan para henchir de aire los mas tupidos pechos i los mas estólidos cerebros. Ad-miraba aquella llaneza a los santiaguinos, i aun mas en vista de que el marques habia traído consigo «un equipaje, dice Carvallo, tan magnífico cual ninguno de sus antecesores.» La marquesa llegó poco mas tarde, i la sociedad regocijada, la festejó con corridas de toros, torneos i juegos de cana, sortija i estafermo, i lo que era verdaderamente extraordinario, con la representacion de *catorce comedias*. Fueron éstas propiamente el primer espectáculo de ese jénero que vieran los chilenos,

desde que Felipe IV, que naciera para cómico como su padre para monje i su abuelo para verdugo, habíalo puesto tan a la moda.

No faltaron, sin embargo, por lo demas desazones al gobernador, por que vino en tiempo de negocios, es decir, de abuso i de codicia. Pero con mano entera hubo de poner remedio a los escándalos. No era ajena la enerjia a la blandura social de su carácter, i así se manifestó severo i aun encarnizado contra los oficiales reales i los contratistas que en las negociaciones del trigo no habian cumplido su deber. Ya dijimos como habia llevado hasta la ruina a Sobarzo i hasta un proceso al correjidor de Concepcion Sotomayor de Ayala. Pero al mismo tesorero real de las Fronteras don Mateo del Solar, fundador de una opulenta familia en Chile, no le valió su cruz de Alcántara para venir arrestado a Santiago a dar cuenta de ciertos cargos (1). Viajando de Concepcion con igual objeto el veedor Francisco Jiron, luvo la desgracia de ahogarse en el rio Teno.

Dió tambien algunas pesadumbres al marqués aquel famoso soldado i literato Jerónimo de Quiroga, tantas veces citado en este libro, por el ingenio de sus sátiras i la galana entereza con que solia decir la verdad ante sus contemporáneos. Agraviado con el presidente porque le quitára el mando de las Fronteras, que ejercia ya durante diez i siete años, segun en otra ocasion apuntamos, le dirijió muchos ásperos memoriales i amargas coplas para probar represalias. Cuentan los cronistas que un dia le encontró en algun lugar público el marqués, estando Quiroga ya viejo, embebido en sus pensamientos con los ojos fijos en el suelo, por lo que llegándose aquel le dijo con donaire: — «Señor Quiroga, está usted haciendo versos a sus piés?» — I el anciano cuanto agudo cuartel maestro, descubriéndose con reverencia contestóle sin turbarse: — «Señor, quien le ha hecho versos a su cabeza, bien puede hacerlos a sus piés.» (2)

No quiso, empero, el destino de Chile que aquel primer asomo de ventura pública se arraigase desde su primera aparicion. Antes, al contrario, cupo a Marin de Poveda un sucesor que podia considerarse en todo como su sombra.

Era éste el caballero Ibañez que hemos nombrado como el primer gobernador del siglo XVIII.

Don Francisco de Ibañez fué, en efecto, como hombre i como majistrado, todo lo opuesto del popular marqués de Cañada Her-

(1) Perez Garcia i Carvallo. Aquel dia que don Mateo era caballero de Alcántara el segundo que de Santiago, duda que no tenemos el propósito de aclarar por mas que en aquellos años fuera asunto de tanta gravedad.

(2) Perez Garcia, M. S.

mosa. Venia a Chile solo a acumular escudos como el último los trajo para derramarlos en sus salones. Tan terco i petulante como su antecesor fuera amable i a la vez enérgico, habia comenzado por dar en rostro a los santiaguinos, negándose a prestar el juramento exigido por las cédulas reales al tiempo de recibirse, dando por pretesto a tan inusitado i enojoso escándalo que ya lo habia ofrecido en España. Dueño en seguida del mando, nunca habló de las cosas de gobierno sino como si fueran cosa propia. Decia únicamente *mi* ejército, *mi* situado, *mis* indios; i en consecuencia, haciendo bueno el dicho, en todo mandaba como amo.

A poco de haber ocupado la silla, hizo una junta de ciudadanos en su residencia, (mayo 1.º de 1701) i acompañado de trescientos reclutas se fué a *sus* Fronteras a hacer *sus* negocios. El principal de éstos consistia en pedir dineros prestados con intencion de no volverlos, i talvez porque creia que toda la plata del reino era tambien *suya*, no reembolsó a nadie un maravedí. De una sola de estas deudas dicen los viejos cronistas contemporáneos que era de 17,000 pesos.

Por otra parte, Ibañez unia a la sordidez de Acuña la insolencia desmesurada de Meneses, i esto habia estado al costarla la vida a manos de otro veedor, como Pacheco.

Mandó prender, en efecto, por los disturbios a que su conducta i la carencia del situado, que parece no vino a Chile durante la guerra de sucesion, (1700-1712) daba continuamente lugar, al veedor don Juan Fermin Monteros de Espinosa, pero éste, que era tan honrado como fogoso, tomó sus pistolas, resistióse a cumplir aquel mandato, i antes bien se trasladó a Lima a llevar al virei las quejas de aquellos desmanes. Desterró tambien de Concepcion, donde por lo comun residió aquel arisco gobernador, a don Alonso de Soto i otros vecinos influyentes, con lo que logró hacer recordar a lo vivo los buenos tiempos del atolondrado don Francisco de Meneses.

I todo esto, así como el nuevo *placarte* o plan de sueldo que le cupo hacer cumplir en 1703, (1) no menos que su dureza per-

(1) Según este nuevo presupuesto cuya fecha era de 26 de abril de 1703, los principales sueldos del reino quedaron arreglados del modo siguiente.

Sueldo del presidente 8,000 pesos, del *veedor* 2,000 pesos, del maestro de campo 1,320 pesos, del capitán de caballeria 750 pesos, del de infanteria 600 pesos, soldados arcabuceros 80 pesos.

El *pago de Chile* habia descendido por consiguiente al mayor grado de *ingratitud*.

Segun este mismo *placarte*, la duracion de los periodos de gobierno debia ser únicamente de 8 años, i éste, segun se verá, era el término que por lo jeneral enteraba cada presidente.

sonal con los soldados, los fraudes que amparaba hasta en el sustento de aquellos, i todos los defectos de su carácter, hicieron temer que volviesen sobre la colonia los escándalos i motines que trajeron el castigo de Acuña i de los Salazar, junto con la ruina del país.

Los tercios fronterizos, en efecto, descontentos hasta la ira, despojados hasta la desuudez, maquinaron un levantamiento que habria sido tan desastroso como aquel, si no se hubiera descubierto i castigado en tiempo.

Pero si el orgulloso Ibañez habia escapado con ventura de aquel peligro, iba a llegarle su castigo por otra direccion, i sin que los chilenos tuviesen demasiado tiempo que aguardar.

Habia comenzado, en efecto, junto con el gobierno de Ibañez la famosa guerra de sucesion en que el nieto de Luis XIV, Felipe de Anjon i Carlos archiduque de Austria, se disputaban el trono que habia dejado vacante otro Carlos, el imbécil Carlos II, aquel infeliz rei que tuvo durante su misera vida todas las lepras de la muerte metidas en su frágil cuerpo, presa a mas del demonio, por lo que llamáronle el *Hechizado*. El rei frances habia tomado cartas por su sangre i su ambicion, pronunciando aquellas célebres palabras *Ya no hti Pirineos*. El emperador de Alemania a su vez, sostenia los fueros de su casa: i de aqui aquellos doce años de batallas que acabaron de postrar a la ya abatida España i que solo tuvieron término en la paz europea firmada en Utrecht el 26 de enero de 1712.

Ahora bien, Ibañez habia debido la banda de la capitania jeneral de Chile a la influencia de dos sobrinas que le habia dado su Ángel bueno, i una de las que estaba casada con el influyente i erudito conde de Corpa. Mas, como en la guerra de sucesion se alistara éste en las banderas del archiduque, sospechóse de la fidelidad de su ahijado i tio, recibiéronse denuncias, i al fin se resolvió en la corte quitarle el gobierno i enjuiciarle. Habia coincidido con los rumbros levantados en su contra, que el marqués de Belmar, gobernador de Flandes escribiera a la Corte que por un mercader judío tenia noticia cierta de que algunos negociantes de Chile habian hecho un pedido de armas a Europa (1).

(1) Es esta una revelacion histórica mui digna de estudiarse, porque ella revelaria uno de los primeros síntomas de nuestra rebelion política, que aunque en el almanac data solo desde 1810, tiene en la historia una fecha mui anterior. La conspiracion de 1780 que nos han contado los señores Amunátegui es otro de esos síntomas, talvez un tanto exajerado, pero evidente, i muchas del mismo jénero deben encontrarse todavía en archivos no explorados, especialmente desde que los americanos (en los que el sentimiento *criollo*, es decir, anti-peninsu-

Habia tenido lugar esto último en 1706, i ya en 1708 venia navegando para Chile el sucesor designado a Ibañez por el nuevo rei Felipe V, pues tal era el nombre del Borbon nombrado heredero por Carlos II o mas propiamente por el cardenal Porto Carrero. Llamábase el nuevo electo don Juan Andres de Ustáriz.

Ibañez entregó el mando al recién venido, i fuése a Lima, donde tanto se agravaron sus pesadumbres, que pidió el hábito de la Compañía de Jesus, i murió haciendo vida relijiosa.

Era su sucesor un hombre de buena índole, pacífico, bien dispuesto, pero para quien el gobierno no era una honra, ni un dolor, ni menos una responsabilidad.

Era simplemente un negocio.

I lo que mas extraordinario parecerá a los que no conozcan a la España de todos los siglos i a lo que fué Chile entonces, era que tenia un tácito derecho para juzgarlo tal. Ese derecho i el negocio habíalos comprado efectivamente en 24 mil pesos fuertes, que vació en los cofres agotados del rei batallador.

Aunque nacido en Sevilla, Ustáriz se habia establecido en Vizcaya, i emprendido vastas especulaciones, especialmente desde el puerto de Vigo en la costa de Galicia. Pero sus negocios se habian complicado con sérias pérdidas, i queriendo recuperarlos, ofreció aquella suma por el baston de Chile, especulacion no sin riesgo, pues hoy se paga casi igual suma al que lo lleva sin comprarlo. Sin embargo, no pareció bajo el precio a los tesoreros del rei tratándose de Chile, que era solo un presidio: i así vino nombrado de sucesor de Ibañez, que debía el puesto a una basquiña, un mercader oscuro que lo debía a una talega.

I aquí es a propósito citar aquel pasaje del historiador Carvallo en que asigna a los diversos gobernadores que por épocas ha tenido Chile el puesto que a cada categoria en su concepto le ha cabido. «Chile ha tenido, dice, tres clases de gobernadores. La primera, que comprende a los conquistadores i restauradores de aquel reino, duró hasta la mitad del siglo anterior.

lar e independiente se desarrolló profundamente en el siglo XVII) habian visto declararse independiente de España a los Países Bajos.

Estas mismas tendencias de emancipacion eran las que a mediados del siglo XVII habian venido a explotar las flotas holandesas de L'Heremite i Brouwer, el último de los cuales estuvo posesionado de hecho de Valdivia.

Nos parece curioso consignar aquí unas de las pocas observaciones políticas que hace el franciscano Fenillet en su obra científica titulada: *Journal des observations physiques*, que visitó a Chile en 1709, i que ocupándose de la prohibicion de plantar en Chile la vid i el moral decretada por la España bajo pena de la vida, estampa estas palabras (páj. 84). «Si los chilenos tuviesen todo lo que es preciso para su existencia, podrian fácilmente rebelarse.»



Nada mas respiraba que integridad i celo por la relijion i por el estado. La segunda, que permaneció hasta el año quince del siglo presente, a escepcion de mui pocos, ningun otro espíritu les animaba que el de la codicia, i todo el fin era hacerse ricos.»

En cuanto a la tercera, será oportuno suprimirla por ahora a fin de consignarla en el lugar que de suyo le corresponde i le hace de mas fácil comprension.

Recibióse Ustáriz, sin querer prestar juramento, a ejemplo de su antecesor, el 26 de febrero de 1709, e inmediatamente se puso a gobernar, es decir, a hacer su negocio, en lo que tuvo un cabal acierto. El presidente-mercader habia podido emprender especulaciones ruinosas en Vigo, pero su compra-venta en Santiago le indemnizó ámpliamente de todos sus fracasos anteriores.

Vamos a ver de qué manera.

El propósito de descubrir los provechos del puesto de presidente de Chile en la época a que tocamos, nos lleva a tratar lijeramente de un asunto que, con mejor derecho, pertenece a una obra que tenemos anunciada como jemela inseparable de la presente, i que meditamos dar a la imprenta tan pronto como ésta haya visto la luz.

Será suficiente, por tanto, recordar ahora que el comercio se hacia en toda la América española i especialmente en Chile de una manera tan monstruosa, que apenas es concebible imaginarla hoi dia.

Aunque habia trascurrido cerca de un-siglo desde que Guillermo Schouten descubriera el cabo de Hornos, i otro siglo mas desde que Magallanes penetró en el Pacífico por el estrecho de su nombre, no se habian aventurado en esas grandes rutas de la viabilidad del universo sino los piratas i corsarios que en varias ocasiones desde Francisco Drake a Bartolomé Sharp (1578-1680) asolaren nuestras costas. Cada vez que los oscuros mercaderes de Chile elevaban alguna tímida súplica a fin de que las miradas del Consejo de Indias se fijaran en aquellos pasos que la mano de Dios habia abierto al comercio del mar del sur, salíanles al encuentro los monopolistas de Lima i especialmente de Panamá. Por manera que su influencia i su oro todo lo acallaba. En otro sentido, los navegantes españoles abrigaban un terror supersticioso por aquellos ignotos mares, i por otra parte, habia sido la política inamovible de España, desde que Felipe II intentó cerrar el estrecho con dos puertas de bronce i de granito, el hacer creer al mundo que aquellos lugares eran solo abismos que la muerte azotaba por todos los rumbos del compás con sus terribles aquilones.



Imperaba, en consecuencia, con toda su fuerza el sistema de *flotas* i *galeones*, que dependia de la casa o tribunal de *Contratacion* de Sevilla, i despues de una compania de monopolistas de Cádiz, monstruosidad que duró cerca de dos siglos (1574-1737.)

Este sistema consistia en los siguientes procedimientos, a cuál mas inaudito.

Cada cuatro o cinco años se anunciaba en Cádiz que iba a hacerse lo que se llamaba *flota*, es decir, una reunion de diez, veinte o mas galeones, que era el nombre de los buques empleados en el tráfico de indias (i se les llamaba así por ser un compuesto de las antiguas galeras i de los buques de masteleros, que a su vez se llamaban navios cuando tenian cubierta i mediana capacidad, i otro tanto se anunciaba en Lima, en Vera Cruz i en Acapulco. El galeon del último puerto correspondia ademas con el de Manila, i éste era el que venian a perseguir con tanta ansia los corsarios ingleses, lográndolo al fin lord Anson con un crecido botin (1741).

Comenzaban en esta virtud los mercaderes peninsulares por remitir su carga a Cádiz, desde todas las ciudades de España, i aun de otras manufacturas de Europa, como los paños de Francia i las *saruzas*, *angaripolas* i otros tejidos ordinarios que esportaba la Inglaterra. De la Península venian principalmente fierros de Vizcaya, vinos de Cataluña, sederias de Málaga i Granada, aceites de Sevilla i un poco papel florete de las fábricas de Jénova o Barcelona, destinado al escaso ejercicio epistolar de los americanos. Venia este *renglon* mas comunmente en la forma de bulas, cuyas remesas de fardos tanto desesperaban a los ávidos cazadores de oro en los mares de Indias, que los equivocaban por talegas.

Completa la *flota*, tanto en Cádiz como en el Callao, con lo que llegaba a los puertos respectivos de partida, se hacian reciprocamente a la vela, ni mas ni menos como los vapores que hoy salen cada mes de Liverpool a Valparaiso, i vice-versa.

La *flota* de Cádiz llegaba a Cartajena de Indias i la del Callao a Panamá. I una vez que la primera tuviera noticia del arribo de la última, acercábase a Portobello, situado a espaldas del que es hoy dia Colon.

Comenzaba entonces lo que se llamó durante el coloniaje la *gran feria de Portobello*, en que los mercaderes del Perú, Chile, Méjico i Costa Firme llevaban en barras de oro i de plata sendos millones de pesos para emplearlos en los menesteres del comercio.

Concluida la feria, en que se perdian innumerables vidas por

las epidemias, muchos caudales por el juego i la disipacion, i mayor suma de derechos reales por un inmenso i desafortado contrabando, que el conde de Casa Irujo hacia subir a fines del pasado siglo a los dos tercios del comercio lejítimo, volvian las *flotas*, custodiadas siempre por una nave de guerra, al puerto de salida.

En esto se empleaba un año o mas de tiempo. En cuanto a los capitales, manteníanse así de ociosos dos, tres o mas años, es decir, desde que salian por ejemplo de Santiago para ser llevados a la *flota* del Callao i de allí a Panamá i Portobello, agregando el regreso.

De aquí resultaban tres circunstancias de mucha consecuencia para la vida i la prosperidad colonial de Chile. Era la primera que las mercaderias venian recargadas desde el punto de partida hasta el de llegada con el duplo o tres tantos de su valor intrínseco; segunda, que por las largas distancias, estadias, enfermedades en las tripulaciones i especialmente el tránsito del Istmo, que se hacia a lomo de mula o de negros (que entonces todo era lo mismo), no venian de Europa sino mercaderias finas i de poco peso, como sederias, paños, tisú de oro para faldellines i casullas, marquetas de cera para las procesiones i otros pocos artefactos de lujo o comodidad. La tercera consecuencia era el limitadísimo número de bultos acarreados por el único buque que navegaba para nuestros puertos cada seis o mas años, pues cuando habia guerra solia pasarse diez, quince o mas sin *flota* ni *galeon*.

Por estos lijeros datos, cuyos comprobantes i detalles verán nuestros lectores, si Dios nos dá vida i una prensa en que imprimir, se comprenderá en toda su desnudez lo que era la miseria del comercio colonial i lo que era la miseria de la vida en Chile.

Pero llegábamos a una época de notable transicion i de mejora.

A virtud de la estrecha alianza que la guerra de sucesion estableció entre el gran Borbon de Francia i su retoño de allende los Pirineos, comenzó, en efecto, desde principios del pasado siglo a darse licencias, no sin grave escándalo de los antiguos mercaderes i galeonistas, a los navegantes franceses, i especialmente a los de San Malo, donde existia una rica compañía de navieros, para enviar expediciones a la mar del sur, por la vía del Cabo. Se entiende que estos permisos se pagaban a precio de oro, como Ustáriz habia pagado su presidencia.

Fácil es imaginarse el inmenso cambio que aquella estupenda novedad produjo en la condicion de Chile. El trigo hacía el

norte, el Cabo de Hornos por el sur, transformaron en un cuarto de siglo cabal (1687-1712) la suerte de la colonia, el aspecto de sus ciudades, sus costumbres, el menaje de sus casas i hasta los utensilios de sus cocinas. Rodaron entonces las primeras carrozas i furlones, las calesas, calesines de fábrica europea; hiciéronse oír los primeros acordes de las *claves*; armáronse las primeras mesas de billar en reemplazo de los *trucos*; pusieron en las ventanas las primeras rejas de primorosos dibujos de Vizcaya; comenzó a beberse el agua en vasos i el vino en botellas de cristal. Recuérdase todavía la primera casa de Santiago que puso vidrios en las mamparas interiores de su cuadra i dormitorio (1).

El primero de los buques que se presentara de improviso a Valparaíso con la bandera francesa al tope, en medio del asombro universal, había sido la fragata *Aurora*, que vino en 1701 al mando de Mr. Rogadier, i sucediéronse despues, principalmente de San Malo i de los puertos del norte de la Francia, en tan gran número que se calcula en mas de 16 millones el comercio que con real permiso hicieron en todas las costas del Pacífico. En 1712 se encontraban no menos de 10 o 15 de esos buques en las costas de Chile, segun refiere el jeógrafo Frezier, que vino en uno de ellos, a los que «en vez de tirarles balas decia un arbitrista español en 1742, les tirábamos con pesos fuertes.»

Por otra parte, la influencia social que el trato con los franceses tuvo en nuestras colonias, sumerjidas en la mas profunda ignorancia i abatimiento moral, fué de un alcance incalculable, pero que no será difícil explicarse a todo criterio ilustrado.

Desde esa época datan tambien muchos de esos apellidos que antes se reputaban heréticos, i que han entrado despues a amalgamarse como un elemento de vigorosa vitalidad en el fondo inerme de la antigua estirpe colonial. Los Lois, los Morandé, los Fabre, los Montané, los Letelier, los Pradel, son mas o menos de esa época. Mas tarde vinieron otros que avecindaron su sangre i su nombre como los Breton, los Beyner de cuya estirpe fué Francisco Bilbao, los Castellon, los Lefebre, los Picart (Picarte), los Taforeau, Droguet, Subercaseaux, Lavigne, Dunose i otros cuya raza se ha estinguido. Fué el último nombrado marido de una acaudalada i hermosa cacica del Maipo, i de él trae su nombre españolizado o mas bien latinizado de lo *Denos* o lo *Nos* que

(1) Fué esta la del rico *isleño* don Antonio Boza, hermano del marques de Casa-Boza, de quien hablaremos mas adelante. Esta casa existia en la Alameda en el ángulo nordeste de la calle del Estado, i hace solo treinta años a que fué derribada por el español Garcia Socaso i sustituida por la que hoy existe.

era una de sus propiedades. De esos peregrinos de la alegre Francia fueron tambien aquellos que, cautivados por la delicia del clima i el jugo esquisito de las parras, que recordaban las de las colinas natales, se quedaron en gran número en el sud de Chile, i uno de los que, segun refiere Olivares, lamentaba con lágrimas las pérdidas de las bodegas en los momentos mismos en que el desolado pueblo se golpeaba el pecho i pedia misericordia, en medio del terrífico terremoto de 1751 que asoló aquella ciudad. Como los sibaritas del paladar, vinieron tambien por esos años aquellos que, como el infeliz Francisco Moyén, lucharon por una idea en los calabozos de Lima, i que como Antonio Gramuset sucumbieran a sus cadenas en las bóvedas de Cadiz, castigados así por un delirio.....

Tal habia sido la ráfaga de luz i de opulencia que sopló un instante sobre nuestros páramos eternamente yermos. La mano escuálida del monopolio le puso en breve atajo, pero ya la simiente quedaba esparcida en las arenas i el rocío del cielo la haria algun dia fecundas.....

Entre tanto, en demanda de los pingües negocios que aquella mudanza iba a traer a la América i en especial a Chile; vino el presidente Ustáriz; i, como lo hemos ya dicho, sus cálculos en nada le fallaron. Al contrario, los propios partícipes de sus lúcros nos han dejado su evidente constancia. Dice en efecto de él el viajero Frezier, que el presidente de Chile no por mudar de estado habia cambiado de hábitos; pero añade que era hombre de *buena paga*, lo que hace sospechar que no todos lo fueran, i así, en efecto, era la verdad (1).

Por lo demas, aquellos veinte i cinco años que llevamos contados desde el terremoto de Lima a la paz de Utrech (1687-1712) habian sido, como es fácil de imaginarse, de algunos progresos públicos para la ciudad, que apenas se recobraba a fines del siglo anterior del destrozo que la habia agoviado en su mitad. Con la riqueza de los particulares i especialmente con el derecho de esportacion llamado de *balanza*, el cabildo se habia procurado algunos cortos desahogos, i podia atender a los adelantos locales, antes enteramente paralizados. *Renta* i *Cabildo* son sinónimos, pues siendo los ayuntamientos los encargados de administrar los haberes de las ciudades, cuando éstas no los tienen, son simplemente como esas cajas vacias que cuando no

(1) "Il est vrai qu'il y a satisfait de bonne grâce, chose a louer dans un pays où plus qu'ailleurs on emprunte facilement, mais où l'on ne paye pas de même." —Frezier.—Relation du voyage de la mer du sud aux côtes du Chilý et du Perou, 1712, 1713 i 1714. Paris, 1716, páj. 94.

hai en ellas nada que guardar se tiran por los rincones. En esa condicion habia estado la de Santiago durante siglo i medio; pero sus ediles recojianla ahora para guardar en ella los ahorros que les brindara su campiña, en la forma de succulentas espigas i de frondosas viñedas i arboledas.

Rejistrando, en efecto, a la lijera (puesto que no es posible hacerlo de otro modo) las casi ininteligibles actas del cabildo de aquellos años, encontramos, por ejemplo, que aquella corporacion dispuso el 30 de setiembre de 1702 que se gastasen dos mil pesos en el empedrado de la calle llamada hoi de la Bandera, ademas del servicio que para esos objetos prestaban los presidiarios (1).

Comenzóse tambien a prestar alguna atencion al aseo público, ramo que hasta entonces era del todo desconocido, kaciéndolo por sí solo las aguas que corrian por las acéquias, como lo ejecutaban i lo ejecutan todavia en Lima los gallinazos que revuelan por las azoteas. En 1709 (acuerdo del 5 de octubre), el cabildo comisionó a varios de sus miembros para que atendiesen al aseo de las calles, plazas, cañada i cárcel pública. Tres años despues (octubre 9 de 1712) encontramos que destinaba no ya simplemente la voluntad de los rejidores, sino una suma de 80 pesos para limpia de las acéquias, lo que marca un inmenso progreso de la edilidad,—el de *pagar* por el aseo público.

De esta suerte, cuando los franceses comenzaron a visitar a Santiago, formáronse una idea agradable de su organizacion i de su progreso; i como tal la hicieron conocer en Europa a su regreso, destinándole descripciones en los testos de jeografía, en las cartas i en los libros. Por la primera vez en el viejo mundo se habló de Chile como se hablaba de la Guinea o de Madagascar. Antes solo se conocia como refran al Perú i a Potosí.

Fué sin disputa el mas notable de aquellos huéspedes el injeniero frances Amadeo Francisco Frezier, cuyo interesante libro de viajes acabamos de citar, i quien, aunque precedido por mas

(1) De esa suma 1,000 pesos se mandaban entregar al rejidor don Antonio Garcés, para que hiciera empedrar esa calle, desde la Compañia al rio, i los otros 1,000 pesos a don Pedro de Leyba para la porcion que se estiende hácia la Cañada. El dinero era proveniente del ramo de balanza, i el acuerdo decia estas palabras: "por cuanto conviene al bien público de esta ciudad se continúen los empedrados para la policia i mas fácil comercio de ella, dando el tiempo lugar para que se pueda ir trabajando."

En este mismo acuerdo se comisionó al *jeneral* don Pedro Prado para que pusiese corriente la pila, cuya carencia de agua hacia gran falta.

Era en esa época alcalde anual de la ciudad, el vizcaino don Santiago Larrain, que despues fué presidente de Quito i fundador de un condado i opulento mayorazgo en Chile.

de tres años en nuestras costas por el franciscano Feuillée (cuya obra también ya recordamos), tuvo la ventaja de visitar con descanso nuestra vieja i querida ciudad.

Era Frezier un distinguido ingeniero de Luis XIV, i habia nacido en Chambéry (Saboya) en 1682. Destinado al principio a la iglesia, hizo en Paris estudios teológicos; mas despues de un viaje a Italia habia abandonado la sotana por la espada, incorporándose, cuando tenia veinte años, (1702) en un rejimiento de infanteria, i en 1707 en el cuerpo de ingenieros. Con relacion a este arte habia hecho estudios sobresalientes, adoptándose uno de sus libros como testo de la escuela militar de La Fère.

Notado por sus talentos i carácter, el ministro Le Pelletier determinó enviarle a América en 1711 con el secreto de estudiar sus costas, plazas fuertes, comercio, etc. a fin de aprovechar esos conocimientos en la guerra de sucesion, que entonces no se extinguia todavia entre la Francia, como aliada de la España, i otras potencias de Europa.

Frezier, con el disfraz de un simple pasajero, se embarcó en consecuencia en San Malo a bordo del navio *San José*, el 6 de enero de 1712, i llegó a Valparaíso el 6 de setiembre de ese mismo año.

Tomando, en seguida, por pretesto el acompañar a un mercader francés que habia hecho grandes negociaciones con Ustáriz, se dirijió a Santiago en octubre; i despues de haber residido ocho meses en Chile, encaminóse al Perú i en seguida a Concepcion, regresando a Marsella el 7 de agosto de 1714. Sus secretas i laboriosas correrias habian durado cerca de tres años (1).

Lo que mas vivamente atrajo la atencion del ingeniero fran-

(1) Frezier publicó en 1716 a espensas del rei la preciosa obra citada i que, como libro de mérito, le atrajo no pocas polémicas, especialmente con su compatriota el mínimo Feuillée. Despues de haber servido muchos años como director de las fortificaciones de Brest, murió en esta ciudad el 14 de octubre de 1773 a la avanzada edad de 91 años.

El padre Luis Feuillée era un naturalista mui distinguido nacido en Mans (Provenza) en 1660, i habia sido tan viva su aficion a los viajes de exploracion, que visitó las costas de Tierra Firme embarcado en un buque de filibustero, (1704). Aprovechando despues los viajes de los franceses a la mar del sur se dirijió a Chile en 1708 i llegó a Concepcion el 20 de enero del año siguiente. Empleó en seguida dos años en recorrer principalmente como botánico i astrónomo las costas de Chile i el Perú, publicando a su regreso sus *Observaciones* casi esclusivamente científicas, en dos gruesos volúmenes.

De este trabajo i del de Frezier resultaron las polémicas que ambos sostuvieron, atribuyéndose recíprocamente omisiones, errores i otros defectos propios de una época en que se hacia controversia hasta del nombre de una yerba o de un guijarro.

ces fué el admirable sistema de irrigacion *natural* de la ciudad, que le permitia un plan de aseo facilisimo, constante i precioso bajo el punto de vista del recreo i de la hijiene. Advierte que ya estaba casi toda empedrada, con sus acequias centrales siempre rebalsando de agua, sus muros blanqueados de cal i no sin cierto aspecto jeneral de comedidad i abundancia. En cuanto a la fisionomia arquitectónica de la ciudad, encontrábala monótona, por no poseer aun una sola casa de dos pisos; pero deleitábanle en cambio sus jardines, «que presentaban, dice, (páj. 91), todos los placeres del campo dentro del poblado; las frutas, las legumbres, las flores; en el dia sombra i frescura; por las noches el suave perfume de los naranjos i de los floripondios que embalsaman el aire de las habitaciones.»

Frezier, por otra parte, es el primer ingeniero i dibujante que nos haya dibujado un plano arreglado de la ciudad, cual es el que inserta en su obra, pues ya dijimos que el del padre Ovalle, trazado 67 años antes, fué solo una mera fantasia.

Segun el diseño de Frezier que tenemos a la vista, Santiago ocupaba únicamente, bien que en toda su estension, la planta primitiva de ochenta manzanas que le habia concedido hacia 171 años su fundador Pedro Valdivia, corriendo entre el rio i la Cañada (ocho cuadras) i las calles llamadas hoi de las Claras i del Sauce (diez cuadras).

La ciudad se ve en el primer trazado de su planta limitada hácia el sur por la anchurosa cañada, cuyo centro, completamente despojado de árboles, atraviesa una espaciosa acequia. En la parte sur aparecen marcados los sitios que ocupaban las iglesias de *San Juan de Dios* (en la esquina opuesta a la que hoi ocupa i dando inmediato frente a San Francisco, por lo que esta calle se llamaba de San Juan de Dios) de *San Francisco*, *San Diego* i el noviciado de *San Borja*. Solo al frente de este edificio i por una estension de cuatro cuadras se nota una hilera de árboles plantados con regularidad, i debió ser obra de los jesuitas, que allí tenian su colejio. En esta direccion se notan abiertas, pero despobladas, a manera solo de rústicos *callejones*, (escepto al desembocar en la Cañada, donde se ve figurado algun caserío), las calles del *Cármén*, de *San Francisco* i la vieja de *San Diego*, que tuerce hácia el poniente a las dos cuadras de su arranque, como en la direccion del puente de cimbra, que entonces existia en el Maipo, pues esa era, al parecer, la única salida del camino real que tenia la ciudad por el lado sur (1).

(1) Así al menos se nota en un mapa del llano de Maipo conservado en la



Las calles llamadas hoy *Angosta*, nueva de San Diego i *Duarte*, solo aparecen indicadas. Todo lo demas es campo eriazo, es decir, el último declive del antes estéril i pedregoso llano de Maipo.

Por la parte del poniente, la ciudad corre hasta la que es hoy calle del Sauce, i se diseñan a mas en el llano que se llamó despues de Portales i hoy Yungai, cuatro manzanas aisladas, punto de partida de la que es en el día la calle del *Colejio*.

Por el lado del rio se estienden los tajamares de Henriquez i de Garro, desde la actual *Cancha de gallos* hasta frente a San Pablo, i despues de un claro de consideración, que corre hácia el naciente, se nota otra estension de muralla para proteger la entrada del rio por la boca de la *Cañada*. En esta parte solo está marcada hácia la estremidad occidental la iglesia de *San Pablo*, que Frezier dice equivocadamente era parroquia, junto con *Saint-Isidore* (San Isidro).

Hácia el naciente, la ciudad regular solo llega hasta la calle de las Claras. Desde aquí hácia el cerro, existian unos pocos solares informes, algunos de los que tienen la estension de tres i cuatro cuadras. Tras del Santa Lucia no aparece señal alguna de edificios ni siquiera de huertas o arboledas, notándose solo el curso solitario de dos acequias que, llegándose al declive del cerro, corre la una hácia la *Cañada* i la otra pasa a dar riego a las calles por la eminencia del *Alto del Puerto*, que, como su nombre lo indica, era entonces una pequeña montaña (1).

Por último, el barrio de la Chimba se halla simplemente indicado por manzanas regulares, hasta el número de doce, i no se nota en esa parte otros edificios que los de un conventillo que llama el dibujante *Colejio de los franciscanos*, frente a la que hoy es *Cancha de gallos*, i a la lengua del agua. Nótanse tambien los vestijios de un puente, pero no se fijó la localización de la Recoleta franciscana que a la sazón hacia ya algunos años estaba fundada.

Por lo demas, segun hicimos notar en nuestro primer capítulo, ninguna calle de Santiago tenia nombre, o al menos no los marca el plano, siendo que está dibujado con la mayor prolijidad i apuntado hasta el curso de las acequias interiores i sus derrames sobre el llano del poniente.

oficina del canal de este nombre i que parece es obra del último siglo. El puente de Maipo se hallaba en la vecindad de Tango.

(1) Los españoles llamaban, en efecto, *puertos* a sus cuevas, especialmente si son muy elevadas. Nosotros, como sus hijos, nos hemos quedado solo con los *portezuelos*.



Tal era el aspecto topográfico de Santiago en los primeros años del pasado siglo: i si se tiene presente que su asiento se hallaba entonces en el repliegue de una planicie, entre dos cauces pedregosos, sin arbolado alguno hácia sus cuatro vientos, por la escasez irremediable de las aguas, se dejará ver que si sus mansiones rodeadas de jardines podian encantar a un forastero, no haría igual impresion su conjunto (hoi tan hermoso especialmente por el panoroma de las alamedas) cuando se la hubiera de divisar desde el camino que llegaba de Colina o del Maipo.

Quedáronnos tambien algunos rasgos descriptivos de Santiago, mas o menos contemporáneos, en la crónica casi exclusivamente militar de Córdova Figueroa, quien dió remate a su trabajo el 19 de marzo de 1717, es decir, cuando hacia solo cinco años que Frezier nos habia visitado.

A pesar de ser penquista, pues siempre será mal juez para Santiago la jente de su antiguo émulo, Figueroa con su eterna pedanteria, (i en esto parécenos mas *santiaguino* que *arribano*), compara sus jardines a los de los Alcinoes.

Pero al propio tiempo nos apunta que la ciudad tenia tres leguas de circunferencia i tres mil habitantes espanoles (1). Alaba desmedidamente la plaza, pues «salen de ella ocho calles espaciosas, tan de linea, que se ven sus extremos, no obstante su prolongacion. Tres cuadras de ella comienza el curso de su rio superficial i espacioso, i tanto que en derechura de la recoleta franciscana tiene un puente de diez y siete arcos, obra costosa» (2). Añade que por la Cañada «corria un arroyo grueso suficiente para dos molinos (páj. 37) i concluye por esta observacion en que muchos de mis compatriotas de ciudad querrán encontrar el retrato jenuino del provinciano, i especialmente el de ultra-Maule. «Hai muchos i mui ricos muebles con muchos calesines i *forlones* (3) que ruedan, aunque a juicio de la desinteresada observacion parece todo esto de excesivo costo para Chile, porque los caudales por lo jeneral no los reportan.»

En cuanto a Frezier, no encontramos en su libro sino pasajeras observaciones sociales o políticas. Era un incógnito, i

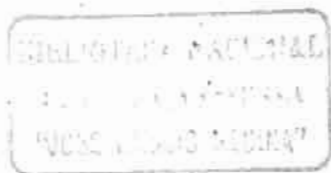
(1) Segun Frezier, Santiago podia poner sobre las armas dos mil hombres blancos i poseia tres tantos mas de poblacion mestiza, es decir, mulatos, negros e indios. Por un cálculo prudencial puede asegurarse que en su conjunto de razas, Santiago tendria en esta época de ocho a diez mil almas.

(2) Segun esto, el puente se habia reedificado en el tiempo trascurrido entre 1712 i 1717, pues ya dijimos que Frezier marcó solo sus vestijios.

(3) Especie de carretela de cuatro asientos que se usaba en esa época.

como tal pasaba, no fijándose sino en el exterior de las cosas, en los muros, en los árboles, en los rostros.

Mas, es ya tiempo que volvamos a la rota hilacion de los sucesos en esta historia, cuyo tejido es todo de alternativas como es la vida del hombre i de las ciudades, grupos promiscuos de hombres i de casas, de almas i de adobes.



## CAPÍTULO II.

### Las etiquetas.

Menosprecio jeneral con que es recibido el presidente Ustáriz por la aristocr cia de Santiago.—Estrepitoso desaire que le hace la Real Audiencia en la fiesta de San Ignacio.—Resoluci n de Felipe V sobre el particular.—Formidable *capítulo* de San Francisco.—Los oidores ponen sitio a los claustros de San Francisco i San Diego para rendirlos por hambre.—Energ a de los frailes.—Los oidores derriban una muralla i espulsan al provincial enemigo.—Va  ste a Espa a, i el rei manda reponerlo i castiga a los oidores.—Etiquetas curiosas del obispo Gonzalez de La Puebla con los presidentes.—Disputa de su sucesor Romero con el Cabildo por la colocaci n del estandarte real en la fiesta de Santiago.—Ceremonial en la recepci n de los obispos.—Etiquetas de la Real Audiencia i del Ayuntamiento por cumplimiento de visitas.—Sentencia del rei.—Mejoras locales en tiempo de Ustáriz.—Los presidentes comienzan a residir permanentemente en Santiago.—Ustáriz restaura la antigua casa de Pedro Valdivia i se instala en ella, con el nombre de Palacio de los presidentes.—Edifica la antigua iglesia de San Juan de Dios i funda a San Miguel.—Orden que pone en el hospital i dieta que se daba a los enfermos.—Severa residencia a que se somete a Ustáriz.—Su ruina i su muerte.

A pesar de haber acumulado don Juan Andres de Ustáriz un injente caudal, las sonrisas de la fortuna no habian sido eternas para su casa.

Al contrario, sus congojas comenzaron junto con su instalaci n en la recién comprada regalia.

La jente de *copete* en la ciudad, i especialmente los oidores, que eran los que m s alto le peinaban, sea por antipat a a su orijen, que se decia plebeyo, sea por inflijirle un merecido castigo por el atrevimiento de venir a gobernar por dinero, estuvieron a la verdad resueltos desde el primer d a a mantenerse a su respecto en una guerra viva de competencias i de desaires.

No tard  en presentarse una oportuna ocasi n para dar publicidad a aquellos menosprecios.

En la festividad de San Ignacio, que los jesuitas celebraban con gran pompa en la Compañía el 30 de julio de cada año, complotados los oidores i especialmente don Francisco Sanchez de la Barréda i don Juan Próspero Zuloaga, que llevaba la voz del disgusto jeneral, se propusieron no pasar al palacio a acompañarle en cuerpo, como era de costumbre en las funciones de tabla; antes al contrario, se instalaron anticipadamente en la iglesia sin esperar siquiera su vénia para sentarse.

Amostazado el mercader de Vigo, se presentó a poco en la iglesia vestido con el uniforme de capitán jeneral, pues tal título i su vistoso traje comenzaban ya a llevar los presidentes. Pero haciendo de esto mismo materia de infracción del ceremonial (que entonces ceremonia i vida pública eran una sola cosa) irritados a su turno los oidores, le exijieron allí mismo fuese a su casa a desnudarse de sus lujosos atavíos i vestirse, como ellos, la simple golilla que le correspondía como a presidente de la Audiencia. I porque el abochornado mandatario, rojo como el carmesí de su sitial, se resistiese a tal afrenta, saliéronse aquellos de la función. Asunto fué éste de infinito asombro i de sempiterna habladuría i que llegó hasta la corte de España en graves memoriales. Felipe V, sin embargo, hizo razón al presidente, i por una real cédula, fecha en Madrid el 20 de noviembre de 1714, dispuso que aquel funcionario pudiese vestirse como mejor le diese la gana (1).

Desembarazado de esta ocurrencia, que en vista de la fecha de la cédula citada debió tener lugar en julio de 1713, el presidente Ustáriz fué a estrellarse en las competencias con los obispos i en los alborotos de los conventos i monasterios, pues asegura un bien informado historiador que no hubo capítulo de provincial o de abadesa en que tanto Ustáriz como Ibañez no anduviesen metidos (2).

Esta particularidad nos obliga a desandar nuestro camino por un breve espacio para dar noticia sumaria de sucesos que son esencialmente santiaguinos, pues son sucesos frailescos.

En los últimos tres años del pasado siglo había ocurrido un capítulo tan tremebundo en San Francisco, que no hubiera pa-

(1) El sumario de esta real orden, que existe en el Cedulaario de la Biblioteca Nacional, está concebido en los términos siguientes:

“Habiendo concurrido el Presidente de la Audiencia, don Juan Andres de Ustáriz en traje militar a la festividad de San Ignacio a que asiste la Audiencia, se le opusieron algunos oidores diciendo debía hacerlo en traje de golilla, como era costumbre, i dado parte á Su Majestad, resolvió que pudiese asistir en dicho traje, así en los convites, como en las que fuesen de tabla.”

(2) Eizaguirre, t. II, páj. 200.

recido sino que Lucifer habia soltado todas sus lecciones en esos hoy tranquilos, silenciosos i olvidados claustros. Cada fraile era un batallador armado, i no eran el hisopo de agua bendita ni los candeleros de la sala capitular los únicos utensilios que se habian convertido en proyectiles. Tratábase de una pequeña guerra de sucesion como la que en mayor escala ensangrentaba por ese mismo tiempo los campos del Pó i del Guadiana, del Meusa i del Rhin.

El caso era parecido al de Felipe el Animoso i el archiduque que fué el emperador Carlos III, i corria de esta suerte:

El jeneral de los franciscanos, Antonio de Cardona, habia elegido desde España para representante, en calidad de comisario jeneral, al padre frai Tomas Moreno, español de nacimiento, i que en años atras habia sido provincial.

Al mismo tiempo habia sido nombrado prelado por el comisario de Lima, que a su vez no era sino un delegado del jeneral de España, el padre frai Pedro Guerrero, i con tal título vino éste del Perú.

De estos dos nombramientos opuestos, que representaban tan diversos como profundos intereses monacales i de propinas, surgió el alboroto de los tres conventos que en Santiago se ceñian el humilde cordon del patriarca, San Francisco, San Diego i la Recoleta.

El padre Moreno era mas prestigioso que su émulo i se habia allegado un número considerable de partidarios. Pero Guerrero contaba con la voluntad de la Audiencia, i esto equivalia a la seguridad de su triunfo.

Una sentencia definitiva del tribunal en el caso de discordia, vino, pues, a colocar a la cabeza de la revuelta comunidad al padre recién llegado del Perú. Guerrero habia triunfado, a despecho de los títulos de legitimidad que abonaban evidentemente la eleccion del padre Moreno, porque, a la verdad, aquel no era sino un intruso como el archiduque.

Prevalidos, en consecuencia, de su derecho, los adeptos de Moreno se hicieron fuertes contra la resolucion de la Audiencia, i tanto en el claustro de San Francisco como en el de San Diego, quedó declarado que no pisaria su recinto el favorito de los oidores, sino sobre los escapularios i cogullas de mi padre San Francisco.

La rebelion se consumó de hecho, i el provincial peruano fué arrojado de una i otra portería, cuando se presentó a reclamar obediencia.

Enfurecidos los oidores, aceptaron la ruptura de las hostilidades, i acompañados de tropas i un número suficiente de albañiles,

únicos ingenieros topográficos de la colonia, pusieron inmediatamente cerco a los dos conventos, tapiando estratégicamente sus puertas como las de una ciudadela, a fin de obligarlos a rendirse por hambre. Parece esto un paso de novela, pero no solo es una relacion histórica i verídica, sino que se halla auténticamente comprobada. Hacian cabeza entre los oidores don Alonso de Quirós, don José Blanco Rejon, quienes habian vestido sus garnachas en el mismo dia (marzo 14 de 1692), i don Lucas Francisco Bilbao, que lo hiciera un año mas tarde (abril de 1693). Los otros dos miembros del tribunal llamábanse don Diego de Zúñiga i don Gonzalo Ramirez Baquedano.

Los frailes, sin embargo, estaban preparados. Podian escasear las hostias en la alacena de la sacristia; pero lo que era la despensa anexa al refectorio, se hallaba bien surtida, como de ordinario, con la humilde canasta de la órden, tan acudida de los pobres.

Resolvieron, en consecuencia, resistirse hasta el último trance como Barcelona se había resistido al pretendiente.

Los oidores, a su vez, no se dieron por vencidos.

Ordenaron, en consecuencia, a los mismos albañiles que habian obstruido los claustros, practicasen una brecha, i derribando un paño de murallas, penetraron en el recinto. Puestos allí, arrastraron al provincial español i al rector del colejo de San Diego, poniéndolos a buen recaudo en la sala de Cabildo. En seguida les llevaron a Valparaiso i de aquí a Lima.

El destronado provincial no tardó en seguir viaje a España para reclamar de su despojo, i encontró aprobacion completa en el jeneral, que lo era a la sazón frai Lucas Alvarez de Toledo, i en el rei Felipe V. Ordenó a mas el último que el presidente Ibañez recoviniere a los oidores en pleno acuerdo por los desacatos cometidos, i condenó a los culpables, que, segun dijimos, eran cinco, a pagar una multa de mil pesos cada uno. Añade Carvallo que el rei les obligó tambien a reconstruir a su costa la muralla santa que habian sido osados de derribar.

El desgraciado Moreno no logró, sin embargo, de esta tardia reparacion, porque a su regreso de España murió en Panamá, que era en aquellos años el cementerio de la América.

No fué ésta la única zambra eclesiástica que ocurrió durante el borrascoso periodo del presidente Ibañez. Puede decirse que en los siete años que gobernó aquel, el obispo i los oidores estuvieron asidos del copete, en un abierto i encarnizado pujilato, cuya arena era casi siempre la nave maestra de la catedral. El obispo era como de costumbre el que ponía las quejas, i los oidores los que se hacian olvidadizos de ellas o los que las atropellaban

sin mayores miramientos. Hállanse éstas con todo condensadas en un oficio del prelado de 8 de octubre de 1708, cuya sustancia reproduce el ilustrado escritor Eizaguirre, i a fin de que se vea de cuáles fruslerías se alimentaba el espíritu público i se invertía el tiempo de labor de las autoridades, vamos a enumerarlas en seguida bajo sus diversos capítulos; a saber:

1.º Que el presidente abrigaba la inconsiderada exigencia, en las funciones de tabla en que pontificaba el obispo, de obligar al diácono a incensarlo en su poltrona.

2.º Que exijia igualmente se le nombrase en la *colecta* de la misa.

3.º Que el presidente i los oidores se salian de la iglesia sin esperar la bendicion episcopal que el prelado dirijia a los fieles despues de despojados de sus vestiduras.

4.º Que tanto el presidente como los oidores obligaban a los canónigos a venir a recibirle hasta la puerta de la iglesia.

5.º Que el presidente habia tenido el atrevimiento de reconvenir públicamente al obispo por haberse presentado éste en una procesion acompañado de un número escesivo de familiares.

6.º Porque tanto la Audiencia como el Presidente asistian a la iglesia solo en aquellas funciones de tabla que tenían a bien.

7.º Que el Presidente no salia al patio del palacio a recibir a su ilustrísima cuando éste llegaba de visita, ni le ofrecia tampoco, como lo verificaba aquel, la silla de preferencia en el estrado.....

Otra de las quejas que puso tambien el obispo Gonzalez de La Puebla contra la Real Audiencia, era que en las asistencias de tabla el presidente i los oidores le hacian esperar en tiempo escesivo para comenzar los oficios.

Felipe V obvió esta dificultad ordenando por real cédula de octubre 26 de 1703, que el obispo hiciese tocar una campanada especial para los oidores, i si éstos no llegaban despues de un cuarto de hora, podria comenzar las ceremonias. Respecto de todo lo demás, ya se habia pronunciado la fórmula consagrada i que nada resolvía. *Estése a la costumbre!*

A Gonzalez de La Puebla sucedió don Luis Francisco Romero, español de nacimiento i varon de no vulgar intelijencia i saber para su siglo. Mas, apenas colocara la mitra sobre sus sienes, sintióse contagiado con la epidemia de la época, i abrió torneo con el ayuntamiento, sin mas razon que la de que éste ponía en el presbiterio el estandarte de la ciudad cuando asistia a las fiestas. Prohibió el obispo esta inocente preeminencia, i por-

que la prohibió, en despique, el cabildo negóse a solemnizar con su presencia la festividad de San Justo i San Pastor de que el prelado era devoto, i cuyo altar, subsistente todavía en la Catedral, él mismo lo habia construido.

Llenos están los libros de cabildo de esos años de las eternas notas, si bien llenas de una templanza rara en ese jénero de polémicas, que se cambiaron de autoridad a autoridad (1). - I a fin de no ser prolijos en asuntos que comienzan a repetirse demasiado, copiaremos solo la parte de aquellos debates, que por ser inédita i característica ofrece un particular interés. Es el historiador Carvallo quien toma la palabra para contarnos el orijen i el desenlace de la abultada pendencia.

«El ilustrísimo señor doctor don Luis Francisco Romero, dice, desde que tomó posesion de su obispado se escusó de asistir a la fiesta del santo apóstol patron de aquella ciudad. El ayuntamiento hizo represalia, i no concurrió a la de San Justo i Pastor que hacia el reverendo obispo. Subió de punto la etiqueta, i el ayuntamiento trató de celebrar las suyas en las iglesias de los regulares. Pero el reverendo obispo en 1711 levantó auto mandando que se hiciesen en la Catedral segun costumbre, bajo la multa de cincuenta pescos a cada uno de los capitulares i pena de *excomunion mayor*. El cuerpo de ciudad apeló a la Audiencia, esponiendo que el reverendo obispo no queria asistir a la fiesta del patron, que los prebendados no recibieron en la catedral la procesion del Tránsito de Nuestra Señora, que por costumbre pasaba por ella, i que se negó a diferir la fiesta de Santa Rosa de Lima como se le habia pedido, i que estos desaires eran la causa de haber retirado las fiestas de la ciudad de la iglesia catedral.

«Pero el reverendo obispo para evitar escándalos le puso una Pastoral satisfaciendo a los tres pretendidos desaires que alegaban; i les dice:

«Que no asistia a la fiesta del santo apóstol, porque el alférez real ocupa el presbiterio contra el derecho canónico i les refiere el caso del emperador Teodosio, que hallándose en Milan gobernando aquella iglesia San Ambrosio, al tiempo del ofertorio subió al presbiterio a ofrecer como era costumbre. Quedóse allí el emperador; pero el santo prelado, que ya tenia noticia de que se lo habian permitido en Grecia, temeroso de que se introdujese esa costumbre en la iglesia latina, le envió a decir con un diácono de los que le asistian, qué guardaba en el presbiterio, que era lugar destinado solo para los sacerdotes i ministros del

(1) Actas del cabildo del 1.º de setiembre de 1712 i 14 de enero de 1713.



altar. El religioso emperador respondió: que esperaba la sagrada comunión, i que allí no habia entrado por fausto, ni ostentacion de autoridad, ni menos por vanidad sino por habérselo permitido en Constantinopla: i que si no era lícito, agradecia i veneraba la advertencia, i hecha profunda reverencia al santuario, bajó a tomar su sitio en la capilla mayor; i prohibió por lei a los seculares la entrada en el presbiterio. Volvió a Constantinopla este soberano, i convidándole el Patriarca para que entrase al coro con los eclesiásticos, respondió *Didisci ab Ambrosio quodnam sit inter sacerdotes et Imperatorem discrimen.*

»A la falta de asistencia de los prebendados a recibir la procesion del Tránsito les dijo que ignoraba fuese del cabildo aquella función, pues él nunca habia sido convidado para ella. I que el motivo de no haberla recibido i haber determinado no recibir procesion alguna de Santo Domingo, era porque en la de Santa Isabel que se hace por voto de la ciudad no salió a recibirla aquella comunidad, cuya era la del Tránsito, i que en este hecho fué tan desairado el cabildo eclesiástico como el secular.

»I a la circunstancia de la translacion de la fiesta de Santa Rosa, satisfizo esponiendo: Que viendo los prebendados que en cuatro dias que habian pasado despues de las exequias reales i acercándose el dia de Santa Rosa, no habian tocado en el Túmulo, como ya era la vispera, mandaron a las ocho de la mañana desarmarle, i que estando ya casi todo desbaratado llegó el enviado del ayuntamiento pidiendo se disfriese la fiesta para desarmar el túmulo, i como ya estaba este negocio vencido, que era el motivo de la súplica, respondieron haber cerrado aquel inconveniente.

»El ayuntamiento, concluye Carvalho, se dió por satisfecho i se terminaron felizmente estas ruidosas competencias; de entonces ahora no se han vuelto a suscitar, porque la corte quitó todo motivo de etiqueta declarando los privilejios del alferez real por real cédula de 1715 que se hizo saber al reverendo obispo el 16 de julio de 1716.»

I esto acontecia, sin embargo de estar perfectamente deslindadas por leyes i la costumbre, las mútuas cortesías que se debian la mitra i la ciudad, el cabildo eclesiástico i el secular, los que, con motivos de fiestas i procesiones, se encontraban en la mañana i en la tarde de todos los dias del año (1).

(1) Hé aquí lo que dice Carvalho sobre las asistencias de tabla del cabildo a la Catedral.

»Las fiestas a que concurre con su asistencia son las de la octava del santísimo Corpus Cristi que costea la real audiencia i su presidente: las de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria que corre por cuenta del reverendo

Así, por ejemplo, a la llegada de cada obispo nuevamente promovido, anunciaba éste su aproximación desde el pueblo más inmediato (de Valparaíso cuando venía del Perú, de Rancagua si de Concepción, i de San Felipe cuando de ultra cordillera), i aquel debía disputarle en el acto una comisión a su encuentro.

En la recepción pública asistía el cabildo a la Catedral, acompañaba en seguida a su ilustrísima a palacio, i todavía al siguiente día tenía lugar una visita privada pero de etiqueta, que no correspondía al obispo (1).

El ayuntamiento estaba obligado además a visitar en cuerpo al prelado diocesano el día de su cumpleaños, en la Pascua de Natividad i en los aniversarios del natalicio del rei i de la reina, que eran para los españoles una pascua casi tan pomposa como la del Salvador del Mundo.

Pero no era solo el cayado del obispo el que ponía en diarios conflictos a los infelices ediles del coloniaje. Aquellos mismos odores que habían desairado con tanta grosería al presidente Ustáriz en la fiesta de San Ignacio en 1713, levantaban un año después el grito al cielo contra los alcaldes del Ayuntamiento porque en el mismo día de año nuevo en que recibían la vara de la justicia no iban a rendir homenaje a la casa de cada cual, acompañándose a más con el cabildo i el correjidor, según había sido tradición i costumbre. Para castigar esta descortesía al *copete*, ocurriósele a los que lo llevaban el multar al correjidor en 100 pesos, a los alcaldes en 50 i a los rejidores en 25. Pero hubo resistencia, proceso i consulta al rei (que de este jaez eran todos los negocios serios de la colonia), i éste, por real cédula espedita en el Pardo el 28 de julio de 1714, hizo lo que se acostumbra en tales casos. Aprobó la multa, pero mandó no se pagara por ser la primera vez que se imponía. «En todos tiempos, dice a propósito de este acopio inagotable de rencillas (que está probando la puerilidad incurable de las canas) el juicioso i poco comprendido historiador Carvallo, *fué, es i será* en Chile lo mismo. De la competencia se pasa a la desavenencia entre los reverendos Obispos, Gobernadores i oidores, i a un encono inestinguible, que es la piedra del es-

obispo i de los señores dignidades i prebendados; i la novena de Nuestra Señora de la Merced.

"Los días de Santo Domingo i San Pedro Nolasco son de precepto. Aquel por voto de la ciudad hecho en 1569 i ratificado en 1727, i éste por devoción del Ilustrísimo señor doctor frai Gaspar de Villarroel, siendo obispo de esta ciudad."

(1) Ceremonial citado de 1760.

cándalo, si la Corte no pone término con la *separacion*, como no pocas veces lo hizo.»

I de este sencillo párrafo se viene en cuenta que aquel rudo capitán de fronteras tenía sus barruntos de hereje i de profeta, porque en un sentido se muestra partidario de la *separacion* de la iglesia i del estado, i por la otra es de sentir que aquello de las competencias entre la una i el otro, *fué, es i será en Chile siempre lo mismo*.

Aprovechando el tiempo que las etiquetas le dejaban libre, el presidente Ustáriz hacia prosperar entro tanto su negocio, i al paso que con una mano firmaba los pagarés a los tratantes franceses que le vendian gruesas facturas al fiado, con la otra daba fuerza compulsoria a las sentencias en que como juez superior de comisos les embargaba cargamentos enteros, segun procesos que tenemos a la vista i cuya oportuna revelacion pertenece a otro lugar.

En realidad de verdad, si no se tomára en cuenta el incremento i hartura que el comercio libre, como comenzó a llamarse el *comercio con permiso*, trajo a la colonia, podria decirse que el período de Ustáriz habia sido tan estéril para el progreso público como el de Ibañez.

En cuanto a la ciudad, los únicos adelantos de alguna manera directos que debió a su administracion consistieron en el acomodo del palacio de los presidentes, que él fué el primero en habitar de una manera permanente. Desde el segundo gran levantamiento de 1655, la paz se habia arraigado junto con la viruela entre los indios, i esta circunstancia, asi como la carencia del *situado*, que era una avenida de oro a orillas del Biobio, fueron causa de que los presidentes comenzasen a apoltronarse en Santiago.

Hasta el tiempo de Ibañez, Concepcion habia tenido por esto una evidente supremacia político-militar sobre la capital de la Audiencia i los conventos. Pero con Ustáriz comenzó el período de los gobiernos civiles, i las *bajadas* a Santiago se cambiaron en lo que se llamó las *subidas* a las Fronteras.

En el siglo anterior estaba mandado que los presidentes residiesen seis meses en Concepcion i los otros seis a orillas del Mapocho; modificóse a principios del próximo, en consecuencia, este precepto, disponiendo las reales cédulas que se hiciesen visitas cada tres años. Pero ni aun éstas se practicaron, porque tenemos motivo para creer que Ustáriz nunca vió el Biobio.

Debióse sin duda a esta circunstancia el que tan luego como comenzó el comercio de los franceses en Chile, ordenase el rei a los oidores se alternasen cada tres años, desempeñando el co-

rrejimiento de Concepcion, a fin de vijilar los contrabandos. Medida, con todo, fué ésta que trajo por único resultado el que aquellos se hicieran en mayor escala i con mas abultada desvergüenza, segun cuentan los imparciales viajeros de la época i el proceso hecho al oidor don Juan Calvo del Corral (1).

Por estas consideraciones, que no dejaron de tener una influencia benéfica en el progreso local, Ustáriz hizo restaurar el antiguo palacio de Pedro Valdivia, el mismo que, aun en vida de éste, habia comenzado a servir de Cajas reales. A principios del siglo XVII, los gobernadores se habian apropiado unicamente algunos de sus aposentos para sus estadias cuando bajaban de Arauco, i en este estado se habia mantenido aquella residencia hasta el gobierno de Ibañez. Su sucesor fué el primero en convertirla en su morada sedentaria.

El presidente Ustáriz benefició tambien con su atencion el hospital de San Juan de Dios, que ya por este tiempo tenia el título de *real* i el ausilio de los dos novenos reservados a la corona en la percepcion de los diezmos eclesiásticos. Segun el padre Rosales, durante un período de menos de medio siglo (47 años) se habian curado en sus salas bajo los auspicios de los padres hospitalarios de San Juan de Dios no menos de 27,230 enfermos. Sin embargo, el celo de aquellos buenos sacerdotes habia dejenerado en una abierta especulacion que con sus fondos hacia su prior, frai Pedro Omepesa. Segun un manuscrito antiguo que existe en el archivo del Ministerio del interior, habiase en efecto presentado al cabildo el 8 de agosto de 1712 el bachiller don Miguel Jordan Merino, que parécenos era el médico en jefe de la casa, haciendo presente que a los enfermos no se daba otro alimento que «carne cocida con maiz quebrado que llaman *chochoca*, lo cual es mui indijesto i perjudicial (dice el memorial) respecto de que el dicho es de nutrimento grasso i assi mesmo de parte de noche le dan mazamorra con miel.»

Por éstos i otros desórdenes tuvo el presidente la valentia necesaria i no comun para acusar al poderoso prior a la Corte, i de allí vino a aquel su destitucion por real cédula de enero 26 de 1713. El presidente hizo construir, en consecuencia, tres sa-

(1) Desde la paz de Utrecht, i aun desde antes, Felipe V habia cerrado bajo las penas mas severas el comercio del mar del sur a los franceses, particularmente por una real cédula de 16 de mayo de 1712. Pero aquel sistema ya era incurable; i aunque en 1717 mandó una esquadrilla al mando del almirante Nicolas Martinet a limpiar de contrabandistas el Pacifico, no consiguió éste sino hacer algunas presas i perpetuar el tráfico. El *Escorpion*, cuya lastimera historia es tan conocida, fué el último buque contrabandista de nuestras costas en la víspera de la independencia (1809).

las nuevas i edificó o reparó la iglesia de San Juan de Dios en el sitio en que habia existido la primitiva capilla del Socorro, i que es el ángulo opuesto al que hoy ocupa (1).

En cumplimiento de un voto edificó tambien Ustáriz la antigua iglesia o ermita de [San Miguel. Cuenta la tradicion que extraviado una noche en las pampas argentinas cuando se encaminaba a Chile, i temeroso de una celada, puso su espíritu en el ánjel de su devocion, que era San Miguel, i al punto una luz aparecida en el horizonte le guió a la senda salvadora.

El presidente cumplió mas tarde el voto del viajero.

Pero la tradicion no se detiene aquí.

Hallábase perplejo el devoto Ustáriz sobre el destino que daría a aquella ermita situada en medio de los campos; pero cierta mañana en que se cavaba un foso, apareció entre la arena una medalla de plata que en un frente tenia esculpida la imájen del flamijero capitán de los ánjeles i en la otra la de la Virgen de Mercedes. El problema del primer milagro estaba resuelto por otro milagro, i la iglesia quedó desde ese dia entregada al cuidado de los padres que todavia se esfuerzan con laudable empeño en perpetuarla, dándole las proporciones del templo mas elegante de Santiago.

Los padres, agradecidos a su vez, conservaron la memoria del donante con la ereccion de un hermoso retrato, verdadera reliquia de la colonia, que suspendido al muro de una humilde celda, nos ha conservado hasta hoy la elegante i casi caballeresca figura de aquel presidente que, siendo un vendedor de trapos i hasta un contrabandista, tenia empero la figura de un paladin (2).

(1) Carvallo.—Véase el plano de Frezier.

(2) Efectivamente, el retrato del presidente Ustáriz, que se conserva en la celda del comendador de San Miguel, representa un jóven de 22 años, de hermosas i casi infantiles facciones, alto, esbelto, de noble i elegante continente, vestido de encajes i con una casaca roja reecamada de bordados de oro. La inscripcion representa que el lienzo fué consagrado a Ustáriz como a fundador de San Miguel; pero sospechamos por el aspecto esciesivamente juvenil del presidente que aquel fué hecho en España en época anterior, i que él, o mas probablemente sus hijos que quedaron en Chile, lo hubiesen donado a la iglesia para memoria.

Nos confirma en esta creencia la circunstancia de parecer la inscripcion muy posterior al retrato, i aun decirse en ella que la fundacion se hizo *por el año de 1715*, lo que prueba su fecha mas reciente que la de la fundacion, pues de otra suerte se habria puesto ésta de una manera asertiva.

Sea como quiera, este retrato histórico es una reliquia tanto mas interesante, cuanto que tenemos entendido es el del único de los presidentes del coloniaje que se conserva en Chile.

Los de Hurtado de Mendoza, Jáuregui, Manso, Avilez i O'Higgins, existen en

Estos cortos servicios no bastaron sin embargo para poner a cubierto el nombre de Ustáriz de la sombra de sus negociaciones ilícitas, i que habríamos llamado fraudulentas si no hubiera comprado con su dinero el privilejio de ejecutarias.

En efecto, cuando hacia solo pocos dias a que habia celebrado con grandes regocijos el segundo matrimonio de Felipe V con la ambiciosa Farnesio, sucesora de aquella admirable princesa Maria Luisa de Saboya, que cambió el lupanar de los austriacos «en casa de virtud,» llegó de improviso a Valparaiso el oidor don José Santiago Concha a tomarle residencia.

Desplegó este juez tan terrible severidad en el proceso de cargos, que Ustáriz resultó alcanzado en 54 mil pesos, i por esta cobranza i otros agravios i desaires, que eran el cortejo obligado de todo poder caido, apesadumbróse de tal modo su ánimo, que falleció en breve. Enterróse su cuerpo en la Recoleta franciscana con la humildad de los que mueren sin amigos i con deudas.

El oidor Concha continuó gobernando por algunos meses, dando frecuentes ejemplos de integridad, i en seguida, cuando llegó el propietario, partióse a ocupar su destino, habiendo dejado fundada a Quillota, que llámase por eso San Martin de la Concha (1).

El sucesor del presidente Ustáriz era el teniente jeneral don Gabriel Cano de Aponte.

¡Cierta vaiven de la vida de los pueblos!

Al soldado grosero i al comerciante adocenado que habia gobernado a Chile el uno en pos del otro, iba a suceder un paladín de los tiempos antiguos, i que por tanto seria el mas popular de cuantos caudillos habian venido de España a rejir los destinos de este rincon del mundo, tan amado empero i de tan dulce vivir.

el museo de Lima en calidad de virreyes. El de Pedro Valdivia, es como su casa, es decir, una invencion o poco menos.

En cuanto a las tradiciones que apuntamos en el texto, debémoslas al celoso e ilustrado provincial de la Merced, frai Benjamin Rencoret, el único prelado de Santiago que se haya dignado comunicarnos algunos interesantes datos sobre su iglesia i su órden. Debíólos él al padre Juan Bautista Cifuentes, que murió de mas de cien años de edad i rejentó la escuela de San Miguel hasta en los primeros del presente siglo.

(1) No obstante el buen nombre que el presidente interino Concha dejara entre nosotros, vemos que mas adelante pagó la deuda de su siglo. "Hallándonos en el Perú, dicen Juan i Ulloa en sus *Noticias secretas* (páj. 304), fué privado del empleo de protector de los indios de la Audiencia de Lima don José de la Concha, porque llegaron a noticia de S. M. quejas de lo mal que cumplia con las obligaciones de su ministerio."

## CAPITULO III.

### Cano de Aponte.

(I. CORRIDAS DE TOROS.—II. CARRERAS DE CABALLOS.—III. PASEO DE SANTIAGO.—IV. EL PRIMER CONDE DE VILLA-PALMA.—V. LOS BOZA.

Antecedentes de don Gabriel Cano de Aponte.—Su pomposa recepcion.—Cere-  
monial usado en estos casos.—*La casa de campo*.—Entrada solemne.—  
Puertas de la ciudad.—Promesa que hacian los presidentes al recibir las  
llaves.—Galanteria francesa que introduce Cano en la sociedad.—Sus tra-  
bajos de organizacion.—Inicia el canal de Maipo.—Se resuelve conducir per-  
manentemente a la pila el agua de Ramon.—Primeras medidas contra los  
incendios.—Policia de aseo.—Apertura de nuevas calles.—Compostura del  
camino de la cordillera.—Ruidosas i prolongadas cuestiones con el Perú por  
la provision de trigos.—Energia de Cano en favor de los intereses de Chile.  
—Alzamiento de las fronteras.—Lo ataja Cano abandonando los fuertes al  
sud del Biobio.—Singular pánico de Santiago en 1723.—Pasatiempos fa-  
voritos de la colonia.—*I. Carridas de toros.*—*II. Carreras de caballos.*—  
Jinetes i caballos famosos.—Tramitacion judicial de las apuestas en las ca-  
rreras.—Documentos.—Fruslerias de que se ocupa la Real Audiencia.—Un  
pleito por una *basenica*.—*III. El paseo de Santiago.*—Rasgos personales de  
la vida de Cano.—*IV. El primer conde de Villa-Palma.*—*V. Los Bozas.*

El jeneral don Gabriel Cano de Aponte, caballero de Alcán-  
tara i comendador de Mayorca, venia precedido de una gran  
reputacion de soldado i gentil-hombre.

Su reputacion era merecida.

Habia sido uno de los mas brillantes capitanes de la guerra  
de sucesion i peleado en el Pó, en el Rhin i en el Duero por las  
banderas de su rei, Felipe V, llamado el Animoso. Su maestro  
en la guerra habia sido aquel famoso mariscal Vendôme que res-  
cató el trono del nieto de Luis XIV en la jornada de Villa-Vi-  
ciosa (1710), en la que de seguro se halló Cano, que militó  
siempre bajo aquel jefe. La presidencia de Chile, que desde que  
Ustáriz habia pagado por ella 24 mil pesos, comenzaba a ser



estimada en algo en la Corte de Madrid, fué el premio de sus servicios.

Los moradores de Santiago, en consecuencia, empearon el último entusiasmo que les habia dejado la modesta vulgaridad de Ustáriz i la presuntuosa groseria de Ibañez para hacer al nuevo gobernador una brillante acogida.

Apenas se supo que habia llegado a Buenos Aires (i este comenzaba a ser el itinerario de todos los presidentes, pues venian directamente de Europa), se dispuso se reparara el palacio que habia restaurado Ustáriz, i aunque el cabildo solo pudo hacer un desembolso de 1,913 pesos en la refaccion, gastó de su propio peculio 4,000 pesos el fastuoso rejidor don Blas de Reyes, el mismo a quien antes dimos a conocer como primo del opulento tesorero don Pedro de Torres (1).

Las ceremonias de la recepcion se hicieron, por tanto, en todo conforme al ceremonial establecido en cuanto a la etiqueta, pero con mayor lucimiento que en las ocasiones anteriores.

Acostumbrábase en tales casos, i ya que los presidentes no llegaban a lomo de mula, como en los tiempos de Francisco Villagra i Ruiz de Gamboa (cuyo recibimiento ya contamos), el enviar una diputacion de oficiales del ejército hasta la hacienda de Chacabuco, propiedad de los Jesuitas, con el objeto de cumplimentarle a nombre de la ciudad, i allí reposaba aquella noche el ilustre viajero.

Llamábase éste el primer *camarico*, por el nombre que los indios dan a sus regalos. El segundo tenia lugar en Colina, donde el presidente almorzaba a la mañana siguiente i el tercero en la quinta que se llamaba la *Casa de campo*, que fué despues de un vecino llamado don Francisco Olivos, i vése todavia a la entrada del callejon de las Hornillas, en el sitio en que éste hace su confluencia con el camino carretero del norte (2). Todo era a usanza i copia de la gran jornada que hacian los viajeros desde Paita a Lima i en cuyos cincuenta i seis *camaricos* gastábanse, segun un autor cuyo manuscrito tenemos a la vista, mas de doscientos mil pesos, fuera de los muchos indios i animales que perecian en aquellos abrasadores arenales.

Llegado el presidente a la *Casa de Campo* en la vispera de su solemne recepcion pública, salia en dos hileras de carruajes la

(1) Actas del cabildo de 1717.

(2) Es hoy día propiedad de don Antonio Larrain Aguirre. Suponemos que por el lado de Chuchunco, donde atravesaba el camino de carretas de Valparaiso (via Melipilla), existiria otra casa quinta destinada a la recepcion de los presidentes cuando llegaban por ese rumbo, a no ser que por economia de hospedaje les hicieran dar aquella *vueltesita*...



Real Audiencia i el Ayuntamiento con el objeto de felicitarle, i colocándose en dos alas en el salon preparado al efecto, los oidores a la derecha, los ediles a la izquierda, le dirijian una arenga, aquellos por la boca del oidor decano, los últimos por la del corredor.

Hecho esto, se conversaba un rato sobre lo áspero de las cordilleras, la belleza i sombra de los huertos de Curimon, el polvo o barriales de Huechuraba (segun las estaciones) la salud del rei, etc; i despues de las cortesias, volvíase cada cual a su casa, quedando el presidente en su alojamiento regalado con chocolate, dulces de almibar, i si era verano, con helados i barquillos para su escelencia i cestos de duraznos o guindas para su comitiva.

Al dia siguiente se verificaba la entrada solemne, viniendo de nuevo la Audiencia i el Cabildo al encuentro del presidente; pero esta vez todos a caballo. Montaba aquel tambien por lo regular uno de los mas famosos bridones del valle, i un escudero traíale en pos ricamente enjaezado el caballo que se llamaba *de ostenta*, i era por lo comun obsequio del cabildo o de algun ostentoso vecino.

La comitiva, haciendo un rodeo, debia penetrar precisamente por la *calle del rei* o alguna inmediata, i en un sitio convenientemente preparado se le hacia la entrega de las llaves de la ciudad con solo la promesa de respetar sus fueros: el antiguo juramento parecia abolido desde la estraña resistencia de Ibanez i de Ustáriz. En seguida, en medio de repiques i de cohetes se encaminaba la Eueste a la Catedral, quedando los lujosos caballos custodiados en la plaza cada cual a cargo de un palafrenero.

Cantábase en seguida un *Te Deum*, pontificando el obispo, que salia hasta los umbrales, precedido de la cruz episcopal, i con esto el presidente íbase a descansar a su palacio i los vecinos a sus casas, tristes o esperanzados segun la cara que cada cual le habia visto al nuevo potentado.

Para el recibimiento de Cano hízose el *tablado* (como se llamaba el anfiteatro en que se colocaban las autoridades, por lo que hoy todavía se le denomina *tabladillo*) en la plazuela de la Merced. Levantáronse allí unas puertas de carton, púsose bajo de un dosel i sobre un cojin de rico terciopelo franjeado de oro, una bruñida bandeja de sólida plata con las llaves de la ciudad, i por último, a un lado i otro de la finjida entrada, los asientos de las autoridades. Era de notar, en órden a los últimos, que los de los oidores eran soberbias butacas de terciopelo i oro, mientras que al cabildo se le ponía una humilde banca, acaso la

misma que hacia ya mas de un siglo habia construido a aquel un carpintero en reemplazo de una multa.

Instalado cada cual en su asiento i puesto de pié el presidente bajo del dosel, acercóse el correjidor, i tomando las llaves en su mano, dirijióle estas palabras, que eran la fórmula consagrada:

«El mui ilustre cabildo de esta ciudad, por sí i por todo el reino, pone en manos de V. S. las llaves para que lo mande i defienda de los enemigos del Rei i de la *Patria*.»

El presidente contestó. *Asi lo ofrezco*, i tomando las llaves i abriéndose las puertas continuó marchando hasta la Catedral.

Notábase, sin embargo, en todo el trayecto un profundo silencio de la temerosa muchedumbre, porque los vivas i gritos de la *plebe* considerábanse de insulto, i solo vinieron a tolerarse despues que la *plebe*, peleando i muriendo por una sublime idea, se hizo *pueblo*.

El gobierno del prestigioso Cano debia corresponder entre tanto a las esperanzas que a todos inspirara. Fué el mas prolongado de cuantos hubo en la colonia (1717-1733), (1) i al propio tiempo fué el mas próspero, tranquilo i brillante. Aun en cierto sentido puede considerarse aquella administracion como excepcional, pues ella es la cima divisoria que corta en dos periodos la larga noche del coloniaje. Antes de Cano gobernadores turbulentos, ociosos, devorados de codicia o simples soldados i jefes de batalla como Valdivia, como Onez de Loyola, como Lazo de la Vega, peleando eternamente en las Fronteras. Despues de Cano los presidentes de administracion, de método, de plan i de adelanto progresivo que habia presajado Henriquez, afeando su codicia su propia iniciativa, seguida ademas de un largo interregno.

Cano era un guerrero i un jentil hombre de la escuela francesa. Soldado de un Borbon, habia tenido por camaradas, a virtud de la alianza de familia, aquellos deslumbradores caballeros, mitad cortesanos, mitad héroes, de la corte de Luis XIV, en quienes era costumbre antes de salir a los campos besar la mano de la dama del rei, i que así sabian morir entre las lanzas de la batalla como entre las copas del festin. Traia, pues, consigo el nuevo presidente todas las cualidades i los defectos de su escuela, aquella frivolidad brillante, aquella alegria tumultuosa,

(1) El de Valdivia habia sido solo de doce años (1541-53), el de Henriquez de otro tanto (1676-82).

Los demas de mucho mas breve duracion, algunos de meses i no pocos de dias.

que ya se ostenta en el tapiz de los salones ya en la arena de los torneos, aquella insinuacion afable i seductora del rostro i las modales que triunfan en todas partes, en el solio del poder, en el gabinete de las discusiones, en la alcoba misma de las damas recatadas.

Pero al propio tiempo, en las horas de seriedad i de labor, Cano era rijido consigo mismo, empeñoso en los negocios de Estado, atentó sobre todo a los adelantos del pueblo en cuyo seno vivia alegre i festejado. Esplicase por esto el que junto con el rumor de sus faciles amores, de sus secretas conquistas, de sus torneos caballerescos en que al fin por lucir los brios de un corcel delante de las damas habria de morir, han llegado hasta nosotros las huellas de sus incesantes trabajos políticos i locales.

En este último sentido debió la ciudad al presidente Cano mucho mas que a ninguno de sus antecesores, i nos bastará para comprobarlo indicar que él fué el primero en acometer la gran empresa que deberia convertir a Santiago, de una aldea insalubre rodeada de desiertos, en la alegre i suntuosa ciudad que hoi a todos nos sonríe a la sombra de sus floridos arrabales. El 28 de mayo de 1726 se reunia, en efecto, el pueblo de Santiago en cabildo abierto i se decretaba la apertura del canal destinado a unir las aguas del Maipo a las del Mapocho i transformar en un vergel la inmensa llanura árida i escandecente, nido de fiebre i de bandidos, que hasta no ha mucho la rodeaba.

Púsose inmediatamente mano a la obra, haciendo el primer trazo del cance el jesuita Guillermo Millet (cuya orden habia sacado ya una acéquia para su estancia de la Galera), i los ingenieros don José Gatica i M. Loriel, frances el último probablemente. Presupuestáronse solo 31,000 pesos para la empresa, i por esta corta cifra i no haberse reunido sino 13,000 de fondos públicos i de particulares, hubo de paralizarse a poco el trabajo. Cupo sin embargo el timbre de la iniciativa al presidente Cano.

De adelantos de un jénero puramente local notamos que durante su administracion volvió a tratarse del arreglo definitivo i conduccion permanente del agua de Ramon hasta la pila de la plaza «por el gran daño, dice el acta de cabildo del 26 de febrero de 1718, que reciben los vecinos de esta ciudad con la agua de la pila revuelta con la *apolcura*», a cuyo fin se ordenó que los médicos certificasen bajo juramento el efecto que esas aguas hacian en la salud del vecindario.

Por estos mismos dias habíase acordado las primeras medidas sobre la preservacion de la ciudad contra las quemazones de que conservan memoria nuestros anales, siempre llenos de precauciones solo contra el agua.

Aunque por entonces no existia una sola sociedad de seguros contra incendios, habian tenido ya lugar algunos desastrosos. I por esto, con fecha 3 de enero de 1718 dispuso el ayuntamiento «que para apagar i atajar dichos incendios se comprasen cien baldes o cubos de cuero de vaca para poder levantar el agua; doce hachas con sus cabos para cortar los enmaderados; doce azadones para el desembarazo de la tierra, con cuatro escaleras de madera reforzadas i gruesas para poder subir los peones, todo lo que se guardaria en un aposento del cabildo a cargo de un rejidor» (1).

Segun el historiador Gay, que alaba a Cano cuanto lo merece (no así Eizaguirre), mandó aquel presidente abrir las calles del Carmen, San Isidro i San Juan de Dios (despues San Francisco), dando así regularidad i expansion a un barrio considerable de la creciente ciudad. I aun parece tomó iguales medidas respecto del arrabal del Santa Lucia, porque entre los acuerdos del cabildo de 1725 encuéntrase una presentacion de don Diego Mesias de Torres, sobre una quinta de que era dueño en esa direccion (2).

Aparece por esta misma época la primera idea o mas propiamente el primer hecho de una cosa que era antes enteramente desconocida i casi anti-española, la policia de aseo, pues en 1725 se dió este ramo por *contrata*, «a virtud, dice una acta del mes de julio de ese año, del grave daño que se sigue en esta ciudad, a causa de las muchas basuras que hai en las calles de ella, estinguiéndose cuasi los empedrados.»

Cupo tambien al presidente Cano construir casi hasta su conclusion el edificio de la Universidad, que inauguró uno de sus inmediatos sucesores (Ortiz de Rosas), segun al llegar a la época del último tendremos ocasion de referirlo.

Fuera del recinto del pueblo contrájose tambien aquel laborioso funcionario a los arreglos que reclamaba el comercio cada dia mas próspero de la colonia. Abierta la via de Buenos Aires, por el tratado de Utrecht para la trata de negros que hacian los ingleses i para el acarreo de la yerba del Paraguay que surtia a Chile i al Perú, hizo Cano componer el camino de la

(1) Actas del cabildo, 1718.

(2) Acta del cabildo de 10 de agosto de 1725. Este don Diego Mesias de Torres era sin duda hijo de aquella doña Maria de Torres de las varandas de oro de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Talvez por el nombre de su quinta se dió el suyo a la calle que todavia lo lleva al oriente del Santa Lucia, aunque hemos oído decir lo recibió mas tarde un caballero i de unas señoras Mesias, acaso sus parientes.

cordillera, imponiendo un peaje de un real por carga, sin que tuviera otros críticos que los arrieros.

En el comercio de Lima, que era mucho mas considerable, tuvo, empero, el presidente Cano harto mas sérias dificultades.

A pesar de todas las prohibiciones, segun antes dijimos, habiase continuado haciendo un descarado contrabando de mercaderías francesas en las costas de Chile, i especialmente en el puerto de Concepcion, a virtud de la complicidad venal de los oílores. De aquí venia que los mercaderes de Lima, buscando la abundancia i baratura que no les ofrecian las tardias ferias de Portobello, enviaban sus caudales a Chile para efectuar sus compras con mas rapidez i desahogo. De aquí una prosperidad asombrosa para la antes arruinada colonia i que ahora solo no daba pan a Lima sino galas esquisitas a su Corte. Tanto era esto, que los artículos franceses experimentaban en nuestros puertos una especie de naturalizacion, i en Lima se les conocia solo con el nombre de *efectos de Chile*.

Para poner atajo a este desórden, que solo a nosotros favorecia, el virei de Lima, que a la sazón lo era el terrible don José de Armendariz, marqués de Castel Fuerte, prohibió bajo las mas severas penas que se estrajese del Perú un solo maravedi destinado a hacer en la costa de Chile aquel jénero de comercio. A fin de cumplir estrictamente esta medida, i acaso como una represalia, ordenó que el trigo de Chile se vendiese i se pagase únicamente en el Callao, sujetando su valor a un precio arbitrario i a su antojo.

No es difícil comprender el clamor que se levantó en Chile contra esta tiranía, i en honor de Cano debe decirse que él fué el primero en tomar la voz por todos. Saliendo de frente contra el imperioso virei, que hizo temblar la América bajo su orgullo i su probidad, dispuso que el trigo no saliese de Chile sino pagado a razon de tres pesos la fanega i el doble el quintal de sebo, ordenando a su vez, para no dar lugar a condescendencias, que todos esos artículos se vendieran por una sola mano. Elijióse para este curioso arbitrio la del alcalde Jara Quemada.

Delante de una medida de tanta monta, sesgó el virei, i fué extraño que así aconteciese, porque es sabido que aquel hombre notable, especie de Meneses del Perú, puso delante de las Audiencias un patibulo, ahorcando a uno de sus miembros, i que hasta a los inquisidores ofreció derribarles a cañonazos sus ínucuas casas de martirio. Bien es verdad que él mismo decia «que sin Chile no existiese Lima, por la insigne dependencia que esta capital tiene de un reino que es el almacen de las es-

pecias precisas que le envia i el depósito de los granos con que le alimenta (1).

No por favorecer a los gobernados toleraba, empero, el presidente Cano los abusos o sus sospechas. Talvez por las últimas, i aunque se arrepintió mas tarde, suspendió i mandó enjuiciar en 1724 al oidor don Ignacio Fausto Gallegos, que lo era desde 1715, i que suponemos hubiese sido acusado de seguir los pasos de su colega don Juan Calvo del Corral, cuando fué corregidor de Concepcion (2).

Tales fueron las mas serias atenciones del feliz gobierno de Cano de Aponte. Todo lo demas fué alegría, bullicio, amores, torneos, espectáculos i regocijos. Verdad es que a poco de haber entrado aquel al mando, los indios amenazaron con una tercera insurreccion jeneral, arrastrados a ella por la codicia del maestro de campo don Manuel de Salamanca, que quería hacer suyo i esclusivo el comercio indijena de los *ponchos*. Pero Cano se cuidó poco de ese peligro. Con mas precipitacion que cordura, hizo desalojar los fuertes de ultra Biobio, marchóse a Concepcion, pidió auxilio al rei, envió algunos refuerzos de Santiago i todo quedó pacificado i como si nada hubiese sucedido. En la capital al menos no se hizo sentir de otra suerte aquel suceso que con el singular alboroto ocurrido en la plaza pública el 4 de agosto de 1723, en que estando todo el pueblo agolpado para presenciar las cortesias de Santo Domingo i San Francisco, ocurriósele a un tuno decir que el toqui araucano Vilumilla venia por Renca por sus huestes. I aunque aquel era un curioso itinerario para llegar de las fronteras, cundió de tal manera el pánico, que, desairando a los cortesés santos, corrió cada cual a su refujio, las milicias a las armas i el mismo Cano veló la noche para tranquilizar los espíritus. Dos historiadores serios, Carvallo i Perez Garcia, cuentan este extraño caso, que se juzgaria increíble si no se hubiese repetido a fines del siglo i en primeros años del presente (1810).

En la última coyuntura salió la guarnicion de Santiago camino de Tiltil, porque alguien llegó diciendo que el marqués Azúa venia de Quillota con 1,500 milicianos de caballeria a de-

(1) Memoria de los vireyes, tomo 3.º, páj. 203.

(2) No sabemos con exactitud el delito de que se acusaba a Gallegos, pero es lo cierto que Cano lo suspendió i dió parte al rei. Este, por R. C. de junio 27 de 1724, ordenó al virei del Perú que lo hiciese juzgar, i en consecuencia Castel Fuerte nombró sucesivamente tres jueces, pero todos se escusaron (o *implicaron*, como se diria hoy, que esto de juzgar oidores ha sido siempre cosa grave.

poner la junta, i la verdad era que el marqués venia, pero a su casa, i su ejército era su almofrej i sus *pozuelos* (1).

I.

CORRIDAS DE TOROS.

Uno de los pasatiempos de la ciudad habia sido desde los primeros años de su fundacion las corridas de toro, i ya en otra ocasion contamos como los mismos vecinos armaban las barreras, trayendo cada cual a cuestras las tablas de sus palcos. Pero solo en el tiempo de Cano alcanzaron esas sangrientas lides todo su atractivo i todo su horror, que en esto lo uno corre con lo otro.

Celebrábanse aquellas fiestas con mucha frecuencia, i aunque se guardaban las mismas reglas que todavía se practican en la tauromaquia (ciencia mas antigua en España que la astronomia i ciencia de España únicamente), queremos dar alguna idea de las peculiaridades con que se celebraban en Santiago.

Haciase un espacioso cercado a costa de un empresario dentro de la plaza, que se mantenía de propósito sin empedrar, i luego en su derredor se levantaban diversos anfiteatros para los funcionarios públicos i sus familias. Los mas suntuosos se construian en el costado setentrional, concediéndose treinta varas de longitud al tablado de la Real Audiencia i el Cabildo, doce varas al de *los canónigos*, ocho a la Universidad i seis a cada uno de los colejos. Los arcos de la casa consistorial se destinaban para las familias que quisiesen arrendarlos, reservándose un espacio para los escribanos que tenían allí sus oficinas i otra para la alcaideza de la cárcel, por derecho de domicilio. El resto se vendia al público por el rematante de la fiesta para costear el refresco del presidente, oidores, canónigos i demas personajes convidados.

La fiesta comenzaba desde la mañana; pero en esa hora solo se *rejoneaba*, sin matarlos, seis toros comparativamente mansos, i esta era la parte popular i bulliciosa de la jornada, por los lances que acontecian a los aficionados. Todos tenían entrada a la arena con el objeto de torear, pero hacian propiamente esta operacion seis tenientes nombrados por el cabildo i cuyas familias tenían derecho a un palco de cuatro varas. El corregidor presidia i nadie podia matar un *bicho* sin su licencia.

La funcion de la tarde era, con todo, la verdadera fiesta oficial,

(1) Talavera.—Diario de la revolucion, M. S.



porque la dirigía el presidente, se hacia la ceremonia del *despejo* una vez a caballo i otra a pié por los dragones, con todas las jentiles si bien afeminadas maniobras de marcha que a la sazón se usaban i se usan todavia en Lima, i por último, i esto era lo esencial, porque se *mataba los bichos*, que esta es la espresion de tauromaquia.

Llegada la hora, ¡entraban en efecto los cabildantes al palacio, sacaban al presidente al tablado, descubriábase todos en el vasto recinto; sentábase aquel en su sitial i entraban seis toreadores de a caballo, que eran por lo común los mas apuestos caballeros de la ciudad. Presentábanlos al presidente los alcaldes.

Salianse éstos en el acto del recinto, hacianse los dos despejos, el correjidor mandaba en una bandeja las llaves del toril al presidente, devolvíalas éste con un cortés ademan, sonaban los clarines, abriase la puerta, i uno en pos de otro entraban los seis toros, seguidos de los *chulos* de capa i de los banderilleros.

Pasados unos cuantos lances, rompía otra vez el clarín en señal de muerte i la plaza quedaba encharcada de sangre, arrastrando cuatro robustas mulas enjaezadas con penachos i mandiles de armas reales los cuerpos muertos, conducidos aquellos por lacayos encintados no menos que las bestias. Con esto, con la algazara de la muchedumbre al retirarse i el acompañar de nuevo al presidente, concluíase la función.

## II.

### CARRERAS DE CABALLOS.

Otra de las entretenciones favoritas de aquella edad en que solo los sentidos tenían derecho de gozar, eran las carreras de caballos, cuya afición vuelve hoy vestida con el seductor atavío de la moda. Eran aquellas un pasatiempo verdaderamente nacional, i por esto subsiste i subsistirá mientras el caballo chileno no pierda sus admirables condiciones de brio, noble valor i mas noble mansedumbre. Ya desde el siglo XVII notábase esta inclinación innata de los criollos, i de ellos decía el padre Ovalle «son notablemente inclinados a andar a caballo, i he visto muchas veces que por acallar a un niño que apenas comienza a andar, no hai medio como ponerlo sobre un caballo, i así salen famosos jinetes.»

Alcanzaron su apogeo aquellos ejercicios en la mitad del pasado siglo, i era entonces cuando, segun Olivares, lucia su destreza en los alrededores de Santiago Felipe Leon, corriendo de



pié i a lomo desnudo, i el arriero Vilche haciéndolo de cabeza; fué tambien esa la época gloriosa del *Stete colores* de la Laja, el *Rabicano de Godoi*, de Chillan, que ganaba famosas carreras cuando habia cumplido 24 años, i el célebre tordillo llamado el *Manco* (1), de tan poco arranque en la partida, que sus rivales le aventajaban hasta en cuatro cuadras, ganando empero todas las apuestas, i por último el hayo *Leal* de Arauco i el *Cantor* i la *Madrina*, del Maule, (digna rival talvez de la yegua *Cerveza* de don *Juan Chevers*) que de todo nos da prolija cuenta aquel prolijo jesuita (2)

Ajustábanse carreras casi diariamente, i es preciso confesar que no era como lo hacen nuestros amables *hipicos* o los *grooms* del *Spring meeting* por honesto ejercicio i el mejoramiento de la raza, sino en gran manera por la pasión del juego i las apuestas. «I así se pierden, dice Olivares, las talegas de moneda, las vajillas de plata, las manadas enteras de ganados mayores i aun esclavos.»

Repleto está, en efecto, el archivo de la Real Audiencia de Santiago sobre litijios de *apuestas*, perdidas o ganadas, de lo que se deduce que aquel alto tribunal solia tener singulares incumbencias i que aquel jénero de juego de verdadero azar era permitido i legal (3).

(1) *Manco*, dicen los indios por los caballos flacos i ruines.

(2) Olivares recuerda tambien a los hombres forzudos mas *mentados* de su época; i entre otros cita a un Lucas Ojo, que daba tortor a las enerdas del puente de Maipo hasta ponerlas rijidas sin auxilio de nadie, a un Castillo que asido de las ramas de un árbol levantaba un caballo entre las piernas, hazaña que tambien ejecutaban sus hijos; a don Félix Sotomayor, mayordomo de los jesuitas, que atándose una sogá al pié arrastraba una *cuja* o catre colosal con cuatro o cinco colejiales acostados, a un don Carlos Sotomayor que derramando una talega sobre una mesa, la levantaba en los dientes sin derramar un solo real, i por último, (páj. 72) un mozo de Concepcion que se puso de *yotilla* (así dice el buen padre) un cepo en el que estaban asegurados cuatro marineros.... I como me lo contaron yo lo cuento. *Nanjari*, Juan Olmos i otros *forzudos* son de época posterior. Del último dice un manuscrito de don Juan Garcia que en las famosas corridas de toros de Petorca derribaba un toro sujetándolo de la cola. Del célebre i heroico Bueras, que era tambien petorquino, cuentan que entraba a un corral de toros bravos de San Lorenzo, i sin mas armas que sus enormes estribos, peleaba con ellos i no se salia del palenque hasta no matar o aturdir una media docena...

(3) De esta inmoralidad judicial se recuerdan varios casos, i entre otros el de una prision en la cárcel pública que impuso en 1779 un don Matias Cano a un don Fernando de Sumarán por cierta suma que éste le adeudaba ganado al juego de dados.

Respecto de nimiedades nos contentamos con copiar el siguiente rótulo de uno de los expedientes que se nos ha venido a las manos.—*Don Juan de Molina con el capitan Juan de Morales sobre una bacenica de plata, 1787.*

Hásenos venido a la mano uno de estos espedientes del tiempo de Cano que solo montaba a la pérdida de un caballo (el del vencido) i 50 pesos que era la apuesta, i cuya carrera la Real Audiencia dió por *patas*, mandándola repetir en iguales condiciones. I de esto de patas, digámoslo al pasar, viene que aun cuando no se hable de caballos sino de damas o de exámenes, dicese tambien con gran frescura que se ha salido *patas*.

Mas aunque sea anticipando un tanto las fechas, por los curiosos pormenores que contiene, despreciando lances contemporáneos, vamos a dar aquí trasunto de una célebre carrera, que aunque corrida en una simple aldea, tuvo de parada principal una suma de 500 pesos. Se echará de ver que para ajustar este jénero de dilapidaciones se tramitaba un verdadero espediente judicial, i en esto está lo peculiar del caso i el contraste de la costumbre de un siglo i otro siglo.

Aquel espediente, fielmente copiado, dice así:

#### PEDIMENTO.

«Señor jeneral:—Don Lorenzo Melgarejo i don Francisco Navarro, parecemos ante V. M. decimos que en virtud del *contrato* que presentamos en debida forma, se sirva V. M. de darnos licencia para dicha carrera, sin mas nuevas condiciones, que se ha de medir la cancha desde la mitad de la Palizada, que para dicha carrera tenemos con consentimiento de ambos en la partida de ella, declarándose por ganancia bastante la cabeza de los caballos; sirviendo la licencia o decreto de V. M. de *escritura bastante* al cumplimiento de nuestro contrato: por tanto,

A V. M. pedimos i suplicamos se sirva de mandar segun i como llevamos pedido por ser de justicia, etc., etc. I se nos admita en este papel comun, *por la urjencia del caso*, i estar el sellado en grave distancia.—Lorenzo Melgarejo.—Francisco Navarro.»

#### DECRETO.

«Pedegua i enero 4 de 1781.—Por presentados con el papel de contrato, i vistos, se les concede a los suplicantes la licencia que solicitan, bajo las condiciones, que en dicho papel, i en este escrito se contienen sirviendo aquel i éste de bastante instrumento, i háganse saber. Así lo proveí, mandé i firmé yo don Feliciano José Letelier, Corredor i Justicia mayor de esta provincia de Quillota.»

## ESCRITURA.

«Decimos los abajo firmados, como tenemos celebrado una carrera de caballos, el uno nombrado *Bayo chueco*, i el otro el *Bayo zarco*, su trecho será tres cuadras i un cuarto, siendo el lado del referido caballo chueco: con condicion, que un cuarto de cuadra se ha de poner una estacada de palos con sus cordelles por medio, i es a saber, que estos caballos han de venir *con guia*, siendo la guia del caballo *chueco*, don Juan Antonio Olivares, i del *zarco*, Juan Solito, i ponemos de depósito *doscientos pesos*, para que los pague el que, no pusiese su caballo el dia cinco de enero de este presente año de ochenta i un años; como tambien la cantidad de *trescientos pesos*, que unos i otros componen los de quinientos pesos los mismos que están depositados en poder de don Diego Badiola. Ponemos por condicion, que dado el grito del *Mandador*, que éste será un sujeto *al gusto* de ambos, i hecho que sea lo *mandado*, ponemos por condicion *que caiga el que cayese, muera el que muriese*, con declaracion que el señor Corredor nombrará cuatro personas idóneas, para que éstas las reparta en el trecho nombrado, para que miren i reparen el niño que *cargase* el caballo, o le *manguease*, o le metiese la espuela, o agarrase la rienda, u otra accion maliciosa, perderá los espresados *quinientos pesos*, i tambien el caballo avaluado en cien pesos, para que lo saque el que quisiese; tambien decimos que esta carrera se ha de correr el espresado dia a las cinco i media de la tarde, con advertencia que a las cinco i media han de salir los caballos a la cancha a disponerse para la carrera hasta la hora acostumbrada, i por el caballo que faltase, pierde el depósito, i para esto el señor juez pondrá dos sujetos en la partida, para que vean en cuál está el defecto, i con su sentencia se pagará el depósito, i nos convenimos que el dia cuatro del corriente se ha de otorgar escritura, bajo de la pena que el que, no lo hiciese i se sujetase a las condiciones de esta boleta, perderá la cantidad de cien pesos; i para lo dicho, nos obligamos nuestros bienes habidos i por haber. — Otrosi decimos, que esta estacada de palos se ha de hacer el referido dia cuatro a las seis o siete de la mañana, porque así convenimos i se han de poner dichos palos en el suelo mas firme de la partida acostumbrada i para que conste lo firmamos. — *Lorenzo Melgarejo.*—*Francisco Navarro.*»

Lo único que nos queda por añadir de este sumario, es que la carrera tuvo lugar, como estaba convenido, i que el *Chueco* i el *Zarco* menearon tan bien sus patas, que dióse por tales la carrera.

Como de costumbre, los apostadores no se conformaron, i la querrela fué a la Audiencia, quien mandó que el *Chueco* i el *Zarco*, pues éstos eran los verdaderos litigantes, volvieran a correr de nuevo, con lo que puede decirse que ellos, i no sus amos, perdieron el litijio.

Ocúrrenos tambien recordar aquí que en esta misma *cancha* tuvo lugar la sangrienta batalla de Petorca (modelo de estas carreras modernas, que cuentan no pocos aficionados i *mandadores*) el 14 de octubre de 1851.

### III.

#### EL PASEO DE SANTIAGO.

En un pueblo tan *lacho*, tan rumboso i tan de a caballo como el *huaso* Chile, donde teníase por mas atroz injuria que la imputacion de un crimen, la de *cutama* (que quiere decir en indio un *bullo*), los caballos i los jinetes no podian menos de tener su gran día, como lo tenían los provinciales, los presidentes i hasta los santos en efijie. Era aquel el del apóstol caballero i patron de la ciudad, en cuya conmemoracion se gastaba la mas rica seda en adornar la crin del noble bruto, i empleábase a veces en su calzado el oro mas brunido.

Sabido es de todós el lujo esquisito que se desplegaba en la célebre cabalgata que celebraban los caballeros de Santiago el 24 de julio de cada año, i en que todos a porfia desplegaban su jentileza en la mentura. Era esta la gran prueba de los famosos caballos *de brazo*, que han sido peculiares a nuestros gustos, i que no se reputaban sobresalientes si tardaban menos de un cuarto de hora en bracear una cuadra.

Cano de Aponte, que fué un exímio jinete, no pudo menos de dar un escepcional lucimiento a aquellas fiestas; i como sus detalles no variaron nunca sustancialmente, vamos a consignarlos aquí tal cual nos los ha conservado un minucioso historiador:

«Cuando el soberano, dice Carvallo de la de Santiago, le confirió el título de ciudad i le hizo merced de los de noble i leal i del escudo de armas, le dió por insignia un estandarte de damasco de seda encarnada, del que comenzó a hacer uso el 24 de julio de 1556. El día antes elijió por alférez real al capitán Juan Dávalos Jufre, que a hora de visperas se presentó a caballo en la casa que servia de sala de Ayuntamiento, donde le aguardaban los capitulares, de quienes recibió el real estandarte, i puestos todos a caballo con otros caballeros particulares acompañaron al estandarte hasta la parroquia i asistieron a visperas i concluidas volvieron a la casa del alférez real.

»Este acto se ha ejecutado hasta hoy del mismo modo, pero con toda la brillantez del día. El Ayuntamiento convida 12 caballeros, que cabalgados en briosos caballos ricamente enjaezados, van desde su casa a la consistorial, de donde salen con el Ayuntamiento, presidido de su jefe cabalgando iguales caballerías, compitiendo en lo primoroso de los jaeces, i se dirijen a la habitación del alférez real. Toma el estandarte, que le tiene en su casa con magnífico aparato, i cada uno de los dos alcaldes, una de las dos borlas pendientes de igual número de cordones que bajan desde la lanza i al estribo de su caballo, que en jaez i gallardía no cede a ninguno de los que salen a lucir aquel día; lo entrega al alcalde de turno, i puesto en su caballo lo recibe del mismo. Cuando salen a la puerta de su casa saludan al estandarte dos rejimientos de milicias de caballería, que tomando la vanguardia marchan en columna de a cuatro de frente siguiendo la carrera hasta la iglesia catedral: detras de estos cuerpos van cuatro batidores de dragones veteranos, siguen a éstos los maceros de la ciudad, luego van los caballeros convidados i todo el consejo i rejimiento, a este ilustre i lucido acompañamiento sigue el estandarte, con un alcalde a cada lado, detras de todos el correjidor en otro tiempo, i hoy el asesor letrado, i cubriendo la retaguardia una compañía de dragones veteranos, que va de guardia del estandarte.

»Cuando se acerca la comitiva a la casa del gobernador, se destacan dos rejidores a avisarle que se acerca a la puerta el real estandarte i sale a caballo con la audiencia i todos los dependientes del tribunal i se coloca esta nueva comitiva a retaguardia de la otra. Completo el acompañamiento, siguen la marcha por un costado de la plaza mayor, siguen otra manzana, i vuelven a la plaza por el costado opuesto. En ella están formados en el orden de parada el rejimiento de milicias de infantería del rei i el batallón del comercio, que al pasar la real insignia la saludan. De allí se conduce a la catedral i ejecutan los alcaldes para que desmonte el alférez real lo que practicaron para que cabalgase. En la puerta del templo está el cabildo eclesiástico con su venerable dean para recibirlo, les da agua bendita, cada cuerpo va al lugar que le corresponde: el eclesiástico al coro: el gobernador con la audiencia a sus sillas, el Ayuntamiento con los caballeros convidados i ministros de real hacienda, contador i tesorero a su tabla colocada frente de la audiencia: i el alférez real con el estandarte, acompañado de los dos alcaldes i de una dignidad i un canónigo sube al presbiterio i toma silla con tapete i almohadon al lado del evangelio i se retiran a su coro los dos eclesiásticos i a su tabla los alcaldes. El reve-

rendo obispo por lo regular no asiste a esta funcion i si concurre, toma asiento en el coro i está impedido de pontificar en ella, porque el alférez real ocupa el lugar donde se le debia poner el dosel (1).

» Concluidas las vísperas, salen de la catedral con el mismo ceremonial i siguen deshaciendo lo hecho hasta la casa del alférez real, a donde le conducen los mismos que le fueron a sacar. Echan pié a tierra i se sirve un espléndido refresco a que se sigue un brillante baile, que dura hasta la hora que tiene establecida la moda. Por la mañana se practica lo mismo, i el subdiácono da la paz al alférez real. Finalizada la misa se saca en procesion por las gradas de la catedral la efigie del santo apóstol su patron, i concludido todo se repite lo de la tarde anterior, i en lugar de refresco i baile da un abundante i esquisito convite el alférez real, que gasta muchos pesos, i cuando vaca este empleo hai muchos que lo apetecen, porque aquellos colonos son mui amigos de honra, como lo son en todas partes los hombres »

Tales eran las grandes ocasiones de regocijo i de entusiasmo de nuestros abuelos! Cuánto desde entonces han cambiado los tiempos i cuán poco los hombres! Verdad es que ya no se apuesta a las carreras de caballos pero se apuesta a otras carreras, talvez a otros *caballos*; verdad es que no se hace galaña escolta al patron de la ciudad, porque la ciudad no tiene ya patron, o talvez cada uno los tiene a su manera.

---

En cuanto a cierta disipacion de costumbres en la vida personal de Cano de Aponte, no tenemos testimonios suficientes sobre que formar conciencia. Carvallo la da a entender. Eizaquirre avanza un tanto mas su juicio. Pero uno i otro se detienen en el dintel del escándalo. Otro tanto hacemos nosotros como un homenaje a nuestra moral social, siempre alta, casi siempre pura a nuestro juicio. Acaso no pasaba todo de vanales galanterias segun la época i la escuela en que Cano habia visto deslizarse su juventud i hecho sus armas. «La capital de Chile,

(1) Esta habia sido la materia de la disputa de 1713 entre el cabildo i el obispo Romero, segun se recordará. Pero así como no era la primera no debia tampoco ser la última.—“Esta célebre funcion, dice el mismo Carvallo, denominada *Paseo del estandarte*, no ha estado exenta de ruidosas etiquetas. En la que se celebró el 25 de julio de 1631, el ilustrísimo señor don Francisco de Salcedo, dignísimo obispo de aquella santa iglesia, suspendió el privilejio de que el subdiácono diese la paz al alférez real. Suplicó el Ayuntamiento al reverendo obispo sobre la devolucion del privilejio; no hubo lugar, i en 1631 celebró la ciudad la fiesta de su patron en la iglesia de los padres mercedarios.”



dice a este respecto el historiador último citado, era una Babel por la movilidad, el bullicio i algazara que causaban las jentes que venian desde lejos a ver tantos espectáculos que les ofrecia Santiago en aquellos dias. (1)

Por lo demas, Perez Garcia, que fué un historiador casi contemporáneo, nada refiere que sea ofensivo al carácter moral de aquel amable i caballeresco mandatario. Apunta solo una anécdota como una muestra de su jénio festivo a la par que de su fácil desquite de enemigos. Porque habiendo escrito memoriales denigrantes contra su persona un individuo de elevadísima estatura, lo hizo llevar a su palacio, i montándole allí en un caballo de poco cuerpo, lo hizo pasear por el patio en medio de la algazara de sus comensales (2). No habria tomado igual venganza don Francisco de Meneses.

De otros incidentes sociales no ha llegado memoria hasta nosotros, excepto talvez los dos siguientes que vamos a puntar como una lijera ilustracion de aquella edad.

#### IV.

##### EL PRIMER CONDE DE VILLA PALMA.

Encontrábase detenido en los altos del cabildo (que era la *cárcel de corte* o prision de estado) por el mes de enero de 1724 un gran caballero llamado don Diego de Encalada, titulado *general* en los papeles de la Real Audiencia, i con motivo de cierto pleito de intereses que mantenía con el segundo marqués de Cañada Hermosa.

Custodiábale en su prision el maestre de campo don Juan Barbosa de Silva, un caballero natural de Estremadura i que a la sazón comenzaba a entrar en la vejez. Habian sido amigos el don Diego i el don Juan, partiendo en otros años la capa i el pan; i ahora queria el destino que el uno fuese el carcelero del otro, ignoramos por qué causa.

Una noche (la del 2 de enero de 1724) llegó Barbosa al aposento de Encalada, i al verlo, enojado el último por lo tardío de sus visitas, dijole: «Voto a Cristo, don Juan, que adrede lo haceis de no poner aquí vuestros piés. Pero algun dia me veré libre!...» A lo que el maestre de campo contestóle: «En todos sus trabajos le he asistido i no ha sido para la felicidad como vuesa merced dice.»

(1) Elizaguirre, t. 2.º, páj. 244.

(2) «Al paso que arrastraba las piernas al penado, se le estremecian a los circunstantes de risa las entrañas.»—(Perez Garcia.)

Í así era la verdad. A la siguiente mañana mui de madrugada llamó don Diego a la mayor parte de los soldados que le hacían guardia, con el pretexto de servirles mate, i entrándose en el cuarto de su amigo, tomó una pistola, dió una espada a su hijo, otra arma a un mulato que le servía, i saltando a la calle fué a tomar asilo a Santo Domingo, a cuyo claustro llegó salvo.

La complicidad de Barbosa en la fuga era evidente, i por ella le hizo seguir proceso el irritado magnate perseguidor de Encalada. I como le probara en ella que el prófugo habia tomado sus propias armas, i que al oficial de guardia que intentó tocar la campana de alarma, le apartó a pescozones, diciéndole que no alborotase al pueblo, la Real Audiencia lo condenó a un año de destierro. Sufriólo el abnegado amigo noblemente en el pueblo de Quillota, que era el purgatorio obligado de las culpas de Santiago, como suele hoí ser su paraíso cuando florecen sus naranjos i dan frutos sus esquisitos chirimoyos. El señor de Encalada vengóse despues del de Cañada Hermosa haciéndose su igual ante el rei i el mundo. Don Diego fué el primer conde de Villa Palma. (1)

El otro episodio ofrecido a la curiosidad de los que gustan comprender las épocas de la vida de un pueblo por sus manifestaciones íntimas, es de un carácter mas doméstico i por tanto lo sacamos de papeles de familia.

## V.

### LOS BOZA.

En los primeros años del siglo cuya pintura bosquejamos si no en los últimos del siglo anterior, habían llegado a América dos honrados hidalgos de Canarias llamados don Pedro i don Antonio Boza, i con esa parsimoniosa constancia propia de los isleños de aquel archipiélago, llamado con razon de las *Afortunadas*, acumularon pronto injentes fortunas, el uno en Lima cebando cerdos en sus haciendas de Chancay, para el consumo de la manteca, i con una viña que plantó el otro en una chácara vecina a Renca que todavía se llama *Lo Boza*.

Eran los dos hermanos rijidos en sus costumbres, buenos cristianos, celosos de su honra i de su nombre; i casados uno i

(1) Dióle este título Felipe V con fecha 5 de octubre de 1723. El de Cañada Hermosa databa desde el 24 de agosto de 1702. I éstos eran los títulos de Castilla mas antiguos que tuvo Chile, con escepcion del marquesado de la Pica conferido por Carlos II al maestro de campo don Francisco Bravo de Saravia (el negro de Meneses) en 18 de julio de 1684.



otro en sus respectivas ciudades, criaban a sus hijos en el santo respeto del hogar i de Dios.

No aprovechaban, empero, su ejemplo ni consejos a la stirpe criolla.

Tenia el de Santiago cuatro hijos i llamábanse don Antonio, como su padre, don Francisco, don Matias i don Tadeo, de los cuatro a cuál mas travieso i atolondrado. (1) En una ocasion, el menor, que era don Tadeo, púsose a jugar a la *taba* con el bodegonero de la propia esquina de su casa (cuya ubicacion ya antes señalamos) i le ganó hasta setecientos pesos. Por no pagárselos el puipero lo acusó a su padre, e irritado éste, como era de temerse, hasta el furor, ordenó a algunos de sus esclavos que le buscasen por la ciudad para azotarlo. Al llegar el niño a la casa, compadecida una de sus hermanas, dijole por una ventana lo que se le aguardaba, i con esto, saltando la acóquia de la Cañada, fué a refugiarse a San Francisco, que estaba casi fronterizo a su casa. Allí le siguió el padre enfurecido, pero el provincial hizo desnudar el hábito a un corista, i cubriendo con él en el acto al perseguido, reclamó sobre él las inmunidades de la orden. Don Antonio ocurrió a la Audiencia diciendo de fuerza de la proteccion ilícita que contra su potestad de padre prestaba el provincial a su hijo. La Audiencia, empero, amparó al último i éste ya no volvió a salir del convento ni a desvestirse la cogulla. Mas adelante alguna otra vez hemos de hablar del célebre provincial de San Francisco, frai Tadeo Boza, que lo fué muchas veces i casi a las puertas de este siglo.

El segundo hijo, don Matias, entróse de jesuita i no sabemos si fué por alguna de *taba* i latigazos o diferente causa; però a su vez tendremos ocasion de ocuparnos tambien de su persona cuando hablemos de su orden. En cuanto a don Francisco solo sabemos que fué *conclaviario* de la Universidad de San Felipe por el año de 1781.

El primojénito don Antonio habia sido entre tanto el menos feliz de la familia. Necesitado de plata, como debian estar todos los mozos de su tiempo, un dia en que un vecino amigo de su padre le hacia una visita, caballero en espléndida montura segun era la costumbre, cortó aquel con disimulo dos macizas estriberas de plata que pendian a la silla, i fué a venderlas a una plateria. Culparon del robo por de pronto a algun rapaz de la

(1) Habo un quinto Boza, don Manuel, que en 1808 era cura de una parroquia rural del Cuzco, segun vemos en una carta de aquel año, en que daba parte a un pariente de Santiago del casamiento de una *sobrinita* suya. Esto por lo menos induce a sospechar que las travesuras de don Manuel le acompañaron mas tiempo que a sus hermanos.

calle, i no hubo novedad, hasta que el robado, entrando al taller en que sus prendas estaban en venta, reconociólas, supo quién las había llevado i dió discreto aviso al padre para el castigo.

Este fué tremendo, como se usaba entonces, i cual si hubiera querido desquitar en el cuero del primojénito la inmunidad forzosa que alcanzó el postrero mediante el sayal de San Francisco.

Con el pretesto de un paseo a su chácara llevó don Antonio al desapercibido jóven a un lugar en que no hubiera ni madre, ni hermana, ni asilo, i sí al contrario robustos negros avezados al látigo. Hízole allí amarrar a su sabor, i con la mano impasible de un mayoral, azotó al culpable hasta dejarlo exánime, i en seguida lo encerró en un cuarto con un cántaro de agua, dejando órden que al dia siguiente le aplicasen de nuevo igual provenda.

Compadecido el mayordomo, dió sin embargo aquella noche secreto aviso a la señora, que tenía el apellido de Garcés i era probablemente hija de un maestro de campo que por esos años figuraba en el cabildo (1).

La señora, que conocia la terrible severidad de su marido, corrió donde el presidente, que lo era a la sazón el afable Cano, i le pidió su amparo, como su hijo don Tadeo había pedido el del provincial de San Francisco. Intervino en consecuencia el presidente; pero todo lo que obtuvo del inexorable *isleno* fué que enviase al hijo, como a un perpétuo destierro, al lado del hermano que tenía en Lima. Don Antonio Boza podía volver a ver la cara a un hijo suyo que había ganado setecientos pesos a la taba; pero al que había rebanado el tirante de dos estribas, jamas!

I así en efecto tuvo lugar, i vamos a ver con cuáles resultados.

El tío de Lima era de la misma índole paternal que el hermano de Santiago, i como él, tenía tambien un hijo que le daba infinita pesadumbre. Llamábase éste don Pedro, i debía tener mas o menos la edad del primo desterrado.

Tenia el último hermanas como los Bozas de Santiago, i llamábanse doña Catalina i doña Isabel, la flor de la corte de Lima por su caudal i su estirpe, pues en fuerza del primero era ya el hidalgo de Canarias el marqués de Casa-Boza, primero de su título.

El sobrino de Chile encontró desde luego una benigna acogida,

(1) El rejidor don Antonio Garcés, a quien, segun vimos, se le dió una comisión por el cabildo en 1702.

fuera que su tío ignorase el asunto de los estribos rebanados, fuera que en comparación de su hijo, verdadero Barrabas de disipación i de pereza, el marqués encontrara al primero bueno como un ángel. Lo cierto fué que poco a poco fué ganándose el sobrino el lugar del hijo, casólo el marqués con doña Catalina, dióle 80 mil pesos de dote i lo hizo el árbitro de su fortuna, de su casa i sobre todo del incurable calavera que iba a heredar el marquesado.

Todo lo que habia conseguido a fin de hacer entrar a éste en vereda habia sido darle estado, despues de muchos desaires de la nobleza de Lima, con una sobrina del bravo defensor de Cartajena, don Sebastian de Esloba, virei de Nueva Granada. Llamábase doña Josefa de Esloba, i era una santa mujer.

Gastó el marqués 20 mil pesos en las bodas de su hijo i edificóle una suntuosísima casa en la calle de Belen, en Lima, que a nosotros mismos nos ha cobijado muchas veces con su hospitalario techo (1). Dióle ademas en administracion su hacienda de Chancay, que producía diez mil pesos en manteca.

Mas el marquesito no tardó en hacer una de las suyas. «Elijó el abominable arbitrio (dice uno de los papeles auténticos de familia en que fundamos esta relacion) de sacarse de la *colca* 80 *cabos de corral*, los mas selectos, que valian de 25 a 30 pesos cada uno, i entrarle otros tantos *galgos*,» lo que en lengua mas intelijible en nuestra tierra de grasa i de novillos quiere decir simplemente que vendió ochenta chanchos gordos i lo sustituyó por otros tantos flacos. Descubrió el padre el ardid, i fué tal su ofensa, que quitó al hijo toda injerencia en sus negocios sometiéndolo a la cruel racion de 20 rs. diarios, es decir, la *plaza de la plaza* para su sustento. No habria tenido, empero, el hijo del marqués aquella infeliz suerte si hubiera usado el arte de un lejano descendiente suyo, que, deseando vender ciertos *galgos* a un capitán de buque en una hacienda de costa, llamó a un peon para que se los alabase, i habiéndose puesto éste a decir como admirado *jajuna los chanchos gordos!* preguntóle el capitán mas admirado dónde tenían la gordura, i contestándole el peon que la tenían *adentro*, creyóle el rudo inglés, cerró el trato, pagó i llevóse a bordo sus *galgos gordos por dentro*.

Al fin las pesadumbres i un mal de orina mataron al marqués el 8 de setiembre de 1749. Diez años despues murió la marquesa viuda. Cinco años mas tarde (1762) sucumbió tambien el hijo i sucesor, i no es preciso decir que le enterraron

(1) Habítala en el día nuestro querido amigo don Pedro Paz Soldán, el respetable presidente del último consejo de ministros del jeneral Prado.

con su último maravedí. En quince años había derrochado mas de doscientos mil pesos, i hasta el cintillo de diamantes que llevó su esposa la noche de sus bodas, rescatólo su cuñado en 3,200 pesos, como prenda de familia. Fué don Antonio además el respeto i el amparo de sus huérfanos hijos.

¿Cuál había sido entre tanto la suerte del último, su conducta, la posición que alcanzara en su destierro? Dos palabras lo dirán todo. Don Antonio Boza i Garcés, el azotado de Santiago, fué el primer jurisconsulto de su tiempo, acaso en toda la América; fué rector de la Universidad de San Marcos, asesor del virreinato i su consejero permanente, el amigo por último, i compañero inseparable del ilustre Superanda, que en su juicio de residencia dióle todos sus poderes. En 1792 vivía todavía i era el oráculo de Lima, como lo acreditan todavía sus legajos i consultas. En cuanto a su fin, solo sabemos con certidumbre que había muerto antes de 1808.

En cuanto a su padre don Antonio, viudo de su primera esposa, habíase casado en seguida con una nieta del marqués de la Pica, don Antonio Irrarázabal (doña Catalina), i dándole ésta muchas hijas, a quienes, a pesar de la rigidez de su carácter, enseñó el arte de la música para solaz de su vejez (1). Vivió con todo lo suficiente para saber las glorias de sus hijos, el uno provincial, el otro jesuita, el tercero segundo rector de la Universidad de San Felipe, i por último, el primojénito asesor de un virreinato, lo que no pudo por menos de convencerle de la excelencia del látigo para formar grandes hombres.

Tal era al menos la idea dominante de nuestros abuelos, fueran padres o maestros, i así sosteníalo hasta nuestros días un santo varón, cuya campana de la agonía oímos tocar en la Serena, i que aseguraba le había venido la ciencia i la mitra de unos azotes que su padre le diera por haber ganado a un *apir* un corte de calzoncillos a los naipes. Porque en pos de los azotes envióle a estudiar a Córdova i de allí vino de clérigo, fué en seguida cura i murió de obispo.

Pedimos, entre tanto, la venia de la crítica por estas digresiones, que si a alguien parecerán ociosas, tenémoslas, a ejemplo de graves historiadores, como singularmente ilustrativas. Porque a la verdad, si la historia de los pueblos es la de la plaza pública, la de una ciudad es en gran manera la historia de sus hogares.

(1) Una de éstas fué doña Antonia Boza, mujer del segundo marqués de Montepío, don José Santos Aguirre, que falleció en 1832 de mas de cien años de edad.

## CAPITULO IV.

### El segundo terremoto secular.

Etiquetas durante el gobierno de Cano.—Funda éste la *Caridad* i su campo santo.—Fundacion de las monjas capuchinas.—Oposicion que las fundaciones monásticas comienzan a encontrar en Chile i en España.—Ereccion de la casa de Recojidas.—Capilla de la Real Audiencia.—Reedificacion de las principales iglesias de Santiago desde el terremoto de 1647.—Alteracion de la arquitectura de Santiago debida al trigo.—Primeras casas de balcon al estilo de Lima.—Casas históricas.—Terremoto del 8 de julio de 1730.—Considerables estragos que produce en las iglesias i en los edificios públicos.—Desprendimiento de Cano i penitencias de su esposa.—Rogativas por las *secas* durante el gobierno de Cano.—El tributo de los cuatro millones para el palacio de Felipe V.—Se exoneran los santiaguinos de su pago.—Torneos en la plaza pública.—Trájica muerte de Cano.—Gobernadores del coloniaje fallecidos en Santiago.—Juicio sobre Cano.—Augurio de una nueva política en España.

El gobierno de Cano de Aponte no habia sido, como pudiera creerse en vista de su superficie, rara vez vana pero siempre brillante, consagrado exclusivamente a los bulliciosos pasatiempos sociales que él fué el primero en traer a nuestra comunidad, antes tan monótona como un claustro, por no decir un cementerio. Lejos de eso, i por una derivacion lójica de los tiempos, habia tenido, ademas de la parte de labor i de fatiga que dejamos ya recordada, todos los demas signos característicos de la era colonial de competencias eclesiásticas, de celos de autoridad, de reyertas de claustros i de fundaciones conventuales.

Entre las primeras contábase una queja de la Audiencia porque los diáconos pasaban con bonetes delante de sus asientos, a lo que dió satisfaccion el obispo Romero diciendo que habia sido *distraccion* i el rei disponiendo que se estuviese a la costumbre (1).

(1) Real cédula de Madrid, enero 10 de 1718.

En la categoría de las segundas nos contentamos con recordar una fuerte reconvenccion mandada hacer por el rei al cabildo de Santiago porque se habia negado a acompañar, en ausencia del presidente, al oidor decano a tomar la palma el domingo de Ramos, segun se deja ver en una real cédula de 2 de julio de 1718 (1).

Por último, de las que corresponden a nuevos establecimientos religiosos contábase solo dos, cuales eran la Caridad, dedicada a nuestra señora de la Misericordia i a San Antonio (julio 9 de 1726) con un campo satto destinado a dar sepulturas de solemnidad, i la de las monjas capuchinas, que llegaron a Santiago en esa época precisa.

Fieles en nuestro propósito de dar en esta relacion cuenta tan cabal como sea posible de las instituciones i casas públicas de nuestra ciudad, vamos a añadir todavía dos palabras a este estenso capitulo sobre la última de aquellas instituciones monásticas.

Junto con el nuevo siglo habia comenzado a operarse una notable mutacion en los espíritus respecto de los claustros. Aquel antiguo fervor por la soledad i la penitencia desaparecia lentamente de los ánimos, i entraba a ocupar la opaca cavidad que aquellas ideas i aquellas impresiones habian tenido en el cerebro i en el corazon de los hombres un jénero de pensamientos i de ambiciones opuestas. Nada decimos de la libertina Francia i del resto del mundo, pero aun en la monacal España, la España del Escorial i de San Yuste, dilatábase el vuelo de los espíritus en espacios no conocidos de inquietud i de progreso. Todavía, desde época anterior, el Consejo de Castilla habia ocurrido a Felipe III, que no fué sino un monje con corona, pidiéndole que limitase las fundaciones eclesiásticas «por recibirse en ellas, decian aquellos varones, muchas personas que mas se entran huyendo de la necesidad i con el gusto i dulzura de la ociosidad, que por la devocion que a ellos los mueve» (2).

Esto sucedia en 1619, i treinta años mas tarde las mismas Cortes de Castilla votaron (1650) las contribuciones llamadas de *millones* que gravaban ciertos artículos indispensables de consumo, a condicion que el rei se comprometiese a no admitir nuevos establecimientos de manos muertas, ruina permanente de la actividad industrial i sobre todo de los capitales activos.

Ocurriósele, pues, a principios del pasado siglo a una beata de Santiago, llamada Margarita Briones, que habia logrado

(1) Cedulario de la Biblioteca Nacional.

(2) Ustáriz.—*Teórica i práctica de comercio*, pág. 407.



juntar unos 25 mil pesos para atribuirse el codiciado honor de fundadora, la idea de solicitar vènia del rei a fin de edificar un nuevo claustro de Carmelitas descalzas. No le consintió Felipe V, conforme a las ideas que ya imperaban en la Corte, i antes bien ordenó cuerdamente que si se habia de fundar un nuevo claustro en una ciudad que no era ya sino un inmenso convento, fuese una casa de educacion para niñas.

Porfió con todo la beata mas de veinte años, i con el arbitrio que le sujirió el presidente Ustáriz de traer capuchinas en lugar de dividir el convento de Carmelitas, como era su propósito, accedió al fin el rei, i el permiso llegó a Santiago en 1721.

Las monjas capuchinas eran una verdadera novedad en el órden monástico de América, pues las primeras, i en número solo de cinco, habian venido a Lima desde Madrid en 1699 (1).

Con un retoño de estas últimas fundóse el monasterio de Santiago. Llegaron las humildes fundadoras el 28 de diciembre de 1726, segun se lee en las actas de cabildo, i esta corporacion, por honrar de alguna manera su ingreso, mandó empedrar las calles adyacentes al nuevo monasterio, cuya operacion estaba por entonces suspendida. Las monjas, en número de cuatro, quedaron instaladas en sus celdas el 22 de enero de 1727, en el mismo sitio que hoi ocupan.

Durante los dias de Cano fundóse tambien la Casa de Recojidas que desde tantos años deseaban los pastores de la iglesia de Santiago para encerrar las ovejas descarriadas, que, a la verdad, no eran pocas, porque la mujer del pueblo, mitad india i mitad africana, mestiza, zamba, mulata, cuarterona i todos sus tintes intermedios, nunca fué casta ni dócil al deber de la familia. Desde el primer año de aquella administracion (1717), Felipe V habia destinado dos mil pesos de las vacantes de obispos (llamadas así porque eran sueldos depositados cuando no estaba provista la mitra) con aquel objeto. I como nueve años mas tarde (1726) llegase a solicitar limosnas un padre belemita, el Ayuntamiento, juntando aquella suma i las oblaciones recojidas por el fraile, dióle el claustro i capilla de San Saturnino, frente a San Juan de Dios, con el objeto de que en su recinto se erijiera aquella piadosa casa, con mas un departamento de incurables i de convalescencia, el último de los cuales es todavia una de las mas graves i urgentes necesidades de la salubridad pública de la capital (2).

Hizose así en efecto, i en dos años quedó terminada la casa

(1) Fuentes.— *Guia de Lima*.

(2) Acuerdo del 9 de enero de 1726. (*Actas del cabildo*)

de *recojidas* en la estremidad de la calle que lleva todavía su nombre. La instalación solemne del establecimiento no tuvo lugar, empero, sino un año después de la muerte de Cano (1734) por su sucesor interino don Francisco Sanchez de la Barreda, oidor más antiguo. Los dos mil pesos de vacantes se pagaron solo durante cinco años hasta 1723, i de aquí vino que la casa hasta últimos del siglo tuviese solo una existencia precaria i miserable.

Tales fueron los cuatro edificios públicos que en el espacio de diez años enriquecieron el pobre aspecto de la ciudad, i es de notar que dos de ellos fueron destinados a objetos de bien entendida i civilizadora piedad (la Caridad i las Recojidas). El último de aquellos, que era únicamente el parto de un estéril misticismo, encontró serias dificultades, no solo en la autoridad civil, sino en el celo luminoso i vigilante de los preladados.

Por este mismo tiempo parece se edificó o por lo menos se destinó al culto la capilla de la Real Audiencia, que tenía colgada a sus muros, según Córdova Figueroa, «una valiente pintura del Ticiano,» lo que nos permitimos poner (con permiso de todos los coleccionistas que en Santiago creen hoy día tener *Ticianos, Rubens, Murillos* i demás maestros) en la más respetuosa duda, porque no creemos que en Chile ni en la América nadie jamás los haya tenido, i si los tuvo algún virei, por cierto que al volver a España no los dejó olvidados.

De los demás edificios sagrados de la ciudad, los que no estaban totalmente reedificados, como la Merced, o restaurados del todo, como la Compañía i San Francisco, que ya ostentaba los curiosos arabescos que todavía adornan su cielo, tenían muy avanzada su estructura en la época a que hemos llegado de esta crónica (1730). Los arquitectos de San Agustín habían entregado concluido el presbiterio, la sacristía i sus dos torres: el resto de sus murallas alcanzaba a más de dos tercios de su altura. Santo Domingo estaba completamente cubierto i el interior de su techumbre componíase de «un hermoso maderaje» (1). Tenía entonces una sola torre i a ésta faltábale solo unas cuantas toesas para poner la peña de su cruz.

Con la riqueza que había afluido a los cofres de los particulares, es natural también que por esos años, como se ha visto i se ve en Santiago cada vez que el trigo tiene buena salida al extranjero, se preocuparan aquellos de derribar los viejos muros que había perdonado el gran terremoto del siglo XVII, cuyo estrago iba ya perdiéndose en la memoria de las generaciones, pues

(1) Córdova Figueroa.



hacia en esa fecha 83 años a que había descendido sobre el pueblo. Parécenos probable que muchas de esas casas, de las que se ven todavía de pie algunas venerables muestras, cuyos balcones moriscos, copiados de los que dan a Lima su aspecto oriental i misterioso, podían tocarse desde las veredas casi con las manos, fueron coetáneos del gobierno de Cano o poco posteriores (1).

Iba, pues, perdiendo poco a poco la ciudad aquel aspecto uniforme, sombrío i monótono que tanto había mortificado el ojo intelijente de Frezier en 1712, cuando quiso el destino visitarla otra vez con uno de sus atenuantes cataclismos seculares.

Tal fué el que ocurrió en la memorable madrugada del 8 de julio de 1730, cuando nada parecía presajiar su funesta aparición (2).

Fué este terremoto en todo diferente del incomparable de 1647. En su manera de hacerse sentir, porque vino en tres vaivenes sucesivos con horas de diferencia i no de un solo estallido terrífico i concentrado como aquel; en sus víctimas, porque solo hizo tales una monja clarisa i una mujer que murió aplastada cerca de San Pablo; en su hora, en fin, porque aunque el primer sacudimiento ocurrió entre la una i las dos de la mañana, no llegó a derribar los muros i al contrario sirvió de salvador aviso al vecindario. I a esto debióse sin duda el peque-

(1) De estas casas, que antes de 1848 (la gran época de la transformacion de Santiago por el oro de California) eran mui numerosas, existen todavía la que fué de don José Antonio de Rojas, i es hoy propiedad de don Federico Errázuriz en la plazuela del Teatro, mansion histórica por haber sido en ella donde se reunía la *tertulia* filosófico-revolucionaria, que acarreó en 1810 la prision de su propietario i de sus contertulios Vera i Ovalle. En la plazuela de Santo Domingo hai otra de estas casas, que es hoy una inmunda posada llamada de Aconeagua, i otra en el ángulo de la calle de Capuchinas i del puente. Mas característica que éstas era la antigua casa de los patricios Ahumadas, en la calle de su nombre i que fué derribada en 1867-68. La de don Antonio Boza, de que hace poco hemos dado noticia, i que fué célebre por haber tenido la primera mampara de vidrios del reino, tenía tambien una balconería baja, pero no de gruesa tablazon como las otras, sino de ricos balaustres de jacarandá trabajados en esa forma espiral que los arquitectos llaman salomónicas, i que habían sido traídos espresamente del Brasil. No hace muchos años a que esos balcones llamaban todavía la atencion de los paseantes de la Alameda.

(2) Ulloa i Juan hablan sin embargo en sus viajes (t. 3.º, pág. 329) de otros dos terremotos ocurridos en Santiago entre el de 1647 i el de 1730, i como no los menciona ningun cronista local parécenos que habrá en ello algun error.

Segun los autores citados, aquellos sacudimientos habían tenido lugar, el primero el 15 de marzo de 1657, diez años despues del cataclismo de mayo, i dicen que en un cuarto de hora "convirtió en destrozos gran parte de la ciudad." El segundo ocurrió el 24 de mayo de 1722 (en tiempo del mismo Cano i ocho años antes del último) "maltratando muchas casas."

no número de muertos que hubo que lamentar en hora tan tenebrosa i propicia a los desastres.

Vino en efecto todo el empuje de la tierra a las cuatro i tres cuartos de la mañana cuando todas las familias se hallaban de pié i refujiadas en el *rancho*, que, según antes dijimos, fué costumbre levantar sobre robustos horcones en el fondo del jardín de cada casa. El choque con todo fué espantoso. En menos de medio minuto vino al suelo la mayor parte de la ciudad, i si no cayó toda por completo i desde sus cimientos como en 1617, debióse únicamente a que, aprovechada la advertencia de éste, se puso más cuidado en las construcciones, revistiéndolas de mayor solidez, con estribos exteriores i vigas calzadas en los muros. Nótase todavía este sistema en muchas partes i en especial en los edificios que fueron de los jesuitas, como en San Pablo i los restos que aun existen de la antigua *Casa máxima*.

Doce horas justas después del primer remezón ocurrió el último entre el medio día i la una de la tarde del siguiente día; i anuncióse éste tan pavoroso, que el pueblo corrió en tropes a la plaza solicitando a gritos confesion.

La ruina de la ciudad fué casi tan jeneral como la del terremoto de mayo. Cayeron casi todas las iglesias, algunas desde sus cimientos como la Merced i Santo Domingo, San Lázaro i San Saturnino, i otras sufriendo tan considerables detrimentos, que fué preciso reedificarlas, (como las Claras i las Agustinas) (1) o alterar sustancialmente su primitiva forma. De este número fué el magnífico templo nuevo de los jesuitas, a cuyas elegantes bóvedas hizo se preciso añadir de soportales esos arcos bajos i macizos que iban aislando unos de otros los altares, i que daban al conjunto de la iglesia ese aire lúgubre, sombrío i tenebroso que suelen tener las grandes tumbas...

La nave de la Catedral resistió con alguna valentía, mediante a sus *estribos*; no así su torre, que vino derribada al suelo. Reedificóla con todo en breve i en el mismo sitio el obispo arequipeño Bravo de Ribero i es la misma que hoy existe.

Los edificios de gobierno cayeron casi tan a raíz del suelo como en la ruina anterior, i al punto que el ayuntamiento, falto de fondos como siempre, hubo de ocurrir quince días después del desastre al eterno *ramo de balanza* por cuatro mil pesos para atender al desaterramiento i reconstrucción de la Audiencia, la cárcel i la propia casa consejo, porque la ciudad

(1) La ruina de uno i otro monasterio fué tan seria, que el obispo Pozo i Silva que a la sazón rejía la diócesis, dice en carta al rei que mandó sacar las monjas "a tal cual casa inmediata que había quedado en pié."

se halla totalmente arruinada, dice el acta del 19 de julio, i toda por los suelos.»

Cano de Aponte desplegó entonces toda la entereza de su carácter i la jenerosidad caballeresca de su corazon. A todos acudió con su brio, con su consejo i con su bolsa. Dió 500 pesos a los conventos, 200 a los monasterios, i al propio tiempo que su esposa, una santa señora llamada doña Francisca Vela, se ceñía el cuerpo de cilicios, para aplacar la ira del cielo, él hacia reedificar todo lo destruido de su palacio i comisionaba a don Pedro de Ureta i en seguida al capitan don Luis de Arcaya para que volvieran a reconstruir toda la parte alta de la Audiencia i del Cabildo. Hizose tambien digno de una especial advertencia que el cabildo acordase, como el de 1647, atender con preferencia a las escuelas, concediendo 300 pesos al capitan don Miguel Gomez que mantenía una a sus espensas, para reparar sus edificios (Acuerdo del 5 de agosto de 1730.)

Háse aclimatado en nuestra tierra aquel refran antiguo que dice del mal: sea bien venido con tal de venir solo, i tenia talvez su raiz de verdad en lo que sucedia durante todos los grandes sacudimientos de la tierra. Como en 1647, siguió temblando por todo el territorio; arruinóse considerablemente Concepcion, saliendo el mar en toda la costa de Chile con tal furor, que en Valparaiso arrasó todas las bodegas, arrastrando al retirarse ochenta mil fanegas de trigo, calamidad que trajo en pos las estrecheces del hambre.

Con todo esto, faltaba al terremoto su inseparable compañero: la viruela, porque hubiera de creerse que el cuerpo humano estaba sujeto a las mismas erupciones que la costra de la tierra.

En cuanto a las *secas*, que era la tercera plaga habitual del reino, solo hemos encontrado memoria de la de 1725, en cuyo año hizose una rogativa pública a la vírjen del Rosario (1).

La única ventaja que por via de compensacion sacaron los chilenos i en especial los habitantes de Santiago de esta segunda catástrofe, fué la exencion de contribuciones que les otorgó el rei por el espacio de tres años, bien que si con una mano hacia aquel don de piedad, lo revocaba con la otra. Coetáneamente, en efecto, con aquella gracia, reclamóse a la infeliz colonia la parte de tributo que le cupo en la reparticion de los famosos cuatro millones que el nieto del constructor de Versailles impuso a sus amados súbditos, para reconstruir de mármoles su grandioso palacio de Madrid, cuya primera piedra puso el

(1) Libros del cabildo.—Acta del 27 de julio de 1725.

1.º de abril de 1738 despues de haber arruinado a España con la ereccion de la residencia de verano de San Ildefonso en la espesura del bosque de Balsain. I tales o parecidas son las *gracias* que hacen los reyes a sus pueblos (1).

Mediante la actividad de Cano de Aponte i sus bravos auxiliares, a los que vino en ayuda la robustez de los caudales del vecindario, reparóse el desastre de la ciudad con tan admirable prontitud, que cuando apenas habian pasado tres años desde su caída, celebrábanse justas i torneos en la plaza pública. Presidialas, como de costumbre, el apuesto capitan jeneral, que aunque iba entrando en años a nadie cedia en la destreza del caballo, de la espada o de la lanza.

Mas, como estaba destinado que los males de la colonia no debian venir sin compañero, cúpole en medio de estos propios regocijos una desventura mas irreparable que las que hasta entonces le habia deparado el siglo.

En uno de estos torneos de la plaza pública, destinados a la festividad del apóstol Santiago, escitado Cano por los brios de un caballo tan ajil como jeneroso, i por lucir su propia jentileza a las damas que se ostentaban en los vistosos tablados, obstinóse en encabritar el arrogante bruto que montaba, de manera que ejecutase lo que en términos de justa llamábase poner *pié en pared*, es decir, tocar con las patas delanteras lo alto de una muralla, sosteniéndose sobre las corbas posteriores. Logró el caballero esta vez su temerario intento; pero habia sido tal el brio del jinete i de la bestia, que al desprenderse ésta del muro cayó de espaldas i aplastó con todo el cuerpo al presidente.

Fué éste llevado exánime al palacio, i aunque recobróse un tanto, el mal de la caída cundió secretamente en sus entrañas, i el 11 de noviembre de 1733, a las once de la noche, espiró aquel hombre gallardo i popular, muriendo tan buen cristiano como habia vivido honrado caballero. Fué uno de los últimos

(1) El cabildo se escusó, sin embargo, como mejor pudo de esta gabela, alegando por medio de su procurador "el miserable estado en que se hallaba la ciudad i sus habitantes con motivo del terremoto de 1730."—(Acta del cabildo del 22 de febrero de 1738.)

Entre tanto, el fausto devorador de la corte habia subido a tal grado, que habiendo sido de 11.390,000 reales el gasto de la casa de Carlos II, Felipe V los hizo subir al triple; esto es, a 35.605,000 reales.

En cuanto a los derroches anteriores de Felipe IV, despues de los enormes de su abuelo i bisabuelo, "hai quien hace subir a ciento i diez i seis millones, dice Lafuente (t. 16, pág. 323) los que sacó de los pueblos en donativos e impuestos *extraordinarios*, de los cuales gran parte se dispó en fiestas, banquetes i saraos i entre comediantes i toreros."

actos de su vida pedir humilde perdon a sus enemigos i en especial al arcediano don Jose de Toro Zambrano, a quien por la rivalidad de las eternas competencias habia denunciado a sabiendas de injusticia, de haber favorecido el contrabando que entonces se hacia a mansalva en todo el país. Otro tanto, refiere el virei Armendariz, hizo con el oidor Galleges a quien por análogos motivos habia mandado encausar, segun dijimos. Nobles muestras de elevacion de alma que solo criticos necios o los fatuos del honor han podido reprochar al presidente-jentilhombre que hasta en la hora de su agonia no olvidó lo que debe el caballero al caballero, el cristiano al cristiano.

Las exequias del ilustre difunto se celebraron con toda la pompa del ceremonial, como se habia solemnizado su entrada en el gobierno. Los oidores i los miembros del cabildo cargaron de poza en poza su féretro hasta depositarlo en su sepulcro, en medio de la afliccion sincera del pueblo que le amaba por su porte jentil, su trato accesible a todas las jentes, i por el uso liberal que hizo de sus bienes. Su noble esposa volviése a España, habiendo perdido en Chile a uno de sus dos hijos (don Gabriel) i llevando consigo al único que sobrevivia, llamado don Luis i al que tambien perdió en la travesia.

Tal fué el gobierno de don Gabriel Cano de Aponte, el primero de los presidentes de Chile, que llevó a la plaza pública, a los salones, a los hogares el benéfico i prestigioso influjo con que el poder supremo reviste a los gobernantes, por lo comun adustos i retraidos, en la larga série de sus predecesores. Fué un hombre esencialmente amable, cortesano, amigo del placer, talvez un tanto presuntuoso, pero animado siempre de caballerosas miras. Trabajó como pocos por el bien comunal de la ciudad, en cuyo seno vivió casi esclusivamente, a diferencia del mayor número de los que le habian precedido i que de continuo preferian una ciudad de cuarteles, como era entonces Concepcion, a la ciudad de los claustros, como deberia llamarse a Santiago, durante el coloniaje i aun hoi mismo. En este sentido fué un benefactor público de la ciudad; i no habia venido de España desde los dias de Rodrigo de Quiroga, haria en breve dos siglos, un mandatario local que propendiera al adelanto del vecindario con celo mas paternal i desinteresado. Dejóle, por esto, a ejemplo de aquel, i esto es a la verdad raro entre los presidentes coloniales de Chile, hasta su sepulcro, muriendo, se puede decir, en el medio de su plaza pública (1).

(1) De los treinta i cinco gobernadores propietarios de Chile solo murieron siete en Santiago en el espacio de 269 años. Fueron éstos Rodrigo de Quiroga, en el siglo XVI. Don Martin de Mujica, en el siglo XVII. Ustáriz, Cano de

Pero si Cano de Aponte ofrece un pronunciado contraste con los gobernadores ya sombríos i despóticos, ya vulgares o apocados que antes que él habíanse sentado bajo el sόlío del reino, mucha mas viva i saliente es la disparidad que presenta con sus sucesores. Fué el ultiimo de los presidentes feudales, el postrer grau señor que habia conquistado el reino por una aventura, por una hazana, por una intriga, por un puñado de oro, siempre por algo desusado o inaudito. La España durante los primeros treinta años del siglo que corria habia recibido una transformacion profunda i radical. Carlos II habia llevado de la bóveda del Escorial, junto con el ultiimo jiron de la púrpura de Austria, todo aquel mundo fantástico, vil, a veces grandioso, iluminado por lampadas de heroismo i de virtud, otras lúgubre como los cementerios o hediondo como las cloacas que habia iniciado Carlos V i llevado a su apojeo los tres Felipe. Dice de estos ultiimos un historiador que no se ha visto raza de principe en la cual fuera siendo mas visible la decadencia moral, al pasar del padre al hijo i del hijo al nieto, el cetro i la corona (1). «Cuando la dinastia francesa, (añade un observador anónimo pero profundo, hablando de esta propia transformacion,) subió al trono de las Españas, halló el reino sin administracion interior, al clero dirijiendo el espíritu público i el trabajo, i por sistema de economia el dinero de las Américas. Esta dinastia cambió la direccion política del pais, para unirle a los intereses de Francia; i con esta mira introdujo una tendencia administrativa que fué el primer jermen de una lucha contra el espíritu conservador de la precedente monarquia (2).»

El va en efecto a llegar la edad prosaica i monótona, pero tranquila i próspera de los presidentes administradores, de los hombres de gobierno, de órden, de lei, de oficina, de despacho organizado, cuya escuela habia importado Felipe V desde Fran-

Aponte, Gonzaga i Benavides en el XVIII i don Luis Muñoz de Guzman en el XIX.

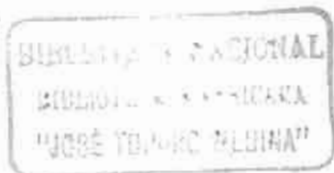
De los presidentes interinos no hemos hecho cuenta. Su número fué casi igual al de los propietarios, i alcanzó a treinta, de modo que el total de mandatarios coloniales llegó a sesenta i cinco. Distribuidos los 269 años del coloniaje (1541-1810) entre los treinta i cinco presidentes propietarios, cabria a cada uno un período de siete a ocho años, que era precisamente el fijado por la lei desde 1703.

(1) «No hemos visto una raza en que se diferenciarian mas los hijos de los padres que la dinastia austriaca española. La naturaleza dejeneraba en jeneracion.»—Lafuente, Historia de España, t. 15, pág. 111.

(2) Ensayo histórico sobre las provincias vascongadas.—Burdeos, 1836, t. 1.º, pág. 9.

cia, el país mejor administrado del universo, aun en el caos de guerra i desolacion en que entonces se agitaba el orbe antiguo.

Vamos, pues, a asistir a la inauguracion de este nuevo sistema de gobierno colonial que tiene desde luego en la iniciativa i por órden sucesivo tres representantes jenuinos: Manso, Ortiz de Rosas i Amat, asi como otros tres cierran la era del siglo, Jáuregui, Benavides i el ilustre don Ambrosio O'Higgins, la primera figura del coloniaje i la única que mereciera el título de grande.





## CAPITULO V.

### La emigracion vizcaina.

Transformacion que opera en la política española la influencia francesa.—

Abólese las térias de Portobello i se establecen los *navios de registro* por el Cabo.—Inmensos beneficios comerciales que recibe Chile.—Pronúnciase hácia este país la emigracion de las provincias vascogadas i especialmente de Vizcaya.—Importancia política i escepcional de este fenómeno.—La jenealogía aplicada a las razas i a la historia.—Estudio jenealójico de las mas notables familias de Santiago.—Desaparicion gradual de las familias de la conquista.—Sus últimos restos a mediados del siglo XVIII.—Rápida i completa absorcion del elemento vizcaino.—Carácter oligárquico de la revolucion del año diez.—Por qué Santiago no es una ciudad de ciudadanos sino de parientes.—Demostracion práctica por medio de los apellidos dominantes.—Reseña jenealójica de las familias Carrera i Portales.—Minoría de los elementos provinciales de España en la composicion de nuestras grandes familias.—Ejemplos de nombres.—Razones filosóficas de clima, de producciones, etc., que determinan la corriente emigratoria de los vizcainos a este país.—Analogías actuales entre Chile i Vizcaya.—Por qué todos los santiaguinos son nobles.—Por qué todos son mezquinos, como raza.—De dónde vienen las rivalidades de pueblo, de barrio i de familias.—Admirable adaptacion de las actuales condiciones políticas de las provincias vascogadas a nuestra presente organizacion constitucional.

Decíamos en el capítulo precedente que la *guerra de sucesion* que cambió la poltrona i devota dinastía de Austria por la de Borbon, entonces en todo su esplendor, habia abierto una era de rejeneracion para la España, i tal era la verdad. Era una nueva sangre infundida en la sangre podrida de una familia convertida ya en momia; era la sávia de un pueblo jóven, si bien vecina i aborrecida cual lo era la sangre del frances, vigorosa i vivaz, introducida por la espada en el tronco del árbol secular de una nacion acostumbrada a vivir inerte bajo la planta de tiranos imbéciles o malvados.

Comenzó, en efecto, bajo Felipe V ese réjimen ministerial



sustituido a los *privados* i a los *confeores*, que junto con las reales concubinas habian sido la vergüenza i el atraso de la España, eternamente saqueada, por mas que sus Indias estuviesen, eternamente tambien, locupletando sus arcas. La responsabilidad tomó el lugar de la adulacion, las aptitudes el del fraude, i de allí vino esa série de hombres notables de los tres reinados sucesivos; el intendente de finanzas Orry, el Colbert de España, regalo de Luis XIV a esta nacion, i el probo i severo don José Patiño, ambos bajo el reinado de Felipe V; el marques de la Ensenada i Carvajal, en el de Fernando VI, i mas que éstos i todos los españoles juntos de aquel siglo, los ilustres condes de Aranda i de Florida Blanca, los gigantes de la Peninsula, antes del enano príncipe de la Paz, i las dos columnas en que reposará incommovible en los siglos de adelante la gloria de Carlos III, el único Borbon de Europa que engrandeció a su patria por el bien, la justicia i aun la libertad.

Ahora bien, aquella mudanza que en menos de medio siglo convirtió el caos en la luz de una verdadera administración, se hizo sentir poderosamente en la desgobernada América, desarrollando en cada uno de sus reinos i capitánias jenerales una série de fenómenos encaminados todos a su progreso, i por consecuencia inevitable a su emancipacion. Los que han pensado que la última era de mas reciente data, no han estudiado debidamente el periodo mas interesante de la vitalidad española confrontada con la vitalidad americana.

¡ Cosa singular! Aquella colonia, pobre, oscura, relegada al polo ignoto i vedado, aquella última tierra (*ultima tula*) de la cristiandad, como la llamaba Valdivia; el *reino miserable* del presidente Jara Quemada; el *presidio*, en fin, que vivía del real situado, migaja de Potosí i de Pasco, iba a recibir primero que las otras, al través de los mares, el golpe eléctrico i rejenerador.

Aleccionado, en efecto, Felipe V por el itinerario que habia trazado al derredor del Cabo de Hornos sus paisanos los franceses durante la guerra de sucesion, estableció desde 1720 la navegacion periódica i a día fijo, que se llamó de los *buques de registro*, en oposicion a los antiguos *galeones* i a la *flota*. Al propio tiempo trasladó a Cadiz el monopolio que antes habia hecho solo Sevilla, del comercio de las Indias.

Aquellos barcos salian en los primeros tiempos de tímidos ensayos dos veces por año, doblaban el Cabo i dirijianse al Callao. Pero como casi siempre tocaban de arribada o por refrescos en Concepcion o en Valparaíso, resultaba que el primer beneficio del nuevo sistema cabianos a nosotros. El gran problema de la viabilidad de los mares estaba resuelto. Panamá

iba a extinguirse entre sus pantanos i sus fiebres. Valparaiso saldria como una diosa jentil de en medio de las ondas para ser proclamada un dia, como Venecia en el Adriático, la esposa i la reina del Pacifico.

No es del propósito de este libro apreciar todas las consecuencias politicas i comerciales de un procedimiento económico que nos ponía al habla directa de la madre patria i nos acercaba a ella, al menos dos terceras partes de la distancia que antes nos separara.

Bástenos decir por ahora que Chile comenzó a ser conocido en España, no como un presidio, sino como un mercado. I al aliciente de su oro, que habia comenzado a rendir considerables provechos (a virtud misma de la navegacion directa que facilitaba su rescate i su remesa), de su clima, reputado el mejor de América, de su fácil i admirable agricultura, la única que en todos sus ramos se adaptaba a los cultivos de España, i por último, a esa sobriedad tradicional, que la dura necesidad del trabajo i la cadena no interrumpida de calamidades en que hasta entonces habiamos vivido, tenia impuesta a los honrados pobladores del reino, comenzó a desarrollarse en proporcion considerable una inmigracion tan benéfica como oportuna. Tomó ésta principalmente raiz i vuelo en las provincias vascogadas de España i mas especialmente en Vizcaya, talvez en razon de afinidades de clima, de cultivo, de topografía i aun de paisaje, de que en otra ocasion hemos hablado. Bilbao i Santander hicieron entonces los centros de una corriente perenne que fué trayendo a nuestro suelo aquellas poderosas familias coloniales del último siglo, en que habia desaparecido del todo el elemento estremeño i castellano de la conquista i de las primeras guerras, i cuyos hijos, herederos de su constancia, de su honrada altivez i de sus corazones animosos, consumaron a su presencia, i en muchos casos con su abierta tolerancia, la revolucion radical que nos dió fueros propios, a ejemplo de los fueros de la tierra en que nacieron.

Detengámonos un poco, porque la averiguacion prolija del cimiento constitutivo i aparte en toda la América de nuestra organizacion social, arranca de esta época i es preciso perseguirla hasta sus orígenes.

Si ha existido en la faz de la tierra algo de necio, de estravagante i de absurdo, es sin duda el estudio de la heráldica i de las jenealogias de familia en cuanto se tiene en mira el color de la sangre i de la piel, el orgullo de abolengos fundados solo en pergaminos comprados por dinero, o lo que es mas odioso que ridiculo, en la separacion de rangos consignada en las leyes

i en los actos de la vida pública. Pero como un poderoso auxiliar de la etnología humana, el árbol jenealójico de una ciudad o de una nacion puede conducirnos a establecer cierto jénero de hechos de la mayor importancia histórica, social i política por consecuencia.

Esto es lo que vamos a ensayar nosotros, desdeñan lo toda frusleria de *nobles* i *mulatos*, que para esto tuvieron los santiaguinos hasta hace poco otro jénero de oráculos. Nos proponemos únicamente agrupar ciertas séries de nombres propios para dejar demostrado con toda evidencia que en el siglo XVIII sufrió Chile i en especial Santiago una transformacion radical en sus antiguos elementos fundamentales, como raza, como pueblo i como tradicion.

En efecto, aquellas antiguas familias del siglo XVII que hemos visto figurar en primera línea con frecuencia en esta historia: los Pastene, los Iturgoyen, los Monroy, los Escobar, los Mendoza, los Machado, los Cortés, los Lisperguer, los Flores de Leon (1), comienzan a desaparecer entre la ténue niebla de los

(1) Es preciso no confundir a los Flores de Leon con los Flores Lisperguer de doble orijen alemán de que hemos dado ya noticia. Fué el fundador de aquella familia don Diego Flores de Leon, valerosísimo soldado, natural de Madrid, quien, despues de haberse distinguido en las guerras navales contra Drack en las Antillas i en Méjico pasó a Chile, donde bajo el gobierno de Garcia Ramon i de Alonso de Rivera, prestó eminentes servicios militares "siendo el primero en las mas sangrientas ocasiones del valor." Fué dos veces segundo jefe de las Fronteras, rivalizando en heroísmo con el primer Juan Rodolfo Lisperguer. La monja alférez, doña Catalina de Erauso, fué soldado de su compañía en la Araucania, pues aunque ésta no lo dice en la relacion de su vida publicada por Ferrer, consta del *Compendio histórico de la provincia de Guipuzcoa*, por el doctor Lopez Isasti que aquel cita. Casóse en Santiago con doña Melchora de Molina, natural de Santiago e hija del conquistador Jerónimo de Molina. Despues de 40 años de servicios murió a los 76 de su edad en Santiago el 1.º de setiembre de 1637, dejando dos hijos hombres, don Jerónimo i don Pedro, i dos mujeres.

El señor jeneral Blanco, de quien don Diego Flores de Leon es quinto abuelo por línea materna, conserva un hermoso retrato de este notable personaje, hecho de cuerpo entero en 1625, i valdría la pena de la reproducción por su interesante figura.

Guarda tambien aquel distinguido caballero el retrato (igualmente de cuerpo entero) de su bisabuelo materno don Diego Encalada, primer conde de Villa Palma, de cuya prision i fuga en 1723 hemos dado ya noticia. Don Diego Calvo Encalada i Oroscó era natural de Sevilla, de la alcurnia de los conde de Sandí i se casó en Santiago con doña Catalina Chacon i Carvajal, hija del alcalde de Santiago don Juan Chacon i biznieta de don Diego Flores de Leon. Parece que acumuló una injente fortuna en Coquimbo, i despues de su prision pasó a España como apoderado del ejército de las Fronteras. Despues de diez años de residencia en Madrid volvía a Chile con el título de conde de Villa Palma i se ahogó en Panamá (1735) a los 60 años de edad. Dejó dos hijos, uno de los que,

años, al paso que por cada uno que se disipa preséntase una fisonomía, un nombre, una estirpe diferente. Nótese que no retrocedemos hasta la época remota de la conquista, ni mencionamos sus mas populares apellidos: los Villagra, Alderete, Valdivia, los Dávalos Jufre, los Butron, los Bernal, los Solier, los Ulloa, los Miranda, los Godínez, los Gamboa, los Chinchilla. Perteneían esas jeneraciones a una época flotante, desorganizada i sin asiento, que no podia, por tanto, ejercer una influencia sucesiva en la colonia, ademas de ser en sí misma enteramente promiscua i versátil. Pero comparando únicamente un siglo con otro siglo, una sociedad con otra sociedad, brota del parangon un fenómeno de mucha consecuencia i probado como la evidencia: tal es la suplantacion, o mas propiamente la absorcion de la antigua i diversa vitalidad de la colonia por una vitalidad nueva, mas poderosa, mas nutrida, mas tenaz e invasora, i por tanto capaz por sí sola de enjendrar una transformacion social i de afianzarla.

Ese elemento, fué el elemento cantabro o vascongado, esa raza fué la estirpe vizcaina, bajo sus facés mas homojéneas de la sangre céltica, es decir, la Navarra, la Guipúzcoa, la Alava i la parte de la rejion cantábrica que se estiende hasta el Cabo Finisterre, comprendiendo en sus bases las montañas de Santander, de Asturias i las de la Galicia.

Obsérvese, en efecto, atentamente la gradacion i los matices de los nombres antes de la época a que tocamos, i se encontrará que los apellidos puramente vascongados son casi absolutamente ajenos al rol activo de la colonia en el gobierno, en la milicia, en lo eclesiástico. Con escepcion de Onés de Loyola, ningun presidente responde propiamente a esa denominacion, ningun oidor, ni un maestre de campo, ni un correjidor siquiera. Entre los primitivos conquistadores, la misma abstencion. Todos

don Manuel, fué el padre del patricio de la independéncia don Martín Calvo Encalada i abuelo del ilustre marino de su nombre que aun existe.

Una de las hijas de don Diego (doña Catalina) fué casada con el tesorero real don Ventura Morales, el mismo que edificó la casa contigua a la de su suegro (calle de Agustinas) cuya magnífica portada de piedra canteada se admira todavia. La casa de don Diego, i que despues lo fué de don Martín Calvo Encalada, es la que hace el ángulo Sud-este de las calles de Agustinas i Ahumada i que es hoí un hotel.

Respecto de las cuatro hermanas que tuvo don Martín Calvo Encalada hai la particularidad de que todas se casaron con oidores. Doña Mercedes con don Lorenzo Blanco Ciceron, oidor de Charcas, doña Teresa con don José Gorbea, oidor de Lima; doña Josefa con don Ambrosio Cerdan, oidor de Guatemala i doña Antonia con don Fernando Marquez de la Plata, oidor de Quito. Lástima que el ilustre jeneral que procede de tantos *oidores* solo tenga de malo el *oído*...

los capitanes son extremeños o castellanos. Aguirre mismo, que por la articulación de su nombre pudiera juzgarse vizcaino, resulta ser castellano viejo, hijo de Olmedo. Rodrigo de Quiroga i Ruiz de Gamboa, que tambien pudieron parecerlo, son gallegos. El jesuita Olivares, que hizo a mediados del ultimo siglo la cuenta cabal de las familias *nobles* de Santiago, asegura que sobre 239 de aquellas solo se conservaban *once* oriundos de los conquistadores (1).

Pero apenas aparece la primera vela de registro por el Cabo, pronunciase la corriente de inmigrantes vascongados, i en especial vizcainos, a la que hemos llamado la atencion como a un importante acontecimiento doméstico, porque un deudo llamaba a otro deudo, un amigo a sus demas amigos. De aquí tres órdenes de fenómenos de la mayor importancia para la sociedad i para el gobierno. Primero, el orijen de esas grandes familias oligárquicas que hicieron la revolucion i pretendieron apropiársela. Segundo, ese cruzamiento infinito de las estirpes entre sí que venia iniciado desde el cortijo o el solar lejano i se ha perpetuado hasta el dia. Tercero, que hasta hoi mismo Santiago no sea una ciudad de hombres, sino de parientes.

Agrupemos si nó nombres propios por via de ejemplos i de ilustracion, no de escudrinamiento de alcornias. Ya hemos dicho que no dilucidamos una torpe cuestion de entroncamiento sino de orijenes, de familias sino de razas.

Entre nuestros mas conocidos apellidos sociales existen diversas formas de articulaciones i raices vascongadas que dan a conocer por su simple enunciacion su procedencia orijinaria, i sin hacer menciona especial sino de aquellas que tuvieron una participacion mas o menos directa en la revolucion de la independencia, podemos citar aquí la de Larrain (o los *ochocientos*), la de Eizaguirre, la de Errázuriz, la de Echeverria, la de Irisarri, todas relacionadas desde España, así como las de Zañartu, Araos, Ortúzar, Huici, Trucios, Elizalde, Larrea, Lecaros, Mendiburu, Lizardi, Irarrázabal, Cavareda, Salas, Tocornal, Muxica, Aristia, Bernales, Luco, Gana, Urive, Concha, Cuadra, Grés, Azagra, Lastra, Vargas, Varela, Godoy, Amunátegui, Aldunate, Arriagada, Urzúa, Urizar, Urrutia, Urmeneta, Ureta, Ugarte,

(1) Eran éstas la de Bascañan i Pineda, la de Irarrázabal, la de Carrera, la de Cerda, la de Cortés, la de Lazo, la de Meneses, la de Ovalle, la de Prado, la de Rojas i la de Jara Quemada. Estas tres últimas provenian de Juan Dávalos Jufre por la línea materna. El cómputo de Olivares, que de seguro ha de dejar muchos agraviados, fué compulsado hasta 1803 por un señor don Ignacio Andía i Varela, especie de anticuario de jenenalojias, predecesor del célebre don José Manuel Astorga, a quien, a su vez, no fué tan algunos discípulo.

Urriola, Vidaurre, i muchas otras que en su sola pronunciacion descubren su orijen vascongado (1). Podrian unirse a estas, por motivos de poderosas analogias, las de aquellos nombres cantabros que provienen de las montañas de Santander i de Asturias; como los Lazo de la Vega, los Búlnes, los Bustos, los Infante, los Argomedo, los Perez Garcia (estos últimos oriundos

(1) Siguiendo esta misma norma, i sin mas guía que un pasajero recuerdo, podriamos continuar hasta lo infinito esta clasificacion que habia hecho merecer a Santiago el nombre de *Nueva Bilbao* que tres vizcainos dieron al que es hoy pueblo de Constitucion, a fines del último siglo. Pero solo como una muestra consentimos en apuntar los siguientes apellidos mas o menos influyentes en la colonia i en la República: Covarrubias, Lastarria, Arrate, Gorostiaga, Alcaya, Almansa, Alcérria, Arrieta, Angulo, Arce, Arias, Bazan, Carraseo, Duran, Garcés, Loyola, Millan, Murillo, Zabala, Zániga, Arlegui, Aristegui, Aróstegui, Acharra, Cruceaga, Cruzat, Zuazagoitia, Novoa, Aris, Gazitúa, Garfias, Gandarillas, Gutierrez, Andonaegui, Tirapegui, Lopetegui, Eguiguren, Echenique, Echaurren, Echague, Echasoneta, Echeverá, Bustillos, Cepeda, Izquierdo, Necochea, Almante, Goycolea, Godoy, Goyenechea, Uriondo, Velez, Humeres, Vildósola, Baluaceda, Ochagavía, Gñemes, Zamudio, Amenabar, Madariaga, Olavarria, Olavarrieta, Candamo, Uriarte, etc.

Para ilustrar todavia con hechos esta peculiaridad especialísima de nuestra sociabilidad, vamos a añadir algunas series de apellidos vascongados prevalentes entre nosotros i que corresponden a pueblos, aldeas, valles, etc., de las cuatro provincias orijinarias.

Así tenemos, de *Vizcaya*, los de Bilbao (capital), Arteaga, Arza, Berganza, Bernales, Concha, Galicia, Maruri, Maturana, Mena, Tocornal, Undurraga, Cuadra, todos nombres de pueblos, i ademas los de Uribe i Urola (Urriola), que pertenecen a rios i Olea i Ugarte, de cuyos dos últimos nombres hai tambien un pueblo del primero en Navarra i del segundo en Guipuzcoa. Gorbea es el nombre de un peñon — el *peñon de Gorbea* en Vizcaya. De *Guipuzcoa* se conservan en nuestro suelo con la misma procedencia de los anteriores los de Araos, Arriarán, Azua, Elizalde, Lazcano, Zaldivia, Zaldívar, Saldias, Vieña, Oyarzun, Loyola i otros. De *Alava* los de Aranguiz, Arana, Arístia (de Arístiria), Barrio, Astaburuga, Chavarría, Lanea, Luco, Quintana, Rivas, Urizar, Zárate, etc. Por último de *Navarra*, Azagra, Vidaurre, Briones, Iturgoyen, Grés, Lastra, Lecaros, Sanhuesa, Urra, Bazan (nombre de un valle, etc.)

Las etimologias vascuenses vienen tambien en auxilio de nuestra teoria, i así vamos a reproducir algunos de nuestros apellidos mas conocidos, tomados del *Catálogo* de las lenguas de don Lorenzo de Glervas (tomo 5.º páj. 171)—Entre otros eljimos los siguientes: Lastra de *lasta*, paja—Valdés de *baldea*, parejo—Aguirre de *aguiria*, manifiesto—Alcaya de *alcayá*, maceta—Almanza de *almentsá*, poderoso—Angulo de *angulou*, suelo—Arza, Arce de *arzaya*, pastor—Arias de *aria*, carnero—Bernales de *bernea*, piernas—Bustillos de *busti*, baño—Cepeda de *cepedá*, libertad—Ercilla de *ercillá*, urna—Galindo, de *gabudea*, peligro—Garcés de *garret*, cogote—Godoy de *godeya*, apelacion—Gutierrez de *gute-erri*, poco pais—Lecaros de *lissari*, contienda—Loyola de *loya*, barro—Mena de *mend*, formal—Millan de *milluá*, hinojo—Murillo de *murilluá*, cerrojo—Muxica de *muxica*, melocoton—Ulloa de *olloa*, gallina—Ortiz de *orte*, diente—Quirós de *quirri*, copo de lino—Salas de *salo*, cortijo—Sotó de *sotou*, portal—Uztariz de *ustani*, yugo—Vargas de *vargóa*, lechon—Velez de *tele*, cuervo—



de Colindres, de donde vino el historiador) i los Palazuelos, hijos de Atienzo, uno de cuyos miembros figura hoy como pretendiente al trono de España, a la par con Mendez Nuñez, todos los que provienen de los distritos de aquel primer nudo de montañas, i los Carvallo, Mieres, Vijil, Bustamante, Cifuentes, Valdes i Portales, que pertenecen a Asturias. Aun la importante familia colonial de Carrera tenia por lo Iturgoyen una procedencia indisputablemente céltica (1).

Varela de *vereald*, pronto—Zabala de *zabalia*, estension—Olea de *orea*, fragua—Zúñiga de *zúnica*, espresion que quiera decir *tú conmigo*, etc.

Existen tambien muchos apellidos que aunque comunes a otras provincias de España tienen una raíz vascuense, como por ejemplo, *Carmona*, en vascuense amargo (*carminá*), pero de cuyo nombre hai un pueblo en Andalucía de donde era oriundo el primer obispo de Santiago; Carraseo (en vascuense *llano*), Escobar (de *escobal*, barrer), Garrido (de *garniza*, caño) se encuentran en la mayor parte de las provincias de España. El conocido coronel Garrido era de Segovia (Castilla la vieja), segun fuimos informados en ese mismo pueblo en 1859.

Por lo demas, la propension a emigrar a Chile que dominó en los vascongados (bien que en el sentido de influencia social i mercantil de que nos ocupamos pertenecen al siglo pasado) fué tan viva durante la conquista como es hoy dia mismo. Así, por ejemplo, cuenta Mariño de Lobera que de los cincuenta hombres que con el capitán don Pedro de Avendaño prendieron a Caupolicán, "los mas de ellos (dice aquel historiador contemporáneo, pág. 235) eran vizeaños." Tres siglos mas tarde (1842) Jotabeche decia todavia en su *Provinciano* que era tan difícil encontrar un hombre honrado en Chile como *un español que no fuese vizeaño*.

En el dia mismo podriamos ilustrar este predominio con muchos casos curiosos. Analizando, por ejemplo, la etimología de nombres i razas que prevalece en la actual Cámara de Diputados i descartando ésta de seis o siete nombres ingleses i casi otros tantos franceses, resulta que su gran mayoría es de nombres vascongados, por lo cual tan bien podría celebrar sesion nuestro Congreso en la plaza de O'Higgins como *só la encina de Guernica*. Como una prueba de esto notaremos que los cinco nombres sacados de la urna a la suerte en la famosa acusacion a la Corte Suprema (1868) todos son vascongados: Irarrázabal, Olea, Mena, Errázuriz, Arteaga Alemparte. Este último apellido (Alemparte) es sin embargo evidentemente gallego. Aparecen tambien gallegos i por consiguiente del grupo *céltico* a que pertenecen las provincias vascongadas, los Correa, Ortega, Hinojosa, Saavedra, Ossorio, Pardo, Lamas, Riobó, Marcó i especialmente los Figueroa, que tomaron este apellido de la célebre tradicion morisco-gallega de las vírgenes de Betanzos.

Es muy posible que hayamos incurrido en algunas equivocaciones en este breve pero difícil estudio. Se nos ha asegurado que existe un catálogo de nombres orijinarios de las familias de Santiago trabajado por el jesuita Olivares a mediados del siglo pasado, pero no ha llegado hasta nosotros. Ademas, serviría de poco por la época de transicion en que se escribió.

(1) Por el interés histórico que ofrecen estos dos últimos nombres (los Carrera i los Portales) vamos a dar una lijera idea jenealójica de ellos. Así se comprenderá tambien el desarrollo de las generaciones durante la colonia.

El primer Carrera que vino a Chile fué el conocido jeneral don Ignacio de la



Con esta sola nomenclatura, hecha a vuelo de ave i sin pararnos en ningun *mojinete* ni *biason*, habriamos creído dejar compendiada la organizacion civil i doméstica de la colonia i establecida al propio tiempo su admirable i compacta e indestructible unidad. Porque es verdaderamente asombroso el pre-

Carrera Iturgoyen, que figuraba, segun vimos, desde el gobierno de Porter de Casanate (1656), i especialmente en el de Meneses, de quien fuera el émulo mas conspicuo i formidable.

Casóse en Chile en la nobilísima familia de Lisperguer i fué su primojénito el de su mismo nombre don Ignacio de la Carrera i Lisperguer, de quien no tenemos ninguna noticia particular.

El tercer Carrera, nieto del de Iturgoyen, i bisabuelo del ilustre patriota de la revolucion (que tuvo su nombre), fué don Miguel de la Carrera i Elguera, correjidor de Santiago a principios del siglo pasado.

Fué su inmediato sucesor don Ignacio de la Carrera i Ureta, que hácia el año de 1745 se casó con una noble dama, doña Javiera de las Cuevas, de aquella familia rival de la de Lisperguer en 1614 i que ahora se reconciliaba refundiéndose en una sola. Fué doña Javiera abuela paterna de la célebre matrona, de su mismo nombre (que por esto lo llevó), doña Javiera Carrera, que falleció el 20 de agosto de 1862 en Santiago despues de una vida extraordinaria de ambicion de noble dolor.

Fué el primojénito de doña Javiera de las Cuevas don Ignacio de la Carrera, padre de los mártires chilenos, i debió nacer por el año de 1746 o 47, pues en 1773 fué nombrado alcalde de Santiago, i aunque renunció el puesto (porque fué tan quitado de ambiciones como sus hijos fueran insaciables), no le admitió la renuncia el presidente Morales, segun un auto de 8 de enero de aquel año, que existe en el archivo del cabildo. La razon que daba don Ignacio para no aceptar aquel cargo era el encontrarse entendiendo como albacea en las particiones de su madre doña Javiera de las Cuevas, recién fallecida.

Era don Ignacio dueño de la hacienda de Naltahua, a orillas del rio Maipo i vecina de la de San Miguel, propiedad del oidor don Juan Verdugo, natural del Alto Perú; i por la intermediacion de los fundos tuvo ocasion de conocer i casarse con la hija única de éste, doña Paula Verdugo, en 1780.

De este matrimonio nacieron los Carrera, Juan José en 1782, *José Miguel* en 1785 i Luis en 1791, siendo de notarse que al primero lo ofrecia a un amigo su padre en el acto de nacer "para *mayordomo* o *vaquero*, por lo robusto i grande," i como que nunca tuvo otro jénero de cualidades. Doña Javiera era intermedia entre los dos últimos i se casó o la casaron en 1796 con un hijo del opulento comerciante vizcaíno don Antonio de la Lastra, con quien no conjenió, perdiéndolo poco despues ahogado en el *Rio Colorado* en un viaje a Mendoza.

En 1800 volvió a casarse con el asesor don Pedro Diaz de Valdés, natural de Oviedo, en Asturias.

De los Carrera i Ureta nació tambien doña Damiana de la Carrera, que en 1767 se casó con el capitán de artilleria don Francisco Araos.

De los Carrera i Ureta provino tambien la rama de los Carrera i Aguirre (conocida por los de la *Vina del Mar*, donde nacieron), i tres de los cuales, Juan Nicolas, Joaquin i José Maria, tuvieron una muerte trájica como sus tres primos, los mártires de Mendoza. Un hijo del último fué asesinado en California en 1854.

El sexto de los Carrera fué nuestro noble i malogrado amigo José Miguel

dominio del elemento vizcaino en esa composición tan bien amarrada por la sangre como por la homogeneidad de hábitos, tradiciones i tendencias; i a la verdad nosotros no percibimos en ese nudo cantabro sino mui pocos matices que representen las nacionalidades diversas de la union ibérica.

Haciendo, en efecto, abstracción de los nombres patronímicos, comunes a todas las provincias de España, como Rodriguez, Gonzalez, Ramirez, Yañez, etc., solo podemos marcar algunos medios tintes estremeños ya extinguidos, como los Machados, los Chavez, los Carvajal, los Cajigal, o portugueses como Freire,

Carrera i Fontecillas, nacido en el Rosario en 1821 i muerto en Lima en 1860.

(Para otros detalles puede consultarse una biografía de doña Javiera Carrera que publicamos en el *Correo del domingo* del 31 de agosto de 1862.)

En cuanto a la familia de Portales, que ofrece ciertas analogías de índole i de dolor con la de Carrera, hé aquí las noticias auténticas que podemos ofrecer:

Sobre el primero de los Portales que vino a América hai un conflicto extraño por esclarecer. Segun Olivares, llamábase José Portales i Garcés, natural de Asturias, i segun un papel de familia, llamábase don Diego Portales i Ortiz, natural de Lebrija.

Para nosotros, lo que hai de mas cercano a la verdad, sin que tengamos de ello certeza, es que éstos eran padre e hijo i que ambos vinieron a Chile, el padre en calidad de oidor i el hijo a su lado. Esto, al menos, concilia la discordancia de datos. El don Diego es el mismo que hemos visto figurar en el gobierno del presidente Garro (1676).

Don José Portales Garcés, como hijo de oidor, se casó en Lima el 29 de mayo de 1687 con doña Rosa Maria Meneses, hija de la bella doña Catalina Bravo de Saravia i del presidente Meneses, que de esta suerte viene a ser un punto de confluencia moral entre los Carrera i los Portales.

Emparentados de esta suerte los Portales con una familia poderosa en Chile, establecióse de firme en este país don José Portales Meneses i estrechó aquella alianza, casándose en 1724 con una señora Andía e Irarrázabal, de la misma familia Bravo de Saravia de que provenia su madre.

De este matrimonio nació don Diego Portales Irarrázabal, alférez real i uno de los hombres mas notables de la colonia durante veinticuatro años que fué rejidor.

Casóse este último con doña Teresa Larrain i Lecaros, i de nueve hijas que tuvo, solo una, la madre del mayorazgo Ruiz Tagle, fué casada. Las otras ocho fueron, como las hijas del capitán Molina en el siglo XVII, todas monjas. En 1851 falleció la última de éstas, doña Catalina Portales, que fué 40 años priora de las monjas Rosas i vivió hasta los noventa de edad.

El único varón fué el célebre don José Santiago Portales, superintendente de la Moneda i que fué casado con doña Maria Fernandez de Palazuelos, tuvo veinte i tres hijos.

Fué uno de éstos don *Diego Portales*, nacido el 16 de junio de 1793 i asesinado en el Barón el 6 de junio de 1837, a la edad de 44 años. \*

Si los Carreras i Portales no tuvieron un estrecho parentesco de sangre, no podrá, pues, negarse que lo tuvieron mui cercano por el dolor íntimo i las desgracias públicas.

Pinto, Pereira, Almeida, Barbosa, o canarios, como Boza, Jara Quemada, o mozárabes de Granada, como los Marin (1), los Aliaga (Al-Ágá), los Manzor (Al-Manzúr)), etc. De apellidos puramente andaluces, solo parécenos tal el de Lorca i talvez el de Ballesteros, porque el célebre oidor de este nombre tenia esa procedencia, tan escasa en Chile como abundante en Lima i especialmente en el parlero Rio de la Plata. En cuanto a antecesores catalanes, como los Montt, Matta, Moxó, Prats, Ossa, Matte, Ravest, Esteves, Vial, Vives, Vila, Artigas, etc., son comparativamente modernos.

De algunas familias que han sido mas o menos influyentes en diversas épocas, sábase tambien por noticias de crónica su cuna particular, como la de Cerda (de Ciudad Real), la de Ovalle (de Salamanca), Vijiil i Diaz Valdés (de Oviedo) Iniguez, Barros, etc. de Castilla la vieja; Borgoño de Aragon i de otras aclimatadas ya en otros países de América, como la de Guzman, que vino de Quito, la de Valdivieso de Santa Fé del Paraná, la de Sanchez de San Juan, la de Salas de Mendoza, la de Recabárren de Panamá, la de Egaña de Lima, etc.

Estas desviaciones no alteran, entre tanto, el gran conjunto céltico que ha servido de base a nuestra sociabilidad, i en consecuencia a nuestra manera de ser como pueblo i como nacion independiente.

Por esto la revolucion de la independencia fué en su manera peculiar de manifestarse i concebirse una agitacion esencialmente vizcaina, i por esto al fuego i a la vehemencia del criollo se añadió esa constancia invencible del cantabro, esto es, del asturiano, del montañes, del gallego, en fin, que forma la estremidad de la caéna céltica que hemos señalado.

Abranse, si se duda, los anales del año X i no se encontrará uno solo de sus grandes acuerdos en el que no esté en mayoria el elemento puramente vizcaino, sobre todo entre los mas osados i decididos promotores de la revuelta. Porque es preciso tener entendido que el vizcaino no solo es paciente, sóbrio i laborioso, sino inquieto, descontentadizo, i mas que esto, desaforado enemigo de que la autoridad pública ponga osada mano en la chapa de su cofre, porque entonces el vizcano, como el chileno, conviértese en leon.

«Quiéiera mucho mas ser *leonero* que tener cargo de vizcainos,» decia el gran capitán. I no se formaba diferente juicio

(1) Hai en Vizcaya un pueblo llamado Maria, pero los Marin de Santiago provienen sin duda del presidente Marin de Poveda, que era de Granada i probablemente mozárabe como su nombre (Moria?) parece indicarlo.

de nuestro primer ejército revolucionario su jeneral don José Miguel Carrera. Porque si es verdad que sus tropas eran de *leones*, especialmente sus oficiales, sus campañas fueron por lo mismo solo una *leona*.

En otra parte hemos encontrado esta pintura del vasco de Navarra: «Un navarro *en cueros* con un fusil en una mano i una bota en la otra está sin duda alguna en su estado natural» (1). Poned en lugar del fusil el cuchillo, i llenad la bota de chicha, i allí teneis, de pié, delante de vosotros, i en «su estado natural» al *roto* de Chile.

Pero no se crea que un asunto tan grave i de tanta novedad como el presente se halla solo basado en simples especulaciones del espíritu o en agrupamientos mas o menos ingeniosos de nombres que representan la condensacion de una raza. Id a Vizcaya, i en sus ásperas colinas, preñadas de venas metalíferas, en sus angostos valles cuidadosamente irrigados i divididos en cercos, en que crece el trigo i el garbanzo, el álamo i el naranjo; en sus ciudades trazadas a cordel, con sus casas solariegas, sus rejas de mil dibujos del fierro de Somorrostro en las ventanas, sus balcones de balaustres contorneados que dejan ver las cuelgas de ají o de tomate; en sus mojinetes o *casares*, como allí se les llama, i que no faltan en casa alguna, porque sería acusar a sus habitantes de plebeyos, en todo, en fin, entre el cielo i el mar, las colinas i los rios, los rostros i las memorias, se ve la imájen de esta *Nueva Vizcaya* del Pacífico, sucesora i heredera de la *Nueva Estremadura* de los conquistadores.

Hasta en los gustos, en los trajes, en los pasatiempos, existen todavía semejanzas. Allí peinan *trenzas* las damas como nuestras abuelas; allí se cantan *tonadas* como las que cantamos nosotros; allí, por todo i para todo, se queman voladores i cohetes como los que todavía encendemos en los *esquinazos* i en los jardines públicos; allí el juego nacional es la pelota, i no hai aldea que no tenga su *cancha*, como la tenia Santiago en el Basural cuando era aldea. Es la Vizcaya, por último, el país del *chacolí*, porque no dan otro jugo las tierras agrias de sus collados, i la nativa patria de algo que se ha tenido por invencion jenuina de Chile: *el palo ensebado*.

Tal es la Vizcaya en España i tal es Chile en América.

Pero avanzad un poco en la carretera de Madrid; pasad el Ebro por Miranda i penetrad en Castilla la Vieja por el selvático desfiladero de Pancorbo, i entonces adios Vizcaya! adios

(1) Ensayo citado sobre las provincias vascongadas, tomo 1.º, pág. 33.

Guipuzcoa, adios imájen de la patria ausente! Ciudades sombrías, desmanteladas, llanuras estériles, pueblos en andrajos, bestias enflaquecidas, curas barrigones, caballeros en borricos, i al castellano ceñudo, orgulloso i haragán, terciada la capa, en la vereda que azota el sol, ahí teneis el contraste vivo de dos pueblos, de dos naciones diferentes i aun rivales. En el puente del Ebro están todavía los aduaneros de Castilla diciendo al viajero al pedirle la llave de su maleta: «Venís del pais vasco, del pais libre, sin fueros, sin papel sellado, sin quintas, sin estanco, sin impuestos, sin aduana. Entra i ahora a España, ved lo que es, i comparad »

¿Podria decirse otro tanto de Chile i de la América?

Otra circunstancia trascendental i que esplica en gran manera nuestros hábitos sedentarios i conservadores, especialmente bajo un punto de vista comparativo con los pueblos que nos rodean, no menos que ese amor indisputable por el suelo patrio que nos han reconocido todos los hombres de observacion, desde Humboldt al historiador Robertson, es la de que el vizcaíno, comprimido entre las gargantas de sus valles i «por la poca distancia de la tierra i mucha multiplicacion de los hombres» (cosa que tambien hemos heredado i aun pasado adelante), emigra para no volver, para formar una nueva patria, diferenciándose en esto del vascongado frances, versátil i ahorrativo, que deja sus colinas solo para aumentar un pequeño caudal con que volver a cultivarlas. La Vizcaya, en efecto, así como la Guipuzcoa, tan pequeñas una i otra como algunas de nuestras provincias, a pesar de la densa corriente inmigratoria que año por año las descarga, contienen todavía una poblacion tan excesiva, que corresponde al menos a mil habitantes por legua cuadrada en la primera i al doble en la última (1).

En cuanto a la manera cómo se hacia esa mixion de razas i cómo la mas compacta, la mas robusta i acaudalada tomaba en breve el predominio sobre las otras, tráigase únicamente a la vista un fenómeno social que está todavía palpitante i que por lo mismo nos contentamos con enunciar. Hemos hablado de la influencia i emigracion vizcaína en Santiago durante todo un siglo. Júzguese de ella por la influencia i la emigracion de

(1) Hé aquí la estension territorial i poblacion de las tres provincias vascas:

Vizcaya . . . . .	106 leguas cuadradas	144,875 habitantes.
Guipúzcoa . . . . .	52 " "	135,832 "
Alava . . . . .	90 " "	92,000 "
Total . . . . .	248 " "	372,707 "



*Chañarcillo*, un triste páramo del desierto encontrado por un gañan en 1832, i valoricese despues la que ha tenido *Tres Puntas* i en jeneral las venas metalíferas de Atacama i la que están i continúan ejerciendo hasta la hora que corre. I esto esto es natural e inevitable que suceda, porque tales son los principios inmutables en que descansan las sociedades. La fortuna es poder, i por tanto, como el valor, como la intelijencia, como la virtud misma, ¡jai! mas que ésta i que las otras, ha de ser siempre una de las ruedas jefes de la máquina social.

Mas, sobre todo cuanto llevamos dicho, existe un punto de contacto i de afinidad en que el vizcaino i el chileno, i especialmente el santiaguino, se confunden en un solo ser, en una sola entidad física i moral: la nobleza del linaje. Leed las crónicas de Vizcaya o el libro de sus fueros i comparadlas con las crónicas de Chile i con sus leyes de república, i vereis como las unas se ajustan con las otras cual las dos tapas de un libro en pergamino. *Hidalga en abstracto*, río caudaloso de *Nobleza*, llama Perochegui en su famosa crónica a las tres provincias vascongadas, i si entráis a cada casa de Santiago, encontrareis un brazo de ese río corriendo desde el zaguan a la cocina. ¿Quién no tiene en sus armarios un libro de blasones? I si no lo tiene por acaso, ¿quién es bastante desamparado que carezca de un deudo que lo haya poseído?

I esto es tan esencialmente vizcaino-chileno, que para el uno i para el otro era simplemente una cuestion de obediencia a las leyes, porque en primer lugar todo vizcaino es legalmente noble, i en segundo lugar, a virtud de aquellas, carga con su nobleza do quiera que recorra el mundo. «Por cuanto, dice, en efecto, uno de sus fueros, *todos* los vizcainos son notoriamente hijodalgos, e por la esterilidad e poca distancia de la tierra i mui crecida multiplicacion de la jente de ella, muchos hijos de los naturales moradores del dicho señorío de Vizcaya se casan e toman sus vecindades e habitacion fuera de Vizcaya, (so la Encina de Guernica a 5 de abril de 1526)... decretaban que en cualesquiera partes, lugares e provincias de los Reynos de España, mostrando i probando ser naturales vizcainos, les valiese la dicha hidalguía e le fueran guardados los privilejios, franquezas i libertades que corresponden a homes hijodalgos, segun fuero de España.» (1)

(1) Lei 16, tit. 2.º de los fueros de Vizcaya. Véase *El fuero, privilejios, franquezas i libertades de los caballeros hijodalgos del señorío de Vizcaya*, impreso en Bilbao por Pedro Huidobro, 1643.

Segun estos fueros que le han sido confirmados por todos los reyes de España

En cuanto a las analogías políticas o puramente administrativas; a sus ayuntamientos que *obedecen pero no cumplen* las cédulas reales; (1) a sus *corregidores*, verdaderas magistraturas democráticas; a sus *juntas* bajo la Encina de Guernica, especie de cabildos abiertos de las tres provincias; a sus partidos i facciones de familias i de pueblos, los *Onás* i los *Gamboas*, los *Garibay* i los *Murguía*; a sus rivalidades de barrio a barrio, de parroquia a parroquia, que señala el eminente viajero Ford en su popular *Guía de España*, a sus *donativos* i a sus *tercios*, que éstos eran también nombres importados en la colonia para iguales fines, es escusado hablar, porque en esta historia han de ir resultando por sí solas en muchos de los sucesos, cada una de aquellas faces, i especialmente en los de la independencia, que en gran manera no fué sino un levantamiento *por los fueros*, como los que en diversas épocas hicieron nuestros proenitores de allende el mar. Todos sus fraccionamientos políticos parecen por esto haber dejado alguna palpable huella en nuestras instituciones, i con especialidad en nuestra vida pública. «La Navarra, dice el autor del *Ensayo* que ya hemos citado, (páj. 65) lleva en su organización el carácter de las *instituciones feudales*, en las cuales tiene el clero una gran parte. La Vizcaya es una *república democrática* pura, en la cual el pueblo entero participa directamente del gobierno. La Guipuzcoa es una *aristocracia* que concentra el poder en algunas familias. Alava, en fin, es por decirlo así, una *monarquía electiva*, reuniendo todos los poderes en el *único representante* del soberano, es decir, de la junta que le nombra.»

¿Hubiera podido el mas profundo espíritu de análisis trazar de una manera mas positiva i admirable las fuentes de los grandes elementos que prevalecen en nuestra actual i latente organización política?

A la verdad, estudiada de cerca nuestra historia pública, como nuestra vida doméstica i social, que solo ahora comienza a modificarse por influencias nuevas i estrañas, podría perfectamente concebirse como un reflejo de la historia i de la sociabilidad de aquella que fué nuestra *verdadera madre patria*.

desde Carlos V (1526) hasta Isabel II, los vizcaínos gozan de las inmunidades que ya hemos apuntado, como no pagar otra contribucion que la del señorío, no tener estancos ni aduanas, ni quintas ni ningún otro ramo de administración jeneral que el de correos. El principal de todos sus fueros es, sin embargo, el privilegio de nobleza, del que antes de comenzar la guerra civil de don Carlos (1833), gozaban 60,000 entre los 144,875 pobladores que tenía en esa época la Vizcaya.

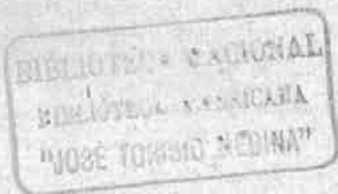
(1) Así lo dispone la lei 11 del tit. 2.<sup>o</sup>—Fuero citado.



Existia hace no muchos años clavado en uno de los muros del Ayuntamiento de Vitoria (capital de Alava) un puñal que se llamaba el *machete vitoriano*, bajo el cual los capitulares prestaban el siguiente juramento: «Quiero que con este cuchillo se me degüelle si no defendiere los fueros del pais.»

No fueron otras, o parecidas, las célebres palabras que el fraile mercedario don Joaquin Larrain, caudillo de los ochocientos e hijo de un vizcaino pronunció al clavar un puñal en el tapete de los conjurados de 1810 para exigirles sobre él el juramento de morir o ser libres. Esto en cuanto a la vida pública.

En el hogar, el chileno i especialmente el santiaguino ha continuado siempre vizcaino, porque no es posible arrancarle a la sangre su esencia ni al alma su sustancia incorpórea, pero evidentemente transmisible. I esto por mas que se den batallas en los campos i en las calles de las ciudades. De aquí, pues, la suma de nuestras virtudes; la laboriosidad sin fatiga, el amor al trabajo remunerado, la formalidad en los tratos i la constancia de ánimo que sin duda nos distingue como a raza i como a pueblo, con mas esa paciente fortitud a que las pruebas de tres siglos de una guerra doméstica ha acostumbrado los espíritus i que ha sido muchas veces la válvula de salvacion que nos dejaba ilesos, cuando la América entera se ajitaba como dentro de un frenético volcan. De aquí tambien nuestros defectos lugareños, esa envidia que no permite ninguna cerviz mas alta que las otras sino cuando se levanta mas allá de la vida en pedestal de bronce; esa murmuracion de aldea, lepra moral de los pueblos convertidos en hospitales de honras i sobre todo, esa mezquindad heroica que mas que otro síntoma alguno está acusando nuestra prosopia céltica, nuestro parentezco de sangre con aquel pueblo de bolsillo indómito que solo toma hasta hoi día mismo las armas contra los aduaneros i recaudadores de tributos de la nacion, cuyo dominio nos fué comun i en cuyos campos i ciudades nuestros parientes viven todavia como ciudadanos pero no como contribuyentes.



## CAPITULO VI.

### El primer gobierno regular.

(I. LAS MODAS DE LA COLONIA.—II. UN PLEITO DE VECINAS EN 1743.)

Nuevo carácter i régimen que asumen los presidentes de Chile.—Don José Antonio Manso—Su carrera e ingratitud de la España.—Miserable condicion de los habitantes de Chile en los campos.—Manso funda nueve pueblos.—Plan de poblaciones del jesuita Villarreal.—Sus absurdos i quimeras respecto de la pacificacion de Arauco.—Vende Manso tres títulos de Castilla.—Oríjen de los condes i marqueses de Santiago.—El conde del Maule.—Un virei de Navarra i un mariscal de Francia santiaguinos.—Llaneza de los chilenos en parangon con Lima.—Inflajo benéfico de la guerra de 1740 con Inglaterra.—Vernou en Cartajena i Anson en Juan Fernandez.—Aprisa éste el galeon *Covadonga*.—Radicase el comercio directo por el Cabo.—Manso favorece este cambio en oposicion a los monopolistas de Lima:—Notable prosperidad que comienza a reinar en la colonia.—Progresos de la minería por la baratura del fierro.—Nuevos minerales de oro.—Inmensos provechos que deja el cultivo del cáñamo.—Una dinastía de escribanos millonarios.—Aumento considerable de las rentas públicas.—Primera idea de una casa de Moneda.—Se establece el Tribunal del Consulado.—Miseria i déficit permanente del Cabildo.—Prosigue Manso el canal de Maipo pero se equivoacan los niveles.—Se cambia la cañería de la pila.—Se crea el ramo municipal de tendales.—Lo que era Santiago en 1744.—I. LAS MODAS DE LA COLONIA.—Trajes de las señoras, los *faldellines*, *sayas*, *polleras*, *postizos*, *afecitos* i *peñatos*, segun Frezier i Ulloa.—Aficion de las santiaguinas al *colorete*, segun el último autor.—II. UN PLEITO DE VECINAS EN 1743.—Indolencia peculiar de la vida de los colonos con relacion al resto del universo.—Singular epidemia de la *bola de fuego*.—Promocion de Manso al virreinato del Perú.

Despues de las consideraciones oficiales que hemos resumido en las páginas anteriores sobre la rejeneracion de España por una nueva dinastía i la transformacion de Chile, i especialmente la de Santiago por una nueva raza, cúmplenos referir cómo, con la lentitud propia de los tiempos, pero de una ma-

nera incesante i visible, tomó vuelo la última bajo la mano laboriosa de los capitanes jenerales que comenzaron a venir directamente de la corte. El primero de éstos poseía, a la verdad, muchas de las condiciones que exijia su mision especial entre nosotros, i a su manera, por medio de medidas graves de gobierno o de simple administracion, dió a nuestro desarrollo impulso considerable. Su integridad personal i la elevacion de su carácter serian en gran manera parte a la consecucion de aquellos fines.

Cano habia dado vida i amenizado la sociedad con sus brillantes festejos. El nuevo presidente iba a regularizarla por la accion de la autoridad i de la lei.

Don José Antonio Manso de Velazco, que tomó posesion del gobierno de Chile el 15 de noviembre de 1737, (despues de un interinato de cuatro años ocupado sin coña digna de notarse por el oidor Sanchez de la Bortada i el maestro de campo Salamanca, sobrino del presidente Cano) llegaba en efecto, al país con excelentes titulos para adquirirse prestijio. Consistian éstos en treinta i un años de servicios militares en la guerra de sucesion, que fué la escuela de todos los buenos oficiales de América en el pasado siglo.

Habia comenzado Manso su carrera desde cadete i ascendido hasta capitán de la guardia de corps, que, como es sabido, formaba la escolta personal del rei. Por lo demas, era un hombre sério, urbano, atento al despacho público, justiciero, sumamente laborioso i de un carácter tan sólido como ajeno de iras i de toda pasion menguada. Fué por esto el primero de los presidentes de Chile que pasó directamente a ocupar el vireinato del Perú, abriendo camino a Jáuregui, a O'Higgins, a Avilés. I allí, por sus ilustres servicios hiciéronle conde, para rebajarle despues a la condicion de un menesteroso maestro de escuela en la ciudad de Granada, cuando se culpó a sus años i a su mal consejo la ignominiosa rendicion de la Habana (1762), siendo que en esa plaza se encontraba solo de paso i sin poder alguno, a su regreso a Europa. Ese las mas veces era el pago de España, i lo es todavia. Qué mucho que el de Chile haya sido parecido?

El presidente Manso estaba, pues, llamado a realizar en Chile i especialmente en la capital grandes mejoras locales. Pero estorbáronle las últimas casi totalmente dos inconvenientes poderosos. Fué el primero la órden perentoria i principal que habia recibido de la Corte para reducir a pueblos a los habitantes de las campañas que vivian en una especie de barbarie i de jentilidad anti-cristiana, sin mas punto de contacto social

que la misa de los curas, cuando la había, i el cepto del corredor, el cual nunca faltaba. Fué el otro, la súbita guerra que estalló con la Inglaterra en 1739, por motivos en que los intereses mercantiles de las Indias, tales como la visita de buques, el contrabando, el asiento i trata de los negros, eran causas principales, i que, por lo tanto, fueron los pueblos de aquellas los primeros en sufrir.

De uno i otro acontecimiento, únicos rasgos prominentes de la administracion del presidente Manso, nos ocuparemos brevemente.

Segun decíamos, hasta la mitad del pasado siglo, i despues de doscientos años de establecimiento, Chile era solo un desierto. No tenia, como en el tiempo de Valdivia, sino cinco ciudades, o mas propiamente, cinco centros de poblacion, cuales eran la Serena, Chillan, Concepcion, Castro i Santiago. «Mucnos años, dice Olivares, que escribia su historia a mediados del último siglo (páj. 64), estuvo el reino de Chile con pocas poblaciones, manteniéndose el resto de la jente, que era la mayor parte, repartida en las heredades, cuidando cada cual de sus ganados.»

Pero otro jesuita, el conocido Joaquin de Villarreal, habia tomado a su cargo el cambiar aquel órden de cosas, i ya ajitaba por las oficinas de estado su célebre *Plan de poblaciones*, que al fin hubo de merecer la sancion del rei (1).

(1) Consistia el quimérico plan de Villarreal en fundar ocho poblaciones fronterizas al norte del Biobío i del Laja, con un número de 50 a 80 habitantes, empleándose para esto el importe del situado, que ascendia a 192,000 pesos i de cuyo gasto las pobladores retribuirian un 5 por ciento. Esta devolucion se haria mediante el cultivo de las tierras que debian conceñerseles, lo que por sí solo está demostrando su absurdo.

Hacia parte este plan de los diversos espalientos que entonces se tramitaron para aquietar permanentemente a los indios i aumentar la poblacion del reino. Entre éstos son dignos todavía de especial atencion dos dictámenes:

El primero es el del oidor don Martin Ramirez, que desempeñó en las fronteras una importante comision del presidente Manso, en la que propone una expedicion marítima de España que ataque a los indios por retaguardia, desembarcando mil hombres en Valdivia, porque "el medio único que encontraba (son sus palabras) para reducir a los indios a vida sociable, son el poderoso brazo de V. M., el estruendo del cañon i el respeto del fusil."

El otro es el excelente plan del maestro de campo Pedro Córdova Figueroa, que en 1736 propuso precisamente el mismo sistema que hoy se sigue i que adoptó mas tarde el ilustre O'Higgins, salvo las insensatas, inútiles i funestas *entradas a la tierra*, que a nada conducen sino al asesinato i al pillaje. Esta idea (cosa curiosa), era aprobada i sostenida con vigor por el obispo de Concepcion, pero la impugnó el presidente por cuanto era sumamente dispendiosa, debiendo establecerse dos líneas de fronteras, una por la costa hasta Valdivia i

En consecuencia, el mismo Manso, cuando dió mas tarde cuenta de sus trabajos en América, confesaba que toda su atención, mientras desempeñó la presidencia de Chile, había estado fija en este punto. «Uno de mis mayores afanes, dice en su memoria de virei escrita para su sucesor Amat, en el tiempo que servi aquel gobierno, fué el de promover i hacer formar diversas poblaciones de espanoles, sobre cuyo asunto se repetian cédulas, i era la necesidad tan urgente, que tomé el negocio con extraordinario empeño: los obispos clamaban justamente por ellas, porque estando dispersos por las campañas los feligreses, no les era fácil en las visitas reconocerlos ni reducirlos a vida regular i cristiana, i conseguí fundar nueve.»

Fueron éstas nueve ciudades, Copiapó, (o San Francisco de la Selva), San Felipe (por Felipe V), Melipilla (o San José de Logroño), Rancagua (o Santa Cruz de Triana), San Fernando (por Fernando VI a la sazón príncipe de Asturias) Curicó, (o San José de la Buena Vista), San Agustín de Talca (bien que ésta databa desde el tiempo de Marín de Poveda); i por último, los Anjeles, todos como se ve fundados en la línea longitudinal i mediterránea del país, en el centro de sus valles i hoyas jeolójicas, como otros tantos anillos de una gran cadena (1). I hacemos de paso esta observacion solo porque esa ha sido la norma forzosa a que han estado sujetas entre nosotros todas las fundaciones posteriores, siempre sometidas a la lei de la produccion de los cereales. Donde hai pan ha de haber hombres, así como donde hai sustancias azucarinas ha de haber hormigas.

No estará tampoco demas que dejemos aquí recordado el hecho curioso de haberse fundado aquellos ocho pueblos en

otra por el norte, a fin de ir avanzando gradualmente. Debemos agregar que de la propia opinion del obispo Recabarren de Córdova Figueroa, de O'Higgins i de todos los hombres sensatos de la colonia, había sido el maestro de campo don Jerónimo Pietas, según aparece de un curioso informe que éste presentó al presidente Cano con fecha 19 de diciembre de 1719 i del que tenemos a la vista una copia inédita.

Al fin, la idea del jesuita, que era la mas errónea e inconducente, fué aprobada i esto dió origen precisamente al levantamiento que tuvo lugar en tiempo de Gonzaga, como oportunamente veremos. Por lo demas, Villarreal entra en curiosos detalles sobre la organizacion agraria de Chile, su estension jeográfica, que calcula en 48 mil leguas cuadradas, la proporcion de sus 600 mil pobladores, que es de 29 por legua, pudiendo ser en todo de 45 millones, etc. Valladares publicó este curioso trabajo en el tomo 23 de su *Semanario inútil*, i Camilo Henríquez le dedicó uno de los primeros editoriales de la *Aurora* en 1812. El orijinal presentado a Fernando VI por Villarreal, existe lujosamente empastado en la rica biblioteca de Mr. Gay.

(1) Hemos apuntado solo ocho de los pueblos fundado por Manso. No hacemos acuerdo del noveno.

gran manera con el costo de tres pedazos de pergamino en que se estendieron los títulos de otros tantos condes i marqueses, que por cambiar este título por el antiguo i honrado de *hacendados i vecinos*, pagaron cada cual 20,000 duros (1).

El negocio, no obstante, no era bueno ni la tierra del todo

(1) Ignoramos a p'nto fijo cuáles fueron los títulos de Castilla beneficiados con esta ocasión en Chile, i de que habla Manso en su memoria. Nos inclinamos con todo a creer que fueron comprados por magnates de Lima, pues los títulos de Chile, aunque adquiridos tambien por dinero, tienen fecha algo posterior. El de Casa Real (familia Huidobro), i el de Montepío (familia Aguirre), son ambos de 8 de febrero de 1755, otorgados por Fernando VI. El de Quinta Alegre (familia Alcalde), es de 8 de noviembre de 1763, i el de la Conquista (familia Toro), de 6 de marzo de 1771, los dos últimos firmados por Carlos III.

Los principales mayorazgos que según Carvallo existían a fines del último siglo eran los de Cerda, Caldera, Valdes, Ruiz-Tagle i Prado.

Entre los nobles nacidos en Chile, que residieron en el país, pero pasaron su vida i disfrutaron sus honores fuera de él, Molina menciona a don Fernando Irrarrazabal, marqués de Valparaíso, virrey que fué de Navarra i uno de los jenerales mas valientes i mas acuchillados de la España en tiempo de Felipe IV, i cuya familia resumió despues el mayorazgo de Bravo de Saravia i el marquesado de la Pica, i a don Juan de Covarrubias marqués de Covarrubias, que a principios del siglo XVIII pasó a servir en Francia, con motivo de la guerra de sucesión probablemente, i que ascendió, como Miranda, hasta el insigne honor de mariscal de Francia. Ambos habian nacido en Santiago.

A estos nobles debe agregarse a don Nicolás de la Cruz, *conde del Maule*, nacido tambien en el Mapocho, pero cuyo título desdeñó talvez por lo poco limpio de sus riberas. Este señor se distinguió por sus viajes publicados en innumerables volúmenes que no dicen una sola cosa de provecho; por haber traducido del italiano la historia natural de Chile de Molina; por haber sido tutor muy mezuino del jeneral O'Higgins en su niñez; por sus muchos doblones radicados en parte en la hacienda de Quechereguas, que poseía en comun con su hermano don Juan Manuel de la Cruz (el *Edwards* de los primeros años del siglo), i por último, por haber dejado su nombre a una calle de Cádiz en cuya ciudad murió i está enterrado. No olvidemos tampoco al *conde de San Pablo*, cuya nobleza *chimbera* quedó en proyecto, así como su quinta de arquería de ladrillo, cuyos portales existen todavia ultra-Mapocho. Era éste el célebre abogado don Juan Alberto Diaz, cuyo condado no llegó a otorgarse por algun defecto de pergaminos o de doblones.

Debemos únicamente agregar, para satisfaccion de quienes se sientan agraviados, que estos pagos se hacían propiamente por via de derechos, pues, aparte de esto, los solicitantes a títulos de Castilla tenían que probar la nobleza de sus cuatro abuelos.

Esta es toda la aleurnia de los títulos de Castilla en Chile, estenso argumento de una nota, i que sin embargo para establecerlos i comprobarlos necesitó tantos volúmenes cuantos formaría hoy una mas que mediana biblioteca.

Como una muestra del trámite esencial de estas ejecutorias, copiamos en seguida de un papel de familia, que conservamos orijinal, el siguiente certificado.

“Los oficiales reales de estas cajas, contador don Francisco de la Sota, tesare-



aparente para aclimatarlo. Fué preciso al presidente Manso todo su influjo i su porfia para realizar aquellas tres mercedes de nobleza, de seis que trujo en blanco. I segun cuenta Villarreal, de tres otras que se echaron al mercado para construir en Concepcion una Catedral, no encontró un solo postor en Santiago. Era natural. Los chilenos son vizcainos, i qué mas querian que la limpia sangre de Pelayo? Acaso no pensaban de la misma manera los orgullosos señores de la corte de Lima, donde, segun Ulloa, existian por estos mismos dias, entre 16,000 moradores españoles i criollos no menos de 4,000 nobles, 45 condes i marqueses, 24 caballeros cruzados e innumerables mayorazgos, fuera de los príncipes indijenas que daba la familia de Ampuero i los príncipes vireyes (1).

En cuanto a la guerra que cupo al presidente Manso sostener en Chile i el Perú, durante los nueve años que aquella corrió con éxitos diversos, (declarada el 3 de octubre de 1739, terminada por la paz jeneral de Aquigran el 18 de octubre de 1748) como las Indias eran su causa, así fueron sus costas el campo principal de las batallas. Meditaron los ingleses herir de muerte el dominio español en América con dos formidables expediciones que enviaron, la una contra Cartajena, depósito de todas las riquezas comerciales del nuevo-mundo, la otra contra el Callao, emporio a su vez de todas las riquezas que daban a España los veneros de Chile i del Perú.

Confiraron la primera al almirante Vernon, dándole 42 buques i 9,000 hombres de desembarco, i la segunda al célebre lord

ro don José de Campino i don José Antonio de Cañas, supernumerario, por Su Majestad, etc.

"Certificamos que en el libro de nuestro cargo donde se asientan las partidas pertenecientes al caudal de las nuevas poblaciones al cargo i cuidado del escelentísimo señor Manuel de Amat, presidente, gobernador i capitan jeneral de este reino, encargado por reales cédulas de Su Majestad, a fojas 4, vuelta i siguiente, consta que el escelentísimo, señor Juan Nicolas Aguirre, hoy marqués de Montepio, en veintinueve dias del mes de enero del año pasado de mil setecientos ochenta i seis, *enteró en esta real caja la cantidad de veinte mil pesos de a ocho reales por la merced de dicho titulo de marqués que le conquirió, segun órdenes de Su Majestad, dicho señor presidente*, para los fines del fomento i creacion de dichas poblaciones sobre el rio de Biobío, frontera de este reino con los indios infieles; i para que conste, a pedimento de dicho señor marqués, damos la presente en esta Real Contaduría de Santiago de Chile en once de marzo de mil setecientos ochenta i nueve años.

*Francisco de la Sota,*

*José de Campino."*

(1) Relacion histórica del viaje a la América meridional por don Jorge Juan i Antonio de Ulloa. — Madrid, 1748. Volúmen 3.º, cap. 5.º.



Anson con una flotilla velera i poderosa. Pero la suerte estuvo en esta ocasion de parte de los *dones*, como llamaban los ingleses a sus émules. Las fiebres de los trópicos i las tempestades del Cabo de Hornos, dieron cuenta de las empresas de Vernon i de Anson, i *Don Sebastian de Esclaba* en Cartajena i *Don José Pizarro*, enviado a la siga de Anson, recibieron el aplauso de aquel triunfo milagroso, porque los españoles de otra suerte ya no volverian a vencer ni dentro de su propia patria, en que todavía se ostenta el peñon ingles de Jibraltar, a los reyes del océano. No regresaron éstos, con todo, a los puertos de su patria sin algun trofeo de gloria, pues Portobello apagó sus fuegos delante de los cañones de Vernon, i Anson llevó consigo el famoso galeon de Manila con un botin de 313,000 libras esterlinas, la mas rica presa hecha todavía en la mar por los ingleses. Llamábase el galeon apresado la *Virjen de Covadonga*; raro presajio de otra no remota humillacion, que una bandera que no era la de Albion impondria a la petulancia española en el Pacifico (1).

Aquella guerra que para el mundo fué una calamidad igual a la de todas las guerras, atrajo con todo a Chile el beneficio de afirmar la naciente prosperidad de su comercio.

Aterrados los mercaderes de Lima con los desastres de la flota de 1739, cuyos caudales fueron por Guayaquil i Quito a encontrar las mercaderias de Cartajena en el corazon de la Nueva Granada, volvieron sus ojos al antes pavoroso Cabo de Hornos, i desde entonces puede decirse quedó ya definitivamente establecida aquella carrera para el comercio del Pacifico (2). En vano fué que el mismo Manso su iniciador i el mas ilustrado de sus promotores, condescendiese mas tarde con la codicia i la rutina de Lima, pidiendo de nuevo flotas cuando estaba de virei en el Perú. Acordóla la España i vinieron otra vez galeones a Cartajena i Panamá. Mas lo que llegaba por el Cabo era mas barato i venia mas a prisa. Chile volvió a triunfar, i quedaron abiertos para siempre los horizontes de su prosperidad. «Pues los registros del Cabo, dice Manso (Memoria citada, páj. 140) bien ordenados ofrecen mayores alivios i utilidades, como no dejan de confesarlo los interesados.»

(1) Por este tiempo, (1744) i con motivo de la guerra, hizose un alarde de milicias e inventario de las armas i pertrechos que existian en Santiago, i resultó que toda su defensa consistia en 2,557 hombres capaces de tomar las armas i de rejimentarse en milicias; en 547 escopetas, 294 pares de pistolas, 2,138 espadas, 349 lanzas, 7,000 balas de fusil i 2 rollos de cuerda mecha.

(2) Segun Manso, los especuladores de la plata en ese año no solo perdieron totalmente el fruto de sus negociaciones sino el once por ciento de sus principales.

Santiago, en consecuencia, prosperó de una manera notable durante los ocho años de la administración de Manso.

Desde los últimos tiempos del presidente Cano (1728), había comenzado a tomar de nuevo desahogo la industria minera del país, que la estincion de los indios de encomienda iba dejando completamente paralizada. La poderosa vitalidad del comercio venia de refresco a reemplazar la enfermiza vitalidad del monopolio. La introduccion de un solo artículo, considerado hoi día casi como una mercaderia vil,—el fierro,—produjo a virtud de la navegacion directa un cambio tan radical en la industria del reino como la que hemos visto operar en el presente al vapor. Traido por el Cabo, vendiéndose aquel metal a 30 o 40 pesos el quintal, esto es, la tercera o cuarta parte del precio que se pagaba a que venia por las flotas, si es que alguna vez llegaba hasta Chile, escepto para uso doméstico en forma de candados i cerrojos. Aplicado ahora a la mineria, revolucionó esta industria, i desde esos años datan los famosos asientos de Petorca, la Ligua (mina Amazonas), Illapel, Casuto, ademas de los antiguos de Andacollo i Tiltil, porque cada honda de terreno, particularmente en las asperezas del norte, convirtiéndose en un ingenio aurífero. Rendian éstos, en efecto, crecidos provechos, no por la abundancia sino en fuerza de los sistemas de la industria, de los capitales de rescate i de la facilidad de estraccion directa a España que presentaban los buques de registro.

Segun Ulloa i su ilustre compañero, que visitaron entónces a Chile, la salida de oro del país, mitad registrado i pagando quintas, mitad de contrabando, subia cada año a un millon de pesos. En cuanto al cobre, vendiase el de Coquimbo a 8 o 10 pesos el quintal, i gran «tan ricos aquellos minerales, decia el viajero que acabamos de citar, que aunque se abastecen del cobre que producen todas las provincias del Perú, no hai bastante consumo para el que se puede sacar de ellos, i por esto son muy pocos los que se trabajan, a pesar de ser de admirable calidad.» (1)

Otra de las industrias que en gran escala hizo surgir la navegacion interoceánica, que iba a tener en Chile su centro natural, fué el cultivo del cáñamo para los menesteres de las embarcaciones, en cuyo aparejo el uso del fierro, escepto para las anclas, era entonces desconocido. En tiempo de los franceses i

(1) Juan i Ulloa.—Memorias secretas de América, páj. 508. Segun Humboldt (*Ensayo sobre la Nueva España*, t. 3.º, páj. 246), Chile producía anualmente a principios de este siglo 1.700,000 pesos en oro i plata. En 1790 se acuñaron en Santiago 721,000 pesos en oro i 146,000 en plata; i desde 1782 a 1786, año común, solo 521,644. En 1789 mas de 971,000 pesos. Molina calculaba el producido de Chile en 1780 en 4 millones, con evidente exajeracion.

del bloqueo de Anson, llegó a venderse hasta por la suma de 40 pesos el quintal en bruto de aquella planta, en vista de la demanda del artículo i de sus condiciones de fuerza i duracion, en que no tenía rivales. Hubo en la primera época un acaudalado propietario de tierras que de una sola siembra obtuvo un provecho de 80,000 pesos, i otra familia, hoy opulenta en Chile i tan numerosa como rica, debió su establecimiento en el país i su prosperidad a la venta de un cargamento de fierro cuando el almirante Vernon bloqueaba los puertos de Costa Firme (1).

Tan aceleradamente se desarrollaba con estos impulsos la

(1) Importa poco personificar estas alusiones; pero la del afortunado plantador de cáñamos es curiosa i esplica la manera como se iban acumulando los caudales en la colonia i como desaparecian en seguida. Llamábase aquel caballero don *Andrés Toro Hidalgo*, i era escribano, o mas propiamente, secretario de gobierno, lo que le proporcionaba excelentes ocasiones para acertar negocios. El del cáñamo fué uno de éstos, porque supo anticipadamente la venida de los buques franceses con permiso i sembró en tiempo para vender con cuenta.

Ocurría con este señor la particularidad que su padre, llamado don *Andrés Toro Mazote*, su abuelo don Manuel Toro Mazote, i por último, su bisabuelo el célebre Jinés de Toro, el segundo de los escribanos que tuvo en Chile la conquista, habian tenido igual empleo. El don Manuel, segun vimos, fué uno de los personajes de Santiago que depuso su testimonio en el proceso de las cuchilladas de don Pedro Li-perguer en 1614.

Cuando el terremoto de 1647 actuaba el mismo como escribano de cabildo, i la injenua i temerosa relacion de aquel suceso que se registra en los libros de aquel cuerpo es de su letra.

El padre de Toro Hidalgo habia muerto en 1704 dejando una herencia que hoy valdria muchos millones, i entre otras estancias la de Panquehue, que fué donde el último hizo sus sembradíos de cáñamo.

En consecuencia, a principio del último siglo, el cuarto de los escribanos Toro Mazote, el citado don Andrés Toro Hidalgo era dueño de casi toda la actual provincia de Aconcagua. El valle de Putaendo entero era suyo con sus caidas a las pampas de Buenos Aires, donde poseía la estancia del Rosario i San Lorenzo con millares de ganados. En el centro de Aconcagua tenia la hacienda de Quilpué, en cuyos potreros se edificó despues a San Felipe, i la que habiendo sido tasada por esa época en 600 pesos vale hoy 600,000, esto es, el mil por uno. Era tambien suyo el valle de Llallai i la famosa estancia de Panquehue, de la que instituyó un mayorazgo que quedó vinculado, a falta de descendientes directos, en la familia de Caldera. Por último, en las costas tenia la estensa hacienda de Catapileo, que completaba su red de posesiones desde Cuyo al Pacífico. Al propio tiempo en Santiago era dueño de la mayor parte de la calle Vieja de San Diego, pues su casa habitacion daba frente a la torre (i es la misma que hoy existe reedificada) i terminaba en la que fué quinta del ilustre jeneral Las-Heras, tres cuadras hacia el sud.

Don Andrés casóse, sin embargo, ya entrado en años (1740) con su prima doña Ignacia Hidalgo, hija del capitán don Gaspar Hidalgo Aparicio i Escobar. I como ésta quedara viuda i sin hijos, repartió todas sus propiedades entre sus sobrinos (los Visuña Hidalgo) (1769 i 1778), i sus numerosos esclavos. Todo lo demas, i hasta sus muebles i vajilla, lo dió a las iglesias a cuenta de misas, mu-

riqueza pública del país, que, ateniéndonos a un documento de la época, el ramo de quintos, que a la entrada de Manso o poco antes se había rematado por un seiseno de años en 4,500 pesos, quedó casi doblado en 1744, subiendo a 9,180 pesos, al paso que la sulasta de las alcabalas i almojarifasgos (que eran propiamente la renta de aduana) había crecido de la suma de 49,000 del período anterior a 53,330 pesos.

Esta evidente prosperidad, que arrancaba especialmente de la agricultura tributaria del abasto de Lima por 140,000 fanegas de trigo i 20,000 quintales de sebo cada año, i de la minería, que rendía un producto mayor, despertó la primera idea de la suntuosa casa de moneda que se edificó a últimos del siglo i desde luego hizo necesaria la planteacion de un juzgado especial de causas de comercio, que en breve tomó el rango de nuestro antiguo i altisonante *Consulado*, cuya magnífica casa recién construida sirvió de *forum* al pueblo chileno en 1810. Fué el primer juez de comercio don Juan Francisco Larrain, un rico mayorazgo, i su jurisdiccion quedó sujeta a la de Lima para los casos de alzada. Treinta i tres años mas tarde (1669) se constituyó, sin embargo, independiente i con alzada propia, siendo el primer juez de ésta don Domingo Martínez de Aldunate, i de primera instancia don Juan Antonio Diaz. Hasta 1789, segun Perez Garcia, que fué cónsul en 1803, se habían sucedido ya en aquel nuevo tribunal 17 funcionarios.

En medio de esa nunca vista abundancia, solo el menesteroso ayuntamiento seguía padeciendo el suplicio de Tántalo, enfermo siempre de su eterna tisis llama la déficit. «Tiene esta ciudad de propios, decia el año citado de 1744 el autor recién citado del *Censo del Obispado de Santiago*, i rentas anuales, 2,096 pesos 3 i medio reales con que costean la mayor parte de las funciones i festividades, cuya pension, ademas de servir la república i ciudad, se han agravado con este subsidio i contribucion en los oficios de que se compone su Ayuntamiento, lo que *reciben muy mal sus individuos*. Paga con los referidos propios los salarios de procurador jeneral, alférez Real, de escribano de cabildo, su portero, alogado, receptor, relator, escribano de cámara, portero de la Real Audiencia, procurador de causas, capitán de la sala de armas i otros gastos que con corta diferencia consumen anual la referida renta i cuasi no queda nada para obras públicas de ella. Por lo que experimentaba graves faltas en los

riendo con solo una humilde mesada de sus agradecidos deudos en 1782. En el volúmen 2.º en folio de M. S. de la Biblioteca hai noticias de todo esto i en el testamento de la señora que tenemos a la vista.

reparos de río, calles i puentes, por sacarse aun para lo mui preciso de ella a regateo de la plata del ramo de la balanza hasta aquí.» (1)

No obstante, algo adelantaba la ciudad en lo material. Continuó Manso desde 1742 la obra del canal de Maipo iniciada por su antecesor, si bien se malbarataron algunos caudales por haberse labrado la boca-toma en terrenos areniscos que se tragaban la agua antes de que corriera por su cauce.

El presidente en persona habia sin embargo explorado el terreno, acompañado del piloto de la escuadra de Pizarro, que hizo los primeros planos científicos de la obra, llamados todavía en los libros del canal de Maipo *los planos del piloto*.

En 1739 (acuerdo del 3 de julio) ordenó tambien el cabildo que se contratase la construcción de nuevas cañerías para la pila de la plaza, que era el deleite i la botica de la ciudad, bien que empleándose siempre en ella la frágil greda de las tinajas i los *cancos*. Hablar entonces de cañerías de fierro era como si hoy se hablase de hacerlo de plata i aun de oro.

En tiempo de Manso creóse tambien el ramo de *tendales* en la plaza pública, que dejaba a costa de la industria del pobre un pequeño alivio al desfallecido tesoro consejil.

La ciudad con esto ganaba día por día en amenidad i elegancia. «Es mui hermosa a la vista, dice el autor antes citado, i que habitaba en ella durante el gobierno del presidente Manso, alegre, deleitosa i espaciosa por la muchedumbre de huertas, árboles, frutas i flores que dentro de sus casas permiten sus solares. Tiene de norte a sur catorce cuabras, de ciento i cincuenta varas cada una; sus calles de doce varas de ancho. I de oriente a poniente veintiseis cuabras (2) con el mismo espacio de calles, que multiplicadas por cuatro solares cada cuadra, componen i comprenden un mil cuatrocientos cincuenta i seis solares, ocupados en su vecindario, así enteros como medios, tercios i cuartos en que se incluyen los conventos, monasterios i colejios de relijiosos: todos sus edificios cubiertos de tejas con mucha capacidad i gracia; i adornados de alegres pinturas que recrean la vista por *dentro* i *fuera*, costosos en sus adornos i en la arquitectura de fábrica en puertas i ventanas de maderas esquisitas

(1) Campino.—Padron del obispado de Santiago, 1744, curioso manuscrito de la Biblioteca Nacional de Santiago.

(2) Las medidas que dan Ulloa i Juan en su Viaje (tomo 3.º, páj. 392) son 1,000 toesas, es decir, 2,329 varas de oriente a poniente i 610 toesas (1,579 varas) de norte a sur. Esta proporcion da diez cuabras menos en la primera direccion i una cuadra en la última. Sin duda el autor del censo tomaba en cuenta los arrabales i los viajeros españoles prescindian en su cuenta de ellos.

i obra primorosa. Báñala por el costado i banda del norte el rio de Mapocho, de donde sale una gran toma de agua, que repartida en todos sus solares, fertiliza sus jardines i huertas.»

## I.

## LAS MODAS DE LA COLONIA.

Crecia junto con el incremento del trigo el del lujo, en sus dos grandes manifestaciones santiaguinas, las casas i los trapos, que aquel cereal fué siempre el arquitecto, el sastre i la modista de nuestro pueblo, que a todo resiste menos a la tentacion de sobrepujar a su vecino, pasion esencialmente vizcaina.

Graves autores nos han dejado minuciosas pinturas de lo que era en esos años el traje de nuestras damas, i por si no ha caido bajo de los bellos ojos de las que esta página lean, las preciosas láminas que publica en su álbum de viajes La Perouse, o las mas modestas de Frezier, vamos a dar aquí una copia detallada, debiendo prevenir en obsequio de los escrúpulos de la verdad, que debe disminuirse un tanto la ponderacion de las extravagancias i desnuances de que va a darse cuenta, porque esos trajes están cortados por los moldes de Lima, i los de Chile eran algo menos imodestos.

En los dias que Frezier visitó a Santiago i a Lima llamáronle la atencion las *sayas*, que eran solo túnicas como las que hoy se usan, abiertas por delante a la manera de batas, pero que, en lugar de sencillos botones de cristal o hueso, tenían tres o cuatro hileras de ricas guarniciones de blondas i de encajes. Comparaba estos trajes el ingeniero frances a los que llevaban las mujeres de su pais durante el reinado de Enrique IV, i entraba en seguida a descomponer cada una de las galas del traje de las damas, el delantal, la mantilla, los faldellines, las trenzas tejidas con azahares i el lazo que las recojia sobre las sienes. Llamaban éste *valaca* las limeñas i *jaque* o *vincha* las hijas del Mapocho.

De los hombres se contenta únicamente con decir (páj. 225) que vestian a la francesa, escepto cuando terciaban la capa, tan española como el ocio i el poncho, que fué una transaccion indijena con aquella elegante pero perezosa vestimenta.

Mas, quienes examinaron con la paciente prolijidad de un botanista i el ojo escrutador de una mujer a otra mujer las piezas del ropaje de las damas de aquel tiempo, fueron don Antonio Ulloa i su compañero en saber i en profesion. «El traje (dicen uno i otro en su célebre obra de viajes, t. 3.º, páj. 72), bien dife-



rente del de Europa i que le hace tolerable el uso de aquel pais, por mas que a los españoles parezca al principio poco decoroso, se reduce en la ropa interior, a camisa y fustan (que en España se dice enaguas blancas), un faldellin abierto, i un jubon blanco en verano, o de tela en el invierno: algunas aunque pocas, agregan a esto un *ajustadorcillo* al cuerpo, porque aquel queda suelto. La diferencia de este traje al de Quito, aunque compuesto de unas mismas piezas, consiste en que el de Lima es mucho mas corto; de modo que el faldellin, que usan atarlo, quedándoles todo el vientre sobrepuesto a él, solo llega a la mitad de la pantorrilla, i de allí hasta poco mas arriba del tobillo, cuelga la punta de encajes finísimos, que hace el ruedo del fustan, cuya trasparencia es tal que, llegando al tobillo, se dejan ver los extremos o cabos de las ligas bordadas de oro o de plata, i tal vez salpicadas en ellas algunas perlas, aunque esto no sea comun. El faldellin, que, o bien es de terciopelo, o de otra tela rica, se halla guarnecido con franjas todo al derredor, i para acrescentar su lucimiento i que sea mas estimable, buscan siempre lo mas esquisito, i con esto lo guarnecen, ya sea de telas i franjas, o ya de encajes i cintas particulares. Las mangas de camisa, que tienen de largo vara i media i dos de vuelo, se componen, cuando son para el lucimiento de él, un cabo hasta el otro, de tiras de encajes, unidas o juntas entre sí, con variedad i alternacion de sus labores para que formen mas agraciada simetria. Sobre la camisa ponen el jubon, cuya manga, que es mui grande, forma en dos hojas una figura circular i se compone todo él de tiras de encajes, i de cambrai, o clarin, correspondientes a aquellas en la finura, alternando entre cada dos de las primeras, una de éstas, lo que tambien suelen practicar en las mangas de camisa, cuando no son del mayor lucimiento.

»El cuerpo de ésta lo sujetan en las espaldas con unas cintas que para este fin tienen a los costados del *pecho postizo*, i despues, arremangando sobre los hombros las mangas circulares del jubon hacen lo mismo con la de la camisa, que quedan sobre las primeras, i prendidas allí forman en la espalda su follaje como cuatro alas, que les llegan hasta la cintura.

»El jubon, que no lo abrochan, lo ajustan igualmente en la espalda, i dispuesto así el todo del vestuario, queda vistoso i agradable. Las que usan apretadorcillo, o armilla (afrancesado *corsé*), lo abrochan ceñido al cuerpo, sin que por esto dejen de poner encima el jubon regular. Si es en tiempo de verano, se rebozan con un pano largo, cuya tela i hechura es semejante a la de la camisa i cuerpo del jubon; i una i otras de cambrai



o clarin mui [finos, guarnecidos de encajes, unas al aire, que así llaman a los que prenden en todas las costuras por el un canto solamente, i otras haciendo alteracion con los lienzos finos como practican en las mangas: pero si es en el invierno, con *rebozo de bayeta llano* para dentro de sus casas i mui guarnecido de sobrepuestos correspondientes a los del faldellin cuando salen de lucimiento.

«Con saya de montar tambien los acostumbran de bayeta musca, guarnecida toda al rededor con franjas o tiras de terciopelo negro de una tercia o poco menos de ancho. Sobre el faldellin ponen un delantal correspondiente en todo a las mangas del jubon, el cual llega hasta el ruedo de aquel. Todo esto da a conocer cuan costoso será un traje, en que lo mas de la tela se reduce a lo que por donaire, o agrado solo habia de servir para guarnicion, i no causará novedad que una sola camisa, como las que usan de novias, tengan *mil pesos* i a veces mas de costo» (1).

Tal era el busto de la sociedad santiaguina en la mitad justa del pasado siglo, i no podrá negarse que a pesar de las famosas leyes suntuarias de Felipe V i de su traje de paño color *canela*, que ya no es hoi, como entonces, distintivo de humildad, no puede negarse que era tan elegante i voluptuoso como el de las odaliscas orientales (2).

Veamos ahora lo que era su alma.

(1) Para dar una idea del primer rebuscado que las damas nuestras bisabuelas empleaban en su tocador, véase la siguiente descripcion que hacen los mismos autores del peinado que entonces se usaba, i que allá en la edad de los consejos i consejas contábannos que era solo de sencillas *trenzas*. «El cabello, dicen, lo recojen o atan en la parte posterior de la cabeza, dividiéndolo en seis trenzas de que ocupan todo su ancho: despues atraviesan una aguja de oro algo curva, que llaman *polizon*, o dan este nombre a dos botones de diamantes como *pequeñas nueces* que tiene en los extremos: van colgando las trenzas en él, de modo que el dobléz caiga a la altura del hombro, haciendo la figura de aros chatos i así lo dejan, sin cinta, ni otra cosa, para que se ostente mejor su hermosura. En la parte anterior i superior ponen varios tembleques de diamantes i con el mismo cabello hacen unos pequeños rizos que siguiendo su ceja encaracolados, bajan de la parte superior de las sienes, hasta la mediania de las orejas, como que salen naturalmente del mismo pelo, i ponen *dos parches de terciopelo negro* algo grandes en las sienes, a la manera de los que se han dicho en otras descripciones, que igualmente les agracian.»

(2) Las leyes sobre trajes se repetian en España en cada reinado, i es curioso observar que mientras mas disipado era el monarca, mas severas eran sus pragmáticas. Así el disoluto Felipe IV hizo promulgar en Madrid en abril de 1639 (*Autos acordados*, tomo 7.º, tit. 12) la proscripcion de la crinolina, que entonces se llamaba *guarda infante*, «escepto para las mujeres que con licencia de la justicia son públicamente malas de ser personas i ganan por ello;» la de los

Las peripecias de la guerra de 1740 nos han dejado el alegre testimonio de cuán risueña era la sazón la vida de los santia-guinos, consignado en unas cuantas páginas de la cautividad de un prisionero. Era éste un adolescente de 19 años que el naufragio del buque que montaba (el *Wagger*), echado por los huracanes en las costas de los Chonos, había traído a Santiago en enero de 1742 despues de haber rehusado la mano de la hija del correjidor de Castro, que se la ofreció, mostrándole con patriarcal injenuidad unas cuantas piezas de bretaña destinadas al guarda ropa de la novia.

Recibido en Santiago con mucha cortesía por el presidente Manso, a cuya mesa comió de ceremonia con el almirante Pi-

*escotes*, la de las *crujideras* para hacer sonar las basquiñas, i hasta las *jaulillas guedejas* i *copetes* en el peinado de los hombres, penando a los barberos cuyas tijeras amparasen tales desacatos en veinte mil maravedis por primera pena i a destierro de la Corte por cinco años en caso de reincidencia. Hasta en el corte de los trajes de las mujeres metió su censura aquel mentecato coronado i libertino que ejecutaba en su persona todo lo que prohibía a la de sus súbditos. Ordenó, en efecto, que las basquiñas, que era el traje de salir de las señoras, i se diferenciaba del faldellín en que se ajustaba al cuerpo por medio de pliegues que ceñían la cintura, no tuviese sino ocho varas de tela, de las que la mitad formarían el ruedo. Otro tanto dispuso de las sayas, enaguas, fustanes i hasta las *polleras*, que este nombre se dió a la figura del traje femenino por la de las jaulas de mimbres en que (a manera de nuestros *secadores*) solían criar pollos en España.

Felipe V, que afectaba, según dijimos, usar solo paño color *cañela*, al propio tiempo que edificaba el gran palacio de Madrid, el de la Granja i otros, renovó en 1723 aquellas efímeras pragmáticas, limitando especialmente el lujo de los lutos, i así se mandó observar en Santiago durante el gobierno de Cano por el correjidor don Pedro Lecaros bajo la multa de 200 pesos.

El fruto económico que perseguía el monarca español era la proteccion a las fábricas españolas de paño i seda, i por esto, escluyendo los tisús de oro i plata, que venían de Francia, los tejidos de lino i algodón de Inglaterra, los encajes i blondas de Flandes i los demas artículos extranjeros, ordenaba que el traje nacional tuviese siempre por base la lana i la seda, productos esencialmente españoles.

Aprobando estas leyes suntuarias, que fueron despues tan del gusto de nuestro suntuoso hombre de estado don Mariano Egaña, hé aquí como se esplica respecto de la América el economista Ustáriz en su célebre ya citada obra escrita mediados del último siglo:

"I esta reforma (dice páj. 158) se necesita en las Indias, aun mas que en España por la profusion con que gastan i se destruyen muchas familias, particularmente en cantidades erecidas de encajes finos, tisús i otras telas ricas, que en la mayor parte son jéneros de extranjeros, que por medio de ellos han sacado muchos millones de pesos de la América española, por cuyas consideraciones i otras sería mi dictámen, que la espresada Pragmática tuviese entero cumplimiento en las Indias en la parte que mira a la limitacion de los encajes i a la prohibicion absoluta de tejidos i demas cosas que tengan oro o plata en los vestidos, colgaduras, camas, sillas, coches i en otros usos."

zarro, el jóven Byron, pues este era su nombre, instalóse con sus compañeros el capitán Cheap i los oficiales Hamilton i Campbell en la casa de un médico escocés (1), i provista su bolsa i su maleta por la hidalguía de un capitán de la escuadra de Pizarro, que fué despues virrei del Perú (don Manuel Girior), lanzóse en medio del bullicio de las fiestas, en las que todo le hacía olvidar su triste condicion de prisionero.

El jóven marino entraba por la puerta mágica de la juventud, i en el campo, en los salones, en las calles, todo sonreía a su alma candorosa, como la brisa del cielo siempre es mas fresca a la vislumbre de la aurora. Su libro, por esto, aunque breve i sencillo, es un canto de placer. Todas las mujeres parecíanle encantadoras, sus voces en el arpa i la vihuela trino de ruiseñores, sus contradanzas le embelesaban con su majestuosa cadencia, i el primer sorbo del mate parecíale de mas esquisito aroma que la aspiracion del vaho hirviente del té, a cuyo deleite nada puede comparar el que ha nacido ingles. Hasta un terrible pellizco que en una procesion dióle en el brazo, apenas cubierto con su capa, una tapada, recordábalo cuando viejo como una señal de tierno cariño; i a la verdad que mas de una vez se encuentran en la senda de la vida tales dedos, que quisiéramos estuvieran siempre pelliscándonos. La procesion, era, ademas, de *sangre*, i un hereje debia sufrir siquiera aquel dulce castigo.

Cuéntanos tambien el jovial marino, tipo en esto de casi todos los jóvenes de su raza i profesion, que solía pasar deliciosas temporadas de campo en la hacienda de M. Dunose (lo *De Nos*, segun dijimos) uno de los franceses del comercio de permisos. Pero su tertulia habitual era la casa de una gran señora del apellido de Jiron, que guardaba una hija llamada la perla de Santiago. La señora Jiron habia resultado pariente del ilustre prisionero con solo la diferencia de una letra, segun ella decia. No nos ha contado empero, aquel, si a título de deudo, fuera la noble dama tan ámpliamente hospitalaria como lo habia sido el correjidor de Chiloé. De todos modos, la perla de Santiago habria valido mas que una pieza de bretaña.

Dos años duró la residencia de Byron en Santiago hasta que en 1744 fué canjeado i embarcóse en un buque frances (la fragata *Lis*), llevando por compañeros a los que lo habian sido en

(1) Debíó ser éste indudablemente don Domingo Nevin, primer protomédico i catedrático de medicina de la Universidad de San Felipe, cuando se fundó poco mas tarde. Perez Garcia i Carvallo le llaman Lavin, Levin i por otros nombres, i dicen era irlandés; pero esta última circunstancia está restablecida por el testimonio de Byron.

el *Wagger*, (escepto Mr. Campbell que cambió de relijion i quedóse en el pais) i al sabio don Antonio Ulloa, quien, por esos continuos vaivenes de las guerras del mar, fué a su turno hecho prisionero.

Fáltanos únicamente añadir que el jóven cautivo de Santiago fué despues el célebre almirante Juan Byron, abuelo del ilustre poeta que heredó su fama i su blason.

No ha sido tan lisonjera i tan amena la relacion que nos dejaron los graves viajeros españoles que ya diversas veces dejamos citados i que vinieron a Chile con motivo de la guerra del inglés.

Concretándose a observar únicamente la epidérmis de nuestra sociedad, hacen solo la pintura del mundo exterior que los rodeaba, i que a la verdad no tenia para ellos los ricos matices que deslumbraron al jóven prisionero de los Chonos. «Los hombres, dicen, hablando de nuestros bisabuelos, son bien apersonados, de buena estatura, fornidos i de bello semblante; las mujeres, en quienes el agrado no sobresale menos que en las del Perú, son tambien de buen aspecto mui blancas i rosadas: *pero alli donde la bondad del clima las dota tan sobresalientemente en la hermosura de los colores naturales, los disfrazan ellas con otros artificiales; cuya moda es mui regular en todo aquel reino: con esto no solamente se privan de los propios, sino que tomando los postizos, que borran de sus rostros el sobrescrito de la belleza, les ofende las dentaduras, de modo que su defecto viene a ser tan jeneral, que si no las comprende a todas, serán mui raras las que se hallen exentas de él*» (1).

No todo era, empero, dulzuras, fiestas i cordialidad en el regazo del turbio Mapocho, i para presentar en miniatura una escena de barrio por los mismos años cuya cuenta hacemos,

(1) Juan i Ulloa viajes citados, t. 3.º, páj. 158.

Mas o menos como los sabios españoles pensaban de los santiaguinos el santiaguino padre Ovalle, i Olivares, que era chillanejo. Mas, entre uno i otro, existe la diferencia capital que el primero los juzgaba mas a propósito para soldados que para sabios, i el último hacia una distincion mui marcada entre la calidad de los talentos mediterráneos i el de los *costinos*. Hé aquí sus curiosas palabras (páj. 68.) «Los hijos de Santiago i de las demas poblaciones que están a lo largo de la cordillera, i en las partes mediterráneas, son por lo comun *mas graves i hombres de muchas veras*: mui aptos para estudios de *especulacion*. Los naturales de las poblaciones de las costas, en especial los de Valparaiso, Concepcion i Valdivia, son de jénios mas vivos, festivos i *amorosos*.”

Lo que apunta Ovalle no es menos singular. «En sonando la caja o la trompeta (dice, páj. 76) se *inquietan* de manera que no paran hasta sentar plaza de soldados, porque les agrada mas la libertad de la milicia que la *sujecion i disciplina* de las escuelas.”

vamos a recordar aquí cierto lance que se nos ha venido por acaso a las manos, i aunque nimio será leído con agrado, porque es característico.

## II.

### UN PLEITO DE VECINAS EN 1743.

Habitaban pared de por medio, en la calle de San Juan de Dios (hoi de San Francisco), dos honradas señoras llamada la una doña Teresa Velazquez i la otra doña Maria Zárate, cuyos maridos eran el capitan don Francisco Duran, de la última, i don Francisco Hosta de aquella, éste ausente en el Perú.

Aquellas damas (que algo serian en la colonia, pues eran *capitanas*), a pesar de ser vecinas, i talvez porque lo eran, guardábanse una ardiente enemistad que se trasmitia a sus servidumbres, a sus amistades i hasta los propios muros divisorios, por cuyas grietas salian a insultarse.

La Zárate, empero, llevaba a la Velazquez mucha ven'aja, porque tenia tres mulatillas a cuál mas atrevidas i un zambillo adolescente llamado José Maria, que en lo insolente no iba en zaga a las demas. Las fuerzas de la Velazquez eran mui inferiores i consistian solo en una hermana llamada doña Francisca i una zambita de doce años que respondia al nombre de Maria Engracia. Su marido, hemos dicho, hallábase ausente; i lo que va a seguir pondrá de manifiesto cuán peligroso es vivir con enemigos al alcance de la voz i sin tener la del esposo en proteccion.

No habia, en consecuencia, jénero de pequeña i diabólica hostilidad que la servidumbre de la Zárate, con la visible tolerancia de ésta, si no a su instigacion, emprendiera contra la mal quista vecina. Tirábanle cáscaras de sandias i corontas por los techos, hacíanle aniegos en la acequia, i casi minuto a minuto iban a golpearle la puerta que mantenian cerradas, gritándoles «culebras salidas» i otros soeces insultos que las desvalidas llevaban en paciencia.

Una mañana las cosas subieron a mayores. Venian las Velazquez de la fiesta de Santa Rosa el 30 de agosto de 1743 (que entonces era dia festivo) seguidas las dos hermanas de la mulatilla Maria Engracia, portadora de la inseparable *alfombrilla*, que entonces la que tenia alfombra podia ser mujer, pero la alfombra con esclava solo hacia a la señora.

Pasaban pues aquellas mui tranquilas por frente a la puerta falsa de San Juan de Dios, cuando divisándolas el mulatillo de la Zárate que salia en direccion a la acéquia de la Cañada con un cántaro en la cabeza i una asta de carnero que talvez al



acaso habia tomado, vinose hácia ellas. Pasó delante de las enemigas de su ama sin dar señal de ofensa i las pobres señoras debieron respirar. Pero apenas les tomó el lado, comenzó a escupirles la basquiña. La mulatilla que viera esta insolencia i no era lerda, gritóle *jah! zambo atrevido!* i se lanzó sobre él con la alfombra por broquel. Atropellóla el negro, i viniendo las señoras con grandes alaridos en su auxilio, rompióle aquel a doña Francisca el cántaro en la espalda i abrió con el asta una herida grave en la cabeza a su hermana. I a no ser por un charcarero llamado don Javier Zubicueta que a la sazón pasaba a caballo i logró contener al desalmado esclavo, hubiera podido cometer un esceso mas exécrable todavía.

Pero, lo peculiar de la riña, i lo que la hace curiosa como rasgo contemporáneo es que a la bulla de la calle salió al zaguan como una leona la ama de la casa a cuya puerta esto sucedía, seguida de su marido, el don Francisco Duran armado de una vara de medir, que talvez era ésta el emblema de su ejercicio, i ambos, esposa i esposo, desbocados por la ira comenzaron a decir a sus ensangrentadas émulas *alcahuetas, amigas de frailes*, (por la vecindad talvez de San San Juan de Dios i ésta bien podía ser la causa de aquel odio de vecinas por andar las unas i las otras en algun capitulo o cosa parecida) añadiendo dos palabras que por respeto suprimimos. Verdad es que ellas constan del proceso: i si el papel lo aguanta todo, ninguno aguanta mas que el sellado; i acaso por esto se vende el último mas caro i de cuenta del gobierno...

La inesperada presencia del caballero Zubicueta, que aquella mañana vestía una manta azul, habia por fortuna puesto fin al tumulto, i las Velazquez pudieron ganar su casa i dar inmediato aviso al alcalde del barrio, que lo era don Pedro Balbontín de la Torre. Vino éste, en efecto, a pesar de ser día feriado i en pos el escribano don Juan Bautista Borda, célebre por haber notificado a los jesuitas la pragmática espulsion, quien reconoció la alarmante efectividad de las heridas, que a la maltratada señora le hiciera el mulatillo «con sus infames manos.»

El asunto parecia ser muy serio, i a la verdad no podia serlo mas. Desde su cama la Velazquez puso querrela criminal contra los esposos Duran, como a instigadores del crimen i pidió la condigna reparacion de ese ultraje i de todos los que le habian precedido.

Pero (¡cosas del tiempo i del país i ayer como hoy i como siempre!) corrió el empeño, el capitulo, el miedo, el curial enredo con sus mil patas de araña, i cuatro dias despues de aquel escándalo de la calle pública, a la mitad del día, a la puerta de

una iglesia, probado por innumerables testigos i mas que todo por la sangre de dos mujeres indefensas, el alcalde Balbontin, Pilatos en miniatura, ordenó sin dar razon de su sentencia que se sobreyera en la causa i que se guardara sobre ella *perpétuo silencio* bajo la multa de quinientos pesos. I la Real Audiencia, donde se sentaban los Pilatos de copete, confirmó esta iniquidad dos meses mas tarde (28 de noviembre) ordenando a manera de burla que se siguiese la causa del esclavo ejecutor por todos sus trámites.

Oh justicia! Los hombres te levantan templos i estatuas como a una deidad del cielo, i sin embargo, cada vez que es preciso a la historia ceñir tus sienes de su diadema de granito, te encuentra revolcada en un charco de sangre o en un charco de lodo.

---

Como éste o semejante eran por lo comun los lances que preocupaban la atencion i la larinje de los colonos en su pacífica vida. A todo lo demas, i en especial a lo que venia de lejos, volvian los colonos desdeñosa espalda como a cosa que era de un planeta diferente de la tierra. I de aquí viene que todavia corra con mas estrépito por calles i salones una necia anécdota, un chisme infame, una difamacion inmundada, que una gran nueva en que sea participe la humanidad entera. «Las guerras, dicen, caracterizando con profunda penetracion este modo de ser endémico de nuestras sociedades, los sábios españoles que tanto hemos citado, porque fueron en la América dos eminentes lumbreras; las guerras, los contratiempos de ellas, las pérdidas que acarrea la desgraciada fortuna de una potencia, los sobresaltos que causa el enemigo cuando entra victorioso en una provincia haciendo estragos, o el sentimiento por la destruccion de un ejército, son accidentes tales para aquellas partes, que, llegando a ellas como sombras mui ténues, carecen de fuerza bastante para mortificar el ánimo con su impresion, i mirándolas de-de allá como cosas pasadas i distintas, causan el mismo efecto que las historias antiguas que sirven de diversion al entendimiento; tanta es la indiferencia con que oyen estas cosas, que en el concepto de muchos suelen pasar por fábulas históricas» (1).

Por lo demas, no ocurrió durante el gobierno del ilustre Manso, fuera de las alarmas de la guerra, otra desgracia pública que la singular epidemia llamada de la *bola de fuego*, influen-

(1) Ulloa i Juan.—*Noticias secretas*, pág. 437.



cia atmosférica que se hizo sentir como la que hoy se llama *gripe* desde Cartajena a Chiloé, en una de cuyas desiertas islas ignota i jamás vista, dice el crédulo pero convencido Perez Garcia, fué a caer la bola de fuego que la trajo atada a su funesta cauda (1).

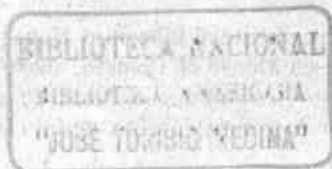
Con todo, superstición aparte, las epidemias, de cuyas horribles apariciones un cielo privilegiado no menos que el benéfico desarrollo de los cultivos i los recursos de la ciencia i de la higiene pública nos preservan hoy día con admirable eficacia, tenían en aquellos años un carácter verdaderamente cruel, porque se apoderaban del infeliz pueblo, i en especial del indio, i no había medio alguno, escepto el empirismo de algunos charlatanes i los *machitunes* o brujerías indijenas para combatirlos. En este sentido, la historia médica de nuestra ciudad, de que en breve hemos de ocuparnos, ofrecerá muy instructivos paralelos, no diremos entre un siglo i otro siglo, sino de la mitad del que ya va cerca de su fin con la otra mitad de su comienzo.

Tal es la rápida relación del primer gobierno regular i ajustado a ley que tuvo la colonia, en cuanto aquel se toca con los límites estrechos del libro que trazamos. Bajo su punto de vista mercantil ofrece un interés considerable, pero ya hemos dicho que esta materia tiene destinada otro género de páginas.

Cumplidos, pues, los ocho años que se había concedido de duración a los gobiernos regularizados de América, i acreditado el mariscal Manso por la cordura, tesón i pureza de su gobierno, fué promovido en 1746 al virreinato del Perú, donde todavía ocasionalmente hemos de seguirle.

(1) No deja de ser curiosa la facilidad con que el fanatismo acomoda las cosas de duda, de tal manera, que tengan las señales de la verdad, pues si la bola de fuego cayó en una "isla desierta i desconocida," según dice el cronista montañés, ¿quién dió fé de ella? ¿quién la vió caer si nadie sabía donde había caído? Esto es lo que algunos suelen llamar ingenio i otros *milagros*.

Gay habla en su historia (tomo 3.º, páj. 516) como si esta epidemia hubiera tenido lugar en 1743, pero Perez Garcia fija el año de 1737, en que entró Manso a gobernar.



## CAPITULO VII.

### La Real Universidad de San Felipe.

ORTIZ DE ROSAS I RUIZ DE BERSEDO.

Breve gobierno del marqués de Obando.—Construye el paseo de la Alameda de los tajamares.—Continúan los trabajos del canal de Maipo.—Su disgusto con el cabildo eclesiástico por el agua bendita i sentencia del rei.—Ortiz de Rosas.—Funda ocho pueblos i es creado conde de poblaciones.—El obispo Melgarejo comienza a edificar nuestra actual Catedral.—Inscripcion que recuerda su munificencia.—Muere dejando hechos los cimientos.—El provincial La Rosa inaugura la reedificacion de Santo Domingo.—Ortiz de Rosas construye la presente iglesia de San Lázaro i el conde de Casa Real reedifica a San Isidro.—Los padres franciscanos levantan su famosa torre.—Fundacion de la recoleccion dominicana.—El *Beaterio de Pastorizas* a principios del siglo.—Reyertas de las beatas con el obispo Romero.—Su Santidad ordena se disuelva el beaterio.—Lucha tenaz de las enclaustradas i partidos en que se dividen.—Encuentran protectores las reealeitrantes i se funda el monasterio de las Rosas por una pariente de Santa Rosa de Lima.—Curioso destino que se atribuye a las beatas que abandonaron el claustro.—Ortiz de Rosas emprende algunas obras públicas.—Refuccion del palacio i trámites a que se somete.—Jura de Fernando VI.—Inicia el edificio de las *Cajas*, pero desaprueba el rei el suelo que se asigna al superintendente, lo que paraliza la obra.—Calamidades durante el gobierno de Ortiz de Rosas.—Inundacion del Mapocho en 1748 i destruccion de los antiguos tajamares.—Rápida construccion del nuevo malecon.—Terremoto de 1751 i curioso efecto que produce en la campana del esquilon de la Catedral.—Establécese la contribucion del *estanco* i se la recibe con tal resistencia, que llegó a hablarse de *independencia*.—Créase la intendencia de bodegas para regular la esportacion del trigo.—*La Universidad de San Felipe*.—El alcalde Ruiz de Beresedo propone su ereccion en 1713.—Antecedentes de este notable chileno.—Luminosos debates que sostiene en el cabildo.—Instancias frecuentes de esta corporacion para obtener la licencia de su ereccion.—Transformacion literaria de España bajo Felipe V.—Espide este rei la real cédula de ereccion en 1738.—Comiénzase el edificio en 1743.—Descripcion de éste.—Primeros profesores i asignacion de las cátedras.—Enferma Ortiz de Rosas i muere en el Cabo de Hornos.—Don Juan Manuel Rosas declarado *hijo* de Ortiz de Rosas por un viajero yankee.

Sucedió interinamente al laborioso Manso el jeneral de marina don Francisco Alonso de Obando, marqués de su apellido, i aunque gobernó la colonia solo durante nueve meses, dió impulso al trabajo de reconstruccion de la cárcel pública, arrui-

nada desde 1730, edificando en su parte alta los departamentos que se llamaban cárcel de Corte, que eran durante el coloniaje lo que ha sido despues nuestra penitenciaría, es decir, la prision de los hombres bien nacidos i de los honrados ciudadanos sometidos a proceso. Tambien plantó con frondosos sauces aquella *Alameda vieja*, llamada nueva por esos dias, que hizo la delicia de la juventud de nuestros abuelos, i que todavía, en el primer tercio del presente siglo, encantaba a los viajeros europeos que visitaban a Santiago por la frescura de su sombra, su vistoso malecon, sus acéquias cristalinas, sus alegres paseantes, i mas que esto, sus grandiosos panoramas de monte i cordillera. Estendíase este paseo público, el primero que entre nosotros mereciera el nombre de tal, desde la que es hoi plazuela de la Cancha de gallos hasta la Quinta de Alcalde, que, por su pintoresca situacion, llamábase Quinta alegre, de donde vino sin duda el blason de esta familia. En esa forma existió hasta que, no hace todavía medio siglo, el menesteroso municipio, que mas que esto hospicio debió llamarse en ciertos años de irremediable miseria i tristes granjerías, vendió la mejor parte de su terreno para construir un coliseo sangriento e in-mundo.

Ordenó tambien el marqués de Obando, a ejemplo de sus dos antecesores Cano i Manso, se continuasen los trabajos del canal de Maipo, rectificando la boca-toma inadecuada que el último habia ejecutado, i puso la obra bajo la superintendencia del acaudalado propietario don Juan Francisco Larrain.

No por breve aquel gobierno dejó de pasar por las tribulaciones endémicas de la etiqueta laico-clerical, siempre viva, susceptible i vidriosa, como que la vanidad del hombre solo se estingue con su aliento. El cabildo eclesiástico rehusó en efecto recibir al marqués a la puerta de la iglesia en cuerpo i precedido de la cruz capitular, tal vez a título de que era interino o que el cabildo mismo pasaba por uno de los frecuentes interinatos de la colonia conocidos con el nombre de *sede vacante*. Una real cédula de 13 de febrero de 1649, tres años posterior a la querrela (que este era el andar de los negocios coloniales), vino a ponerle fin por medio de un procedimiento salomónico. El rei dispuso que *medio cabildo*, esto es, dos prebendados revestidos de sobrepellices vinieran al encuentro del marqués (cuando éste ya se hallaba en Filipinas), le diesen el agua bendita en la pila i le acompañasen a orar antes de sentarse bajo su dosel.

Al punto que el marqués de Obando se dirijia a Manila, donde existia el destino de su profesion, llegab. a Chile por la via

de Buenos Aires el teniente jeneral don Domingo Ortiz de Rosas, un honorable caballero de las montañas de Santander, maduro ya de edad i el oficial de mas alta graduacion que hasta entonces hubiese pasado a estos dominios. Los capitanes de Flandes del siglo XVII eran ahora los mariscales de campo de la guerra de sucesion.

Como administrador, Ortiz de Rosas pertenecia a la escuela de Manso, i fué el fiel i empeñoso continuador de sus empresas. Con la afanosa prolijidad del vinador que va plantando en su heredad la vid nueva en los intersticios de la antigua, asi Ortiz de Rosas fué edificando pueblos distanciados unos en pos de otros en los espacios que dejaran las fundaciones de su antecesor. I este fué el orijen del Huasco, Choapa, Casa Blanca, Quirihue, Florida i tambien de los asientos gemelos de Petorca i la Ligua, nidos ambos de criaderos de oro, colgado el uno entre los riscos de los Andes i vecino el otro a las murallas basálticas del mar. En honor a su esposa doña Ana de Bribiesca, que trajera consigo desde España, i en el suyo propio, bautizó al primero de aquellos pueblos con el nombre de *Santa Ana* i al segundo con el de *Santo Domingo*. Observaremos aquí que en la nomenclatura de nuestros pueblos ha sucedido lo contrario de lo que en los sitios públicos de la capital, cuya ortografía indijena, que representa nombres tan gloriosos como los de *Chacabuco*, *Maipo*, *Junin* i otros, jamas ha podido sobreponerse a la prosaica i testaruda inamovilidad de los caracteres españoles, i esto, indudablemente proviene, sin que sea nuestra intencion pedir patente por el invento (aunque por menos se ha podido) de que las ciudades fueron siempre españolas i católicas i las campañas siempre indijenas i jentiles, como con corta diferencia lo son hasta esta hora.

Mereció por sus trabajos en esa linea el nuevo gobernador el título de conde de Poblaciones, como por la misma época recibia el suyo de Superunda su predecesor Manso, cuando sacó al Callao de debajo de las olas, despues de la terrífica inundacion del mar i terremoto de 1746, un siglo justo despues de nuestra primera ruina (1).

(1) Tuvo lugar este espantoso cataclismo el 28 de octubre de 1746, a las diez i media de la noche.—Percieron 1,140 personas i el mar arrojó los buques de la bahía hasta diez o mas cuadras hácia el interior de las costas. Segun la tradicion, uno de éstos quedó barado en el sitio que hoy ocupa la iglesia llamada la *Legua*, por estar equidistante entre el Callao i Lima i delante de cuyos muros pasan hoy los trenes entre uno i otro pueblo.—Aunque el desastre no se hizo estensivo a Chile, observáronse a lo largo de sus costas los mismos fenómenos de mareas i resacas que se notaron en el presente año con motivo del

Los diez años del gobierno de Ortiz de Rosas (marzo 25 de 1746 a diciembre 28 de 1755) fueron a la verdad una eterna faena de reconstrucción, debida toda a su celo, que era casi una mania, i al *ramo de balanza*, que con las creces de la esportación comenzaba a adquirir cierto grado de comparativa opulencia. Como esta contribucion, o mas propiamente *donativo* (nombre vizcaino de las contribuciones) del comercio, tenia un carácter esencialmente urbano, por cuanto sábiamente se le habia destinado desde su establecimiento en el siglo XVII a obras públicas de la ciudad, alcanzaban sus producidos para muchas de las modestas obras de policia i de ornato de la colonia. De otra manera, Santiago habria sido en esos tiempos solo un fétido muladar.

Comenzóse, en efecto, durante su gobierno, la erección de la

terremoto de Arequipa. Existe una curiosa relacion en ingles de este terremoto, impresa en Londres en 1749, de la que sacamos algunas de estas noticias.

No habia sucedido otro tanto con el terremoto que asoló a Santiago en 1730, i de que dimos oportuna noticia, porque sus vibraciones llegaron instantáneamente i con extraordinario fragor hasta Córdova de Tucuman, esto es trescientas leguas hácia el naciente i salvando la barrera de los Andes. "El pavoroso temblor que acaeci6 ahora un año (dice el jeneral Lozano, que se encontraba a la sazón en aquella ciudad), sábado 8 de julio de 1730, ha causado universal consternacion a todo Chile: fué uno de los mayores que ha padecido esta ciudad con tan lamentable estrago, que aun se acobarda de repetirlo el ánimo i se asusta la memoria; solo sus results llegaron esta misma noche a esta ciudad de Córdova i fué estupendo el susto de cuantos le oyeron: ¿qué efectos no causaria en los que le sintieron mas de cerca? Fué tal el estruendo que causó la horrible furia de este temblor, que dejó a muchos at6nitos i fuera de sí. Asolóse toda la ciudad de Santiago: cayeron por tierra los templos mas suntuosos; la turbacion fué tan jeneral como inesperada su causa, sin haber quien se acordase aun de las prendas mas amadas, aumentando el asombro las tinieblas, pues fué esta desgracia a la media noche i duraria como un cuarto de hora; aunque mejor diré que duró toda esa noche i aun dos meses continuos; porque pausando por poco tiempo, volvió a repetirse el temblor mas de doscientas veces, estando el mas firme elemento en casi continuo desasosiego, repartiéndole tambien a los palpitantes corazones de los mortales." (Lozano—*Historia de la mision del Paraguai*, t. 1.º, páj. 126).

Añade el buen padre que esta catástrofe trajo tambien por resultado el que se celebrasen mas de cuatrocientos matrimonios en Santiago; por manera que corriendo de éstos igual número o mayor en esta hora i no habiendo habido terremoto, ¿podria sospecharse sin candor que este furor nupcial fuese el influjo del sacudon que vino desde Arica?...

El domingo 9 de julio de 1690, a la una de la tarde, ocurrió un temblor que el obispo Carrasco llama *espantoso* en una pastoral en que disponia se hiciese una novena i jubileo en la Compañía, cinco dias mas tarde (julio 13 de 1690), para aplacar la cólera divina. Pero de este fenómeno así como de los otros dos de que hablan Juan i Ulloa i de que ya hemos hablado en otro lugar, no tenemos otra noticia que la de su fecha.



magnífica catedral que todavía edificamos, i que aunque ayudada en su fábrica por todos los gobiernos de la colonia i de la república, aun se halla lejos de encontrarse terminada. Inició su nueva fábrica el obispo don Juan Gonzalez Marmolejo, natural del Paraguai, donde habia sido canónigo, con algunos fondos de vacantes, los dos novenos reales que se le asignaron de la parte que la corona tenia en los diezmos a virtud del patronato, i mas que todo, su propio caudal, del que se desprendió con rara abnegacion. Un escudo de piedra conserva todavía dentro del templo este noble rasgo i la fecha en que se iniciaron los trabajos, con estas palabras grabadas en su orla.—*El obispo don Juan Gonzalez Marmolejo puso la primera piedra de esta iglesia en julio 1.º, año de 1748.*—Dió para su fábrica 43,000 ps.

Dió comienzo a los trabajos el apostólico prelado, haciendo adquisicion con su peculio de las casas i solares que en ese tiempo existian en el ángulo de la calle de la Bandera i pertenecian a la antigua familia de Bascuñan de Pineda (la misma del autor del *Cautiverio feliz*) i por esa estremidad echáronse los primeros cimientos. La vetusta catedral de Hurtado de Menza, reedificada desde 1647 por el obispo Villarroel isus sucesores, quedó todavía en pié durante mas de veinte años, i esto explica por que la Catedral, como muchas otras cosas de nuestra tierra, ha tenido pié antes de tener cabeza.

Seis años despues, cuando el Señor llamó a su seno al virtuoso Melgarejo, (marzo 20 de 1754), ya estalan asomados los cimientos de la vasta fábrica.

En el propio año en que se iniciaba la obra de la Catedral i como en competencia de los obispos, los opulentos priores de Santo Domingo i en especial el que lo era en ese trienio, frai Juan la Rosa, echaron los cimientos de su presente elegante iglesia, construida del mismo material que el templo metropolitano, cuya piedra tallaban a porfia en una inmensa cantera vecina al sitio en que se erigió despues nuestro vasto cementerio.

Poco mas tarde (1749) reedificóse tambien i como una ironia de la suntuosidad de las iglesias anteriores el pobre granero (pues de éstos hacian mejores los hacendados i bodegueros de aquel tiempo) que se llama todavía San Lázaro, i que a la verdad por sus lacras es digno de su nombre. Tiene de existencia mas de un siglo, i desde la mitad de él está esperando en vano el prometido milagro de su resurreccion (1).

(1) Hemos oido atribuir a personas conocedoras de las antigüedades de nuestra ciudad la fundacion de la presente iglesia de San Lázaro a una época remotísima i casi contemporánea de la conquista. Pero esto evidentemente es un error, porque ademas de constar la fecha que apuntamos de varios documentos

Mejor suerte alcanzó entonces i despues la parroquia jemela de San Isidro, porque habiendo quedado ruinoso e *indecente*, segun la espresion de su piadoso restaurador, la reedificó a sus espensas en 1754 el primer marqués de Casa Real don Francisco Garcia Huidobro. No solicitó este magnate otro auxilio del gobierno que el que se le dieran ciertas piedras que se hallaban en el sitio llamado el *pie de la trucha*, cuya localizacion ni etimolojia hemos alcanzado a descifrar en nuestro pueblo en que jamas ha habido otras truchas que las fritas. Asi, sin embargo, consta de la acta de la junta de balanza que hiciera aquella concesion i que con tal objeto se reunió el 2 de setiembre de 1754.

Los padres franciscanos comenzaron tambien a reconstruir por este tiempo su famosa torre, que habia sido la maravilla de Santiago en el siglo XVII, segun el padre Ovalle, i la mejor de las Indias, ateniéndonos al testimonio del obispo Villarroel. No fué ésta menos famosa, i todavia disénase en la pálida tela de los primeros recuerdos juveniles aquel esbelto i sombrío campanario, con sus arcos i columnas pintadas de mil colores, reemplazada hoi por la blanca torre, que todavia en su especie continúa ganando la palma a las demas de la ciudad. Un peregrino ingles que habitó a su sombra en 1811 i que no cesaba de admirar sus bellas proporciones, dicen en su descripcion que se componia de tres órdenes que el denominó griego, romano i ejiptio, i cuyo último, en forma de pirámide, sobresalia de los otros cuerpos sostenido por una hermosa balaustrada. Añade que esa torre era la mas alta de la ciudad i servia de punto de mira al viajero por los cuatro puntos del compas (1).

Los padres dominicos, no queriendo ser en nada menos que

públicos, tenemos a la vista una solicitud del antiguo sotacura de San Lázaro don José Lucio Fuentes (que fué despues cura de Combarbalá i de San Felipe) en que solicitando una canonjia por sus servicios a la patria en 1821 invoca los servicios de su padre don Juan Fuentes i dice de él que *edificó* la iglesia actual i fué su mayordomo durante cuarenta años hasta que en 1786 entró él a reemplazarle, lo que da la cuenta cabal de la fecha que dejamos apuntada. "Esta administracion o mayordomia nata, dice en su solicitud, la desempeñó su finado padre con jeneral aplauso de los prelados ilustrísimos por el término de cuarenta años i criándome a mí desde chico en la carrera." (Este documento se encuentra orijinal en el archivo de la Cámara de Diputados).

(1) Darie, Letters from Buenos Ayres and Chile—London, 1819, pág. 62.— Mas adelante tendremos ocasion de presentar al público el singular personaje autor de esta obra i de aquella descripcion. Talvez por esta misma época se construyó el puente de ladrillo i arqueria que salvando la ancha acequia central de la Cañada ponía en comunicacion directa los claustros de San Francisco i de las Claras. Esta obra fué demolida solo en 1835 i tenia mas de 12 varas de estension.



sus hermanos mínimos, que desde el siglo anterior tenían una recolección de su hábito, resolvieron también tener la suya. Fué este el origen de la Recoleta dominica, edificada bajo la advocación de *Maria Santísima de Belén*, en el mismo barrio que aquella, siendo su fundador un evangélico fraile que por obtener el permiso necesario, trasladóse a Roma de donde regresó en 1754. Llamábase frai Manuel de Acuña i vivió hasta 1781, en que cesó casi terminada su obra i enlosado el presbiterio con mármoles de Peldehue, según Carvallo. La donación de aquella hacienda había sido el capital de la fundación. Con esa misma renta, i con los bríos de su fé, están levantando ahora los padres en la intermediación de la iglesia del recoleto Acuña, la iglesia sin disputa mas notable de la América del Sud i que, una vez terminada (si alguna vez ha de verse), será para Santiago lo que la Basílica de San Pablo *fuosi i musí* es hoy día para Roma.

Cupo también al presidente Ortiz de Rosas el honor ya poco codiciado de intervenir en la fundación o mas bien en la mudanza de una nueva casa de reclusión monástica. Tal fué la transformación del antiguo *beaterio* de Pastorizas, cuya existencia remontaba a los tiempos del obispo Carrasco (1686).

Ocurrieron previamente, con motivo de esta fundación, sucesos de mucho bulo i enredo, que vamos a apuntar a la lijera, válidos de ciertos papeles de la época que conserva un respetable caballero de Santiago (1).

Tenían las beatas su casa en la calle de Santo Domingo i en el sitio que hemos dicho marca Frezier en su plano de Santiago i no gozaban de mucha fama, porque el manuscrito aludido dice que eran «flojas, ociosas, embusteras» i otras cosas semejantes, epítetos que se habrían evitado con decir solo que eran *beatas*.

Haciales, en consecuencia, porfiada resistencia el ilustrado obispo don Fernando Luis Romero. Pero apoyábalas el prior de Santo Domingo, frai Vicente Prado, que era el provincial *Cordero* de aquel rebaño. Entre otras cosas, aquel buen varón había prohibido a las beatas que se confesaran con relijiosos que no pertenecieran a su orden, i como si fuera obispo, declaraba solemnes i eternos sus votos simples.

Siguieron ambos, en consecuencia, pleito de jurisdicción ante la Audiencia i ganólo el obispo en 1713, mandando disolver en el acto el *beaterio* i que aun la casa fuese demolida

(1) Ignacio de Reyes.—Papeles citados de su señor padre don Judas Tadeo Reyes.

cuando todas las beatas hubiesen salido. Felipe V confirmó esta resolución por real cédula de 15 de mayo de 1714.

De aquí dos encarnizados partidos.

Las sumisas al obispo, entre las que hacia cabeza la llamada Ana Monardes, abandonaron sus celdas; pero las partidarias del hábito del patriarca i del padre Prado, resistieron con extraordinaria heroicidad. Dicen que a la llamada Isabel Zabala fueron sus hermanas a sacarla en calesa, pero opuso una invencible resistencia contra la decision. De la Maria Josefa Montaner añade que «llevaron una noche ejército formado de franceses,» pues por su apellido aquella debió ser hija de tales, pero en vano. Por último, la Bartolina Ponce de Leon tuvo la debilidad de salir hasta la calle, mas al pasar por la puerta de la iglesia entróse a ella i ni los ruegos ni amenazas la hicieron variar en su propósito.

Su porfía triunfó al fin. En 1718 el ilustrísimo Romero fué promovido al obispado de Quito, i en consecuencia, encontrando las beatas protectores en altos personajes, como el caballero don Antonio Andia Irrazábal i el dean don Estanislao Andia Irrazábal (1) que mandó 500 pesos a Roma i especialmente del obispo Melgarejo, obtuvieron a la vuelta de los años (1748) el breve que les permitia constituirse en perpétua reclusion, lo que valia por cierto mil veces mas que la precaria casa de devocion i de chismes.

En consecuencia, habiendo obtenido en el año citado la cédula de fundacion la beata Josefa de San Miguel, trasladóse a Lima el dean Irrazábal, i regresando con cinco monjas fundadoras, entre las que se contaba a Laura Rosa Flores de la Oliva, pariente de la Santa a cuya invocacion se levantaban aquellos muros sagrados, quedó fundado el Monasterio de Pastorizas o de Rosas que hoy existe i que posee una iglesia tan elegante i bien dispuesta en sus adentros como ridícula i desproporcionada en sus formas i adornos exteriores. Tuvo lugar esta ereccion, la penúltima de su clase que ocurrió en Santiago, en 1755, que fué el postrero del ilustrado gobierno de Ortiz de Rosas.

En cuanto a las tímidas ovejas que abandonaron el primitivo redil, no hubo, segun el manuscrito recordado sino lástimas que contar. La llamada Ana Millan, a quien se acusaba de promotora, se casó i murió de parto. La Maria Villanueva falleció en Lima devorada de sucias apostemas i acusada de partícipe en los errores de *Juan Francisco*, que suponemos fuese otra apostema

(1) Juan de Irrazábal, dicen los papeles citados que tenemos a la vista, pero preferimos el nombre que da Elizaguirre en su historia eclesiástica.

encendida al calor de la Inquisición. La Agustina Gomez tuvo una muerte trájica, i por fin, solo la Ana Monardes escapó ilesa, talvez por haber convenido en ir a Concepcion a fundar un nuevo monasterio, pues ella fué la fundadora de las *Trinitarias* que todavía existen en aquella ciudad.

En las construcciones profanas puso tambien Ortiz su reparadora mano, bien que en limitado progreso, por las cortapisas que a todo gasto público imponia el receloso sistema financiero de la colonia. Aun para reparar el zaguan de su propio palacio hubo de convocar a la Junta de balanza (que presidia él mismo i se componia del oidor decano, el fiscal, el correjidor, el tesorero real, el rejidor decano i el procurador de ciudad) i ponerse de acuerdo con el cabildo, segun consta del acta de éste del 25 de setiembre de 1748. En consorcio tambien con la Audiencia, bien que con oposicion de su fiscal, don Juan Calvo del Corral, el mismo oidor procesado hacia ya mas de treinta años por sus condescendencias en Concepcion, habia asignado el presidente un honorario de mil pesos anuales al correjidor don Rodrigo Valdovinos para que se hiciese cargo de la reconstruccion radical de la casa consejil i del edificio arruinado de la Real Audiencia, llamado vulgarmente las *Cajas reales* por existir allí las oficinas de la tesoreria. Pero Fernando VI (1) probó este acuerdo, i por realcédula de 7 de junio de 1754, ordenó que lo que se hubiese pagado al correjidor lo devolviesen los oidores i el mismo presidente al real tesoro. Edificar tanto como edificó Ortiz de Rosas con este jénero de obstáculos, fué, pues, un verdadero heroísmo, i por lo que se ve, no ganó como poltron su escudo i su condado *de las Poblaciones*.

No faltaron tampoco a este escelente mandatario contrariedades de otro jénero, i algunas de tal magnitud, que debieran contarse por calamidades públicas.

Fué la primera la terrible inundacion del Mapocho ocurrida el 30 de abril de 1748 i que ni antes ni despues ha tenido parecido, con escepcion de la avenida grande, como se llama todavía por los antiguos la ocurrida en 1783. La de 1827 comparada con una i otra puede solo considerarse como un serio turbion.

Derribó la primera todos los antiguos tajamares, (que aunque remendados aquí i allá por varios presidentes i en especial por Henriquez i por Garro, eran los mismos que desde 1607 habia

(1) La jura de este melancólico i bondadoso monarca, nacido mas para pastor de idillos que para príncipe, tuvo lugar en Santiago con las celebraciones acostumbradas, i que en otra ocasion referiremos con detalles, el 27 de enero de 1748.—Segun Carvallo hubo en ellas corridas de toros, comedias i *tres banquetes*, que probablemente tuvieron lugar en el palacio de Ortiz de Rosas.

encomendado García Ramon a Jinés de Lillo); asoló el puente de diez i siete arcos (1) que unía la *Chimba* a la ciudad frente a la recolección franciscana, dejando solo sus cimientos, que sirvieron después al puente de tabla. Por último, atropellando las aguas por la Alameda nueva de Obando, arrancaron los árboles de raíz, i desbordándose por la Cañada, inundaron toda esa parte de la ciudad, postrando muchos edificios por el suelo.

Ocurrió a esta desgracia el celo del presidente i el *ramo de balanza*, verdadero paño de lágrimas de la ciudad. Con una celeridad desacostumbrada en la tramitación colonial, rematóse la construcción de nuevos tajamares en pública subasta i se adjudicó la obra al tesorero real (que entouces los tesoreros disponían las subastas i las remataban por sí i ante sí) don José de Campino, a razón de 80 pesos la toesa o poco menos de 40 pesos vara. Son estos los tajamares cuyos escombros i murallas derribadas existen todavía a grandes trachos, coronados de una maciza pirámide en cuya losa se leen claramente todavía los nombres de Fernando VI, que era el monarca reinante, el de Ortiz de Rosas i el del constructor Campino, con mas la fecha en que se comenzó la obra, que fué el 1.º de enero de 1749 i la circunstancia de hallarse terminadas 773 varas, esto es, algo mas de cinco cuadras el 10 de junio de 1751. Un mes después de esta última fecha, el 17 de julio, según consta de los libros de cabildo, remató otras dos cuadras del toscó malecón el teniente don José Hurtado por la suma de 12,600 pesos, comprometiéndose a darlas concluidas en el término de diez i ocho meses.

Quedó así protegida la ciudad desde el punto en que las aguas rompieron por el cauce de la Cañada hasta el sitio llamado el Basural, i continuáronse después hácia los barrios inferiores. Cometiése, no obstante las lecciones de ruinas anteriores, el error capital de dar a las murallas cimientos muy someros en el lecho inseguro del río, i de aquí vino que la avenida subsiguiente de 1783 derribó paños enteros de la sólida muralla sin dislocar siquiera sus bien trabadas piedras, solevantándolas desde su base.

Vino el segundo golpe de desgracia para la administración

(1) Veinte i cuatro dicen Pérez García i Carvallo, pero estamos a lo que dice Córdova Figueroa, que fué contemporáneo. Cuando después de la avenida de 1827 se arregló de una manera estable el puente de palo, que antes sostenían para su uso particular unos cuantos vecinos de la *Chimba*, se observó que algunos de los estribos conservaban todavía los arranques de los arcos. Debemos este dato al señor don Miguel Dávila, que corrigió con esa obra.

de Ortiz de Rosas (que no hubo gobierno alguno en la colonia que no recibiera el sello de una tenaz fatalidad) en la noche del 25 de mayo de 1551 con el rebote del violento terremoto que acabó de consumir la ruina de la antigua Concepcion, al punto de obligarla a abandonar para siempre sus hogares a las olas. En la capital, felizmente, no se sintieron danos de mucha consideracion, a pesar de lo funesto de la hora (las doce de la noche). Cayó solo con extraordinario fragor i como si una mano cómplice del silencio la hubiese arrojado hácia el centro de la plaza, la campana del esquilon que sonaba la queda en la torre de la Catedral, i que fué preciso hacer refundir para soldar sus trizaduras.

El último de los contratiempos que se atravesaron en la de otra suerte próspera senda del presidente Ortiz de Rosas fué algo peor que una inundacion i que un terremoto: fué la planteacion de un impuesto.

Ordenó Fernando VI, a ruegos especialmente del conde de Superunda i por crear arbitrios a la decadente Lima (privada ya del monopolio de las *flotas*) que se estancase el tabaco, que era lo mismo que estancar el corazon de los chilenos i sus pulmones (marzo 20 de 1753).

Rara vez, en verdad, respiraban los colonos otro ambiente que el de sus tabacos domésticos, cosechados casi con tan poca costa como la hoja de los choclos que servian de funda a sus cigarrillos. Por manera que fumar no era, como es hoi, un gusto, un lujo, sino un hábito tan fácil, tan tranquilo, i, sobre todo, tan barato, como el de tomar el aire fresco de la mañana i de la tarde.

La real pragmática disponia ahora que el mazo de tabaco en hoja se vendiese a cuatro reales i el picado o en polvo (que segun Gay era jeneralmente esportado de la Habana, i esto, a ser cierto, probará su bondad) a dos reales libra (1).

Tronó con voz unísona todo el pais contra la nueva gabela, i por todos recordóse el eco de las protestas que el *gran Luis de Contreras*, como le llamó Camilo Henriquez en la *Aurora*, habia alzado en el seno del cabildo un siglo hacia contra aquel odioso monopolio. I a la verdad, tan séria fué la resistencia, que segun Carvallo, llegó a hablarse hasta de *Independencia* (2). Cosa que habria sido increíble, si ya no se sintiese latir bajo el poncho del colono el corazon del vizcaino, i si en épocas posteriores

(1) Gay, historia, t. 4.º, páj. 8.

(2) "El estanco de tabacos tuvo peligrosos principios en ciertas *revoluciones*, que pretendian elevarse hasta la *independencia*.—Carvallo, historia, M. S.

el «corsario Alacama» i la contribucion del *cinco por ciento* no hubieran venido a advertirnos que solo don Bernardo O'Higgins habia sido el único chileno que acertára cargar con pesos fuertes los cañones que en Rancagua defendieron la verdadera honra, la verdadera gloria i la verdadera libertad de Chile. Verdad es tambien que hoi los billetes de banco no podrian servir de metralla. I por esto talvez fué que con la guerra realizaron aquellos premios injentes i los que les tuvieron encerrados en sus cofres ganaron todo lo que ilusos emisarios pasaron en dolores i en vergüenzas, por dar cañones i naves a los que solo sabian henchir los unos i las otras de infamia i de mentira, de palabras i de gritos.

El tabaco quedó, entre tanto, embargado, i los chilenos por la primera vez se fijaron en que el humo de sus cigarros tenia el mismo color de la plata, por cuya razon muchos ya no los volvieron a encender.....

Como una compensacion de este menoscabo de la riqueza de los colonos establecióse en la época de Ortiz de Rosas la primera casa de moneda, i se creó en Valparaiso la intendencia de bodegas que regularizó de una manera permanente la esportacion de los trigos, confiados antes a la cupidez irresponsable de los hodegueros. Empero, como uno i otro asunto tiene de suyo asignada mas oportuna cabida, vamos a dar cuenta del acto verdaderamente grande i glorioso que venia preparándose desde varios gobiernos anteriores, i que solo en el presente alcanzó su completa consumacion.

Fué aquel la inauguracion solemne de la primera universidad de Chile, i su relacion ofrece un interés tanto mas noble i luminoso cuanto que va a permitirnos sacar de la oscuridad el nombre de un preclaro ciudadano, hasta aquí por nadie conocido ni nombrado siquiera en las induljentes pájinas de antiguo.

---

LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE.

En los primeros años del pasado siglo residia en Santiago un abogado de su Real Audiencia llamado don Francisco Ruiz de Beresedo, i éste es el nombre del verdadero cuanto ilustre fundador de la única corporacion científica i literaria de alguna consecuencia que tuvo Chile durante su servidumbre. Era este hombre, notable para su época, que aun ahora mismo lo seria, natural de Santiago; pero habia pasado su juventud en Lima, donde residió ocho años, gastando, dice él mismo, en educarse



casi la totalidad de su lejitima, que por la cuenta no debió ser mui abultada. De regreso a su pais, su influencia i su saber le elevaron al rango de alcalde del Ayuntamiento en la eleccion de 1712, puesto que, por lo comun, solo desempeñaban los mas considerables patricios de la ciudad.

Deploramos no haber encontrado noticias mas minuciosas sobre la vida de este benemérito chileno e ignoramos tambien cuáles fueran sus servicios a la comunidad en el desempeño de su último empleo. Mas, antes de terminar el ejercicio de este, encontramos la noble página de su vida a que hemos aludido i que le caracteriza como a un hombre distinguido. Convocado, en efecto, el cabildo en una de sus sesiones (el 2 de diciembre de 1713) cuando Ustáriz desempeñaba la presidencia del reino, provocó el alcalde Ruiz de Beresedo un debate que es digno de estudiarse en sus propias fuentes (las actas de cabildo) i que hoy mismo honraria a cualquiera corporacion.

Tratábase, nada menos, cuando hacia solo quince años a que Froilan Diaz i los Inquisidores de España manejaban con exhorcismos e infernales imposturas los destinos de esa nacion i sus colonias, de arrancar al sucesor de Carlos el *Hechizado* su real autorizacion para crear en Chile un cuerpo docente de enseñanza, cuyo esclusivo i receloso monopolio tenian, por otra parte, en nuestra propia casa los omnipotentes i omnicientes jesuitas que de ello hacian tambien escelente negocio (1).

Comenzó el doctor Ruiz de Beresedo su luminosa esposicion encaminada a obtener aquel fin por manifestar el estado lastimoso i verdaderamente nulo de la enseñanza superior en el pais, la falta absoluta de abogados competentes, pues solo existian cinco a la sazón (edad bendita) siendo dos de ellos eclesiásticos; la decadencia del púlpito por la escasez de predicadores ilustrados i las conveniencias mismas del peripato, que necesitaba teólogos doctos para sus consultas i controversias de ergo i de aula.

Hizo ver en seguida el alcalde en su luminosa arenga que la Universidad de Lima estaba demasiado distante é imponia a los pocos chilenos que podian ir a educarse en sus claustros, desembolsos superiores a las fortunas mediocres del pais, como

(1) Asi al menos lo aseguraba el cabildo eclesiástico de Buenos Aires en un informe al gobernador de esa provincia con fecha 5 de diciembre de 1771, en que se asevera que una gran parte de sus propiedades provenia de los legados i donaciones de sus discípulos i de los padres de éstos. Publica este documento el doctor don Juan Maria Gutierrez en una obra monumental que acaba de publicarse en Buenos Aires con el título de—*Noticias históricas sobre el orjén i desarrollo de la instruccion superior en Buenos Aires desde la espulsion de los jesuitas hasta 1821.*

le habia acontecido a él mismo, añadiendo que en el caso de plantearse en Santiago una casa de estudios como la de San Marcos, vendrian a cursar en ella los estudiantes del Tucuman i aun del Paraguai, (como en efecto sucedió), dando así expansion i hasta lustre a nuestra república literaria. «Ya se ha gastado, dijo en conclusion, lo suficiente en los adelantos materiales de la ciudad, con las mas de sus calles empedradas, corriente la pila, i terminado el palacio i la Real Audiencia. Pero la mas precisa, i estas son sus preciosas i notabilísimas palabras, la mas *preeminente* i la mas conveniente al alivio de los vecinos de este reino i que entre *todas* ellas reputaba el dicho señor alcalde (reza el acta) por otra de mayor utilidad del servicio de ambas majestades, era la creccion de una Universidad Real, perteneciente al Real Patronato» (1). +

En consecuencia, proponia Beresedo que del ramo de balanza se apartaran cada año 5,200 pesos para dotar módicamente diez cátedras de estudios superiores, acumulándose desde luego las asignaciones de tres años para comprar un sitio adecuado i levantar los edificios necesarios. Con este mismo propósito debia oficiarse inmediatamente al obispo i al presidente, para que interpusieran su superior influjo en recabar aquella benéfica medida.

Es algo que honra altamente a los miembros de aquel Ayuntamiento, tan remoto en nuestra crónica i particularmente en el desarrollo de nuestro progreso intelectual, la aceptacion unánime que hicieron de aquella indicacion, segun quedó estampado en el acta de aquel dia. Era el correjidor del cabildo en esa coyuntura don Antonio Matias de Baldovinos i el alcalde colega de Ruiz de Bernesedo llamábase don Pedro Gutierrez de Espejo.

Moralmente, el paso era de gigantes pero de sencillísima realizacion práctica, a virtud de la parsimonia con que el iniciador de la Universidad insinuaba se dotasen sus diez cátedras. I para que se forme cabal concepto de ello, vamos a copiarlas aquí en el mismo orden en que fueron estampadas en el libro de cabildo.—*Prima de teología*, 600 pesos.—*Visperas de teología*, 400 pesos.—*Sagradas escrituras*, 400 pesos.—Dos cátedras de *filosofía*, con 300 pesos cada una.—*Prima de cánones*, 600 pesos.—*Prima de leyes*, 600 pesos.—*Visperas de cánones i de leyes*, 400 pesos cada una.—*Instituta*, 300 pesos.—*Medicina*, 400 pesos.—*Método*, 300 pesos.—Total, 5,200 pesos.

Desde aquel punto de partida piérdese, sin embargo, la estela

(1) Acta citada del 2 de diciembre de 1713.

luminosa que arrancára de nuestra única institucion, un tanto popular, i no volvemos a encontrarla convertida en hecho sino un cuarto de siglo mas tarde.

I no debia ser, a la verdad, por culpa del cabildo, pues en sus actas de 1722 vuelve a encontrarse acuerdos especiales apremiando por la consecuencia de aquel propósito, ni tampoco porque le alejaran ya sérias resistencias en la corte.

En lo puramente intelectual, como en lo político, en lo administrativo i comercial, Felipe V habia llevado de Francia los jérmenes de la revolucion radical que consumó despues, segun dijimos, su ilustre hijo Carlos III. Brillaba ya la España de los inquisidores, literatos como Luzan, críticos como el ilustre Feijoo, políticos como el venerable fiscal don Melchor de Macanaz, el conde Aranda del reinado de Felipe V. I por una coincidencia que es grato notar, en los mismos dias en que en un rincon oscuro del nuevo mundo un abogado desconocido hacia oír su voz en solicitud de una institucion literaria, obtenia del rei de España el sábio marques de Villena el permiso que habia reclamado en 1713 para fundar la Academia española que quedó erijida el 3 de octubre del año subsiguiente.

El cabildo luchaba, no obstante, contra mil obstáculos secundarios que no podian venirle de léjos sino del propio centro a que se destinaba el bien, porque esta historia irá demostrando que no ha tenido la ciudad de Santiago un enemigo mas implacable de su progreso, de su ilustracion, de su aseo, de las mil reformas que la han transformado en una ciudad culta, que el santiaguino.

Por fin, obtuvo el cabildo, por medio de su apoderado jeneral en la corte, el doctor don Tomas de Azua Iturgoyen, natural de Santiago, que Felipe V firmase en su palacio de San Ildefonso el 28 de julio de 1738 la real cédula de la ereccion de la Universidad de San Felipe. I este era el nombre que orijinariamente habia solicitado Ruiz de Beresedo en honor del apóstol i del rei.

En consecuencia, compróse en 1743 el sitio que hoi ocupa el teatro municipal de Santiago, i cuando éste estuvo suficientemente adelantado, nombró el presidente Ortiz de Rosas seis examinadores (diciembre 3 de 1746), elijiéndolos entre los graduados en otras universidades, con el objeto de que prepararan la apertura de las cátedras. Un mes mas tarde (el 10 de enero de 1747) en calidad de vice patrono, nombró rector perpétuo al mismo benemérito Azua, que despues de Ruiz de Beresedo, ya probablemente difunto, nadie como él lo merecia.

Aunque con estas providencias, puede decirse, quedó definitivamente instalada la Real Universidad de San Felipe, el acon-

tecimiento social de mas alcance de nuestra vida colonial en el curso del último siglo, tardóse todavía cerca de diez años, probablemente por la escasez de fondos, la terminacion del edificio, que desde 1748 corria a cargo del celoso vecino don Alonso de Lecaros. Solo en tiempo del presidente Amat, sucesor de Ortiz de Rosas, nombráronse los diez primeros catedráticos, i abriéronse los cursos públicos de enseñanza (junio 10 de 1756), todo lo que fué sancionado por real cédula de Fernando VI, dada en Madrid el 25 de octubre del año subsiguiente.

Perez Garcia nos ha conservado los nombres de algunos de aquellos primeros profesores, lumbreras del saber en su siglo i que hoi acaso se verian confundidos, de tribuna a tribuna, por un imberbe bachiller en humanidades, pues aunque sea duro creerlo a los que peinan canas, corre tan aprisa la humanidad hácia la meta de su infinito progreso, que los niños de hoi saben ya mas que los graves ancianos de la precedente edad.

Llamábanse, entre tanto, aquellos venerables varones, el doctor don Santiago Tordesillas, catedrático de leyes; don Alonso de Guzman (oidor jubilado de Quito), catedrático de cánones; don Pedro Tula Bazan (dean de la Catedral), catedrático de teología; el padre dominico Garavito, catedrático de matemáticas i por último el escocés don Domingo Nevin, de medicina. Los padres Rodriguez i Fuenzalida (este último dominico), debian enseñar tambien las necedades escolásticas de las tres escuelas teológicas rivales del *divino* Santo Tomas de Aquino, i del *sutil* Escoto, i del *qué se yo qué* Suarez.

En cuanto a la estructura del edificio que Carvallo llamó el *alcázar de las ciencias*, hé aquí la breve descripcion que él mismo nos ha dejado: «La obra es de buena arquitectura, dice, con las correspondientes salas para las facultades que se enseñan, espaciosa capilla para las funciones públicas i una lucida fachada con un escudo de armas dividido en dos mitades. En la mitad de la derecha se ve la imájen del apóstol San Felipe i en la de la izquierda, un león con espada desnuda en la mano derecha i por orla un blason que dice *Academia chilensis in urbe Sancti Jacobi.*»

Cerca de medio siglo habia tardado la inspiracion del alcalde Ruiz de Beresedo en abrirse camino hasta la cúspide del pensamiento transformado en sustancia i en poder; pero ninguna mano podrá borrar sin injusticia de su memoria ni de su humilde nombre la primera vivida centella que dió luz a la idea, vida material al hecho, honra i esperanza a la nacion.

Entre tanto, el curso no interrumpido de esta relacion nos ha llevado a invadir el período de un gobierno posterior; i es

fuerza que nos detengamos, si mas no sea para decir otra palabra de justicia sobre otra noble memoria.

Enfermo i entrado en años, fatigado talvez de una administracion larga i laboriosa, el virtuoso presidente Ortiz de Rosas, resolvió regresar a España, i embarcóse en Valparaiso acompañado de los votos de toda la nacion.

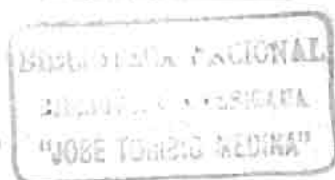
No fueron, empero, escuchados éstos, i el noble anciano espiró al doblar el Cabo de Hornó .

No queremos abrir juicio especial sobre este alto funcionario tan lleno de méritos personales i de eminentes servicios, pero hai una circunstancia que caracteriza su gobierno i que seria única en esta crónica, si no la hubiésemos anotado ya respecto de Rodrigo de Quiroga.

Es la de que todos cuantos han escrito de él, sin distincion de época i sin escepcion alguna, hánlo hecho solo para entonar alabanzas a su pureza, a su virtud, a su elevacion de carácter como hombre i como magistrado (1).

Mucho tememos que no haya sucedido otro tanto con su inmediato sucesor, el célebre don Manuel Amat, i esto es lo que vamos a descubrir en el próximo capítulo.

(1) Unicamente un escritor extranjero, el teniente de la marina norte americana Strain, que visitó a Chile en 1849, hace una injuria singular a la memoria de Ortiz de Rosas, afirmando que era el padre del célebre forajido argentino que tuvo el último nombre i que nació *medio siglo* cabal despues del fallecimiento de aquel. Este es uno de los diáparates de menos bulto que suele encontrarse en la relacion de los *turistas* o *embusteristas* modernos.



## CAPITULO VIII.

### Amat.

#### (I.—FIESTAS REALES —II.—LUTOS REJIOS.)

Carácter de Amat.—La *Perricholi*.—Es el primer domador de la *plebe* de Santiago.—Triste i degradada condición del pueblo en la colonia.—Los *salteadores* antiguos.—Doce mil ladrones i bandidos en la colonia.—Sublévanse los presos de la cárcel, los contiene Amat con su valor personal i ahorca once.—Organiza las milicias de Santiago.—El batallón de comercio.—*Distinguidos del presidente*.—Primera organización de la policía de seguridad.—El primer *paco* de Santiago es un conde.—Los *ayucos*.—Supresión de los *triangles* i *tendales* en la plaza.—Constrúyese un mercado permanente.—Medidas contra los regatones de zapatos.—El cabildo comienza a preocuparse de la policía de aseo.—Baratura de *varas* de rejidores.—Mensura del llano de Maipo.—Lo que era el palacio de los presidentes en tiempo de Amat.—Curioso informe pericial sobre sus refacciones.—La Junta de Balanza.—I.—FIESTAS REALES i jura de Carlos III.—Oríjen de los *conchos* i de las *corcovas*.—Desaire que sufre el cabildo en esta ocasión.—II.—LUTOS REJIOS.—El *libro ceremonial* del cabildo.—Ceremonias en las exéquias de la reina María Amalia.—Juicio erróneo de algunos escritores sobre la verdadera misión de Amat en Chile.

Era don Manuel de Amat i Junient, mariscal de campo i caballero cruzado, un catalán jenuino que traía todavía cruda i erizada la áspera corteza de su raza. Grosero de aspecto, pequeño i regordote de cuerpo, feo de rostro, como lo deja ver todavía su retrato del Museo de Lima, (aunque era retrato de virei i los grandes tuvieron siempre pinceles complacientes) cínico en su trato i sus costumbres, escandaloso en sus amores hasta dar con ellos argumento a la época moderna con su famosa *Perricholi* (1). Pero dotado al mismo tiempo de una ener-

(1) La querida de Amat en Lima, a quien él llamaba en su acento catalán la *Perricholi* por *Perra chola*. En el último invierno se ha representado en París con mucho éxito una ópera con este nombre i con el mismo argumento tan conocido en Lima. Su verdadero nombre era el de Mariquita Villegas.



ja indomable, de un valor personal a toda prueba i de un atrevimiento desconocido hasta entonces, en los anales de este pais quieto i esencialmente conservador, para desarraigar abusos, aunque costaran sangre i la horca misma. En este sentido, Amat fué en Chile lo que Castel Fuerte habia sido en el Perú, el domador impertérrito de los grandes como de los pequeños, desde Antequera, a quien el último ahorcó hasta el *roto* de Santiago, a quien el primero hizo entrar en cierta sujecion con el palo i con el látigo. Parecióronse tambien el uno al otro en que Armendariz fué en Lima, la sombra de los Inquisidores, i Amat en Chile, a falta de éstos, la emprendió contra los jesuitas, cuya ruina maquinó desde su sillón de presidente i tuvo mas tarde la inmensa satisfaccion de consumir desde el solio de los vireyes.

Lo que hace peculiar la administracion de Amat en Chile es su plan fijo de domar lo que entonces se llamaba *plebe*, que era el confuso i brutal amasijo de todas las castas de la colonia, el español, el criollo, el indio manso i el bravio, el negro de Africa, el serrano del Perú, todo lo que habia enjendrado una masa de disolucion i de crimen tan repugnante como terrible. Amat fué el primero que osó poner su ruda mano en la lacra social i con cauterios de fuego contuvo su descomposicion. Vino en seguida el afamado don Luis de Zañartu con su presidio de fieras, que solo a él obedecian; en seguida el oidor Ballesteros i la horca; despues Sambruno i el puñal; despues Cavareda i los *carros*; despues Ramirez i el azote, i tras de todos estos redentores del envilecimiento de las masas por la lei del flajelo, esos otros redentores por la propaganda, que sana mas aprisa con un libro todo lo que en un siglo entero de severidades i suplicios no obtuvieron los otros. Llámanse los últimos simplemente *maestros de escuelas*.

Amat hizo su estreno terrible para mostrar temprano sus propósitos. Poco antes de su ingreso al gobierno, que tuvo lugar el 28 de diciembre de 1755, habianse fugado los presos de la cárcel por un pasadizo que daba salida a la calle (febrero 17 de 1755). I aunque Amat hizo construir una sólida puerta de roble i ordenó la fabricacion de treinta pares de grillos, (1) volvieron aquellos a amotinarse poco mas tarde (setiembre 22 de 1758). Al rumor de lo que sucedia salió Amat del palacio sin mas arma que su espada, i cuando la

(1). Costaron éstos 117 pesos i se mandaron pagar del ramo de balanza el 30 de marzo de 1757. (*Actas de la Junta de balanza*, que se conservan en el archivo del cabildo).

guardia huía despavorida, él solo se lanzó a la reja contra los desalmados i con su bravura i autoridad los contuvo. Al otro día once cadáveres suspendidos en la plaza pública de otras tantas horcas, anunciaban a la estupefacta muchedumbre que había llegado ya la hora de la represión.

La insolencia de estas jentes crecía junto con su número, i se estendía principalmente desde el Mapocho hasta el Maule, cuyos habitantes, decían los pobladores del norte, desollaban los rostros de sus víctimas para que no fueran reconocidos; i de aquí aquel sangriento apodo de *maulino pela cara*. Las lomas de Teno, el desierto llano de Maipo, los alrededores del Pan de Azúcar en el camino de Aconcagua i las cuevas que serpentean en todas direcciones al derredor de la hoya geológica de Santiago, (Chada, Ibacache, Prado, la Dormida, Tabon i Chacabuco) eran los teatros mas frecuentes de sus hazañas. Estábamos en pleno reino de aquellos famosos *salteadores* cuya historia aun no se ha escrito, i de cuya casta Miguel Neira i don Paulino Salas, llamado el *Cenizo* fueron las últimas i mas célebres personalidades. Delante de ellos Corrotea, Falcato Rojas i Felipe Altarriva no son sino caricaturas de rateros o de asesinos de encrucijada. En cuanto a su número, «no será exajeracion decia Olivares (que escribía precisamente por este tiempo i abultaba talvez aquella con exceso) afirmar que la mayor parte (la clase llamada *rotos* en las ciudades i *gañanes* de los campos) se mantiene del hurto, i que habrá en todo el reino mas de *doce mil* que no tienen otro oficio ni ejercicio.»

Creó Amat que sería acertado arbitrio para sujetar el desenfreno de la muchedumbre dar una nueva planta a la milicia a fin de someter todos sus miembros a la estrictez de las ordenanzas militares; i ciertamente que su sagacidad no iba desencaminada en aquel juicio. Los presidentes anteriores habían mirado este ramo de adelanto público i de moralizacion del pueblo con un evidente descuido, principalmente desde que la paz con los indios se había cimentado de una manera que parecía inalterable. Solo Ortiz de Rosas en el último año de su gobierno había hecho lo que se llamaba entonces un *alarde* de milicias, revistando todas las de Santiago, que pasaban en esa coyuntura (enero 13 de 1755) de dos mil i quinientos hombres. Su distribucion era la siguiente: *Batallon de Comercio*, compuesto de la jente e pró de la ciudad, i era el mismo que fraccionado en pequeñas compañías había servido de escolta a la primera Real Audiencia en 1609: contaba ahora 300 plazas. *Batallon de Infanteria*, en el que tenían entrada propiamente los gremios de artesanos, porque el *roto* había

sido tenazmente escludido, con 990 plazas, distribuidas en tres compañías, llamadas *del rei*, *de la reina* i *San Miguel*. El *batallon de Pardos*, negros, mulatos i zambos, con 300 plazas, i por último, la caballeria miliciania de los suburbios de la ciudad, que alcanzaba a montar hasta \$50 jinetes.

Pero todo esto existia solo en el papel o en los dias de alarde, que tenian lugar una o dos veces bajo cada presidente. Amat tomó la cosa a lo sério; puso el cartabon a todo el mundo, al que se resistió le descargó la ordenanza en los lomos, i a fuerza de rigor i de constancia formó una milicia útil i eficaz.

Comenzó por apartar del batallon de Comercio una compañía de las personas de mas puesto i destinóla a la guardia de honor del palacio con el nombre de *Distinguidos del Presidente*. En seguida, subdividió las tres compañías del batallon de gremios en cinco, a las que puso los nombres de *Santiago*, *San Jorje*, *San Martin*, *San Pablo* i *San Fernando*. El batallon de pardos fué reorganizado, formándose tres secciones que se llamaron de *Granaderos*, *Húsares de Borbon* i *Artilleros*. Por último la caballeria fué distribuida en compañías de 50 plazas.

Tal es el verdadero oríjen de las milicias regladas de la capital, que sirvieron despues para hacer la parada de gala del 18 de setiembre de 1810 i mas tarde la parada de gloria de Maipo i de la plaza real de Lima.

Pero lo que Amat ejecutó de mas importante que esto, fué echar las primeras bases de nuestra policia de seguridad creando una compañía de 50 dragones, a la que confió el cuidado i vijilancia de la ciudad, mediante el servicio de rondas i patrullas. Para honrar este cuerpo i darle prestijio en el pueblo dióle por jefe con el grado de capitán al conde de la Marquina don Ignacio Alcázar recién llegado de España, i por teniente suyo nombró a un hijo del marqués de Casa Madrid, que se hallaba a su lado, i cuyo nombre era don Fernando Sanchez. Por manera que sin retruécano puede decirse que los dos primeros *pacos* que hubo en Santiago fueron un conde i el hijo de un marques. I por cierto que si hemos de citar los procesos de la Real Audiencia, en que cada paso se ve su nombre, es de creer que no desempeñaron menos bien su oficio que los incomparables *pacos* modernos. (1).

(1). En el archivo del Ministerio del Interior existen tambien algunos de estos partes, pábulo hoy dia codiciado de cronistas. En uno de ellos (marzo 19 de 1764) el conde de la Marquina da aviso de haber capturado en persona un negro i una mujer que con otros individuos cometian desórdenes en un *cuarto redondo*, como se llamaba en Santiago a los cuartos *cuadrados*.

No estará de mas decir aquí que la palabra *peco*, segun el vocabulario ameri-

Otra de las medidas dirigidas a introducir un régimen de orden en un pueblo enteramente desquiciado en sus hábitos i principios fué la creacion de un mercado medianamente aseado en lugar de los *triangles* indijenas de la conquista, que se celebraban al cielo raso en una lamentable confusion, i cuya diaria zambra i perpétua inmundicia no habia tenido otro correctivo que el derecho de toldos i tendales creado por el presidente Manso. Habia sido, empero, una gahela mas, pero no una regla de orden.

El 28 de febrero de 1757 Amat convocó a la Junta de balanza i le hizo presente que estando fenecido el período del remate de *toldos*, era preciso arbitrar un modo (tales son las palabras del acta) mas cómodo i decente, limpio i permanente en que puedan estar los vendedores en todas las estaciones del año, i en que se pongan con aseo los comestibles sin que anden como hasta hoy botados por los suelos *contra la regla de toda política i buen gobierno.* Aceptóse la mudanza, i se construyó en el *ramo de balanza*, pero sujeto a reintegros, un espacioso galpon de 80 varas de largo i 20 de ancho que corria por el costado oriental de la plaza, dando frente a la arqueria de Sierra Bella i al pórtico de la cárcel. Dos puertas laterales daban acceso a aquel recinto, i entre su muralla i la acera del oriente quedaba una calle de 30 varas de ancho; llamóse esta avenida de *los boratillos* por los que se construyeron en ambos lados de ella, algunos de lo que existian todavia no ha muchos años embutidos a la manera de urnas en la pared de las que fueron casas del mayorazgo Ruiz de Tagle, de don José Antonio Cañas i don Borja Valdés en la esquina nordeste de la plaza. Esta, en consecuencia, quedaba reducida solo a un cuadrilongo de 100 varas, que cada madrugada las carretas i bestias de carguio convertian en un inmundito chiquero, hasta que en 1821 el ruinoso anclamo fué demolido, despues de 64 años de existencia.

A petición del maestro mayor de zapateros, Amat espidió tambien un curioso bando (octubre 13 de 1760) ordenando que nadie pudiese comprar zapatos sino de los trabajados por el gremio, a consecuencia de que «los indios, mulatos, negros i mestizos, decia el reclamo del maestro mayor, hacian todas las noches en las veredas de la plaza, como lo practican todavia,

cano puesto por Amador de los Rios en el t. 4.º de la *Historia de las Indias* de Oviedo, viene de una palabra peruana que quiere decir *siervo, esclavo*. Durante la colonia, el pueblo, siempre afrentoso en sus apodos, los denominaba *ayncos*, i todavia familiarmente suele decirse de los serviles i de los aduladores del poder—*Es un ayuco!*

baratillo de lo propio i de lo ajeno.» Con este mismo propósito, a que se atendia desde 1756, se dispuso tambien que los revendedores de zapatos solo pudieran hacerlo en la pila hasta las siete de la noche, disposicion admirable para engañar «*mar-chantes,*» prevalidos aquellos de la oscuridad, segun hoy mismo lo ejecutan.

Tambien en obsequio del pueblo, i esta quizá fuera la única gracia directa que recibieran los pobres de Santiago de las manos del adusto catalan, hizose tasa perpétua del precio del pan, estableciéndose como regla que mientras el trigo se vendiese a razon de dos pesos la fanega, los panaderos esponderian su pan en la proporcion de treinta i seis onzas por medio real, lo que estando a nuestra actual moneda daria cerca de cuatro libras de pan por diez centavos.

Durante este gobierno comenzó tambien el cabildo a decretar asignaciones fijas para la limpia periódica de la ciudad, que antes jamas se hacia sino al beneplácito de los vecinos, quienes nunca o rara vez lo tenian, pues no lo juzgaban tal nuestros mayores abrir la garetta de la bolsa, a no-ser para llenarla....

Con el laudable propósito de tener alguna colaboracion del vecindario i procurar auxilios al ayuntamiento, rebajó tambien Amat el precio de las *varas* del cabildo, que eran doce, a trescientos pesos, i así se realizaron algunas que antes por caras no habian encontrado ningun postor.

Como sus tres inmediatos antecesores, Amat puso algun trabajo en el canal de Maipo, que comenzaba a ser la pesadilla de la ciudad, como el agua de Ramon lo habia sido de los primeros pobladores. Con mas pulso que aquellos, el último funcionario dispuso que préviamente se midiera i tasara el vasto llano de Maipo, a fin de calcular la cantidad de aguas de regadios que era preciso echar al cauce del canal, i por esa medida proporcionar su espacio. Con fecha de 19 de setiembre de 1760 encontramos una partida de 100 pesos del ramo de balanza destinado al gasto de mantencion i cabalgaduras del *académico de la Universidad* don Antonio Lozada Carvallo i el alarife don Jorge Laus, encargados por Amat de aquella operacion.

Por estos servicios de la comunidad no descuidaba Amat el propio lucro, pues era catalan, i si bien de Chile habia poco que sacar, aseguran los cronistas no fué tan grande la pobreza de Lima que escusara a aquel, cuando fué su virei, de llevarse en sus gavelas quinientos mil pesos. Poniendo éstos por almohada, el viejo catalan fué a morir en Barcelona sin poder olvidar a su incomparable *perra-chota*. Sin embargo, por lo que respecta a Chile, aparece únicamente de los papeles de gobierno que su

palacio fué mientras él lo habitara una eterna gotera i un eterno remiendo. El 25 de noviembre de 1755 se dieron por ejemplo 500 pesos para ciertas refacciones a don Pedro Lecaros i Ovalle, que parece haber sido el *aficionado* del siglo XVIII, (que el XIX pluguiese al cielo no los hubiese tenido en tan gran número!); i pocos meses despues, a entradas de invierno, prévio exámen del alarife, se acordó en junta de balanza emprender nuevas reparaciones, que se confiaron a un don Ignacio Olivos (otro *aficionado?*), entregandole por de pronto otros 500 pesos.

Es curioso por su forma i por su estilo el informe pericial del alarife sobre el estado del que se llamaba palacio de nuestros capitanes jenerales, i cuya pieza tiene fecha de abril 29 de 1756. De ella resulta que el rancho o *tome* de los temblores (i este último nombre venia de la especie de paja con que se le cubria), estaba completamente ruinoso, así como el oratorio; que el jardin se hallaba mucho mas abajo del nivel de la acequia interior, por lo que se veia constantemente anegado, i lo que era mas singular, que el piso de la sala de recibo era inferior al del jardin, de lo que resultaba una insoportable humedad. Era ademas preciso trastejar toda la casa, poner cerraduras a todas las puertas, i no se hablaba de vidrios rotos, porque entónces era ese un artículo que se conocia solo por los que lo habian visto en España o en la vidriera de don Antonio Boza. Los cajones en que comian las mulas de S. E. estaban en cambio hechos pedazos, i era preciso remendarlos, fuera de que dice el perito encargado de estos registros i cuyo nombre era Basauri, «a todo lo espresado se agregarán varias *heridas solapadas* (por rendijas) o mal cicatrizadas que se manifestarian al *escrutinio* de los instrumentos del *artífice*, i que la frágil comprension del inspector puede haber dejado en el tintero.»

No menos curiosa que esta fraseolójia, que ahora solo se tomaria a burla, fueron los procedimientos de la junta de balanza para otorgar los 500 pesos que pondrian un poco a cubierto la persona de su presidente. Trasladáronse, en efecto, todos sus miembros al palacio para ejecutar una inspeccion ocular, i convencidos de que lo que el *artífice* habia dejado en el tintero era solo el buen sentido, firmaron la partida. Léense entre las rubricas de ésta los nombres del mismo presidente Amat, de los oidores don Martin de Recabárren i don Juan Balmaceda, el del fiscal don José Perfecto de Salas, el de los alcaldes don Pedro José Lecaros i Ovalle i don Antonio de Espejo, los rejidores don Diego Portales i don José Bernardo Cruzat, que todos estos graves personajes eran en esta ocasion los miembros del *ramo de balanza*, nodriza fecunda de Santiago. Debemos aña-



dir que cuando comenzó otra vez el verano (noviembre 23 de 1756) volvieron a entregarse 1,500 pesos al remendador Olivos.

Por este mismo tiempo se otorgaron a un don Melchor del Aguila 500 pesos, tambien de balanza, para componer radicalmente la calle que se llamaba del *Bachiller* i que en otra parte dijimos teniamos motivos para creer que fuera la anexa al palacio, i que hoi se llama del *Puente*, que entonces no lo habia.

## I.

### FIESTAS REALES.

Ocurrió asi mismo de singular en el gobierno de Amat que siendo él un hombre tan grosero, tan descortés i tan feo, le cupiera hacer los honores de aquellos grandes acontecimientos de la colonia que todavia se llaman *fiestas reales* en los cuentos de los niños, i que consistian únicamente en los *advenimientos*, *jurats* i *lutos* de los soberanos. Por lo que éstas tenian de característico vamos a dar breve razon de su ceremonial con motivo del advenimiento i jura de Carlos III, que tuvo lugar en Santiago el 4 de noviembre de 1760 i demas dias subsiguientes.

Llegada la noticia del advenimiento de un nuevo soberano i pasados los llantos oficiales sobre el difunto «que estaba en el cielo» como era de rigor decir, se publicaba con algunos dias de anticipacion a aquel en que deberia anunciarse al pueblo el fausto suceso un solemne bando. Era este el mismo que hoi parece petrificado en las esquinas de Santiago, i disponia que se *blanquease* la ciudad, que se encendiesen luminarias por tres noches, que en cada una de ellas se repicasen las campanas por dos horas (cuya desapacible algazara ha reemplazado hoi el cañon de Hidalgo), que la jente de las chácaras no entrase a caballo a ver los fuegos artificiales de la plaza i que los muchachos no tirasen *buscapié* en las apreturas del jentio.

El dia fijado amanecian construidos todos los tablados de la plaza i en el del cabildo se ostentaba bajo un dosel de terciopelo el pendon secular de Santiago, custodiado por los cuatro maceros de la ciudad con sus trajes talaes recamados i sus sombreros redondos que les daban el aspecto de otros tantos cardenales, aunque los muchachos solian gritarles *catimbados*.

En el centro de la plaza se alzaba un anfiteatro mas suntuoso i vasto que los demas i otro de iguales dimensiones en la vereda sud de la Cañada que hacia frente a la calle del Rei, i que es todavia una calle tapada.

A las cuatro de la tarde se presentaba al pié del tablado del

cabildo, montado en un brioso *bracecedor*, el alférez real acompañado del alguacil mayor i del rejidor decano, i subiendo a la galería cojian el estandarte, i procesionalmente llevábalo al anfiteatro del centro. Quedaba aqui otro dosel, haciendo los honores «cuatro reyes de armas» que deberian ser otros tantos *catimbados*, como son jeneralmente los reyes.

Hecho ésto, el alférez real ibase a palacio con sus dos colegas, i saliendo el presidente, subian todos al tablado, acompañándolos, ademas el correjidor, el procurador de ciudad i el escribano.

Hecha una señal por este último, los cuatro reyes de armas, colocados en los ángulos daban dos fuertes palmadas con las manos, i dirijiéndose a la alborotada muchedumbre que una vez en la vida contemplaba tales fiestas, esforzaban la voz i gritaban:

Silencio! Silencio!

Atencion!

Oidme! Escuchadme!

Levantaba entónces el presidente en sus manos el pabellon de la ciudad, i colocándose entre el correjidor i el rejidor decano lo paseaba por los cuatro costados, haciendolo flamear sobre su cabeza i diciendo en ocasion i tan alto como su aliento alcanzara: *España i las Indias por don Carlos III*. Debía ademas añadir en la última exclamacion la frase sacramental *que Dios guarde*, i esta era la señal para que el pueblo desatase su reprimido entusiasmo prorrumpiendo en estrepitosos vivas, levantando las manos, las mantas i los sombreros para recoger las monedas i medallas que se arrojaban al aire con las inscripciones del día.

Practicábase en seguida igual ceremonia en el tablado de la Cañada, arrojándose otra vez medallas i monedas al pueblo, así como en el tránsito, i concluyendo la fiesta por un opíparo refresco en la casa consejil, costeadado por el alférez real, que era siempre el verdadero héroe de estas funciones en el sentido que en esta edad del estómago suele darse a esa palabra.

Venian despues los aparatos de la *jura*, que eran menos ostentosos, pero acaso mas solemnes i estirados que los anteriores. Consistian para las autoridades i el *vecindario noble* en una misa de gracias en la Catedral seguida despues del juramento de los funcionarios i de muchas i majaderas arengas que dirijian al presidente cuando se hallaba de regreso en el palacio. Para simplificar las últimas solía tomar la palabra el prior de Santo Domingo por los prelados regulares i el capitán de Dragones,

que en la jura de Carlos III era el conde de la Marquina, por el ejército. Lo que los grandes daban en estas ocasiones al pueblo era lo de siempre: fuegos artificiales, sainetes i *palos*. Poníanse además de noche en grandes transparentes los retratos del nuevo rei i su consorte; i así saldrían ellos con aquellos pinceles, aquella iluminacion i aquellos espectadores. (1)

No sabemos si fué en esta jura cuando algunos miembros del cabildo, fatigados de la ceremonia, fueron a sentarse bajo el dosel de los oidores, ocupando sus propias butacas. Horroroso atentado! La audiencia dispuso desde ese dia que el cabildo no tuviese jamas en su recinto otro asiento que una banca, i así fué aprobado por real cédula (2).

(1) Estos detalles constan del libro *Ceremonial* del Cabildo, antes citado.

De una relacion escrita en Santiago en 1789 (agosto 21) con motivo de los aprestos para la jura de Carlos IV i que tiene las firmas del correjidor don Melchor de la Jara Quemada i don Domingo Diaz de Salcedo i Muñoz, don Francisco Cisternas i don Diego Larrain, tomamos además los siguientes curiosos extractos que completaban el programa de las fiestas reales.

La iluminacion de la plaza se hacia formando calles de luces con arcos i portadas figuradas.

En los toros, que se celebraban durante tres dias, se acostumbraba servir refrescos al Presidente, a la Audiencia i convidados, por los vecinos que tenian sus casas inmediatas a la plaza, lo que era de mucho honor, i los sobrantes se tiraban en seguida a la muchedumbre, que lo recibia con grande algazara. De aquí la costumbre de los *conchos*, palabra indijena, por mas que no lo parezca, i talvez la de *corcova* que suele usarse a la postre de las fiestas, quizá porque el pueblo recibia *corcoveando* los conchos de las juras.

En pos de los toros seguian los regocijos verdaderamente populares, i hé aquí como se describen éstos en el pliego que acabamos de citar.

“Siguen despues tres noches, dice aquel, de mojigangas i carros, costeados por los gremios de artesanos, de modo que en cada una de ellas, deben haber tres carros, a saber, en la primera, de carpinteros, carroceros i con ellos los *peñeros*, guitarreros, e-triberos i fabricantes de carretas, i por último de bronceros con herradores, hojalateros, albañiles i canteros. En la segunda de herreros, sombrereros con los silleros i demas gremios cortos que quisieren agregarse a éstos a discrecion del comisionado, i tambien de carniceros. En la tercera, de sastres, zapateros i barberos. Finalmente, los plateros son obligados a formar un arco triunfal por donde pase el acompañamiento el dia de la jura, i se advierte que no solo se costea refresco para los dias de toros como queda dicho, sino tambien el de la jura en el palacio del señor presidente, siendo de su superior beneplácito, sino tambien en las noches de fuegos, carros i en los tres dias de cabezas i tres noches de comedias con que se concluyen estas celebraciones.”

(2) Por la manera como está redactado nuestro apunte no sabemos con exactitud la fecha de este suceso.—Nuestra fecha es de agosto 20 de 1761, pero no sabriamos decir si ésta corresponde al suceso o a la real cédula.—Vacilaciones como éstas es natural ocurra alguna vez en un libro de tanta i tan minuciosa comprobacion como el presente.

## II.

## LUTOS RÉJIOS.

Los *lutos reales* (que eran tambien *fiestas* reales a la par de las juras i los advenimientos, como lo eran en menor escala los matrimonios, anuncios de preñez i otras majaderias españolas), estaban revestidos de mas graves aparatos.

Promulgaban la nueva con voz dolorida en los cuatro ángulos de la plaza seguidos de una escolta de cuatro maceros i veinte i cuatro dragones con las espadas desenvainadas, el correjidor de la ciudad, el alguacil mayor i el rejidor menos antiguo, i así se notificaba al pueblo se entristeciese condignamente para acompañar en su alliccion a los que habian heredado una corona, i al propio tiempo quedaba hecho el convite para las exequias del difunto.

En consecuencia, el dia fijado, a las nueve en punto de la mañana, todos los campanarios de la ciudad tocaban simultáneamente los *clamores*, que consistian en cien pausadas i sonoras campanadas.

Era ésta la señal del pésame i lo recibia i *despedia* el presidente vestido de rigoroso luto, constituido, no en la sala de recepcion del palacio, sino en un aposento oscuro en el interior de su morada. (1) El orden en que entraban las autoridades i corporaciones a decir sus finjidas lástimas, era el siguiente: En la hora de la mañana, en primer lugar la real audiencia; — 2.º El ayuntamiento; — 3.º La universidad; — 4.º Los prelados de las comunidades; — 5.º El convictorio de San Francisco Javier; — 6.º Los oficiales reales, es decir, tesoreros, superintendente de moneda, etc., i los militares; — 7.º La nobleza.

En la hora de la tarde asistian a dar el pésame el obispo, el cabildo eclesiástico, el tribunal de Cruzada, el comisario de la Inquisicion, con sus familiares, pronunciando por supuesto el jefe de cada grupo un discurso mas o menos pomposo de postiza condolencia.

Las honras públicas tenian lugar algunos dias despues en el estilo acostumbrado; i para orientar de éste al lector i hacerle asistir a todas las menudencias de estos graves asuntos de Es-

(1) Segun el ceremonial de 1760, de donde tomamos la mayor parte de estos pormenores, el luto entero ordinario era de lanilla negra i en el medio luto podia usarse *chupa* (chaleco afancesado de *gilet*) de tafetan. En las funciones de tabla el luto rigoroso debia ser de terciopelo en invierno i de seda en verano.

tado, vamos a reproducir en seguida la curiosa acta que el mismo Amat hizo levantar del pésame de la reina alemana Maria Amalia que Carlos III perdió despues de 22 años de feliz matrimonio a poco de haber subido al trono. Dice asi:

•Yo, el capitan don Juan Jerónimo de Ugarte, escribano mayor de este gobierno superior del reino de Chile, certifico en cuanto puedo i ha lugar en derecho como el dia 17 del mes de abril de este presente año de mil setecientos sesenta i uno, el mui ilustre señor don Manuel de Amat i Junient, caballero de la órden de San Juan, del Consejo de su Majestad, mariscal de campo de sus reales ejércitos, gobernador i capitan jeneral de este reino i Presidente de su real Audiencia. Habiendo recibido la real cédula fecha en Buen Retiro a dieziocho de octubre de mil setecientos sesenta, en que Su Majestad se dignó participarle la muerte de la Reina nuestra señora doña Maria Amalia de Sajonia, acaecida el 27 de noviembre del mismo año a las tres i media de tarde, a fin de que se ponga se hagan las horas i exequias que en tales casos se acostumbra: la tomó en su mano, la besó, i puesto en pié la colocó sobre su cabeza, i dando las mas *expresivas señales de sentimiento* por noticia tan infausta a la monarquia, dijo que la obedecia i obedeció como a carta de nuestro rei i señor natural (que Dios guarde) (1) los años que la cristiandad ha menester, mandando en la ejecucion i cumplimiento que el siguiente dia 18 del mismo mes a las horas acostumbradas i con la mayor solemnidad se promulgase por bando en esta ciudad i los lugares mas públicos de ella tan *sensible noticia* para que en consecuencia del *justo dolor* que *deben manifestar* los vasallos, cargasen el rigoroso luto acostumbrado en semejantes ocasiones desde el dia lunes 20 de dicho mes en los seis subsiguientes, i que se procediese a las exequias funerales i demas sufragios, señalando a este fin el dia lunes 27 para la ceremonia de los pésames que debian darse a su señoria

(1) La ceremonia de la recepcion de una real cédula era mas o menos la misma para todas las autoridades. Las que venian dirigidas al cabildo i que solian venir de siglo en siglo se recibian de la manera siguiente:

Entregado el pliego al correjidor, que era a quien venia rotulado, citaba éste inmediatamente a cabildo i mandaba hacer un repique jeneral, cualquiera que fuese la hora. Reunido el cabildo aceleradamente, entraba el portero con el pliego i poníalo en manos del escribano. Abriólo éste, i al leer la primera palabra, que siempre era *El Rey*, poníanse de pié todos los asistentes. Concluida la lectura volvía a tomarlo el portero, i entregándolo sucesivamente al correjidor, alcaldes i rejidores, iban besándolo i poniéndolo en la cabeza en señal de obediencia. Por último, se ponía al pié de la cédula la constancia de quedar *obedecida*. En cuanto al *cumplimiento*, solia ser materia de no tan sencillos trámites, sobre todo cuando era de gabelas.

por los tribunales, cuerpos i demas gremios concurrentes en iguales casos: señalando así mismo los dias seis i siete del presente mes de mayo para las vísperas i exequias fúnebres que debian practicarse en esta santa iglesia Catedral, nombrando para la direccion e intendencia de las funciones al señor don Me'chor de Santiago Concha, oidor i alcalde de corte de esta Real Audiencia.

•I en efecto, el citado dia lunes 25 de abril, a las once horas de la mañana en que, comenzando el doble de campanas por la iglesia catedral, se anunció a los demas de los conventos de relijiosos i relijiosas, que siguieron con puntualidad, estando dicho señor presidente puesto en pié en lo mas interior de una de las piezas de las casas de su morada, comenzaron a entrar por su órden los tribunales i cuerpos de esta ciudad así políticos como militares, eclesiásticos i seculares, significando cada uno en su respectivo lugar con las mas *eficaces i tiernas expresiones* los motivos del universal sentimiento con que debian estar *traspasados los corazones* de sus fieles vasallos con la temprana i lastimosa muerte de nuestra reina i senora. I concluida aquella ceremonia a las doce del día, se retiraron con el mismo órden que habian entrado i dejando a dicho señor presidente recojido en dicha su casa, continuando la *melancólica postura* i cargando todos desde aquel día el rigoroso luto que se les previno: hasta que habiendo llegado el dia seis de este presente mes i año, desde las horas del medio dia, el doble jeneral de campanas, acompaña lo del estruendo de la artilleria que se dispara en el cerro de Santa Lucía, en que la nueva compañía de artilleros tenia dispuesta *cierta especie de bateria*, le participó al pueblo ser la víspera de las exequias fúnebres; en cuya conformidad a las tres i media de la tarde acudieron los tribunales i cuerpos, por su órden, al palacio de dicho señor presidente de donde lo sacaron en forma de duelo con el mas solemne acompañamiento, i atravesando la plaza mayor en que estaban formadas las compañías del número, i hacia valla la de dragones, entraron a la iglesia a tiempo que la descarga de fusiles i salva de la artilleria ayudaban a solemnizar funcion tan séria, pues dicha iglesia, brillaba no soio con el adorno de un soberbio i majestuoso *mausoleo* iluminado con primorosa simetria, sino tambien colgada de innumerables i vistosas tarjas en que se veian muchas poesias lúgubres: con la asistencia plena de las comodidades i clero que con inmenso pueblo, al golpe de dos coros de música, respiraba todo gravedad, respeto i *afectuosos sentimientos* por la soberana de que se hacia memoria. I comenzando los oficios, dieron fin algun tiempo despues de



entrada la noche, con lo que concluidas las vísperas se retiró el acompañamiento, dejando a dicho señor presidente en el paraje mismo de donde le sacó: interrumpiendo todo aquella noche menos la artillería que continuó disparando en toda ella cada media hora hasta el día siguiente que a las nueve i media de la mañana se repitió el mismo acompañamiento que la víspera i pasando a dicha catedral celebró la misa el ilustrísimo señor obispo, fenecida la cual dijo la oración fúnebre el señor don José de Aldunate i Garcés, canónigo doctoral de dicha santa iglesia, i habiéndose echado los cinco últimos respousos que previene el ceremonial, se restituyó el duelo a mas de la una de la tarde, cerrando la función una jeneral descarga de la fusilería i artillería.

«I así mismo certifico haberse despachado los respectivas órdenes a las demas ciudades, villas i lugares del reino, a fin de que se practiquen *los mismos funerales* i demas demostraciones que en esta capital. I para que en todo tiempo conste i obre los efectos que hubiese lugar en derecho, doi la presente relacion certificada en catorce dias del mes de mayo de 1761.—*Don Juan Jerónimo de Ugarte*, (secretario mayor de gobierno)».

Tales fueron los rasgos mas prominentes del gobierno civil del famoso don Manuel de Amat. Fué un hombre casi despreciable en su persona, i sin embargo debe confesarse que tuvo como mandatario méritos distinguidos. Sobre todo, fué osado contra el abuso, contra las preocupaciones, contra el crimen. Su grosería personal ha estraviado, sin embargo, el criterio de algunos escritores atribuyéndole precisamente una condicion de que mas que de otra alguna careció de una manera notoria: el amor al pueblo. «A pocos pasos que anduvo, dice en efecto Carvallo, manifestó demasiada inclinacion a la plebe, i no pequeña propension al desprecio de los hombres visibles, pues era severo, inflexible i de una dura condicion, i la brevedad de su gobierno le libertó de un horroroso desastre». (1).

(1). El gobierno de Amat no fué tan breve como parece creerlo el cronista, pues se estendió desde el 28 de diciembre de 1755 al 26 de setiembre de 1761, en que pasó a reemplazar a Manso en el vireinato del Perú.

A la conclusion del gobierno de Amat el 3 de diciembre de 1762 tuvo tambien lugar la terrífica esplosion del volcan de Peteroa que tronchó cerros i montañas como si fueran trozos de madera, i de cuyos estragos en la que es hoy provincia de Colchagua nos ha dejado tan animada pintura el abate Molina.

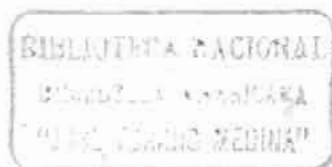
Como hoy se promete para la próxima esposicion de Santiago un *aparato para anunciar temblores* inventado por M. Jobert de Paris, no estará de mas que apuntemos para los curiosos algunas otras fuentes de informacion sobre este fenómeno, con relacion a lo ocurrido en la colonia i que no han sido sino presajios

El cronista crítico confunde al hombre con el mandatario, los modales con la política. Amat era un plebeyo que no podía ser jamás aceptado con cordialidad por la jente de respeto i de blasones, pero fué al propio tiempo i talvez por lo mismo el mas terrible azote de la plebe. Puesto en una balanza con Zañartu, acaso no le habrían elejido de buen grado los malhechores de Santiago como patron de sus madrigueras, pues aparece solamente probado que la única persona de la muchedumbre a quien amó Amat fué a su *perra chola*.

o aparatos anunciadores de los que han tenido i tendrán lugar en la república.

Los mas notables entre los que se refieren al Perú, durante el último siglo, son las *Memorias de los vireyes del Perú* i las relaciones sobre el famoso que sepultó al Callao en 1746 hechas por el marqués de Obando (el mismo que fué presidente de Chile) que era a la sazón jefe de aquel apostadero, i la del conde de las Torres en una carta al rei fechada en Lima el 28 de octubre de 1746. Ambas se encuentran publicadas en el *Semanario erudito* de Valladares t. 16, la primera en 24 pájinas i la del conde de las Torres en siete. Este último personaje es el mismo en cuya compañía vino el infeliz Francisco Moyén a América, poco antes de aquel cataclismo.

Respecto de los terremotos de Chile existe en la Biblioteca Real de Madrid (tomo 26 de manuscritos bajo el núm. 12) un legajo con este título, que apuntamos con su referencia por si cae alguna vez en manos de algun curioso compatriota; *Relacion del terremoto ocurrido en Chile a 4 de mayo de 1751*. Nosotros tuvimos a la vista este códice, pero como buscábamos otro jénero de documentos, no nos cuidamos de copiarlo.



## CAPITULO IX.

### La espulsion de los jesuitas

#### LACUNEA.

Carácter festivo i social del presidente Gonzaga.—Mutacion estraña que se opera repentinamente en él a influjo de los jesuitas.—Influencia política de éstos desde el principio de la conquista.—Luis de Valdivia i Joaquin de Villarroel.—Obstinacion de los jesuitas en llevar a cabo el *plan de poblaciones* de éste último.—Tercera resistencia que les opone el duro i previsor Amat.—Lisonjean a Gonzaga, i contra las advertencias de Amat entra éste en sus planes i los manda ejecutar.—*La Olleria*.—Tercer levantamiento jeneral de los araucanos.—Notables comunicaciones de Amat a Carlos III, en que atribuye este suceso esclusivamente a la ambicion de los jesuitas.—Mientras cunde la guerra llega la pragmática de espulsion de los jesuitas.—Apreciaciones sobre esta medida con relacion a Europa.—La cuestion americana i especialmente chilena sobre los jesuitas.—Sus eminentes servicios i gratitud que por ellos se les debe.—Sus artistas, sus escritores, sus mártires, sus maestros, sus grandes obras.—Juicio de Ulloa i Juan sobre los jesuitas de América en oposicion a las demas órdenes regulares.—Austeridad de sus costumbres.—Caso curioso de fuga del padre Zevallos.—La perdicion de los jesuitas de América fué esclusivamente su desenfrenada i febril codicia.—Se adueñan de Chile con mas intensidad que del Paraguay.—Enumeracion de sus propiedades por grapos, al derredor de Santiago, de Valparaiso, en las costas, en las provincias, en la embocadura de los rios.—Toman posesion de Juan Fernandez.—Las propiedades de los jesuitas i el itinerario del ferrocarril del norte.—Las propiedades urbanas, molinos, curtiembres, boticas, bodegonas, puestos de *huachalomos*, etc.—Rematan la provision de cal para los castillos de Valdivia.—Sus negocios escandalosos en Lima.—Por qué se dice *es un jesuita!*—Amat espulsa de Lima a los agentes mercantiles de los jesuitas de Chile i de Quito.—Curiosos pormenores auténticos.—Sus propiedades espirituales, censos, capellanias, aniversarios, etc.—Cómo costeaban sus funciones.—Consecuencias morales i filosóficas de este sistema.—Su desprestijio social.—Opinion de Ulloa sobre la fortuna de los jesuitas i la necesidad de poner atajo a su codicia.—Datos sobre el valor de las haciendas de los jesuitas en Chile.—Decadencia moral de la orden en Chile.—Humillacion a que los somete Amat.—Ninguno de sus miembros es nombrado catedrático de la Universidad.—Antipatias del comercio.—Menoscabo de su influjo por el alzamiento de los indios atribuido a sus intrigas.—Indiferencia relativa con

que se recibe la noticia de su espulsion.—Llévase ésta a efecto.—Debilidad de Gonzaga.—Resignacion de los jesuitas.—Orgullo de su último jeneral.—*Nota bene* sobre el latin i el araucano.—Estrañamiento de los jesuitas.—Barbarie i tirania de esta medida en la forma en que se dictó.—*Lacunza*.—Análisis de su célebre obra.—Lacunza i Bilbao.—Jesuitas que aun existian en 1821.—Muere Gonzaga de melancolia.

Despues de un interinato de poco mas de un año de duracion desempeñado por un militar subalterno (el teniente coronel don Felix de Berroeta), ciñóse la banda de la capitania jeneral el mariscal de campo don Antonio Guill i Gonzaga, noble caballero de Valencia, el 4 de octubre de 1762.

El nuevo presidente estaba llamado a renovar en Chile los dias del amable Cano i a dejar una memoria tan grata a la posteridad como la legada por aquel. Era alegre, festivo, apasionado de la música, lo que traicionaba su orijen italiano, pues decíase vástago de los príncipes de Mantua, de la rama de Este. Los primeros meses de su gobierno fueron, en consecuencia, consagrados mas que a la administracion, a los regocijos sociales que entonces ofrecia Santiago, entre los que los paseos de campo al Salto, a Peñalolen, a Aculeo, eran los favoritos, porque eran los mas nacionales i los mas *baratos*.

Pero súbitamente, i de una manera profunda, sobrevino un cambio increíble en el carácter i en los hábitos públicos i domésticos del presidente. De jovial i risueño hizose taciturno, reconcentrado, apartándose con estudio del trato de los hombres i especialmente de las damas, de quienes fuera hacia poco, a pesar de sus años, que no eran breves, un rendido cortesano.

¿Cuál era la causa de esta grave mudanza?

Vamos a estudiarla con todo el pulso de verdad, de investigacion i de justicia que sea dado alcanzar a nuestro espíritu, siempre anheloso por seguir la huella de esas tres grandes lumbreras de la historia.

Los jesuitas, de cuya introduccion en el pais dimos ya en otra parte cuenta, así como de sus eminentes i desinteresados servicios a la ensenanza, diéronse desde los primeros años de su asiento en el pais a ejercer, a titulo de misioneros, una influencia civil i militar de mucha entidad en los negocios de las Fronteras. Ya dijimos cómo las ilusiones de uno de esos hombres evangélicos pero intrusos, el renombrado Luis de Valdivia, habia sido causa en 1612 de la funesta guerra defensiva, que hizo de las manadas de Arauco una nacion con fuero, con derecho, con parlamentos, con tributos pagados por nosotros, ¿qué

¿digo? con *fronteras* como las que nos separaban de otras naciones, del Perú, por ejemplo, i del Tucuman por el lado de Cuyo.

Referimos tambien cómo otro jesuita de imaginacion quimérica, exaltado por la organizacion singular que su órden habia conseguido dar a las sumisas tribus del Paraguay i del Ibicuy, habia ido hasta a España a preconizar i sostener el absurdo plan de reducir los araucanos a pueblos sin más que la palabra de los apóstoles. Este era el tema, segun se recordará, del famoso plan de poblaciones de Joaquin de Villarreal, que al fin obtuvo la aprobacion real sobre todos los otros, cien veces mas cuerdos i racionales, de los hombres especiales, como el del oidor Recabárren i el maestro de campo Córdova Figueroa.

Precisamente hallábanse empeñados los jesuitas de Chile en llevar a cabo esta idea pueril, no menos que funesta, a la llegada del presidente Guill i Gonzaga, aguardado por ellos con tanta mayor suma de esperanza i de ansiedad, cuanto que su antecesor, el brusco pero enérgico Amat, habia sido para ellos un terrible adversario.

Aquel raro hombre de Estado habia tenido la fortuna de conocer en su época con notable acierto a los jesuitas i a los araucanos, i comprendiendo que en muchos casos éstos no eran sino los instrumentos de la sotana, como lo fueron despues de los caudillejos de la república, no quiso oír hablar siquiera del inconcebible absurdo de encerrar en pueblos aquellas fieras desnudas, que solo habian vivido para quemarlos, profanando los cálices sagrados con actos impuros i jugando a la *chueca*, como lo habian hecho hacia un siglo, en la plaza de Chillan, con la cabeza de los crucifijos.

Ligábanse a estos planes, que participaban de lo místico, de lo militar i de lo político (tres elementos esencialmente constitutivos de la primitiva Compañia de Jesus) ciertos propósitos de negocio i riqueza, cuya ambicion habia comenzado a ser tan esencial como aquellos en la organizacion posterior de ese poderoso i múltiple cuerpo.

Desde las dos ruinas que habia padecido sucesivamente la antigua Concepcion en 1730 i en 1751, habian manifestado, a la verdad, los jesuitas el mas ardiente interes en mudar la planta de la ciudad al valle arenoso i estéril en que hoy reposa, i maniobrando con la consumada habilidad que descubrian en todos sus asuntos, particularmente si eran sobre adquisicion de tierras, habian conseguido hacer mudar la ciudad. ¿Qué mucho que mudaran el corazón de un hombre?

Gonzaga, era, pues, para los padres una suprema esperanza.

Desde su llegada le rodearon con esa atencion fina, cortesana, complaciente en todo, pero infalible en un propósito, de que con tanta maestria como sarcasmo habla Pascal en sus *Cartas provinciales*. Se agruparon en torno al nuevo presidente, le colmaron de respetos i sumisiones, lisonjearon sus gustos artísticos, lo mimaron, en fin, de tal manera, que a poco andar el palacio del gobierno civil era ya solo un claustro mas de la Compañia. Algo mas adelante consiguieron llevarle a su casa de ejercicios de la Olleria (cuya posesion tenian desde los primeros dias de su llegada al pais), i allí, mediante una corrida de nueve dias, el capitan español quedó convertido en monje (1).

La empresa estaba lograda. El favorito plan de Villarreal iba a ser un hecho. El triunfo de San Ignacio sobre Amat era completo.

Al aceptar las miras de los jesuitas, Gonzaga desalentaba, sin embargo, graves i eficaces advertencias. A su paso por Lima, viniendo de Panamá (donde era gobernador antes de serlo de Chile), su antecesor, el astuto i previsor Amat, le habia puesto en guardia contra las ambiciones de aquellos i sus quiméricas ideas de colonizacion por el evangelio i las murallas. Borrando del ánimo del nuevo presidente la influencia poderosa de esas advertencias i de esos consejos habia sido la tarea i el éxito de los jesuitas de Santiago.

Persiguiendo la realizacion de su empresa, obtuvo Gonzaga en un parlamento, que se celebró el 8 de diciembre de 1764, que los araucanos consintiesen el plan propuesto de poblaciones, como un siglo cabal despues (1862) convinieron en los fuertes del Malleco, ora por impotencia de actualidad, ora por procu-

(1) La Olleria fué una chacara que el capitan Agustin de Briseño, a quien hemos citado como el primer benefactor de la Compañia, donó a los jesuitas, segun escritura otorgada ante el escribano Jinés de Toro Mazote el 16 de octubre de 1595. Habia sido al principio una quinta de recreo i de vacaciones, pero poco antes de la llegada de Gonzaga, i con motivo de tener un hijo en la órden, edificó en ella una casa de ejercicios el rico negociante vizcaino vecindado en Chile, don Juan Antonio Araos. Por esto, i tal vez por escapar la propiedad del embargo, que sobrevino a la espulsion, Araos declaró en un codicilo a su testamento (que tiene la fecha de 6 de abril de 1773) que el edificio era suyo, pues lo habia fabricado para su hijo. En esta virtud, lo legó para casa perpétua de ejercicios, nombrando patron al obispo. Sin embargo, esta disposicion no se cumplió, i aunque los administradores de la casa de ejercicios de San José pusieron pleito al gobierno, que habia destinado aquella casa a maestranza (febrero 17 de 1817) i despues a escuela militar (cuyo destino tiene hoy dia), perdieron aquellos el pleito por sentencia de 14 de octubre de 1859, cuyos autos orijinales tenemos a la vista archivados en la Secretaria de la Cámara de Diputados.

rarse futuros centros de pillaje i de matanza, o por ambos motivos a la vez.

Al éxito de la idea habia seguido la consagracion del hecho.

Comisionóse, en consecuencia, al maestro de campo don Salvador Cabrito (que era tambien, segun parece, uno de los cacumenes de San Ignacio) para la ejecucion de la obra, i éste comenzó a ejecutarla repoblando a Angol i otros fuertes del antiguo Arauco.

Los indios llevaron su hipocresia (vicio indestructible en todo bárbaro) hasta empuñar la azada i ahondar cimientos, mientras en secreto concertaban por todo el país una sangrienta conspiracion. Una mañana, en efecto, al toque de la campana de los sobrestantes que reedificaban a Angol, los bárbaros, en vez de la barreta, se presentan con la lanza entre las manos, atacan a Cabrito, lo obligan a encerrarse en su reducto, i teniéndolo así asediado i sin esperanza de salvarse, cometen a su vista las mas infames abominaciones, gritándole por escarnio: *Toma pueblos! Toma pueblos!*

Tal fué el tercer gran alzamiento de los araucanos ocurrido despues del de Loyola (1598) i el de Acuña (1655), el dia de pascua de Natividad de 1766, obra esclusiva de los jesuitas i de sus intrigas.

Las sábias predicciones de Amat estaban tristemente cumplidas. «Si don Antonio Gill, decia aquel propio advertido consejero en despacho al rei de diciembre 6 de 1669 desde Lima (donde a la sazón era virei), se hubiese arreglado a las instrucciones que de palabra i por escrito le di al pasar por esta capital, cuya prolija copia con su recibo adjunto, se hubiera libertado de dar en manos de los sujetos que le previne, i especialmente de los jesuitas *que en aquel reino, como en el que mas, fueron dominantes*, mirando aquel asunto de indios i misioneros como la *principal llave maestra con que hacer felices a los presidentes i tenerlos en dependencia*, poniéndolos en movimiento para asustarlos i que ocurriesen a sus auspicios, i reduciéndolos a quietud cuando les convenia hacerse acreedores a la gracia i condescendencia: mediante el cual artificio fueron *despóticos en todos los gobiernos* (a escepcion del mio) hasta los últimos instantes de su espulsion» (1).

I entrando despues en el análisis del fantástico plan de poblaciones, el virei con su pulso certero de jenuino catalan, añade estas severas palabras en la comunicacion antes citada:

(1) Este importante documento existe entre los papeles inéditos de don Judas Tadeo Reyes.



«De suerte que para cualquier hombre práctico de estos países, es menester ser ciego para no conocer que en todo este proyecto, (el de poblaciones) incluso el de la Concepcion. (la mudanza) no se miró mas aprovechamiento ni utilidad que la de los Jesuitas i sus haciendas, con las que pensaron por únicos abastecedores en la frontera i únicos traficantes perpétuos con los indios de la tierra de adentro.»

Rujía entre tanto la guerra a que habia dado lugar la funesta condescendencia de Gonzaga, i habianse gastado ya en ella mas de un millon i cuatrocientos mil pesos, al decir de los cronistas contemporáneos, cuando llegó al ánimo contristado del desgraciado presidente un pliego terrible que heló su sangre en las venas.

Habiale traído desde Buenos Aires un capitán de dragones, que rechazado tres veces por furiosos huracanes de cordillera, habia logrado al fin trasmontarla en los primeros días de agosto, época en que igual despacho, a virtud de esta forzosa tardanza, llegaba a Lima por la vía de Potosí (agosto 20 de 1767, a las diez de la mañana) (1).

Aquella hoja, breve como el rayo i fría como la hoja de un cuchillo, era la famosa pragmática sanción de 27 de febrero de 1767 en que Carlos III ordenaba que en el perentorio e inquebrantable término de veinte i cuatro horas fuesen espulsados de todos sus dominios los regulares de la Compañía de Jesus.

No entra en el plan de esta obra doméstica formar concepto de los motivos de alta política europea que provocaron la espulsión sucesiva de los jesuitas de casi todos los países cristianos del viejo mundo, de Portugal en 1759, de Francia en 1764, de España tres años despues, i en seguida su estincion absoluta por la Santa Sede, que habia creado la órden doscientos treinta i tres años hacia. No nos importa averiguar si fué cierto el plan de asesinato que les atribuyó Pombal sobre el imbécil José I de Braganza; ni si participaron en el célebre *motin de las capas i sombreros* de Madrid en la Semana Santa de 1766; ni nos interesa tampoco constituirnos en criticos de sus polémicas místicas i teológicas sobre la gracia ni sobre el milinarismo, de que participó nuestro ilustre compatriota Manuel de Lacunza, como habia participado Pasca (2) ni de su teoria del rejuicio,

(1) Memoria del virrey Amat. Estos datos existían tambien en los papeles del canónigo Seguro en la Biblioteca de Buenos Aires.

(2) A los que ignoren que Ignacio de Loyola fué una de las víctimas de la Inquisición española les parecerá una cosa de sueño el que los jesuitas de Chile hubiesen sido juzgados tambien por la Inquisición de Lima. Así sucedió, sin

atribuido al jesuita Mariana, ni de la misma terrible revelacion de éste, cuando en sus *Cosas de la Compañia de Jesus* comparaba su organizacion a «una fiera que a menos de atalla no encontraria sosiego.» Ni aun de la escandalosa bancarrota del jesuita Lavalette en las islas Antillas, que descubrió secretos tan indignos de una corporacion relijiosa, ni del folleto de la Haya—*Los Jesuitas mercaderes, usureros, usurpadores* (1759) en que se daba la alarma al mundo sobre el desenfrenado mercantilismo a que se habian entregado aquellos. De nada, en fin, de lo que sea extraño a la América i en especial a Chile, queremos formar proceso para valorizar aquella célebre medida que ejerció influencia tan trascendental en el nuevo mundo.

Tenemos para nosotros que en todo eso hai mucho de escolasticismo, de espíritu de secta, de jansenistas i ultramontanos, de papistas i partidarios de la regalia civil, cuyas disputas habian subido al climax de su exaltacion por esos años.

La insensata ambicion de los jesuitas, que les llevó a entrometerse en los mas graves negocios de Estado, gobernando principalmente a la España por medio de los confesores del rei (segun se vió con Daubenton respecto de Felipe V i del padre Rávago para con Fernando VI), exacerbó naturalmente a sus enemigos, i de aquí los gigantes esfuerzos de los regalistas como Roda i Moñino, el último de los cuales nunca los llamó sino los *corvinos*, muestra viva del odio intenso que contra ellos albergara. Para estos últimos, como para Carlos III, que no era sino un insigne regalista, la espulsion de los jesuitas solo fué, pues, un triunfo de escuela, la humillacion i el castigo de una secta que habia osado sobreponerse a todo, colocando la tiara sobre todas las coronas católicas de Europa.

Pero las causas que habian hecho formidable la órden de San Ignacio en la América eran de un jénero del todo diverso, i aunque en los pocos documentos españoles en que se espresan aquellos se habla de su intento de hacerse dueños del Paraguai, coronando a Nicolas I (fábula portuguesa que no vale mas en nuestro concepto que la vuelta de don Sebastian el lusitano o de Antonio I de Arauco) «de sus órdenes intolerables en los reinos de India,» «de su soberania sin límites en lo espiritual i temporal»; de «su participacion en los *machitunes* o brujerías de Chile»; de sus «intrigas para evitar la canonizacion del santo obispo de Méjico Palafox, su eterno adversario», no llega en

embargo, con motivo de las teorías que comenzaron a predicar en Chile sobre los efectos i alcance de la *confesion jeneral*, segun lo refiere el jesuita Lozano en su historia citada de las Misiones de los jesuitas en el Paraguai, t. 1.º, páj. 169.

parte alguna, a precisarse respecto de un país determinado cuál era el sitio donde estaba el cancer devorador que debía al fin consumir la existencia de aquel cuerpo colosal (1).

En el viejo mundo pudo en efecto acusarse a los Regulares de Jesus de grandes ambiciones i de grandes crímenes, cuyos últimos hemos tenido siempre por calumnias. Pero en la América en realidad de verdad solo es lícito dirigirles una gran acusación: la de su inmensa codicia. Con esta grave circunstancia, sin embargo, entre uno i otro cargo mui digna de tenerse en cuenta, a saber: la de que los denuncios de sus émulos de Europa pueden ser tema de controversias, de bandos, de defensas acaloradas i aun frenéticas, como las de Cretineau Joly, o de panfletos nauseabundos, como los que hizo escribir contra ellos el conde de Pombal; no así su conducta en América en el sentido de lucro i de la cupidez de que Chile, mas que ninguna otra colonia, fué un indestructible testimonio. I es esta prueba auténtica la que vamos a presentar sumariamente en seguida para poner de manifiesto por qué la Compañía de Jesus, que habia sido tan poderosa, tan benéfica, tan justamente amada en sus primeros dias, vino a caer en un profundo desprestijio en la época en que se consumó, en medio de una rara indiferencia, su desaparicion en el país en que habian sido soberanos.

Acusar en verdad a los jesuitas de Chile de otro jénero de faltas que las de su espíritu ciego i materialista de la riqueza, seria evidente injusticia, i mas que injusticia, una ingratitud indigna de los hombres para quienes la historia es un santuario i el noble ejercicio de escritor público, un verdadero sacerdocio.

Los jesuitas, en efecto, habian sido en Chile nuestros primeros maestros en todo lo que significa progreso, bienestar, sabiduria. Ellos habian ennoblecido la humillada cerviz de los colonos, enseñándoles a pensar, a discutir, a racionar sobre todo lo creado, cuando el interes de los amos civiles que tuvimos, segun lo declaró uno de sus últimos visires (Abascal) era

(1) Las vagas referencias anteriores constan de la célebre *Consulta* del Consejo extraordinario de Carlos III de 30 de abril de 1767, que se dió a petición espresa de éste i se envió al papa para justificar la espulsión de la orden. "Resultó en Chile, dice este documento por sus mismas relaciones, la connivencia de los ritos jentilicios llamado *machitum* i en todos sus dominios de América se comprobó una soberanía sin límites en lo espiritual i temporal."

A propósito de esto mismo, dice Frezier que cuando él estuvo en Santiago en 1712, los jesuitas hacian un curso especial sobre las regalías i privilejios de su orden, con relacion especialmente a la América, lo que a la verdad no era desencaminado para hacer prosélitos i doblones.

manteñernos en la abyección i el embrutecimiento como a bestias productoras de oro. Ellos fueron los primeros en introducir las nociones de las artes, en estimular a los gremios, en disciplinar las masas brutas de los campos enseñándoles la relijion i la labranza, domando, por fin, la fiereza bestial del indio bravio con una abnegacion sublime que produjo no pocos mártires, como Aranda i Vechi. Sus obras de artes como el reloj de la Compañia i el admirable cáliz de la Catedral, que no habria avergonzado el cincel de Celini, sus obras literarias como los comentarios de *Tertuliano*, de Fuenzalida; la *Vida del padre Garcia*, de Zeballos; la *Venida en gloria i majestad* de Lacunza, i todos los textos por que enseñaron a nuestra juventud durante dos siglos; sus crónicas históricas, como la de Rosales, Ovalle, Olivares, Vidaurre, Molina, sin las que la compajinacion de nuestra historia colonial seria hoy obra de imposibles, son otros tantos monumentos de su ingenio, de su profundo estudio, de su alto saber i del bien que nos prodigaron. «En los pueblos grandes, dice un historiador que no puede acusarse de parcial, porque aborreció todo lo que los españoles hicieron en la América (1), los jesuitas eran los maestros i directores de las familias ricas i distinguidas. Los pobres criados iban a otros conventos. Los jóvenes instruidos por los jesuitas quedaban inclinados a ellos de un modo májico. La dignidad de los modales, la conformidad de las máximas que inculcaban, el conocimiento del mundo, la superior informacion de estos relijiosos, todo contribuia a hacerlos árbitros de los pueblos donde tenian establecimiento. Si en su tiempo hubiese llegado a formarse una faccion contra la autoridad del soberano, el discurso de un jesuita la hubiese desvanecido, i la opinion i doctrina de la Compañia hubiera dado la lei a todas las clases del pueblo.

»En las ciudades del interior era mayor este influjo. No solo la familia: mas todo el pueblo que contaba a uno de sus individuos en la órden de Loyola, se creia lleao de honra. La frecuencia a la iglesia de los jesuitas, aun a la capilla de una hacienda de la Compañia, era una circunstancia principal de las personas decentes; hasta los criados de las estancias de estos relijiosos se creian i eran en efecto superiores a todos los demas criados de aquel partido.»

En cuanto a sus costumbres austeras, su disciplina de fierro, la moralidad probada hasta de sus mas humildes monacillos, la severidad con que espulsaban al que se hacia reo de la mas

(1) David Barry. —Notas a las *Noticias secretas de América*, de Ulloa i Juan, páj. 541.

leve falta, i la templanza i suavidad que empleaban a fin de atraerse a los descontentos, evitando a toda costa los mas funestos de todos los escándalos, cuales son los de los claustros (1), i todo esto en medio de la vorájine de perdicion en que fluctuaban en América las demas órdenes regulares, les hacia acreedores al respeto de todas las conciencias rectas, de todos los corazones elevados. «Aquí, dicen de ellos dos graves autores, incapaces de mentir, quej vieron sus obras en Chile, en el Perú en el Ecuador, aquí brilla siempre la pureza en la relijion, la honestidad se hace carácter de sus individuos, i el fervor cristiano, hecho pregonero de la justicia i de la integridad, está publicando el honor con que se mantienen igual en todas partes» (2).

Hasta aquí los méritos de la órden dentro de la justicia i la verdad. Pero no seria ésta completa ni acreedora a respeto si no añadiéramos que la lápida que cubre de desencanto i de tristeza una memoria, por otra parte tan vívida en sus resplandores, es ese amor culpable, sórdido, vil, por atesorar bienes cuya pose-

(1) Entre los papeles de la Real Audiencia existe un caso curioso de la cautela i destreza con que sabian proceder en tales ocasiones los jesuitas. El 1.º de enero de 1697 se fugó del noviciado de San Borja el padre Felipe Zaballos, con el objeto de decir de nulidad de sus votos, i se refujió en San Agustín, cuyo provincial era en esa época frai Luis de Ayala. Sin hacer escándalo, el rector del noviciado, Miguel Anjel Sierra, i el provincial Francisco Burges se pusieron a enviar uno en pos de otro exhortos al fugitivo ofreciéndole todo jénero de garantías si volvía al col-jio, i conminándolo con excomunion para el caso de una absoluta resistencia. Mas, pareciendo esta insuperable, aceptaron la mediacion del fiscal de la Audiencia Gonzalo Ramirez Baquedano, consintieron en recibir sin ningun jénero de castigos al jesuita rebelde, i aun le ofrecieron facilidades para que gestionase la nulidad de sus votos desde el mismo claustro. Volvió a consecuencia el novicio, pero su inquietud debia ser incurable, porque al otro dia (23 de enero) con motivo de salir a dar las gracias a las personas que le habian servido de padrinos, volvió a fugarse. Solo en este caso el rector excomulgó al padre alzado i ocurrió en solicitud del brazo secular para reducirlo a obediencia.

No se pudo, con todo, dar cumplimiento a las órdenes del tribunal, porque el prófugo desapareció de San Agustín i de Santiago, siendo la última foja del expediente un exhorto judicial al gobernador de Valparaiso, don Pedro Gutiérrez de Espejo para que le hiciese aprehender, si llegaba a embarcarse para Lima.

Don Gregorio Vistor Amunátegui, en su ensayo sobre la vida del padre Ovalle, nos hace tambien una curiosa i animada pintura de todas las maniobras de los padres para retener bajo el hábito a aquel interesante neófito, que su enojado i poderoso padre queria a toda costa arrebatarles.

(2) Juan i Ulloa.—Noticias secretas, páj. 529. «Son los oráculos (decia el jesuita Lozano en 1732, hablando de los padres i de los santiaguinos) que consultan en todas sus dudas i negocios.» (Historia citada, tomo 1.º, páj. 357)

sion solo podia servir de pedestal a un orgullo tan insensato i criminal como el de los tiranos i el de los reyes: que tales lo parecieron los jesuitas a la postre de su primer reinado.

Se ha dicho que los jesuitas fueron los dueños del Paraguai porque allí como mansos rebaños juntaron en sus célebres *misiones* algunos millares de indios; pero del pais del que fueron verdaderamente amos i señores fué de Chile, porque poseyeron de hecho casi todo su suelo.

En el espíritu de todos está como una ponderacion ya consagrada por el rumor de un siglo, la fabulosa riqueza de los jesuitas de Chile. Pero no es posible formarse idea cabal del verdadero monto de aquella sino en vista de lo que era el pais, segun le llevamos pintado en este ensayo, i sin aplicar al mapa de la colonia los nombres i las localidades que formaron su inmenso patrimonio.

Sin ir mas lejos que Santiago, que era el asiento de su poder, fuera de todas sus propiedades urbanas, su colejio máximo situado en el centro mismo de la ciudad; su noviciado de San Borja con sus estensos claustros i jardines; su casa de estudios de San Pablo, cuya iglesia era, aunque pequeña, toda de oro, cristales i esmalte, como puede verse todavia en sus vestijios; su casa-quinta de la Olleria, verdadero palacio sub-urbano donde los magnates de la órden iban a disfrutar sus raros ocios, fuera de todo esto, i de sus casas como la de los Teatinos, en cuyo solar se edificó mas tarde la Moneda, de sus censos, de sus capellanias, de sus aniversarios, i por último de su iglesia, tres veces reedificada i la mas rica talvez de Sud América, los jesuitas tenian al derredor de la ciudad una verdadera cintura de ricas posesiones rústicas, casi tantas como regaba a la sazón el agua empobrecida del Mapocho, lo que les constituia en los abastecedores diarios i mas en grande del mercado de la ciudad. Eran los anillos de esa colosal cintura *Chacabuco*, *Quilicura*, la *Punta*, *Pudahuel*, la *Calera*, el *Peral* i *Ñuñoa*; i si no habian tomado posesion del *Llano de Maipo*, intermedio entre las tres últimas propiedades, debíase solo a que aquel era entonces un páramo estéril. Sin embargo, poseian de él aquellas orillas a que habian podido hacer llegar el agua mediante los esfuerzos de su admirable industria.

Otro tanto sucedia en derredor de Valparaiso, donde estaban situadas las estancias de esportacion, como en Santiago las del mercado doméstico.—*Las Tablas*, *Peñuelas*, las *Palmas*, todas haciendas de una inmensa estension i sucesivas las unas de las otras, i luego *San Pedro*, *Limache* i la *Viña del Mar*, completaban aquel marco de opulencia, que hoi es el territorio de una



provincia entera; i los hacia tan señores del *Puerto*, que este era el nombre colonial de Valparaiso, como del *Pueblo* o *Chile*, que era el vulgar de Santiago.

En cada una de las grandes hoyas jeológicas del pais, que eran entonces como hoi otros tantos valles cultivados, poseian una inmensa hacienda, siempre central, siempre la mas rica de la comarca. Ya hemos nombrado las que tenian en el valle de Santiago, desde su cabecera, que era el monte de Chacabuco. En el de Rancagua tenian la famosa *Compania*. En el de Colchagua la vasta propiedad de este mismo nombre. En el de Curicó la de *San José*.

Seguian despues los grandes llanos del medio dia, surcados de rios; i en cada ribera tenian una estancia considerable. En el Maule, a *Perales*; en el Achihueno, a *Longavi*; en el Ñuble, a *Cato*; en el Itata, rio de por medio, a *Cucha-Cucha* i la *Ñipa*. Al paso que retrocediendo a las estrechas gargantas irrigadas del norte eran duenos en el valle de Aconcagua, de *Ocoa*; en el de Quillota, la *Calera*; en el de Limari, de *Quile*, i hasta en las eminencias del paso argentino de Elqui, del fundo que lleva esta denominacion.

No habian descuidado tampoco tomar posesion de las riberas del mar, elijiendo de preferencia las entradas de los rios. Tenian por esto a *Quivolgo* en la boca del Maule, i aquella hacienda era un astillero; a *Bucalemu*, en las del Rapel; a *Colmo*, en las del Aconcagua. Hasta de Juan Fernandez fueron en una época señores territoriales i hacendados de cabreria, como para decir que desde ese peñon comenzaba su absoluto dominio de nuestro territorio.

Un ejemplo topográfico ilustra todavia mas vivamente este cuadro asombroso de ocupacion del territorio. Unicamente entre las haciendas ya nombradas hemos dejado trazado casi todo el actual trayecto del ferrocarril de Santiago a Valparaiso, i lo que es mas singular, cada sitio de algun valor por su situacion o por sus aprovechamientos, debidos todos a la irrigacion, era un asiento de los jesuitas. Comenzando por Santiago se van eslabonando, en efecto, una en pos de otra la *Punta*, *Quilicura*, *Ocoa*, la *Calera*, *San Pedro*, *Limache*, la *Vina del Mar*: en una palabra, en todos los oasis de verdura i de cultivo que antes i hoi mismo ocurren en ese itinerario.

Pero en el recinto mismo de la ciudad cuya historia hacemos i que era el centro del poderio jesuitico ostentábase de mil maneras materiales. Tenian los jesuitas dos molinos, uno a la entrada de la Cañada por el oriente, otro junto a San Pablo i donde existe uno de este nombre. Sus obreros albañiles, car-



pinteros, ebanistas, ensambladores de Santos, mecánicos, discípulos éstos del célebre jesuita Carlos de Inhausen, que vino a fines del siglo XVII con una colonia de obreros alemanes, eran los mas reputados de la ciudad i los que ganaban mejor jornal. Costeaban hasta sus fiestas domésticas con aniversarios fundados con una admirable prevision por los piadosos vecinos de cada barrio, de manera que tenian a ahorró la pólvora, la cera i el incienso, que formaban los tres elementos esenciales del culto esterno en la iglesia colonial. Por último, no habia en Santiago mejor botica que la de los jesuitas, sita en la porteria del colejio máximo, plazuela de la Compañia (1).

(1) La fiesta de San Francisco de Borja en el noviciado de este nombre la costeaba, por ejemplo, una capellanía de 600 ps. impuesta sobre sus casas por una doña Antonia de Ulloa el 28 de febrero de 1736, ante el escribano José Alvarez de Henostroza. Otra fiesta que allí se celebraba con el nombre del *Corazon de Maria* se sostenia con otro aniversario de 800 ps. instituido en una casa vecina de la iglesia por su propietaria doña Josefa Lobo. La botica que se menciona en el testo fué agregada despues al hospital de mujeres de San Borja (1772), así como el molino de la Cañada.

Consta en los datos de varios papeles relativos al hospital de San Borja que existen en la tesorería de beneficencia de Santiago, donde los hemos consultado.

En otra parte dijimos que uno de los grandes elementos de acumulacion de los jesuitas eran sus propios alumnos. Pero el principal de aquellos fué la mujer, porque nunca tuvo la sotana mejor amiga que la basquiña, ni el manteo mas complaciente camarada que el manton. Lleno está el archivo de la curia eclesiástica de Santiago de todo jéneco de imposiciones femeninas, i especialmente de monjas *confesadas* de jesuitas, en favor de éstos. Una de estas últimas que ha venido hasta nosotros fué una capellanía de mil pesos legada al padre Baltazar de Huever (el último provincial que tuvo la órden en Chile) por la monja agustina Sor Ana Maria Ossorio, hija del capitán don Tomas de Ossorio i hermana del alcalde don Basilio de Rojas, que descendia probablemente del historiador-soldado de su mismo nombre i apellido. La donacion habia sido hecha en 1750 i fué ratificada por auto del obispo Alday en 1752, segun consta de un cuerpo de autos de la curia. Aun despues de su espulsion les dejaban cuantiosos legados, como el de Peñalolen, testado por doña Ana de Vicuña *para cuando volviessen...*

Por medio del ministerio de la mujer habian también iniciado los jesuitas su prestigio aun antes de su entrada en Chile. Lozano cuenta que doña Catalina de Miranda, que vino con la mujer de Pedro de Valdivia, vió en Sevilla a San Francisco de Borja diciendo misa i emanando resplandores sobrenaturales, i de esta aparicion resultó que en Chile, se hiciera aquella dama el ángel precursor de la órden, tanto invocaba su venida! El mismo padre refiere tambien otros casos femeninos de singular eficacia, como la curacion milagrosa de la Virgen Catalina de Morales en 1603 i el de una señora que salvó una viña de la langosta (1606), poniendo en las cercas una imájen de San Ignacio, lo que acaso tendria lugar en la hacienda de este último nombre que existe todavia en la subdelegacion de Huechuraba, famosa todavia por sus viñas.

Pero ni aun las mas humildes industrias, asi como las operaciones de mas alta importancia mercantil se escapaban a la fiebre de oro que dominaba a los jesuitas en los últimos dias. Eran a la vez los banqueros i pulperos de la colonia. Sus papeles corrian como corren hoy los billétes del *Banco de Chile*, al paso que sus velas, su jabon, las cecinas i hasta los *huachalomos* de sus ramadas de matanza eran las muestras mas buscadas en los bodegones i en las plazuelas, en especial los últimos, que no por haberles quitado la hacienda en que mejor los trabajaban, dejaron de tener codiciosos en la hora de la cena i ésto hasta no ha muchos años. Tan acreditada quedó, en efecto, desde entonces la plazuela de la Compañia para la venta de aquel artículo, especialmente los *salpresos*, que allí era donde en la niñez íbamos a comprarle para las francachelas de colejio. Eran a la vez productores, industriales i mercaderes. Tenian almacenes i no pagaban patente, porque aquellos se disimulaban como depósitos de cecinas en casas de particulares, donde arrendaban piezas o las tenian de limosna. Se hacian contratistas por todos los abastos públicos, i es un hecho histórico que hasta la cal con que se construyeron gran parte de los castillos de Valdivia fué suministrada por los jesuitas, pues tenian hasta el monopolio de este artículo de tan vasta demanda, en las famosas venas que han dado nombre a dos de sus haciendas, una a las puertas de Santiago i la otra en el valle de Quillota. Solo la calera de Polpaico les hacia entonces alguna competencia; pero solo despues de su espulsion se empleó la última con cierta preferencia en los edificios públicos, como la Moneda i los Tajamares. (1).

Con los hombres no alcanzaban tanto favor sobre todo cuando éstos vestian de cogulla, i especialmente de la de nuestro padre Santo Domingo, que los de esta órden anduvieron siempre a mal traer con los jesuitas, a causa de celos de púlpito, de doctrina i de enseñanza. El célebre padre Lopez, a quien el señor Valderrama llama el *Quevedo chileno* en su *Bosquejo histórico de la poesia chilena* (páj. 61) fué el que pasando por la plazuela de la Compañia en el momento en que los punteros del reloj de su torre marcaban las dos i tres cuartos de la tarde, improvisó el siguiente ingenioso sarcasmo:

Tres cuartos para las tres  
Ha dado el reloj vecino  
I lo que me admira es,  
Que siendo reloj teatino  
Dé cuartos *sin interes...*

(1) La contrata de provision de cal para Valdivia tuvo lugar durante el gobierno de Amat, i hai en esto la particularidad de que mientras se llevaba a Valdivia la cal desde Santiago, se traía de aquel presidio la piedra con que se cubria el cauce del agua de Ramon. *Cosas de España!* que poco a poco fueron acimatándose i se llaman ahora *Cosas de Chile!*

Aprovechando también la exención de derechos otorgada a las esportaciones e importaciones de las casas de religiosos, los jesuitas mantenían un procurador de su orden en Lima, que recibía su remesas sin el desembolso de un centavo, si no era el del flete, i desde allí le retornaba aquel con los artículos i utensilios para sus fábricas, curtiembres, molinos, fundos de labranza i otras industrias, comprándolos por la mitad del precio que valían en Santiago, i haciéndolas llegar a su destino libres de alcabala i de almojarifasgos, como llamaban entonces las Aduanas. El último de estos emisarios de comercio fué aquel jesuita don Matías Boza, de que en otra ocasión prometimos hablar como hermano de dos personajes famosos, i a quien, irritado el virrei Amat por las escandalosas granjerías a que se entregaba la orden ya sin freno alguno, mandó arrojar de Lima pocos meses antes de llegar la pragmática de espulsión. (2).

(2) Encontrábase Boza, en efecto, por abril de 1767 en Lima vendiendo el trigo, orégano, huesillos, lenguas secas i demás menestras que le remitían sus superiores desde Chile, cuando exasperado Amat por aquel tráfico vergonzoso, exhortó al provincial de la Compañía de Lima, Antonio Claramunt, para que lo espulsase junto con el procurador de la provincia de Quito, que hacía en mucho mayor escala el comercio de paños de las fábricas que los jesuitas tenían en aquella ciudad. Prescribía el exhorto (cuya fecha era 8 de abril de 1767, cuando ya la hora de la espulsión había sonado en Europa), que "cesando la negociación i público comercio que personalmente hacen (son estas sus palabras) los procuradores de Chile i Quito, se restituyan a sus provincias, no solo por estar residiendo fuera de sus provincias respectivas, sino por la agravante circunstancia que añaden los padres procuradores en el sórdido ejercicio del comercio o negociación que públicamente ejercen por las plazas, calles i mercados, con asombro del secularismo, i en los almacenes de sus propias casas, visitando a todas horas (para las colranzas) las tabernas, velerías i las mas impuras oficinas, cuyo ejercicio es de la mayor indecencia."

A pesar de palabras tan duras como fundadas, el provincial Claramunt se negó a desterrar a los padres, i a este efecto presentó un respetuoso escrito de muchos pliegos, cuyo borrador existe entre los papeles citados de don Antonio Boza, que conservamos, según en otra parte dijimos, i cuyo doctor, ya tan conocido por el negocio de las estriberas i sus altos puestos en el virreinato del Perú, trabajó sin duda aquel escrito en obsequio de su hermano el padre don Matías. De ese borrador, que tiene algunas correcciones al parecer de mano de Claramunt, para reforzar ciertos pasajes, vamos a tomar algunos datos ilustrativos i curiosos del sistema íntimo de los jesuitas.

Comienza el provincial por decir que al recibir la notificación del exhorto hecha por el escribano Gregorio Gonzalez de Mendoza, temió morir, porque "al oírlos, aseguro a V. E., dice, fué tal el dolor, confusión i sentimiento que obraron en mí, que discurrí se acabase en aquel instante mi vida."

Entra en seguida a defender la teoría mercantil de los jesuitas, según la que la venta de los frutos de su propia hacienda, no constituían una negociación verdadera, porque el comercio propio consistía en dar mayor valor a los artículos

Tal es el cuadro rápido pero fiel i comprobado de la riqueza territorial i mercantil de los jesuitas (i de la de otro jénero no hablamos por carecer de la prueba suficiente); i él solo bastará para caracterizar el jiro que habia tomado aquella célebre institucion i el grado de poder material que habia logrado acu-

de su jiro, cosa que no pretendian los padres, como si su envío al Perú no fuesen con este preciso objeto. Por lo demas, la teoría es mui parecida a aquella de los vendedores de santos i escapularios que no los *venden* sino que los *truecan*. Fundábase, ademas, en que hacia mas de sesenta años a que los jesuitas de Chile tenian procuradores en Lima, en que el padre Boza habia venido de Chile con el beneplácito del presidente Gonzaga en noviembre de 1763; i por último en que tanto aquel, como el procurador de Quito, eran hijos de la obediencia a sus superiores, quienes los habian mandado, "i estos que los mandan venir, dice, i envian sus efectos, serian los verdaderos comerciantes, si en realidad esa especulacion fuese prohibida."

Entraba en seguida a analizar la negociacion misma de Chile i de Quito, segun la cual solo se habian recibido del primero en el espacio de tres años 1,919 fanegas de trigo i 1,118 botijas de vino de Concepcion, con algunas cantidades de sebo, lentejas, frejoles, anís, etc., cuya lista, dice, acompaña por separado. En cuanto a la venta de paños de Quito, alcanzaba ésta en diez años solo a 367,902 ps., de los cuales se habian cobrado 248,750 ps., quedando pendiente una deuda de 119,152 ps., de los que, al menos, 38,494 ps. eran incobrables. El padre provincial apunta estas cifras para demostrar la pequenez del negocio, como si en aquellos años una especulacion que tenia una salida anual de mas de 36,000 ps. no hubiera sido verdaderamente enorme. Cada fardo de paño de Quito tenia 72 varas i valia 122 ps., de los que correspondian al rei 7 ps. por derecho de almofarifasgo i alcabala de entrada (aduana) que por supuesto los jesuitas no pagaban. Júzguese por esto si era posible la competencia con aquellos mercaderes privilegiados bajo el nombre de la religion, i cuáles serian los sentimientos de los comerciantes, de los navieros, (porque los jesuitas tenian tambien buques i astilleros) i de los hacendados.

Por esto, lo que mas hondamente habia herido la susceptibilidad del padre provincial era la expresion sarcástica del virei sobre el *asombro del secularismo*, respecto de su descarado negocio, cuyo asombro el padre atribuia llanamente a los tramposos que no pagaban a los procuradores cuando iban a cobrarles. "I los que no quieren verlos (decia de los procuradores), ni pagar, ni oír sus reconvençiones *se asombran* de que un religioso ande por calles, plazas i mercados. Ellos (los tramposos asombrados) les van a buscar para tomarles los paños, i pocos son los que vuelven a satisfacer el dinero. A éstos es preciso solicitarlos, i de aquí nace el *asombro* i el *escándalo*."

En este curioso documento, dirigido a hacer una apologia de los jesuitas por uno de sus propios superiores i en que se descubre su triste organizacion, resalta tambien aquella condicion de la órden, de finjir pobrezas, que ha llegado a hacerse un proverbio de comercio en Chile para simbolizar la habilidad i disimulo de los traficantes, i segun la cual se dice de uno que es astuto o solapado —*Es un jesuita!*— "Los que miran por fuera nuestras haciendas, decia el padre Claramunt, nos consideran mui ricos, sin hacerse cargo de lo que se consume en su fomento i en los duros gastos necesarios a sostenernos, i asi por lo regular están *alcanzadas* las rentas i *excede* el gasto al *recibo*, porque los años no son todos iguales i la salida es una misma." Llevaba en esta parte el provincial su

mular. En lo político era tanto como el rei, i segun hemos visto mandaba a los delegados de aquel. En las finanzas era mas que el rei, a quien no pagaban tributos i antes los recibia de su *situado* a título de entradas de encomiendas i de esclavos, porque de éstos, a pesar de ser cristianos, los jesuitas tenian grandes rebaños de uno i otro sexo. En lo eclesiástico i en el dominio espiritual por el confesionario i los sacramentos, solo podian medirse con Dios. Los jesuitas en efecto tuvieron en la tierra la tentacion de Luzbel i por eso cayeron casi desde tan alto como el ángel del mal.

Agrupe ahora la mano del moralista, del filósofo, del hombre de Estado o de pensamiento, esas enormes cifras i esas múltiples evoluciones del capital, del crédito, de la trasmision de la propiedad, i dedúzcanse todas las consecuencias políticas, sociales i aun domésticas de ese extraño fenómeno desarrollado en cerca de dos siglos por un grupo de hombres que habia entrado en el pais sin otro caudal que sus breviarios, pues hasta las mulas en que llegaron venian de prestado. Cuántas intrigas, en verdad, cuántas cavilaciones, cuántas familias desheredadas por una palabra dicha al oído de un moribundo, cuántas usurpaciones tenebrosas unjidas con el santo óleo del postrer sacramento; cuántas insidias en la familia, cuántas degradaciones en el comercio, cuántos insultos a la relijion en aquellos sacerdotes que bajaban del altar a la taberna! I hecho todo esto por los hombres llamados mas de cerca a ejercitar el bienhechor prestigio del desinterés, el atributo mas sublime de la relijion! I con qué fines, desde que en el jesuita, como individuo o comunidad, todo era modestia, frugalidad, ahorros i parsimonia, vestidos con los propios lienzos de sus telares, abarrotada-

increíble audacia hasta asegurar que la provincia de Lima debia a la sazón 62,000 ps, absurdo e impostura tan manifiestos, que el embargo de esos mismos bienes produjo en ese mismo año diez o doce millones de pesos, de los que segun Barry existian en 1821 mas de cuatro millones por realizarse. Cuán bien cumplia el buen padre con el precepto esencialmente jesuítico de llorar escasez, del que han dejado tantos discípulos en nuestro suelo, sobre todo cuando se trata de corsarios, de estatuas, de instruccion primaria, de nivelacion de acéquias... etc, etc!

Concluia este curioso expediente con una protesta noblemente fundada en el derecho para no cumplir con la orden de destierro de los procuradores. "Las leyes de Indias, esclamaba el provincial, ordenan que estos *destierros* se cumplan, habiéndose procedido judicialmente i despachado a S. M. la causa fulminada, para que su real piedad se imponga si hubo motivos bastantes para la deliberacion."—Singular caso! Venia ya navegando a toda vela la pragmática de la *real piedad* de Carlos III, que sin causa ni procedimientos judiciales debia poner fin a la existencia de la orden i a terminar al propio tiempo bruscamente las querellas del virrei con los procuradores de Chile i de Quito.

das sus despensas de las menestras de sus chácaras, servido su parco refectorio por sus esclavos o por sus hermanos legos i gratuitos?

No, no puede negarse sino por la obstinacion de la ignorancia o por el alucinamiento, jeneroso talvez pero irreflexivo de algun *centenaris'a*, que los jesuitas, despues de haberse engrandecido junto con las sociedades americanas en cuyo seno se establecieron en la época de mayor oscurantismo, dejeneraron con el trascurso de los años de una manera increíble. Las Indias fueron para ellos la tentacion de Satan en la montaña, i dieron al oro el culto que Moises castigó con la ira del Omnipotente.

Aun los hombres que mas alto i mas autorizada voz han levantado en defensa de los jesuitas de América, cuando aun estaba mui remota la época de su espulsion, i al contrario se ostentaban en todo el aujé de su predominio no escusan su desmedida avaricia i piden urjente remedio sobre ella. — «Es *innegable*, dicen los sabios autores de las *Noticias secretas de América* (páj. 533) que la *Compañia* se ha hecho poderosa en las Indias, i que goza riquezas mui crecidas, i aunque no perjudique tanto a los particulares, *no obstante convendria tambien poner limites a sus rentas*; pues ha venido a suceder que con lo que unas fincas les han producido, han adquirido otras, i asi en los tiempos presentes son suyas las mas principales i mas cuantiosas, de tal modo que una provincia como la de Quito, en paños, en azúcares, *dulces*, *quesos* i otros frutos que producen las haciendas de la *Compañia*, hace anualmente unas sumas mui considerables; lo mismo sucede en la provincia de Lima, i a este respecto *en todas las otras*, i por esto son los padres de la *Compañia* *los que dan la lei en todas aquellas ciudades sobre los precios de estos efectos*; de aqui puede concluirse, que aunque no perjudiquen a los particulares con compras de estas haciendas, porque las hacen con dinero propio, adquirido en sus propias fincas, sin embargo, como acrecientan sus rentas *con demasia*, *apropiándose asi todo o la mayor parte del comercio de jéneros del pais*, ya se hace en ellos *perjuicio al público en la subtraccion de estas ganancias* (1).

Mui abajo de su antiguo nivel debia encontrarse, en conse-

(1) Segun un inventario inédito que hemos encontrado en la biblioteca nacional, con fecha de octubre 23 de 1767, los jesuitas poseian en Chile mas de 20 predios rústicos que conforme a su propia clasificacion se dividian en *haciendas mayores, medianas e infimas*, cuyas últimas ya ambicionaria cualquiera hoy dia como una fortuna. Segun aquel inventario, las haciendas *mayores* eran once, a saber: la *Compañia*, *Bucalemu*, la *Punta*, *San Pedro*, *La Calera*, *Chacabuco*, las *Tablas*, *Longavi*, *Perales*, la *Nipa*, i *Cucha-cucha*. Las *medianas* llegaban a ocho,



cuencia de todo lo que llevamos apuntado, la antes irresistible i justa presion moral de los jesuitas en la colonia, cuando llegó a manos de Gonzaga la tenebrosa orden de su aniquilamiento.

Anadiase a ésto que la creacion de la Universidad de San Felipe, única que daba grados, le habia arrebatado una de las

esto es, *Elqui, Quile, Ocoa, Cato, las Palmas, Viña del Mar, Limache i Peñuelas*. Las haciendas *infimas* eran: la *Olleria i Pudaguel*.

En este inventario no se mencionan, sin embargo, haciendas tan valiosas como las de *Colchagua* en el partido de este nombre, *San José* en el de Curicó, *Quivolgo* en la boca del Maule, *Quilicura i Ñuñoa* en las puertas de Santiago, cuya última consta fué vendida en mas de 18,000 pesos, los que impuestos a censo, se destinaron al hospital de San Borja. Se habla en él ademas de tres casas en Santiago; pero no se mencionan los centenares de miles de pesos que tenían en capellanías, censos, aniversarios i todo jénero de disposiciones testamentarias, la gran fuente de la riqueza jesuítica en Chile. Tampoco se habla de los dos molinos que hemos dicho tenían en Santiago, uno de los cuales, que es el de la Cañada arriba, se vendió al ayuntamiento en 500 pesos, siendo superior al de San Pablo, que en 13 de agosto de 1777 ofreció por él el alférez real don Diego Portales 5,500 pesos al 5 por ciento, fuera del sitio que en cantidad de 16,000 varas compró don Miguel Díez Tagle a 4 reales vara.

Es digno de observarse tambien que los jesuitas calificasen como hacienda *mediana* la de *Ocoa*, que dividida despues en cuatro o seis haciendas, ha hecho la fortuna de sus propietarios. ¿Cómo serian entonces las *mayores*?

Como un dato de simple curiosidad, apuntamos en seguida los precios a que se vendieron algunas de las propiedades de los jesuitas, en que no nos atrevemos a juzgar, i al interes de 5 por ciento.

El remate de la *Compañia* (segun papeles del anticuario Figuerola, que consultamos en la biblioteca de Buenos Aires i de que hemos dado cuenta en otra obrita, *La Agricultura de Chile*, páj. 27) tuvo lugar de esta manera:

Tasada la hacienda el 29 de agosto de 1771 en 72,875 pesos *medio real*, i sin contar *catorce pesos* valor de una puerta cuya partida (asi reza la tasacion) se omitió sacar al márjen, se abrió el remate el próximo 16 de setiembre, haciendo una postura de 8,000 pesos sobre su tasacion esto es, 80,000 pesos el actual arrendatario de la hacienda (un don Miguel Rian que pagaba un cánon provisorio de 6,000 pesos.) El conde de la Conquista mejoró la postura que Rian hacia (a censo i dando solo 4,600 pesos al contado) ofreciendo los 80,000 en un año de plazo.

Siguieron las *pujas* durante un mes, i al fin el conde ofreció una suma redonda de 130,000 pesos i Rian, con ciertas condiciones, la de 153,000 pesos. Fué aceptada, con todo, la primera.

Segun Gay, el precio efectivo de la *Compañia* fué de 91,000 i en los intereses de 9 años al 5 por ciento subió a 130,500 pesos que mas o menos es el mismo que fija Figuerola, quien al parecer se hallaba en Santiago en esa época.

El resto de las haciendas de que da Gay noticia i sus precios fueron los siguientes, a plazo i con el interes de un 5 por ciento.

*Quilicura*, a don Gabriel Ovalle, 7,000 pesos. *Ocoa*, a don Diego Echeverria, 41,000 pesos; *Pudahuel*, a don Lorenzo Gutierrez de Mier, 14,622 pesos; la *Viña del Mar*, a don N. N., en 4,730 pesos; las *Palmas*, a don Diego Antonio Ovalle, en 20,125 pesos; *Las Tablas*, a don Francisco Ruiz de Balmaceda,



grandes palancas de poder social, la educacion de la juventud, que fuera antes su monopolio i su gloria. I éste principalmente habia sido el sentido osado i verdaderamente revolucionario de la innovacion que a principio del siglo propuso Ruiz de Beresedo.

Fué a la verdad algo de mui notable i trascendental ei que en las cátedras de la universidad, a las que se habia llamado hasta frailes de las órdenes regulares, no se colocase un solo jesuita, asunto de tan mal agüero para la orden respecto de Chile, como lo habia sido en España el repudio de Carlos III para elejir entre ellos su confesor, quebrando la tradicion de sus antecesores.

Las dificultades que les habia suscitado el orgulloso Amat durante su gobierno, los oprobios a que los habia sometido i seguia imponiéndoles desde el Perú, no habian contribuido menos que las desgracias de la rebelion de Arauco, de que con justicia les culpaba la opinion, para debilitar el nervio ya laxo que unia el cuerpo cadavérico de la Compañia a la rivalidad social, cuya sustancia, a la manera del vampiro, habian absorbido sus insaciables fauces. A todo lo cual debia agregarse la mina sorda que desde el viejo mundo venia socavándolos, i dentro del pais mismo con rumores estraños i terribles, a los que no eran ajenos las bóvedas sepulcrales de la Compañia, cuyas subterráneas galerias, segun el vulgo, se esparcian como lugares de misteriosas citas por todos los barrios de la ciudad... Abortos todos de esa triste e incurable propension del alma humana, que cuando se cansa de admirar, aborrece, i que fatigada por la envidia de la duracion de la prosperidad ajena, maldice al fin, i despues calumnia i despues mata.

Pero no por que espliquemos, buscando la luz del sentimien-

52,025 pesos; la *Punta*, en 90,530 pesos; *Longavil*, a don Ignacio Zapata, en 85,000 pesos, i por último, *San Pedro* i *Limache*, a don José Sanchez Dueñas, en 64,852 pesos 7 reales casi todo a censo.

Como un punto de partida para valorizar el crecimiento del valor de la propiedad en Chile, nos bastará decir que una de estas dos últimas propiedades de *San Pedro*, fué dividida, no hace todavía quince años, en 10 hijuelas tasada cada una en 42,000 pesos fuera del décimo del valor, que se reservó su propietario don Javier Dueñas. La de *Limache*, que heredó una hermana del último, fué vendida, como se sabe, en 250 mil o mas pesos hace pocos años, i hoi se asegura que vale mas de medio millon.

Se habrá notado que no hacemos en esto cuenta del valor de las innumerables propiedades de uso relijioso que tenian los jesuitas en Chile, como colejios, iglesias, misiones, alhajas, libros, esclavos de servidumbre, etc. El estado jeneral que publica Lafuente de sus posesiones en el mundo al tiempo de su expulsion era el siguiente. *Asistencias* 6.½ (En Italia, España, Portugal, Francia, Alemania, i Polonia.) *Casas profesas*, 24.—*Colejios*, 669.—*Noviciados*, 61.—*Residencias*, 340.—*Seminarios*, 171.—*Casas*, 273.—*Iglesias*, 1442.

to moral, la apatía, la evidente indiferencia, el estupor frio con que la espulsion de los jesuitas fué consumada en Chile, dejaremos de condenar en nombre de ese mismo sentimiento, que escuda contra toda pasion, la manera odiosa, cobarde, despótica i verdaderamente infame como se ejecutó aquella gran medida de Estado, siempre sinónima de medida de tiranía, si no de crimen.—Sin juicio, sin voz, sin defensa, los ancianos, los novicios, una masa inmensa de hombres en que habia muchas lumbreras para la tierra, muchos ánjeles para el cielo, sacados de sus celdas a media noche, en medio de una patrulla de sayones i un escribano que les notifica la voluntad del rei; i luego metidos entre dos filas de soldados, en malas monturas, conducidos a un puerto de mar, sin saber nadie su destino, desnudos muchos, otros enfermos, la mayor parte sin poder decir un adiós mudo siquiera al amigo, a la madre que no volveria a ver, i mas allá el mar, el destierro eterno, la miseria, i la duda clavada como una espina en el corazon, ignorando todos cuál era el delito que asi se castigaba i cuyo secreto decia el perseguidor «guardaba en su real ánimo» ¿cuál cúmulo mayor de iniquidad, de negacion de todo derecho, de vilipendio a toda justicia?

Nosotros hemos maldecido a la Inquisición en nombre del derecho que ese cuerpo infame i horrible puso a sus piés, martirizándolo con sus tenazas, cubriéndolo despues con el sambenito de sus nefandas imposturas.—Mas no por que el manto que cubriera la pramágica de espulsion fuera la púrpura de un rei o la tiara de un pontifice, nuestro criterio habria de ser distinto.

Por lo demas, la ejecucion de los decretos de Carlos III no tuvo nada de escepcional en Chile, a no ser la fragilidad del infeliz Gonzaga, único talvez de todos los funcionarios públicos de España que intervinieron como superiores en aquel golpe de estado, que se atrevió a violar las perentorias instrucciones del conde de Aranda, dando en su dolor noticia de lo que iba a suceder al jesuita Zaballos, su confesor. Este la trasmitió a su superior, el provincial Baltazar Huever, por manera que cuando llegó la hora de la ejecucion, que en Santiago cupo ser la de las doce de la noche del 25 de agosto de 1767, todos se encontraban dispuestos para dar exacto cumplimiento a los minuciosos encargos que hacia Aranda para el embargo de papeles, comunicacion estricta de los padres, separacion de los novicios, a fin de consultar su voluntad, ocupacion de las iglesias, inventarios de alhajas i caudales, i, por ultimo, envío i embarque de los rebjiosos.

Parecia ademas evidente que los jesuitas aguardaban en toda la América un golpe tan súbito como terrible. Se sentian demasiado poderosos i habian despertado muchas animosidades para creerse seguros.—Sabian que Carlos III no les era afecto; que habia desdenado su orden, segun ya dijimos, para elegir confesor, apartándose del ejemplo de su hermano i de su padre; presentian que en odio suyo se habia abolido el fuero eclesiástico para las causas de motin, porque Carlos III nunca dejó de atribuirles el de Madrid en 1766; i a la verdad, tanta era la ansiedad de sus oráculos de la corte, que por los mismos dias de su perdicion anunciaban a sus delegados de América, o que se cambiaria la política española, cayendo el terrible conde de Aranda del poder, o sucederia algo de mui extraordinario. Significó esto para algunos que se trataba de la muerte del rei, como se habia sospechado del conato de Damiens contra Luis XV. Pero todo eso, a nuestro juicio, pertenece únicamente al reino de la calumnia, donde no entra la historia.

La decadencia de los jesuitas era en todo visible. — Amat les habia abatido en Chile hasta la humillacion, i en el Perú redujolos a la condicion de humildes súbditos de su voluntad. En una ocasion (el 11 de noviembre de 1765) fué a de cirlea su palacio de Lima el sarjento de un destacamento que iba a marchar a las fronteras del Brasil, que cierto jesuita llamado Cuenca, conocedor de aquellos lugares i de su mortífero clima, habia estado desanimando a las soldados. I sin mas que ésto, el atropellado catalan hizo venir a su presencia al provincial de la orden (que lo era frai Pascual Peña) i le ordenó que en el acto montara en una mula, se dirigiese al Callao, hiciera formar a los frailes del colejio de Bella-Vista, para que el sarjento designase al autor del desacato, i en el momento mismo lo embarcase para intermedios. Lo que se cumplió al pié de la letra en el espacio de seis horas, pues cuando fueron a llamar al provincial estaba éste comiendo (que esto era a las 12); i ese dia Amat no se puso a cenar sino cuando le presentó el provincial el certificado del jefe del apostadero del Callao en que constaba estar embarcado aquel culpable de una simple conversacion. (1)

Lo que tampoco podria negarse en justicia, es que los jesuitas en Chile, como en todo el universo, se manifestaron

(1) Todo ésto lo recuerda el padre Claramunt para dar pruebas de la sumision humilde de la orden al poder civil, en la pieza jurídica que antes citamos, anterior solo tres meses a la espulsion de los jesuitas de Lima, verificada por el mismo Amat.

dignos ministros del altar llegada la hora de la prueba. «Los regulares de San Ignacio, dice el imparcial historiador Lafuente, que ha tratado este asunto con un elevado criterio, sobre llevaron el golpe con religiosa mansedumbre. Mérito grande, añade, si fué virtud, i no careció de él, si fué disimulo» (1). Mui lejos parecia estar ya aquel tiempo cuando el último jeneral de los antiguos jesuitas, el altivo Lorenzo Ricci, negándose rotundamente a la reforma de la orden con motivo de la bancarrota de Lavalette en las Antillas, pronunció desde lo alto de su omnipotencia estas palabras, que tienen a la vez el eco del *non possumus* del pontifice i del *to be or not to be* del gran poeta:

*Sint ut sunt*  
*aut non sint* (2).

En cuanto a los detalles de tiempo, de personas i de las incidencias en la manera como se ejecutó la notificacion de la pragmática en el Colejio máximo, no ha llegado otra noticia cierta a nosotros, escepto la de que el escribano que actuó en las dilijencias fué el de cámara don Juan Bautista Borda.

Unicamente resulta de una tradicion, que no nos ha sido dable comprobar, que el marqués de la Pica, don Santiago Irrázabal, cuya casa daba frente al claustro de los jesuitas (calle de la Catedral, ángulo nordeste de la Bandera), les tocó la puerta poco antes de llegar la tropa i así tuvieron tiempo de reunirse en la Capilla donde los encontró el oidor comisionado. En un manuscrito de la Biblioteca Nacional se da, sin embargo, prolija cuenta de los procedimientos de la ocupacion del colejio de San Pablo, que sin duda fueron análogos a los de las otras casas de la ciudad i de todo el reino. Tocó aquella comision al oidor Blanco Ciceron, acompañado del escribano Cipriano de Astorga, los que encontraron en el claustro solo trece frailes i nueve esclavos. Aquellos fueron remitidos inmediatamente al depósito jeneral, que era la *Compañia*, i los últimos se condujeron provisoriamente a la cárcel. Se guardaron, no obstante, todas las consideraciones que la humanidad i el mismo Aranda en sus instrucciones prescribia. Por esto a un padre anciano llamado Tomas de Olasco, a quien el oidor Blanco encontró enfermo, lo hizo subir en la calesa de su propia mujer, i cus-

(1) Historia de España, tomo 21, páj. 215.

(2) *Ser como somos o no ser*. Advertimos, sin embargo, esta vez por todas, que no respondemos, por motivos que muchos de nuestros lectores conocen, de la fidelidad en la ortografia, ni en la traduccion de ninguna cita latina, araucana ni de otra lengua bárbara, como las dos anteriores.

colgado por el escribano i dos soldados, pasó al convento grande.

Al dia siguiente fueron enviados a Valparaiso en diferentes partidas, i allí se aprontaron como se pudo los buques que debían conducirlos. Reunidos todos, resultaron 411, número mui considerable para tan pequeño pais, mucho mas comparado con la cifra total de jesuitas en todo el orbe (1).

De ellos solo 398 fueron embarcados para Europa, porque ocho lograron fugarse de Valparaiso i cinco quedaron enfermos. De aquel número únicamente 25 salieron directamente para España en el navio el *Peruano*. Los otros se remitieron a Lima distribuidos en cuatro buques llamados la *Perla* (180), el *Valdiviano* (60), la *Sacra familia* (69) i *Nuestra Señora de la Hermita*, que con sesenta de aquellos desgraciados sacerdotes, entre los que iban el provincial Huever i el confesor de Gonzaga, se fué de costado, pereciendo todos sus tripulantes, a cargo de la conciencia de sus inconsiderados perseguidores (2). Entre los que se salvaron i llegaron a Imola, donde Clemente XIV destinó a los jesuitas chilenos, encontrábanse Olivares, Vidaurre, Fuenzalida, que despues fué secretario del cardenal Chiaramonte, i particularmente Molina i Lacunza, que eran en esa época sumamente jóvenes (3).

(1) Era éste el de 22,589, de los cuales, la mitad justa, esto es, 11,293, eran sacerdotes.

(2) Entre otros de los espulsados, murió en la navegacion a España, de 86 años de edad, el padre Baltazar de Moncada, natural de Cajamarca, en el Perú.

#### LACUNZA.

(3) Lacunza habia nacido en Santiago el 14 de mayo de 1747, i era, por consiguiente, diez años menor que Molina, nacido el 20 de junio de 1737.

El primero habia visto la luz, puede decirse que [en la puerta del claustro de los jesuitas, pues su padre, que fué comerciante, era dueño de la casa en que mas tarde se edificó el Consulado, i de la que hacia parte la pequeña casita que ocupa hoy el Banco Hipotecario. Esta morada ha sido célebre por mas de uno de sus huéspedes, despues de Lacunza. Vivió allí el conocido canónigo paraguayo Fretes, uno de los atletas e inspiradores de la revolucion de 1810. Despues la habitó el bombástico brigadier Quintana, mientras desempeñó el cargo de director supremo de la República, hasta que, por un desaire que le hizo el oficial de guardia del cuartel de artillería que ocupaba enfrente el Colejio máximo (1817), estuvo por renunciar su puesto i su domicilio. Su último inquilino fué el conocido caballero don Antonio Mendiburu, tipo del célibe colonial i cuyos sabrosos convites, en que se alternaban los *clásicos* i los *modernos* (que así llamaba don Antonio a los vinos) recuerdan todavia mas de un lozano paladar.

Pasando ahora de la cuna a la senectud, i como para muchos la obra de Lacunza es un mito indescifrable i de la que todos hablan i sellenan la boca como

De los 338 desterrados que llegaron de Chile a Italia en 1768, solo existían diez en abril de 1823, casi todos nonojoenarios. Molina, que murió en 1829, contaba entonces 86 años, i de los otros el mas jóven tenía 77 años (1).

En cuanto al pueblo, solo tuvo noticia de lo que ocurría a la

de una gloria nacional, sin haber abierto jamás sus páginas, vamos a dar aquí una lijera idea de su espíritu.

Para nosotros, Lacunza fué únicamente el Vidaurre del Perú, o con respecto a su propio suelo, el Francisco Bilbao del siglo XVIII,—un iluso de jenio. Nada se parece mas a la *Venida del Mesias en gloria i majestad* del jesuita, que los *Boletines del Espíritu* del filósofo social; i aseméjense aquellos mas próximamente en lo difícil que es entender uno i otro. El libro de Lacunza es un poema bíblico; el folleto de Bilbao un fragmento de ese poema.

Su objeto fué, sin embargo, mui distinto. Lacunza, que escribió su libro bajo el pseudónimo hebraico de Juan Josaphat Ben-Erzra, dice en su prefacio que en él se propone principalmente cuatro cosas: 1.<sup>a</sup> Hacer conocer la adorable persona de Jesucristo; 2.<sup>a</sup> Provocar en los eclesiásticos la afición al estudio de la Biblia. 3.<sup>a</sup> Corregir la incredulidad; i 4.<sup>a</sup> Consolar a los judíos, sus hermanos, e inspirarlos a fin de que conocieran al verdadero Dios.

Por lo demas, su obra no es sino el desarrollo poético i filosófico del sistema de los Milenarios, que anuncian el futuro reinado de Jesucristo en la tierra durante mil años, doctrina evidentemente mas judaica que cristiana.

Segun su sistema, el Mesias debía venir dos veces a la tierra, i no una sola como han juzgado los cristianos. La primera sería la venida de la *pasión* i ésta ya se habia cumplido, segun las profecías. La segunda, de la *gloria*, sucederá mas tarde en vista de los vaticinios que el autor deduce del antiguo testamento, i especialmente del *Apocalipsis* de San Juan.

A anunciar, esplicar, discutir i comprobar este nuevo descenso de los cielos en gloria i majestad está consagrado este famoso libro, del que se han hecho mas ediciones que de la de ninguna obra literaria de Chile i tal vez de toda la América española, con la escepcion de los *Salmos* de Olavide. Cada emblema del Apocalipsis es para el alma triste i misteriosa de Lacunza un antecedente cierto de la segunda venida del Redentor. La estatua de Daniel, las cuatro bestias del Apocalipsis, la mujer vestida de sol, que es la iglesia, como aquellas son sus sectas, todo sirve a su propósito.

Establecidos los antecedentes de la profecía, entra en su realizacion, i en esta parte es donde el escritor chileno despliega toda la riqueza de su tétrica fantasía.

Antes que el Mesias vendrá el *Antecristo*, que no es, como el vulgo cree, un ser humano ni un irracional (una mula parida, por ejemplo, que esta es la creencia mas chilena), sino un cuerpo moral de hombres, como por ejemplo los *pipiolos*, los *rojos*, la *Corte Suprema* i otros que tambien se han llamado *Antecristos*. Una lluvia de fuego purificaría entonces la tierra, i comenzaría el reino de la bienaventuranza, descendiendo el Mesias en gloria i majestad con sus santos, sus ángeles i sus profetas.

Este reino duraría mil años. Se reunirían las doce tribus de Israel i vivirían

(1) Carta de Roma fecha 21 de abril de 1823, publicada anónima en el *Correo de Arauco* del 30 de enero de 1824.



mañana siguiente por el rumor de la calle, al notar que las iglesias de los jesuitas se mantenían cerradas, i mediante un bando solemne que se promulgó por el alcalde de corte, don Diego de Aldunate i los alcaldes ordinarios, que lo eran don Juan Daroa i don Diego Eizaguirre, habiéndose escusado de

bajo el blando gobierno del Señor en una ciudad de doce mil estadios, que tendrá cuatro leguas por costado (tan grande como el llano de Maipo, que acaso debió ocurrírsele al profeta santiagoño), con doce puertas, que pertenecerían una a cada tribu, exactamente como la *ciudad de los últimos santos* del rito morónico.

Habría entre los nuevos habitantes de la tierra comunidad perfecta, una sola lengua i ninguna discordia, lo que se conseguiría con la proscripción de los abogados, o lo que sería tal vez más eficaz con un feriado de mil años, porque no se ocurría a Lacunza que, aun suprimiendo aquel honorable gremio, quedaba en actividad el de los jueces i el de los alguaciles. Sin embargo, el infierno, durante estos mil años, tendría sus puertas cerradas.

Lacunza no era, por otra parte, enteramente socialista. La comunidad de bienes tenía una escepción, porque la tribu de Levi, es decir, la de los sacerdotes, tendría en el repartimiento el *doble* de todas las demás, lo que está probando que el autor no había olvidado las lecciones de la plazuela donde naciera...

Concluidos los mil años, el pueblo hebraico volvería a caer en el pecado. Las puertas del infierno se abrirían de par en par. Los gigantes *God* i *Magod*, personificaciones del orgullo humano, atacarían la nueva Jerusalén con ejércitos de protervos; e irritado Dios de la ingratitud i maldad del linaje humano, lo haría perecer entero por el fuego.

Este sería el juicio final. La tierra, empero, no desaparecería, i conservaría su forma, su sustancia i sus producciones, idea que tal vez alumbraran a Lacunza sus conocimientos astronómicos, que no eran insignificantes, pues rara vez dormía, pasando las noches en la contemplación i saliendo al amanecer a un solitario paseo a buscar su alimento, que él mismo preparaba. En una de estas escursiones se le encontró ahogado en un charco de agua dentro de los fosos que rodeaban la fortaleza de Imola, donde vivió 33 años (1768-1801).

Sin embargo de todas sus ideas aventuradas, Lacunza sometió su libro al fallo de la iglesia, prometiendo retractar todo lo que fuera contrario a ella. Sus principios ascéticos no se desmintieron jamás en la práctica, i en una carta autógrafa de él que se conserva en la Biblioteca Nacional, dirigida al canónigo Errázuriz enviándole una licencia para celebrar la misa de Jesús (fecha Imola, setiembre 23 de 1791), encontramos estas palabras: "En estos tiempos, principalmente, parece no solo útil esta devoción (la de Jesús), sino absolutamente necesaria, pues el fondo de ella no consiste en otra cosa que en *declararse por Jesucristo* en el tiempo mismo en que tantos i tantos se declaran contra él, como por acá (terminaba, aludiendo a la revolución francesa), lo vemos i lloramos sin consuelo."

Para la generalidad de los paisanos de Lacunza, éste no es sino un siervo de Dios como Bardeci o un santo como el padre Andrésito. No hace muchos años, habiendo recibido el que esto escribe encargo de la sociedad de instrucción primaria para publicar una breve biografía de Lacunza, se acercó a una sobrina suya ya muy anciana que vivía en la calle de las Rosas, i todo lo que la buena señora pudo contarle, fué que "su tío era un santo i que había visto desde



asistir el alguacil mayor, que lo era en esa coyuntura el viejo marqués de Casa-Real. El capitán de dragones, conde de la Marquina, mandaba la escolta.

Ningun cronista ha estampado las impresiones de la muchedumbre en aquel lance. Pero lo que parece evidente es que hubo un estupor mezclado de sorpresa i de apatia, sin que se levantara una protesta, sin que se insinuara la dilacion de un dia, de una hora, sin que nadie, a pesar del aviso prévio recibido por la timorata indiscrecion de Gonzaga, alcanzase a tomar una sola medida de evasion o de resistencia. Solo han quedado las consejas populares, los talegos de oro que echaban por los albañales i que recojia el pueblo, la cadena del mismo metal con que daban vuelta a la plaza ea los dias de procesion i que está todavia en el pozo del claustro principal, donde la echaron aquella noche, i todos los demas sueños de la poética imaginacion de la muchedumbre.

Los pocos hombres ilustrados que existian entonces en América fueron tal vez los únicos que, conociendo la importancia que habia tenido la *Compañia de Jesus* i que todavia habria podido alcanzar, depurada de su ambicion i de su afan de dinero, lamentaron su desaparicion. Acaso por esto de los treinta diputados americanos que asistieron a las Cortes de España en 1810, veinte i nueve de ellos solicitaron su restablecimiento (1).

Tal fué el mas célebre, el mas extraordinario i el mas inesperado de los acontecimientos públicos que sacudieron en el último siglo el letargo de la colonia. Parecido en lo súbito a los terremotos i a las inundaciones que nos habian visitado, él marcó como éstos uno de los grandes periodos en que la tradicion del pueblo, ajena a la infelicidad o ventura moral de los acontecimientos i atenta solo a la magnitud de sus proporciones, divide el gran ciclo de nuestra existencia antigua. Por manera que mientras se cuentan los anales de la república a virtud de las reminiscencias populares, las tres pirámides miliarias de la era española en Chile seguirán denominándose: el TERRE-

Imola en revelacion la muerte de su madre, segun él mismo lo habia escrito.\*

La señora (que en paz descanse) nos permitirá, pues, esta pequeña rectificacion, como se estila decir hoy dia, de sus opiniones. Falta ahora que los sobrinos de Lacunza me perdonen que le haya comparado a Francisco Bilbao, i que a su vez los primos i sectarios de éste me absuelvan de haberle nombrado junto con un jesuita.

(1) Diario de sesiones de las Cortes, sesiones del 16 de diciembre i del 31 de diciembre de 1810.

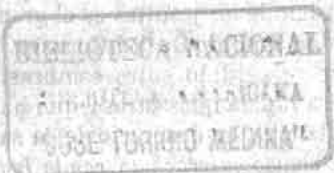
MOTO DE MAYO (1647), la ESPULSION DE LOS JESUITAS (1767), la AVENIDA GRANDE (1783).

Acercábase tambien al propio tiempo el mas profundo de aquellos cataclismos, el mas irresistible, grande como una idea, sublime como un holocausto, imperecedero como el alma del hombre, que se llamó la INDEPENDENCIA, o en el lenguaje del pueblo, la PATRIA VIEJA; i el cual, en el concepto de serios pensadores, no habria llegado o se habria retardado por muchas edades, si los jesuitas no hubiesen sido violentamente arrancados al suelo de la América española (1).

Entre tanto, idos los jesuitas, quedaba en Chile un hombre que guardaba su memoria como un culto, i que, negándose a todo consuelo despues de su partida, sucumbió al fin aduenada su alma de una profunda melancolia. Fué aquel leal amigo de los que ya no eran sino cautivos i proscritos, el presidente Gonzaga. I por una rara coincidencia, como si hubiera querido enviarles un voto de simpatia i adhesion hasta en su postrer aliento, entregó su alma a Dios en la vispera misma del primer aniversario del dia en que se habia consumado su ruina (agosto 24 de 1768).

Las cenizas de aquel ilustre mandatario, tan desgraciado como noble, reposaron al pié del altar de la vírjen de la Luz en el antiguo templo de la Merced.

(1) Barry el comentador de las *Noticias secretas* de Ulloa i Juan, segun ya vimos. Lo mismo asegura Fernando VII en su célebre real órden de setiembre de 1816, por la que revivió la instalacion de los jesuitas en España i en América, cuya disposicion se mandó cumplir en Chile en setiembre de 1816.



## CAPITULO X.

### Don Luis de Zañartu.

Guerra del *Pacto de familia*.—Poca influencia que tiene en las colonias del Pa-  
cífico.—Guerra en Arauco.—Su inmenso costo.—Escandalosa venalidad en  
las fronteras.—Apuros de Gonzaga i alistamiento forzoso de extranjeros.—  
Riada de 1764.—Etiqueta con la Real Audiencia por el *cajon del rei*.—  
Etiqueta del cabildo i la comunidad de la Merced sobre el modo de con-  
vidar a las procesiones.—Viene de capitán jeneral interino el mariscal Mo-  
rales.—Noticias que se tenian de su persona en Santiago antes de su llega-  
da.—Sus títulos.—Se consagra a pacificar a Arauco i celebra en Santiago  
un parlamento con los indios.—Gobierno civil de don Luis de Zañartu.—  
Oríjen i nacimiento de este célebre personaje.—Su viaje a España.—Sigue  
pleito de nobleza en Oñate i es declarado hidalgo vizcaíno.—Piezas de  
este proceso, su libro de jenealogías, i blasones de la familia Chava-  
rria.—Los Lisperguer.—La *cajita de oro* de don J. M. Astorga.—Vuel-  
ve de España noble i rico.—Su casamiento.—Es nombrado correjidor  
por Gonzaga.—Horrible condicion del populacho.—El cabildo acuerda  
marcar con fuego a los ladrones.—Zañartu se propone continuar la obra de  
Amat.—El presidio bajo Zañartu.—Emprende i lleva a cabo la obra del  
puente de cal i canto.—Estraordinaria abnegacion de Zañartu.—Acusacio-  
nes, injusticias i calumnias.—Su *estátua ecuestre*.—Los tajamares de San  
Pablo.—El canal de Maipo i el vizcaíno Ugareta.—Reforma de las pulpe-  
rias.—Ordenanza sobre cohetes, destilaciones i sepulturas.—Atraso en las  
obras secundarias de policia.—Don Juan Nicolas de Aguirre funda la casa  
de Huérfanos.—Anécdota sobre este personaje.—Fundacion del hospital de  
San Borja i rentas que se le asignan.—Junta de temporalidades.—Un no-  
ble legado.

La espulsion de los jesuitas es el gran acontecimiento del go-  
bierno de don Antonio Guill i Gonzaga. En su presencia, todo  
lo demas se ve perdido entre sombras.

La guerra rápida i desastrosa que habia sostenido Carlos III  
contra Inglaterra, en desprecio de la sabia divisa de su padre:  
*Con todo el mundo guerra; paz con la Inglaterra*, habiale costado  
casi simultáneamente la pérdida de la Habana (agosto 13 de  
1762) i la de Manila (octubre del mismo año), que por cierto

valian mas que el tratado leonino que hicieron los Borbones de Francia con los de España i que se conoce con el nombre de *Pacto de familia*, causa de aquella breve pero desastrosa contienda (1).

Felizmente el Pacífico se habia visto libre de sus estragos, porque los ingleses, amedrentados por los desastres de Anson en la guerra de 1740, habian llevado sus velas solo sobre la gran Antiila desde sus puertos de Norte América i contra las Filipinas desde sus posesiones de las Indias. El 18 de junio de 1763 habia echado, en efecto, sus anclas en la rada de Valparaíso el navio de registro el *Torero* con la plausible noticia de que aquella guerra insensata era concluida.

No habia tenido igual fortuna la guerra doméstica que rujia en nuestras fronteras. Nunca se habian mostrado los indios mas insolentes. Nunca el ejército fronterizo habia dado mayores muestras de indisciplina i corrupcion. Llevábase, por otra parte, aquella lucha, no como las antiguas al filo de las espadas, sino por viles propósitos de lucro en las provisiones, en la maestranza, en las malocas, en el situado. «Todos se vendian, dice Carvalho, que, como soldado de aquellas campañas, habla con la autoridad de un contemporáneo, i ya parecia no simple venta sino almoneda.» De esta suerte se gastó en dos o tres años millon i medio de pesos, que entonces eran como diez de nuestro actual numerario (2).

(1) La guerra habia sido declarada a Inglaterra el 2 de enero de 1762 i la paz se ajustó en Paris el 10 de febrero de 1763. Aunque habia indudablemente intereses dinásticos de por medio entre Luis XV i Carlos III, lo que hizo dar el nombre de *Pacto de familia* a aquella alianza, es indudable que las cuestiones de Indias, como la visita de buques, la corta de la caoba en Honduras, las pesquerias en Terra Nova, etc., influyeron poderosamente, como de costumbre, por parte de España, en cuya consecuencia llevó ésta el peso de los desastres.

(2) Tan a mal traer estuvieron, a la verdad, los negocios de las fronteras, que hubo de recurrir a los extranjeros. Con fecha 4 de marzo de 1763 se publicó, en efecto, un bando ordenando que se organizasen en una compañía que debía servir, sin distincion de clases, por el prest de diez pesos, so pena de destierro a Juan Fernandez por cinco años i remision en seguida a la península a disposicion de la corte. Algunos, sin embargo, se escepcionaron, como don Francisco Subercaseaux, rico frances, minero de Atacama i capitán de milicias de la Serena, pagando cierto rescate, segun aparece de papeles de familia. Otros, que no tuvieron esta fortuna, como don Ambrosio O'Higgins, fueron destinados a las Fronteras i el último a los castillos de Valdivia, donde comenzó su extraordinaria carrera.

La severidad de Gonzaga con los extranjeros provenia principalmente de las repetidas órdenes que Carlos III, monarca esencial i jenuinamente español, habia espedido para que se les espulsase de todos sus dominios de América, a menos de estar casados con nacionales i ejercer un oficio mecánico. Una de es-

En vista de este alarmante estado de cosas, Carlos III, atento mas que ningun otro soberano de España a las cosas de Indias, envió provisoriamente un soldado de energia i experiencia a contener aquellos incómodos i dispendiosos bárbaros que llevaban devorados a la Península tantos escudos i soldados como la mayor de sus guerras continentales.

Cupo aquel encargo al mariscal de campo don Francisco Javier de Morales, hombre puramente de guerra, que no debia dejarnos otra huella que la del taco de su bota. «Se recela, decia haciendo una exacta pintura de él antes de su llegada a la capital uno de sus mas notables vecinos de la época, se recela que la presidencia de este reino venga proveida en el Inspector jeneral don Francisco Javier Morales, quien, a principios del que dentra, se hace aquí con 30 capitanes, i viene arreglando de tal modo las milicias, que en Buenos Aires dejó ordenado que todos los dias de fiesta hiciesen desde 18 años para arriba el ejercicio, cuyas disposiciones viene a este reino asi mismo a poner en ejecucion. Trae el ánimo de darle a uno de los *blanquillos* (1), llamado don Felipe Tamayo, el mejor de estos gobiernos con capitania, por empeño de la mujer del susodicho *que trae consigo desde España, a la que estima en gran manera*. Es medio manco de una mano i de un muslo, i señales tiene patentes de otras muchas heridas que recibió en la batalla del Campo Santo. Se ha dispuesto corra con su recibimiento don Pedro Echeñique, con facultades plenas del señor presidente

tas reales cédulas tiene fecha de diciembre 2 de 1761 i otra de junio 9 de 1765. (*Cedulario citado de la Biblioteca Nacional*).

Otra de las calamidades del gobierno de Gonzaga fué una gran *riada* o aluvion que sobrevino en el Mapocho en pleno verano (7 de noviembre de 1764.) En consecuencia, se ordenó la prolongacion de los tajamares desde el lugar que hoy ocupa el puente de cal i canto hasta San Pablo.

En cuanto a controversias i etiquetas en esa época, solo conocemos la que ocurrió entre el presidente i la Audiencia con motivo de haber abierto aquel, encontrándose en Valparaiso, el cajon en que venia la correspondencia de España. Quejáronse de este desacato los oidores, i Carlos III ordenó (R. O. del Pardo, enero 17 de 1764) que el presidente, cuando se encontrase en el *Puerto*, podia abrir el *cajon del rei*, pero solo para sacar los pliegos de su rótulo.

En agosto de 1763 tuvo tambien lugar un curioso lance de esta especie entre el provincial de la Merced i el cabildo con motivo del convite que mutuamente debian hacerse la comunidad i el ayuntamiento para la novena en que se conmemoraba el terremoto de 1730. Al fin, la dificultad se zanjó mediante la intervencion del oidor Balmaceda, ante quien comparecieron dos padres i dos cabildantes en representacion de sus cuerpos respectivos. En consecuencia, quedó convenido que el cabildo convidase por medio de su escribano i el provincial por un recado directo. (*Actas del cabildo*).

(1) Llamábanse así los oficiales de las tropas españolas de Buenos Aires.

para su mejor ostenta. El comandante que viene con él dice que es mui guapo i de los mejores soldados: a buen tiempo vienen en que su valor e industrias tanto se necesitan» (1).

I tal cual lo pintaban era don Francisco Javier de Morales i Castrejon, «caballero de la órden de Santiago, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, cabo principal de las armas de Tierra Firme del Reino del Perú, jeneral de la plaza i presidio del Callao, inspector jeneral de todas las tropas de infanteria i caballeria, gobernador i capitan jeneral del Reino de Chile, i Presidente de su Real Audiencia. etc., etc.,» que todos estos títulos tenia aquel caballeron, inferior en ellos solo al inolvidable Marcó del Pont, que tenia tantas placas como afeites.

Morales era un soldado, i solo se ocupó de amansar indios durante los tres años exactos de su gobierno (marzo 3 de 1770 a marzo 6 de 1773). Otro tanto habia hecho durante su interinato el oidor don Juan de Balmaceda, que sucedió inmediatamente a Gonzaga (agosto 24 de 1768 a marzo 3 de 1770).

Pero mientras el capitan jeneral Morales parlamentaba con los araucanos en el propio patio de su palacio, a donde les obligó a venir, habia surjido desde antemano en la capital uno de esos hombres de carácter puramente civil, pero forjados en el yunque de las grandes voluntades, que suelen aparecer en el desenvolvimiento de la vida de las naciones i de las ciudades.

Ese hombre era el famoso correjidor don Luis de Zañartu, que ha pasado a la posteridad como el emblema de esas existencias a la vez benéficas i terribles, que, a la manera de ciertos meteoros del espacio, que así purifican el aire que da vida a los seres, como trastornan i derriban todo lo que encuentran a su paso.

Don Luis Manuel de Zañartu Iriarte, Palacio i Lizarralde (porque Morales no le aventajaba en apellidos) habia nacido en la ciudad de Oñate el 10 de setiembre de 1720, siendo sus padres don José Zañartu i doña Antonia de Iriarte, que no tenian otra nobleza que la que daba la *vecindad*, en las señoriles villas de Vizcaya, es decir, que uno i otro eran de sangre limpia i nada mas (2).

(1) Carta del dean don José Antonio Errázuriz desde Santiago, diciembre 23 de 1769 al capitan de artilleria don Francisco de Borja Araos, de la guarnicion de Valparaiso. Debemos este curioso documento i otros no menos interesantes a la obsequiosidad del señor don Francisco de Paula Figueroa, en cuyo poder existe el orjinal.

(2) Hé aqui un traslado fiel de la fé de bautismo de don Luis de Zañartu que hemos copiado de un libro de familia que se sirvió franquearnos en 1865 una persona de su apellido:

“En Oñate, a diez de setiembre de mil setecientos i veinte, i tres, yo el



Siendo mui niño don Luis, i a virtud de esa corriente emigratoria, que en otra parte dijimos habian desarrollado entre Chile i los puertos de Vizcaya desde 1720 los navios de registro, sus padres pasaron a Chile por el año de 1730. A su fallecimiento quedó don Luis dueño de una mas que mediana fortuna, que jiraba al parecer entre Santiago, Lima i España.

Por incrementar sus bienes i otros propósitos que para un hidalgo vizcaino valian en aquellos años mas que el oro, don Luis pasó a España en 1757 i regresó al año siguiente trayendo en mercaderías un valor de ciento dos mil pesos, que es como si hoy dijéramos que Huth, Gruning o Alsop i Ca. habian recibido consignaciones por uno o dos millones de pesos.

El otro gran asunto que habia evacuado don Luis en España era autentificar la nobleza de sus abuelos; i a tal punto habia conseguido su objeto, que quedó probado en el libro de Blasones del rei de armas de Fernando VI, monarca reinante a la sazón, don Francisco Saso i Rosillo, por asiento de 24 de abril de 1758 «que era tanta la antigüedad del nombre de Zañartu, que la investigacion de los jenealogistas no ha podido averiguar quien fué el primero que lo tomó.» Quedó, pues, reconocido que don Luis provenia de Adán i de Eva, i para obtener esta demostracion, puesta en un libro de primorosos dorados, gastó 12,000 pesos (1).

Cura bautizó solemnemente a un niño que nació a las quatro de esta mañana i se le puso por nombre Luis, hijo lejítimo de Joseph de Zañartu, i Antonia de Iriarte: abuelos paternos Joseph de Zañartu, i Thereza de Palacios; maternos Pedro de Iriarte, i Antonia de Lizarralde; padrinos don Antonio de Iriarte, i Margarita de Apeztegui, todos vecinos de esta dicha Villa: les advertí el parentesco espiritual i lo firmé.—*Doctor Juan Antonio de Elorriaga.*”

(1) El libro de jenealogias de don Luis de Zañartu es la obra mas perfecta de caligrafia, iluminacion i pasta que jamas hayamos visto, i por su trabajo material es digno de colocarse, no diremos en los armarios de una biblioteca sino en los de un museo. Se nos ha asegurado que costó tres mil pesos, i a la verdad que hoy no lo trabajarían por esa suma. Su titulo es el siguiente:

“*Testimonio auténtico de la Filiacion, Hidalguia i Nobleza de don Manuel Luis de Zañartu, natural de la villa de Oñate, en la provincia de Guipuzcoa i Ejecutoria ganada en contradictorio juicio con el procurador síndico jeneral de los caballeros Hijo-Dalgo de dicha villa.—Año 1757.*”

Don Luis, por medio de un apoderado, entabló un verdadero juicio, segun se ve por el anterior encabezamiento, a fin de probar su limpieza de sangre i obtener la *vecindad* de Oñate, que costaba algo mas por lo que se ve que la baratísima de Santiago. El resultado del proceso fué demostrar que los antecesores de don Luis habian sido unos sujetos mui pendencieros, que unidos al bando de los Garibay contra los Murguía de Oñate, habian venido a éstos “habiéndoles quemado sus casas i mieses en la que *corrieron* (así dice el blason) los de la familia de Zañartu con los caudillos de Garibay con gran valor.”



De vuelta en Santiago, encontróse don Luis en una de las mas altas posiciones sociales de la ciudad i del Reino. Rico, noble, de una figura arrogante, si bien no en toda su frescura, i mas que todo esto, recién llegado de España, que era como decir de otro mundo para nuestros bisabuelos, el caballero de Oñate era

En virtud de esta probanza, que no sería distinta la de Quilapan i Catrileo, para probar mas tarde sus grandezas jenealójicas, resultaba que existía constancia en los libros capitulares de Oñate de que los Zañartu ocurrían a las votaciones del pueblo por bando. Resultaba, además, que su bisabuelo don Juan de Zañartu había sido tesorero de Oñate en 1659, que su abuelo don José tuvo igual destino en 1695 i, por último, que un tío suyo llamado don Manuel había sido alcalde de la villa en 1736.

Ilustra de tal manera las ideas dominantes sobre *caballería* i *mulatería* el libro de linajes de don Luis de Zañartu, que no hemos podido menos de consignar en el apéndice que sigue a este libro algunos fragmentos de su pleito de nobleza, así como la curiosa i disparatada esplicacion de los títulos de nobleza de la familia Chavarría que existen en el archivo del cabildo de Santiago. Unos i otros que corroboran plenamente las etimolojías-vizcaino-santiaguinas que antes hemos enunciado, corren bajo el núm. 1.º, al fin de este volúmen.

I ya que hemos entrado en el resbaladizo terreno de las alcurnias de esta nobilísima tierra, no se tendrá por muchos a mal que hagamos una pausa, a fin de demostrar con solo el agrupamiento de unos cuantos nombres, como todos los santiaguinos son parientes, i por qué esta inclita ciudad es esencialmente *familista*.

Tomemos como ejemplo para esta demostracion la célebre familia de Lisperguer, de que tantas veces hemos hablado, i que el anticuario de apellidos don José Manuel Astorga llamaba *la cajita de oro*, porque todo nombre que no estuviese emparentado con aquellos, era precisamente nombre de *mulatos*, o poco menos.

Invocamos la paciente atencion del lector, porque estos hechos son tan nimios i laboriosos como fecundos en derivaciones históricas i enseñanzas de filosofía i de sociabilidad. No habría a la verdad una historia mas curiosa que la de Santiago reconstruida sobre las jenealojías i los apellidos.

Veamos cómo aparece la gran familia Lisperguer i cómo se distingue dejando infundida su sangre en toda la familia colonial.

El primer Lisperguer que vino a Chile fué aquel don Pedro que el cabildo no quería recibir por alcalde en 1568 segun oportunamente dijimos (vol. 1.º, páj. 106) por *impedimento canónico*, que probablemente sería el de protestante. Había éste venido de capitán de una de las naves en que llegó a Chile Hurtado de Mendoza en 1557, i era hijo de otro Lisperguer del mismo nombre, natural de Worms, hombre principal, que había entregado las llaves de esta ciudad a Carlos V en 1546. Este monarca en cierta manera adoptó en su servicio a Pedro Lisperguer, el jóven, i de aquí probablemente venían las pretensiones de esta familia sobre su parentesco con la casa de Austria.

Radicado el marino Lisperguer en Chile, casóse, como lo tenemos en otra parte referido, con doña Agueda Flores Weltser, hija del alemán Bartolomé Flores, compañero de Valdivia i que se había casado con la casaca de Talagante doña Elvira Talagante, dueña de lo que es hoy la mitad del valle de Santiago i de gran parte del de Rancagua, pues sus tierras se estendían hasta Cauquenes.

Fueron hijos de este matrimonio aquel heróico Juan Rodulfo Lisperguer que

el primer partido matrimonial de la ciudad. Había edificado, además, una suntuosa casa en la plazuela de la Merced (la misma que todavía existe en el ángulo noroeste) i dotóla por fastuo i por recreo de una pila, ornato que no tenía casa alguna de la ciudad ni el palacio mismo de los presidentes. Al propio

murió militando bajo García Ramon en 1609, i el pendenciero don Pedro, cuya historia hemos contado con referencia mas o menos en esa misma época. Ofrécese con todo aquí la duda sobre si Juan Rodulfo i Pedro Lisperguer eran hermanos, o si aquel era padre del último, como lo dejamos sentado en el capítulo 14 del primer volumen de esta historia. Así lo creemos nosotros, guiados por las propias palabras de don Pedro Lisperguer, que habla en su proceso de los servicios de su *padre i abuelo en la conquista*, i por la considerable distancia de tiempo que hai entre la llegada del primer Lisperguer a Chile (1557) a la época en que figuró el que nosotros hemos juzgado su nieto (1614). Sin embargo, el doctor don José Manuel Bermudes, que escribió en 1815 la vida de la condesa de la Vega (bisnieta de este don Pedro Lisperguer el *pendenciero*), dice que éste era hijo del capitán de mar que vino a Chile i no menciona a Juan Rodulfo.

Sea como quiera, con la trágica muerte del último, don Pedro fué el encargado de propagar su nombre, casándose con doña Florencia Solórzano i Velasco, hija de un oidor de Chile, del que tambien hemos hablado.

De este matrimonio nació el tercer Lisperguer de Chile i el segundo que llevó el nombre del paladín de Arauco, esto es, Juan Rodulfo Lisperguer i Velasco, especie de padre Adán de la aristocracia santiaguina i el mismo que en otro lugar contamos había ido de emisario a Lima cuando los alborotos del presidente Acuña en 1655.

Don Juan Rodulfo, en efecto, fué casado tres veces con otras tantas grandes damas de la colonia, i de aquí su entroncamiento con todas las familias de la conquista. I como de esos matrimonios dejara cerca de veinticinco hijos, la mayor parte mujeres, resulta que casi la totalidad de los santiaguinos *de clase* tienen sangre de Lisperguer, es decir, sangre de Carlos V. I de aquí la *cajita de oro* de don José Manuel Astorga.

Su primer mujer fué, efectivamente, doña Maria de la Torre Machado, hija de aquel tesorero don Pedro de Torres, (el de la herencia de los mercaderes portugueses que prolijamente dejamos narrada) i de doña Isabel Machado de Chavez, hija a su vez del primer fiscal que tuvo la Audiencia de Santiago en 1609 i hermana del oidor i del provisor Machado, que tanto figuraron en los alborotos del dean Santiago i de la Inquisición en la mitad del siglo XVII.

Por este matrimonio los Lisperguer quedaban unidos a la poderosa familia judicial de los Machado, no menos que a la de Solórzano i a los Velasco, de que procedían por la rama femenina.

De este matrimonio, don Juan Rodulfo solo tuvo cuatro hijos, que murieron en edad temprana. Su primojénito, Pedro Lisperguer i Machado, dejó, sin embargo, un hijo que se llamó Pedro Felipe Lisperguer.

La segunda mujer de Juan Rodulfo fué doña Catalina Lorenza Andía Irrarrábal, de la que le nacieron once hijos, de ellos nueve mujeres. I de este segundo enlace resultó que los Lisperguer se unieran a los Bravo de Saravia, que venían de don Melchor, el primer *presidente* de Chile, i de Diego de Cáceres, el brillante extremeño compañero de Valdivia, porque una hija de éste, doña Isabel de

tiempo, don Luis era dueño de la famosa Quinta de Zabartu, a la bajada del puente hácia el barrio de la Cañadilla, donde uniendo el deleite con el negocio i el misticismo, edificó una casa de campo que todavía se conserva, unos famosos molinos i despues el monasterio del Carmen de San Rafael que fué cuna

Cáceres, casó con el primojénito de don Melchor, el jeneral Ramirriñez de Saravia.

En terceras nupcias contrajo matrimonio aquel hombre vigorosísimo con doña Ines de Aguirre i Cortés, i este es el punto de partida de la conexión de los Lisperguer con la familia de Francisco de Aguirre, bisabuelo de aquella señora i la del valeroso Pedro Cortés Monroy que se asoció desde temprano a la de Aguirre en la Serena, donde todavía ambas ramas están representadas por una sucesión directa.

Por este camino queda esplicada la conexión casi universal i orijinaria de los Lisperguer; pero faltanos añadir que por sus quince o diez i seis hijas, (i aunque al menos la mitad de éstas tomó el velo), emparentóse la familia Lisperguer con todas las otras alcurnias de Santiago.

Por su hija doña Catalina, que provenia de su segundo matrimonio, tócase en efecto esta rama jeneralíjica con otro gran tronco de nobleza, porque esa señora fué casada con don Pedro de Amaza (que figuró también como testigo en el proceso del tesorero Torres) i este era el hijo único varon del célebre maestro de campo i correjidor de Santiago, don Bernardo Iturgoyen i Amasa, antepasado de los Carreras, porque don Ignacio de la Carrera Iturgoyen era su sobrino, vino con él de España i le nombró por esto su albacea, segun consta de su testamento, que hemos visto, otorgado ante el escribano Pedro Veles, el 29 de agosto de 1648. De dos hijas que a mas de don Pedro dejó don Bernardo, proceden directamente los apellidos de Jara Quemada (por doña Catalina Iturgoyen) i los Lecaros, los Echeverría i los Portales por doña Maria. Debemos agregar que don Bernardo fué casado con doña Lucía Pastene, nieta del almirante Juan Bautista Pastene, con cuyo motivo quedó asociado al vástago comun de Lisperguer, otro ilustre apellido de la conquista.

De su hija Ines vinieron los Ovalles, descendientes directos de don Francisco del Manzano i Ovalle, padre del historiador; i de doña Petronila los Vivar, por manera que donde quiera que se mirase bajo los mojinetes de Santiago había de encontrarse un blason de los Lisperguer. Era a la verdad curioso i es digno de tomarse en mucha cuenta para descifrar la actualidad de nuestra organizacion social, que todas aquellas familias que despues han tenido una influencia tan poderosa en la *república*, como los Portales i los Carreras, por ejemplo, correspondiesen a las mas poderosas de la *conquista*, como los Cáceres, los Pastene, los Aguirre, los Bravos de Saravia, etc.

I sin embargo, la línea directa de los Lisperguer solo duró poco mas de un siglo, i hace otro siglo que se estinguió completamente. Dijimos que Juan Rodulfo tuvo un hijo de su primer enlace llamado Pedro, que murió jóven. Fué hijo de éste, don Pedro Felipe Lisperguer, abogado de profesion, cuyo sucesor inmediato, don Juan Lisperguer, fué clérigo i vivia en 1738.

Aquí se estinguió el nombre. Don Juan Rodulfo, el potente, debió morir poco despues de 1691, porque hizo su testamento, que también hemos consultado, el 10 de junio de aquel año ante Antonio de Morales. Disponia en ese documento que se le sepultase al lado de su padre (don Pedro el de la riña de 1614, que habia muerto antes de 1630) i así reposan ambos en el presbiterio

i sepultura de sus dos hijas, única prole que alma tan dura quiso dar el cielo.

Aun en aquellos años, esa propiedad estaba valorizada en 40,000 pesos, i hoy se ha edificado una ciudad entera sobre ella. Su casa de la Merced valia 32,000 pesos. Su negocio de comercio tenia un capital de 40,000 pesos i un jiro tres veces mayor con una gran bodega en Valparaiso. Por último, su vajilla, esclavos i guarda-ropa equivalian a una fortuna para ese tiempo. Era este valor de 12,000 pesos, i aunque todo el caudal padeció un quebranto de 24,000 pesos por la fuga de un cajero, no fué este golpe suficiente a quitar una sola noche el sueño del altivo hidalgo, cuya historia hacemos, porque así consta de documentos públicos (los de la fundacion del monasterio del Cármen de que luego daremos cuenta) i porque su vida era la vida de todos los caballeros de quienes son hoy biznietos todos los *caballeros* de la mui noble i leal ciudad de Santiago.

Con tan poderosos ausiliares encontró don Luis a su regreso a Chile una esposa que sobrepasaba a su ideal. Joven, bella, noble, discreta, i sobre todo *sabidita*, que era la gran recomendacion del siglo i suele serlo todavia de las abuelas, quienes por *sabidas* lo fueron. Era ésta doña Maria del Cármen de Errázuriz i Madariaga hija del maestro de campo don Francisco Javier de Errázuriz, i quien, si hemos de dar fé al tosco colorido que conserva su pálido semblante en la porteria del monasterio que recibió su nombre, debió ser una adorable beldad. Para ser la

de San Agustín al lado del evangelio, junto con un lejano deudo suyo, tan infeliz i turbulento como ellos, el desgraciado coronel Urriola, que pereció el 20 de abril de 1851 en una *pendencia* algo mas formidable que la que habia presenciado la plaza de Santiago el día de San Lorenzo de aquel año.

Por lo demas, los cortos bienes que dejó la familia Lisperguer, i que, como la mayor parte de las fortunas coloniales venian a refundirse en censos i capellanías, se disipó i dispersó de tal manera, que los aniversarios fundados por la madre i abuelos de don Juan Rodolfo, como por dos de sus hermanas que fueron monjas agustinas, se las repartieron, a virtud de una transaccion ajustada en 1844 don Felipe Eujenio Cortés, descendiente de los Lisperguer por lo Amasa, el actual cura de Quillota don Toribio Aeta i el presbítero don Pablo Gonzalez.

No concluiremos este apunte de la *cajita de oro*, que nos ha exigido una paciencia de acero, sin declarar que para la compajinacion de estos embrollos nos ha servido mucho la admirable memoria i los estudios jenealójicos que ha hecho de las familias de Santiago el señor don Santiago Tagle, no menos que el interesante archivo de la curia eclesiástica, puesto en un orden escelente i de fácil i espedita consulta por el actual notario don José Antonio Briseño, que gastó una fuerte suma i el trabajo de dos años en sacarlo del caos en que están por lo comun todos los archivos de Santiago.

esposa de un hombre como don Luis de Zañartu, debió ser por la virtud un ángel.

Jactábase don Luis de haberle dado su mano tan solo por amor, «obligado, decia galanamente en una de las piezas de la fundacion ya recordada, de las prendas heredadas (que esto era de mucha cuenta por aquello de la *manta*) i personales que tenia, i tan desprendido de intereses, por hallarse con sobrado caudal para mantener las obligaciones propias del estado, que jamas trató a sus padres *antes* ni despues del casamiento en punto a dote.» (1)

Todo el atavio de la novia habia consistido en sus joyas, la *gala*, como se llamaba el traje nupcial, la ropa de uso i unos pocos doblones para alfileres, todo lo que subia a un valor de seis a siete mil pesos.

El poder edil seguia entonces a la fortuna como hoy dia parece huirla, i así a la entrada de Gonzaga i solo a los pocos dias de haber tomado la direccion de los negocios del Estado, le entregó la de los de la ciudad sin reserva alguna, nombrándole corregidor i justicia mayor el 11 de diciembre de 1762.

Desde ese dia Zañartu fué rei, i la *plebe* de Santiago (que este era su nombre i otro no merecia) tembló bajo su *vara*.

Hácese sentir la influencia brutal pero vivificadora que el corregidor Zañartu llevó a los diversos ramos de la organizacion doméstica de la ciudad en casi todos los documentos urbanos que se conservan de los gobiernos de Gonzaga, de Morales i aun de Jáuregui i Benavides, pues Zañartu murió despues de una omnipotencia de 20 años el 15 de abril de 1782, durante la administracion del último (2).

Pero en lo que quedó estampada para siempre su férrea mano fué en la espalda del populacho, de quien cien veces mas que Amat, i mil mas que don Mariano de Egaña se hizo temer, domándolo por el terror i ejerciendo por el trabajo i el castigo un influjo redentor en sus viles i miserables costumbres. Eran estas en aquellos años una mezcolanza inmunda de disolucion i de ebriedad, i mas que esto de impávida e incorrejible rateria, herencia indestructible del indio i del negro, razon en que el alma i el robo son una sola cosa, una sola vida.

Hai un rasgo terrible pero elocuente que caracteriza la condicion de la jente de caudal en presencia de las clases inferiores de la sociedad en los dias a que llegamos. A tal grado de

(1) Esta pieza tiene fecha de 16 de julio de 1767.

(2) No en 1779 como dice equivocadamente la placa de su retrato en la porteria del *Cármén Bajo*, que si la imájen es como el letrado, la fidelidad es de volver el rostro.



exasperacion habiau llegado los espíritus con el incesante i osado hábito del robo, especialmente en los campos, que el 9 de diciembre de 1760 el ayuntamiento habia celebrado acuerdo solicitando de la Real Audiencia una provision, segun la cual seria marcado en la espalda con fierro candente todo cuatrero reincidente, colgándosele de la horca en la tercera vez. Esta espantosa solicitud cuya transcripcion se encuentra en el archivo del Ministerio del Interior, lleva, sin embargo, estas firmas que eran la Je la nata aristocracia de Santiago: *Mateo Toro, Melchor de la Jara, Diego Portales, Juan Francisco Larrain, Antonio del Aguila, Juan Ignacio Goicoechea.*

Miguel de Olivares, nos ha dicho por otra parte, que en su cristiano concepto el número de las jentes que vivian en Chile públicamente del hurto, pasaban de doce mil.

Ahora bien, contra toda esa cohorte acometió Zañartu sin otra arma que su baston de correjidor i su fiera voluntad. Sus únicos ausiliares fueron el *presidio* urbano, que él fuera el primero en organizar de una manera regularizada i la gran obra del *punte de cal i canto* que él solo emprendió i él solo llevó a cabo con los recursos propios de la ciudad, que ya hemos visto eran nulos. Costó esta obra doscientos mil pesos, i empleáronse en su construccion quince años de incesante trabajo i es preciso, a fin de comprender el mérito de su autor, que es la única obra monumental de Santiago que tuviera el carácter de un trabajo verdaderamente municipal. La Moneda, la Catedral, las Cajas reales, el Consulado, la Aduana, los Tajamares, la Universidad, todos los grandes edificios de la colonia se costearon con fondos estraordinarios o con los diversos del rei. Solo el puente de cal i canto, único que en un siglo ha podido construir una ciudad tan opulenta como la nuestra, fué hecho con escepcion del *ramo de balanza*, solo por la voluntad de fierro de Zañartu i el sudor i la sangre del presidiario, que trabajaba o moria bajo el látigo de los mayores.

Comenzó aquella obra el terrible correjidor el 6 de setiembre de 1767, cuando hacia solo unos pocos dias desde la espulsion de los jesuitas, sin mas obreros que unos pocos albañiles i 80 presidiarios que hizo encerrar en unos galpones provisorios en el pedregal del rio. Los planos de la obra le habian sido dados por el ingeniero don José Birt.

Contar todas las dificultades con que tropezó aquella obra colosal i enteramente nueva por aquellos tiempos, seria referir historia de dos martirios, el que Zañartu se impuso voluntariamente a sí propio i el que impuso a los reos que estuvieron bajo su mano. Pero, al fin, la obra se llevó a cabo. El 20 de junio de



1779 estaba ya concluida i solo faltaban sus rampas en las estremidades del norte que se terminaron dentro del año venidero. La empresa habia durado 13 años, i Zañartu habia triunfado. (1)

No seremos, empero, nosotros, los que justifiquemos la dureza insólita i descorazonada que la tradicion atribuye al correjidor de Santiago; ni creemos que hombre alguno tenga el derecho del flajelo o del hierro sobre la frente de otro hombre. Menos creemos que sea un monumento de suficiente gloria para un funcionario público el haber hecho amontonar ladrillo sobre ladrillo, piedra sobre piedra, un edificio que mañana ha de hundirse bajo su propio peso. Aquellos, al contrario son los repugnantes excesos de la época i la caracterizan tanto en los hombres que pedian tan viles castigos como en los que lo recibian. Pero lo que es digno de verdadera admiración por lo poco comun en nuestro suelo, es ese propósito de correccion sistemática de un pueblo degradado, correccion en que el trabajo es el principal ajente, i a cuya consecucion se consagra el reposo, el egoismo, el negocio, el *tengo que hacer*, que es la eterna razon del santiaguino para no hacer nada, i la vida misma, que el correjidor Zañartu prodigaba cada hora. Porque es preciso que se tenga en cuenta que él rondaba como correjidor la ciudad entera, aprehendia a los criminales, sin esceptuar a los asesinos, i a los salteadores, con sus propias manos; que estendia su vijilancia a los caminos públicos i aun a los partidos mas distantes de su correjimiento, i que todo esto lo hacia movido de su celo por el bien público, sin interes personal, sin sueldo, sin lucro de ninguna especie.

Mas de una vez escondidos puñales anduvieron en busca de su pecho, pero su energia indomable, su vijilancia increible bastaba a conjurar todos los peligros i todas las acechanzas. Viejo ya i tratándose de la refaccion de la cárcel pública que él presidia (abril 28 de 1780), jactábase de que durante ocho años doscientos desalmados que mantuvo acampados en el pedregal del rio, donde abunda el arma favorita del *roto*, no lograron nunca levantarse, i cuando lo intentaron recibieron tremendo castigo por el cañon de los fusiles. En esa propia ocasion ope-

(1) Segun las medidas del padre Guzman, el puente incluso las rampas, tiene una longitud de 242 varas, con once ojos, cuyos arcos se levantan a la altura de once varas sobre seis a siete de cimientos.—A la muerte de Zañartu en abril de 1782, el presidente Benavides nombró a su albacea don Francisco Palacio, para correr con ciertos pequeños accesorios que aun faltaban a la obra.

Es preciso advertir que las *casuehas* que hoy desfiguran esta obra arrebatándole parte de su vista, son de construccion mucho mas reciente.

niase a gastos de murallas para la cárcel de la ciudad, opinando porque se comprase solo cien pares de grillos, «porque éstos, decía, hacen invencibles las cárceles» (1).

I sin embargo, de este celo tan riesgoso, i que pudiera llamarse magnánimo, i de aquel desinterés tan manifiesto, i que despues confirmara él mismo de una manera tan irrefutable, legando toda su fortuna a obras de piedad, don Luis de Zañartu solo encontró a su paso el insulto i la calumnia de los mismos por quienes tenia comprometida su quietud i su existencia. Acusábanlo de haber emprendido aquella obra con voluntariedad, sin esperar la aprobacion del rei i tan solo por favorecer sus terrenos de la Cañadilla, a cuyo fin habia hecho cargar el rio a la banda de la ciudad. Atribuíanle usurpaciones de injentes caudales; de haberse apropiado el ramo de *casuchas* i de *abastos* para su propio peculio, siendo renta municipal, reprochándole en escritos jurídicos que tenemos a la vista, i que él mismo conservaba, de *depravados intentos*, de hombre de *conciencia maculada*. I todo esto hállase todavía escrito en papel sellado, que a falta de imprenta era el que servia para circular los pasquines de la difamacion! Un oidor, a quien no nombramos por respeto a un anciano ilustre, llevaba la voz por todos los difamadores escondidos i estampaba en los cuerpos de autos, a título de *vistas* i de informes, aquellas degradantes especies: «Tiene Zañartu, decía aquel (hablando de la usurpacion que se atribuía al correjidor de las rentas de abastos), a su disposicion i manejo este ramo, como igualmente el de *balanza*, del cual, con este último libramiento que se le acaba de dar, tiene recibidos cerca de cincuenta mil pesos, como consta de estos autos; de modo que ambos ramos de propios de ciudad i de *balanza* ha consumido don Luis Zañartu con el pretesto de estas obras sin que en ello se pueda poner remedio, ni averiguar siquiera cómo ni en qué se han gastado tantos miles, estando el puente tan a los principios i mas decantándose tanto por sus propios protectores, i él mismo tanta equidad i económica distribucion en estos caudales para dichas obras.

»Con que no hai duda que Zañartu *se ha usurpado* dichas cantidades o *intentó* usurpárselas sin el menor escrúpulo, *como lo ha hecho con otras muchas* de los dos ramos referidos que juntas vienen a componer mas de sesenta mil pesos (2).»

(1) Actas del cabildo de 1780.

(2) En todos los cargos que se hacian a Zañartu se dejaba ver la mano de una malévoa injusticia.—En primer lugar él no habia emprendido la obra del puente por capricho, sino que acordado por el cabildo (junio 20 de 1765) i puesto a pregon durante nueve dias solo cuando nadie se presentó, la tomó él

Justicia de los hombres! Esa era la recompensa que recibia el primer moralizador que tuvo Chile del pueblo embrutecido, i eran los agentes de la justicia los que de esa manera le trataban! Qué mucho entonces que haya quedado como un apodo el decir por un hombre malévoló, por un salteador de caminos de aquellos mismos que don Luis de Zañartu hacia ahorcar: *Es un Zañartu!* Hasta un caballo de perversa índole conocí yo a quien, por no darle nombre de mayor vileza, le pusieron *el Zañartu!* Esta fué la estatua ecuestre de aquel hombre extraordinario levantada por la gratitud de los chilenos.

La hora de la reparacion nunca, empero, deja de llegar, i estos pocos rasgos, escritos con el espíritu de un desapasionado amor a la justicia, acaso servirán para que alguien emprenda el noble trabajo de estudiar este nombre, que una vil ingratitud habia convertido hasta aquí en un apodo de presidio.

De las otras obras de interés público puramente que se emprendieron en la época en que don Luis de Zañartu fué correjidor de Santiago, solo citaremos la construccion de los actuales i sólidos tajamares que corren desde el puente de ladrillo hasta San Pablo, obra decretada por Gonzaga, segun dijimos, en 1764, i cuyo contratista fué el conde de la Conquista, a razon de 3750 ps. cuadra, cuando los anteriores hacian importado, unos, 6,300 ps. i otros 9,400; la conduccion del agua de Ramon desde las Cajas de agua a la pila de la plaza, de la que tomó un raudal el correjidor al pasar junto a su puerta, trabajo que administró el oidor don José Clemente Traslaviña con un gasto de 13,000 pesos, habiendo costado el trayecto anterior 28,585 ps., i por último la continuacion de los trabajos del eterno canal que comenzaba a llamarse de San Carlos en honor del Tercero de España.

Dióse éste por contrata en tiempo de Morales (1771), a un vizcaino llamado don Matias Ugareta, comprometiéndose éste locamente a abrir un cauce de 25,000 varas castellanas de estension, de cuatro de ancho i de dos de profundidad por una suma inadecuada, pero que no se fija en los documentos que tenemos a la vista (1). Entregáronseles, sin embargo, a cuenta

de su cuenta sin ninguna remuneracion. En seguida lo de haber espuesto la ciudad a inundaciones por favorecer su quinta lo desmintió en breve i completamente la *avenida grande* (1783) que arrasó aquella en toda su estension.—En cuanto a sus *usurpaciones*, el uso que hizo de su fortuna al morir responde de la calumnia.

Zañartu, además de correjidor, era administrador del hospital de San Juan de Dios i desempeñó este destino desde 1772 a 1779.

(1) Son estos tres expedientes orijinales que existen en el archivo del Ministerio del interior (el primero con 114 fóllos, el segundo con 59 i el tercero con

26,000 ps., erró la toma, (lo que sucedía ya por la tercera vez), trajo el lecho del canal por horribles despeñadores, que costaron la vida a muchos presidiarios, i aunque logró hacer pasar algunas hebras de aguas muertas del Maipo al Mapocho (1776), el resultado fué su ruina i el descrédito que entonces i hasta a principios del presente siglo se atrajo aquella empresa, vena orta que da vida al corazon i a las entrañas de la antes eternamente hidrópica colonia del Mapocho. Segun Carvallo, Ugareta procedió con evidente mala fé, i ateniéndose al cálculo de Perez Garcia iban gastados 122,000 ps. en estos infructuosos ensayos. En 1796, cuando se reanudaron los trabajos abandonados por mas de 20 años, no quedaban ya ni vestijios de las diversas obras emprendidas por Cano, por Manso i por Morales.

De las medidas que pertenecian propiamente al ramo de policia de la ciudad i que constan de los documentos llegados hasta nosotros durante los 18 años transcurridos desde Amat a Jáuregui (1755-1770), solo nos parecen dignos de noticia, porque implican algun progreso o alguna reforma, los acuerdos del correjidor Zanartu para poner fin al privilejio i administracion de las ocho o diez pulperias que se consentian en la capital i que desde tiempo mui remoto estaban radicadas en las vindas de los capitanes muertos en la guerra. Por la irresponsabilidad civil de aquellas i el sin número de crímenes que se cometía a su nombre, se ordenó que solo pudieran ser servidas por hombres.

Dispúsose asi mismo, a peticion de los vecinos, que pudiese quemarse fuegos de artificio, entretenimiento favorito de aquellos siglos sin bullicio, en las plazuelas, en la plaza de armas i en la Cañada. En mayo de 1765, resolvió tambien el cabildo exhortar fervientemente al obispo para que bajo las mas severas penas ordenase a las monjitas de la plaza cuidasen de las calles que rodeaban su claustro, i en las que, al desembocar en la plaza, solian hacerse tales lagunatos i barriales, que los señores oidores no podian pasar con piés enjutos a desempeñar cada mañana sus angustas funciones. En el año subsiguiente encontramos en el archivo del ministerio del interior, donde existen estas pocas noticias, una disposicion gubernativa prohibiendo que se arrojen a la calle los desperdicios de las destilaciones de aguardiente, lo que prueba que el pueblo en-

347) en que está trazada la historia de aquella obra benéfica, desde sus primeros pasos hasta su conclusion. Algunas de las piezas de ese cuerpo de autos a que hacemos alusion mas adelante, fueron publicadas en 1859 por órden de la Junta del Canal de Maipo en un grueso folleto que tiene este título:—*Antecedentes i documentos de la apertura del canal de Maipo.*

noblecia poco a poco sus miserables vicios, abandonando por el alcohol la plebeya *chicha*, que en el concepto del vulgo producía, empero, el menos brutal de los fermentos. El 28 de noviembre de 1771, el cabildo celebró también un acuerdo característico prohibiendo que los sepultureros de las iglesias, únicos i fétidos sitios de inhumación, para las familias, (como los *campos santos* lo eran para los pobres) durante más de dos siglos, se abstuviesen de arrojar a la calle las almohadas, mortajas, fragmentos podridos de féretros i otros nauseabundos despojos de que solían amanecer sembradas las aceras, pues la hora de los entierros i de las exhumaciones clandestinas para dejar lugar a los recién venidos, era la de la media noche.

Sin embargo, bajo el régimen puramente disciplinario del corregidor Zanartu, la policía de aseo i ornato de la ciudad no había hecho ningún adelanto, i antes visiblemente iba en decadencia, perdiéndose muchos de los trabajos de otros años, principalmente en el ramo de empedrados. Aquella pobre ciudad se había agotado a sí propia con el trabajo gigantesco de su puente. Fuera de aquí no había vida, porque no había dinero, que es la sangre de los cuerpos ediles i de las ciudades.

En una escala más modesta, algunos hombres piadosos que comenzaban a comprender por discernimiento propio i no por consejo de confesores ni la rutina interesada en la edad eclesiástica, que la virtud i las *obras* de misericordia consistían más en *obras* que en misas, levantaban los primeros muros de la beneficencia de Santiago, que es i será eternamente el más noble i el más justo de sus timbres. Merece una especial mención entre esos espíritus precursores de almas tan elevadas como las de Villar i Balmaceda, como las de las matronas Salamanca i Aldunate, el de don Juan Nicolás de Aguirre, primer marqués de Montepío; que este blason tuvo porque lo ganó con sus doblones i con su caridad (1). Aunque, como él mismo cuenta en su solicitud de erección, gozaba solo de «moderadas conveniencias» (noviembre 17 de 1758) había levantado en una manzana de su propiedad, sita en la calle de la *Moneda vieja* (hoi *Huérfanos*) un vasto edificio destinado a hospicio, casa de parturientas i de huérfanas, con una capilla central que dividía aquellos departamentos. El hospicio estaba dotado con cincuenta camas i la casa convenientemente distribuida con panadería,

(1) Algunos han creído que el rey recompensó la filantropía de Aguirre haciéndole conde. Pero este título fué comprado, como todos los otros, lo que era natural desde que la nobleza americana no era un blason sino una mercadería. Toda la merced que se hizo a aquel benefactor fué darle el título de teniente coronel, con el sueldo de tal.



refectorio, lavanderias, un huerto de árboles frutales que ocupaba un tercio de su area, i hasta ciertos cuartitos *para todas* (asi dice la vista de ojo del lugar previo a la ereccion) *las necesidades* i economía de una comunidad (1).

La casa, sin embargo, como casa de limosna, habia sido construida con suma economía, poniéndole pajizos techos i haciendo las murallas sumamente bajas, i aunque la vista de ojo dice que habíase hecho esto «por la mayor firmeza de todo lo edificado en estas rejiones», tenemos razon para sospechar que en ello el viejo i bondadoso marqués habia consultado tambien la firmeza de su cofre, porque si bien fué un benefactor insigne de iglesias i de pobres, no era tampoco lerdo en sus provechos. Cuéntase, en efecto, de él, que pasando un dia por la acera de Santo Domingo, de cuyos provinciales era gran amigo, en circunstancias que estaban levantando las murallas de la iglesia, uno de los peones que suspendia el barro en un asiento de cuero, lo embadurnó de pié a cabeza con el corredizo lodo. Sin inmutarse, el marqués llamó al sacristan, i díjole previniera al prior enviase al dia siguiente a su casa cuatro carretas, pues tenia algo que mandarle. Los buenos padres, que solian surtir sus despensas del escelente carbon i de la blanca cal de Pudahuel, (propiedad de aquel señor que desde entonces se denominó *lo Aguirre*), fueron puntales. Pero grande fue su asombro al ver llegar los carretones a la porteria cargados solo de los despojos de la caballeriza del marqués, con un atento recado de su parte, por el que les hacia saber que cuando se empleaba esa sustancia, esparciéndola en el fondo de los cueros en que se

(1) Dilijencia de inspeccion ocular de la casa de huérfanos, ejecutada por e oidor don José Clemente Traslaviña i el escribano don Juan Bautista Borda el 23 de enero de 1759.

Segun este exámen, el hospicio de hombres estaba edificado en tres alas, al derredor de un patio que tenia 58 varas de largo i 30 de ancho. El de mujeres era algo menor, i tenia un torno i otro aposentos «para que algunas infelices mujeres hallen puerto en las congojas de sus secretos partos.»—Anexo existia, ademas, un departamento de arrepentidas, con diez telares para tejer bayetas del pais.

Parece que algo contribuyó a la ereccion de esta piadosa casa un legado de cierto caballero valenciano llamado don Pedro Gisbert. Pero lo roído del papel de que esto consta i que existe en el archivo de la Tesoreria de beneficencia de Santiago, no deja entender ni su monto ni su fecha. Ateniéndonos, sin embargo, a un expediente que existe en el archivo de la Curia eclesiástica, la Real Audiencia mandó pagar por sentencia de 14 de abril de 1774 a doña Antonia Balvontin, vinda i albacea del marqués de Montepio, 2000 pesos que aquel habia legado para el culto de la «*virgen pobre*» que se adoraba en la capilla de los *Huérfanos*.



levantaba el barro, no habia peligro de que éste se deslizase. Con lo cual don Juan Nicolas dió una leccion a los padres, vengó su casaca i chupa de los lamparones, i dejó limpias i aseadas para seis meses sus caballerizas. Preciso es, no obstante, confesar que este jénero de recursos es jenial del santiaguino i como nacido de su atmósfera. Una señora conoció yo que ofreció a cierta casa de caridad seis *barriles de azúcar*. Fué el carreton por ellos, i vinieron en efecto los barriles, pero vacios.....

Las casas del marqués fueron por esto, aunque bajas, de poca duracion; el rei las mandó socorrer en tiempo de Morales con mil pesos anuales de bienes de jesuitas (real cédula de 23 de enero de 1771); mas, como aquella pension no se pagó nunca i el marqués muriera, vino el edificio en ruinas. Solo quedó de él la memoria en el nombre que diera a la calle que todavia lo conserva, cambiándole el provisorio de *Moneda vieja* que habia tenido desde 1746, en que se puso ésta tres cuadras mas arriba en el ángulo de la calle de Morandé. Los Carreras, los grandes arquitectos militares de Santiago, que de cada cenvento hicieron un cuartel i de cada casa pública una maestranza, levantaron en el solar que quedó vacio en 1811 los muros macizos de un *Cuartel de granaderos* que debia ser una ciudadela, i cuyos cimientos son los mismos que hoi están sirviendo a la construccion de elegantes mansiones en que el gusto compite con la opulencia.

Por este mismo tiempo i durante el propio gobierno de Morales que acabamos de citar, i que, como sus sucesores, tuvo el beneficio de los bienes confiscados de los jesuitas, erijióse el hospital de mujeres, en el noviciado de San Borja.

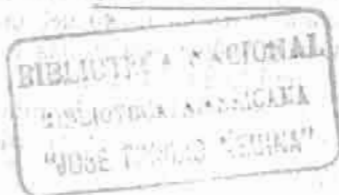
Era esta institucion de creacion mui reciente (1768) i habia estado agregada al hospital de San Juan de Dios con una dotacion de 1,500 ps. del ramo de *temporalidades*, nombre que se daba a la espropiacion de la Compania de Jesus. Pero por «el peligro que ofrecia a los frailes hospitalarios la curacion de un sexo que no era el suyo,» dispúsose por real cédula dada en Aranjuez el 9 de julio de 1771 que se trasladase al claustro vacio de San Borja.

En consecuencia, la junta de temporalidades, que presidia el mismo Morales, acordó el 18 de agosto del año subsiguiente, hacer su ereccion, asignándole para rentas los producidos de los fondos de Pudahuel i Ñuñoa, el molino de los jesuitas en la Cañada, la botica del colejio máximo i la mitad de la entrada de Bucalemu, pues la otra hacienda habia sido adjudicada al colejio azul o seminario (1).

(1) Componian la junta de temporalidades en 1771 el presidente Morales, el oidor decano don Juan Balmaceda, el fiscal don Melchor de Santiago Concha,

Hízose la traslación de las enfermas solo diez años mas tarde (marzo 7 de 1782), i para aumentar sus rentas, se le otorgó el beneficio del censo de la hacienda de San Pedro, ocurriéndose tambien al ingenioso espediente de convertir aquellos dos legados de la Soto i Ulloa para la fiesta de San Borja, de que en el capitulo anterior hablamos, en un aniversario de dos misas cantadas, con cuya transformacion podia darse sustanciosa dieta durante una semana a las infelices enfermas. En 1787 el cabildo concedió ademas a los mayordomos del hospital permiso para que sus carneros pastasen en sus tierras del valle de Tango, i por último, una alma bella i caritativa que vivió en el cuerpo de un hombre llamado don Miguel Diez de Arteaga, legó una suma de seis mil pesos (marzo 17 de 1789) para costear dos camas perpétuas que se llamaria la una de *Jesus* i la otra de *Maria*. Hermoso i poético bautismo de una inspiracion mas hermosa todavia! En pos de Arteaga, otro sublime poeta de la caridad i del amor del hombre, que murió como los anacoretas antiguos a la luz de la luna, sentado al pié de un naranjo i sin otra compañía que la del sereno del barrio de las Rosas, el inmortal sacerdote don Francisco Ruiz de Balmaceda, dejó su cuantiosa fortuna a aquella casa, i desde entonces puede decirse que la parte mas desventurada de nuestra sociedad tiene un techo que ampare sus dolores i una almohada en que morir escuchando la dulce palabra de *Jesus* i de *Maria*.

el canónigo doctoral i provisor don José Antonio de Aldunate i el doctor don Alonso de Guzman, oidor jubilado de Quito, protector de naturales, i profesor de cánones en la Universidad de San Felipe. Este último amable e ilustrado chileno, el primero de los hombres considerables de la colonia que se preocupó de la educacion intelectual de sus hijos, falleció en Santiago en 1791. Su título de oidor jubilado de Quito fué solo honorífico, pues nunca salió del país.



## CAPITULO XI.

### Alday.

#### (LAS HIJAS DEL CORREJIDOR.)

El obispo Alday.—Sus antecedentes i carácter.—Sinodo de 1763.—Reforma del Seminario.—Escuela de Cristo.—Las campanadas del Sacramento.—Instituciones ascéticas.—Prudencia admirable de Alday en las cuestiones políticas.—Su conducta en la espulsion de los jesuitas.—Etiquetas con el rejente Alvarez de Acevedo sobre *la paz* del Evangelio.—Curiosa reyerta del cabildo con la comunidad de la Merced sobre la cera de una procesion.—Una concesion escesiva de induljencias.—Cuestion de *muçetas* con los canónigos de Santiago.—LAS COFRADIAS.—Los *Nazarenos*.—Hermandades de *Belen* i de nuestra señora de las *Nieves* i su disolucion.—Cofradia indijena de *Copucabana*.—El *cordón de San Francisco*.—Hermandades del *Cármén* i de la *Candelaria* en San Agustín.—Curioso proceso de cuentas de la *Cofradia del Señor de la Agonia*.—Cofradia de los *Desamparados* i sus trampas.—*Cofradia de las ánimas*—Sus robos i alzamientos.—Cofradia del *Rosario*.—Fundacion de la *Orden tercera* de la Merced.—Alday se consagra a la reedificacion de la Catedral.—*Aficionados* ingleses.—Estado de los trabajos en 1762.—Incendio de la antigua catedral.—Escapa la torre.—Dicho espiritual de don Manuel Salas.—Descripcion por un testigo de vista.—Alday quiere trasladar la Catedral a las Monjitas de la plaza, pero lo disuade la Audiencia.—Se instala en la Compañia.—Ensanche de los trabajos de la Catedral.—Llega el arquitecto Toesca.—Reedificacion i solemne inauguracion de la actual iglesia de Santo Domingo.—Fiestas semi-reales.—Los *guisos* de las Monjas.—Las *nanajitas* capuchinas.—LAS HIJAS DEL CORREJIDOR.—Don Luis de Zañartu resuelve encerrar en un claustro sus dos hijas únicas, aun en la cuna.—Informacion secreta que hace para la fundacion del *Cármén Bajo*.—Inútil oposicion del Cabildo.—Influencia de los claustros de monjas en el escaso incremento de la poblacion.—Ejemplo de Lima.—Hácese la fundacion.—Curiosa *vista de ojo*.—Zañartu hace habilitar de edad a sus hijas i anticipa sus votos.—Su muerte.—Retrato que de él se conserva en el Cármén.—Tradiciones populares sobre *las hijas del correjidor*.

En el propio tiempo en que don Luis de Zañartu habia dominado al populacho de Santiago con una manopla de fierro, otro varon mil veces mas ilustre le habia conducido al bien

con el cayado de la dulzura, de la mansedumbre i de la sabiduría. Era este el obispo de Santiago don Manuel Alday i Aspee, el mas grande de los prelados de Chile i a quien la historia colocará algun dia entre Villarroel, el sublime pastor del siglo XVII i otro del siglo en que vivimos, a quien no nombramos, pero cuya memoria vive todavia en todos los corazones buenos, mucho mas en el de los que recibieron en la cuna su bendicion i su amor.....

Era Alday hijo de una familia notable de Concepcion, pueblo fecundo en hombres eminentes i que nos diera en el siglo XVIII nuestros mas insignes prelados como en el presente dió vida i poder a los mas conspicuos caudillos de la república (1).

Nacido en 1712, educado con brillo en Lima, popularizado en Santiago por su virtud i su talento, fué a los 42 años el sucesor de Melgarejo, dignidad que entonces se miró con asombro, porque la mitra habíase visto solo sobre frentes encanecidas.

Su mision evangélica comenzó junto con su episcopado. Pensando con justicia que el primer deber de un prelado es llevar la mano del exámen i de la justicia al seno de su propio clero, celebró en 1763 su famosa sínodo diocesana, la sesta de las convocadas hasta entonces en la diócesis i que habiendo corrido ya mas de un siglo no ha vuelto a convocarse, sustituyéndole en gran manera lo que se llama *Conferencias* (2). Asistieron a aquel, segun Perez Garcia, treinta i tres curas i duraron las sesiones desde el 4 de enero al 22 de abril del año recordado. El cuerpo de doctrina creado por la inspiracion de aquel prelado tan ilustre como laborioso, i tan severo como prudente, corre impreso, junto con el antiguo del ilustrísimo Carrasco, i es una cartilla de sabiduria para el clero i para los fieles. Pero si esta fué una obra de cordura i de justicia, asegúrase por sus biógrafos que el sínodo de Lima a que concurrió diez años mas tarde, por un llamado especial de aquella arquidiócesis, coronó su fama de elocuencia persuasiva, de saber profuado i de admirable prudencia. Su propia esfíjje, que hoi conserva uno de sus deudos mas distinguidos, en su rostro apacible, noble, de dulce mirar, de frente pálida, yelada por una radiosa serenidad i realzado todo su conjunto por la uncion del sacerdote i la ma-

(1) En efecto, los únicos dos obispos chilenos de la era colonial, don Alonso Pozo i Silva i don Manuel Alday i Aspee eran hijos de Concepcion.

(2) Las sínodos anteriores habian sido las siguientes: El del obispo Medellín, en 1586; el de Perez de Espinosa, en 1612; el de Salcedo, en 1625, el de Humanzoro, en 1670, i el de Carrasco, en 1688.

jestad de las vestiduras del prelado, está revelando el impulso que animó su existencia i su mision episcopal (1).

Las obras de su ilustracion i de su piedad fueron numerosas en Chile. Fomentó el Seminario, i lejos de apartar del mundo a los neófitos desfinalos a ser los depositarios de todas sus amarguras, los redentores de todos sus peligros i miserias, poníalos, al contrario, en el camino de la prueba i de la obra, haciéndolos asistir a la Casa de recojidas, fundada por Cano antes de morir. Al propio tiempo estableció prácticamente la enseñanza del pueblo i de la infancia en la institucion llamada—*La escuela de Cristo*, que habia inaugurado un jesuita (Miguel de Viñas), que desde el tiempo de su episcopado comenzó a rejir los jueves por la noche en la Catedral. El mismo salia por las tardes en busca de los niños, i en los paseos, rodeado de ellos, les hacia amable la oracion, uniéndola a la limosna i a las buenas palabras.

De la parte puramente ascética de su vida quedaron diversas prácticas relijiosas, entre las que un historiador eclesiástico, el señor Eizaguirre, cita las llamadas: *los segundos dolores* (abril 20 de 1771); *el rosario de Maria* (setiembre 26 de 1771), la invocacion de *San José* como patron de España (noviembre 19 de 1779). Por su orden tocáronse tambien esas tres solemnes campanadas, *queda* de los moribundos, que tantas veces han elevado nuestro pensamiento a los dominios del Eterno, cada vez que en las altas horas de la noche los capellaues de la Catedral llevan el viático al domicilio de los cristianos (2).

En el reino civil fué un súbdito leal, conciliador, enemigo de altercados, sin que se oyeran durante mas de treinta años en que gobernó la iglesia ninguno de aquellos escándalos de autoridad que habian sido el patrimonio de sus antecesores. Al contrario, amigo apasionado de los jesuitas, cuando sintió sonar la hora de su perdicion, lloró sin quererse consolar; pero en silencio i dentro de su morada. Fuera de sus umbrales no hizo sino someterse a lo Alto, sin resistencias, sin disputas, sin maniobras.

Es, a la verdad, algo digno de especial admiracion que, durante todo el período del gobierno de aquel sacerdote, el mas largo de todos los que hasta aquí han corrido para nuestros

(1) Este retrato de familia, de tamaño natural, existe en poder del señor don Ignacio V. Eizaguirre.

(2) Sínodo de Alday, const. 4.ª, tít. 11. En la const. 9, tít. 9 de esta sínodo, se contenia la curiosa disposicion de que ningun sacerdote podia perder mas de *cuatro pesos* en ningun juego de azar..... I si perdian mas, ¿pagabau? Nada dice la sinodal sobre esta duda.

prelados, no hayamos encontrado otro asunto de desavenencia sino alguna rencilla subalterna, en que él no fuera parte (1) cierta duda timorata i reverente que aquel hombre ejemplar abrigó en un caso de conciencia. I sucedió esto de la siguiente manera, que es digna de recordarse, porque, aunque breve, pinta al hombre i al prelado con un solo rasgo.

Por el año de 1762 habia predicado en la Catedral un padre

(1) Una de éstas fué simplemente una repetición de la eterna querrela sobre el modo de *dar la paz* a los presidentes en las funciones de tabla. En esta ocasión el quejoso fué el rejente Alvarez de Acevedo, porque en la fiesta de *corpus* de 1779, a la que asistió como presidente interino, al llevarle el subdiácono el evangelio para ofrecerle la paz, ocurriósele a aquel que, no siendo el presidente propietario, no rejía la obligacion de darle a besar el libro, por lo que lo cerró i volvióse al altar, sin siquiera incensarlo. De aquí vino un furibundo reclamo de la Audiencia al rei, i una real cédula de éste dada en Aranjuez el 19 de abril de 1780, en la cual ordenaba se reconviniese al subdiácono, i se guardase a los presidentes interinos los mismos honores que a los propietarios, salvo el que aquellos se sentasen en el sitial del presidente.

Bajo el episcopado de Alday ocurrió tambien otro caso eclesiástico sumamente curioso, que no era de *asiento* sino de *bolsillo*, los dos grandes temas de pendencias durante el coloniaje. El suceso pasó como sigue, segun los documentos que existen en el archivo del cabildo:

Tratábase de hacer una rogativa i procesion a la esfigie que se venera en el altar mayor de la Merced a consecuencia de una *seca* espantosa que se padeció en 1771 i porque la virgen de Merced era abogada de las pestes. Tenia esto lugar a principios de setiembre (el día 5), despues de haberse hecho infructuosamente iguales honores a la virgen del Socorro en agosto. Tratábase, pues, de vengarse de la mezquindad i desaire de ésta, que no habia consentido en que se desataren las cataratas del cielo sobre las sementeras de trigo en época ya tan avanzada.

Para dar mayor suntuosidad a la fiesta, convino el alguacil mayor del ayuntamiento con el provincial de la Merced en que la corporacion suministraria la cera a la comunidad i la dejaría despues a beneficio suyo, lo que era un regalo de príncipe, por el precio de aquel artículo i porque se necesitaban *sesenta i cinco* cirios para otros tantos frailes alumbrantes.

Asustóse con esto el cabildo, retractó el ofrecimiento de su alguacil, que lo era don Pedro Gutierrez de Espejo, i alegando el excesivo costo que habia tenido la rogativa del Socorro, envió a decir con un *politico recado* al provincial que la daria la cera, pero con obligacion de devolverla.

Enojados los frailes con esta poca formalidad, contestaron que no consentian en la innovacion del contrato. Los capitulares estaban, entre tanto, aguardando i constituidos en sesion, por manera que, cuando llegó la respuesta de los mercedarios, entraron en debate i resolvieron ofrecerles cuarenta pesos, con tal que devolvieran la cera. A esto enojóse de veras el capitulo fraileasco, i mandó a decir que o le daban la cera o no hacian procesion. Amostazóse a su vez el capitulo consejil por el *menosprecio*, así dice el acta, i acordaron heroicamente prestar la cera a los frailes, pero al mismo tiempo dieron órden perentoria al síndico de la ciudad que inmediatamente de concluida la fiesta, no dejaran un solo cirio ni cabo en mano de los impolíticos frailes.



franciscano, i a la postre de su sermón, escitado por su entusiasmo, habia concedido a su auditorio «diez i ocho años de perdón por *autoridad apostólica.*»

Juzgó el obispo que aquella induljencia tan crecida era mal dada i con usurpacion, por lo que privadamente invitó al padre a celebrar con él una conferencia teológica. Tuvo ésta lugar, i seria el padre mui versado en libros i en citas, porque el prelado quedó perplejo. Ocurrió entonces directamente al Pontífice por medio de una respetuosa consulta que tiene la fecha del 6 setiembre de 1762; i a vuelta del navio de registro contestóle Clemente XIII que él i no el fraile tenia la razon. (Octubre 18 de 1763) (1).

Otro de los rasgos peculiares de la administracion de Alday i que prueba cómo a la modestia i la reserva sabia unir la austeridad es el siguiente, que consta de una real cédula que tenemos a la vista.

Por el año de 1783, los canónigos de la catedral, a virtud de una impresion del regalo en que corria su blanda vida, tan lacónicamente juzgada en tres palabras por el brusco Amat, habian solicitado el uso de la capa coral i de una especie de caperuza que llevan los prebendados abotonada sobre el pecho i que llamaban *muceta*.

Daban los prebendados por motivo de esta peticion, que solo el rei era dueño de otorgar (como hoy lo seria cualquier sastre), sus años, el invierno, i en especial el escesivo frio de la Catedral, que a la verdad, por su poca esposicion al sol i su ausencia de caloríferos artificiales (que alguna vez ha de tenerlos), suele parecer a veces mas un páramo que un templo. Pero el obispo, que contaba a la sazón mas de setenta años, no creia necesaria aquella concesion, que envolvia un jérmén de molición. Ocurrieron, en consecuencia, los canónigos directamente a la Corte por medio de su apoderado don Francisco Gomez de Cos, i hechas algunas informaciones i estudios comparativos de hijiene i meteorología entre el clima medio del coro de la Catedral de Santiago i la de Toledo, que por su situacion en la cresta de una roca ha de tener un temperamento de cordillera, concedióse la licencia por la real cédula que hemos dicho, el 11 de setiembre de 1786.

Vencido de esta suerte el obispo, dió cumplimiento a la órden de su soberano; pero por un auto de su jurisdiccion privativa espedido el 22 de mayo de 1787, un año antes de morir limitó el uso del abrigo a ciertos dias, lo que todavia arrancó

(1) Eizaguirre, tomo 2.º, páj 264.

una protesta de los friolentos canónigos el 4 de junio de aquel año. Por la muerte del prelado, que ocurrió el año siguiente, es probable que sus reverencias entraran en calor.

Por el tiempo a que llegamos comenzaban también a declinar visiblemente aquellas instituciones mitad civiles, mitad monásticas que, bajo el nombre de *cofradías*, nacieron especialmente en el siglo XVII, de algunas de las cuales dimos cuenta en el cap. 17 del vol. 1.º de esta historia. La antiquísima hermandad de la *Verá-Cruz* no era ya, en efecto, sino una sombra de su devoción i de su terror antiguos. La de la *Soledad*, que remonta hasta la viuda de Pedro Valdivia i al capitán Pedro Figueroa de Ojeda, que en 1650 instituyó un censo considerable a su favor (1), comenzaba a ser absorbida por la ambición i el espacio del claustro con que había sido fundada.

Los antiguos *Nazarenos*, que tenían su capilla anexa a la Merced, no corrían mejor suerte. Había cedido efectivamente la última orden religiosa al mayordomo de aquella cofradía, el capitán Lázaro de Ahumada, por escritura pública ante Diego Rotal, fecha 6 de noviembre de 1619, un terreno para edificar un aposento en que custodiar sus insignias i celebrar sus acuerdos. Pero descuidados, los hermanos dejaron correr el tiempo sin levantar el edificio, i solo un siglo más tarde (1729), a petición del mayordomo Clemente de Garibay, pudieron erijir una celda, que solo se demolió en 1830, junto a la porteria escusada del convento. La cofradía, con todo, no tocó su definitiva disolución sino en 1807, a consecuencia de un renido capítulo para elegir hermano mayor sostenido por el maestro Antonio Hernández i el pintor Luis Rodríguez, que pretendía arrancar a aquel su guion i su alcancía con el pretexto de que sufría una *calentura* incurable. La verdadera tisis de aquel jénero de instituciones era el siglo que asomaba.

Igual estrella tuvieron, más o menos por esta misma época, las cofradías de nuestra *señora de Belén* i de nuestra *señora de las Nieves*, que tenían también sus asientos en la iglesia de la Merced. Sobre estas dos últimas existió un pleito sostenido por el conocido capitán de pardos don Mariano Barros, el *Peluca* del siglo XVIII, como procurador de corte de ambas, reclamando cuentas i devolución de dinero, i que se tramitó inútilmente desde 1787 a 1807. Estas dos hermandades murieron, pues, de

(1) Por escritura de 3 de setiembre de 1650, aquel soldado impuso a censo en favor de la *Soledad* la suma de 1,489 pesos en su hacienda de Poange, llamada hoy de Prado, al poniente de la cuenta de este nombre. (Archivo de la Curia eclesiástica.)

lo que han muerto todas sus gemelas—de trampas.—Porque, con raras escepciones, *cofradia* i *granjeria* han sido dos negocios sinónimos, o mas bien, un solo negocio.

El convento de San Francisco, entre otras muchas cofradias, tuvo la célebre de *Copacabana*, en honor de la virgen americana de este nombre, i que era sostenida por los indios. Fué, sin embargo, tan pobre desde su orijen, que para la procesion de sangre del jueves santo que celebraban sus cofrades, daba el protector de indios veinte pesos de los réditos de sus censos. Invertíase esa suma (segun un documento auténtico de la época, que tenemos a la vista) en dos quintales de sebo, una arroba de pábilo i una carretada de leña, que valia solo dos pesos, para la fabricacion de las velas del alumbrado. Comprábanse tambien dos arrobas de vino a tres pesos cada una, i segun un protector de indios, el capitán Bartolomé Jorquera, algunos mayordomos solian gastar hasta diez pesos de su bolsillo en obsequiar «biscochuelos, algunas manos de papel i el tabaco suficiente para los lavatorios de los que se desangraban a azotes por las calles» (1).

Otra de las grandes devociones de los hijos laicos del patriarca de Asis eran la llamada *del cordon de San Francisco*, instituida bajo la invocacion de San Benito de Palermo, cuya imájen de rostro de ébano se conserva todavia en un altar especial en la iglesia de aquella órden. Estinguióse propiamente esta institucion en época reciente (1846) por un *cordónazo* del airado patriarca, o mas propiamente por un ruidoso altercado entre la sotana i la cogulla, ocurrido con motivo de la eleccion de mayordomo el 24 dediciembre de aquel año. Dirimióse la contienda entre el padre franciscano frai Juan Jerónimo Chavarria i el arcedeano don Juan Francisco Meneses, delegado de la curia, que fueron los cabezas de bando en el capítulo, el proviser Tocornal (sentencia de 2 de marzo de 1850) atribuyendo aquellos nombramientos a la autoridad eclesiástica superior. Análogo arbitrio se ha adoptado con la mayor parte, si no todas las cofradias existentes, salvándolas por este perentorio camino, de la discordia, pero arrebatándoles su antiguo carácter i prestijio social.

No iba en zaga el patriarca de los doctores al seráfico por escelencia, pues en San Agustín, ademas de la antigua i prestijiosa cofradia del *Cármén* i la de la *Candelaria*, que gozaba de un altar especial i de una celda situada calle de por medio,

(1) Informe del capitán Jorjera, fecha 7 de marzo de 1679.—(Archivo de la Curia eclesiástica.)

poseía la venerable del Señor de la Agonia, llamado *el Señor de Mayo*, que competía en grandeza con la de la Vera-Cruz i ha tenido la gloria de sobrevivir a las demas.

Mas adelante de esta historia tendremos oportunidad de narrar los curiosos lances que atraieron la disolucion de la cofradia de la *Candelaria*, en que fué protagonista el inclito alborotador de hermandades don José Romero, segundo en esto únicamente al no menos célebre don Pedro Palazuelos Astaburuaga. Pero no privaremos por esto a nuestros lectores de un episodio ocurrido en la mitad justa del siglo pasado en la hermandad de la *Agonia*.

El lance es ilustrativo de todo lo que tiene olor a cera i agua bendita, en los buenos tiempos coloniales.

Era hermano mayor de la cofradia en 1755 el capitán don José Ferrás, i aunque hacia mas de seis años que administraba la alcancia de la hermandad, se obstinaba en no dar cuenta. Llegó aun hasta amenazar ese año con no hacer salir la procesion del 13 de mayo, conmemorativa del terremoto de 1647 «sin hacerse cargo, (dice uno de sus acusadores) del grande desconsuelo i temor con que quedaria el pueblo que vive en la cristiana fé acreditada con varias esperiencias de lamentables sucesos, acontecidos en los años que ha dejado de salir la procesion» (1).

Entre tanto, las entradas de la cofradia no habian sido menos de mil i quinientos pesos en los seis años transcurridos de la rebeldia, porque la limosna que se recojía cada viernes en las calles i el campo, dejaba un año con otro de 120 a 150 ps.; recojíanse mas de 50 pesos el dia de la procesion anual, i hasta seis pesos en el platillo que se ponía todos los jueves para la limosna del crucifijo (2).

Estrechado al fin el contumaz mayordomo, presentó sus cuentas; mas, en lugar del fondo de 1,537 pesos que debía entregar segun el cálculo de sus fiscales, aparecia la hermandad quebrada en 947 pesos, pues los gastos que él habia hecho en

(1) Demandas del procurador de la cofradia don José Jofré contra el mayordomo Ferrás ante el provisor eclesiástico, presentada el 1.º de julio de 1755.

(2) Segun el cargo que los mayordomos sucesores de Ferrás, don Miguel Cotapos i don José Antonio del Rio forman contra él, resultaba las cantidades siguientes en los seis años de su administracion:

Limosnas en los viernes.....	\$ 821
Id. del dia de la procesion.....	378
Id. de los jueves.....	36

I con otros cargos subía el total a 1,537 ps.

su administracion alcanzaban (segun sus planillas) a 1,616 pesos i las entradas habian ascendido solo a 669 pesos.

Entre los desembolsos hacia valer el mayordomo tramposo 312 pesos por misas a los hermanos difuntos, 72 pesos por *aniversarios*, 50 pesos por pago de peones en el carguio de la anda del Señor de la Agonia en las procesiones, i 330 pesos en cera de las misas de los viernes.

Pero no contó el poco formal capitán con la aritmética minuciosa de sus sucesores i a virtud de su sutileza, quedó sorprendido por el último capítulo, en flagrante delito de falsedad.

Sacáronle, en efecto, la cuenta de la cera los dos mayordomos nombrados, de la manera siguiente: Poníanse doce *bujias* en las arañas del altar, ocho velas de a media libra al Señor, dos a San Juan, dos a la Virgen i cuatro sobre la mesa del altar, todas de a media libra, éxcepto las últimas, que eran de a libra entera, lo que daba un total de diez libras i tres onzas. Ahora bien, concediendo por cada hora de iluminacion media onza de merma en cada libra i media onza mas *por las caídas*, resultaba que cada viernes se gastaban cinco i media onzas, o lo que es lo mismo, 101 libras en los 312 viernes que abarcaban las cuentas de Ferrás. Por manera que cargando la cera a 12 reales libra, que este era su precio corriente, en los seis años el infeliz mayordomo habia gastado matemáticamente solo 150 pesos cuatro reales, en lugar de los 330 pesos de su cuenta.

Tal era la contabilidad de aquellos años i tal la manera de administrar las cofradías. Inútil es añadir que el capitán Ferrás nunca pagó un centavo de lo que se le atribuía hacer usurpado; o por lo menos del proceso que se le formó no consta ninguna devolucion.

Algo de mas curioso todavia habia ocurrido en 1791 con la *Cofradia de Nuestra Madre los Desamparados*, que se encontraba radicada en el desamparado San Lázaro, porque en aquel año anduvo recojiendo limosna para la alcancia de la santa un tal Antonio Morales que habia sido procurador de la cofradia, con una licencia falsificada del cura de la parroquia, don José Antonio Xara. Hizo el denunció de esta supercheria en el año citado aquel don Juan Fuentes que en otro lugar dijimos habia reedificado a San Lázaro con limosnas a mediados del último siglo, i presentó orijinal la licencia apócrifa destinada a recojer auxilios para el *curto* (*sic*) i adorno de la cofradia de los *Desamparados*.

Apresurémonos a añadir que esto no era solo achaque de los devotos i hermanos de la colonia, porque nada menos que a la popular, rica i respetada *Cofradia de las ánimas*, uno de sus

recaudadores (que no nombramos porque es muy posible que sea todavía recaudador de hermandades) la defraudó en plena república (1833) de la cantidad de 1,711 pesos pagados desde 1825 hasta aquella fecha, tan solo por 280 hermanas. Demandó al recaudador alzado el procurador de corte de la hermandad don José Romero, pero la cosa no pasó, según parece, de una amenaza. Bastaba al bondadoso corazón de *Peluca* que las ánimas en pena persiguieran en su almohada al que les había robado las llaves de su cautiverio.....

Sin embargo de este contraste i de un robo de dos talegas que le hicieron a su alcancia en agosto de 1804, la hermandad femenina de las *Benditas ánimas del Purgatorio*, tenía en 1835 un fondo efectivo colocado a interés, de 4,944 pesos, que suponemos serviría para redimir al menos 2,500 ánimas de sus llamas, o tres o cuatro mayordomos de sus penas terrenales.

En cuanto a la famosa cofradía del *Rosario*, que de derecho pertenece a la orden de Santo Domingo, no ha llegado hasta nosotros la noticia de ningún abuso, es decir, de ningún negocio.

Tal es, escrita sobre sus propios legajos, la sumaria reseña de lo que fueron las cofradías, vistas por su lado práctico i legal i analizadas como se analiza hoy día a todas las sociedades, por acciones, a virtud de la ley, con el balance de caja a la vista. En cuanto a los misterios de otro género que ellas envuelvan, nosotros, que no hemos sido nunca síndicos de monjas, ni hermanos mayores, ni sacristanes siquiera, no podemos dar noticia en esta historia.

Por idéntica razón nos abstenemos de ocuparnos de las órdenes *terceras*, que desde el pasado siglo, si no antes, fueron fundándose en los claustros de nuestras instituciones monásticas. Solo diremos que según las *Efemérides* publicadas por el señor Briseño en la *Revista del Pacífico* (vol. 3.º i 4.º) la Orden tercera de la Merced fué fundada el 21 de junio de 1743.

Volviendo ahora al camino interrumpido de los acontecimientos religiosos ocurridos durante el episcopado del ilustre Alday, debemos declarar que este hombre eminente no se ocupó exclusivamente en legislar sobre cofradías i sobre *mucetas*. Intervino también en *faldellines* i más adelante hemos de dar cuenta de su curiosa pastoral sobre *arremangados* i *escotes*.

Pero donde Alday concentró toda su voluntad, su fortuna i su poder, fué en la fábrica de la Catedral, como don Luis de Zañartu lo hiciera con el Puente.

Hijo de padres opulentos, su legítima había alcanzado a 70,000 pesos, i de esta suma destinó más de una tercera parte, esto es,



25,000 pesos, a la continuacion de la obra que su antecesor habia dejado solo diseñada. Durante mas de treinta años asignó tambien la suma de 5,000 pesos de sus rentas episcopales, i le hizo otras asignaciones que segun Eizaguirre ascendieron en su totalidad a 250,000 pesos (1).

Habianse iniciado los trabajos, segun en otro lugar dijimos, por su estremidad posterior, puesto que la que correspondia a su fachada estaba ocupada por la antigua Catedral, que tenia ya mas de un siglo de existencia, excepto la torre, que el obispo Rivero habia reconstruido, segun ya dijimos, despues del terremoto de 1730 i es la misma que hoi existe huérfana entre escombros, clamando con sus esquilones por amparó o demolicion.

Habianse seguido los diseños de dos arquitectos ingleses o, mas bien, dos *aficionados* (que tambien los hai en Inglaterra para el dolor de los ladrillos) que llevaron los trabajos hasta dejar los muros a cinco varas de elevacion.

Ya en 1762 el celoso obispo se manifestaba ufano de su empresa i de sus adelantos. «Es tan grandiosa i tan augusta la obra de este templo, decia en su carta citada de aquel año a Clemente XIII, que apenas podrá encontrarse en esta América otra semejante.»

Vino en auxilio de la riqueza de la nueva fábrica la espropiacion de la Compañia de Jesus, porque todas las joyas, ornamen-

(1) Este historiador dice 160,000 pesos en la página 106 del tomo 2.º de su libro i es la que corresponde a la cesion de 5,000 pesos anuales i a los 25 que segun el mismo Alday (carta citada a Clemente XIII) dió de su peculio. Pero tomando en cuenta, sin duda, otras asignaciones, añade Eizaguirre en la pág. 364 del mismo libro que el total fué apuntado en el testo.

Sin embargo, la renta mas cuantiosa i permanente con que contaba la fábrica de la iglesia eran los dos novenos de los diezmos que le habia asignado la munificencia de Carlos III, gran constructor de iglesias, aunque nunca alcanzaria a reemplazar todas las que dejó vacias con la espulsion de los jesuitas.

Jeneralmente se invertian anualmente de 15 a 20,000 pesos de este ramo, cuyo rendimiento se habia aumentado en el obispado de Santiago de 31,596 pesos en que se habian rematado en 1707 a 100,925 pesos que produjo su subasta en 1784. En este último año solo la doctrina de Santiago produjo 19,800 pesos.—(Perez Garcia.)

Echábase tambien mano de cuando en cuando de algun arbitrio extraordinario. Uno de éstos fué el invertir en la fábrica una capellania de dos mil pesos que habia dejado en su testamento don Fermín de Ustáriz (hijo del presidente de este nombre) en 1736 para conmemorar la fiesta de su santo. Redújose el interes de la imposicion a solo 50 pesos al año, en lugar de 100, hasta que, por acallar escrúpulos, el arzobispo don Manuel Vicuña dispuso por auto de 2 de setiembre de 1840, que se destinasen anualmente 60 pesos para aquella festividad tan poco festiva.

tos, vasos sagrados i hasta los ricos trabajos de ebanisteria esculpidos i tallados en Chile por pacientes artifices alemanes de la Compañia fueron trasladados de real orden a la Catedral. Desde ese tiempo, es esta iglesia dueña del suntuoso frontal de plata, de los macizos blandones i de la rica custodia de su altar mayor; de los esquisitos armarios de la sacristia, de sus mas elaborados altares, de dudoso gusto pero de inmensa i prolija labor, como el llamado de los *Cinco mejores*, que sirve hasta hoy en la última misa dominical, i especialmente el cáliz, verdaderamente admirable, que se conserva bajo la inmediata custodia del sacristan mayor, i que, segun el padre Guzman, fué tasado en 20,000 pesos. No sabemos si la antes menesterosa Catedral heredó tambien de su magnífica jemela las trece gradas de plata que segun Carvallo daban acceso al tabernaculo de su altar mayor. Lo que es el retallo de éste, coronado por la imájen de San Miguel es el que ocupa idéntico lugar en la iglesia de Santa Ana, así como el reloj, que pasó de la sombría torre de cascos negros i verdosos, que adornaban hasta 1841 aquella sombría cúpula, a la de la última iglesia.

En cuanto al claustro, se destinó al *Colejio carolino*, que éste fué el nuevo i cortesano nombre dado al antiguo Consistorio de San Francisco Javier. El edificio que éste ocupaba en la calle de la Catedral se destinó provisoriamente a casa de Moneda cuando la corona la tomó de su cuenta en 1772 (1).

Contaba, ademas, la fábrica de la Catedral con un auxilio anual de cerca de 24,000 pesos, regalo de Carlos III, que si bien de ideas liberales, siempre fué piadoso, i se deducia de real noveno de los diezmos.

Pero mas que todo esto vino a dar impulso i ensanche al trabajo un suceso que de otra suerte habria sido aciago. A las dos de la mañana del viernes 22 de diciembre de 1769, vióse súbitamente iluminada la ciudad entera como por el fulgor de una inmensa antorcha, i luego súpose que era la antigua Catedral que se incendiaba. Cuando amaneció, no quedaban de su estructura sino aquellos arcos de piedra cuyo cimientos habia puesto hacia dos siglos don García Hurtado de Mendoza i que la furia del terremoto de 1647 no alcanzó a tronchar en sus convulsiones. El sotacura don Juan de Fúcar logró tambien salvar la imájen de Nuestra Señora de los Dolores, de que era devoto, i que rescató con heroísmo de entre las llamas, cual si hubiera

(1) Provisoriamente i mientras se acomodaba el Colejio Máximo de los jesuitas para que sirviese a los estudiantes, se trasladaron éstos a la universidad, (1773) i allí permanecieron cuatro años hasta que en noviembre de 1777, se abrieron las aulas en la primera de aquellas localidades.

sido la beldad de su corazón, i porque en efecto lo era. A fin de honrar aquella milagrosa redención llevaron la santa esa mañana en solemne procesion al templo de la Compañía, lobregó i solitario des le que perdiera los guardianes de sus altares i de su opulencia.

Todo lo demas pereció. «Terrible i espantosa, decia un testigo de vista de la catástrofe a un amigo de Valparaíso en carta de aquel mismo dia, ha sido al público la quemà que de las dos i media a las tres de la mañana no quedó un alfiler comprendiendo todo adorno interior i sacristias, escapando milagrosamente la torre por fortuna i valor de algunos que llegaron a subir i bajar como escalera por las llaves de parte de afuera que tiene la misma torre, que serán de una cuarta de ancho escasa i de unas a otras un alto mas de una vara; otros ascienden al mojinete de la iglesia, que será de vara i media, a cortar unas dos vigas que quedaban i se miraban próximas a la torre que del menor desman iban a dentro del infierno, propiamente que así ha quedado la iglesia i quedará por toda la semana. Las tapias que únicamente quedaron se van desgajando como las piedras que rueda el rio en su creciente, lo que se ha determinado de una vez voltear por lo espuesto a las averias.» (1)

Solo quedó en pié, según se deja ver por la anterior relacion, la torre actual cuya historia hemos hecho en otra parte i de la que por su aislamiento i falta de sostenes dijo el fino i sarcástico don Manuel de Sala: que «era la única cosa independiente en Chile»; como solia repetir con no menos exactitud i gracejo, que todo acostumbraba, ir en esta tierra fuera de camino, escepto las aguas, proverbio que era cierto todos los dias del año hasta que don Francisco Echaurren fué intendente de Santiago i puso a aquellas la compuerta de oro de las multas.

Tratóse por el momento de trasladar a otra iglesia el asiento del templo diocesano, i aunque el prudente obispo habria preferido mudar su dosel a la molesta iglesia de las Monjitas de la plaza, persuadiéronle con eficacia los oidores que hiciese la traslacion en la Compañía (2). Ejecutóse así aquella misma

(1) Carta citada del canónigo Errázuriz al capitán Araos de Valparaíso.

Nunca se pudo averiguar el orijen de aquel misterioso incendio ocurrido en hora tan desusada. Algunos lo atribuyeron a los indios, cuyos hermanos de Arauco aun no estaban quietos despues de la rebellion de Gonzaga. Otros i estos fueron los mas, lo juzgaron castigo del cielo por la espulsion de los jesuitas, supersticcion falta de lójica, porque a ser por aquel motivo, se habria quemado el palacio real de Madrid o el Vaticano...

(2) «Hoi día de la fecha se celebró ya la misa mayor por los señores canónigos en la iglesia de la Compañía, erijida Catedral, con bastante repugnancia de S. S.

mañana (diciembre 23 de 1769) celebrándose en ella los oficios de la diócesis durante seis años, hasta que habilitada una parte del nuevo templo, en la estremidad anexa a su actual sacristia, solemnizóse su inauguración con gran pompa de estreno, colgaduras, flores, carteles de honor i fiestas reales prolongadas por espacio de tres días el 8 de enero de 1775. El sacramento se habia trasladado un mes antes con una procesion solemne i habiase celebrado la primera misa rezada el 24 de octubre de 1770.

La Catedral, empero, continuaba levantándose en manos de *aficionados* extranjeros i nacionales, como un inmenso galpon de piedra de cantería (que esa forma exterior en gran manera conserva todavia) hasta que cinco años mas tarde por los cuidados de Alday i la condescendencia de Carlos III, se hizo lo que debió haberse acordado antes de poner la primera piedra de los cimientos, esto es, tener una idea, un plano, un arquitecto.

El 1.º de marzo de 1780, un hombre ilustre del que tendremos ocasion de hablar con frecuencia en el curso de esta historia, venido directamente de España, presentó en efecto al obispo Alday los perfiles de la Catedral, especialmente el de su elegante frontispicio, tristemente mutilado antes de estar concluido, i desde ese dia puede decirse que Santiago iba a tener un templo digno de su cultura.

Aquel hombre, verdadero rejenerador de la arquitectura de Santiago, o mas propiamente su creador, fué don Joaquin Toesca, hijo de Roma.

Tuvo todavia el ilustre Alday, despues del orgullo de haber consagrado como Villaruel el templo de su diócesis, la alegria de ver alzarse sus bóvedas en el progreso de ocho años, bajo la mano de un maestro, hasta que ya cerca de las puertas del presente siglo espiró en la paz de los justos i en la veneracion de su pueblo el 18 de febrero de 1788.

Otra de las inauguraciones religiosas que tuvo lugar durante el período de que hemos hecho memoria i bajo el gobierno eclesiástico de Alday fué la de la nueva i hermosa iglesia de Santo Domingo, cuya semejanza de formas con el templo metropolitano es tan aparente como la identidad de su material de construccion, puesto que la piedra de sus muros salia a la vez de la misma cantera. Habia puesto la primera piedra de esta iglesia en el año del Señor de 1747 i en reemplazo de la que

Ilustrísima por *no quererse meter en cosas que huelen al dominio del rei*, por cuyo motivo habia arbitrado pasar la Catedral a iglesia de las Monjas de la plaza, lo que se le quitó de la cabeza intercediendo el empeño de los señores de la Real Audiencia."—(Carta citada del canónigo Errázuriz.)

derribó el terremoto de 1730, el provincial frai Manuel Rodriguez del Manzano i Ovalle, de la misma estirpe, por lo que el nombre suena, del historiador de Chile, siendo prior de la órden frai Clemente Venegas. Su solemne inauguracion tuvo lugar el 13 de octubre de 1771, en que se habia terminado una parte considerable de su fábrica. Asistió en persona a solemnizar el acto el presidente Morales i hubo una procesion grandiosa que penetró en la plaza bajo una série de arcos torales de una magnificencia nunca vista. Las fiestas públicas, duraron como de costumbre tres dias, que mas breves no habrian sido *reales*; corrió a raudales la aloja; aturdieron los repiques i ruedecillas la ciudad, i las monjas pastorizas, siempre devoto rebaño del gran santo de Aragon, no tuvieron por aquellos dias bastantes manos para preparar sus esquisitas *lentejas*, que son todavia su especialidad, como las *accitunas* lo son de las Agustinas; los *porotos en fuente* i las *naranjitas*, de las Capuchinas; (1) la *aloja de culen* i las *ollitas*, de las Clarisas, i el *dulce de sandias* en cascos transparentes i las tostadas de almendra, de las antiguas i andariegas *Monjitas*.

La iglesia tal cual hoi existe no se concluyó, no obstante, sino diez años mas tarde (1781), tardándose otros diez i siete en la ereccion de sus elegantes torres, pues no hace mucho que el agua de las lluvias borró un gran letrero que ostentaba en su frontispicio la cifra de 1808. Las torres, tan esbeltas como parecen, estaban, sin embargo, destinadas a tener un tercer cuerpo intermedio entre su base i la cúspide, propósito que se descubre a la simple vista, así como que entre una o otra hai una diferencia notable de proporciones. La obra completa del templo mas popular de Santiago habia durado 61 años, i era el tercero que se levantaba en aquel sitio. Será el último?

La presente iglesia del *Cármén Alto* fué tambien consagrada por el obispo Alday, según se lee en un mármol de sus muros.

#### LAS HIJAS DEL CORREJIDOR.

Ocurrió así mismo por esos años el establecimiento de una de esas nuevas casas de contemplacion, penitenciarias del alma, que sería la última del siglo i talvez de los siglos que aun nos

(1) En el claustro de las Capuchinas existen todavia varios naranjos que dan su fruto en miniatura, i suponemos fueron los primeros que se introdujeron en Chile. De aquí las *naranjitas capuchinas* tan buscadas para los ramilletes, misturas, oleos, amorios, etc., etc. En cuanto a la época de la introduccion de este arbusto, las monjas actuales, a quienes hemos consultado por el torno, no tienen ninguna noticia.

quedan por vivir. Fué ésta la del monasterio del Cármen de Saa Rafael (vulgo *Cármen Bajo*, en oposicion al antiguo de Santa Teresa en el alto de la Alameda) i de cuyo romántico i casi terrible orijen, desfigurado por la tradieion, vamos a dar cuenta teniendo a la vista los autos originales de su ereccion que en cinco diversos cuerpos existen depositados en el archivo de aquella venerable casa.

Dijimos en el capítulo precedente que a su regreso de España en 1758 don Luis de Zanartu se habia desposado con una de las mas bellas, mas nobles i mas rescatadas doncellas de Santiago. Dióle esta union tempranos fru'os, que nacieron antes de 1764, i fueron dos niñas cuya misteriosa existencia no consintió la averiguacion honesta de sus atractivos; pero si en algo heredaron la dulce palidez de su madre, debieron parecerse a ella como los rayos de la luna asemejarse al astro que las vibra. Llamábase la primojénita Teresa de Jesus Rafaela, i habio nacido en 1761. La última, Maria de los Dolores, era dos años menor.

Habíalas visto apenas dormidas en la cuna, veladas por la inquieta ternura que reemplaza en las madres los latidos del corazon, creándoles vida distinta del resto de las existencias en la tierra, inocentes las dos, felices en el concepto ajeuo por la perspectiva de futuras riquezas i rodeadas en el hogar de cuanto pudiera hacerlos grato, su adusto padre poseido del vértigo del misticismo, como lo habia estado del de la justicia i el castigo para con la plebe, concibió la idea verdaderamente horrible de levantar al derredor de aquellas dos cunas una pared sombría que, a la manera de una lápida eterna, sepultase lejos de los peligros i del ruido del mundo aquellos dos seres que acababan de nacer en el pañal de la esperanza.

Para don Luis desear era cumplir. I así, cuando la última nacida tenía solo unos pocos meses, envió a España en octubre de 1764, una informacion que en secreto habia levantado para acreditar la conveniencia de la ereccion de un séptimo monasterio de monjas de vida contemplativa, en una ciudad que, segun confesaba aquel propio documento, tenía apenas en esa época 20,000 habitantes, es decir, la actual poblacion del barrio de la Chimba.

Con todo, no pudo don Luis guardar tan estrictamente el sijilo de su arteria que no llegase a oidos del ayuntamiento, dos de cuyos miembros remitieron a España, secretamente tambien, un contra-informe, combatiendo las miras ya un tanto caidas en desuso del altivo correjidor.

El influjo, la voluntad i los doblones del último fundador ascético de Santiago pudieron con todo mas que los papeles en-



viados a hurtadillas, i Carlos III (1) otorgó en el claustro de San Lorenzo el 23 de julio de 1766 su real licencia para construir otro claustro en un arrabal de Santiago, pues que en la ciudad propia ya no cabian (¡tan crecido era su número!) i por mas que, como dice el distinguido historiador eclesiástico de Chile, que varias veces hemos citado en este libro, el ayuntamiento de Santiago, «alimentando ideas nobles i patrióticas, mui adelantadas ciertamente a su época, rechazase la fundacion de monasterios de vida ascética, pidiendo que fuesen sustituidas mejor con establecimientos de educacion para niñas huérfanas.» (2)

En consecuencia procedió don Luis a edificar una iglesia i un vasto edificio de cinco claustros que debian contener celdas para 21 relijiosas, ademas de sus dos hijas que entrarían como fundadoras, cada una con un dote de 20,000 pesos, (fuera de su legítima) dice el acta de fundacion, la que debia ser considerable, pues hemos ya dicho que eran hijas únicas.

Ocurrió de particular que se puso la primera piedra de la iglesia el mismo dia de la espulsion de los jesuitas, esto es, el 25 de agosto de 1767 (3). Mas, como cosa de mal augurio, cayóse antes de estar concluida, bien que fuera edificada con adobes.

(1) Fernando VI, dice por error, el señor Eizaguirre.

(2) Eizaguirre t. 2.º, páj. 184. Molina alude tambien a esta misma resistencia de los santiaguinos a recargarse de nuevas órdenes monásticas que imponian una verdadera gabela improductiva a la ciudad i a la economia social, como que si en el siglo XVI i XVII no hubiesen estado entre paredes las dos terceras partes de las hijas de familia de Santiago, habria ido el crecimiento de su poblacion en un aumento mucho mas rápido, especialmente en los primeros cien años, en que aquella se mantuvo completamente estacionaria.

«Mui notable nos parece, dice reflexionando sobre las consecuencias sociales de aquel hecho el mismo erudito escritor que hemos citado en el texto (t. 2.º, páj. 190) que hasta entonces la capital de Chile tuviese siete conventos de monjas de vida ascética, i ni uno solo de enseñanza, ni casa de huérfanos, ni refujio para arrepentidas.»

En cuanto a la influencia de los monasterios en la poblacion, hé aquí como se espresa el ilustrado i piadoso virei del Perú Jil i Lemos, comentando el censo que por su órden se levantó en Lima en 1792. Despues de dar cuenta de algunas de las causas a que se atribuia el escaso incremento de la poblacion de Lima, como los terremotos, la mezcla de razas, las malas costumbres, etc., añade estas palabras en la página 85 de su memoria. «Varios juzgan que el crecido número de relijiosas i particularmente sus sirvientes (que a la verdad cada monasterio grande parece una ciudadela) influye por el celibato en el escaso aumento de pobladores.»

(3) Consta esta circunstancia de una interesante carta de la abadesa del Cármen de San Rafael Sor Maria Teresa de Santa Jertrudis, escrita al capellan del monasterio don Jacinto Arriagada el 23 de enero de 1868, i que mediante la oficiosidad del último tenemos orijinal a la vista.

Retardó este contratiempo cerca de tres años la empresa del ardoroso fundador, que la asistía con igual empeño que la del Puente, río de por medio, i siempre dentro de sus tierras.

En consecuencia, el 25 de octubre de 1770 se trasladó del convento del Carmen de Santa Teresa la madre fundadora llamada en el mundo doña Josefa Aldunate, que debía ser la tutora de las hijas del fundador, i cuatro monjas mas que serian sus custodias (1).

(1) Un mes antes habia tenido lugar la diligencia de la *vista de ojos* que precedia al permiso o *ezequatur* de la fundacion, i por las curiosas peculiaridades que encierra este documento, aplicable a todas las instituciones de ese jénero en la colonia, vamos a reproducirlo íntegro en seguida, copiándolo de las actas citadas de fundacion. Dice así:

“Estando en el nuevo monasterio de monjas Carmelitas descalzas de esta ciudad de Santiago de Chile, en veinticinco dias del mes de setiembre de mil setecientos i setenta años, los señores licenciados don Juan de Balmaceda; doctores, don Juan Verdugo i don Domingo Martínez de Aldunate, del consejo de Su Majestad, oidores i alcaldes de corte de esta Real Audiencia, con asistencia del señor doctor don Melchor de Santiago Concha, del mismo consejo i su fiscal en ella presente, el doctor don Francisco Lopez, abogado de dicha Real Audiencia i actual procurador jeneral de esta ciudad; los maestros de carpintería Cayetano Oliva, Francisco Vilches de albañilería i Nicolás Guerrero de sastrería; en conformidad de lo mandado por el decreto de fojas 26 vuelta, a fin de cerciorarse dichos señores sobre si el jeneral don Luis Mauuel de Zañarta habia cumplido con lo que tenia prometido i en cuya virtud se habia librado por Su Majestad (que Dios guarde) la real cédula de fojas 3 para el establecimiento i fundacion de dicho monasterio.

Fasaron a hacer vista de ojos i reconocimiento de la fábrica material de la iglesia interina, sus adornos i demas utensilios. I teniendo presente la memoria de fojas 19 de la situacion, edificios i demas obras construidas en dicho nuevo monasterio, se fué reconociendo todo desde el primer patio hasta el último que es el quinto, por el dicho maestro de carpintería i el albañil con la prolijidad que la materia pide, así de enmaderaciones, calidad de las maderas como de puertas, ventanas, construccion de tapias entablados i enladrillados, i habiendo terminado en el referido quinto patio:

Dijeron hallarse todas las operaciones corrientes conforme a las reglas del arte de cada uno sin haber cosa que notar, antes sí se vió, i reconoció por dichos señores concordar toda la obra con la citada memoria de fojas 19, observando el aseo en el blanqueado i pintura de paredes, capacidad de las celdas i demas que está de manifiesto i en estado de que al tiempo aplazado se pueda verificar la colocacion i traslacion de las religiosas fundadoras de dicho monasterio con las demas que hasta el número asignado segun su vocacion, quisieren lograr tamaño beneficio.

En este estado, se pasó al reconocimiento de altares, los que se encontraron guardados en pieza aparente i son cinco para cuando llegue el caso de que se concluya la iglesia grande, ponerlos en sus respectivos lugares con las imágenes que a este fin están prontas, como son, un Señor Crucificado, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de los Dolores, Santa María Magdalena, el Señor

Junto con aquellas buenas religiosas que habian encanecido en las austeridades de la celda, sacaron de sus infantiles juegos a las dos inocentes hijas del correjidor i las encerraron para siempre en aquel recinto que su propio padre habia hecho levantar como la morada de una espacion que tendria por único atractivo el ara fria de un altar, por único término la lápida de la fosa eterna. Tales eran las ideas del sigllo. Tales las prerogativas de lo que se llamaba paternidad!

Crecieron allí las dos infelices niñas junto con los arbustos del jardin, plantados para su recreo, i cuando ya la diminuta toca comenzaba a ceñirse sobre sus tiernas sienes, el padre

San José con su niño, el Anjel San Rafael i Santa Teresa de Jesus. Todos estos bultos de a dos varas de alto, hechura de Quito.

Concluida esta diligencia pasaron dichos señores a ver i reconocer la capilla que interinamente ha de servir de iglesia, sus adornos i utensilios, i se encontró en ella un altar fabricado a la moda, esmaltado i dorado mui decente, con su imájen de Nuestra Señora del Cármen en el nicho, i el demas aderezo correspondiente, como son; una lámpara de plata, cuatro blandones, un cáliz dorado por dentro, patena sobre dorado, un par de vinájeras, campanilla i platillo fabricado a la moda, todo de plata. Dos ornamentos, el uno de brocato rosado con su franja de plata i el otro de damasco carme i con verde, tambien con franja de plata ambos completos. Dos frontales el uno de brocato rosado con franja de oro, i el otro de damasco carmesí con verde i franja de oro. Dos palios de tisú con galon de oro la una i la otra de plata. Tres manteles, el uno de clarin labrado con sus ercajes i trencillas i los otros dos de bretaña i trencillas; que visto todo por el maestro de sastreria dijo ser nuevo, estar en su corte i costura conforme a la prolijidad de su oficio.

Concluido este reconocimiento, pidió el dicho don Luis Manuel de Zañartu se espresase en esta diligencia, que la capilla con todo el aseo que de presente tiene, solo ha de servir al monasterio interin se verifica la entrega de alhajas, ornamentos i demas utensilios que tienen pedidos las madres fundadoras en la memoria que se halla a fojas 18 de éstos autos, en cuya obra se está entendiendo para que concluidas i entregadas, quede libre la referida capilla con lo que en ella se ha encontrado, con mas el bulto de San Rafael, por decir el dicho don Luis ser todo de su dominio, lo que se declara así para que en todo tiempo conste.

I luego, se reconocieron tres campanas, la una de tres cuartas de alto i las otras dos de a media vara, fuera de las grandes que están para hacerse i han de servir en la iglesia grande, que se ha de fabricar de cal i ladrillo, cuyo nuevo arbitrio se ha tomado por el fundador por la ruina que experimentó en las murallas de la que tenia de adobes en estado de enmaderar i tejar, para cuyo efecto de dicha nueva construccion están a la vista cincuenta mil ladrillos; con lo cual quedó concluida esta diligencia a la que se hallaron presentes por testigos el doctor don José Calvo, presbítero, don Antonio de Ojeda, don Martín Beca Negra, i otras muchas personas.—*Juan Balmaceda.*—*Doctor Juan Verdugo.*—*Melchor de S. Concha.*—*Doctor Francisco Lopez.*—*Nicolas Guerrero.*—*Domingo Martínez de Aldunate.*—*Cayetano Oliva.*—*Francisco Vilches.*—*Luis de Zañartu.*—*Santiago de Santivañez*, escribano público.

obstinado, acechando talvez la coyuntura de hallarse ausente en la sínodo de Lima el prudente Alday, rindió informacion ante su vicario de hallarse ya las dos predestinadas capaces de recibir el velo del eterno olvido.

Probó don Luis en esa informacion (segun lo certificó el notario mayor de la curia don Nicolas de Herrera el 29 de enero de 1777) toda la plenitud de su propósito «representando (i esto que va a seguir son las mismas palabras de aquella diligencia) «el deseo de sus dos hijas para el estado de relijiosas en el Monasterio que tenia erejido, *no obstante su tierna edad*, manifestando su inclinacion *mucho tiempo antes* que se trasladasen a él las madres fundadoras; i que desde entonces, con licencia de su Sria. Ilma. se mantenian dentro de su clausura en compañía de dichas madres fundadoras, i con la misma vistieron su propio hábito, siguiendo varios actos de comunidad con que se conocia su *verdadera vocacion* a que aspiran *con ansia*, con total enajenacion de las conveniencias que pudieran disfrutar en su casa, para que enterado Su Señoria de estos i otros fundamentos, se sirviese informar a Su Santidad para impetrar dispensa en la falta de edad que concurría en ambas, en cuya virtud se mandó que la madre Priora i fundadoras, el confesor i capellan del expresado Monasterio informasen, como en efecto informaron contestemente, que por el *pleno conocimiento* que tenían de las susodichas, habian observado en ellas una *estremada inclinacion* de ser relijiosas, i que siendo de tan corta edad, se portaban con una *madurez i juicio extraordinario*, que edificaban a las demas relijiosas con su ejemplo i diaria asistencia al coro i confesonario i otros actos cristianos i de devocion de suerte que era preciso *contenerlas* de aquellos que podian perjudicar su salud i que en todo lo demas era para admirar su juicioso porte, i en particular su intelijencia e *instruccion en el oficio divino*, i sus talentos i *discrecion eran exesivos a su edad por el conocimiento que tenían de las cosas del Mundo*, atendiendo solo a todo aquello que se dirigia a su salvacion: en cuya consideracion i otras razones que espusieron en sus informes, las juzgaban acreedoras de que Su Santidad se dignase concederles la dispensa que solicitaban i constando por sus fées de bautismos, que en aquel entonces pasaba la mayor de los once años i la menor de nueve» (1).

(1) No era menos singular el informe del defensor de menores, el doctor don Martin de Ortúzar, pues este "no cesa de admirar la prolija educacion que don Luis ha dado a sus dos hijas, dirijiéndolas desde su tierna edad en el verdadero camino de la inocencia, virtud i santidad, habiendo logrado el fruto de sus desvelos en tener unas hijas que en breves años manifiestan un *cúmulo de virtudes*, una fervorosa aplicacion al cumplimiento de su regla i son un *espanto* a

Dispensada de esta suerte por un acto de curia la edad canónica de los votos i anticipada así la conciencia de aquellas almas tímidas, como se precipita el fruto de la planta exótica por la resolana de un conservatorio, consumóse el sacrificio, i las dos hijas del correjidor Zañartu, que no habian visto del mundo sino una ráfaga de luz, una campiña, una vereda, fueron las esposas de Cristo, i vieron pasar las horas i los años orando ante el sepulcro de su padre, hasta que al fin la pala silenciosa del sepulturero de la santa casa juntó en un solo féretro los huesos de aquella familia que habia muerto en un mismo lecho. — Porque don Luis de Zañartu habia fenecido junto con sus hijas, i de éstas solo quedaron en la tierra las sombras, el misterio, la duda (f).

La lengua del pueblo háse apoderado de estos vagos rumores, hoi por la primera vez esclarecidos, i abultádolos con el fascinador ropaje de su credulidad i de su ponderacion. Las hijas del correjidor fueron para muchos de sus contemporáneos victimas de un drama secreto, de una espionacion tenebrosa, no descifrada todavia; para otros el anhelo del mundo rompió el frágil velo de sus prestados votos, anidóse en su corazon como una serpiente devoradora, i alguien víeralas poseidas del tortor de su injusto cautiverio, vagar por los claustros como espíritus errantes, pidiendo a los muros silenciosos la libertad que les robaran.....

Para nosotros, en todo esto no ha habido sino la exajeracion propia de todos los hechos extraordinarios, i a la que no serian

cuantos con inmediacion las tratan, como sus confesores i religiosas.” (Esta vista tiene fecha de 28 de febrero de 1777.)

(1) Segun hemos dicho, consérvase en la portería del *Cármén Bajo* un gran cuadro quiteño en que están retratados de cuerpo entero don Luis de Zañartu i su esposa doña María del Cármén Errázuriz.

Aquel viste una casaca de anchas faldas, chupa de paño rojo, pantalon corto, medias i zapatos de hebillas. Tiene en su mano el baston, insignia del correjidor. Su fisonomía es dura, su tez blanca i encendida i en su conjunto presenta una notable semejanza con los retratos de Carlos III, sin faltarle la viveza i bruesca franqueza que suele animar el rostro de este monarca. Su esposa viste un traje de rigoroso luto, realzado por un velo de encajes blancos, todo de pésimo pincel.

Se ven unidas las armas de las casas de Errázuriz i Zañartu, i dentro de un escudo la siguiente inscripcion:

*El señor don Luis Manuel de Zañartu, natural de la villa de Oñate, provincia de Guipuzcoa, correjidor de esta ciudad de Santiago, que con sus bienes i los de su esposa fundó i dotó esta iglesia i convento el año de 1770.—Murió el de 1779.—Su sepulcro está en la capilla de San Rafael.*

*La señora doña María del Cármén Errázuriz descansa en el sepulcro de su esposo.*

talvez estraños los odios profundos que el correjidor dejara con su severidad en el pueblo, con su arrogancia sin freno en la sociedad misma en que habia sido padre i esposo. Por lo demas, el ser humano i la mujer, mas que el rebelde hijo de Adan, ha sido vaciado en el molde de una transfiguracion infinita, i su alma, como esos licores jenerosos que ganan a la vez en el reposo i en su trasmision a otro envase, va ajustándose sin dolor a la roca, al tapiz de flores, al claustro, al salon, al bullicio, a la soledad, a la eterna amargura, a la ventura sin limites, hasta que al fin, roto el último vaso que contiene la esencia evaporada, derrama ésta su última gota en el cáliz de la muerte.

Un vate sublime nos ha contado que una criatura nacida i criada hasta la edad púber en el fondo de una quilla lloraba de desesperacion cada vez que le sacaba de su antro para gozar de los encantos de la tierra (1).

Para ese ser, el mundo, la tierra, el paraiso, era una tabla húmeda i oscura.

Para las hijas del correjidor don Luis de Zañartu, el mundo, la tierra, el paraiso, fué talvez su celda solitaria del claustro de San Rafael.....

---

(2) Chateaubriand, Jénio del cristianismo.



## CAPITULO XII.

### Las gabelas.

El teniente jeneral don Agustin de Jáuregui.—Su espanto a la vista de la condicion de la *plebe* en Santiago.—Crímenes terribles.—Reflexiones de actualidad.—Jáuregui manda poner horea permanente en la plaza.—Bando de buen gobierno.—Terrible persecucion contra el *cushillo*.—Los jugadores equiparados a los ladrones.—El *carreton* de los borrachos.—La *queda*.—Aspecto de Santiago por las noches.—Rondas, patrullas i perros rondadores.—Cadáveres en los portales de cabildo.—Se prohíbe su exhibicion, porque los comen los perros.—La inmunidad del asilo i sus abusos.—Ejemplos.—Limitase el asilo a Santa Ana i a San Isidro.—Casas de cadena.—Caso del taurín Pollo i del andaluz Gomez.—El preboste Alderete.—Prohibicion de galopar.—Medidas de aristocracia i despotismo.—Quitarse las rejas de las acequias.—La *mano de fierro*.—La *Canada* en 1774.—Santiago entre dos basurales.—*Chavalongos*.—Pantanos en las calles.—Plan jeneral de empedrados.—La Alameda de Jáuregui.—Por que no se restablece?—*Socas* en 1771 i 1774.—Aluvion de 1779.—El *malcito* i la fiebre amarilla en Santiago.—Lazaretos.—Organizacion de las milicias del reino.—Creacion de los rejimientos del Príncipe i la Princesa.—El conde de la conquista i su casa colorada.—Oríjen de los "ochocientos".—Embajadores de Arauco en Santiago i poco respeto con que se les mira.—Quimera del colegio de naturales i su traslacion a Chillan.—Mariluan.—*Los peluuchos en Tango*.—Censo jeneral de 1778.—Clasificacion por estados de los habitantes de Santiago.—*Monipodios* de la sal i de la yerba-mate.—Plan de gabelas del contador Blanco.—Motin en Santiago.—Cabildo abierto de 1776.—Singular remedio contra las gabelas.—El cabildo pide un *subsidio* para no pagarlas.—Irremediable pobreza del Ayuntamiento.—Curioso documento sobre sus rentas e inversion.—Los gigantes i *catimbaos*.—Guerra con Inglaterra por la independencia de Norte América.—Jáuregui es promovido al vireinato del Perú i se sale furtivamente de Santiago.

En el órden de los gobiernos civiles que hemos seguido en esta historia, fué el inmediato sucesor del presidente Morales, que habia tenido solo un mando provisorio el teniente jeneral don Agustin de Jáuregui, que vino provisto, desde España como

propietario i se hizo cargo de la capitania jeneral el 6 de marzo de 1773.

Era Jáuregui un militar de muchos servicios i de méritos relevantes, que le elevaron, en pos de su gobierno de Chile, a uno de los mas altos i mas codiciados puestos de la monarquia española, cual era el vireinato del Perú.

Sobresalia en su carácter cierta rijidez disciplinaria que arrancaba de sus hábitos militares i una austeridad de costumbres, que anidada en su pecho con la pureza de un precepto, era la fuente de graves severidades para con los demas i especialmente con sus gobernados. Tenia la enerjia de Amat, pero hacíase aquella mayor i mas eficaz, porque no la revestia la brutal i por lo tanto efimera fuerza de la cólera, ni la groseria de las formas i el lenguaje, atraigada a mas la primera por los años e incontrastable en sus propósitos.

A poco de haber llegado el nuevo capitán jeneral, echó una mirada en derredor suyo, i penetrando mas allá de la corte en miniatura que rodeaba a los presidentes cuando estaban recién venidos (que eran los tiempos de las mercedes i de las mudanzas) sondeó el estado de las masas i se espantó de su libertinaje, de su ociosidad, de la desnudez con que vestian, de la horrible mortalidad de los párvulos, del desenfreno de las mujeres, para quienes el matrimonio era solo una esclavitud, de ese cúmulo en fin de miserias i de crímenes que han formado la base de nuestra existencia social, en sus capas inferiores, males infectos que todavia devoran nuestras mas sanas entrañas i que una aristocracia egoísta i poltrona se tapa la cara para no ver, declarando que es de asco, cuando debería ser de remordimiento i de rubor..... Allí está si no un grupo de animosos jóvenes con el hombro arrimado a la rejeneracion del pueblo por medio del arte sublime que ha redimido tantas barbaries i en una ciudad de ciento i cincuenta mil almas, préstale mediocre i precario ausilio otro grupo de trescientos suscritores, despues de doce años de esfuerzos incesantes por cimentarse siquiera como una institucion urbana. Háse hecho el cálculo de que cada erogacion anual a la *instruccion primaria* redime un hombre de la ignorancia, es decir, de la perdicion por la brutalidad ciega de los vicios.

Barato cuesta salvar en la tierra un ser humano; la mitad mas barato que la tarifa de las ánimas, cuatro veces mas barato que el *buzon de la virjen*; pero eh! es preciso abrir el cofre doce veces en el año para sacar una moneda, i en tal caso mejor es mantenerlo con el candado en las argollas. No importa que cada dia las crónicas de los diarios nos aterren con sus

descripciones de matanzas de tigres, como la ocurrida ayer con una familia entera a las puertas de Santiago (1). No importa que el extranjero nos crea, no ya un país de bárbaros, sino de canibales. ¿A cómo está el interés en los bancos? Entonces no conviene disminuir el depósito ni en este mes, ni en el siguiente, ni en los sucesivos. El gobierno proveerá!

Entre tanto, escandalizado Jáuregui hasta la indignación, resolvió continuar la obra comenzada por Amat, i su primer paso, «notando, dice él mismo, que cada día crecía el número de los delincuentes, viciosos i vagamundos entregados a la embriaguez i todo jénero de delitos que deben *estinguirse de raíz*,» fué mandar fijar una horca permanente en medio de la plaza mayor de la ciudad. Sus antecesores habian juzgado suficiente el *sello* de ignominia, que era el palo de los azotes, fijo frente a los portales de la cárcel. Jáuregui juzgó tan horrible la situación, que recurrió al patíbulo (2).

Era el homicidio tan comun en Chile en esa época, como lo es hoy día, en que sobre 521 reos encerrados en los calabozos de la Penitenciaría de Santiago, figuran 152 *asesinos*, sin contar

(1) Hé aquí como da cuenta de un asesinato en masa ejecutado en la noche del 24 de enero último en la chacara de don José Undurraga Solar, distante solo cuadas de los suburbios de Santiago, el *Mercurio* de Valparaíso del subsiguiente día 26:

“Como a la media noche se encontraba en un rancho inmediato a la era, reposando, el mayordomo con su mujer, una cuñada i su hijito, cuando se introducen en el rancho *veinte i cuatro salteadores* armados de hachas i puñales principian la carnicería por el mayordomo, al que le fué imposible persuadirles que se llevaran cuanto tenían, en cambio de dejarle la vida en salvo. Pero despues de destrozarlo, *miembro por miembro*, antes de quitarle la vida, lo ultimaron dándole una hachazo en la cabeza; en seguida *desnudaron a las dos mujeres*, hiriendo a una de ellas gravemente, i, por último, arrebataron el niño (de meses) de los brazos de su madre, i *no consiguiendo matarlo, dándole contra el suelo, le introdujeron un fierro agudo para hacerlo espirar.*”

Era éste simplemente un asunto de venganza por una *reconvencion*. Ninguna otra pasión brutal habia dado cohesión a aquella cuadrilla horrible. El bárbaro asesinato del señor Luco perpetrado ayer, moliéndole la cabeza con una piedra de río en su propio aposento, es otro caso ilustrativo. La verdad es que el mal viene de su raíz antigua i profunda, i sin arrancar ésta, jamás cesará aquel.

(2) Dió esta providencia el presidente Jáuregui en su *bando de buen gobierno* (art. 14) del 7 de junio de 1773, pocos meses despues de asumido el mando, la promulgación del cual comenzó a hacerse una costumbre de cada nuevo gobernante, a fin de recapitular las medidas que se proponia llevar a cabo, i constituia, por consiguiente, una especie de *programa* de administración. En poder del señor don Ignacio Víctor Eizaguirre existe orijinal el libro de bandos del presidente Jáuregui i es un documento social digno de ser estudiado con atención.

con ocho *parricidas* (1). I para quitar de las manos a la plebe el instrumento favorito del crimen, el cuchillo, dispuso Jáuregui que al que se le sorprendiese cargándolo, se le aplicasen cien azotes al pié de la horca; que se le pasease en bestia de albarda por las cuatro esquinas de la plaza, llevando en el pecho un letrero con su nombre i apellido i colgando a mas del cuello el arma prohibida. En seguida sufriria cuatro años de trabajos forzados en el canal de Maipo o en el presidio de Juan Fernandez, cuya suma de castigos por el hecho solo de llevar un arma está demostrando el grado de exasperacion a que habia llegado la justicia contra los incorregibles malhechores. Jáuregui se engañaba solo en el medio. Debió ordenar se pusiera en el pecho de los condenados, no un letrero de baldon, sino un abecedario.

Como se mataba entonces, como hoy, no solo con cuchillo, que era el arma *nacional*, dispuso tambien Jáuregui en su *bando de buen gobierno*, copiándolo del de Morales (noviembre 3 de 1770), como Marcó del Pont lo copió mas tarde del suyo, que el que usase ojal o boton en la correa de los estribos fuese enviado a trabajos públicos por un año.

No eran menores las penas para los ladrones, i especialmente para los *cuatrerros*, como se llamaba a los reos de abijeato. Por la primera vez, la pena era la afrenta de los azotes i de la cabeza rapada. La segunda era el destierro, aplicándose un año por cada bestia robada. La tercera era la muerte (2).

Era digno de particular atencion i de no menos aplauso que Jáuregui equiparaba al robo las casas de juego, las castigaba con dos años de destierro aplicados a los gariteros (art. 13). En igual categoria colocaba el empeño o venta de prendas de valor por sirvientes, domésticos o menores i a aquellos no se les podia recibir en casa alguna sin una papeleta, aplicándoseles veinte dias de cárcel cuando por su culpa carecian de ella.

En cuanto a la embriaguez, vicio infame, que degrada dia a dia la cultura del pueblo en que vivimos i que es llevado a un desenfreno tal, que creemos no haya ciudad alguna del universo mas manchada por sus escesos, un arbitrio inventado por el ingenio de la policia colonial dará idea de la manera como se practicaba. Mandóse construir un vehículo de tablas montado sobre ruedas i tirado por bueyes o caballos que se paseaban por todas las calles desde la hora de la *queda* e iba recojiendo de las veredas los cuerpos inanimados de los beodos para conducirlos al depósito, en que hasta hoy dia mismo se

(1) Estado del 31 de diciembre de 1867.—*Memoria de justicia de 1868.*

(2) Artículo 15 del *Bando de buen gobierno* ya citado.

llevan por centenares (1). ¿Quién no conoció en su niñez el *carreton de los borrachos*? Tenia un sonido áspero, desapacible i cimbrador como el del *carreton de los muertos*, i a la verdad que eran muertos que allí iban, porque la vida del bruto no es la vida del hombre. Sin embargo, i como si hubiera de castigarse con excesiva dureza a los delincuentes de aquel vicio, habria sido preciso dejar la ciudad desierta i dar ocupacion diaria al látigo de cien verdugos, los bandos de policia le imponian únicamente una prision con cadena i trabajo urbano durante dos semanas.

Con el mismo propósito se ordenaba que las pulperias mantuviesen a la puerta un farol encendido hasta la hora de la *queda*, i se imponia fuertes multas a los propietarios de ellas que no diesen inmediatamente parte de las pendencias, heridas i asesinatos que tuviesen lugar en su recinto.

Estos lijeros extractos del libro de policia de la colonia traerán a la mente del lector el cuadro de lo lúgubre, monótona i recelosa que era la vida de nuestro pueblo en esos años. Sin policia, sin alumbrado, sin transeuntes por las calles, las puertas cerradas desde la tarde, oyéndose, ya el monótono i pausado coro del rosario en la una, ya el traquido de los platos de

(1) No exajeramos. Ojalá fuera dable exajerar. Hé aquí el resumen de un *parte de policia* publicado ayer (*República* del 1.º de diciembre de 1858) que ahorra todo comentario:

42	ébríos.
10	por bultos por la vereda.
26	por ausilio
2	hombre i mujer, por escándalo.
9	por <i>riña</i> .
2	por galope.
2	lecheros por vender agua.
8	<i>ladrones</i> .
6	cocheros i carretoneros.
	Total, 97!

Como se ve, aquel no era un dia especial, como pascua, ni Dieziocho, ni tampoco era llegada la época de la *chicha nueva*. Debe advertirse, ademas, que en ese mismo dia el periódico citado anuncia tres casos de robo por separado. Uno en casa de un señor Ojeda en la Cañadilla intentado por *varios facinerosos*, de los que resultó uno herido de bala; otro de un muchacho que forzó la puerta de un despacho situado en la *esquina del cuartel de policia*, i otro en casa de don Manuel Tagle, donde se cojió a dos rateros armados de llaves, ganzúas i puñales. No hacemos comentarios! Nos limitamos a añadir únicamente los siguientes números relativos a la criminalidad urbana en tiempo de vendimias.—*Abril 19 de 1868*, conducidos por la policia 91 individuos de éstos 47 por ebriedad.—*Febrero 28 de 1869*, reos recojidos, 122! Casi la *totalidad* por ébrios! I si esta es la ebriedad de las veredas, ¿cuál seria la estadística de la ebriedad a domicilio?

la cena en la vecina, ya el ladrido de los perros rondadores en la de mas allá. I de los últimos, cada casa tenia una cuadrilla que estaba prohibido soltar antes de la hora de la *queda*, bajo multa de diez pesos.

Sonaba la campana del sosiego i del sueño por decreto, a las nueve de la noche en el invierno i a las diez en el verano, siendo tan severo su cumplimiento, que aun el noble sorprendido en esas horas, tenia pena de ocho dias de cárcel de Corte, i si no andaba solo sino con *compañera sospechosa*, dice el bando (art. 8), era ésta en el acto llevada a las *Recojidas*, dando así argumento a mas de una romántica aventura. Lúgubres *penitentes* solian recorrer las calles con voces lastimeras i túnicas ensangrentadas, llevando grandes cruces, que en ocasiones propicias les servian de garrote. Por último, los cadáveres de las desconocidas víctimas recojidos al amanecer i llevados a los portales de la casa de cabildo para procurar su identidad, completaban las escenas de aquellas *noches tristes* de nuestra ciudad. Solo en tiempo de Jáuregui se prohibió el uso de *penitentes*, que las mas veces eran ladrones disfrazados, bajo la pena de seis meses de cadena, así como el depósito de cadáveres recojidos en los portales del ayuntamiento, «porque se los comian los perros,» dice un bando de 7 de junio de 1774 que tenemos a la vista, como que los perros eran en esos años la única policia nocturna de Santiago.

Otra peculiaridad de la organizacion social de nuestro pueblo era la impunidad del crimen por el recurso llamado del *asilo*. Se daba una puñalada a la puerta de una iglesia, a la hora de la misa, en medio de la apretura de una funcion, i bastaba que el asesino pusiese un pié en el umbral del recinto sagrado para que fuese inviolable. En 1752 un hombre llamado José Venegas mató alevosamente de una puñalada a cierta mujer llamada Juana Vilches, i tomó asilo en Santo Domingo. Ocurrió el oidor don Juan Verdugo (el abuelo de los Carreras) ofreciendo fianzas de resultas por su estradicion, i por no querer admitirlas el convento, fugóse el homicida. Dió esto lugar a una real cédula espedita en el Buen Retiro el 10 de octubre de 1752, en la cual se disponia que en casos tan atroces como ese se hiciese la estradicion por la fuerza.

Poco despues, a petición extraordinaria del Consejo de Indias, espidió Clemente XIV un breve dado en Roma el 12 de setiembre de 1772, exhortando a los obispos de América a que limitasen aquel privilejio monstruoso, que hacia de Dios i de sus santos, cómplices impasibles de los malhechores; i en consecuencia, Jáuregui, de acuerdo con el asequible Alday, pro-



mulgó un bando el 14 de mayo de 1774 limitando el asilo, que antes lo tenían casi todas las iglesias de Santiago, a Santa Ana i a San Isidro en los dos extremos de la población (1).

No habían pasado muchos meses desde esta limitación, cuando el 27 de setiembre del año siguiente ocurrió en la primera de aquellas iglesias un lance de asilo que nos representa al vivo lo que era nuestra policía de seguridad por esos tiempos.

Un individuo llamado Miguel *Pollo* ganóle con dados cargados unos trece reales a un pulpero andaluz, mozo de 26 años, recién llegado de España i *crúo* todavía, como dicen en su tierra, con el puñal i montera, cuyo nombre era José Gomez, natural de Castillejos.

Por la partida, la trampa i los trece reales armaron pendencia los dos tahures, i cuchillo en mano salieron riendo a la calle. A poco corrió Pollo (como *pollo* que era), i Gomez, por no envainar ocioso el cuchillo, derribó de una puñalada en las sienes a un tercero llamado Antonio Roldan, que vino a separarlos. Quedó el andaluz triunfante en medio de la calle, blandiendo su puñal i preguntando si había algun valiente que saliese a la demanda. Por esto, i por el eco de su voz, los circunstantes conocieron que era andaluz, i fueron a dar aviso al preboste, que vivía allí cerca, porque esto pasaba en la calle traviesa de Santa Ana i aquel vivía calle de las Rosas.

Era éste el capitán don José Alderete, hombre esforzado, i como tal tenía aquel empleo. Echóse su *capingo* a los hombros, calóse el sombrero de tres picos de su oficio, i con su *verga* en la mano corrió a aprehender al hechor. Mas el andaluz era de lei, i por única respuesta, cuando el preboste le pidió entregara su cuchillo, fué lanzarse sobre él i acribillarlo a puñaladas, una en la quijada, otra en el cuello, otra en la isilla, i luego, con gran reposo, fué a sentarse en el umbral de la iglesia, donde quedó a salvo. Algunos del pueblo le habían acometido con palos i con piedras. Pero desde que *tomó asilo*, era un ser sagrado i nadie pensó en tocarle una hebra del cabello.

Surjió, entre tanto, el maestre de campo don Manuel Salas, el mismo ilustre prócer de la independencia, segun creemos, i llevando tropa al lugar, rodeó al reo, sin permitir por esto que le ofendieran. Dirijióse de allí al palacio del obispo, i habiendo

(1) Libro de bandos citado. Debe, además, agregarse, que ciertas casas de particulares tenían el derecho de asilo i se llamaban de *cadena* porque se ataba ésta a un poste frente a la puerta principal, i en tocándola un reo perseguido, quedaba a salvo. En España concedía el rei esta estravagante indemnidad a las casas en que alguna vez se había hospedado; pero en Chile, se dice, la tuvieron solo los descendientes de Jerónimo de Alderete.

depositado en sus manos caucion juratoria de que se usaria del reo con clemencia, pudo al fin encerrar al andaluz tras de una reja (1).

Tales eran los casos diarios de aquella monstruosidad, que solo la nacion de Felipe II pudo inventar como un medio de gobierno i particularmente de policia en las grandes ciudades.

El presidente Jáuregui, lo hemos ya dicho, era severo en demasia i solia ser irritable i hasta violento, a pesar de la madurez de sus años. Un dia (abril 15 de 1773) en que un jinete dió lugar a que su caballo matara a un transeunte, hizo promulgar un bando imponiendo la multa de cien pesos i la pérdida del caballo al que galopase por la calle, si es que era de condicion distinguida. La pena de los que galopaban sin distincion era de seis meses de cadena para los blancos, i ésta misma con doscientos azotes al plebeyo, aplicados en la propia parte ofensora, que en esto habia solo equidad en tan abultada pena.

De este mismo carácter despótico i autonómico fué un decreto imponiendo una semana de cárcel al artesano que teniendo oficio se negase a ejecutar alguna obra de aquel encomendada por los vecinos; otra multa de diez pesos a los carpinteros que no ocurriesen con sus herramientas a los incendios (2); otra ordenanza que reglamentaba (1774) el grueso de los adobes (3); otra del correjidor Zahartu prohibiendo que el pescado se vendiese a domicilio, i si solo en la pescaderia (marzo 7 de 1775); otra prohibicion para no salir del reino sin licencia espresa ni sacar del territorio un solo articulo, bajo pena de comiso (diciembre 12 de 1777); i por último, una real cédula que vino de España con fecha de enero 20 de 1773 i que Jáuregui mandó cumplir el 4 de julio de ese año, prohibiendo la estraccion de plata sencilla, medida que no entendemos, desde que estaba ya fundada, agregaila a la corona i en actividad la Casa de Moneda.

Por todo esto, preciso es no olvidar un solo instante que no-

(1) Es de sentirse que no hayamos encontrado el desenlace de este pequeño drama de nuestra vida colonial. El expediente de que constan los hechos apuntados, i que existe en el archivo de la Real Audiencia, se encuentra incompleto, porque, cuando se llamó al andaluz a declarar al dia siguiente, dijo que no podía hablar porque tenia "la cabeza molida i las quijadas trabadas," i en consecuencia, solo sigue una providencia citando a un cirujano, que lo era el bachiller don Cipriano Mecías, para que averiguase si aquello de las quijadas era un accidente o una andaluzada...

(2) Bando citado de buen gobierno.

(3) Archivo del ministerio del interior.

sotros estamos historiando una época esencialmente despótica i una sociedad esencialmente aristocrática, poltrona, sonolienta recelosa, i por encima de todo esto i mas que todo ello junto, eminentemente (sea dicho con perdon de la palabra) tacaña. A la luz de esta reflexion deben valorizarse todos los actos i toda las leyes de la colonia.

Una de las medidas de policia que mas aplauso valió al presidente Jáuregui del vecindario fué el bando que suprimia las rejas de los albañales en las acéquias interiores i que por el desaseo de las jentes, i especialmente de las cocineras, tenian convertidas todas las casas en un taco i las calles en lagunas, particularmente en los meses en que maduran los sandiales.

Habíalas puesto Amat, que siempre se mostró amigo de los fierros, en 1758; pero los vecinos, cansados de tirar la *mano de fierro*, que así se llamaba un aparato a la manera de lanza i cuya asta tenia la forma de una mano con los dedos arqueados, ocurrieron al ayuntamiento solicitando su supresion. Cedió Jáuregui a empeños tan atendibles; las rejas fueron suprimidas (bando de setiembre 4 de 1777); la *mano de fierro* pasó a la categoria de puntal para los tendales de ropa del lavadero, i en compensacion se impuso a los beneficiados la multa de dos pesos por la omision en las limpieas de los cauces que solian hacerse de año en año, o antes si habia *jura* de reyes o alumbraba la reina católica alguna infanta narigona... Efectivamente, al presidente Jáuregui cupo presidir los *regocijos* decretados desde Madrid (R. C. de octubre 11 de 1775) por el *gran consuelo* (así dice la orden) que la princesa de Asturias habia proporcionado a sus súbditos, dando a luz a la princesa Carlota Joaquina, la misma que mas tarde quiso ser nuestra reina i estuvo al serlo por las intrigas de los oidores. Hubo, en consecuencia de aquel suceso, asistencia oficial a la Catedral i tres noches de luminarias.

El 30 de agosto de 1774 se promulgó tambien la prohibicion de arrojar basuras en la Canada, pues las inmundicias «emparraban el techo de las casas,» dice el tenor del bando. No fué éste bastante, empero, i la ciudad siguió aspirando en sus dos pulmones las miasmas de dos basurales, el que ya hemos dicho i el de Santo Domingo, que así se llamaba el sitio abierto que hoy ocupa el mercado, a dos cuadras de la plaza principal. Qué mucho que así fuera visitado de año en año por pestes malignas, fiebres pútridas, llamadas *chavalongos*, i otras epidemias, a las que el árido llano de Maipo, calentando las brisas del sur, que soplaban en el melio día del verano, servia de estímulo i de hornaza!

Hizose preciso que el procurador de ciudad, que a la sazón lo era don Juan Antonio Zañartu, tomase sobre sí la protección de la Cañada, porque tal vez era su vecino, i el 2 de mayo de 1775 se presentó al cabildo haciendo presente que era ya intolerable el abuso que se cometia en aquella calle, «que es, decia el pedimento, una de las principales i mas hermosas de la ciudad» (1). En consecuencia, el ayuntamiento reforzó la prohibición del capitán jeneral, tomando medidas eficaces en el próximo mes de agosto.

En cuanto a las demas vías públicas de la ciudad, su condición no era mas aventajada. En un documento de 1778 que tenemos a la vista, se asegura que en las calles vecinas a Santa Ana existian tales pantanos, que ni aun a caballo podia el cura de aquella parroquia llevar el viático a los enfermos. Ofrecióse, en consecuencia, a reempedrar la ciudad i a mantenerla en buen estado un vecino llamado don Francisco Sanchez el 18 de agosto de aquel año, mediante el producto del remate de ocho canchas de bolas que habia hecho en 1,500 pesos un don José Rubio, el permiso de otras cuatro canchas en estramuros que solicitaba para sí i un auxilio de 600 pesos que debia darle el cabildo. Con tan módica remuneración, el asentista se comprometia a mantener en buen estado todas las calles comprendidas entre la de *Teatinos* i la *nueva de la Merced*, la Cañada i los *Tajamares*, pues éstos eran propiamente los límites de la ciudad i los mismos que le habia dado el alarife de Valdivia.

El ayuntamiento aceptó aquellas bases, con la modificación de que los empedrados se hiciesen estensivos a la calle inmediata de las *Cenizas*, que no los tenia. Mas, como de costumbre, conocido el pliego del proponente, entrometióse otro ofreciendo hacer el asiento por cien pesos menos (llamábase éste don Julian Gomez), de lo que resultó que se formase expediente de oposicion, es decir, embrollo, con lo que los empedrados i las canchas de bolas quedaron en lo que quedaban todas las reformas, las hechas para los piés, como para la cabeza, durante los días de la servidumbre, es decir, en expediente (2).

(1) Actas del cabildo de Santiago.

(2) Archivo del Ministerio del Interior.—Es de notarse que en este documento no se nombran todavía las calles, sino diciendo «la que va de San Pablo a la Cañada» por la de *Teatinos*, i «la que está tomando por la cerca de la Merced», por la calle nueva de este nombre, abierta en 1827. Los empedrados llegaban, según parece, en esta época, hasta la calle que entonces se llamaba *del Baratillo*, i que se ha pluralizado mas tarde. En una escritura de 23 de diciembre de 1880, en que se habla de la hipoteca de una casa situada en esta calle, se la llamaba, en efecto, *del Baratillo*. Los *baratillos* estaban situados a lo largo de la acera oriental de la plaza en toda la estension del portal Mac-

Por este mismo tiempo creó Jáuregui un hermoso paseo, que fué lástima tuviese tan poca dura, i mayor lástima todavía que no se piense en restaurarlo. Aprovechando, en efecto, el malecon i esplanada que el conde de la Conquista habia trabajado entre el puente nuevo i el claustro de San Pablo, dispuso el presidente plantar una espaciosa alameda, cuyo ameno sitio, privado hoi de su sombra, es un páramo i un muladar. Debíó hacerse la colocacion de sus sauces i otros arbustos, escepto el álamo (razon porque en España i en Chile se llamaba toda avenida pública *alameda*), en el invierno de 1773, pues hemos encontrado un bando con fecha 13 de agosto de ese año, por el cual se disponia que el dueño de todo animal que hiciera daño a los árboles nuevos los perdiera. En el plano parcial de Santiago que dibujó el injeniero español con Leandro Badarán en 1783, este paseo está marcado como una avenida pública, i ya se le conocia con el nombre de *Alameda nueva*, en oposicion a la de los Tajamares, que comenzó a decirse vieja. Tenia este agradable sitio un solo inconveniente, o mas bien dos, uno por la banda del rio, que no queremos nombrar por ofensivo al olfato, i el otro el elevado pretil de la acéquia del molino de los Jesuitas, que iba interceptando las calles de la *Bandera*, *Morandé* i *Teatinos* i no permitia el libre acceso de las damas ni de los furlones o calcines por esa direccion. En cuanto al vecindario, decia el alférez real don Diego Portales, que era dueño de esa acéquia, en una presentacion ya citada en 1777, que se componia de lo mas noble de la ciudad. Si es así, no puede negarse que la *nobleza* le ha vuelto en este siglo la espalda al Mapocho.

No se habia mantenido éste, por otra parte, en tal quietud que hiciera agradable habitar en sus inmediaciones. Aunque ocurrieron años de extrema sequia como el de 1774 despues de la de 1771, de que dimos noticia en que sacó en procesion la virjen del Socorro (agosto 22), disponiéndose que el comercio se mantuviese cerrado en las horas de la rogativa, vino poco mas tarde el 13 de mayo (aciago dia) de 1779 una fuerte *riada*, precursora de la memorable avenida que ocurrió cuatro años mas tarde, i alcanzó a mojar una parte de la ciudad (1).

Clare, i la ancha avenida comprendida entre aquella i el galpon del Mercado era lo que se llamaba propiamente *Calle de los Baratillos*. Los *baratillos* del antiguo portal de Sierra Bella se llamaban cajones, i sus dueños *cajoneros*. En otro documento se habla de la actual calle de los Baratillos con el nombre de "*Baratillos nuevos*."

(1) Este aluvion, que comenzó el 30 de abril, fué mas recio que el de 1764, ocurrido en tiempo de Gonzaga, porque el agua llegó hasta los arranques de los

La cosa singular! Mientras las *secas* prolongadas traian en pos de sí el hambre, las lluvias escesivas hacian brotar como hongos venenosos pestes i otras epidemias. Las viruelas reaparecieron como durante la infeccion llamada la *bola de fuego* en tiempo del presidente Manso.

Añadióse a aquella desastrosa lepra que hasta entonces no tenia un antídoto específico, otro mal grave que se denominó *el malcito*, i que a nuestro juicio no pudo ser sino la fiebre amarilla del Perú, porque daba con diarrea i vómitos de sangre. Una flotilla, que al mando del jeneral de marina Vacaro, vino a Concepcion en 1779 a hacer leva, infeccionó aquella costa con ese terrible mal, i de allí probablemente se trasmitió a Santiago, mui modificada naturalmente por los efectos del clima, de las complejiones i de la altura topográfica. Ello es lo cierto no obstante que la gravedad del mal hizo precisa la construccion de dos lazaretos, uno de hombres, que se instaló en el claustro desocupado todavia de San Borja, i otro mas considerable de mujeres en la Casa de Huérfanos, donada por don Juan Nicolas de Aguirre. Corrió la primera a cargo del rejidor don Miguel Prado i la segunda al del alferez real, i se curaron en ambas 3,978 personas con un gasto de 11,533 ps. 2 rs. de los que 500 fueron arrancados a la eternamente exhausta caja del cabildo. La intensidad de la epidemia parece se cebó de preferencia en las mujeres, porque el lazareto de hombres, abierto en setiembre de 1779, se cerró el 21 de marzo del año siguiente, mientras que el de la Casa de Huérfanos se mantuvo en ejercicio hasta el 7 de marzo de 1782. El gasto que orijinó el primero fué solo de 2,500 ps. de los que su celoso administrador devolvió un sobrante de 109 ps. (1).

Una i otra casa provisoria fueron bendecidas por el venerable obispo Alday, que fué el mas empeñoso en su planteamiento i el mas caritativo en su asistencia.

Otra de las obras piadosas debidas en gran manera a su intervencion, fué la conclusion definitiva de la casa de *Recojidas*, en la forma que todavia conservan sus edificios, i cuyo remate ejecutó Jáuregui con 7,216 ps. de vacantes del obispado, arbitrio

arcos del puente i amenazó derribar las rampas de éste, que aun no estaban terminadas. A entrada del invierno siguiente, el cabildo acordó invertir hasta 6,000 pesos del ramo de balanza en construir palizadas a fin de dirigir la corriente del rio sobre los ojos del puente.—(Acta del cabildo del 7 de marzo de 1780.)

(1) Papeles citados del hospital de San Borja.—Archivo de la tesoreria de beneficencia.



tan justo como lójico, porque era natural que lo que se desprendiese del cayado lo recojiesen las ovejas.

Uno de los asuntos que mas temprano preocupó el espíritu disciplinario i organizador de Jáuregui fué el arreglo de las milicias, que habia iniciado Amat como un freno de las muchedumbres i que el último presidente contemplaba bajo el no menos interesante de la defensa del reino en las frecuentes guerras que aturdidamente emprendia la España contra Inglaterra.

Habialas encontrado aquellas el último capitan jeneral en tal grado de flojedad e indisciplina, que para obligar a sus oficiales i soldados a la asistencia de tabla del *corpus* i de la festividad de Santiago, que era el *Dieziocho* de la colonia, se vió forzado a conminarlos con multas, prisiones i hasta la pérdida de sus caballos para los que debian asistir montados (1).

Consagró el capitan jeneral la mayor parte de su administracion al arreglo de aquel ramo; i del padron que mandó levantar resultó que las milicias del reino ascendian ya a quince mil ochocientas cincuenta i seis plazas.

De la caballeria urbana formó dos rejimientos, que denominó del *Príncipe* i la *Princesa*, nombrando por sus coroneles (julio de 1777) al conde de la Conquista i a don Agustin Larrain (2). La

(1) Bando de 18 de junio de 1773.—La multa de los oficiales del batallon de comercio era de 25 ps.; la del batallon de gremios 10 ps. el oficial i 5 ps. el *numerista*.—Los *vecinos*, cuya totalidad estaba obligada a acompañar a caballo el estandarte, deberian pagar 50 ps. por cada inasistencia i perder ademas sus caballos.

(2) Bien merecía don Mateo Toro el título de su blason, porque su nombre estaba ligado al de los mas famosos soldados de la *conquista* i de la guerra de Arauco. Por la línea paterna era, en efecto, descendiente directo del capitan Juan de Toro Zambrano, su cuarto abuelo, que hizo la *conquista* del país de la Cimitarra en Nueva Granada, i de aquella su título i el de vizconde de la *Descubierta* que tambien tuvo. El Alonso de Toro de que habla con bien poco favor por sus fechorias entre los conquistadores del Perú Garcilaso de la Vega era su tercer abuelo, hijo del anterior, i era, por último, su tatarabuelo aquel famoso don Tomas de Toro Zambrano, que hemos dicho metióse de fraile franciscano a la muerte de su mujer doña Baltasara de Astorga en 1633. Despues de éste sucediéronse varios personajes oscuros, pero siempre por la línea de varon a varon, i fueron don Manuel de Toro Astorga (bisabuelo), don Fernando Toro Ugalde (abuelo) i don Carlos Toro Escobar, padre del conde de la Conquista.

Por este último apellido se notará que el conde descendia por línea de mujer de aquella belicosa i pendenciera familia de los Escobar, Ovejas i Jimenez de Mendoza de que dimos cuenta en el primer volumen de esta historia i de que habla el padre Ovalle en la suya admirando su pasmosa fecundidad. Su abuela en efecto, doña Luciana Escobar i Lillo, era nieta de aquel Alonso de Escobar que midió su espada con la de don Pedro Lisperguer en la plaza de Santiago en

infantería, dividida en grupos algo fantásticos por Amat, fué transformada en el famoso regimiento del *Rei* con 14 compañías, de una de las cuales fué nombrado capitán el historiador Pérez García, quien sería su último coronel honorario en 1810. El *Batallón de comercio* mantuvo su antiguo nombre i organización.

1614, época que apenas distaba un siglo de la del conde, pues éste había nacido en 1724.

Hacemos estos apuntes jenealójicos no solo porque el conde Toro fué un vecino de mucha cuenta de esta ciudad durante la colonia, sino porque su ascendencia presenta uno de los rarísimos casos de la propagación de un nombre de familia por una línea sucesiva de varones que llevan todos el mismo apellido, cosa que casi nunca acontecía en las familias coloniales, donde cada uno de los hijos, desde el primojénito al postrero, tomaban apelativos diferentes, peculiaridad singularísima del coloniaje, de la que en otra ocasión volveremos a ocuparnos.

Otra familia considerable de la colonia, que se encuentra en una situación análoga, es la de Lazo de la Vega i también la de los Cerda, porque, respecto de la primera, hai siete jeneraciones masculinas desde el fundador don Francisco Lazo de la Vega, el ilustre capitán de las Fronteras, hasta el benemérito patriota don José Silvestre Lazo, el último de esta robusta serie masculina que nació durante el dominio colonial (1791). Fué en efecto su padre don Severino Lazo de la Vega, su abuelo don Pedro Lazo de la Vega, su bisabuelo don Diego Lazo de la Vega, su segundo abuelo don Lorenzo Lazo i su tercer abuelo don Enrique Lazo, que era hijo del presidente don Francisco, con quien vino mozo a Chile.

Los Lazo de la Vega descienden también por línea femenina de Francisco Alvarez de Toledo, el primero de los de este nobilísimo apellido, que vino a Chile por una *calaverada*, según dicen. Pasó éste, en efecto, a América en 1555, esto es, quince años después de la fundación de Santiago, i fué su hijo Gonzalo Alvarez de Toledo, que murió en 1614, dejando el vínculo que hoy goza el último de la línea directa de los Lazo (nuestro excelente amigo i probado republicano Joaquín Lazo) en uno de los ángulos de la plaza principal. Una nieta de aquel, doña Blanca Guijón, que falleció en 1663, dejó una hija llamada doña Isabel Lopez Torres Guijón, i por haberse casado ésta con don Lorenzo Lazo de la Vega, nieto del conquistador don Francisco, resultaba el entroncamiento de los Lazo con los Alvarez de Toledo.

Ocurre con este motivo una curiosa cuestión de heráldica i jenealogía, porque los Alvarez de Toledo de Chile, que no son pocos, pretenden ser descendientes directos del duque de Alba, i en efecto, don Silvestre Lazo, como el último poseedor del mayorazgo de Gonzalo Alvarez de Toledo, estuvo por hacer viaje a España antes de 1810, pues aseguraba que existía en la cancillería de Valladolid un árbol jenealójico autorizado por Carlos V en 1555, del cual resultaba que se daba por estinguída la familia de los duques de Alba en la península i se reconocía solo la de Chile.

Pero hai en esto uno de los errores comunes de nuestros compatriotas, que el que menos pretende es venir directamente de Aníbal o del Cid, siendo que hai familias en Chile, según en otra ocasión veremos, que descienden en línea recta de los Reyes magos... En efecto, Francisco Alvarez de Toledo, el primero de este nombre que vino a Chile, era solo un honrado i valiente capitán, natu-

No fué menos empeñoso el presidente Jáuregui en terminar la pacificación de los araucanos iniciada por su antecesor, despues del alzamiento contra Gonzaga. Imbuído, no obstante, aquel funcionario en la absurda idea de dar personalidad de nacion a aquellas hordas tan alevés como feroces, llevó la quimera

ral de Sevilla, oriundo de una familia de Vaena en la diócesis de Córdoba, i antes de pasar a América en el mismo año de 1555 (en que se dice debió heredar la corona ducal de Alba) rindió en Granada una informacion, de la que resulta ser un simple hidalgo de adarga i rocín como el de la Mancha. Esto mismo resulta de una informacion levantada un siglo despues en Granada (1634) por un canónigo Agramonte, sobrino-nieto del primer ex-duce de Alba americano, cuyos papeles hemos visto impresos i por tanto no es indiscrecion nuestra sino de los pergaminos el que esta ilusion ducal venga al suelo.

En cuanto a los Cerda, no provienen directamente ni del oidor don Cristóval, que fué presidente de Chile a principios del siglo XVI, ni de Alonso el Sábido, que, por haberle nacido en el cuello una crin larga, le pusieron don *Alonso el de la Cerda*. Vienen simplemente de un esforzado capitán, natural de Ciudad Real, que pasó a Chile a principios de aquel siglo i peleó como capitán al lado de Bascuñan en el memorable desastre de las Cangrejeras (1629). Su hijo, don Juan de la Cerda, natural de Concepcion i educado hasta ser doctor en Lima, fué el bisabuelo del último Cerda de la colonia, el conocido patricio don José Nicolás de la Cerda, uno de los ediles de 1810.

Por el casamiento del abuelo de éste (el coronel don Juan de Dios de la Cerda) con doña Maria Carvajal (apellido al que tambien diz estaba anexa otra corona ducal, la de San Carlos), resulta que en la tercera jeneracion, ya los Cerda estaban emparentados con todas las alcurnias coloniales, porque de un lado doña Maria venía de aquel capitán Lorenzo Suarez de Figueroa que se casó en Concepcion, segun dijimos, con la cuñada de Pedro Valdivia; de otro descendia del conquistador Diego de Cáceres i del presidente Bravo de Saravia (pues un hijo de éste fué casado con una hija de aquel); al paso que era biznieta por su abuela Ana de Torres, de aquel famoso tesorero Pedro de Torres, el de la herencia de los portugueses Lopez i Pasos de que en otro lugar dimos larga cuenta. Torres, a la vez, era hijo político del primer oidor Hernando Machado (por su esposa doña Isabel Machado de Chavez), i, por consiguiente, hermano de aquel otro oidor i de aquel provisor que tanto dieron que hacer a la Inquisicion i a sus agentes en la mitad del siglo XVI.

En cuanto a los Larrain (o los *ochocientos* como les llamaba el padre Martínez o la *Familia Otomana*, que era su nombre en el *Diario de Carrera*), uno de cuyos miembros fué nombrado coronel de un rejimiento de milicias junto con el conde Toro, nos abstenemos de hablar por un capítulo cuya justicia nadie pondrá en duda, porque está en rigorosa moda:—el de la implicancia. Nos contentaremos, pues, con decir que los dos primeros *ochocientos* que vinieron a Chile en los últimos años del siglo XVII fueron dos hermanos, don Santiago i don Francisco Javier Larrain, ambos hijos de un don Juan Larrain i doña Gracia Vicuña, naturales de la villa de Aranás en el reino de Navarra. De la casa de don Santiago, que se enriqueció en el comercio, provienen las ramas representadas por los mayorazgos de Viluco i Peñasflor. De la de don Francisco Javier, su hermano, proceden aquellos cuatro hermanos don Diego, don Joaquín, don Vicente i don Martín Larrain, que con sus cuñados, primos i sobrinos

hasta la última exajeracion, admitiendo i aun solicitando *embajadores* de los cuatro *butalmapus*. Bajo la influencia de este mismo error, que ha costado a la república tan caro como a la colonia, estableció en los claustros de San Pablo un colejio de naturales para educar los hijos de los caciques amigos. Lo absurdo i lo estravagante de aquel sistema estaba surjiendo de las cosas mismas i de los hombres con tan brusca evidencia, que metidos los *embajadores* i sus séquitos en las tabernas, ébrios i ladrones como los demas gandules del pueblo, comenzaron a enfermarse de sus escesos, i aun fué preciso publicar un bando (abril 6 de 1774) por el cual se ofrecia castigar con trescientos azotes i diez años de destierro a Juan Fernandez a los que en la calle hicieran irrision de tan singulares personajes. En cuanto al *Colejio de naturales*, hubo de cerrarse en 1786 porque nunca tuvo sino diez o doce mocetones obtusos, como los robles de su

fueron en 1810 lo que los Toro Zambrano, los Cerda, los Lazos, etc. habian sido durante el coloniaje.

En cuanto a los Vicuña, descienden de un hermano de doña Gracia llamado don Martin Vicuña, natural tambien de Arauás, por manera que ambas familias venian entroncadas desde España i en Chile acabaron de confundirse por enlaces sucesivos hasta no ser sino una sola. I aquí damos un hachazo al árbol jenealójico de los nobles de Santiago, no sea que nos caiga otro chubasco como el que nos llovió euando dijimos en Nueva York delante del *plebeyo* Mr. Seward que éramos nietos de nuestros abuelos...

A alguien parecerán talvez ociosos, insignificantes, casi ridículos i absurdos estos estudios i estas revelaciones. Nosotros, al escribir la historia especialísima de nuestro pueblo, los juzgamos al contrario preciosos, i por talos los emprendemos i los publicamos. Hemos dicho que Santiago no es un pueblo sino una tribu, i esto es lo que la ciencia jenealójica (en todo lo demas una necesidad insufrible) nos descubre con toda evidencia, no menos que otro órdeu de desarrollos importantes sobre la trasmision de las jeneraciones, la estincion de las unas, los vaivenes de otras, como pasan los apellidos, las fortunas i las influencias de un entroncamiento a otro, i como al fin se han ido agotando aun aquellos siete nombres de conquistadores, únicos que segun el heráldico jesuita Olivares existian a mediados del pasado siglo.

Por otra parte, en un pais como el nuestro, en que los grandes monumentos públicos son las grandes familias, la heráldica sirve a la historia en reemplazo de la arqueolojia para reconstruir el pasado. Bien entendido que hablamos no de la heráldica de Saso i Rosillo ni de la del famoso don José Manuel Astorga, que se componia de una algarabía confusa de nombres i de blasones, sino de un estudio razonado, tanto de las razas como la de los personajes i familias históricas. Las deducciones a que en otro lugar hemos llegado para establecer las peculiaridades de nuestra organizacion vizcaína, que nos da una manera de ser diferente de todos los demas pueblos de América, nos parece fruto no despreciable de este jénero de investigaciones. No nos parece de menos valia el arrojar en el seno de nuestra así llamada *democracia* estos rayos de luz sobre las causas del espíritu esencialmente aristocrático i feudal de muchas de nuestras instituciones i de todas nuestras costumbres.

pais nativo. Trasladado el Colejio a Chillan solo tuvo un discipulo aventajado, don Francisco Mariluan, el Atila de la frontera desde 1810 a 1827.

No escaparon, sin embargo, los santiaguinos sin un buen susto de parte de los súbditos de aquellos embajadores, agasajados con una reverencia que habria consolado al mismo señor de Tavira, pues una noche (la del 20 de enero de 1779), llegó alguien a decir al presidente que los indios habian descendido de los valles pehuenches por el boquete de Maipo i que sus innumerables lejiones, despues de haber ocupado a Tango, venian marchando sobre Santiago. I entonces fué el sonar la jenerala del rejimiento del Rei, i el enlazar caballos de las chácaras i el cerrar de puertas i encender velas a las ánimas, entre los asustadizos vecinos. Fué aquella una noche de Angol, i solo se restituyó la calma cuando al amanecer del siguiente dia regresó el coronel del rejimiento de la *Princesa*, don Agustin Larrain que habia salido a la descubierta, con la noticia de no existir en los campos otros pehuenches que los carneros de esa raza, que pacian en el valle.

La obra de mas consecuencia llevada a cabo por el laborioso Jáuregui fué, no obstante la importancia de las anteriores, el censo de 1778, el primero que ofreció algunas garantías de exactitud i que se estendió a todo el obispado de Santiago, es decir, desde el Maule al Choapa.

Resultó de él que la poblacion total de aquel territorio era solo de 259,646 individuos, de los que, mas de los dos tercios, 190,000 eran *blancos* o propiamente criollos, 20,651 mestizos, esto es, 22,563 indios i 25,508 negros i mulatos, cifras todas poderosamente ilustrativas de la marcha que habia tenido la colonia i del cruzamiento i transformacion de las razas primitivas en otras intermedias enteramente diversas. De las dos estirpes fundadoras, el español propio i el indio, apenas quedaba una fraccion (1).

(1) Fenómenos semejantes arrojó el censo de Lima levantado poco despues (1792) por el ilustrado virrei Jil i Lemos que en otro lugar citamos. Sobre 52,627 habitantes; esto es, algo como el doble de la poblacion de Santiago en esa misma época, solo resultaron 3,219 indios i casi la mitad de la cifra total de las clases mistas i derivadas. El número de los españoles peninsulares estaba, sin embargo, en una proporción mucho mayor que entre nosotros, contándose 17,215 de ellos; es decir, casi tantos como habitantes tenia Santiago en 1778.

De aquel empadronamiento resultaba ademas que solo 19 000 de los habitantes de Lima, contando con el ejército, tenían una subsistencia segura i propia, i como los españoles componian casi ese número, se deja ver que los infelices criollos vivian de la clemencia divina o de *milagritos*, como dicen todavia las limeñas con su jentil donaire.

En cuanto a la poblacion de ambos sexos, estaba clasificada por parroquias, i conforme a los sacramentos, de la manera siguiente:

Casados.....	5,227
Vindos.....	2,284
Solteros.....	7,796
Párvulos.....	9,011

Total..... 21,318

Segun Perez Garcia el total de la provincia de Santiago, como que comprendia mas o menos el territorio de su actual departamento, incluso el de la Victoria, alcanzaba a treinta mil.

Preciso es tambien agregar que en el cómputo jeneral de la poblacion estaba comprendida la de Cuyo, como parte de la diócesis de Santiago, agregacion que continuó por algunos años en lo eclesiástico, pero que cesó totalmente en lo político durante la presidencia de Jáuregui (1776) por haberse creado el vireinato del Rio de la Plata al que se agregó aquel territorio.

No fueron tampoco ajenos a la administracion de Jáuregui esos alborotos peculiares de la colonia, que si es verdad, no brotaban del corazon ni del cerebro, al pasar al través de estos nobles órganos desde el fondo de los bolsillos, iban pareciendo asomos de aquel cataclismo que, mas poderoso que todas las avenidas i los terremotos, venia caminando tras de las últimas pisadas del siglo XVIII.

Habia tenido lugar la primera de aquellas inquietudes por el monopolio de la sal que hicieron ciertos mercaderes en 1774, haciéndola subir al precio fabuloso de diez duros la fanega, particularidad curiosa en un pais cuya costa es toda de salinas, i que durante dos siglos estuvo viviendo de la que traian del Perú, de los valles pehuenches i aun de Cádiz: tal era el estado de nuestra industria i tal lo era ayer en que un hacendado del norte, por ejemplo, sin mas que abrir un tajo en la playa de su estancia, se ha creado una renta de diez mil pesos i un porvenir seguro de opulencia. Intervino no obstante en aquel abuso el cabildo i el capitan jeneral, hubo cata i tasa de la sal, i el puchero de los santiaguinos comenzó a saber a olla podrida, como en las cocinas de España.

Otro de los arrebatos del pueblo i del cabildo fué contra los abarrotadores de un artículo que tenia mayor precio i era mas buscado que la sal entre los colonos i especialmente entre sus esposas i sus hijas: la yerba del Paraguai. Porque si bien las últimas podian tener ciertas temporadas en que no echasen



menos aquel adinículo, ... no podía pasar una sola mañana ni una sola noche sin el matutino i respectivo *mate*.

Con el pretexto de un embargo jeneral de carretas que habia tenido lugar en Buenos Aires, ciertos negociantes de Santiago que especulaban en aquel artículo, hicieron subir su precio, de 18 reales que valia la arroba, a 3 pesos, lo que en el concepto del cabildo constituía un insoportable *monipodio*. (sic) (1) Ordenó aquel en consecuencia que nadie «fuese osado de subirla» por un acuerdo del 31 de mayo de 1777 i de este modo se evitó un motin mujeril (2).

No marcharon con tanto sosiego ni tuvieron tan tranquilo desenlace otros negocios que como los *monipodios* i los *cuadrúpelos* tenían por correctivo la *tasa i cata* o la marca de fuego del cabildo, sino que se derivaban de la voluntad sacrosanta (esta era la palabra) del mismo rei i señor natural.

Habiase establecido, en efecto, en Chile desde 1769 un cuerpo de alta contabilidad que se llamó *Tribunal superior de cuentas*; especie de ministerio de hacienda sin cartera, encargado de la revision de aquel ramo en sus procedimientos i de la creacion de arbitrios para dar vida a las siempre agonizantes finanzas de la colonia. Desempeñaba interinamente el puesto de contador mayor de ese tribunal un gallego llamado don Gregorio Gonzalez Blanco, a quien quince años atras encontramos enredado en un lance de aduana que pertenece a la historia de Valparaiso i en el que aparece tan altivo como poderoso.

Inducido por su carácter altanero o simplemente por el celo de su destino, habia formado lo que se llamaba entonces un *plan de rentas* i obtenido para su planteacion la aprobacion del rei. Tratábase de una contribucion, o mas bien, de un aumento de la de almojarifazgo i alcabala, de que el mismo Blanco habia sido rematante junto con el rico negociante don Martin José de Larrain en 1761.

Aquiles habia sido herido en el talon; i, por tanto, la plaza pública de Santiago bullia con corrillos indignados protestando contra el abominable alcabalero. Era aquello algo parecido a la contribucion o preludio de ella que se llamó hace dos años *el cinco por ciento*, i cuyo eco en todas las esquinas, zaguanes i salones de Santiago era el de una tremenda maldicion a los que

(1) Esta es la palabra que emplea el acta del Cabildo i es la misma que usan los vizcaínos en sus *fueros*. Los capitulares solian escribir tambien *cuadrúpelo* por cuadrúpelo (acta de 1761, sobre marear en la espalda a los cuatreros), pero no sabemos si esa ortografia es tambien tomada del vascuense, que dicen el diablo estudió siete años sin poder llegar a descifrar.

(2) Actas del cabildo de Santiago.

no sabian defender (con palabras?) la immaculada honra nacional. «Los *insurrectos*, (dicen los señores Amunátegui en su interesante opúsculo titulado *Una conspiracion en 1780*, dando aquel grave nombre a los amotinados de la plaza), *principiaron por pedir a gritos la cabeza de Blanco*», lo mismo que pidieron despues la de don Nicolas de Chopitea i todas las demas cabezas organizadas para enjendrar esos monstruos horribles que se llaman impuestos. Lo que el santiaguino lamenta es que el *fisco* sea solo una cabeza moral como la de la iglesia, que a tenerla física ya se la habrian cortado en mas de una ocasion.

Aplacóse, siu embargo, temporalmente el tumulto por medio de un cabildo abierto celebrado el 8 de octubre de 1776 en que ¡oh maravilla! se acordó para exencionarse de pagar el nuevo impuesto pedir al presidente por medio de una diputacion de cuatro ciudadanos que allí se nombró, una *subvencion* de mil pesos, «para ocurrir, dice la acta de aquella sesion memorable, que orijinal tenemos a la vista, *por ahora* a los gastos que ha ocasionado el recurso que el ayuntamiento tiene pendiente sobre eximir el reino de las nuevas imposiciones i gabelas que con los titulos de alcabalas i almojarifazgo ha proyectado el contador mayor interino don *Miguel Gonzalez*.»

Singular solucion, pero hondamente peculiar del pais i de la raza! Se negaban a admitir una gabela, i comenzaban por pedir un *subsidio*. ¡Cuándo no ha sido de otra suerte? Ayer, por ejemplo, ¿no se decia que se *volaria* el impuesto de herencias si se suprimia el de alcabalas? La permuta no era torpe, a la verdad, ni carecia del sello santiaguino. Mucho mejor es que paguen los muertos que los vivos.....

Aquel grave acuerdo tenia, sin embargo, puestas al pié las firmas de don Luis de *Zañartu*, don Diego Portales, don Miguel Perez *Cotapos*, don Ignacio *Goicolea*, don Manuel *Salas*, don Antonio Bascuñan de Pineda, don José Basilio Rojas i *Echevers*, don Antonio de la *Lastra*, don Juan José de Santa Cruz i don Antonio de Espejo, nombres que representaban la flor de la aristocracia i del caudal en la ciudad.

Hemos marcado, sin embargo, entre esas cifras aquellas que llevan estampadas en sus sílabas su jenuina procedencia vizcaína, a fin de notar como prevalecia ya la raza de los *fueros* en la economia edil i social de Santiago, ofreciendo asi esta explicacion filosófica de como nuestros mayores liegaron a ser tan mezquinos i sus hijos mas que ellos. Todo lo cual contamos sin pedir la venia de nuestros irascibles compatriotas, porque de todas maneras tenemos entendido que han de tratarnos por este libro como los limenos trataron a Terralla cuando dió a

luz su *Lima por dentro i fuera* i al ilustre Pardo cuando escribió el *Espejo de mi tierra*. Por salvos nos daremos si no nos tratan como a Blanco i Chopitea!

Una excusa tenia, empero, el cabildo de 1776 para proceder de aquella suerte, i era su estremada pobreza, vecina ya de la mendicidad. Esas mujeres ancianas, de manto raído, de marcha vacilante i que todos soliamos ver i huir en los patios de nuestras casas, sacando su brazo escuálido delante de cada puerta e invocando a todos los santos por una limosna, es la imájen fiel de la municipalidad de la colonia, que nunca fué otra cosa que una señora vergonzante. Hoi es otra cosa. El cabildo suele pedir limosna, pero, como los menesterosos del campo, la solicita de a caballo i a veces lleva una bestia de tiro que vender o un santo que trocar.....

Existe, entre tanto, en comprobacion de lo que decimos un curioso documento municipal que es como un epitome de lo que era Santiago visto por el lado financiero en esos años, i como tal vamos a reproducirlo íntegro sin alterar en nada su estrambótica forma i ortografía. Es la siguiente propuesta:

«Entradas i gastos que al presente tiene la ciudad: los que cubriré con las condiciones siguientes: Primeramente me obligo a satisfacer los salarios a sus tiempos cumplidos dandosemo para ello razon de los sujetos a quienes se les haya de pagar el tiempo cuando: sin que seaya deinoabar el adelantamiento de sueldos ni el de tiempo sino que la paga adaser cumplido el año de cada uno. Item que las fiestas anuales i Rogativas establecidas anualmente lasedeaser asus tiempos cumplidos contoda la desensia posible, asienadorno de la yglesia, como en que los oradores que pregonizan las glorias de los santos sean sujetos ydoneos en letras i graduaciones: Ytem que la pila la mantendré corriente i si se descompone sin perdida de tiempo la deaser correr. Ytem que las puentes de toda la ciudad i aseQUIAS que se descompongan compondré con igual prontitud i que las prisiones de la cárcel, llaves de calabozos, puertas, trastejos de casa de cabildo tiendas i cárceles todo lo mantendré corriente, menos aser cosas nuevas: si, mantenerlo todo en el pie que se halla; que mantendré el carbon para la sala de cabildo el invierno. Que daré lo acostumbrado para tinta i plumas escobas i papel al escribano. Quedaré los ramos o palmas a las iglesias el domingo de ramos, que pondré luminarias en los años que cumplen nuestros catholicos reyes i en la vispera de San Santiago i Santa Rosa: desena (1) en los altos para lo cual pido lo siguiente

(1) Dará de cenar.

El ramo de Nieveria i Desa que monta.....	1160 \$
Los potreros de San Joseph que estan en.....	425
El puente de Maypu.....	362
El potrero del rei en.....	180
El ramo de pescaderia, i la pregoneria en.....	400
Arrendamiento de casita i tiendas seregula.....	300
El redito de las principales con loincobrabable.....	700

«Por manera que tiene la ciudad de dentrada 3527 \$... 3527  
 que rebajado el pré del sindico queda reducida la entrada a tres mil ciento setenta i cuatro \$ i tres riales esto es..... 3174 3

cobrandose todo, integráramente, lo que es dificultoso en particular en los sensos por ser los inquilinos la misma miseria por lo que, desceptarseme: Los arrendatarios ande afiansar a mi satisfaccion como quede ellos pende el dar cumplimiento a todos i de nodar los seguros quedeben adaqueelar a mi arbitrio el arrendar a otros sujetos: el tiempo a quemeblijo a esto a deser el de seis años precisos afianzando por mi parte a la ciudad el cumplimiento de lo espresado sinque el que se obliga, tenga que dar cuentas de cosa alguna sino solo cumplir con la contrata lo cual ade estar al reparo Señor procurador jeneral ade dar parte al Ylustre cabildo paraque por dichos señores sebea la falta enque a incurrido, i adaser condision que ningun señor capitular, adcauser por si al obligado por ninguna cosa que le impute de falta de su obligacion porque esto solo adaser facultatibo al cabildo

*Gastos que ede cubrir.*

*Fiestas i rogativas*

- San Sebastian el 21 de henero
- San Lazaro el viernes de Lazaro
- La funsion de la Santa Bera Cruz
- La procesion de 13 de mayo
- La fiesta de San Antonio
- La Bisita de Nuestra Señora a Santa Isabel en Santo Domingo
- La novena i fiesta del glorioso a Postol, San Santiago
- La fiesta de Santa Rosa
- La fiesta de Nuestra Señora del Socorro
- La rogativa de San Lucas en San Agustin
- La rogativa de San Marcos en San Francisco
- La rogativa i fiesta de San Saturnino en las Recojidas
- Las palmas en el domingo de Ramos para las iglesias
- El cuidado de la pila de mantenerla corriente

El mantener las puentes sin roturas i las asequias sin desbarrancas

El trastejo de cárceles, tiendas, altos i salas de cabildo

La compostura de prisiones i llaves de las puertas de cárceles i tiendas

El carbon de la sala del cabildo en invierno

El de dar las belas a la guardia de la cárcel; todo el año

El de poner lamituaria en los dias acostumbrados

El de dar achas para las estaciones de Juebes Santo i viernes santo

El de dar cumplimiento a los salarios siguientes

A los maestros de aulas i escuelas.....	500
Al Sor alferes real.....	112
Al Sor procurador jeneral.....	125
Al asesor.....	50
Al abogado de ciudad.....	100
Al escribano de cabildo.....	175
Al relator de la Audiencia.....	30
Al escribano de Camara.....	50
Al escribano de gobierno.....	60
Al sarjento mayor.....	150
Al portero de cabildo.....	100
Al portero de la audiencia.....	16
Al receptor i procurador.....	65
<i>Per la guarda de gigantes.....</i>	30
Al intendente de aguas.....	50
Al verdugo.....	30
Al portero para plumas, ect.....	10
Al escribano de cabildo para papel comun i tinta....	11
<i>Los 4 ayudantes que se bisten cuando el gobierno monta a caballo,.....</i>	2

1667 §

«De suerte quedandoseme por tiempo de seis años los propios de la ciudad este es, los que emensionado arriba me obligo a cubrir cada año con todo lo que llebo apuntado: con condision que los arriendos que estan echos por la ciudad me ayan de dar fianzas a mi satisfaccion como yo daré por mi parte de cumplir con lo que meobligo fho en Santiago i henero 2 de 1775 años (1).

(1) Esta pieza curiosa de edilidad se conserva en la coleccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional, i aunque parece orjinal, carece de firma. Ya nosotros la habiamos copiado en un artículo de costumbres mas que de historia titulado

—En medio de estos alborotos casi lugareños i que la historia solo puede tomar en cuenta como presajios, sobrevino una novedad de trascendencia que puso al pais en otro jénero de agitacion i dió májren a la mudanza i promocion de su celoso mandatario antes de estar cumplido los ocho años del periodo legal.

Fué esta la guerra a que arrastrado por la Francia declaró imprudentemente Cárlos III contra la Inglaterra (1779) i en alianza de los Estados Unidos, abriendo así el camino a la independencia i a la república a sus colonias del nuevo mundo. Temeridad incomparable en aquel discreto rei, bien es cierto que así como amaba tiernamente a sus hijos i a sus galgos, habia solo dos jéneros de hombres que no podia sufrir su real spleen, esto es, los jesuitas i los ingleses.

Promulgóse en Santiago la declaracion de quedar rotas las hostilidades, el 8 de noviembre de 1779, i pocos meses despues (julio de 1780) Jáuregui, nombrado virei del Perú, por evitar ceremonias, salióse secretamente de palacio, dirijióse a Valparaiso, con el pretesto de reparar sus fortalezas, i embarcóse para Lima, no sin que sus vasallos sintieran la punzada del desaire, que apagó el regocijo de su promocion.

Quédanos por contar todavia, antes de cerrar la última pájina de esta administracion fecunda en acontecimientos graves i precursores de otros de entidad mas considerable, una peripecia escolar i literaria que irradia una luz viva sobre lo que era la organizacion intelectual de la colonia, particularmente desde que estaba encendida la gran lumbrera del siglo, que los santiaguinos denominaban, henchido su pecho de orgullo, *La Real Universidad de San Felipe*.

Materia será ésta del próximo capítulo.

*La ciudad de Santiago, su pasado, su presente i su futuro*, que vió la luz en el primer vólumen de *El Mensajero de la Agricultura*, (1856.)

Los gigantes de que habla la nómina anterior eran unos enormes mamarrachos de carton i de trapos con restos de *Goliathes*, *Godes* i *Magodes*, *Tarasca*s i otras figuras grotescas, dentro de las que se metian muchachos i sacábanlos en las procesiones asustando niños i mujeres, con poco respeto de los santos. En un aposento de la catedral de Toledo vimos en 1859 una coleccion de estos *abocastros*, que así tambien se llamaban, i no dejan de usarse todavia en España i aun en ciertos pueblos de Francia, a orillas del Ródano, como en *Tarascon*, patria de la tarasca.

A este ramo del cuito debió pertenecer tambien aquella célebre torre que dicen fabricó un *ingenioso* clérigo para desmentir el refran que dice *no se puede repicar i andar en la procesion*, porque él la hacia poner de sombrero a un muchacho que iba tirando las cuerdas de algunas campanillas puestas en su interior, al propio tiempo que la procesion recorria las calles. Qué talento!



## CAPITULO XIII.

### Los médicos en la colonia.

Fecundidad de las cátedras de la Universidad de San Felipe en teólogos i doctores.—Menosprecio por la medicina.—Los dos primeros protomédicos Nevin i Zambrano.—Los discípulos de éste.—El doctor Ríos i el padre-doctor Chaparro.—Muere Zambrano i se cita a oposicion.—Se presenta Ríos i Chaparro.—Comienza un desafortado capítulo.—El cuerpo de profesores i el capitán jeneral favorecen a Ríos.—La Audiencia i los teólogos a Chaparro.—Cuenta de los votos.—Temores de Chaparro i sus embrollos.—Opone a Ríos la escepcion prévia de bastardía.—Triunfa Ríos en el artículo i su moderacion.—Pican punto.—Brillante exámen de Ríos.—Subterfujos de Chaparro para prolongar su exámen.—La obliga a darlo el rector de la Universidad.—Curiosa solicitud de los teólogos al capitán jeneral solicitando votar en el capítulo.—Ingeniosa respuesta del fiscal Salas.—La votacion i sus singulares trámites.—Triunfa Ríos por dos votos.—Furor de Chaparro i su recurso de nulidad.—Pierde éste, i Ríos se instala como protomédico.—El doctor Diaz.—Intrigas de la Audiencia en España.—Revoca Carlos III el título de Ríos.—El presidente Jáuregui se resuelve a desobedecer la real órden que lo dispone.—Nuevas maniobras en la corte.—Enojo del rei i grave reconvencion que dirige a Jáuregui.—Abre éste de nuevo la oposicion.—Villanía de Chaparro.—Opone a Ríos la escepcion de *Espuriidad*.—Conclusion.—Carácter de secta i de intriga que se descubre en estos debates.—La ciencia es solo secundaria.—Títulos en que Chaparro fundaba su saber.—Inoculacion antes de la vacuna.—Miserable condicion de los médicos i de la medicina a fines del siglo XVIII.—Curiosos arbitrios que adopta el cabildo para su remedio, i su singular tarifa.—Ideas de higiene i de contagio.—Casas *éticas*.—El doctor Botella.—La médica de Illalolen.—La farmacopea de la colonia.—El último arancel del siglo.—Fúndase la Academia de leyes i práctica forense.

Iban transcurridos veinte años desde que en 1756 habia abierto sus cursos públicos la Real Universidad de San Felipe, i durante este periodo, que representa el estudio de cuatro jeneraciones, habian florecido, si no el saber i la literatura, los grados i los doctores. Existian ya, por la época del presidente Jáuregui, muchos doctores en leyes, muchos mas en cánones i

en teología eran innumerables, especialmente los discípulos del sutil Scoto, que tenía cátedra especial de sutilezas. En cuanto al divino Tomas, los dominicanos seguían esforzando su doctrina en rigor del ergo, del latín i de los gritos.

Solo una facultad se sentía morir, i era precisamente aquella que estaba consagrada al estudio del mecanismo de la vida. Considerábase a la medicina como un arte plebeyo, propio de mulatos e indigno de todo caballero bien nacido, no tanto por la propina de las dos pesetas, que era la lei, pues a nadie quitaba honra el recibir, sino por aquello del pulso, del carbúnculo, del hospital, de la autopsia, de todo, en fin, lo que es verdaderamente noble en una ciencia cuyo mayor mérito es la suma de abnegacion que exige a sus adeptos. El médico era, por lo tanto, para los colonos una especie de comediante de las ciencias comparado a la gravedad supina de los doctores de la iglesia i de la lei, i cuando mas se le consideraba como un ser intermedio entre el barbero i el albeitar.

A tal punto era esto, despues de los días de aquel Bazan que envenenó con azogue a Francisco de Villagra i de aquel Villadiego que tenia licencia para curar «de todo, menos del cuerpo i la cabeza,» no se encontró al tiempo de abrirse las cátedras universitarias sino un extranjero, el médico escoces ya citado Mr. Nevin, que por treinta pesos de sueldo tomase aquel importante cargo. Ningun hidalgo hijo del pais se habria sometido a aquella humillacion.

En conformidad con este antecedente, el aprendizaje de la medicina habia corrido una suerte desairada, en medio del furor de grados que comenzó a dominar todos los ánimos. Muerto Nevin le sucedió un doctor llamado don Ignacio Jesus Zambrano, segundo protomédico de Chile que nos ha dejado, como el primero, solo su nombre por única memoria.

Aun este último no habia conseguido formar sino un discípulo. Era este el jóven santiaguino don José Antonio de los Rios, hijo natural de un abogado de la Real Audiencia, don Fernando de los Rios, i de una señora cuyo nombre no pertenece a la historia. Habíase recibido éste de bachiller el 24 de diciembre de 1774, i como tuviese un carácter modesto unido a un ingenio despejado, su maestro Zambrano le distinguia de tal suerte, que a pesar de sus cortos años i del refran que dice —«médico viejo, cirujano mozo, barbero que le apuñte el bozo,» le hacía suplir su clase i su práctica en sus enfermedades i ausencias.—A la par con Rios estudiaban los rudimentos de la ciencia dos jóvenes de corta edad llamados José Antonio Sierra i Fuljencio Rodenas.

Considerábanse los nombrados como los cráculos de la ciencia o sus aspirantes; pero el verdadero médico de Santiago era a la sazón (1776) el célebre fraile de San Juan de Dios don Pedro Manuel Chaparro, introductor en Chile del sistema de inoculación que precedió a la vacuna i la reemplazó con éxito.

Era el fraile hospitalario una verdadera notabilidad, porque sin mayor ciencia i como simple aficionado habia llegado a tener tan felices aciertos, que en 1772 el presidente Morales le dió graciosamente el título de doctor honorario i examinador. Habia servido, además, en el presidio de Valdivia; i fuera por su habilidad u otras prendas personales, queríale bien en el pueblo. A su lado, el jóven Ríos era solo una esperanza.

En este estado de cosas, ocurrió en los primeros días de enero de 1776 el fallecimiento del protomédico Zambrano; i desde la almohada misma de su lecho mortuorio tomó rumbo el caloroso drama escolástico, por medio de cuyas peripecias vamos a llevar un instante asido de la mano al complaciente lector, aficionado a cosas de antiguas aulas i de modernos capítulos.

Parecía, en efecto, natural que el sucesor nato del difunto protomédico debiera ser el popular padre Chaparro. Pero esto era fraile, no era recibido, pues siendo examinador no habia sido examinado, i sobre todo tenia un rival, si bien adolescente, temible por su intelijencia precoz i por el apoyo que ántes de morir le habia labrado su maestro.

Este rival era Ríos, i disponia del favor del cuerpo de profesores de la Universidad, de una parte respetable de los doctores i aun del mismo capitán jeneral, que, segun hemos dicho, era entónces don Agustín de Jáuregui.

Chaparro, por su parte, contaba con la Real Audiencia, con el cuerpo de teólogos i con algunos votos de los mismos catedráticos examinadores, que vestian sotana, como él, o llevaban cerquillo al derrador de las sienes i en el *tustuz*.

El capítulo habia ya nacido. Tenia todos sus administrados: candidatos, padrinos, votantes, partidarios en el pueblo i lo mas esencial—la *oposicion*. Por lo tanto, iba a preocupar intensamente los ánimos durante un periodo, no de días ni de meses, sino de años. El capítulo Ríos-Chaparro fué el capítulo-rei de la colonia. Baste por ahora decir que se prolongó mas de seis años, que fué dos veces en consulta al Consejo de Indias i que estuvo por hacer perder su párpura vice-real al supremo mandatario de Chile.

Como sucedió todo esto es lo que vamos en seguida a referir (1).

(1) Algunos de estos datos i los que van a seguir han sido tomados de dos

Componíase el cuerpo de catedráticos de la Universidad en 1776 de su rector i catedrático de *Instituta* don Juan Miguel Aldunate i de los doctores don José de Ureta, don José Antonio Aldunate, don Alonso de Guzman, don José Joaquín Gaete (canónigo) i de los padres frai Manuel Rodríguez, (catedrático de *Sentencias*), frai Jacinto Fuenzalida, catedrático de *Scoto* i frai Tomas Christi, que por esta época se encontraba ausente de Santiago.

Se habrá fijado la atención del lector que solo existian en el tiempo a que llegamos, i despues de veinte años de profesorado, dos de los primitivos fundadores de la Universidad, el benemérito doctor Guzman, que dió ilustres matronas a nuestra revolucion (doña Mercedes i doña Ana Josefa) i el padre Fuenzalida. Se habrá notado tambien que entre los nueve profesores nombrados tres eran frailes.

De estos indicios solo podemos deducir para el cómputo de los votos en la *oposicion*, que era natural tuviese Chaparro el de los que vestian hábito religioso, los que representaban doce votos, porque a cada uno se le concedian cuatro. I si a éstos se agregaban los del canónigo Gaete i los del maestro escuela que asistia a las oposiciones i daba su colacion a los que la hacian (eran estos diez votos mas), resultaba que Chaparro podia disponer de veinte i dos sufragios.

En cuanto a Rios, solo nos consta que el rector Aldunate era su decidido partidario, i como éste dispusiese de seis votos, cual el maestro de escuela, computando los de los otros cuatro profesores laicos resultaba empate en la votacion, esto es, veinte i dos votos por cada opositor.

Bajo estos preliminares, que por esos días debian ser materia de muchos sijilos, de muchos recados, dilijencias i carreras, hizose la fijacion de edictos para la oposicion, colocándose carteles el 15 de enero en las puertas de la Catedral i en la del *Jeneral*, (como se denominaba técnicamente el claustro de la Universidad), emplazando a los candidatos por el término de sesenta días.

Una semana despues (enero 25) estaba presentado Chaparro. Al dia siguiente elevó Rios su solicitud de admision.

voluminosos expedientes que existen en el archivo de la Real Audiencia i tienen el siguiente título:— *Autos que sigue el padre doctor frai Pedro Manuel Chaparro con el doctor don José Antonio Rios sobre oposicion a la cátedra de medicina.*

Corren estos expedientes desde el 15 de enero de 1776, en que se mandaron fijar los edictos de oposicion, hasta el 25 de agosto de 1781, en que se verificó la última i definitiva prueba universitaria, i constan de mas de mil a mil quinientas pájinas, cuya lectura nos hemos visto obligados a emprender.

Corridos los sesenta dias del edicto (marzo 20) el rector Aldunate fijó el 26 i 27 de marzo para picar punto i el examen de Rios, i el 28 i el 29 para la prueba de su contendor.

Hasta aquí todo marchaba con la regularidad acostumbrada en los capitulos universitarios, i solo se ajitaban los empeños por los votos, pues es sabido que el *capitulo* consiste en llevar la solucion de la urna ántes de la prueba de la competencia, lo que sencillamente quiere decir que el *capitulo* es una infamia en que se merca con la conciencia, el honor i la justicia. I así han sido todos los capitulos, desde el que hicieron los soldados de Valdivia al pié del San Cristoval para quitar sus tierras al cacique del Huelén, hasta el último *capitulo* del año en que feneció esta historia en que, como hubo tantos, no acertamos a nombrar el mas ruin ni el mas cobarde.

Mas fuese que Chaparro desconfiase de sus fuerzas, es decir, de sus votos, fuese porque creyese mas espedito un camino que ha corrido paralelo a los capitulos, el de los *artículos*, ocurrió a uno de éstos ántes de la prueba, para vencer a su rival con el dardo envenenado de la chicana i la mentira, que ambas cosas parecen diferentes i, empero, forman una sola impostura.

Al dia siguiente de aquel en que se designaron los de la prueba, presentóse, en efecto, el fraile con un recurso solicitando que ántes de procederse a aquella se citase a claustro pleno para *calificar la personalidad de los opositores*, conforme a las reglas de la Universidad. El ruin propósito del fraile estaba manifiesto. Rios era bastardo, i como tal no podia figurar en el escelso cuerpo de los dispensadores de toda ciencia i de todo honor.

El rector, empero, favorecia ya abiertamente la causa del jóven Rios; i dando por razon que se habia comenzado los convides a la nobleza para la asistencia a la prueba i no podrian suspenderse sin desaire, negó el recurso. En el acto mismo apeló el fraile para ante el Presidente.—Otorgóle el rector su instancia en lo devolutivo, i con un escrito insolente en que vertia que siendo Rios «notoriamente hijo de padres no conocidos, (lo que era una crasa falsedad) no podia, como tal, recibir sufrajios de votos.» Esto tenia lugar el 23 de marzo

Dió Jáuregui vista al fiscal, que lo era el famoso don José Perfecto Salas, muerto en desgracia en Buenos Aires, despues de haber sido una potencia en Chile i en el vireinato del Perú, i con la opinion de éste, de ser justa la solicitud del fraile, ordenó el presidente se suspendiese la oposicion hasta resolverse el *artículo* previo de la *calificacion*.

Entre tanto, Rios habia ya picado su punto, i en el momento

en que el presidente pronunciaba su fallo adverso, encontrábase encerrado en su aposento i encorbado sobre los *Aforismos* de *Hipócrates*, que era el tema de su suerte. Verdad era que la noche anterior, importunado Jáuregui por el fraile (pues buena voluntad no le tenía) i por sus padrinos habia enviado un recado al rector noticiándole del artículo para que hiciese lo conveniente.—Premunido de esta vaguedad, Aldunate no aplazó nada i el dia fijado, que hemos dicho era el 26 de marzo, a las seis de la mañana, Rios habia picado punto.

Hacian esta operacion como un procedimiento quirúrgico, introduciéndose en una urna que contenia las cédulas por un niño de siete años dos punteros de plata, i picando aquellos al azar, daba temas a cada oposicion. Presenció la picada de Rios el despues celeberrimo obispo don José Santiago Rodriguez, que suponemos era entónces un simple sacerdote.

De aquí venia que cuando Jáuregui, por consejo de su fiscal, mandó suspender la oposicion el dia 26 a las doce de la madrugada, tenia Rios corridas seis horas de las 34 que le asignaban los estatutos.

No habia, por tanto, un minuto que perder; i en alas del viento i de la pluma fué un escrito pidiendo revocatoria a manos del presidente. Decia en él el pundonoroso bachiller que no podia someterse a aquel desaire delante de toda la ciudad, convidada ya a la prueba; que el acto estaba comenzado i no podia interrumpirse; que llevaba ya seis horas de preparacion, i por último, que si algo tenia su émulo que aducir contra su persona, bien podia hacerlo antes de la votacion, dejándole así «la gloria de haber manifestado siquiera su suficiencia ante el público que iba a escucharle.»

Estas nobles palabras ganaron el ánimo del fiscal Salas, i éste asesoró a Jáuregui en el sentido de conceder lo que el mozo le pedía. «Solo los que han pasado, exclamaba el fiscal en su *vista*, por estos árduos i fragosos tramos, saben ponderar cuánto perturba, inquieta i mortifica cualquier embarazo en tan críticas circunstancias, en que está pendiente el honor i aun la vida del infeliz actuante.»

El fiscal tenia razon. Agonizante de ansiedad, i horas despues de otorgada su súplica, entró Rios al gran salon de la Universidad (el mismo que sirvió despues a la Cámara de Diputados) donde tenían lugar aquellos actos solemnes, i presentado por el bedel, que lo era un señor Teran, digno antecesor de don Felix, en cuyos brazos doblemente paternales murió la Real Universidad de San Felipe i nació la nacional de Chile. Tocada la campanilla por el rector, comenzó el exámen. Con-



sistia éste en una disertacion escrita *en latin*, i despues de hora i media terminó «con aplauso, dice el certificado del oficial de fé, de todo el Real Claustro i Congreso de Concurrentes.» Despues de una breve réplica de Chaparro, quedó cerrada la oposicion, i cada cual se fué a su casa a hacer los comentarios de la fiesta, que debian ser asaz curiosos, porque, ¿qué habria entendido aquel *Congreso de concurrentes* de una disertacion científica en latin? ¿Qué habria entendido de Hipócrates el real claustro, compuesto esclusivamente de teólogos i canonistas? Mucho habria sido que el bachiller i el fraile se hubiesen entendido el uno al otro!

Tocábale ahora su día de prueba al último, i es preciso confesar que la huyó como un recluta, manifestando tanta pequenez de ánimo como Rios habia ostentado confianza de sí mismo. En el mismo día fijado para la eleccion de su cédula, pidió, en efecto, próroga, i esto era ya una cobardia. Negósele por un auto el rector; mas, cuando fueron a notificarle, dijo el prior de San Juan de Dios al escribano, que habia ido a una chácara a ausiliar una enferma, i esto era solo una mentira. Estrechado, empero, por las exigencias de su posicion, ocurrió al arbitrio de fingir o crearse una irritacion en la garganta, i púsose ronco como un *loro costino*, segun decia Barainca. Para ello un poco de ají disuelto en agua era suficiente.

En vista de esto, aplazóse la prueba para el 15 i 16 de abril.

En todo esto el padre hospitalario se manifestaba perdido i usaba arbitrios que parecian desesperados. Pero el de la enferma i el de la garganta no fueron los últimos.

Efectivamente, el 2 de abril se presentó en masa la facultad de teología solicitando del presidente ser admitida a la *votacion* del certámen de los protomédicos, fundándose en que no habiendo facultativos que examinasen, ellos tenían derecho de reemplazarlos, haciendo así un emplasto de la ciencia de los cielos con la de las boticas, que esto i cosas peores han hecho los *capitulos*. Firmaban este singular reclamo no menos de diez i nueve doctores, de los que once eran eclesiásticos o seculares i ocho frailes. De sus firmas solo apuntamos las tres siguientes, por el significado que para mas tarde pudieran tener en la historia, a saber: el doctor Mardones, don Juan de Infante, don Manuel de Rosas. Era de notarse que estos señores pedian solo el derecho de *votar*. Lo de asistir o no a la *oposicion* les era indiferente.

Cómo era natural, Jáuregui, oido el informe del rector de la Universidad, rechazó aquel ardid estafalario, mandando (abril 15) que en ese mismo día picase punto el retardatario,

En consecuencia, el 16 rindió el padre su exámen, i «concluyó, dice el notario Antonio Zenteno, con esplendor i gran aplauso del Real Claustro, Congreso, etc.,» pues éstas, mas o menos, eran las frases sacramentales para todos los casos.

Hasta allí Rios habia vencido.

Pero quedaba el trámite suspenso de la *calificacion*, que era solo un subterfugio infame para avergonzar a un hombre honrado, i una venganza cobarde por su triunfo.

Desde la mañana siguiente de su prueba (abril 17), inició, pues, Chaparro el *artículo* de la bastardía. Replicó Rios con moderacion a la injuria, manifestando que su padre era de todos conocido, que le reconoció por hijo al tiempo de morir; que su madre era una dama de consideracion, pero cuya memoria por amor i por respeto él no consentiria a nadie discutir; que a mayor abundamiento el protomédico que a la sazón rejia en Lima era como él, hijo natural, i tambien lo era otro catedrático de Chile. Agregaba, por último, que los frailes no podian ser médicos, bajo pena de excomunion, lo que parecia por demas justo i previsor, a menos de mil ocasiones de pecado...

Fué favorable a Rios la resolucion del artículo, porque el fiscal Salas hizo presente al capitán jeneral que todo aquello eran *ápices i frivolas razones* como que «nada tenia de comun, decia aquel con el gracejo que heredaron hasta sus bisnietos, el acierto de las recetas el averiguar si Galeno fué hijo lejítimo o natural.»

Espidióse este fallo el 19 de abril, ordenándose al camorrista fraile que *guardase perpétuo silencio* sobre nuevos recursos; i en consecuencia el rector Aldunate i el consejo universitario (que así le llamaremos) constituido en claustro menor, fijó el día de la votacion para el 22 de abril de las nueve a las doce del día, porque aquel tremendo lance debia durar tres mortales horas.

Nombrados los *conjuces*, que eran los árbitros i amigables componedores de las incidencias de la votacion (i en esta vez el rector nombró al canónigo don Manuel de Toro i al doctor don José Ureta), i los apoderados de los opositores, porque éstos no asistían sino era detras de una mampara, abrióse la sesion el día i hora fijados. El apoderado de Chaparro era el célebre doctor don Alberto Diaz (1). El de Rios no consta de los autos.

(1) El doctor Diaz fué célebre no solo como abogado sino como capitalista i como pretendiente de nobleza. Era dueño de la mejor parte del barrio de la Cañadilla, i todavía se ven cerca del puente de cal i canto las ruinas de su quinta-palacio, de la que no quedan sino los arcos de ladrillo de la portada.

Se asegura que, encontrándose el doctor Diaz sumamente rico, solicitó hacer-

La urna de aquella grave mañana es un misterio para nosotros. Pero lo que parece indudable es que él debía tener influjos muy poderosos, porque aun estando ausente el padre Christie, que no podía ser sino de los suyos, el escrutinio de los treinta i seis votos que aquel día se reunieron, i que eran esclusivamente los de los catedráticos i en la proporción que dijimos, iba a dar empate en los sufragios: 18 contra 18. Pero el rector Aldunate, que sabia ésto, habia dado un voto a cada uno de los dos estudiantes de medicina que dejamos ya nombrados, Sierra i Rodenas. Rios por consiguiente iba a resultar vencido, i serian sus dos jóvenes colegas los que le cenirian el lauro.

Comenzada la votacion a las nueve del día señalado, continuóse hasta las once i media, surjiendo a cada paso mil embrollos, suscitados principalmente por el apoderado de Chaparro. Pero los dos conjueces daban su sentencia, i en seguida se inventaba otro i otro ardid que ésto, i por tener la fecundia i poca vergüenza necesaria, llamábase *habilidad* i así se llama todavía.

Cuando faltaba media hora para las doce, suspendióse el acto, a fin de que cada interesado hiciese su última diligencia i diese su última batalla por un voto. Al golpe de las doce se abrió la urna.

Rios habia triunfado por dos votos; i un aplauso estrepitoso hizo resonar la bóveda de la sala. El joven bachiller era ya el tercer protomédico de Chile.

Escusamos, por ahora, entrar en los detalles de aquellos actos grandiosos de la colonia en que todo el pueblo ponía su vida, sus manos, su paladar, en especial su lengua, i que se llamaba *la recepcion de un doctor*. Las visitas de gracia a los examinadores, acompañados del padrino, birrete en la cabeza, el capelo al brazo, la plata en mano para el pago de los grados; la solemne investidura por el maestro-escuela en la Catedral; la procesion de calesas; la muchedumbre dando vivas, como en los óleos; los puñados de plata, como en las juras, i sobre todo, la opípara cena i *ramillete* en la casa del graduado, con asistencia de toda la parentela de sangre, que era la familia, i la espiritual, que se componia de todos los doctores: tal era una parte de aquel programa.

se conde de San Pablo, pero no llegó a terminarse el expediente, ignoramos por qué motivo. Tal vez no habría tenido el doctor este desencanto, si en vez de aquel pomposo título se hubiese contentado con el de *conde de la Cañadilla*, ya que habia otro conde de *Cañada Hermosa*.

No tendría, acaso, aquel fausto el pobre bastardo, porque además de serlo era huérfano i era pobre.

Con leyóse aquí la primera vez de este drama, o mas propiamente de este entremés escolar, que habia sido la del ardid, i comenzó la segunda que fué la de la perfidia.

Por supuesto, hubo recurso de nulidad de la votacion por parte de Chaparro, i se fundaba principalmente en que se habia hecho atropelladamente i en dia festivo; en que al canónigo Gaete no se le habian concedido seis votos como al maestro escuela, siendo que era maestro de artes, i por último, en que los votos de los estudiantes Sierra i Rodenas eran nulos, porque el uno de ellos no sabia ni *gramática*, i el otro considerábase incapaz de formar un síojismo (ciencias que importaban mucho a los enfermos) agregando, a mas, que el rector Allunate los habia tenido encerrados desde el dia anterior para asegurarse de sus votos (1).

Signióse con motivo de estas alegaciones un expediente que contiene 244 páginas, i cuya última es una sentencia del presidente Jauregui del 17 de mayo de 1777, confirmando el nombramiento de Rios i rechazando el recurso de nulidad del fraile hospitalario.

Pero, ¡oh poder de la cogulla i de la toga combinadas! Mientras el capitán jeneral de Chile firmaba en Santiago aquella sentencia, en el real palacio veraniego de Aranjuez S. M. don Carlos III, casi en el mismo dia i a la misma hora, firmaba otra sentencia, declarando nula la votacion del 21 de abril del año antecedente i ordenando que se volviese a repetir. La mano de la Real Audiencia, bajo cuyo dosel se sentaban los padrinos de Chaparro, estaba estampada en aquella terjiversacion i en aquel doble proceso.

Orgulloso el fraile, entre tanto, con su real cédula, presentó-sela a Jáuregui para su cumplimiento el 8 de octubre de aquel año, haciéndole ver como el rei no consentia en que se viera sonrojado por que no pudo pasar de puras aulas a la cáte-

(1) Uno de los argumentos que a cada paso hacia en su abono Chaparro era que él habia introducido el sistema de inoculacion en el pais i salvado mas de cinco mil vietimas de la viruela por este sistema. A esto contestaba Rios que ese procedimiento era conocido i practicado por todos i hasta por los araucanos, i que en Santiago mismo algunos particulares, como el contador Gonzalez Blanco, lo habia usado en su familia sin la intervencion del padre hospitalario.

La inoculacion, como es sabido, consistia en administrar a las personas con la viruela de los mismos apestados, i esto se practicó hasta 1805 o 1806 en que se trajo la vacuna de Jenner desde España. En el dia existen, pues, muchas personas que han sido inoculadas pero no vacunadas.

dra.» Segun ésto el crimen de Rios era su juventud, i a la verdad que para los oidores de aquel tiempo, no podia haber otro mayor.

Pero Jáuregui no era hombre que se dejaba derrotar por un fraile avieso ni por sus mas aviesos consejeros. Puesto de pié en medio de la sala de su despacho, i *destocado*, dice la diligencia, puso la real cédula en su cabeza, besóla con reverencia, i dijo «que la cumplia, pero que se suspendia en sus efectos hasta que el rei, en vista de las copias legalizadas de los autos, resolviese lo que fuese de su real agrado.»

No desconcertó el golpe a los oidores ni a su protejido. Corrió la intriga los mares, i un año mas tarde Jáuregui volvió a abrir una cédula datada en San Lorenzo el 29 de octubre de 1778, en que se leian estas graves palabras, las mas severas que nosotros hayamos encontrado en el despacho de un rei a sus lugartenientes en Chile. «He resuelto repetiros la inserta real cédula para que con la posible brevedad, como *os lo mando*, i sin dar motivo a quejas ni recursos, la pongais en ejecucion en todas sus partes, dándome cuenta de sus consultas, advertido de que *se ha hecho reparable* no le hubieseis dado el *debido* cumplimiento, i de que espero que *en lo sucesivo no incurriréis en semejante defecto*.—Yo EL REI.

No pudo Jáuregui desentenderse esta vez del real mandato, pues a haberlo hecho no le habria venido poco mas tarde su promocion al vireinato del Perú.

En el respaldo de la misma cédula hizo poner en consecuencia el auto de obediencia el 29 de abril de 1779. Habíanse gastado ya tres años en aquel embrollo que por la lei debia durar solo hora i media!

Abriéronse de nuevo en esta virtud los trámites de la *oposicion*, i durante otros dos largos años azotó el capítulo su cauda por calles i zaguanes, por aulas i claustros, del dosel del presidente al dosel de los oidores, i por último, allá en 1781 (el 25 de agosto), cuando hacia ya un año que Jáuregui habia sido elevado al gobierno del Perú, rindieron de nuevo los candidatos su prueba sobre tres cédulas, cada uno, de los *Aforismos* de Hipócrates, único testo de medicina que parecia existir en la colonia, i al que estando escrito en latin todos prestaban gran acatamiento, como sucede a las absurdas recetas de hoi, lo que era consiguiente, desde que nadie lo entendia.

Seria eterno repetir todos los trámites, argucias, sofismas, articulos, cargos, iniquidades, bajezas, prevaricatos, empeños, adulaciones, i todo el cortejo de humanas miserias que constituyen lo que se llama un *capítulo*. Basta decir que Chaparro

cambió su accion de bastardia en la de *espuriedad*, es decir, que para el caritativo fraile no bastaba que su émulo fuese hijo de un pecado, pues debía serlo de un crimen.

Treinta i ocho votos del claustro pleno, sin embargo, contra diez i un fallo del presidente Jáuregui del 19 de julio de 1779, si bien en parte revocado por la Audiencia, (abril 5 de 1781) reservaron aquella accion indigna para despues de la prueba de oposicion. Debemos hacer notar que entre el auto del presidente i la resolucion de la Audiencia pasaron, segun se ve, por la confrontacion de las fechas cerca de dos años. Este era el paso de las carretas i de la colonia, que no fué sino una carreta colosal, i sus bueyes... los oidores. La revolucion fué la *picana!*

Verificada entre tanto la oposicion, segun dijimos, el 25 de agosto de 1781, abrióse la prueba de la *espuriedad* del doctor Rios el 22 de setiembre venidero. Felizmente nuestras noticias solo llegan hasta aquí, pues esa es la última página de los abultados procesos que en adelante iban a jirar sobre una infamia. Las otras se han estraviado, o existen secretas en el polvo, o nunca se formalizaron.

Quién venció al fin en la árdua i fatigosa lucha?

A punto fijo lo ignoramos. Pero es consolador decir que en los años subsiguientes encontramos al bachiller Rios desempeñando el protomedicato de Santiago, i siendo hasta a entradas de este siglo el primer médico de Santiago.

Cuando en julio de 1814 don José Miguel Carrera vagaba incógnito i perseguido en sus guaridas de Santiago, maquinando la revolucion que en ese mes derribó al director Lastra, experimentó una noche un terrible ataque de cólico, del que debió morir.

Apunta él en su *Diario* inédito que quien lo salvó fué el doctor Rios, llamado para el caso con el secreto de una conjuracion. Alguien nos ha referido mas tarde que viendo pasar al bachiller, ya mui anciano, en su calesa por la puerta de su casa, (donde lo tenían arrestado los Carreras) habia exclamado con enojo:—*Si no fuera por ese viejo no me encontraria como estoi!*

Mas caritativo acaso habria sido decir que aquel viejo habia podido evitar tres patibulos nefastos!

Tal habia sido el capítulo magno de la colonia, i talvez ninguno de los de la Universidad de San Felipe ni de la de Chile, que tambien los ha tenido i mui recientes, desarrolló mayor número de episodios ni preocupó mas vivamente la atencion pública.

Sin embargo, no se crea que en todo ello tenia la mas pequeña parte el saber i la intelijencia. El embrollo era todo. La



ciencia no significaba nada. A lo mas era una cuestion de escuela i de secta por la vanidad del capelo, talvez por la racion de hambre de la renta.

Toño, en efecto, estaba probando la absoluta nulidad del mas noble arte de la vida, porque es el mas ingrato i ha sido el mas vilipendiado. El que solo aparecieran como aspirantes un bachiller adolescente i un fraile curandero; el que aquel cargase un estigma social, entonces de insólita villanía; el que un extranjero hubiese sido el fundador de la primera cátedra, i que en 25 años no saliesen de ella sino dos discipulos; no menos las pestes desoladoras que aflijen a la poblacion sin que hubiese otros facultativos para contenerlas que los charlatanes i las médicas, restos jentiles de las adivinas i hechiceras indijenas, i mas que todo, el vil salario que se pagaba por ese jénero de servicios, cuya primera remuneracion habia sido mazorcas de choclos i manojos de ají seco, eran pruebas evidentes del estólido menosprecio en que nuestros abuelos tuvieron la medicina i a los médicos.

Quiso poner en esto algun remedio el cabildo de Santiago en estos mismos dias (noviembre de 1781) «porque verdaderamente causa un asqueroso rubor, decia su procurador de ciudad en un informe que orijinal tenemos a la vista, el que un reino, como éste, tan abundante de jente, de opulentas poblaciones, de un completo de comodidades que le franquea la naturaleza, con una Universidad floreciente en todas ciencias, no encierre en el dilatado seno de quinientas leguas mas que cinco facultativos.»

Aconsejaba, en consecuencia, el defensor de la ciudad a los ediles, sin que en ella manifestara «asco ni rubor», que para alentar la medicina se obligara a los médicos a curar *de balde* a los pobres, segun estaban obligados bajo *pena de escomunion*, como lo probaban Bovadilla, Sanfranco, Sachias i otros autores; que se les prohibiese tener botica así ellos como sus parientes, especialmente si éstos eran suegro o yerno, el uno del otro o viceversa, (que talvez a la sazón habria algun caso de estos en el pueblo), sujetándolo a fuerte multa i destierro; que no se consintiese abrir nuevas boticas si no contenian en sus estantes al menos *cient simples*, incluso los del pais, esceptuando los mui comunes como el *palqui*; i por último, i esto era lo principal, que se regulase el honorario de los facultativos por la siguiente singular tarifa:

Visita de pobre, *gratis*.—Visita de persona pudiente, *cuatro reales*.—Operacion de cirujia, una por dos pesos, pero tres por cuatro pesos.—Tarifa estraordinaria.—Por salir despues de las

doce de la noche, *un peso*.— Por ir a las chúcaras que estuviesen *mas de dos leguas* distante de la ciudad, *dos pesos*. - Por un dia entero de asistencia en el campo, seis pesos. Todo lo cual fué aprobado por el cabildo el 27 de noviembre del año citado, sin asomo alguno de rubor, porque, como decia su propio consejero en su estrambótico papel, «aquella regulacion no debia estrañarse en lo menor, si se atiende a que es propio de su profesion el *andar mucho*, i por esto el derecho en varios lugares, Séneca Epitecto i el ilustre Niceno, llaman los médicos *Circuitoreos*.— *Circumambulantes*.— *Circumforantos*—i *Parabelaunes*, por lo mucho que tienen que andar i rodear para curar.».....

Moríanse, entre tanto, por millares los desamparados moradores, i la ciudad i el reino, a pesar del clima mas sano i privilegiado de la tierra, pagaba a ésta su anual tributo de epidemias, sin cuya inevitable aparicion podria asegurarse que la poblacion de Chile seria hoi dia el doble al menos de su cifra, sino el cuádruplo, como que todavia lamentamos la emigracion que sale a otros climas, cuidándonos apenas de la que constantemente envia nuestra incuria al hospital i al cementerio.

Nuestros abuelos habian oido decir que habia en el mundo una cosa que se llamaba *hijione*, i que ellos sin duda creian consistia en lavarse la cara, en mudarse dos veces por semana i afeitarse todos los domingos, con tal que fuera antes de almorzar, con agua tibia i tapadas herméticamente todas las rendijas. Pero a falta de aquella ciencia, tenian una fé ciega en el *contajio*, i así, cuando moria algun tísico se descuajaba el aposento de raíz i aun se declaraba la casa en cuarentena. Habia casas *calenturientas*, i éstas por nada se alquilaban sino con crecidas rebajas en el cánon. El médico de cabecera tenia obligacion en tales casos de dar aviso, bajo juramento, de que habia muerto un *ético*, i hasta que no se hubiese quemado su colchon i ropa de uso en el basural del rio, no se daba el permiso de inhumacion en la parroquia. Ni la mas alta aristocracia se escapaba del terror del contajio i de sus leyes. El 6 de mayo de 1789 murió, en efecto, de tisis pulmonar doña Rosa Rojas; pasó el parte juramentado su médico don José Hemes, i solo cuando el albacea de la señora, don Francisco de Paula Herrera declaró que habia enviado su ropa al hospital..... i que habia llamado albañiles para que picasen el aposento mortuorio, se dió por la autoridad el auto de entierro (1).

(1) Archivo del ministerio del interior.

Este médico Hermes parecia por su apellido estranjero, pero por ese mismo tiempo existia un doctor *Botolla*, que si su ciencia era como su nombre, debió ser una botica viva. Habia otro médico o mediceastro llamado el doctor Gomez,

Por estos mismos años, i tocando ya a las puertas del siglo en que la medicina debia transformarse como por encanto, llevándose quizás sus privilejios, triste es confesarlo, hasta el abuso, i a veces hasta la insolencia, (despique de un siglo de oro contra otro que lo fué de arena), por este mismo tiempo, deciamos, la autoridad misma tenia que postrarse ante el char-

o vulgarmente, por su excesiva altura, el *doctor cuadra i media*, apodo con que solian regalarle los muchachos i tal vez sus víctimas...

A propósito de botica, i aunque estaba vijente una farmacopea española recientemente publicada, las ideas i la ciencia de los farmacéuticos chilenos eran sumamente curiosas. Todo el material de una botica se clasificaba de la siguiente manera: dividíase en los tres grandes reinos de la naturaleza, i cada uno de éstos se subdividia bajo denominaciones vulgares, en diez, veinte o mas clases diversas. Asi, por ejemplo, el *reino vegetal* se descomponia en *polvos*, como la ipecacuana i el crémor; en *hojas*, como la rosa i el sen; en *flores*, como la manzanilla i la borraja; en *yerbas*, como el romero i la borraja; en *semillas*, como la mostaza i la cebada; en *aceites*, como el palma christi i el de almendra; en *cortezas*, como la de la granada i la quina; en *gomas*, como la arábiga i el alcanfor; en *extractos*, como el opio i el orozú; en *raíces*, como la zarzaparrilla i la escorzonera, en *jarabes*, como la cidra i el arrope; en *aguas*, como la de colonia i la rica; en *tinturas*, como la mirra i la goma laca; en *balsamos*, como el de copaiiba i el de tolú, etc., etc.

En cuanto al reino animal i mineral, se les solia reunir en uno solo bajo de nominaciones jenéricas, como las siguientes: *emplastos*, *ungüentos*, piedras, etc. todo lo cual consta del inventario de una botica destinada al presidio de Juan Fernandez, que se organizó en 1821 i que existe en el archivo del Ministerio de la Guerra.

Respecto de la tarifa médica, se introdujo una mejora no despreciable para la época, adoptándose por la Real Audiencia poco mas tarde (setiembre 30 de 1779) un arancel que ha rejido hasta una fecha reciente, en que los médicos, de esclavos han pasado a ser reyes, i de mendicantes a capitalistas.

Las mas notables disposiciones de ese arancel son las siguientes:

Por una visita ordinaria, *cuatro reales*. Por las visitas de noche, un peso desde las diez a las doce, i doce reales desde las doce a las seis de la mañana. Leguero: seis reales por cada legua de ida i otros tantos a la vuelta. Por una operacion quirúrgica, común, un peso, i si fuere extraordinaria, tres pesos. Por cada *junta*, tres pesos. Costaba únicamente una peseta sacar una muela, poner un cáustico o curarlo, la aplicacion de sanguijuelas i las ventosas secas, no así las zajadas que valian tres reales.

La tarifa de las parteras era de cinco pesos para las damas pudientes i solo dos pesos para las de *medio pelo* i las esclavas.

En cuanto a los derechos o patentes que imponia por una sola vez la profesion, eran aquellos de 39 pesos para los médicos *latinos*; es decir para los que curaban en latin, i solo de 30 pesos para los *romancistas*, o médicos que hablaban, escribian i mataban en español. Un sangrador pagaba 20 i un barbero de navaja i de tijera 16.

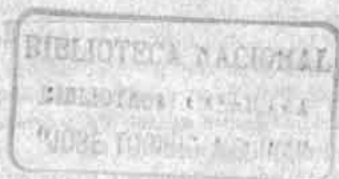
Cuánto han variado los tiempos i cuánto mas vale hoy día conservar esta mísera carga de la vida, inagotable botica de dolores i de drogas!...

latanismo descarado i suplir la patente del protomedicato con permisos especiales. Durante la administracion del mismo ilustrado don Ambrosio O'Higgins vióse el ayuntamiento obligado a conferir el título de *médico de la Chimba, Renca i Colina* al *barbero* (todo consta del propio diploma de éste) José Morales, en consideracion, dice el acuerdo, a la escasez de facultativos que se está palpando, no solo en todo el reino, pero aun en esta capital i sus inmediaciones, de modo que los de aquí apenas dan abasto a los hospitales» (1).

Los grandes dias de la médica de la Palma, doña Fulana Allende, i del gran protomédico de Choapa, Pablo Cuevas, estaban, pues, todavía por llegar, i ahora mismo, en el año de gracia último de que dá cuenta esta historia i en esta comarca en que escribimos a las orillas del mar, es célebre veinte leguas en redondo la médica de Illalolen, doña Manuela Cena, que al viejo pescador que estas pobres páginas lleva al vapor en su canoa, para una hernia que le regalara el duro oficio del mar, dióle por receta «el unguento de la contra-rotura, el telar del cordero negro i el buche del alcatraz», el ave fatídica del fúnebre poeta Coleridge, que por lo que se ve, lo es también de la pitoniza del Papudo.....

No concluiremos este capítulo dedicado a la ciencia colonial, sin apuntar que durante el gobierno de Jáuregui (1778) se creó también como un lozano retoño de la Real Universidad de San Felipe la institucion que se llamó *Academia de leyes i práctica forense*, i que por no haber muerto junto con aquella, la ahogó poco mas tarde en su manteo un soberbio deano discípulo de aquella. — Fué su humilde sepulturero un niño que nació para aborrecer dos cosas sobre todas las que existen dignas de odio en la faz del universo: la mentira i el capítulo.

(1) Libro de provisiones del cabildo, núm. 23.—El título de médico rural del barbero Morales tenia fecha de 20 de mayo de 1789.



## CAPITULO XIV.

### La avenida grande.

#### I. RENOVACION DE LA AUDIENCIA.—II. CONSPIRACION DE 1780.

Breve interinato de Alvarez de Acevedo i su extraordinaria actividad. Divide la ciudad en cuarteles i establece los alcaldes de corte.—Empieza la numeracion de las casas i la suspende por la violenta oposicion de los vecinos.—Llega inesperadamente el presidente Benavides.—Oficio en que éste resume el estado miserable de la ciudad.—Obras públicas que medita Benavides.—El ingeniero Badaran.—*Secas* de 1771 i 1774.—Carestia del trigo. Tarifa del pan.—Grandes lluvias del invierno de 1783.—Orografia del Mapocho.—Temporal de junio.—La avenida grande.—Derriba ésta catorce cuadras de tajamar i la *Cañada* se convierte en un rio invadeable.—Inundacion de la Cañadilla.—Penetra el aluvion por las calles bajas de Santo Domingo, las Rosas i San Pablo.—Inminente peligro.—Inundacion de las monjas del *Carmen Bajo*.—Sálvalas la diligencia i caridad del obispo Alday.—Noche lúgubre.—Calma el norte a la mañana siguiente.—Reúne el cabildo i solo acierta a pedir dinero al presidente.—Disposiciones salvadoras de éste.—Resistelas el cabildo.—Cosas de Chile!—Benavides abandona la ciudad a sus destinos.—*Secas* extraordinarias de 1784, 86 i 97.—Rogativas a la virgen del Socorro i San Isidro.—Achaques de Benavides.—Confia el gobierno a sus subalternos.—El correjidor Jara Quemada construye la cárcel por planos de Toesa i Badaran.—Medidas trascendentales de política.—El ministro Galvez i la América.—I. RENOVACION DE LAS AUDIENCIAS.—Juicio sobre esta medida i curiosas revelaciones sobre la corrupcion, orgullo i venalidad de los oidores.—Division del reino en intendencias.—Segregacion de Cuyo.—Condicion acéfala de Chiloé.—Ideas de Bolívar i Castilla a este respecto.—II. LA CONSPIRACION DE 1780.—Su verdadero carácter.—Gravedad que le han atribuido notables escritores nacionales.—La independencia fué mas cuestion de razas que de ideas.—Los *chapetones* i los *criollos*.—Opiniones de Ulloa i Juan a mediados del siglo XVIII.—Presajios del conde de Aranda respecto de Chile i de la América.—Se aproxima la emancipacion.—Muere Benavides en Santiago.—Inscripcion de la lápida que cubre sus cenizas.

Tuvo interinamente por sucesor don Agustin de Jáuregui un hombre digno de su reputacion de vigor i laboriosidad. Fué éste el rejente de la Audiencia don Tomas Alvarez de Acevedo,



antiguo gobernador de Potosí, i que así como rijió solo cinco meses hubiera administrado el reino igual número de años, lo habria transformado con su actividad, su enerjia i cierta especial i admirable espedicion en los negocios públicos que suele llamarse el don de gobierno. En los dias que tuvo a cargo la ciudad desde el 6 de julio al 12 de diciembre de 1780, dividióla en cuatro grandes cuarteles por medio de una línea que partia de la Cañada al Mapocho, a traves de la calle de Ahumada i otra que iba del Santa Lucia al llano de Portales; i púsolos cada uno bajo la custodia personal de un oidor con el título de *alcalde de corte*, encargado de lo que podia llamarse su alta policia. Cada manzana tenia un juez de barrio sometido a aquella autoridad.

Organizó tambien el espendio de los abastos públicos; reorganizó los gremios, que comenzaban a ser mui numerosos; hizo desaparecer los pretiles de la acequia de San Pablo, que interceptaban la fácil comunicacion de los barrios populosos con el paseo nuevo de Jáuregui; instaló el puente de madera, aprovechando los antiguos estribos que habian dejado en pié los aluviones, i por último, ordenó que por la primera vez se pusiesen nombres en las calles i números en las casas, por medio de tabletas pintadas que se clavaban sólidamente bajo de los aleros. Tan inocente medida estuvo, sin embargo, al provocar un motin popular como el de Gonzalez Blanco, a título de que era una medida prévia para el empadronamiento de alguna contribucion, fantasma horrible que estaba cerniendo sus negras alas sobre la ciudad mas desahogada i mas consentida que hubo en el universo. Tan sérias fueron, en verdad, las manifestaciones de disgusto e irritacion que se hicieron contra las tabletas, que Alvarez, a pesar de su impetuosa enerjia, tuvo por prudente mandarlas desclavar. I este es el centésimo ejemplo de la tradicional jenerosidad i espíritu público de la mui noble, mui leal i mui mezquina ciudad de Santiago.

Fué tambien aquel hombre, de espíritu tan fecundo como incansable, el creador del cuerpo de policia nocturna, que comenzó a denominarse los *serenos*, tal vez porque al decir la hora de la noche recordaban la templanza de su clima, o tomándolo acaso de la ciudad de Murcia en España, donde los guardianes de la propiedad que rondan de noche tienen ese nombre. Nuestros primeros serenos eran solo tres o cuatro custodios del comercio, que recorrian nueve cuadras, entre las calles del Rei i de Ahumada hasta la plaza. El decreto de su creacion tiene fecha de setiembre 5 de 1780.

En medio de sus tareas, sorprendió un dia a Alvarez de Aze-



vedo la nueva de que el presidente propietario habia llegado al palacio sin anuncio anticipado, como era de regla, i sin ningun apresto de recepcion, como era de rigorosa etiqueta. Previno, empero, esta inusitada llaneza en favor del recién llegado, i el teniente jeneral don Ambrosio de Benavides entró a gobernar la colonia bajo los auspicios del aura popular. Merecía ésta porque era un hombre recto, tranquilo, afecto a la justicia, «enemigo de contribuciones,» dice de él como su mayor elogio Perez Garcia, bien que todas sus buenas cualidades tuviesen la sombra de sus muchos años i de graves achaques de salud.

Como todos los capitanes jenerales que llegaban de fuera, Benavides se sorprendió del desaseo, abandono i miseria en que yacia la que se llamaba capital de un reino, i que, sin embargo, solo vestía los harapos i el lodo de sus basurales. Consérvase un documento público en que el nuevo presidente consignó sus primeras impresiones, tan tristes como exactas, i vamos a reproducirlo en seguida como un retrato de Santiago hecho a la pluma.

Hélo aquí:

«Ilustre Cabildo, Justicia i Rejimiento de esta ciudad:

Desde mi ingreso a este gobierno en fines del año de 1780 para principiar el de 81, he mirado i reconocido con el mayor dolor el atraso en que se halla esta ciudad en todas sus partes, i atenciones respectivas a la policia, aseo, i aun la necesaria comodidad i beneficio público, *desfigurando el título de capital de un Reino* i las ventajas i proporciones que le franquea la naturaleza.

US. es testigo de las ruinas que se reconocen en este pueblo, pues comenzando por la cárcel de Corte i Pública se halla demolida por enteramente ruinoso desde el espresado año pasado de 80: la prision que sirve a los aplicados por culpas i delitos a los trabajos de obras públicas, es un abreviado infierno por su lobreguez, estrechura e inhumana incomodidad, tanto que obliga a abandonar i perder este importantísimo beneficio que resulta a las urjentes reparaciones del pueblo i correccion de los delincuentes, vagamundos i mal entretenidos, o a poner desde luego en esto mui pronto i suficiente remedio.

El piso i empedrado de las calles de casi toda la ciudad, la inmundicia i desagüe que por ellas se derrama de sus acequias se hallan en términos de no poderse transitar a pié, a caballo ni en coche, sin una molestia intolerable, i manifiesto perjuicio de caída, o volcadura de ruedas, i aun por varios parajes de los últimos barrios, o estramuros de la ciudad se encuentran pantanos de agua i lodo intransitables para pasar a caballo,

i disfrutar la recreacion de algunos sitios de la campaña: de forma que segun la presente disposicion de la ciudad se hace forzoso levantar, reglar i proporcionar racionalmente todo su suelo i empedrados, a menos que no se determine la pena de vivir en un continuado martirio i opresion de espiritu.

»Los tajamares de cal i piedra que defienden este pueblo contra las invasiones i avenidas de este rio, consta a US. están rotos i quebrantados en varias partes por los daños ocasionados de las soberbias crecientes sobrevénidas de pocos años a esta parte, i que la mayor que ocupa la cama o lecho del rio está superior en altura a toda la estension del tajamar que defiende i cubre esta poblacion en tal grado que excede de dos varas de altura la que se reconoce en los lomos i bancos que forma el rio en lo mas de la anchura de su caja, por lo cual hallándose descubiertos los tajamares de esta costa, es manifiesto el peligro de que en una creciente grande *se inunde la mitad del pueblo.*

»Los puentesitos de las acequias que atraviesan las calles, i son preciso tránsito para toda la ciudad, están muchos de ellos muy mal contruidos i separados en extremo de no poder pasar calesa por ellos; a mas de que contra lo mandado por bandos anteriores se conservan descubiertas las partes colaterales de las dichas acequias, cuyo punto merece igualmente la debida atencion i remedio.

»La distribucion i repartimiento de aguas del rio, que sirve necesariamente para el abasto de beber, tanto de la única pila pública situada en la plaza, como de las dos acequias principales que abastecen i corren por toda la estension de la Cañada desde su cabecera i así mismo desde el puente nuevo i alameda hasta las últimas casas de ese lado, recoge en varias partes las mayores inmundicias, continuos lavados de ropa i limpia de todo género de trastos de casa; protestando yo a US. que a no haberlo visto ocularmente muchas veces, jamas habria podido creerlo.

»US. es fiel testigo de todo esto, i aunque yo tambien lo soi de la responsabilidad que en todo ello me compete por el cargo de gobernador, me es preciso decir que hasta ahora no me ha sido posible promover, como era necesario, estos graves cuidados a causa de los que actualmente se continúan en estos dominios i US. mismo conoce; pero como sin embargo de ellos estoi en la obligacion de aplicar mis facultades hasta donde alcancen en remedio i beneficio público i justificar mi conducta i operaciones en materia de tan estrecha responsabilidad, a Dios i al Rei, estoi en la determinacion de que por el Alarife i Maes-

tro mayor de albañilería, con el procurador de la ciudad, presididos de dos caballeros rejidores nombrados i diputados por US. se practique sin pérdida de tiempo el mas exacto i formal reconocimiento del estado presente de esta capital en todas las partes que quedan referidas i demas que parecieren necesario examinar, informar i poner remedio, para el cual, segun a cada caso corresponda, estaré dispuesto i gustoso a tratar, conferir i resolver de acuerdo con US. todo lo que se contemplase mas justo, útil i conveniente al mayor beneficio, lustre i comodidad de este vecindario.

»Bien reconozco la cortedad de fondos públicos para estos importantísimos objetos i aun por ello he conservado mi silencio, hasta que concluida la costosa obra del nuevo puente de este rio que se verificó en fin de junio próximo, he conceptuado deberse hacer a U. S. formal entrega de él con presencia de los voluminosos autos de la materia i dar principio a nuevos designios, segun permitiere nuestra posibilidad; entre los cuales, siendo los mas urgentes i ejecutivos en el dia los de un nuevo arresto o cuartel para los presos destinados a trabajos públicos i asi mismo los de poner mano con igual prontitud en el remedio, i reparacion jeneral de las calles, empedrados hasta conseguirla, sin detenerse en las dificultades que se ofrezcan sobre uno ni otro punto, encargo estrechamente a US. i espero de su honroso celo que asi lo acuerde i resuelva, reservando el medio i modos de su práctica ejecucion para las conferencias, vista de ojos i previo exámen que con toda madurez ejecutaremos oportunamente. Sírvase US. contestarme a su tiempo sobre este oficio i quedo deseoso de que Nuestro Señor le dé mui felices años. — Santiago de Chile, 19 de octubre de 1782. — *Ambrosio de Benavides*» (1).

Piezas como las que acabamos de poner bajo los ojos del lector no necesitan otro colorido que el de su propia rancia i jenuina naturalidad española. El Santiago de don Ambrosio de Benavides era una fotografia.

Tenia, entre tanto, el viejo i achacoso presidente algo de que ocuparse, porque, segun en otra parte dijimos, Carlos III habia enviado en el mismo año de su recepcion i talvez en su compañía, al célebre arquitecto Toesca para que se hiciese cargo de la direccion acéfala de la catedral, de la construccion de la casa de Moneda, agregada a la corona desde 1772 (la historia de cuyo edificio trazaremos en breve) i la de la casa de cabildo i cárcel

(1) Este documento se conserva orijinal entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

pública, que no había vuelto a reedificarse sino provisoriamente desde el terremoto de 1730.

Contaba la capitania jeneral con algunos fondos del ramo de balanza, de *temporalidades* (que así se llamaban los bienes confiscados a los jesuitas), de novenos reales, de productos de amonedacion i otros arbitrios que le permitian cierto desahogo antes nunca visto, i en cuya virtud tratábase de emprender todas aquellas obras a la vez. Benavides podia disponer ademas de los talentos, i esperiencia de un ingeniero español llamado don Leandro Badaran, que tenemos entendido pertenecia al cuerpo científico de aquel ramo que tan distinguido nombre tenia en el ejército español.

Badaran, parece, había venido para ocuparse especialmente de la fortificacion de las costas con motivo de la guerra con Inglaterra, de que hablamos en el gobierno de Jáuregui, i que terminó por el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos, declarada en el tratado de Versalles el 3 de setiembre de 1783.

Pero mientras aquellos entendidos profesores dibujaban los diseños de las importantes obras que iba a emprenderse en la capital, sobrevino a ésta una de esas calamidades seculares que han hecho de las páginas de su vida de pueblo un libro de dolor.

Había ocurrido la particularidad de una sequia prolongada i tenaz en el clima del país, como las que nos han visitado en los últimos años, precedentes al que da fin a este libro, con la sola diferencia de que nosotros culpamos como sábios, al hacha del leñador, i nuestros abuelos, como cristianos, al enojo o negligencia de los santos, por cuya razon solian atar grillos a San Isidro o poner de cabeza a San Antonio. Desde el año de 1770 no llovía, según dice Perez Garcia, que hizo de su reloj un pluviómetro, sino 112 horas cada invierno, esto es, algo como cuatro días i medio de los 365 del año. En otra parte dijimos que en 1771 i en 1774 se hicieron solemnes rogativas a la Virgen del Socorro con aquel motivo, i ahora debemos añadir que siete años mas tarde (1781), la escasez de lluvias llegó hasta a amenazar con una hambruna. Llovió ese año solo 78 horas; el trigo adquirió un precio elevadísimo, i volvió a establecerse la apretada tarifa de Amat llamada de los *seis panes*, porque esta era la porcion que se vendía por la mas ínfima moneda de plata en la colonia, el tradicional *medio*, cuya fraccion era el *cuartillo*, ambos de grata memoria para los que en su niñez lo conocieron. Consta aquella providencia de un bando promulgado por el escribano Justo Vares del Trigo, cuyos tres nom=

bres parecian por lo suculento un desmentido del pregon de carestia.

El año de 1783, a que hemos llegado, se inauguró con un fuerte temblor ocurrido el 13 de abril, que fué seguido de menores convulsiones subterráneas por el espacio de ocho dias.

Concluidos aquellos fenómenos cuya evidente afinidad atmosférica i exterior es hoy día mismo el tema mas precioso de estudio i de observacion práctica que pudiera recomendar nuestro senado a los sabios del pais i de Europa, desatáronse de golpe todas las cataratas del cielo que habian estado cerradas durante doce años. Llovió en el mes de mayo con tal frecuencia, que el día 3 de junio sobrevino en el Mapocho una violenta *riada* que puso la ciudad en inminente riesgo de inundacion.

Para los que contemplan el Mapocho desde sus puentes i plácidos malecones en una tarde de verano, no es fácil formarse idea del inmenso volúmen de agua que puede acarrear su somero aunque dilatado lecho. Pero tomándose en cuenta que por su cauce encuentran salida todos los derrames de esa vastísima cuanto grandiosa ensenada que forma el gran macizo del Tupungato al replegarse sobre el pico de Aconcagua, i si se considera el número de lejanos afluentes que vienen a unírsele desde la falda del volcan de Maipo, como el del Tollo, el de la Yerba Loca, i el de la Dehesa, que le entra por opuesta direccion, podrá esplicarse cómo ese arroyo, que en el dia necesita de ajena vida para reanimar la suya, fué muchas veces durante tres siglos el azote de Santiago. En cuanto a la velocidad de sus aguas i su ímpetu correspondiente, puede medirse tomando en consideracion que su descenso medio en los once mil miriámetros de su curso desde el portezuelo de los Neveros, en que nace, hasta sus juntas con el Maipo frente a Naltahua, es de 1 en 167. Sin embargo, su trayecto al atravesar a Santiago, que está en la mitad aproximativa de su estension, es de una gradiente mucho mas colgada, i análoga al desnivel tan pronunciado de nuestras calles (1).

Tales eran los singulares anuncios con que aquel rio, a quien Perez Garcia regala el nombre de *Camaleon*, por la diversidad del color de sus aguas (cristalinas en invierno, barrosas en los turbiones de verano, amarillas cuando las tñe la *apolcura*) hacia presajiar el mas terrible de sus desbordes.

(1) Véase la interesante descripcion que el sabio cuanto modesto M. Pissis hace de nuestro rio doméstico, tan cantado de poetas, en sus *Estudios sobre la jeolojia de Chile*.—*Anales de la Universidad*. (1870)



Desde el 3 de junio, en efecto, continuó lloviendo con tal violencia, que la primera quincena de aquel mes fué un deshecho temporal. En la mañana del 16 iban contadas 209 horas de incesante lluvia, que equivalían a nueve días no interrumpidos por un solo minuto de tregua.

Desde el amanecer i aun desde la noche anterior, la caja del rio presentaba en todo su curso un aspecto sombrío i aterrador. Inmensos i bramadores remolinos de agua hacían bambolear desde su cimientos los antiguos tajamares, i arrastrando haciendas, ganados, inmensos árboles descuajados de raíz i hasta ranchos con su techumbre intacta, desle la que los gallos i otras aves arrojaban pavorosos gritos, corría todo junto i con no pocos cadáveres, embocándose con una furia irresistible por los nueve espaciosos arcos del puente, que iban haciéndose por minutos mas i mas estrechos para dar paso al tremendo aluvion. Contaban los antiguos que el agua podía tocarse con la mano desde la borda del puente, i aun que desde allí recogieron algunas rústicas cunas que llevaban incólume su depósito. Pero en los documentos que hemos consultado dícese sólo que el agua llegó hasta el nacimiento de los arcos en los estribos.

Arreciaba entre tanto por momentos el huracan del norte, i a la tarde, convertida la campiña i la ciudad en un inmenso lago i el rio en un desencadenado aluvion, postró de un golpe los tajamares en diversas direcciones, socabándolos por sus cimientos pero sin llegar a quebrarlos, como puede observarse todavía en sus escombros. Catorce cuadras de malecones, que habian costado mas de cien mil pesos hacia solo 25 años, fueron arrastados de esa suerte en aquel aciago día.

Rompíó primero el turbion por la que se llamaba chácara de Balmaseda, en la parte mas oriental de los actuales tajamares, e inundó con inmensos estragos todos los campos bajos de esa direccion. En seguida tronchó los malecones frente a la Quinta Alegre de la familia Alcalde, i embocando con terrífica furia por su antiguo lecho de la Cañada, banó la ciudad en esa direccion interceptando ambas veredas de tal modo, que ni a caballo se atrevía nadie a pasar. Por esa parte el estrago, sin embargo, no era de grave consideracion, debido a que lo anchuroso del lecho daba cabida a las aguas i evitaba que vencieran las barreras que los asustados vecinos les ponían en las bocas-calles laterales.

Pero la mayor intensidad de la avenida habíase cargado a la banda opuesta del rio, en direccion de su otro cauce natural i mas estrecho, llama lo por esto, segun dijimos, la *Cañadilla*.

Por ese rumbo el turbion no respetó nada i desbordó con una



vehemencia prodijiosa por ambos lados del sólido puente que en gran manera le servia de represa i aumentaba su impetu. Hacia la ciudad metióse a la vez por las tres calles laterales de San Pablo, las Rosas i Santo Domingo, atropellando cuanto encontraba a su paso, hasta que un tanto amortiguada su carrera en la llanura llamada poco mas tarde de Portales (hoi Yungay), mezclábase con el brazo de Cañada, que descendia en densas sábanas de agua i espuma por el lado de Chuchunco. En la direccion de la Chimba se esparcia por todo el espacio de chácaras i conventos que se denominaba el llano de Santo Domingo; arrasaba como una hoz segadora los ranchos del pobre vecindario que se albergaba en esa direccion; convertia en un erial la preciosa quinta del correjidor Zanartu, ya difunto, i por último, rodeaba como un mar el monasterio del Cármen, que, como su nombre vulgar descubre, estaba situado en un bajio. Divisada la ciudad al caer la tarde de aquel tremendo dia desde lo alto del puente i de las torres, parecia solo un inmenso naufragio azotado por las olas.

Entre tanto, las infelices monjas de San Rafael, completamente aisladas de todo auxilio, se hallaban en el mas inminente riesgo de perecer ahogadas. Aquellas santas mujeres corrieron a asiarse a la iglesia, atravesando los claustros con el agua a la cintura; pero encontraron que aquella subia ya mas de una vara dentro de su recinto. Desesperadas de salvarse, se refugiaron en el coro, clamando a Dios por misericordia, rezando unas las últimas preces, cantando otras las letanias de la gloria, que ya les abria sus eternas puertas. De esas impresiones ha quedado una página viva e injenua, trazada por uno de esos seres, que hizo un canto a la memoria de aquel lúgubre lance (1).

Entre tanto, el evanjélico Alday habia obligado a atravesar el puente bajo precepto de obediencia a tres hombres animosos, portadores uno de la órden perentoria de que abandonasen el claustro, que sin ese permiso no podian salir sin sacrilejio, otros con barretas para derribar las paredes. Echando, en efecto, al suelo algunas de éstas, mediante los esfuerzos del vecino don Pedro Garcia Rosales, el agua, detenida en los claustros i en la iglesia, pudo ganar cauce, i de este modo, entrando algunos jinetes dentro de la iglesia misma, salvaron entre monjas i sirvientes 28 infelices mujeres, que fueron hospedadas cari-

(1) El título de esta produccion, segun la Bibliografía del señor Briseño, es el siguiente:

*Relacion de la inundacion que hizo el rio Mapocho el 16 de junio de 1783 en el monasterio de Carmelitas, titular de San Rafael (Romance en verso octosílabo por una religiosa del mismo monasterio, 1 vol., 10 páj. 4.º, Lima 1783).*

tativamente durante tres meses por los recoletos dominicos, a título de buenos vecinos. Aquella fué la única vez que las dos hijas del correjidor, huérfanas ya de su padre, no así de Dios, vieron otra vez el mundo, i acaso solo entonces confirmaron en su corazon el terrible voto que otros habian hecho por ellas.

El capellan de las monjas, frai Manuel de la Puente (nombre propicio en tan apurado lance), habia conseguido tambien salvar la eucaristia i la custodia. Todo lo demas del templo quedó perdido o deteriorado en gran manera.

Siguió la noche, i ésta naturalmente fué mucho mas terrible. El huracan no cesaba un solo instante, i en medio de su fragor se oia solo el apagado son de las plegarias en los campanarios de la aterrada ciudad. Todos velaban. La ansiedad era terrible. Un dia mas de temporal, i Santiago desaparecia bajo un lecho de agua, como en mayo de 1647 habia desaparecido por el fuego subterráneo del terremoto.

Por una rara ventura, a las diez de la mañana del siguiente dia 17 de junio calmó súbitamente el norte, disminuyó la lluvia, apagó el rio su violencia i la ciudad se salvó.

La profecia de Benavides, consignada en un documento público hacia solo pocos meses, estaba cumplida.

✧ Era preciso, sin embargo, ocurrir en el acto a reparar los destrozos, a fin de evitar nuevas catástrofes. I aquí comienzan las peculiaridades de nuestro suelo, que, a fuerza de ser jenuinas de él, acontece llamarlas únicamente *cosas de Chile*, i son las que vamos a contar.

Una vez que el temporal plegó sus alas i pudieron vadearse las calles de la ciudad, diéronse cita los capitulares a la sala de acuerdo. Tuvo lugar esta sesion a las siete de la noche del 18; pero el cabildo resolvió que nada podia hacer por salvar la ciudad, «respecto que de sus propios, dice el acta, no hai dinero efectivo alguno.» Lo de siempre. El cabildo solo acertó a pedir mil o dos mil pesos al presidente o a algun usurero, si aquel no lo tenia, a cuyo fin quedó suficientemente autorizado el procurador de ciudad, don Juan Ignacio Goycolea. Pedido el subsidio, cada rejidor fuése a su casa a secarse al amor del brasero i del subsidio.

En cumplimiento de su cometido, acercóse Goycolea en la mañana siguiente al capitán jeneral, i éste adoptó algunos urgentes arbitrios, «atento, dice él mismo en un auto que en consecuencia espidió ese dia, a que, sin embargo de hallarse gravemente indispuerto en cama de *accidente cólico*, estaba informado de que la poblacion se halla en *entero descubierto* por muchos parajes.»

Fueron las principales de aquellas medidas, cuya ejecucion urjia minuto por minuto, el que se enviase a los tajamares todo el personal del presidio de cadena, que en ese dia constaba de 24 reos, siendo que en tiempo de Zañartu pasaba siempre de cien; el autorizar el enganche de cuadrillas de peones a jornal i el que se cortasen árboles en las alamedas públicas i en los huertos de los particulares para formar estacadas provisorias, i por último, que el arquitecto de la Catedral, don Joaquin Toesca, asociado con el alarife don Fulano Argüelles, i el maestro mayor de aquella iglesia, pasase a dirigir aquellos urjentísimos i salvadores reparos.

El cabildo volvió a reunirse en ese dia i acordó hacer una *derrama* de seis mil pesos sobre el vecindario, despues de la gran derrama del rio, lo que, a la verdad, podia decirse, cumplia con exactitud el refran de *llover sobre mojado*.

Pero los santiaguinos no entendian de chanzas ni de proverbios, ni menos de otras derramas que las de sus propias chácaras sobre el camino público. Por lo tanto, rehusaron perentoriamente el que se cortase una sola rama de sus arboledas, i no contentos con esta negativa, comenzaron a quitar al afanoso Toesca, para sus propios menesteres, los pocos peones que aquel habia logrado reunir bajo su intelijente vijilancia. >

Irritado el artista italiano con aquel procedimiento, i paralizado al fin los trabajos por falta de brazos i de postes, dió cuenta al capitan jeneral de lo que sucedia, el 10 de julio, i éste, participando de su enojo, espidió en el acto un decreto ordenando que de todas las chácaras del valle se sacaran a prorrata cinco mil estacones de cinco varas de largo para formar siquiera palizadas provisorias en los principales boquerones abiertos por el aluvion, i que, con fauces erizadas de escombros, estaban amenazando tragarse de nuevo la ciudad.

I aqui fué que el cabildo saltó a la palestra como si los cinco mil palos hubiesen caido sobre su flaca espalda.

Reunido efectivamente el 19 de julio, representó al capitan jeneral «que ni quinientas estacas podian sacarse,» amenazando ademas con el perentorio desobedecimiento de la órden, porque «estaba sospechoso de que el vecindario, dice en su reclamo a Benavides, hallándose por todas partes pensionado con las calamidades de pestes, guerras, secas i avenidas, que sucesivamente ha padecido, tal vez *resista* esta tan considerable prorrata.»

Concluia, en consecuencia, como era su hábito secular, solicitando que el gasto se hiciese con la hacienda del rei...

I así aquel pueblo que habia dado a Pedro de Valdivia «su

vida pero no su oro» en los días de su niñez, cuando se es por lo comun mas desprendido; i que en edad madura i reciente habia pedido la cabeza del tesorero Gonzalez Blanco por un negocio de gabelas, volvia ahora la espalda a su propia salvacion por no cortar en sus potreros unos cuantos espinos ni desgajar de sus huertos unas pocas ramas, en los momentos mismos en que el corsario *Atacama* habria podido navegar a todo vapor por el cauce de la Alameda!

El prudente Benavides, alabado como ya antes dijimos, por «enemigo de contribuciones» (que en esto conjenió admirablemente con sus súbditos), resolvió echar tierra sobre la avenida, i cuando las aguas pasaron, tomó el arbitrio de todos los gobiernos que no pueden o no quieren hacer cosa de provecho: los papeles.

En efecto, con fecha 5 de setiembre mandó al ingeniero Badaran formase los planos de los nuevos tajamares, i en esto quedó la gran avenida, al menos durante los años que aquel capitán jeneral siguió gobernando la colonia.

Por lo demas, aquellas alternativas de prolongadas secas i de súbitos i formidables aluviones de que hemos venido dando cuenta, ofrecen un fenómeno meteorológico digno de tomarse en cuenta, especialmente como un punto de comparacion con lo que sucede hoy dia. Acaso por esa investigacion prolija podria llegarse a fijar la influencia mas o menos periódica de ciertas leyes en que participan los vientos, el mar, los bosques i otros principios esenciales de la atmósfera. Entre tanto, a las creces i secas que llevamos recordadas desde 1784, debemos añadir que el año siguiente de la avenida grande (1784) escaseó tanto el agua del Mapocho por el mes de junio, que un domingo no hubo con que celebrar la misa en la iglesia parroquial de Renca (1). Despues encontramos que se hicieron rogativas solemnes, con asistencia del municipio, a San Isidro, santo-barómetro de la colonia, para conseguir la humedad de un cielo que se mantenía tenazmente enjuto i sordo, el 17 de agosto de 1786 i el 7 de junio de 1797.

Verdad es que la salud del viejo gobernador iba en decadencia hora por hora, i el *accidente cólico* del temporal de junio fuéese convirtiendo en un mal sedentario de todas las estaciones. Vióse obligado por esto a dividir su gobierno entre diversas manos, cual si hubiese tenido otros tantos secretarios de despacho. A don Ambrosio O'Higgins, que era su favorito, como era su homónimo, dejó el absoluto e irresponsable manejo de

(1) Archivo del cabildo.

las Fronteras; al rejente Alvarez de Acevedo la presidencia de la Real Audiencia; confió el despacho de la capitania jeneral a su secretario don Judas Tadeo Reyes, que debia serlo de cuatro presidentes sucesivos, i por último, entregó el gobierno económico de la ciudad al correjidor don Melchor de la Xara Quemada, que desde 1782 habia sucedido al difunto Zanartu.

Hizose notable este último funcionario por el celo con que atendió a la reconstruccion del actual edificio capitular i de la cárcel pública, cuyos planos trabajaron en 1784 Toesca i Badaran. Tuvo de curioso este edificio que para su construccion se destinaron los ramos de gallos, de loteria i de *canchas de bolas*, por cuya última circunstancia se puso tal vez en lo mas alto de su torre una gran bola dorada, que el pueblo bautizó con el nombre de la *pelota de la cárcel*, dando así pié a un refran mui crudo, al que hacia juego otro emblema que poco mas tarde se colocó en el *Consulado*.

Por lo demas, la historia de este edificio está contenida en el ámbito de una piedra incrustada en uno de sus ángulos, i que, a pesar de mantenerse bruñida como en el día que la pusieron, apostariamos nuestra pluma a que ningun santiaguino se ha detenido a leer. Nosotros, lejitimos santiaguinos (pues nacimos en la calle de Agustinas), confesamos que solo la hemos leído para copiar su inscripcion en este libro, i es como sigue:

*Se comenzaron estas cárceles de Corte i ciudad i casas capitulares a cargo del correjidor de esta capital, superintendente de sus obras públicas, don Melchor de la Xara Quemada, en 25 de noviembre de 1785, Reynando el señor D. Carlos III i gobernando este Reyno el M. I. S. D. Ambrosio de Benavides i se concluyeron en...*

La cifra que el escultor dejó en blanco es la del 6 de febrero de 1790, en cuyo día, dice un documento del cabildo, se estrenaron las *magníficas cárceles* de Santiago.

Mucho mayor habria sido, no obstante, su magnificencia, si en lugar de estar ofendiendo la cultura del pueblo con sus tristes espectáculos en el sitio mas privilegiado de la ciudad, se les hubiese levantado en los estramuros. Pero a los españoles i a sus hijos no habria podido persuadirseles de que el verdugo no debía vivir sino pared de por medio con el presidente, así como el *rollo* debía estar junto a la pila i frente a la Catedral.

De otros actos de economia doméstica durante el gobierno de Benavides no hemos encontrado mas noticia que la de la espropiacion de una casa que se hizo a una mujer llamada Candalaria Suarez a lo largo de los tajamares, para unir la antigua Alameda de Obando con la de Jáuregui o de San Pablo, i la refaccion del altar de Santa Maria Magdalena en la iglesia de la



Compañía, que pertenecía al estado, i cuya cornisa i parte del techo se desprendió en la hora de la misa el 3 de febrero de 1787. Gastáronse en reparar el daño 5,184 pesos 7 rs., incluyendo en esta suma el valor de 267,700 nueces que a dos reales el millar se compraron para hacer barniz...

I.

RENOVACION DE LA AUDIENCIA.

Pero si el gobiernó de Benavides había sido comparativamente estéril en medidas de policia doméstica, pocos le aventajaron en la trascendencia de las mudanzas políticas que le cumplió realizar.

Comenzaba ya a hacerse sentir la influencia bienhechora para la América del célebre ministro don José de Galvez, marqués de Sonora, quien, enviado a Méjico en calidad de *visitador* por Carlos III, se habia hecho cargo en el foco mismo de los abusos, así de su enormidad como de su posible remedio.

En consecuencia, su primera medida, a fin de atacar el cáncer en sus heces, habia sido la renovacion repentina i completa de todas las Audiencias de América, especie de golpe de Estado como el del conde de Aranda contra los jesuitas, como que los oidores tenian, en otro sentido, un poder casi tan omnímodo como el de aquella órden. De que fué una medida de sano criterio i de imparcial justicia lo atestigua el hecho de haberse conservado en Chile con su puesto únicamente al rejente Alvarez de Acevedo, cuyas relevantes prendas de hombre i funcionario le constituian en una rara escepcion. Tuvo lugar este importante suceso político en el primer año de la administracion de Benavides (1781), i los oidores, separados, canjeados o jubilados, hicieron sus maletas con mucho menos ruido que el que se ha empleado despues para defender los sacrosantos derechos de la inviolabilidad, inamovilidad e irresponsabilidad de algun oidor moderno (1).

(1) Muí graves i comprobados motivos debió tener la Corte española para tomar una medida tan jeneral i tan agravante a la magistratura de América. Pero, por lo poco que llevamos dicho de los oidores desde su instalacion en Chile, se habrá comprendido cuánto habia de justicia, de buena política i de urgencia en aquella resolucion.

No solo escandaliza, a la verdad, sino que horroriza lo que cuentan de la venalidad, insolencia i corrupcion de aquellos jueces, hombres tan circunspectos como los autores de las *Memorias secretas de América*, esa deforme pero fiel fotografia del coloniaje español. Baste recordar lo que ellos aseguran respecto de la Audiencia de Panamá, donde uno de los oidores estaba constituido por poder de los demas en subastador público de sus sentencias, dándosle siempre éstas



Otro de los grandes cambios que por entonces se intentaron, fué el de la reforma radical de los regulares, cuyos escándalos íntimos i públicos habian llegado ya al último limite de la humana tolerancia, segun en breve hemos de ver, por haber ocurrido algunas de sus mas notables peripecias en época algo posterior.

a favor del litigante que mejor pagaba. Otro tanto dice de la de Quito i de la de Lima, donde rejia una tarifa especial de prevaricatos, i aunque la de Chile escapó mejor librada de aquella critica, no por esto estaba exenta de la infección jeneral, mucho mas desde que la mayor parte de sus miembros venian de algunos de aquellos corrompidos tribunales.

En un precioso manuscrito que existe inédito en la Biblioteca de Lima (donde lo copiamos en 1860), i que versa sobre un plan de arbitrios para mejorar el comercio de las Indias, despues de la guerra con la Gran Bretaña en 1740, se leen estas notables palabras: "Solo el desórden del comercio, mantiene audiencias, i toda suerte de ministros i abogados civiles, i se hace polvo en los litijios lo que la mala fé hizo usura en los comercios."

Mas explicito, mas interesante i mas precioso es con todo otro legajo de aquella Biblioteca inexplorada, i que su director, el célebre Vivil, queria regar con pólvora (1860) para llamar hácia ella el espíritu de los gobernantes del Perú, siempre enfermo de militarismo, i en el que se hace la siguiente espantosa pintura de lo que era el poder judicial en la colonia.

Los oidores, dice aquella pieza histórica, que se han hecho de un formidable poder, por tolerancia de los viroyes, por el sueldo con que los tienen sumisos para que no se les opongan en lo absoluto, tienen innumerables arrogaciones, fundadas todas en traer i fundar el reino, en el continuo ejercicio de los plaitos, de tal manera, que no podrá hallarse en una ciudad ni en la capital de Lima el diezmo de los vecinos que no esté *amarrado a la dura tarea de los litijios*, i mejor tiene un procurador, escribano i portero de la audiencia 3, 4, i 5 mil pesos de rentas, que un maestro de campo del presidio del Callao, i si se trae a consideracion el oficio de escribano de cámara, tiene mas renta cada año que los capitanes jenerales de Chile. Con este violento uso de traer cautivada la paz de la república, zenánto poder será el que tienen los oidores sobre la angustia de los aflijidos? Compilaré algunos puntos por demostracion.

"Tributan a estos ministros, oficiales reales, correjidores, vecindario, comercio i todos los demas gramios que precisamente por sus ocupaciones han de comparecer en la Real Audiencia para los conocimientos i aprobaciones de sus cuentas, tienen debajo de su proteccion, curas, relijiosos, constituyendo en cada relijion tres o cuatro alumnos, que en los capítulos saquen conveniencias de curatos, prioratos, guardianias i encomiendas, i esto lo consiguen mejor con los prelados regulares que con los obispos, respecto de haberse introducido a conocer de las elecciones con el título de ampararlas en la conservacion de sus constituciones; i el partido que las intentan relajar, se vale de la autoridad de estos conjueces, i el que quiere que no se las relajen redime del mismo modo su vejacion, i así en todas cosas juega su poder i disfruta su ambicion.

"Se han hecho apoderados de los obispos, no para proteger la inmunidad, ni cuidar de las aras, sino para correr tras de las presentaciones de curas i otras competencias que ocurren a las iglesias con el fuero real, i suele llegar esta ajencia a dos i tres mil pesos al año: llega a dos si solo ha servido a los curas promovidos, enviándoles de las oficinas sus presentaciones reales, i llega a tres

Durante aquel gobierno llevóse tambien a cabo la reforma administrativa que cambió completamente, si no el fondo, las apariencias i los nombres del sistema colonial, que completó la medida de la separacion de Cuyo, llevada a cabo en la época de Jauregui. Quedó el reino dividido en dos vastas provincias o *intendencias*, cuyo territorio era el de los dos obispados que antes existian. La intendencia de Concepcion corria desde el Imperial al Maule, i la de Santiago desde este rio al Choapa, i aunque lo que es hoy la provincia de Coquimbo (comprendido el territorio de la de Atacama) quedó como un apéndice de la de Santiago, constituyóse poco despues en provincia por separado, i de aquí vinieron las tres grandes entidades políticas de la revolucion. La Araucania quedaba de hecho i de derecho independiente. En cuanto a los presidios de Valdivia i Chiloé, legados directamente al vireinato del Perú, permanecian en una posicion acéfala, vacilando la Corte en si deberian agregarse a la capitania jeneral de Chile o al gobierno de Lima. I de aquí sacó argumento despues de la independenciam del Perú el Libertador para soñar en llevar sus armas al archipiélago i añadir ese jiron mas a la bandera gloriosa de Colombia, así como

si ha servido a los obispos, en que saiga a su favor la competencia, contra los fueros de V. M., dando en las determinaciones, unos temperamentos, que los llaman de *prudencia*, i son unos atrasos de la soberania i unos argumentos de lo eclesiástico en la práctica de mayor inmunidad, de aquella que no es determinada por sagrados cánones, sino la que de costumbre en sus abusos i corruptela.

"Lo que mas pondera el poder de estos ministros, es que si llega a morirseles sus mujeres, con regalos de los litigantes costean los funerales; si salen a convalecer o divertirse a un lugar fuera de la ciudad, llenan sus despensas del regalo i ahorran lo mas costoso con el tributo de aflijidos i lo que es mas, si casan una hija, recojen de pequeños *cornados*, diez o doce mil pesos con que le aumentan la dote; sus caudales los ponen a interes en aquellos grandes mercantes, que por sus usuras i porque es o espera ser prior del consulado, les dé un crecido interés i no se lo tenga ocioso sin ganar; en lo demas, ya está dicho que tienen i fabrican *suntuosos palacios* i posesiones desmedidas, haciendas de manufacturas, granjas de frutos i que poseen los mas corpulentos caudales, de donde sale que si estos ministros marujan las mejores importancias i eñen con su ambicion todos los estados de las jentes, fácil es conocer *cómo andará la justicia*, cómo padecerá el público, quién podrá conservar su caudal, ni qué pobre hará ninguno con la regular aplicacion, donde es violencia lo que habia de ser concierto i donde *son tiranos los que habian de ser jueces i padres*."

El memorial en que se contienen las notabilisimas revelaciones que acabamos trascribir, fué escrita por un hijo de Lima a mediados o a fines del último siglo, segun parece, i tiene el siguiente singular i expresivo titulo:

*Gobierno sin leyes. Ministros relajados. Tesoros con pobreza. Fertilidad sin cultivo. Subsidaria desestimada. Milicia sin honor. Ciudades sin amor patrio. La justicia sin templo. Hurto por comercios. Integridad tenida por locura. Rei pobre de leyes i tesoros.*

Ramon Castilla, parodia grotesca de Bolivar, para llamarse a dueño de esas islas i amenazar con quitárnoslas a la primera que le hiciésemos.

Las provincias quedaron tambien desde entonces divididas en *partidos* i los correjidores tomaron el nombre de *subdelegados*, que hasta hoi tenemos.

La planteacion definitiva en Chile del nuevo sistema fué sancionada por real cédula de 6 de febrero de 1787, i en esa misma provision se manda dar informe sobre lo que convendria adoptar respecto de Chiloé i Valdivia.

## II.

### LA CONSPIRACION DE 1780.

Pero, sin disputa, el acontecimiento de mas bulto del gobierno de Benavides habia sido aquel intento de independencia que dos escritores nacionales nos han contado con tanta animacion como elegancia en su conocido opúsculo ya citado bajo el titulo de *Una conspiracion en 1780*. I por lo mismo que esa relacion existe en una forma tan amena i popular, escusamos entrar en detalles, buscando siempre materia inédita i desconocida para dar nuevo colorido al cuadro que diseñamos.

Los autores de aquella relacion tuvieron a la vista el proceso de los conjurados que Benavides, o mas propiamente, el activo i diligente Alvarez de Acevedo (porque el denunció de la trama tuvo lugar solo dos semanas despues que aquel habia llegado al pais, enero 1.º de 1781) hizo levantar. Pero sin que nosotros hayamos disfrutado tan esencial ventaja, nos atrevemos a juzgar que en la pintura que de aquel suceso nos trazaron sus primeros narradores, hai mas brillo de lenguaje i lujo de fantasia que de verdadera i comprobada gravedad histórica, social i aun política.

Aparecen, en efecto, como los dos principales promo'ores del osado complot dos franceses oscuros, el uno un mecánico iluso llamado Antonio Gramuset, que buscaba fortuna con invenciones quiméricas i fantásticas, cual era entre otras una prensa hidráulica de gran poder que haria subir el agua de las fuentes a mayor altura que la torre de la antigua Compañia, i el otro un iluso de otro jénero, cuyo nombre era Alejandro Berney, especie de sábio, de filósofo i de hereje, que venido a Chile hacia cuatro años, encontró un refujio en la casa del ilustrado ex-oidor don Alonso de Guzman, que tantas veces hemos nombrado con elojio, i quien coafióle sus hijos para que les enseñase matemáticas.

Tan inquieto, turbulento i empobrecido Gramuset, como era

desgraciado i desvalido su compatriota, i agraviado ademas el último porque no le dieron la cátedra de matemáticas de la Universidad que habia solicitado, comenzaron ambos a charlar como franceses de planes de un trastorno completo en el gobierno de la colonia.

Segun ellos, pero solo segun ellos, debian dar el golpe en la capital nada menos que los dos rejimientos de caballería del *Príncipe* i la *Princesa*, con sus coroneles Toro i Larrain. El capitán de artillería de la guarnición de Valparaíso, don Francisco de Borja Araos, secundaria el golpe, i por último, un aventurero español, del que tenemos largas noticias, que le acreditan de travieso si no de visionario, ofendido a su vez porque no le habian permitido ir como jefe al descubrimiento fabuloso de los Césares al sud de Valdivia, habia tambien insinuado que podria levantar aquella guarnición.

En alas de sus ilusiones, los dos franceses se asociaron un tercero de su raza, un químico de profesion llamado don Juan Agustín Beyner, de quien dicen los señores Amunátegui, era bisabuelo materno del reformador social i eminente orador político Francisco Bilbao.

Menos caviloso que sus camaradas, comunicó éste lo que sucedia a un doctor de Santiago, de cuya azarosa vida de escándalos i persecuciones hallan algunas reales cédulas que tenemos a la vista; pero que se refieren a épocas mas de veinte años posteriores. Llamábase Mariano Perez de Saravia, i como era persona de mala indole, hizo denuncia de todas las revelaciones del candoroso Beyner el día que ya hemos designado (enero 1.º de 1781).

Segun los autores que estudiaron el sumario en sus detalles, arrojaba éste indicio, si no pruebas de mucha responsabilidad, contra grandes familias patricias de Santiago i especialmente contra la de Salas i de Rojas, en cuyo contacto inmediato parece habian vivido los autores de la conjuración, al punto de que Berney redactó en la hacienda de Polpaico, propiedad de la última, el manifiesto filosófico que debia servir de programa a la revolucion. Añaden los propios escritores, que en vista de la magnitud misma de las responsabilidades que implicaba el proceso, resolvióse por motivos de alta prudencia, desentenderse de las consecuencias i castigos, haciendo recaer éstos únicamente en los extranjeros. En consecuencia, Berney i Gramuset fueron enviados a España, pereciendo aquel en el naufragio del navio *San Pedro Alcántara* que le llevaba a su bordo, i muriendo el otro años mas tarde en un calabozo de los castillos de Cádiz.

Mas, a nuestro juicio, este mismo desenlace, volvemos a decirlo, el aislamiento de los reos, su insignificancia personal, la circunspeccion, o mas propiamente, el pavor con que los criollos miraban todavia la sola idea de un trastorno, nos hace pensar que la paleta del colorista ha sido puesta a mayor suma de contribucion que el frio repertorio de que la historia saca el material de su compajinacion. Téngase presente que entonces ni Mirabeau mismo habia pronunciado todavia sus grandes palabras que anunciaron al mundo una segunda luz (1789); ni Washington obtenido la sancion de la república, que sobrevino solo tres años mas tarde despues de una lucha prolongada (1783).

Bajo estas impresiones, que quedan, empero, sometidas al respeto de las pruebas, si éstas han de exhibirse alguna vez, nos inclinamos de preferencia a creer que lo que se ha llamado la *conspiracion de 1780* fué mas una idea abstracta que un presajio, mas un sueño fantástico que un complot con propósitos determinados. No sabemos por qué el aturdido Gramuset nos trae sin quererlo a la memoria el recuerdo de aquel M. de Tounens, rei de burlas de Araucania, mitad pillo i mitad visionario, así como su melancólico i entusiasta compañero se nos representa vestido con la misma túnica de martirio que hacia pocos años habia vestido en los calabozos de la Inquisicion de Lima aquel Francisco Moyén, compatriota de uno i otro, cuya lastimera vida hemos contado en otra página para demostrar como en esos años se mataba a un hombre solo por un pensamiento fijo, por una idea nueva, por una palabra que antes no se habia oido en los páranos silenciosos de la vida política i religiosa de las Indias.

No se nos oculta por esto que la hora de la redencion venia ya caminando, i tan a prisa, que no tardaria sino seis lustros en llegar. Antes que las centellas bri-lasen en el horizonte del porvenir bullia en las entrañas de la tierra el gran motor volcánico de la independencia americana, que, por mas que se diga, no fué en su iniciativa una idea, sino un sentimiento. Hablamos del odio de las razas, del elemento criollo, soberbio, inteligente, comprimido i mas que todo osado, contra la mole peninsular que nos aplastaba la cabeza i el corazon; contra el extranjero i el esplotador, contra el *polizonte* i el *chapeton*, contra el monopolio, contra el privilejio, contra la estupidez estólida del gallego, contra la avaricia del catalan, contra la insolencia del castellano, contra su fanatismo, su orgullo i el menosprecio en fin que hácia nosotros mostraban todos los peninsulares a la vez, i la mugre que nosotros veíamos en el rostro i en el traje de los que lle-



gaban. Esa fué la misión jeneratriz de la revolucion. Esa fué la palanca titánica de la independenciam. Por esto la lucha no tuvo como en la América del Norte el carácter simplemente de una guerra de separacion política, regularizada por todas las prácticas del derecho i de la humanidad, sino que fué un pugilato a muerte de dos razas, que no terminó sino cuando el último *chapeton* hubo entregado su bandera al último *criollo* (1). «Basta ser europeo o chapeton, habian dicho ya cuarenta años antes de esta época los dos profundos observadores españoles cuyo testimonio antes kemos citado, para declararse inmediatamente contrario a los criollos, i es suficiente el haber nacido en las Indias para aborrecer a los europeos. Esta mala voluntad se levanta a grado tan alto, que en algunos respectos escede a la rabia desenfrenada con que se vituperan i ultrajan dos naciones en guerra abierta, porque si en éstas suele haber un término, entre los españoles del Perú nunca se encuentra; i en vez de disiparse con la mayor comunicacion, con el enlace del parentezco, i con otros motivos, propios para conciliar la union i la amistad, sucede todo lo contrario, pues cada vez crece mas la discordia, i a proporcion del mayor trato, cobra mayores alientos la llama de la disencion, i recuperando los ánimos el encono algo amortiguado con los asuntos que se promueven toma cuerpo el fuego i se vuelve inestinguible el incendio» (2).

(1) *Chapeton*, como es sabido, decian los criollos a los españoles por el *chape* que traian de Europa en forma de trenza, así como ellos habian llamado *orejones* a los indígenas, a causa de los grandes aros que solian usar. Llamaban en consecuencia *chapetonada* todos los lances que ocurrían a los peninsulares, como su poca práctica del caballo, los chaseos que como a recién llegados solian acontecerles i hasta las enfermedades climatójicas, como las tercianas, la puna i otros males americanos. De aquí el decir *pagó la chapetonada* cuando alguien por inespereñcia sufre algun quebranto o recibe algun porrazo. A los españoles que venian sin licencia les llamaban *polizones*, afrancesado, por ocioso i vagamundo.

Por lo demas, despues de la independenciam, se pasó facilmente del apodo de *chapetones* al de *pelucones*, mas que por analogias morales, por la del *peinado*.

(2) Ulloa i Juan.—*Noticias secretas*, páj. 415.

Hablando de la condicion comun de los españoles que venian a América i en especial al Perú, (porque es preciso no olvidar un momento que Chile, dando jeneralmente asilo a mediocres pero honorables i laboriosas familias vizcainas forma una escepcion especial si no única entre las colonias de América), hé aquí como se espresaba el comentador de aquellos autores en uno de sus interesantes comentarios (páj. 449). «El ayuda de cámara de un secretario de estado estaba seguro de hallar premiada su adulacion con un gobierno en América; el hermano de una dama cortesana, bajo la proteccion de algun Grande, iba de intendente a una provincia; el lejista intrigante que habia servido de instrument<sup>o</sup>



«Si nos aborrecen, decía de los americanos en esta misma o cercana época el eminente i previsor conde de Aranda a su confidente Florida Blanca en una de sus cartas íntimas (Paris 12 de enero de 1786) no me admira, según los hemos tratado..... las sanguijuelas que han ido sin número; i no entiendo que

para el logro de algun deseo de un favorecido en la corte, era nombrado rejente u oidor de una Audiencia; i el barbero de alguna persona real estaba seguro de ver a su hijo hecho, a lo menos, administrador de una aduana principal. Si en la familia de algun Grande habia un oficial indigno del uniforme, por cobardia o vileza, luego era enviado a las Indias con grado de jeneral, inspector o gobernador de alguna plaza; si habia un eclesiástico estúpido, era señalado para un obispado, o a lo menos dean de alguna catedral; i si alguno incorrejible i la desgracia de su familia, era enviado a la América con algun empleo de distincion.”

I sin embargo de que casi siempre esta era la verdad, hé aquí cómo aquellos groseros advenedizos se imponian en medio de la sociedad criolla, por el solo peso de la monstruosa organizacion que nos rejia i a virtud de la cual ellos eran nuestros tutores, nuestros amos i nuestros explotadores. “Los *chapetones*, diceu los dos autores arriba nombrados, que llegan a aquellos paises, son por lo jeneral de un nacimiento bajo de España o de linajes poco conocidos, sin educacion ni otro mérito alguno que los hagan mui recomendables, pero los criollos, sin hacer distincion de unos a otros, los tratan a todos igualmente con amistad i buena correspondencia; basta que sean de Europa para que, mirándolos como personas de gran lustre, hagan de ellos la mayor estimacion i que los traten como a dignos de ella, llegando esto a tanto grado que, aun aquellas familias que se tienen en mas, ponen a su mesa a los mas inferiores que pasan de España, aunque vayan en calidad de criados; así no hacen distincion entre ellos i sus amos cuando concurren a la casa de algun criollo, dándoles asiento a su lado aunque estén presentes sus amos, i a este respecto hacen con ellos otros extremos que son causa de que aquellos, que por las cortas ventajas de su nacimiento i crianza no se atrevieran a salir de su humilde estado, animados despues que llegan a las Indias con tanta estimacion, levantan los pensamientos i no paran con ellos hasta fijarlos en lo mas encumbrado.”

Ocupándose en seguida de su influencia social por medio de sus enlaces, empleos i caudales, aquellos autores añaden las siguientes reflexiones (páj. 419):

“La preferencia que las criollas dan a los Europeos por las causas antedichas; el ser dueños de los caudales mas floridos, adquiridos i conservados por su aplicacion i economia; i el tener a su favor la confianza i estimacion de los Gobernadores i Ministros, porque su conducta los hace acreedores a ella, no son pequeños motivos para incitar la envidia de los criollos, i así se quejan éstos de que los Europeos van descalzos a sus tierras i despues consiguen en ella mas fortuna que la que sus padres i pais les dieron, quedando dueños absolutos de ellas. Todo esto se verifica así, porque despues que se casan entran a ser rejidores, e inmediatamente obtienen los empleos de Alcaldes ordinarios, de modo que en el espacio de diez u once años se hallan gobernando una ciudad de aquellas, i objeto de los aplausos i de las primeras estimaciones. Este es el hombre que antes pregonaba por las calles, con un fardillo en los hombros

haya otro modo de retardar el *estampido* que el de tratar mejor a los de allá i a los que vienen acá.» Proponente por esto el embajador al ministro negociar una permuta de la corona de Portugal por la de América, «pues en llegándola a perder, le decía aquel con el tono de su antigua familiaridad de camaradas, nos faltaria ese *pedazo de tocino para el caldo gordo.*»

I Florida Blanca, a quien parecia abrirsele el apetito, saboreando la idea, pero pesando sus imposibles, se contentaba con esclamar por toda respuesta; — *Utinam!* (1)

Pero de todo esto, que era profundamente cierto, arraigado, tradicional i eterno, al hecho de que los mas graves patricios de Santiago tomasen seriamente cartas en la quimera de dos franceses oscuros, nos parece que hai una distancia tal, que bien cabria en ella la reconstruccion mas detenida i comprobada de un hecho local de tanta trascendencia en nuestra historia.

Entre tanto, el anciano presidente, sobre cuyos hombros habian pesado tantas responsabilidades i reformas, nunca llevadas a cabo sin contradiccion i sufrimientos, se aproximaba a su fin, i el 27 de abril de 1787 el padre Santelices, confesor de Benavides, pronunciaba sobre su almohada la última plegaria de los vivos.

Lamentado por su bondad i porque en oposicion a su ilustre antecesor habia sido «enemigo de gabelas,» el viejo presidente fué sepultado con gran pompa en un sitio de preferencia en la Catedral.

vendiendo mercancías menudas i algunas bugerías que otro le dió fiadas para que empezase a traficar.»

Preciso es no confundir dos ideas que prevalecen en estas citas, i son la de la consideración que los americanos guardaban a los españoles por una necesidad de su posición, como lo observan los mismos escritores que extraetamos, i el odio secreto i profundo que por esa propia circunstancia i otras mas o menos graves los últimos inspiraron a aquellos, sentimientos diversos, pero perfectamente conciliables, porque el uno era solo una manifestacion exterior i el otro una pasión arraigada.

(1) Véanse los interesantes documentos últimamente descubiertos por La Fuente en el archivo de Simancas, especialmente la correspondencia privada de Aranda i Florida Blanca, en la cual refuta victoriosamente la existencia de Ferrer del Río, que habia negado en su *Vida de Carlos III* la autenticidad del plan de aquellos dos eminentes políticos, para retardar la independencia de la América, creando dos o tres reinos gobernados por infantes españoles. “Mi plan es, decía Aranda a su amigo en la carta que acabamos de citar, que *no podemos sostener el total de nuestra América, ni por su estension, ni por la disposicion de algunas partes de ella, como Perú i Chile, tan distantes de nuestras fuerzas, ni por las tentativas que potencias de Europa pueden emplear para llevársenos algun jiron o solearlo.*”

Una lápida colosal, que hoi existe al pié del altar mayor recién construido de aquel templo, contiene en la siguiente inscripción (que copiamos al pié de la letra) la memoria de sus demás méritos i honores.

*D. O. M.*

*Aquí yacen las cenizas del  
Muy ilustra señor*

*Don Ambrosio Benavides*

*Oriundo de Jaen i*

*Nasido en Granada*

*Pensionado de la órden española*

*De Carlos III*

*Brigadier*

*De los reales ejércitos*

*Governador de Puerto Rico*

*Presidente de Charcas*

*De esta Real Audiencia*

*Gov. i cap. gen. del reino*

*Murió en esta ciudad*

*De LXVII años*

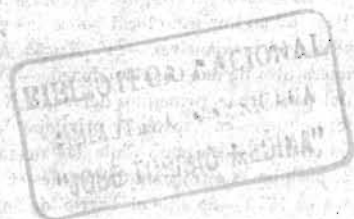
*En XXVII de abril de*

*MDCCLXXXVII*

*Despues de haber sido*

*Un benefactor insigne*

*i padre de pobres.*



## CAPITULO XV.

### Don Ambrosio O'Higgins.

(I. LA VISITA.—II. EL CAMINO DE VALPARAISO.—III. LOS TAJAMARES.—  
IV. LA MONEDA.)

Antecedentes fidedignos de don Ambrosio O'Higgins.—Su biografía i retrato que acompaña esta obra.—Su carrera desde buhonero a capitán delinquentor.—Desaire que sería vengado.—Don Paulino Trabi.—Asombro de los colonos por su nombramiento.—I. *La visita del marqués*.—Influencia trascendental de esta medida.—Una tradición esclarecida.—El marqués de la Pica.—Genealogía vizcaína de esta familia.—O'Higgins como nivelador i su hijo como demócrata.—II. *El camino de Valparaíso*.—Resuelve O'Higgins abrir el camino de las *cuestas*.—Su asistencia personal.—Peaje que establece.—Disgusto de los santiaguinos.—El cabildo pide que costeen la obra esclusivamente los arrieros i los carreteros.—Ideas del viajero Vancouver sobre esta empresa.—La pirámide de San Pablo.—O'Higgins dirige personalmente el camino de las *Siete Hermanas*.—El castillo del *Baron*.—III. *Los tajamares*.—Cómo esta obra permanecía enredada en autos desde la avenida de 1783.—Arbitrio que propone O'Higgins a su ingreso al gobierno.—Impuesto extraordinario sobre la yerba i la azúcar.—Intrigan los santiaguinos en la Corte i Carlos IV revoca el impuesto.—O'Higgins emprende la obra.—Don Manuel Salas superintendente.—Toesca arquitecto i albañil por cuarenta pesos mensuales.—Antecedentes de Toesca.—Obras religiosas, de uso público i particular que nos deja.—Su influencia en la transformación de Santiago.—Plano de Badaran.—Su excelente concepción.—Detalles de la obra, materiales, jornales, etc.—Intriga para quitar a Toesca la dirección de la obra.—Desinterés de este ilustre artista.—Lo sostiene O'Higgins.—Agótase el fondo de tajamares.—Solicita O'Higgins un impuesto local sobre las viñas.—Lo niega el cabildo.—Pirámide de los tajamares.—IV. *Reseña histórica de la casa de Moneda*.—Primera idea de una Casa de Moneda.—Desarrollo de la riqueza mineralógica del país desde principios del siglo XV/II. Don Francisco García Huidobro obtiene en España el privilegio de fundar una casa real de amonedación en 1743.—Llegan a Chile las máquinas en 1746.—Instálase la casa i se prohíbe la extracción de metales en 1749.—Transfiérese la casa a la corona en 1772.—Se elije el barrio de San Miguel para edificar la Casa de Moneda.—Obsequia el cabildo al rei el sitio del Basural, que

no lo perteneela.—Lo paga despues la corona.—El primer plano de la Moneda por un *aficionado*.—Es desaprobado por ridiculo en Lima.—Hácese cargo de la obra Toesca.—Estúpidas exigencias de los tesoreros por los planos.—Digna respuesta de Toesca.—Conclúyelos i se embarca con ellos para Lima.—Regresa despues de un año, los rectifica i vuelven a Lima.—Son definitivamente aprobados por el virei Jáuregui.—Comiéznase la obra en el Basural en 1783.—Por qué hai hormigas en la calle de Santo Domingo.—La avenida grande hace ver lo inadecuado del terreno.—Solicita Toesca otra localidad.—Obstinacion de Benavides.—Dan en agua los cimientos.—Múdase la obra a su sitio actual.—Cómprase éste al Colegio Carolino.—Oríjen del nombre de la calle de *Teatinos*.—Grandiosidad del plano primitivo de Toesca.—Llega O'Higgins a Santiago.—Actividad que imprime a la obra.—La atiende durante su *visita*.—Acopio de materiales.—Pídese a España la ferreteria i llega una parte en el navio *Africa*.—Estado de la obra segun Vancouver en 1795.—Miscrias, deudas i dolores de Toesca.—O'Higgins es su único protector.

Muerto el capitan jeneral Benavides, sucedióle en el mando el mismo majistrado que le habia precedido: aquel notable oidor Alvarez de Acevedo, que mereciera el alto honor de ser exceptuado en el relevo jeneral de las Audiencias que se ejecutó por Carlos III en 1781.

Su segundo gobierno fué, empero, breve como el primero. El 26 de mayo de 1788 llegaba a Santiago el nuevo presidente electo por la Corte de Madrid, don Ambrosio O'Higgins, i le entregaba el puesto, en medio del pasmo de toda la colonia, que no podia convencerse de ver a un *extranjero* a la cabeza del mas rancio i del mas profundamente español de los reinos de Indias.

Quién era, entre tanto, aquel advenedizo para haber merecido una distincion tan inesperada i tan alta?

Era el mas grande de todos los funcionarios públicos que la España habia tenido en Chile i en la América, no solo porque no era español, sino por su carrera, sus servicios i su jenio.

Vamos a dejar esto profundamente demostrado.

El oríjen, la familia, la infancia, la juventud de don Ambrosio O'Higgins es todavia una duda de la historia i de la biografía, porque en este hombre singular todo lo que no es extraordinario es un misterio calculado a dar mayor realce a su imponente figura. Algunos le suponen hijo de un aldeano, otros de la ilustre casa de Vallenary, otros aseguran que su primer ejercicio fué el de postillon de una antigua marquesa, otros alumno de un colejio de Cádiz, donde le puso en su niñez un tío eclesiástico. Pero dejando para otra ocasion todos los puntos de averiguacion i controversia de esta vida todavia inexplorada, vamos a fijar únicamente desde ahora los puntos culmi-

nantes i perfectamente esclarecidos de su carrera de engrandecimiento en el nuevo mundo (1).

Es un hecho suficientemente averiguado que don Ambrosio O'Higgins o *Higgins*, como se firmó constantemente hasta en los últimos años de su gobierno en Chile, llegó a América antes de 1760 en una condicion humilde. Que, en consecuencia, ejerció en Lima el oficio de buhonero o de *falte*, como se le llama en Chile. Que en 1761 o en el año subsiguiente pasó a Concepcion con algun pequeño comercio, en el que hizo bancarrota. Que en 1763 fué llevado a Valdivia por el ingeniero irlandés don Juan Garland, a titulo tal vez de compatriota, i empleado como simple *mayordomo* en el trabajo de las fortificaciones. Que dos años mas tarde vino a Santiago, i por recomendacion de su jefe le nombró el presidente Gonzaga (1765) *sobrestante* del trabajo de construccion de casuchas en el camino de la cordillera, entre Santiago i Mendoza, via Uspallata. Por último, que en 1773 el presidente Jáuregui volvió a enviarle a Valdivia con el titulo de *capitan deliaeador*, cuyo nombramiento es el primer despacho auténtico que de su vida pública tenemos en nuestro poder firmado por Carlos III.

Desde ese año pasaron quince otros, i cada uno fué marcando el progreso de aquella extraordinaria existencia. Baste decir que sus talentos, su enerjia moral, su brillante valor de soldado, que atestiguaban hondas cicatrices, i, por último, las dotes de su admirable organizacion para el mando de los demas hombres, señal inequívoca del jenio, le llevaron a ser en las Fronteras el verdadero árbitro del reino. Tenia la paz i la guerra en sus manos. Los araucanos le amaban i le temian como habian amado i temido a Caupolican, i de los fronterizos, segun lo afirma el ilustre La Perouse, que fué un testigo presencial (1786), no se oian sino palabras de respeto i veneracion por su bienhechora autoridad.

La solucion de aquel eterno problema de la guerra de Arauco, que con justicia se atribuia al coronel e intendente de Concepcion O'Higgins, habia llamado poderosamente sobre su per-

(1) Tenemos, en efecto, preparado desde algunos años un trabajo crítico sobre el virreí O'Higgins, fundado en estudios i documentos enteramente inéditos i que nos proponemos dar a luz en breve. El retrato que acompaña este libro habia sido pedido a Europa con este objeto, i es la reproduccion de una pequeña miniatura iluminada que nuestro malogrado amigo don Demetrio O'Higgins conservaba en su salon de Montalvan. Este retrato es bastante semejante al que se conserva de cuerpo entero en el Museo de Lima. Pero conservamos orijinal e inédito uno de perfil, que suponemos mui superior a aquellos por el sello de majestad i poder que le impuso la mano fiel de un artista anti-quiteño, i este último lo daremos con su biografía.



sona la atención de la Corte i en especial del eminente ministro Galvez; i aquel, por su parte, habia correspondido a las distinciones del último con algunas muestras de deferencia personal. El castillo de Galvez, que todavía existe en una estremidad de Talcahuano, es uno de esos testimonios públicos. De otros de un orden privado háse hablado también, i pudo ser un hecho cierto, segun la índole de la política española a la sazón, pero de ello no tenemos constancia suficiente i callamos. Callamos también, por ajeno a este libro, aquel amor vedado que dió a Chile el mas ilustre de sus soldados.

De todas suertes es indudable que los eminentes servicios de O'Higgins en las Fronteras le hicieron acreedor al primer puesto del reino. Mas, como era extranjero, como se le habia visto con un pobre vestido en las calles de Santiago cuando era un simple *sobrestante*, segun lo llama Carvallo, i como, además, hablaba ingles, los chilenos, i en especial los santiaguinos, se asombraron de verle de jefe supremo. Un hombre que fuera un día *mayordomo*, sentado bajo el dosel de los *presidentes*, era algo que no cabia dentro de la cabeza de aquellas buenas jentes. Contábase aun en voz baja desaires i humillaciones que habia sufrido de los magnates de Santiago cuando era un simple aventurero, i entre otros decíase que el altivo patricio don Martin Calvo Encalada, prócer de la independencia años mas tarde, habia rehusado sentarse a la mesa en un festin ofrecido a sus amigos por el mayorazgo don Miguel Prado, en el cual don Ambrosio O'Higgins, entonces tal vez un simple *capitan delineador*, era un humilde convidado. Aquella afrenta no quedaria, empero, sin retribucion.

Era, por lo demas, tan absoluto el aislamiento del presidente O'Higgins en una ciudad que se componia esclusivamente de un nudo aristocrático de familias, estrechamente enlazadas entre si i por lo tanto esquivas i exclusivistas con los forasteros, que nosotros no hemos llegado a averiguar sino de que tuvo un amigo, i éste, como él, tenia un apellido extranjero. Llamábase don Paulino Trabi i habia sido capitan de la guardia del virei de Lima i despues un respetable vecino de Santiago. En sus viajes de las Fronteras a la capital hospedabase en su casa el capitan O'Higgins (1). Allí, dice, le vió por la primera vez el viejo coronel Ballesteros en su historia manuscrita de la Independencia.

La aristocracia de Santiago, que segun Carvallo se componia

(1) Existe todavía esta casa en su forma primitiva, i es la que tiene una esquina ochavada, calle de la Catedral, una cuadra al oriente de Santa Ana.

entonces de doscientas familias nobles, señora de cuarenta mil vasallos llamados por estos dos exclusivos e insolentes nombres: *mulatos* i *rotos*, en cuyas categorías iban revueltos todos los medios tintes de la plebe, llamados de «medio pelo,» hizo por consiguiente a don Ambrosio O'Higgins una acogida profundamente fria i casi desdenosa. Para ella en lo desconocido tenia aquel hombre algo del plebeyo, i no pudiendo ser *mulato* (porque el hijo de un oidor nos ha dejado dicho que por lo blanco i sonrosado parecia *camaron*) (1), hacian que la sospecha de *hereje* equivaliese a la condicion de *mulateria*, i en esa virtud le desdenaban.

Pero el alma de don Ambrosio O'Higgins, variada en el molde que la naturaleza o el acaso reserva solo para las existencias superiores, paseaba desde su solitario palacio una mirada de compasion sobre aquellas tristes necesidades. El seria el primero entre todos los hombres públicos de la colonia; iba a a probar a los chilenos que hai una alcurnia mas antigua que los pergaminos:—el jenio; que hai un blason mas noble que las tapas de un libro forjado, por dinero, de mentidos abolenlengos:—el trabajo.

En este sentido, el retraimiento i la preocupacion de los colonos tenia algo de un prezajo, porque el primer timbre de gloria para don Ambrosio O'Higgins i su mas alta obra social, por mas que hasta aqui no se le haya tenido en cuenta, fué su mision niveladora. El, acusado de plebeyo, rescató al pueblo contra el feudatario, i subiendo al propio tiempo al pináculo del poder por los escalones humildes del *falte*, del *mayordomo* i del *capataz de faena*, fué el primer demócrata del siglo que espiraba. I aboliendo inmediatamente despues de su exaltacion al poder, i no por cómodos decretos sino con su fatiga personal, la horrible institucion de las *encomendas* en todo el reino, fué, acaso sin pensarlo, el misterioso agente de aquella grande edad, de que a su vez un hijo suyo seria el mas alto nombre i la mas gloriosa significacion.

## I.

## LA VISITA.

Apenas, en efecto, habia asumido el mando el nuevo capitan jeneral, i tan pronto como el trascurso del invierno dejó espeditos los intransitables caminos de la colonia, emprendió aquel viaje memorable de redencion que se recuerda todavia en los campos del norte de Chile con el nombre de *la visita del marqués*, i

(1) El coronel Ballesteros citado.

que tuvo por resultado dejar prácticamente olvidada, sea como tributo, sea como servicio personal, aquella horrible esclavitud feudal llamada *encomiendas* o *repartimientos*, en las cuales, según el lenguaje de dos filósofos españoles, concedores personales de sus abominaciones, «se juntaban todos los colmos de la infelicidad i donde se encuentran las mayores lastimas que puede producir la mas bárbara inhumanidad» (1).

Bien que aquella barbarie tan inicua i feroz en las minas del Perú i en los *obrajes* o fábricas de Quito estuviese modificada en Chile por el blando carácter de los habitantes, la baratura de los sustentos i las condiciones peculiares de nuestra gran labranza, no faltaron al presidente obstáculos i serios disgustos en el lleno de sus propósitos, pues una medida de tamaño alcance no podia menos de ser seriamente discutida entre los señores feudales de la época. Una tradicion lugareña ha pintado como la mas grave de aquellas dificultades la que le causara el espiritu arrogante del marqués de la Pica, don Santiago Irrarrázaval, a consecuencia de la abolicion de sus encomiendas en los valles de la Ligua i de Illapel, las que, según documentos existentes en una de esas villas, pasaban de seiscientas almas.

Era aquel un gran señor, noble como el que mas, porque uno de los títulos de Castilla de su rango (el de marqués de Valparaiso) era el único de la colonia que no tenia olor a charqui ni a costales, siendo de origen ultramarino i mui antiguo (2). Era rico, además, i tan fastuoso en sus hábitos, que en los dias de gala vestia solo trajes que habian pertenecido

(1) Jorje Juan i Antonio de Ulloa.—*Noticias secretas*, pág. 275.

Según una nota del editor de aquella obra, Mr. Barry, un proediano de la Catedral de Santiago, cuyo nombre no hemos encontrado en otro lugar que allí, llamado don José Ruiz de Navamanuel, sostenia en una historia que escribió con el título de *Compendio de la revolucion de América*, que sin embargo de la abolicion del título, los indios habian continuado pagándolo como voluntario i hasta con alegría; cuyo dislate, a ser exacto, que lo dudamos, no admite refutación.

(2) El primer Irrarrázaval que vino a Chile fué el padre del célebre don Fernando Irrarrázaval, virei de Navarra, de que hemos dado antes alguna noticia. El abuelo de este personaje tenia su mismo nombre i era natural de Tolosa, donde existe todavía su casa solariega (*Ford's-Guide of Spain*). Vino éste a América a mediados del siglo XVII como presidente de Panamá, en cuya Catedral se ve todavía su sepulcro. De allí pasó su familia a Chile, donde nació don Fernando el virei, nieto de aquel e hijo de don Antonio Alfonso Audia Irrarrázaval i de doña Nicolasa Zapata i Benavides.

Poco despues trasladóse la familia a España, i a principios del último siglo vino otro Irrarrázaval, llamado don Antonio, hijo del virei de Navarra i de doña Agustina Bravo de Saravia, i el que casóse con doña Marcela Bravo de Saravia

al rei de España, a cuyo guarda-ropa se compraban por su órden. En sus visitas de verano a sus haciendas del valle de Illapel hacíase llevar tambien con su esposa (una noble señora de la familia de Solar con que le casaron los jesuitas) i los veinte i dos hijos con que la última le bendijo, en uno de sus viejos furlones arrastrados a brazos por sus *inquilinos* (1).

Esa misma tradicion, ponderativa, como todos los recuerdos confiados solo a la lengua de las aldeas, habla hasta de un duelo caballeresco (porque el marqués era tan eximio jinete como certero tirador al blanco) i de la amenaza de una barra de grillos, pues el capitán jeneral O'Higgins, a su vez, era tan justiciero como duro. Pero una averiguacion mas cercana a las fuentes de la verdad nos ha convencido que en esto no hai sino una conseja lugareña. Asegúrase, al contrario, que el capitán jeneral i el marqués eran antiguos amigos, que la abolición de las encomiendas se hizo con el mejor acuerdo i que aun el último ofreció cordial hospitalidad al presidente en su penoso viaje por el norte.

Por lo demas, el presidente consumió todo el verano de 1788-89 en aquella fatigosa escursion. El 2 de diciembre de aquel año estaba en Caldera, que parece fué el punto estremo de la visita, i el 13 de enero de regreso por tierra en la Serena.

e Iturrizaga, su pariente desde España i heredera femenina del marquesado de la Pica.

De esta suerte se consumó la union de estas dos familias, que algunos creen una sola, siendo que los Bravo de Saravia vienen de Soria en Aragon, donde todavia existe la casa en que nació don Melchor, el presidente de Chile, i reunieron sus vínculos en España. Los de Chile solo fueron fundados por este matrimonio en 1729.

El primojénito de don Antonio, don Miguel Irarrázaval, se unió con la familia de Portales (cuyas conexiones anteriores hemos ya señalado) casándose con doña Francisca Portales.

Don Santiago Irarrázaval, el amigo i huésped de don Ambrosio O'Higgins, era hijo de este último matrimonio.

Por lo demas, la casa de Irarrázaval, por su union con los Bravo de Saravia, vino a ser un tronco jenealójico de Santiago, i no hai familia que de alguna manera no esté colgada a una de sus ramas. I por este medio se explica, segun antes dijimos, la manera como Santiago ha venido a ser una ciudad de deudos, i cómo la sangre vascogada prevalece en su composicion de una manera casi absoluta.

La mayor parte de estos datos los hemos estractado de un árbol jenealójico que formó el presbítero don José Manuel Irarrázaval para solicitar la posesion de una capellanía de tres mil pesos fundada por doña Catalina Niño i Estrada, madre de doña Antonia Aguilera i Estrada, que fué mujer del primer Irarrázaval que vino a Chile. Aquel documento existe orijinal en nuestro poder.

(1) Datos comunicados por don M. L. Amunátegui, biznieto de aquel caballero.

Y por todas partes, vemos en los papeles de la capitania jeneral, que iba ejerciendo no solo un benéfico influjo local, sino atendiendo a la administracion de todo el reino. Desde la Serena ordenaba los trabajos de la Casa de Moneda, entonces en activo progreso de fabricacion. En el Huasco daba un decreto sobre toros para crear recursos a la exhausta municipalidad de Santiago. Por lo demas, Santa Rosa de los Andes, Valle-Hermoso, Combarbalá i Vallenar son las etapas vivas de su gran jornada.

## II.

### EL CAMINO DE VALPARAISO.

De la *visita del marqués* tomó tambien orijen una de las obras monumentales que debemos a aquel hombre extraordinario. Desembarcando en Valparaiso a su regreso, notó que el camino llamado de *Carretas* i que pasando a la vuelta de un enorme desvio «lleno de atolladeros i pantanos» por Melipilla descendia al puerto a través de un cerro empinado que lleva todavia aquel nombre (el *Cerro de Carretas*); i sospechando que fuera fácil habilitar el mas recto, llamado de *las Cuestas*, que corria «por montes bravos i espesos,» i que solo transitaban los arrieros, comisionó al ingeniero don José Hidalgo para que estudiase el último i levantase los planos al partir de la quebrada llamada de las Zorras.

Hízose así, i en 1791 el camino estaba ya en plena actividad, asistiéndolo el presidente en persona (segun refiere el viajero ingles Vancouver) en su berlina tirada por cuatro robustas mulas. I esto no es de admirarse, porque la grandeza i la gloria verdadera de don Ambrosio O'Higgins fué haber sido un presidente-mayordomo, i despues en Lima un virei-sobrestante, como lo acredita, entre otras obras, la magnífica calzada del Callao.

Para emprender i llevar a cabo trabajo de tanta magnitud, el presidente se vió forzado a ocurrir, como era indispensable en la suma pobreza del reino, a un arbitrio que debia sublevar la cólera de los colonos desde el fondo mas recóndito de sus bolsillos: *al peaje*.

Decretó, en efecto, que se cobrase cuatro reales por cada carreta i un medio real por mula (la mitad cuando sin carga), i que su producido se aplicase esclusivamente a la apertura i conservacion de la via.

De aquí la sorda resistencia del pueblo al beneficio. I llegó aquella a tal grado, que habiendo sometido el presidente su plan al cabildo de Santiago para solicitar su cooperacion, éste

acordó contestarle, que si bien agradecian la *idea*, su costo debian «pagarlo (son estas las palabras testualísimas del acuerdo) los arrieros i carreteros que con el nuevo camino lograrían la ventaja de ahorrarse la *quiebra* continua de sus carretas i *pérdida de mulas* que cada día experimentan en su trajín» (1).

El mismo argumento del senado contra el ferrocarril de Valparaíso, medio siglo mas tarde! Antes la carreta, despues el birlocho; antes los arrieros, despues los arreadores.... I así se negará que no hai en Chile raza de conservadores i que los *pelucones* ya murieron! I con cuánta razon esclamaba Rivadavia que a los pueblos era preciso lavarles la... cara (otra era su espresion) como a los niños, sin hacer caso de su llanto!...

Por lo demas, el cabildo aconsejaba al presidente en su respuesta que a fin de ahorrar gastos, se empleasen las mismas herramientas que habian servido en la refaccion del camino de la Cordillera (2), a que tambien habia atendido O'Higgins, i que todo recurso que se tocase, incluso por supuesto el del *peaje* fuese «a cargo de reintegro de los carreteros i arrieros,» siendo lo mas curioso de este acuerdo, que los últimos, para cuya ruina iba a construirse la carretera, debian contribuir como los beneficiados, para que no se les *perdiesen sus mulas*....

A pesar de todo i de los mil ardidés que comerciantes i hacendados emplearon para la apertura de la vía i de las que llegó a apercibirse el mismo viajero Vancouver en su visita a Chile por aquel tiempo (3), trabajada aquella en fracciones i con todo jénero de esfuerzos se terminó en el espacio de cuatro años (1791-1795). Desde entonces fué aquella la arteria de vida que nutrió a Santiago durante setenta años, al paso que sus obras i calzadas, tan ingeniosas como atrevidas, impresionaban al via-

(1) Acta del cabildo del 7 de mayo de 1791.

(2) Para esto tenia talvez el cabildo una sazon de peso, pues hemos visto en sus libros una partida de *veinte i dos pesos* por *dos azules* i *cuatro palas* compradas a don Roque Huici i a don Salvador Trucios en 1787.

(3) El capitan Vancouver practicaba a la sazon por órdenes del gobierno ingles su célebre viaje de esploracion, del cual daremos alguna noticia en nuestra *Historia de Valparaíso*, parte integrante de la presente. En consecuencia, aquel distinguido marino hizo en el verano de 1794-95 un viaje a Santiago con parte de sus oficiales, i lo mismo que La Pérouse, diez años antes, habla de O'Higgins con los mayores elogios. Véase el t. 3.º de su gran obra de viajes, citada en el prefacio.

Otro escritor norte americano (Johnston, que escribió en 1811) refiere que O'Higgins llevó a cabo el camino de Valparaíso contra «la abierta oposicion de los habitantes, que llamaban esa empresa *la nueva torre de Babel*.” Talvez decian esto porque el presidente i algunos de sus mayordomos hablaban en ingles..



jero con una idea lisonjera de la energía, industria i prosperidad de los chilenos.

A la entrada de la hoy suntuosa capital de Chile i en el centro de uno de sus barrios mas poblados, que antes era solo un erial, mántiènese todavia de pié una modesta pirámide de ladrillo, que hace apenas veinte años era para el viajero la meta de un fatigoso viaje.

En esa pirámide la mano del tiempo ha borrado casi totalmente una inscripcion de honor, ya que no ha sido de gratitud; pero disciérnense todavia en la piedra que ocupa su centro estas palabras, que conservan el nombre de su autor i la fecha en que terminó su colosal empresa.

..... de Vallenary mandó hacer este camino, año de 1795.

O'Higgins no pasó ademas por Valparaíso sin dejar en sus colinas señales de su espíritu poderosamente creador. La apertura del camino carretero de las *Siete hermanas*, a que él presidió personalmente, i la ereccion del castillo del Barón, a consecuencia del peligro que entonces amenazaba romper entre España e Inglaterra por el apoderamiento violento de ciertos buques de la última en la bahía de Nootka (1789) fueron los monumentos de su incansable actividad.

### III.

#### LOS TAJAMARES.

Restituido a la capital, el presidente se consagró con toda la fibra de su organizacion poderosa en el trabajo, a llevar a cabo la tercera de las obras considerables que le debe el país i en especial Santiago: sus actuales tajamares.

Habia quedado esta empresa, segun vimos en el capítulo anterior, empapelada en la cartera del anciano presidente Benavides, en 1783, i desde esa fecha todo lo que se habia hecho era añadir nuevos papeles a los que antes tenia el espediente.

Comisionado, en efecto, el ingeniero Badaran el 25 de setiembre de 1783 por el presidente Benavides para levantar los planos de los nuevos malecones, habia aquel presentado sus diseños con rara espedicion el 4 de octubre de ese año. Mas, desde ese mismo dia comenzaron a correr los espedientes, a formularse las consultas i a arbitrarse los recursos, que era lo esencial i lo mas difícil de obtenerse, porque en país alguno del mundo ha sido de menos frecuente aplicacion aquella excelente máxima, segun la cual para que los consejos aprovechen han de consistir «la mitad en plata i la mitad en palabras.» De las últimas se formaban cuerpos de autos tan voluminosos, que

su exámen i compulsa es hoy la mayor tarea del historiógrafo. Pero de la otra mitad, ni la sombra...

El 9 de enero de 1784, en efecto, sometia Benavides los planos de Badaran al comandante de ingenieros don Antonio de Estrimiana, que pasaba de Lima a España, i le pedia consejo. Cuatro dias despues, el nuevo perito envió su aprobacion profesional, indicando al propio tiempo una curiosa medida, cual si el Mapocho fuera como los rios encharcados de la Península, esto es, abrir por lo pronto un *tajo abierto* o cauce artificial en el lecho del rio desde la quinta de Alcalde hasta el Puente.

En consecuencia, el cabildo *decretó* la inmediata construccion de los tajamares, segun aquellas especificaciones, i en este segundo pliego de papel volvió a quedar envuelto el proyecto hasta el año de 1787 en que el cabildo pidió de nuevo otro consejo al ingeniero don Pedro Rico, quien reprodujo los planos de Badaran en un informe que tiene la fecha de 14 de setiembre de aquel año.

Por último, encuéntrase en el espediente de que esto estrac-tamos i que existe orijinal en la Biblioteca de Santiago, un auto del presidente interino Alvarez de Acevedo en su segundo periodo (abril 21 de 1788) mandando traer los autos *a la vista*, i en este trámite se quedaron.

Mas, desde que don Ambrosio O'Higgins tomó el baston de la capitania jeneral, se pasó de la tinta a la barreta, el papel se hizo ladrillos, los consejos se trocaron en plata i los autos se convirtieron en sólidos e indestructibles malecones, salvaguardia secular de nuestros hogares.

En efecto, el 3 de setiembre de 1788, antes de emprender su célebre visita, habia el infatigable capitán jeneral combinado una serie de arbitrios destinados a producir los ciento i cincuenta mil pesos que se necesitaban para la obra, i eran los principales de aquellos: 1.º imponer un impuesto extraordinario de un peso por cada tercio de yerba que se introdujese por cordillera i en cada tercio de azúcar del Perú; 2.º, cobrar por quintales el derecho de balanza (que era de un *cuartillo nominal* por el sistema de *arqueo* o tonelaje de las naves, segun se practicaba), cuya alteracion se creia produciria 24 mil pesos; i 3.º cobrar del tesoro del rei 121,000 pesos de vacantes de la casa de Recojidas, que no se habian percibido durante sesenta años.

Sometió el presidente al cabildo, mas por cortesia que en solicitud de una cooperacion, que sabia no habia de encontrar, aquel plan de recursos, i aunque la última partida no pudo menos de ser del agrado de los ediles, finjieron aceptarla en su totalidad.

No era posible humanamente desentenderse del inminente riesgo que corría cada invierno la ciudad, espuesta cada hora a ser arrollada desde sus cimientos por un turbión.

Pero es un hecho tan doloroso como característico, que en sifilo i por medio de influencias que fueron siempre ominosas al ilustre mandatario, acarreándole a la postre su perdicion i su muerte, se enebraron intrigas subterráneas en la corte; i el impuesto sobre la azúcar i la yerba fué revocado por una real cédula de Carlos IV el 7 de diciembre de 1790 (1).

Los santiaguinos consentían en ahogarse con tal de tomar mate a poco precio. La mezquindad tiene también su heroísmo. Dígalo, si nó la cuestión de las *acequias*...

Poco importaban, empero, aquellos ardides a un hombre tan ejecutivo i eficaz como el presidente O'Higgins. Mientras la intriga enredaba sus madejas, caían en las arcas los doblones del impuesto con tal prisa, que cuando llegó la noticia de su abolicion el 12 de abril de 1791 ya existía un fondo de 50,000 pesos sacados por la bombilla i 12,000 pesos del ramo de balanza (2).

Esto era mas que suficiente para iniciar los trabajos, i así se puso la obra inmediatamente en ejecucion.

El ojo escrutador del presidente habia descubierto dos hombres que correspondían admirablemente a sus deseos, para confiarles la realizacion de aquella empresa, al uno como director científico, al otro como administrador de aquellas vastas faenas, que debían marchar con un ardor i un empuje nunca visto. Los nombres de aquellos dos obreros del progreso, asociados esta vez en un negocio de bien comunal, se encontrarán siempre vinculados a cualquiera de las empresas que hayan dado algun lustre a nuestra ciudad i procurado algun bienestar a sus habitantes.

Era el uno el del inmortal filántropo don Manuel Salas, el hombre mas profundamente revolucionario que encontró la república, porque atacó a la vez la materia i el espíritu inerte de la era i de la raza coloniales, i por esto, mas que ningun otro hombre civil de 1810 hizose acreedora al bronce su inclita memoria.

Era el otro un artista italiano que en otra ocasion ya hemos nombrado i cuyo elogio podría resumirse en dos palabras: fué el *creador de Santiago*.

Antes de venir a Chile don Joaquín Toesca, habia, en efecto, en Chile murallas, estribos, mojinetas, canes metidos i acuñados

(1) Cedula citada de la Biblioteca Nacional.

(2) Acta del cabildo del 12 de abril de 1791.

con llaves en la pared, clavos de cobres en puertas tales, que las habria envidiado Vauban para sus ciudadelas, i aleros volados con ladrillitos de rojo i blanco en imitacion de los azulejos de la Alhambra. Pero ciudad propiamente no habia, porque no habia arquitectura, reglas, proporciones, estímulo, distribución, nada, en fin, de lo que se llama arte i simetria.

Sábase mui poco desgraciadamente de la existencia de aquel hombre de evidente talento. Tiénesele por romano de nacimiento; pero habia hecho su educacion en Nápoles al lado del eminente arquitecto siciliano don Francisco Savatini, que ayudó a Carlos III a embellecer con monumentos aquella gran ciudad durante los 28 años de su reinado.

Conducido a España por aquel rei que tuvo la hermosa passion de las obras públicas i de utilidad jeneral, i honrado con el titulo de teniente jeneral, Savatini llevó a Madrid sus discipulos mas distinguidos, i entre éstos era sin duda uno de los mas notables el jóven Toesca.

Continuó ejerciendo su profesion por algunos años en aquella corte, i cuando por la doble necesidad de un arquitecto para la Catedral i la construccion de la Casa de Moneda se solicitó de España, fué enviado aquel como el mas a propósito, i ya en otra parte dijimos que se habia hecho cargo de la direccion de la primera de aquellas obras el 1.º de marzo de 1780.

En cuanto a su carácter i al resto de su vida entre nosotros, estas pájinas lo irán diciendo. En cuanto a sus talentos, allí están sus obras: el edificio de las *Cajas*, la *Casa Consistorial* i sobre todo la *Moneda*, como edificios profanos; el frontispicio de la Catedral, aun inconcluso; la *Merced*, *San Juan de Dios* i talvez *Santa Ana*, como tipos de estilo relijioso; la casa de Alcalde (antes de Ramirez Saldana), en fin, como una muestra de residencia de particulares.

El 14 de octubre de 1791 fué, segun deciamos, nombrado superintendente de los trabajos don Manuel Salas, i en el acto se emprendieron éstos conforme a los primitivos i escelentes planos de Badaran.

Introducian éstos tres modificaciones esenciales en el sistema antiguo de construccion, que habia dado tan funestos resultados. Era la primera la variacion de la línea recta paralela al curso del rio que tenia la antigua muralla, i de aqui viene esa gran curvatura convexa que se observa en toda la estension de la quinta de Alcalde, donde antes tenian lugar las reventazones por la violencia con que se estrellaban las aguas en aquel paraje. Embotadas éstas ahora como en un golfo artificial, la corriente iba a encontrar, lamiendo una série de curvas sucesivas

mas pequeñas, una muralla recta que enderezaria su curso como el dardo de una flecha, sobre los ojos del Puente. Era la segunda, la profundidad de los cimientos, que habia sido el defecto mas notable de los anteriores i por donde habian flaqueado, los que tendrian ahora de cuatro a cinco varas de profundidad (14 piés ingleses, dice Vancouver, que los vió construir). La tercera innovacion consistia en el reemplazo del ladrillo por la piedra, para revestir una muralla sólida de tres varas de espesor i de la altura proporcionada sobre la superficie.

Badaran habia propuesto ademas ensanchar el *puente de cal i canto* agregándole seis arcos mas, pues en su estructura primitiva, que es la misma que hoy conserva, solo daba paso a un volúmen de agua representado por 81 varas, mientras que medido el cauce del rio podia contener hasta 200. Proponia ademas reconstruir el hermoso paseo de Jáuregui sobre la esplanada de San Pablo. I es preciso confesar que si el tiempo ha dado razon a los que no aprobaron su idea de los nuevos ojos, pues aun se ha *secado* uno de los primitivos, no podría decirse otro tanto de la última idea, que está convidando, así como el precioso i desdeñado Santa Lucia, el ingenio i el celo de nuestros ediles para regalar a Santiago un pulmon mas que le falta, como le faltan tantas otras piezas del mecanismo de las ciudades-colmenas en que hoy viven las criaturas.

Entre tanto, inmediatamente que el empeñoso superintendente recibió su nombramiento i la orden de jirar contra el tesoro, ajustó sus contratos de piedra, de cal i de ladrillo, i sus enganches de cuadrillas de albañiles. Solo del último material pidió 683,000 piezas con las dimensiones de media vara de largo, de una cuarta de ancho i tres pulgadas de espesor, a razon de 12 pesos 50 centavos el mil, i ocurrió la singularidad de que se presentaron 23 contratistas, algunos por sumas verdaderamente ínfimas, de dos o tres mil ladrillos. El mas considerable de todos aquellos industriales al menudeo fué un don José María Jáuregui por 80,000 ladrillos. A todos, como por via de óleo, repartiase con fianzas 3,710 pesos. Porque así como en la primera quincena de setiembre no hai en Santiago habitante alguno de poncho que no sea blanqueador i por abril albañil de tejado, así parece que no quedó jente en el reino que no ocurrió a la recojida del dinero destinado a los tajamares. En cuanto a la cal, empleóse de preferencia la de Polpaico, que era la que se usaba en la Moneda, i cuyo propietario, don José Antonio Rojas, la suministraba a razon de 8 o 9 reales la fanega (1).

(1) Segun el presupuesto de Toesca, arreglado a los planos de Badarán, entraban 168,000 ladrillos, i 1,164 fanegas de cal i 4,368 de arena en cada cuadra



Acopiada una parte considerable de los materiales emprendióse la obra con toda actividad.

En el verano de 1792 puso Toesca, en efecto, las primeras hieladas de ladrillos, porque es preciso advertir para su gloria de artista que él no solo trabajaba como arquitecto sino como albañil. «Me contraté, dice él mismo, en un documento auténtico que tenemos a la vista, como director de la obra i añadiendo la obligacion de examinar los materiales e intervenir en su compra, distribucion i consumo, i a mas de emplantillar *por mi mano* i hacer las veces de *aparejador* (1).

I ¡oh arte! to lo esto hacia un hombre que se habia educado copiando del orijinal las bellezas divinas del *Panteon* de la antigua Roma i del San Pedro de Miguel Anjel, por el salario de 40 pesos mensuales!

I aun así la envidia i esa *tiña* chilena que se llama tambien *anti-estranjerismo* persiguió al infeliz jénio en su humilde labor!

Ignórase, porque no lo dice Toesca, pero dudamos positivamente fuese el superintendente Salas quien cometiera la villania de querer arrebatár al artista italiano el galardón moral de la direccion de aquella obra i la escasa migaja que se le daba para su hambre. Pero es lo cierto que lo exoneraron del trabajo i pusieron un *albañil* a cargo de la muralla, cuando ésta se encontraba ya mui adelantada, por abril de 1794. Toesca no se resignó, sin embargo, a este desaire; desdenó el miserable sueldo que habia ofendido su dignidad de hombre, si no hubiera sido que como artista carecia hasta de pan, i elevó una noble protesta al presidente, ofreciendo continuar en el trabajo gratuitamente, «porque el objeto, decia en un pliego que lleva la fecha del 30 de abril de 1794, de esta mi representacion, es poner

de tajamares; por manera que agregando los otros gastos, el importe total por cuadra era de 5,792 pesos, o por lo menos un tercio menos de las antiguas contrata, en la forma que sigue:

Ladrillos a 12 pesos 50 reales el mil.....	\$ 2,100
Cal a 9 reales fanega.....	2,457
Arena a medio real id.....	273
Albañil a 10 reales diarios.....	210
Seis peones a 2 reales id.....	420
Escavaciones.....	80
Preparacion de la mezcla.....	252
Total.....	\$ 5,792

(1) Solicitudes de Toesca, planos, expedientes i otros papeles que existen diseminados en el archivo del ministerio del interior, de cuyo estudio hemos sacado la mayor parte de estas noticias.



a cubierto esta obra tan costosa como deseada, del riesgo de perderse por *falta de direccion*, como ha sucedido a otras muchas que se han hecho en esta misma ciudad, suplico a V. S. me mande continuar en ella, aunque reduzca mi salario a *solo treinta pesos mensuales para mantener mi calesa o caballo*, respecto de estar distante, circunstancia sin la cual *nada pediria.*»

Un hombre como don Ambrosio O'Higgins no podia abandonar al artista de Roma [en aquellas pigmeas intrigas de ladrillos, empero tan comunes en obras de esta especie, entonces como ahora i ahora mas que entonces. El antiguo sobrestante de las casuchas de la Cordillera se acordó de sus dias en que ganaba tambien el pan del *extranjerismo* asentando ladrillos, i ordenó, con fecha 2 de junio de 1794, que Toesca continuara en la direccion de los trabajos a razon de *veinte i cinco pesos mensuales*... Ademas, como si hubiera querido ennoblecerle, contra la rutina de los grandes señores de Santiago, que se imaginaban que el arte no era sino uno de los *cincuenta i seis gremios menores*, o cuando mas uno de los *cinco mayores*, lo nombró allérez de ejército.

Por estos mismos dias, flaqueando ya la robustez primitiva del fondo llamado de *balanza o tajamares* (pues la construccion de éstos fué el objeto de su creacion), sometió el presidente al cabildo el arbitrio de gravar por un corto tiempo los vinos i aguardientes del partido de Santiago, i por lo peculiar i lójico de la contestacion que aquel cuerpo le diera, vamos a consignar aquí sus propias palabras, i sin ningun comentario, porque ya éstos no se necesitan.

«Este es un particular espinoso, le decia aquel, i lo peor es, al concepto del cabildo, *de ningun suceso* por la dificultad de recaudarlo en un pueblo abierto, sin determinados puestos donde exigirle i que para cobrarle de otro modo induciria gastos exorbitantes. Un aforo jeneral de las viñas i bodegas del contorno *causaria disgustos i desazones* que es preciso *evitar hasta tocar en el extremo de la necesidad*. Asi ha pensado el cabildo *siempre* que se ha tratado de este particular» (1).

De esa manera, entre tanto, i casi al propio tiempo que se daba fin a la carretera de Valparaiso, (pues solo O'Higgins era capaz en aquellos años de hacer marchar dos empresas de ese jénero a la vez), se condujo i terminó esa noble i pintoresca muralla que ofrece a los viajeros algunos de los panoramas mas grandiosos de la creacion i a los santiaguinos un paseo desdeñado por el tono, pero que a no poseerlo, lo envidiarían a la

(1) Acta del Cabildo del 20 de febrero de 1794.

ciudad mejor dotada de sitios de recreo en todo el mundo. Así dicen, al menos, los *extranjeros* que lo visitan!

Entre tanto, en una de sus estremidades levántase una elegante i sencilla pirámide encargada de transmitir a los siglos la memoria del mandatario que hizo esas defensas verdaderamente seculares mediante un poder que pocos han tenido en esta tierra: la voluntad.

La inscripcion que esto consagra dice así:

D. O. M.  
Reinando Carlos IV  
i  
Gobernando este Reino  
don  
Ambrosio O'Higgins de  
Vallenar  
Mandó hacer estos tajamares  
Año de 1792.

#### IV.

##### LA MONEDA.

Tócanos ahora dar alguna noticia del mas afamado i considerable edificio público de Santiago, cuyo nombre ha venido a ser, de veinte años a esta parte, el símbolo político de nuestra nacionalidad, porque como antes se decia de Chile *el presidio* para designar nuestra personalidad de nacion, dícese hoi *el palacio de la Moneda*.

Cupo a don Ambrosio O'Higgins la gloria verdadera de la ejecucion de este monumento, porque solo su voluntad fuera bastante poderosa, como en el caso de los tajamares, para sacarla de sus panales de papeles i sus ombligueros de consultas i consejos, convirtiéndola por *el hecho* en el mas vasto i mas sólido de los edificios públicos de la América española, si no hubiese existido el palacio ciudadela de los vireyes de Méjico.

En varias ocasiones, en efecto, hemos aludido a la ereccion de una casa de amonedacion en nuestra capital desde que por los años de 1728 comenzó a crecer de una manera considerable la produccion del oro, a virtud de las facilidades que trajo a su explotacion la baratura de los utensilios de fierro, no menos que los descubrimientos auríferos de Petorca, Casuto i la Placilla. Fué tambien parte principal en ello el incremento que con aquel motivo tomaron los de Tillit, cuya inspeccion cien-

tífica había hecho Frézier en 1712, i principalmente el cerro de Andacollo, del cual decía un siglo atrás (1607) el gobernador García Ramon, que «era un río de oro.»

Pero solo por el año de 1742 encontramos que un rico negociante llamado don Francisco García Huidobro, vizcaino de origen, concibió la idea de establecer una casa permanente de Moneda por medio de una empresa particular.

Con este objeto trasladóse a España i fácilmente logró vencer a Felipe V que el medio mas eficaz para evitar la estraccion clandestina de los metales preciosos que se escondian a los *quintas reales* era prohibir su estraccion, excepto en la forma de moneda. Ignoramos cuáles serian las capitulaciones del contrato que ajustaron el rei i el empresario, bien que la base debió ser algo mas que el producido medio de los quintos reales. Solo sabemos que el 1.º de octubre de 1743 se espidió en Aranjuez una real cédula autorizando a García Huidobro para edificar una fábrica de moneda en Santiago con privilejio esclusivo por un número considerable de años. Todos los costos de maquinaria, trasporte, instalacion i sello debian ser de cuenta del empresario.

En consecuencia, tres años mas tarde (1746) llegó aquel a Chile con todos sus aparatos i caudales. Otros tres años despues estaba ya construida la casa en un espacioso edificio que existe todavia en el ángulo sudoeste formado por las calles de Morandé i de Huérfanos, i el 10 de setiembre de 1749 se promulgó solemnemente el bando ordenando que todo el oro i la plata del reino se llevase a los talleres de la empresa para su rescate i amonedacion. Del último metal comenzaba a producir injentes cantidades el célebre mineral de San Pedro Nolasco, descubierto al principio del siglo a las puertas de Santiago.

En esta forma existió la primera Casa de Moneda durante veintitres años, produciendo no pequeño provecho a su inteligente introductor. Pero fuese que sus ganancias escitaran la envidia de los oficiales de la corona, fuese que terminase el plazo del privilejio, Carlos III ordenó en 1772 que la empresa de Huidobro remitiese al tesoro público comprándose a su propietario todos sus valores, cuyo importe solo el gobierno de la república ha venido a pagar integramente. Como una recompensa personal, ordenó se otorgase a García Huidobro el título i sueldo de alguacil mayor por vida, honor que aquel había ya sobrepujado, adquiriendo para sí i sus sucesores el título de *marqués de Casa Real*, pues tal denominacion había tenido su industria.

Llegó la cédula de transferencia en tiempo del presidente

Morales, i como se le acompañara la órden de dejar establecida la negociacion de una manera permanente, meditó erijir sus edificios en la vecindad de la capilla de San Miguel. La distancia le hizo, empero, variar de su primer acuerdo, i el 5 de junio de aquel año (1772) obtuvo del cabildo, cuyo presidente era a la sazón el correjidor don Luis de Zanartu, le cediese la área de tierra que con el nombre de *Basural* existia a espaldas del convento de Santo Domingo. El regalo del cabildo era tanto mas curioso, quanto que el terreno no era suyo sino de los padres de aquella relijion, a quienes al fin fué preciso pagárselo con gruesos talegones, esto es, con la suma de 21,996 pesos, segun real órden de 14 de agosto de 1783.

La antigua fábrica fué, en consecuencia, trasladada provisoriamente a la espaciosa casa que el Colejio carolino habia dejado desocupada en la calle de la Catedral (ángulo de la del *Peumo*) al mudarse a la Universidad i despues al claustro de los jesuitas, segun en otro lugar dijimos.

Entre tanto, comenzábanse de firme los trabajos de la Moneda nueva i se gastaban no menos de 9,544 pesos 2 reales en el desmonte de los cerros seculares de andrajos e inmundicias acumulados en el sitio elejido, i en la construccion de un galpon en que guardar las herramientas.

Una vez terminados aquellos aprestos, pisose la primera piedra por el presidente Jáuregui el 28 de enero de 1777. Pero fué solo por mera ceremonia, pues no estaba pronto ni el dinero ni los planos.

Habíanse confiado éstos probablemente a algun *aficionado*, porque arquitectos no existian todavia en esa época ni se conocia la arquitectura sino por los libros, contentándose la ciudad con el cordel del alarife i la plana del maestro mayor del gremio de albañiles. I así, como cosa de *aficion* resultó el trabajo, porque enviado éste en consulta a Lima a fines de 1779, informó sobre su mérito el comandante de ingenieros don Antonio Estrimiana, ya nombrado, condenándolo perentoriamente, porque «nada encuentra en él (tales son las palabras de su informe de 2 de marzo de 1780) que corresponda a uno de los cinco órdenes de esta facultad, i sí muchos adornos impropios que mas ridiculizan que hermocean.»

Felizmente, cuando el señor de Estrimiana firmaba aquel deshancio de la charlataneria, llegaba a Chile el eminente Toesca, solicitado especialmente, segun dijimos, para esta obra i la de la Catedral en 1780.

En consecuencia, el 27 de junio de este mismo año Jáuregui encargó al hábil arquitecto recién llegado formar, a la mayor

brevedad posible, los planos i presupuestos de la obra, i nombró al mismo tiempo al conocido vizcaino don Bernardino Altolaquirre superintendente de los trabajos. El de la Casa de Moneda en calidad de tesorero real, título que tambien tenia aquel, éralo don Carlos Vijil, caballero natural de Asturias que se decia (i lo era en efecto) pariente inmediato del ilustre don Gaspar de Joveilanos.

Juzgando estos últimos que la ejecucion de un trabajo sério de arquitectura era cosa poco mas que levantar dos patios, un zaguan i un mojinete, pusiéronse de consuno a molestar al artista, exijiéndole por sus dibujos, hasta que, fastidiado éste, echóles en cara un dia (9 de diciembre de 1780) su impertinente ignorancia, i les hizo ver que solo en estudios de detalles i de secciones tendria que trabajar no menos de doscientos dibujos ajustalos los unos a los otros. En cambio, hacia presente a los oficiales reales que cumplieran con su parte de trabajo reforzando los tajamares en el costado del sitio destinado al edificio, para protegerle contra las avenidas, nivelando el terreno para la construccion de los numerosos cauces de agua que necesitaba la casa, i construyendo, por último, una esplanada en la parte occidental del eriazó a cuya direccion iba a mirar el frontis principal del palacio.

El 15 de febrero de 1781 estuvieron, con tolo, concluidos los planos, i Toesca recibió orden de embarcarse con ellos i llevarlos a las consultas de Lima. Duraron éstas mas de un año, i Toesca hubo de verse obligado a construir en piezas de madera algunas secciones del edificio a fin de hacer mas comprensibles sus ideas. Trájosles consigo a su regreso (mayo de 1782); pero despues de algunas modificaciones enviáronse de nuevo a Lima, donde, al fin, no sin ponerles algunos reparos, los aprobó definitivamente el virei Jáuregui el 9 de noviembre de aquel mismo año.

Como se ve, iban corridos ya doce años i no se habia dado todavia un barretazo en los cimientos de aquella obra magna que tenia absorta a toda la colonia, como hoy suele tener embargados a los ciudadanos por lo que pasa dentro de sus muros i especialmente por lo que se sella... Por fin, la Junta de Hacienda, que tenia a su cargo inmediato la direccion jeneral de los trabajos, dispuso el 28 de abril de 1783 que se iniciaran éstos de un modo irrevocable, i se puso manos a la obra. Contábase para ella con 260,000 pesos del fondo de *rescate de pastas* que le habia asignado Carlos III en el decreto de su ereccion, de 40,000 pesos de dineros de la corona, i por último de una suma de 29,630 pesos 4 reales que desde el año de 1780 habia

dejado como ganancia líquida la antigua Casa de Moneda, la cual seguía funcionando. El monto total de los fondos de fábrica era de 330,000 pesos, i esta liberalidad hará patente el engaño de la conseja vulgar de que la Casa de Moneda de Chile fué construida por equivocacion, en consecuencia de haberse puesto en la real cédula *Chile* en lugar de *Méjico*, a cuyo reino, dicen, iba destinada, como si no hubiese existido ya desde muchos años en el propio palacio vice-real de aquella ciudad la soberbia Casa de Moneda que ha inundado el mundo de millones de fuertes.

Estaba, sin embargo, determinado que la casa de moneda no pasaria del rango de proyecto al de edificio sino bajo la mano potente del presidente O'Higgins; i así sucedió que apenas se habian iniciado los trabajos preparatorios en el *Basural*, sobrevino la avenida grande de junio de 1783, i por la inundacion que produjo en esa parte baja de la ciudad fué preciso paralizar aquellos inmediatamente.

En consecuencia, persuadido Toesca de que se habia hecho una eleccion completamente desacertada del terreno, elevó al presidente Benavides el 10 de julio subsiguiente una respetuosa representacion solicitando que se le autorizase para elegir otro local.

Disgustado por esto el presidente i temeroso de su responsabilidad por mas de treinta mil pesos que iban gastados en aquel terreno, ordenó, contra toda razon, que se continuasen los trabajos. El Mapocho, no obstante, se encargaria de persuadir al achacoso funcionario de su error, pues el 27 de octubre de aquel mismo año los mayordomos de la obra fueron a avisarle que a las dos varas de escavacion para los cimientos aparecian a raudales las filtraciones de aquel. Con todo, solo dos meses mas tarde, (enero 2 de 1784) el aburrido capitán jeneral dió orden de suspender los trabajos (1).

Echáronse, en consecuencia, todos los funcionarios públicos desde los superintendentes reales a Toesca a buscar una nueva localidad en que edificar aquella obra, que llevaba ya tantos años de brillantes expectativas como de absurdas dificultades. I como

(1) Por este tiempo, i a consecuencia de la inundacion de aquel año, que habia assolado la calle de Santo Domingo, comenzaron a edificar muchas casas en este barrio, que se hizo el de moda, especialmente para el comercio, i por aprovechar las basuras (que rasgo tan vizcaíno!) que se sacaban del *Basural* i se daban gratis, se terraplenaron muchas casas i la calle inundada. De aquí vino esa plaga de hormigas que es peculiar de las residencias de esa vía. Por manera que no solo la jente sino hasta las hormigas nos han venido de Vizcaya, o por lo que tenemos de vizcaínos!



por un acuerdo comun lijáronse en un espacioso solar i cuarteria ya ruinoso, que habia sido de los jesuitas, situada en la calle llamada *Real* i que es hoi de la Moneda. Dicha propiedad habia sido adjudicada al Colejio Carolino, i habitaban en sus aposentos algunos individuos dados a la profesion de beatos, por cuya razon se dió el nombre equivalente de *Teatinos* (sinónimo tambien de Jesuitas), a la calle en que sus habitaciones estaban situadas, haciendo ángulo con aquellas.

Despues de muchos pasos i dilijencias consiguió el presidente Benavides que el Rector del Colejio Carolino don Juan Nicolas Varas vendiese aquel sitio por la suma de nueve mil pesos, i aunque el inmediato sucesor de aquel, el ilustrado canónigo don Miguel Palacios, se resistiese a firmar la escritura, porque decia que la venta era leonina; al fin, el presidente como vicepatrono de aquel instituto, la mandó estender el 23 de marzo de 1786.

Empleóse en seguida el resto de aquel año i todo el subsiguiente en las operaciones prévias de limpia i nivelacion del terreno, apertura de heridos i compra de materiales. Un señor Fermondois, hacendado del sud, contrató 50,000 pesos de maderas del Maule, que se comprometia a entregar en el término de tres años; mandóse la fragata *Bejona* a cargar alerce a Valdivia, contratáronse algunos centenares de miles de ladrillo al precio de doce pesos i medio, que dió la norma para los tajamares, i construyéronse en el recinto mismo de la casa algunos hornos en que se quemaba la cal de piedra traída en bruto de las minas de Polpaico. Nombróse tambien *sobrestante* mayor de la obra a un don Juan Machado, que acaso era descendiente de los famosos oidores del siglo XVII, (como el célebre don Borja Gacitua, portero de la Corte Suprema, lo fué de otros oidores mas recientes), i mayordomo de los peones al alarife don Agustin Argüelles. En cuanto al sitio del *Basural*, hizose dueño de él el cabildo, a virtud de una transaccion, de modo que con dar lo ajeno quedó de dueño i por cortes, con mas el haber comprado en una corta suma (2,295 pesos 3 reales) el edificio provisional que allí se habia hecho, despues de limpiarle de sus basuras, el cual fué destinado a presidio. Debemos advertir, no obstante, que el cabildo no pagó su compra sino con muchos años de demora, porque esta era otra parte de sus emolumentos.

En estas precisas circunstancias llegó don Ambrosio O'Higgins a recibir el mando (mayo de 1788), como el gran obrero de aquella máquina que hasta allí solo habia andado a tropezones.

En tal virtud i en aquel mismo año solicitó Toesca, que en-

contró al fin un ilustrado protector, se pusiera a su disposición medio millon de ladrillos i catorce mil fanegas de cal para iniciar la temporada de verano, lo que le fué en el acto concedido (octubre 19 de 1788). Poco despues pidió el mismo arquitecto que se comprara la casa que hacia esquina a la calle Real i de Morandé (propiedad del filántropo don Pedro Villar, conocido por el apodo de *Chinongo*) para depositar en ella carretas, animales, paja, etc., i en el acto, aunque el presidente andaba en la *visita*, concedióselo éste por un auto espedido en la Serena el 13 de enero de 1789. Desde Caldera habia pedido informe sobre el particular al fiscal de hacienda el 2 de diciembre anterior.

Al propio tiempo se encargaron a España las obras de ferreteria necesarias segun los detalles de Toesca, i en marzo de 1792 llegó a Valparaiso la fragata *Africa*, con procedencia de Cádiz, trayendo a su bordo 149 cajones clavazon, cinco de cerrojos i 120 bultos de barrotes para rejas. Sobre esta remesa habia ocurrido el caso curioso de fletamento que el apoderado de la Casa de Moneda en Buenos Aires don Martin de Sarratea habia escrito al tesorero Altolaguirre, proponiéndole remitir por tierra (pampa i cordillera) aquella liviana carga cuando el *Africa* tocó en Montevideo en octubre de 1791 (1.)

La obra prosperó desde entonces de una manera notable i sin ninguna interrupcion. Segun el plano orijinal, aquella debia tener cuatro costados, i en el remate de cada una de sus columnas ostentaria una estatua colosal, que despues (oh ingenio de los *aficionados!*) ha sido sustituida cada cual por una enorme *perinola*. Contenia, ademas de todos los talleres vastos, departamentos para los empleados superiores, ocupando el superintendente los de la derecha (que desde 1848 sirve a los presidentes) i el de la izquierda a los ministros, fundidores, ensayadores, etc., en cuyo recinto existen hoi dos ministerios i las oficinas del tesoro.

El edificio en su conjunto tenia, pues, proporciones verdaderamente grandiosas i su primer patio, digno de cualquier palacio, será considerado siempre por los hombres de arte como una obra maestra de elegancia i de buen gusto, unidos estos requisitos a la solidez indispensable, i por lo tanto tiránica, que exijia al arquitecto la resistencia a los temblores.

Veinte años trabajó en sus muros, en sus artesonados i en

(1) Los datos de esta relacion han sido derivados de diversos papeles auténticos e inéditos, que hemos encontrado espareidos aqui i allí, pero principalmente de los que se conservan en el archivo de la tesoreria de la Casa de Moneda.

sus chapiteles aquel famoso artista, i duele el alma saber cuál fuera su recompensa. Apenas cien pesos mensuales! I éstos tenialos el infeliz siempre adelantados, porque de continuo decia hallarse «urjido i aun amenazado de varios acreedores porque les cubra mis *dictas* (italianizado de *deuda*) encontrándome *sin medio alguno*».

Tiene la solicitud en que esto decia, fecha de 24 de enero de 1791, i en el mismo dia el presidente O'Higgins, que hemos dicho estimaba en lo que valia a aquel hombre distinguido, le mandó entregar seiscientos pesos a cuenta de seis meses. El 26 de febrero del año anterior le habia hecho igual adelanto, i por la fecha de cada decreto vése que el primer arquitecto que hubo en Chile entraba en cada nuevo año de su vida hipotecando para comer el trabajo del año subsiguiente.

Cuándo tuvieron tanta desventura los *aficionados*?

Entre tanto, cuando don Ambrosio O'Higgins se trasladó al Perú, nombrado su virei en 1796, la Moneda podia considerarse concluida, si bien la traslacion de sus talleres i oficinas no tuvo lugar hasta los primeros años del presente siglo (1805). El marino Vancouver, que la visitó en 1795, un año antes de la partida de O'Higgins, admiró sus proporciones i aun comparó su estructura al palacio llamado en Londres *Somerset-House*, que, como es sabido, constituye uno de los mas suntuosos edificios públicos de aquella metrópoli. Según el mismo viajero, que tuvo frecuentes conversaciones con Toesca i el presidente, el costo total de la obra pasaria de millon i medio de pesos.

Tales fueron las cuatro empresas capitales a que don Ambrosio O'Higgins contrajo su poderosa intelijencia así como su irresistible voluntad, i a las cuales por su magnitud no menos que por el sello especial de grandeza i de jénio que imprime a su administracion, hemos conmemorado con alguna minuciosidad bajo los nombres de *La Visita. El camino de Valparaiso. Los tajamares. La Moneda.*

Pasamos ahora a ocuparnos de algunos detalles no menos dignos de atencion del gobierno omnímodo i a la vez minucioso, tan admirable en sus detalles como en su conjunto, de aquel hombre verdaderamente extraordinario.



## CAPITULO XV.

Don Ambrosio O'Higgins.

### II.

#### DETALLÉS.

Bando de buen gobierno del presidente O'Higgins.—Intervencion en él del cabildo i de la audiencia. — Medidas contra los casados que no quieren a sus mujeres.—Prohibense las blasfemias.—Emprende O'Higgins la construccion de enlosados.—Galanteria del presidente con una beldad criolla.—Intrigan los santiaguinos contra esta mejora i la Audlencia la manda suspender.—Un proverbio ingles traducido al español.—Arbitrios contra la mendicidad.—Arreglo del presidio.—Intenta O'Higgins mantenerlo por medio de una suscripcion, i su mal éxito.—Proyecto para sacar los cementerios de las iglesias, i manda hacer los planos a Toesca.—Medidas para la continuacion del canal de Maipo.—Toesca reconoce el camino fabuloso entre Apoquindo i Mendoza.—Los correos en Chile durante la colonia.—El *cajon del rei*.—Monopolio de la familia Carvajal.—Basivalbaso establece los primeros correos de Buenos Aires a Chile.—Empénase O'Higgins en nivelar los gastos del cabildo con sus entradas, i lo consigue.—Notable oficio que sobre este particular dirige a esa corporacion.—Presupuestos del cabildo en 1792.—Parte conspiciua que tiene en ellos el verdugo.—O'Higgins fomenta la agricultura.—Primeras asociaciones de comercio.—*Compañia marítima*.—O'Higgins abre el comercio directo con las Charcas.—Especulacion desgraciada de Aycinena.—Fundada la Nueva Bilbao.—Fomenta los estudios prácticos.—Sala fundada la Academia de matemáticas de San Luis.—Resena del teatro durante el coloniaje.—O'Higgins resuelve que se construya casa permanente de comedia, pero no se presenta postor.—Curiosos documentos de Alday, el oidor Ballesteros, el cabildo i otros sobre el teatro en el siglo XVIII.—El *désaire* vengado.—Estado comparativo entre Madrid i Santiago en esa época.—Policia e informe sobre ella del oidor Ballesteros.—Célebre motin que ocurrió en aquella por la reforma de capas i sombreros.—O'Reilly en Cádiz i O'Higgins en Chile.—Recompensas que recibe O'Higgins por sus eminentes servicios i su jénio.—Sátira contra su gobierno, del historiador Carvallo.—Noticias inéditas de este historiador nacional.—Justicia póstuma.

A los tres meses de haber asumido el mando i antes de partir a su visita setentrional (pues la del mediodia la verificó a la postre de su gobierno, hasta Osorno, donde recibió los despachos

de virei) promulgó el capitán jeneral O'Higgins lo que se llamaba en la colonia el *bando de buen gobierno*, práctica draconiana que inició el terrible Amat i a la que puso fin don Mariano de Egaña con sus célebres edictos de *policia i buen orden* de 1823, que enseñaban a los santiaguinos hasta el modo de persignarse. Era la sustancia de aquellos pregones la persecucion de los vicios de la *plebe*, segun minuciosamente vimos al dar cuenta del bando de buen gobierno del presidente Jáuregui. I a la verdad, despues de las escrupulosas severidades de éste, añadidas a las de Amat i Morales, su promulgacion mas parecia una rutina que una medida de interes público.

No obstante, don Ambrosio O'Higgins, que nunca dejó de cumplir con los ápices de la lei i con todos los escrúpulos del ceremonial, consultó al cabildo i a la Real Audiencia las innovaciones que podrian hacerse en aquellas pragmáticas i con sus consejos las promulgó el 19 de agosto de 1780 (1).

Mas, mirando esto talvez como ocioso; el *presidente irlandés*

(1) A la nota consultiva del presidente contestó el cabildo adhiriéndose al célebre bando de Jáuregui del 7 de junio de 1773 i solo insinuó las siguientes insignificantes alteraciones: 1.ª, que se ordenase a los médicos, diesen noticia de los que morian éticos, para hacer quemar sus vestidos; 2.ª, que no se arrojaran las vestiduras de los sepultados en las Iglesias a la calle; 3.ª, que se recojiesen de las calles los puercos vagos i se aplicasen a la comida de los pobres de la cárcel; 4.ª, que no se lavase en los cauces de la pila; i 5.ª, que se mandase cubrir las acequias en las calles atravesadas, a costa de los vecinos inmediatos, sin exceptuar la comunidades.

En cuanto a la Real Audiencia, solo solicitó por conducto de su fiscal Perez de Uriondo, que se agregase a los bandos anteriores la prohibicion de decir blasfemias (artículo que copiaron despues los Egaña, padre e hijo) i que se obligase a todo hombre casado a juntarse con su mujer en el término de treinta dias, bajo pena de destierro; por manera que los que no querian juntarse eran beneficiados con que se les mandara mas lejos de sus mitades a costa del Estado. El verdadero destierro para estos tales habria sido enviarlos a su casa.

En consecuencia, de estas indicaciones, por providencias subsidiarias, O'Higgins comisionó (agosto 29 de 1786) al oidor don Juan Trespalacios para entender en estos enredos matrimoniales; para los asuntos de los *éticos* al protomédico don José Antonio Rios (el mismo del capítulo de Chaparro) i para quitar las gradas, macizos i otros salientes que se hubiese hecho en las calles, al capitán preboste don Nicolás Matorras, acompañado de dos dragones, i por último, (agosto 31) recomendó especialmente a los oidores, como a alcaldes de cortes, el mas estricto cumplimiento de aquella providencia.

Carlos IV aprobó el bando de buen gobierno del presidente O'Higgins por real cédula de Madrid, 8 de julio de 1789, modificando únicamente tres artículos de aquel i disponiendo que los jugadores no gozasen de fuero alguno, que no se permitiese *aspados* ni *penitentes* en las procesiones de semana santa ni aun en la Recoleta franciscana, a la cual las habia limitado O'Higgins, i por último, que las visitas de oficinas públicas se hiciesen de oficio i sin costas.



(que era como lo llamaban por apodo), contrajo su atencion a mejoras sustanciales que acusan la tendencia eminentemente práctica de su espíritu. La primera de aquellas fué la introduccion de los *enlosados*, que antes no se conocian sino en las gradas de las iglesias i en las sepulturas de los muertos. Resolvió en esta virtud el mandatario que habia trabajado todas nuestras grandes vias, proporcionar gradualmenté aquel beneficio de locomocion a los santiaguinos, i estipuló por contrata que se construyeran cada año diez i seis cuadras i ocho puentes de piedra, de modo que en ocho años de gobierno debieron quedar en uso mas de cien de las primeras i no menos de cincuenta de los últimos (1).

Cuenta una tradicion doméstica que la primera de aquellas cómodas veredas corria desde la casa de los antiguos marqueses de Montepio a la iglesia de la Compañia en la calle de este nombre (ángulo sudoeste de la de Morandé), porque habitaba en ella una anjelical beldad que el anciano presidente amaba con la elevacion de un gran carácter. Habria podido ser el esposo de aquella criatura, que se parecia a los anjeles en la inocencia, en la edad i en lo ideal de su hermosura; pero solia decir que los maridos viejos eran solo una desdicha, i se contentó con casarla mas tarde con un jóven de su eleccion i con hacerle trabajar desde su puerta al templo el primer enlosado «para que fuera a misa con comodidad», porque asi cuentan que el cortesano presidente le dijera.

¡ cosa maravillosa! Aquella mejora tan esencialmente cómoda, tan fácil de llevarse a cabo, levantó tambien una grita de protesta por cada zaguan donde pasaba. Aseguraban los vecinos que aquel invento iba a minar los cimientos... I lo extraño fué, no que no pagaran su parte de contribucion, sino que no hubiera cabildo abierto para pedir que los zapateros costeasen los enlosados como habian exigido antes fuesen los arrieros i carreteros los que pagasen la carretera de Valparaiso. El principio económico era el mismo. La incuria i mezquindad idénticas e inalterables.

Entre tanto, la Real Audiencia, tomando cartas en el negocio, mandó suspender aquellos trabajos por auto del 4 de febrero de 1793, dando por razon que que no se habia hecho preceder la obra de la *tasa* respectiva, como si aquella no hubiera sido (en caso de haberse practicado) un motivo mas de protesta i de rechazo!... Dice un proverbio ingles que el infierno está empedrado de tontos. Pero hai quien asegura, haciendo talvez una

(1): Guaman, t. 1, páj. 247.



traducción algo libre, que debe estarlo de mezquinos, i a mas enlosado con oidores...

Hubo, con todo, una obra pública del tiempo de don Ambrosio O'Higgins que no despertó la indignacion de los oidores ni de los santiaguinos, i esa obra fué la *Moneda*... ¿Por qué?...

Acordadas, no obstante, las veredas i deshechos los macizos i salientes que las obstruian, era natural que el presidente se ocupase de los seres humanos que las transitaban, pues ya de los cuadrúpedos, incluso los *chanchos vagos*, habia tenido cuidado el cabildo; i como nada habia en ellas de mas embarazoso i repugnante que los mendigos, era su minoracion una de sus principales preocupaciones. «Encargo mucho a V. S., decia en consecuencia al ayuntamiento en una nota especial, que exite a los alcaldes de barrio velen con teson i constancia sobre el cumplimiento del capítulo 1.º relativo a mendigos, para estirpar el demasido abuso i exeso que se reconoce de ellos, poniéndose todos de acuerdo para que en algunos dias de los mas señalados en que salen a recojer limosnas por las calles, *se les reclute* en las casas de los mismos alcaldes, les inquieran sobre sus ejercicios, lugares que habitan, método de vida, etc., i les requieran a obtener la cédula i licencia, con lo demas prevenido en el citado bando, amonestándoles acerca de su cumplimiento» (1).

De los mendigos, la vijilancia del presidente pasó a los subsidiarios, que eran cuatro veces mas numerosos que en el tiempo del blando Benavides i la mitad menos talvez que en el del formidable Zahartu. En agosto de 1772 existian 105 de aquellos desgraciados, i como el obispo Sobrino, mediocre sucesor del ilustre Alday, tuviese la piadosa costumbre de darles de su peculio el alimento de los dias festivos, meditó O'Higgins hacer estensivo al vecindario acaudalado aquella práctica cristiana i barata, que no importaba sino *tres pesos*. Al efecto, el 9 de agosto del año citado espidió un decreto exortatorio para que las personas pudientes costeasen siquiera un dia del año la paila de frejoles sin grasa i los cien panes que se les daba con afrecho. Pero la cosa no pasó del *exorto*, que así se han quedado cosas tan laudables como aquellas por solo el óbice de no ser *gratis*.

Una de las medidas, o para hablar con mas propiedad, uno de los pensamientos mas osados del capitán jeneral O'Higgins fué la construccion de cementerios públicos fuera de la ciudad, i cuando hayamos de ver lo que costó treinta años mas tarde

(1) Despacho al cabildo, de agosto 31 de 1789. (*Archivo del Ministerio del Interior*).

i en plena independencia su planteacion definitiva, se comprenderá todo lo que habia de atentatorio, de herético i de arriesgado en esa empresa purificadora i de alto significado hijiénico, porque no seria aventurado decir que la mitad de las epidemias de Santiago habian tenido su foco de infeccion en las miasmas pútrilas de las iglesias. Consta, entre tanto, que O'Higgins ordenó a Toesca formase los planos de aquel establecimiento el 12 de octubre de 1793.

Como no podia menos de suceder, O'Higgins meditó proseguir los trabajos totalmente desacreditados del canal de Maipo, i a consecuencia de la solicitud de un vecino, don Nicolas José Gandarillas, que deseaba aprovecharse de algunos restos del canal de Ugareta para regar su chacara de Macul, dispuso aquel que la obra se continuase a cargo del cabildo i que viniese de Valparaiso a tomar nuevos niveles el teniente de artilleria don José Vicenti. La proximidad de su viaje al Perú (pues esto sucedia en abril de 1796) le impidió, sin embargo, llevar mas adelante aquellos propósitos. En cambio, hizo dar una *sangria* a una laguna que se mece sobre el Mapocho i que se halla «arriba del valle largo,» dice el documento de que copiamos esta noticia. El encargado de esta operacion fué el teniente don Miguel Verdugo, i el 17 de marzo de 1792 se ordenó se le entregaran 22 pesos para avios de su faena.

Por órdenes de este mismo mandatario hizo tambien el ingeniero Toesca aquella célebre excursion a las cordilleras, que ha popularizado el presidente-escritor Sarmiento en su revista de *Sud-América*, en demanda del fabuloso camino recto de Santiago a Mendoza, segun cuya persistente tradicion un fraile salia cada sábado del convento de Apoquindo, decia misa en Mendoza el domingo por la mañana i el lunes estaba de vuelta en hora cómoda para celebrarla en su convento. Toesca no encontró sino horribles despeñaderos, i nosotros mismos, deseando comprobar lo que hubiese de cierto en la fábula, tanto en Mendoza como en el convento de Apoquindo, hemos adquirido, en oposicion a Sarmiento, la conviccion de que aquello fué solo un sueño, como cuando uno vuela soñando...

Otro de los ramos del servicio público a que el presidente O'Higgins ofreció la proteccion que era dable en aquellos tiempos, en que no se consumia otro papel que el de las bulas ni otra tinta que la *hechiza* de alcaparrosa, favorita de curiales, fué el de correos.

Como es sabido, aquel servicio no existia propiamente en la América española. Carlos V lo habia dado en monopolio a la familia Galindez Carvajal, como diera a su secretario Cobos un dere-

cho sobre todo el oro de la América. Por manera que Chile, situado en la última estremidad del continente colonial, era el que se sentia mas desheredado. Todo su sistema de comunicacion hacia el exterior consistia, con el Perú, en la gaveta de los maestros de los navios trigueros que venian a nuestros puertos; con Buenos Aires, en las alforjas de los capataces que llegaban con arrias de yerba-mate, i, por último, con España, en el *cajon del rei*, que así se llamaba el baul o *petaca* de cuero en que se remitia a España la correspondencia particular i de oficio. En cuanto al jiro interior, solia enviarse un postillon cada mes a Concepcion i cada semana a Valparaiso, pero, por lo comun, la balija iba a cargo de algun arriero o amarrada al toldo de una carreta, a ejemplo de lo que sucedia en el Perú, donde, segun Ulloa, el correo del Cuzco solia tardar tres i cuatro meses en llegar a Lima, arriando sus postillones cuarenta o mas cargas de efectos o metales.

Desde 1747, sin embargo, un vecino de Buenos Aires llamado Domingo Basivalbaso, hombre avisado i emprendedor, propuso a don Francisco Carvajal, conde de Castillejo, que era a la sazón el heredero del monopolio, tomar de su cuenta, mediante cierto cánón, el jiro de correos interiores en el vireinato del Rio de la Plata hasta Mendoza, i esto proporcionó que por ese rumbo tuviéramos alguna regularidad i noticias mas frescas de Europa.

Pero la redencion del monopolio, ocurrida totalmente en 1764 en fuerza de la ilustrada política de Carlos III i del enorme rescate que consintió en pagar al magnate ya citado, sólo vino a independizarnos i ponernos en via de alguna mejora.

Ya desde el tiempo de Jáuregui (1779) encontramos un bando prohibiendo la conduccion de cartas clandestinas, es decir, fuera de balijas, que es como han sido hasta hoi mismo mas usuales i mas gratas (por *gratis*) las misivas de la familia chilena entre sus diversos miembros.

Sin embargo, don Ambrosio O'Higgins, que pertenecia en cierta manera a aquella raza que tiene por divisa *el tiempo es oro*, i que habia comenzado su carrera construyendo postas en la cordillera para los correos de invierno, introdujo orden i método en aquel ramo, aunque no sabemos si en su tiempo o antes se creara la oficina de correos que existió a fines del pasado siglo en Santiago (1),

(1) El papel mas antiguo llegado hasta nosotros de la *Real Renta de correos*, es un jiro postal hecho por el administrador don Fernando Urizar a favor de doña Antonia Balvontin por la suma de 648 pesos el 2 de marzo de 1787, en el

Vancouver alaba, a pesar de esto, el buen servicio de la posta vi-semanal que él encontró establecida en 1795 entre Santiago i su puerto. I la celeridad con que corría el despacho, de cuyo número asombroso de piezas ha quedado una estadística formada por el secretario de la capitania jeneral, aun en las ausencias mas lejanas del presidente, prueba el conato que aque gran administrador puso en la creación de este jiro esencialmente anti-español.

Otra de las mas vivas preocupaciones del presidente fué independizar al infeliz ayuntamiento de las fauces seculares de su déficit, que todo lo devoraban, i aunque las rentas municipales habian aumentado a mas del doble desde el último cómputo ya publicado en 1775, el desequilibrio de las entradas i salidas se mantenía siempre en el mismo desnivel que habia tenido desde los tiempos de Valdivia. En 1790 las rentas llegaban, en efecto a 8,738 pesos 2 reales i los gastos ascendían a 10,031 pesos 1 reales, por manera que el déficit llegaba a una cuarta parte de presupuesto calculado.

En vista de esta llaga viva, que hacia vestir andrajos a una ciudad en la que todo tendía al embellecimiento, al aseo, a la higiene, escepto la proverbial antipatía de sus moradores a no contribuir a la localidad con otra cosa que las basuras de sus cocinas, el presidente creyó llegado el caso de estudiar a fondo la cuestion i de aplicarle un remedio radical. Con este propósito dirijió al cabildo el 20 de mayo una nota concebida en tales términos, cual no los desdenaria hoy un ministro de finanzas, i que por su forma i su fondo nos parece acertado reproducirla íntegra en seguida, porque tan claros, concisos i luminosos como en el presente son todos los despachos públicos i las cartas privadas de aquel hombre por todos conceptos notable.

Hélo aquí:

«A mi ingreso en este mando se suscitó con el mayor ardor la idea de construir nuevos tajamares con que defender esta ciudad de las inundaciones, que la amenazaban con otro tanto mas peligro cuanto era mayor el descubierto en que lo habia dejado la avenida del año de 1783, que destrozó los antiguos muros que la defendían; i a fin de tomar el conocimiento sólido que exijia esta materia, instruyéndome radicalmente del estado de los fon-

tiempo que ya gobernaba O'Higgins. El dinero lo llevaba el correo en metálico pagando un uno por ciento de su valor, i por lo que se ve, el correo era propiamente una especie de *Espresso* mas bien que una estafeta. Los jiros postales que hoy parece una novedad, eran, sin embargo, la renta principal de correos en aquellos años en que se escribían pocas cartas pero se contaban muchos doblones.

dos públicos de que se había de hacer este gasto, que se suponía ascender a ciento i cincuenta i mil pesos, previne a US, en papel de 7 de junio de 1788, pasase sin dilacion a mis manos una noticia exacta i circunstanciada del valor de las rentas, propios i arbitrios de esta capital, con distincion de los ramos i cargas a que estaban afectas por dotaciones, fiestas votativas i cualesquiera otra clase de gastos fijos, extraordinarios i eventuales.

»En su cumplimiento me acompañó US. las razones adjuntas, i los ministros de real hacienda a consecuencia de igual prevencion, me enviaron tambien el estado del producto i erogaciones del arbitrio de la balanza en los años de 1783 a 1787. De todo resultaba un descubierto que obligó a meditar en los medios que constan del espediente que se jiró con este motivo i en que aparece haberse aprobado por esta junta superior el principal de ellos, reducido a la imposicion de un peso sobre cada tercio de yerba i azúcar i de que se dió cuenta a S. M. I aunque con este auxilio quedó por entónces socorrido el proyecto de los tajamares i en estado éstos de verificarse luego que su producto ofreciese la cantidad necesaria para emprenderle i lo permitieren otras atenciones de igual urgencia, *no he olvidado jamas ni separado de mi la idea que concebí desde aquel tiempo sobre la necesidad de dar nuevas reglas para la administracion de estos propios i arbitrios*, por cuyo medio se ahorrasen muchos gastos que desde luego me parecieron dignos de escusarse, ya que en todo caso el nuevo impuesto sobre la yerba i azúcar no habría de durar mas que seis años i habia de quedar por lo mismo reducida esta ciudad a sus antiguos i escasos arbitrios.

»Con este motivo no he perdido jamas de vista este importante asunto, ni he omitido en medio de mis viajes i diarias ocupaciones espedir un considerable número de providencias dirijidas a preparar la entera observancia de la nueva ordenanza de intendentes i el desiguió del reglamento que prescribe el artículo 27 de ella, en que se moderen i escluyan las partidas de gastos que me parecen excesivas i superfluas i que yo no indico por ahora hasta tanto que US., reconociendo de nuevo la razon que antes me dirijió, me diga lo que estime a cerca de ella, meditando sería i detenidamente la materia en cabildo pleno, con la distincion i separacion que convenga a poder formar de todo un presupuesto de gastos fijos indispensables, extraordinarios i eventuales que combinado con el producto que rindan en la actualidad las mismas rentas, con el aumento que le ha dado en estos dos años su mejor administracion, de-



muestre sin dificultad el sobrante con que se podrá contar en lo sucesivo para las muchas i necesarias obras que restan.

Dios guarde etc.

Santiago, 20 de mayo de 1790.

AMBROSIO HIGGINS VALLENAR.

Al I. Cabildo, Justicia i Rejimiento de Santiago de Chile."

En consecuencia, el cabildo formó el siguiente cómputo de sus entradas segun el arriendo que percibia anualmente por sus *propios*.

Canchas de bolas i puestos de venta.....	\$ 4,000
La Dehesa i ramo de nieve.....	1,200
Fundos de San José Manzano en el cajon de Maipo.	1,810
Puente del Maipo.....	282
Pregonaria.....	260
Pescado (a virtud de un derecho de 1642).....	250
Censos de 15,925 pesos (segun cesion del réi en 1694).....	796
Total.....	\$ 8,738

En cuanto a los gastos, cuya cifra ya dimos, eran los mas notables i peculiares por esa misma época los siguientes:

Preceptores de primeras letras i latinidad.....	\$ 500
<i>Fiestas de tabla</i> .....	650
<i>Sueldo del verdugo</i> .....	150
<i>Habitacion del verdugo</i> .....	72
Para la obra de la cárcel.....	2,000
<i>Depósito i custodia de los jigantes</i> .....	30
Para mantencion de presos.....	500

Por manera que, segun el anterior estado, se gastaba en educar al pueblo mucho menos que en las procesiones i solo una mitad de lo que costaba el honorario i la habitacion del verdugo i los jigantes!... I cuál maestro de escuela tenia una remuneracion siquiera aproximativa de la de aquel funcionario



infame? ¿Qué decimos? El protomédico i profesor de medicina de la Universidad solo disfrutaba como estipendio anual otro tanto de lo que la ciudad pagaba al ahorcador. ¡Oh, españoles! ¿Cuánto nos costará todavía echar de este suelo de raíces hondas todo lo que en él sembrásteis en trescientos años, de absurdo, de bárbaro i de impío!

Entre tanto, ignoramos cuáles arbitrios adoptaría el presidente O'Higgins en cumplimiento de los propósitos anunciados al cabildo en su despacho de 1790. Lo único que tenemos que decir es que, según consta de los libros capitulares, cuatro años mas tarde (febrero 27 de 1794) las rentas fijas de esta corporación, antes eternamente en bancarrota, alcanzaban a 10,090 pesos 4 reales, esto es, 59 pesos 4 reales mas que sus gastos permanentes i ordinarios, incluso el sueldo i habitación del verdugo i los gigantes.

Pero uno de los mas altos timbres de la gloria administrativa de Don Ambrosio O'Higgins, gloria toda suya en la colonia, fué su liberal i decidida protección a las reformas económicas, a la creación de sociedades de industria, de academias de ciencias, de mejoras radicales en la agricultura, de empresas de navegación, reformas en los estudios, en las costumbres sociales, i, por último, en lo que fué mas grande i atrevido i que por lo tanto dió márgen a su ruina, como habia acontecido en España misma al ilustre Olavide, el fomento de la inmigración extranjera. Osorno, en efecto, fué para el primero lo que las colonias protestantes de la Sierra Morena para el insigne innovador peruano.

O'Higgins dió impulso a la agricultura, nodriza del país, no solo libertando al labrador del yugo de la servilidad, sino regularizando la esportación de sus frutos antiguos i dando estímulos a otros no conocidos. En su tiempo volvió a cultivarse la caña de azúcar en el valle de la Ligua, en un fundo que se denomina todavía el *Injenio*, nombre que se da en el Perú i en Méjico a las haciendas de aquella explotación; i consta además de los papeles del archivo de gobierno, que fomentó en lo que estuvo de su parte la introducción del cultivo del algodón i del arroz, sobre cuyas plantas se han hecho ensayos felices mas tarde.

Como augurios del espíritu de asociación en el comercio, palanca de oro que hoy vemos devuelve riquezas al país a manos llenas, vemos que concedió i obtuvo aprobación del rei (real cédula de 21 de marzo de 1793) para conceder privilejio por ocho años a una compañía que debería hacer exclusivamente el tráfico de la Serena a Potosí, labrando a su costa el camino de

300 leguas que separa aquellos dos pueblos, para dar salida principalmente a los aguardientes nacionales (1).

Dos años despues estimuló una asociacion que, con el nombre de *Compañia marítima*, debia emprender el acarreo de los trigos de Chile, no solo al Perú, que consumia únicamente a la sazón 160,000 fanegas, sino a Centro América i a las Californias. Debía, en consecuencia, suscribirse un capital de cien mil pesos, hacer la adquisicion de tres buenos barcos en Cádiz i emplear los primeros provechos en la formacion de un astillero en la boca del Maule, a fin de independizar la colonia de la doble tirania de los navieros del Callao i de los constructores de Guayaquil. Ignoramos por qué la empresa no se llevó a cabo; pero el presidente dejaba cumplida su parte de proteccion i de sagacidad política, dejando fundada, a peticion de tres negociantes vizcainos (Onaderra, Barazarte i Astaburuaga) el puerto de la Nueva Bilbao, en la boca del Maule, el 18 de junio de 1794.

En el estudio de las ciencias introdujo el presidente O'Higgins una revolucion sin precedente consintiendo en 1796 (julio 11) que el ilustre Salas abriese su *Academia de San Luis*, especie de Ateneo práctico de ciencias, de dibujo i lenguas vivas creado en las puertas del siglo que moria, como si ya asomara por las grietas de su fosa la luz del que venia en pos (2).

(1) Un negociante navarro llamado don Salvador Aycinena, jóven rico i emprendedor, que vino recomendado a O'Higgins desde España, entabló una negociacion de aquel artículo por esa vía con los pueblos del Alto Perú. Pero a consecuencia de cierto peaje que un subdelegado de Atacama cobró al negociante de aguardientes, se obstinó éste con tal capricho, que perecieron mas de mil mulas de las que se proponia emplear en ese tráfico, i él mismo falleció de disgusto i dolor en Arica. Con este ensayo desgraciado quedó por de pronto cerrada aquella salida natural de nuestro territorio. Aycinena tenia por compañeros en su empresa a un don Juan Marticorena i a don Miguel Elizalde, i las operaciones de su sociedad mercantil comenzaron el 28 de octubre de 1795, segun los libros orijinales de aquella que tenemos a la vista.

(2) Esta institucion dependía esclusivamente de los esfuerzos personales de su creador i de una subvencion de mil pesos del gobierno.

Era, por tanto, un ensayo modesto, aunque de gran significacion por el jiro inusitado i práctico que se daba a los estudios.

Segun unos legajos de cuentas que el mismo Salas depositó en la Biblioteca Nacional cuando fué su director, resulta que desde el 11 de julio de 1796 al 31 de diciembre de 1800, el gasto anual consistia en las partidas siguientes:

Sueldo del profesor de latinidad, don Ramon Bohorques.....	\$ 250
Id. del de primeras letras, don José Viveros.....	150
Id. del de matemáticas, don Agustin Caballero.....	300
Id. del de gramática, don Diego Elizondo.....	250
Id. del de id., don N. Puente.....	150
Id del rector, don Mariano Zambrano.....	300
Arriendo de casa.....	400

Total..... \$ 1800

Por último, hizo dar el ilustrado presidente un paso de gigante a la encojida, beata i asustadiza sociedad colonial, creando al teatro, si no los medios de existir (secreto que todavía nadie ha sido dueño de encontrar en Chile), lo que era mas precioso todavía:—su derecho de existencia en medio de las mil preocupaciones que lo condenaban, como escuela de costumbres i elemento poderoso de civilizacion por la palabra.

El teatro habia existido, en verdad, entre nosotros desde fines del siglo XVII, pues recordamos que en la recepcion del presidente Marin de Poveda (1692) se representaron no menos de catorce comedias. En Lima databa desde 80 años atras, i su actual mísero i único teatro estaba ya edificado en 1660. Pero el pueblo, el gobierno i aun el clero, que siempre fué desafecto a esa institucion, le contemplaban solo como un pasatiempo banal, como una de aquellas mozigangas i títeres del maese Pedro, que tanto hacian reir a Sancho i enojaban a su amo.

De esta manera se continuó representando autos sacramentales, pasos i sainetones durante la mayor parte del siglo XVIII, echando mano en la entrada de los presidentes o en la jura de los reyes de unos cuantos muchachos de buena presencia que representaban en un escenario improvisado, alternativamente los papeles de hombres i mujeres. La mayor novedad que en tales casos se consentia, de cuando en cuando, era alguna tonadilla de dudosa pulcritud o algunos pasos de bailes nacionales o puramente indígenas.

Mas esto mismo era eventual, precario, mirado solo como apéndice de otras fiestas en que los toros i los caballos tenían la parte principal.

La primera idea de la construccion de un teatro, o *casa de comedia*, como se decia hasta hace poco, nació en tiempo del presidente Jáuregui por el mes de febrero de 1778, a consecuencia de haberse organizado por algun comediante español una mediocre compania que estuvo funcionando durante los dos primeros meses de aquel año en la capital.

Por manera que cada año ocurría un déficit al menos de mil pesos (en los gastos de papel, útiles, etc.) los que salían de la caja de Salas i de sus amigos.

No menos ilustre que Salas fué en la enseñanza el célebre don Miguel Lastarria, abuelo del distinguido publicista moderno. Lastarria fué un verdadero revolucionario en los estudios i, como todos los innovadores atrevidos, hubo de someterse a duras pruebas.

Siendo mui digna de ser conocida la vida de este hombre verdaderamente notable, hemos empeñado la bondad de su nieto el señor don Victorino Lastarria, pidiéndole algunos apuntes sobre su importante deudo. Fruto de la condescendencia bondadosa de nuestro antiguo maestro es el ameno e interesante ensayo biográfico que publicamos en el Apéndice bajo el núm. 2.

Solicitó con este motivo el jefe de la compañía permiso para abrir una casa permanente, i Jáuregui, que era ilustrado si no liberal, se lo habria concedido si no hubiera pesado mas en su ánimo la influencia poderosa del obispo Alday, quien, para ganarlo a su propósito, le dirijió una carta notable por su moderacion, con fecha 20 de marzo de aquel mismo año.

Con todo, continuaron las comedias de ocasion, i algo de no mui conforme al órden debió ocurrir en alguna de sus representaciones, porque existe una real cédula de abril 18 de 1789 en que se prohíbe hacer ruido, gritar, «ni pedir cosa alguna» en las comedias que se diesen en Santiago, que hasta en esto se metia la mano del rei!

Poco despues, con ocasion de las comedias exhibidas durante la jura de Carlos IV en aquel mismo año, se despertó un interes mas vivo por aquellos espectáculos. (1) El cabildo, deseando aprovechar como un arbitrio de rentas aquella naciente aficion, dispuso en su sesion del 9 de enero de 1793 que «sin pérdida de tiempo» se construyese una casa de comedias permanente, otorgando el privilejio al que ofreciera condiciones mas ventajosas.

Presentóse únicamente como empresario un tal Aranás, al parecer español, i a pesar de la resistencia del obispo Sobrino, O'Higgins se puso de parte del cabildo, apoyado en esto por el ilustrado oidor don Juan Rodriguez Ballesteros, que trabajó un interesante memorial sobre fiestas públicas para manifestar que el teatro valia algo mas que los toros i las *chinganas* (2).

Por alguna dificultad de finanzas no se llevó a cabo la construccion del coliseo, pero el derecho de edificarlo quedó sancionado, i esto, no puede negarse, fué una gran conquista social para la época.

Dos años mas tarde, en efecto, aprobando el cabildo (20 de noviembre de 1795) una solicitud del escribano don Ignacio Torres para representar cuatro comedias en la próxima pascua de Navidad, llegaba hasta encomiar como *laudable* i digno de

(1) Probablemente con motivo de estas *fiestas reales* tuvo lugar el banquete de tabla en que, segun la tradicion, O'Higgins, que presidia, despues de haber servido personalmente la sopa a todos los convidados, con escepcion del orgulloso don Martin Calvo Encalada, llamó a su mayordomo i en alta voz le dijo: «Ya he servido a mis amigos. Servid ahora a los demas caballeros.» De esta manera el presidente vengaba la afrenta hecha al mayoral en el festin de Prado que en otra parte recordamos.

(2) En el apéndice bajo el núm. 3 damos a luz por curiosos todos los papeles relativos a comedias que hemos citado en esta reseña i que pertenezcan al siglo XVIII.

especial proteccion aquel mismo arte, considerado como vil i a la vez como diabólico por la mayor parte de los cristianos rancios del siglo.

Tal fué la obra, la mision, la gloria de don Ambrosio O'Higgins, i para llegar a apreciarla en todo su valor, preciso es que el juicio del crítico retroceda hasta aquella era de profunda ignorancia, de envilecimiento moral del hombre, atado al poste de invencibles preocupaciones, i de deplorable atraso en todas las artes que han traido bienestar i progreso a la humanidad.

Preciso es tambien que se traiga a la vista el cuadro de lo que era en esa época la España, nuestra maestra i nuestra señora, i que se recuerde que la mayor parte si no todas las mejoras que habia introducido aquel gran mandatario en Santiago, eran en cierto modo contemporáneas de las que el jénio de Carlos III habia ido implantando, como a fuerza de martillo, en el corazon i en la cabeza de la rancia i podrida metrópolis. El sistema de enlosados, por ejemplo, aplicado a Madrid, databa solamente de una real cédula dada en Aranjuez el 14 de mayo de 1761, lo mismo que la invencion de las canales de laton aplicadas a los tejados. Los desagües i sumideros de las lluvias, la iluminacion exterior de las casas por medio de faroles (octubre 2 de 1761), la creacion de los serenos o salvaguardias, i por último, hasta la prohibicion de dejar pacer los puercos en las calles (que entonces los echaban en las de Madrid los frailes de San Antonio Abad), todo era de fecha reciente, i tan difícil de desarraigar, que, como es sabido, el bando que abolia la capa larga i el sombrero *chambergo* o gacho sobre la cara (traje propio mas del bandido i del vagabundo que de la jente de bien i de trabajo), produjo tan sério motin en la capital de la Península, que el rei reformador hubo de huir a Aranjuez i desde allí contentar al populacho con el destierro de su primer ministro, autor de aquella medida, que hoi seria simplemente asunto del capricho individual o de la tijera de un sastre.

Por otra parte, al propio tiempo que Jovellanos daba a luz su famosa *Lei agraria* i escribia Campomanes su admirable *Discurso sobre la educacion popular*, que tantas luces encierra sobre las cosas de América, dando asi base a los trabajos niveladores del espíritu humano, Florida Blanca perseguia la ociosidad de los mendigos, creaba asilos i ponia a la mujer en el camino de su pan i su honradez, enseñándole artes que le aseguraran por su solo ejercicio la subsistencia. Organizábanse juntamente las sociedades anónimas de comercio i las asociaciones de beneficencia, las instituciones de crédito, como el *Banco de San Carlos*, los monumentos de las ciencias i las artes como el *Mu-*



ses de historia natural, el Observatorio astronómico, i hasta comenzaba a hablarse de sacar los lugares de entierro de las iglesias a los campos, i el rei mismo, para dar razon con el ejemplo, establecia en su propio palacio de San Ildefonso un pequeño cementerio al aire libre. En una palabra, la España renacia bajo la mano de un rei benéfico, i allá en el último rincón de la América, como la repercusion de un gran anuncio, un hombre verdaderamente asombroso por su prevision, laboriosidad i abundancia de arbitrios, iba consumando, en una sociedad mil veces mas atrasada i en recursos mil veces inferior, la misma revolucion moral i material que se iniciaba en la Península. Porque se habrá notado que fueron muy pocas las creaciones que engrandecieron el reinado de Carlos III que casi a la par con él no hubiera intentado i llevado a cabo el presidente O'Higgins en el humilde presidio de Chile (1).

(1) Segun Carvallo, Santiago contaba en tiempo del presidente O'Higgins un total de 314 manzanas, de las que 225 correspondian a la ciudad propia, 33 a los barrios orientales del Santa Lucia i 55 a los de la Chimba i Cañadilla.

El mismo autor asienta que el distrito de Santiago producia en esa época 30,000 fanegas de trigo i cebada, 5,000 de menestras, 1,300 de almendras, 2,000 de nueces, 800 de aceitunas, 50,000 arrobas de vino, cuyo valor total ascendia a 210,000 pesos i se consumia todo en la capital.

Respecto de la policia de seguridad, ademas de las providencias de su bando de *buen gobierno*, el presidente O'Higgins restableció, a solicitud del severo oidor Ballesteros, el antiguo rigor de los alcaldes de Corte, que sus antecesores habian dejado decaer. Hé aqui, en efecto, cómo el último funcionario se explicaba sobre el particular en su informe, varias veces citado, de 1793.

“Mucho se vela i trabaja para la correccion i castigo de unos i otros delinuentes i en la estirpacion de semejantes vicios; pero son éstos tan frecuentes i comunes i tan pocos los perseguidores, que prevalecen siempre contra los esfuerzos de éstos, que aunque celosos, no tienen tiempo ni fuerzas para ocurrir a todas partes. A la verdad aquí es preciso que recuerde a V. S. el abandono en que se halla el justo, santo i benéfico establecimiento de los *cuatro cuarteles* en que se dividió esta ciudad (i se aprobó por S. M. a imitacion de los de la Corte i de otras ciudades de España, en que residen audiencias), que se estableció en ésta, instando yo por la continuacion de los fines saludables que habia de producir i produjo en el corto tiempo de su duracion, haciendo elecciones el primer año, resultando de ella el aumento sobre los jueces ordinarios i subdelegados de los cuatro señores oidores, como alcaldes de corte, cuatro alcaldes de barrio en cada cuartel, cada uno con su respectivo celador, que sin los señores ministros componen el número de 32, a que, reunidos los diputados de justicia que V. S. nombra, formaban un número competente para celar i velar en la administracion de justicia; pero como solo persisten los diputados i alcaldes ordinarios para las rondas, escudiendo sus fuerzas la inmensidad del trabajo, se sienten las fatales consecuencias de tanto tropel de muertes alevosas, robos i otros crímenes que se cometen a cada paso, sin arbitrio para poderse contener estos males frecuentes i repetidos. Vuelvo a decir que V. S. con todo el celo que le dicta su justificacion renueve este establecimiento i jamas lo pierda de



Fué tambien digna de notarse la coincidencia que ofrecia la mision local de O'Higgins en Santiago con la del ilustre O'Reilly, su compatriota, por ese mismo tiempo (1785) en Cádiz, cuya ciudad convirtió durante su gobierno en uno de los pueblos mas aseados i hermosos, no diremos de España, (porque Cádiz es apenas español) sino del universo.

Tal fué, volvemos a decirlo, la grandeza comparativa de aquel mandatario ilustre, casi tan elevada i trascendental como su mérito intrínseco, juzgado en sí mismo por sus empresas, su carácter de hombre i la eminencia de los servicios que prestó a nuestro suelo, i que solo pueden parangonarse con los de un vástago de su sangre que en su mision particular fué tan grande como aquel habia sido en la suya.

I sin embargo, aquel hombre murió acusado, calumniado, caído de todo favor i arrojado aun de su puesto de virei! I fué a ese mismo alto funcionario de Chile, tan incansable como desinteresado, tan valeroso en la guerra como sagaz i prudente en los negocios de la paz, que despues de cuarenta años de eminentes servicios salió del gobierno no dejando mas heredad que una tierra inculta en el pais de los barbaros, fué a ese majistrado, decimos, a quien el historiador Carvallo, que le guardó hasta la tumba la enemistad de un desaire, aplica, como un villipendio, la descripcion de aquella tercera clase de gobernadores que tuvo la colonia, cuya série comienza en el ilustre Manso i termina en el prócer cuyos hechos mas principales a la carrera hemos ido re orriendol (1).

vista en la duracion de su gobierno, por lo mucho que interesa al público i al servicio de Dios i mejor ejercicio de las leyes, bandos i demas órdenes, siendo no poco grave i pernicioso el de dichos juegos, por los malos efectos referidos."

(1) Hé aquí las palabras de Carvallo que ofrecimos reproducir en un capítulo anterior, cuando copiamos su juicio sobre las dos categorías precedentes de gobernadores que tuvo Chile.

“La tercera clase de gobernadores, dice, i que corre hasta el día, viendo que con el trascurso del tiempo ya no se presentan las proporciones de sacar grandes caudales, ha variado de método, siguiendo las circunstancias del tiempo presente. No se acuerda de la conducta de los primeros. Usa con moderacion de las de los segundos, contentándose con un mediano caudal, i ha adoptado el gran sistema de la sutileza que vulgarmente llamamos *tramoya*. Cada uno adelanta un poco al favor de la esperiencia, que le ministran las operaciones de su antecesor: de modo que en el día ha tomado este arte tanto incremento, incapaz de adelantamiento, porque ya llegó a lo sumo. La mayor parte de las ideas que proponen son *superficiales*, su existencia es *imaginaria*, i no tiene otra cosa que la que quiere detallar en los papelones que se dirijen a la corte recomendados a su protector, con dinero i con súplicas rendidas, i éstos ponen en movimiento tales resortes, que para descubrir esta maraña era indispensable que los señores ministros tuvieran intelijencia ajélica para alcanzar a divisar esta entil máquina desde tan larga distancia.”

La justicia, entre tanto, aunque tarda en su andar, prendido aquí su augustó manto de los zarzales de la envidia, caída mas allá en el lodo su radiosa corona, llega al fin, i mientras nosotros aguardamos la fortuna de poder levantar la memoria de este hombre verdaderamente grande sobre el pedestal de investigación que desde años lejanos le hemos ido consagrando, nadie

Parece que el motivo de la ojeriza de Carvallo con O'Higgins provenia de la prevención con que éste le trató en las fronteras, siendo el último coronel de dragones i el historiador capitán de ese mismo cuerpo. Para dar razon de esto, como para hacer algun recuerdo de este escritor, tan apreciable como desventurado, vamos a dar una sucinta idea de su vida, valiéndonos de los apuntes que su hijo político, el capitán de granaderos a caballo don Juan Manuel Arias, suministró en Buenos Aires al anticuario Anjelis, cuando éste hizo copiar del orijinal la obra que en cinco gruesos volúmenes existe en la Biblioteca Nacional.

Don Vicente Carvallo nació en Valdivia. Fué su padre el gobernador (?) de esa plaza i su madre doña Clara Eslava.

Cadete desde la cuna, vejetó en su pueblo natal hasta que por medio de un canje con otro oficial pasó a las fronteras, donde se hizo notar como un excelente instructor, especialmente por su hermosa i sonora voz. Se labró tambien una reputacion componiendo coplas como Jerónimo de Quiroga i escribiendo sermones para las festividades, por pequeños emolumentos. Llevaba tambien un diario prolijo de todos los acontecimientos públicos (costumbre que tuvo hasta sus últimos dias) i se dice que por haberse negado a someter sus apuntes a la inspección de su jefe, cayó en el disfavor de éste. Sin embargo, resulta que cuando O'Higgins vino de las fronteras a tomar posesion del gobierno en Santiago (1786), Carvallo le sirvió de escolta con su compañía de dragones.

Deseoso de pasar a España, pidió licencia i se la negó O'Higgins, por lo que se fugó disfrazado de fraile agustino por la via de Buenos Aires. El rei lo mandó prender por real órden de 9 de setiembre de 1792 donde quiera que se le encontrase, pero logró hacerse oír en la Corte, i allí parece escribió una parte de su historia, porque en varios pasajes de ella habla como si a la sazón estuviese residiendo en Madrid.

Agregado, a solicitud suya, al cuerpo de dragones de Buenos Aires (noviembre 10 de 1793) residió en aquella ciudad hasta la revolucion de 1810, de cuyo gobierno fué secretario i obtuvo despachos de teniente coronel. Sintiéndose viejo, enfermo i desvalido, se recojió al hospital el 17 de abril de 1815 i murió el 12 de mayo siguiente, no dejando otros bienes de fortuna que su historia manuscrita, la que fué vendida por su albaeca oficial (el mayor de plaza de Buenos Aires) por doscientos pesos a cuenta de misas...

Despues se remató aquella mediante una suma ínfima por la Biblioteca de Buenos Aires, donde el orijinal existe con el siguiente título: *Descripcion histórica i jeográfica del reino de Chile, escrita por don Vicente de Carvallo Goyeneche.*

De su carácter, dice su propio hijo político, que "era franco, jeneroso, amable, (mucho mas con el bello sexo) integro: su trato le hacia recomendable a los que le oían; jamas poseyó vicio alguno; siempre tuvo una vida arreglada; todo el tiempo que él tenia desocupado, la lectura era su entretenimiento."

Carvallo dejó cinco hijos, la mayor parte mujeres, i pertenece a la misma familia de este apellido, tan conocido en Chile.

será osado de negar que su personificación política es la más alta en la historia puramente española de nuestra patria.

I así, cualquiera que sea la discrepancia de juicios i detalles, las tres grandes edades de aquellos quedarán siempre esculpidas con la eternidad del bronce en estos tres periodos i en estos tres nombres inmortales:

I.—*Descubrimiento*.—Don Diego de Almagro.

II.—*Conquista*.—Don Pedro de Valdivia.

III.—*Coloniaja*.—Don Ambrosio O'Higgins.



## CAPITULO XVII.

### La alternativa.

Retrato del presidente Avilés en un epigrama.—Altérase el misticismo en la colonia.—Decadencia de la procesion de la Vera Cruz.—Declárase a San Francisco Solano patron menos principal de Santiago.—Fúndase la *Esclavonia del Santísimo*.—Nuevas cofradias en Santiago i sus abusos.—Alonso de Covarrubias reconstruye la Merced por planos de Toesa.—Prosigue éste la obra de la Catedral hasta su muerte.—Continúala el maestro mayor Bohorques.—El obispo Maran espera que se comiencen las torres para llamar un arquitecto.—Fundacion de capillas.—La capilla de *Montserrat* i la de *Salguero*.—Esándalos i capítulos de los frailes.—Detalles de Juan i Ulloa sobre la agitacion social i política que éstos producian.—Relajacion de las costumbres monacales.—Invéntase el sistema de *alternativas* para su morigeracion.—Reforma jeneral de los regulares.—Llévase a efecto sin grandes dificultades en Santo Domingo i San Agustín.—Grandes alborotos en San Francisco.—Destierro de los tres ex-provinciales.—Lucha obstinada del padre Larrain con el visitador de la Merced.—Fragmento de uno de los libelos que corrian en los conventos.—Avilés reedifica el hospital de San Juan de Dios.—Cuestion de las acequias.—Contrata para hacer la limpia de la ciudad una vez al mes.—Don Manuel Salas desmonta el *Alto del puerto* i comunica la calle de la Merced con la alameda de Obando.—Curioso ensayo de la primera asociacion por acciones.—Desafre que se hace al cabildo.—Humilde figura de esta corporacion durante el coloniaje.—Singular robo de autos para envolver en las tiendas.

Don Ambrosio O'Higgins, asi como el mas grande, o el único verdaderamente grande, fué tambien el último de los presidentes del coloniaje. Su sucesor inmediato, Avilés, era solo un monje para el que el reino fué una celda. Pino no hizo sino asomarse, entrando por un boquete de la cordillera para volver a salir por otro, i finalmente, el benemérito don Luis de Guzman desapareció prematuramente para dejar el reino en manos de un viejo semi-idiota, cuyo dominio no fué un gobierno sino una abdicacion.

El marqués de Osorno dejaba agonizando la era de la colonia

¡ un hijo que la diera el golpe de gracia. Veinte años después, ese hijo sería el supremo director de la república. Su padre estaba vengado!

— Cabría aquí, en consecuencia, el juicio retrospectivo que debemos al siglo cuyas vestiduras mortuorias colgamos al muro del pasado, para sustituirlas por las galas de una edad de luz, de vida i rejuvenecimiento. Mas, antes, nos es forzoso poner en el brocal del abismo en que aquel se ha sumerjido la última piedra que marca la linea divisoria de una i otra vida.

— Condensaremos, en consecuencia, los sucesos segun su índole i con preferencia a su orden cronológico.

— Una sátira limeña hizo mas tarde el retrato del primero de aquellos mandatarios.

«Avil-és en la oracion

En el gobierno in-Avil-és,»

— cantaban los mulatos poetastros de Lima, como un dia (1814) pusieran a Abascal por pasquin, suspendidos en bolsas, de la portada del Callao, por donde aquel iba a pasar, tres puñados, uno de *sal*, otro de *abas* i otro de *cal*.— *Sal Abascal!*

— Por lo demas, era Avilés un caballero meticoloso, frailer, cristiano rancio, buen sujeto, parecido a aquel don Anjel de Pereda que hacia siete horas diarias de oracion mental i labial, i por lo tanto mas a propósito como mayordomo mayor de una cofradia que para capitan jeneral de un reino. En calidad de *beato* no era tampoco ajeno a la intriga, como se le ha supuesto, segun consta de ciertas cartas de su puño i letra que existen en nuestro poder, nuevo motivo que le calificaba para un destino de sacristia.

— Fué en esto su gobierno enteramente el reverso en todos sentidos de el del ilustre O'Higgins, i de aquí es que su insignificancia se hace todavia mas notoria. Fué un gobierno esencialmente eclesiástico en el umbral de un siglo que sin dejar de ser profundamente relijioso, comenzaba a zafarse de la tutoria de fierro de la mitra, la sotana i la cogulla.

— Habíase hecho esto ultimo patente en la oposicion que hizo el cabildo a la postrera fundacion conventual del siglo XVIII (la del correjidor Zanartu) i en la minoraion de muchas fiestas, procesiones, bailes i mojingagas usadas en el interior de las iglesias, particularmente en dias de *aguinaldos*, i hasta en las tradiciones mas venerandas del culto exterior entre los colonos. Aquella solemne procesion de la Vera Cruz, en que alumbraban solo los nobles i se azotaban los plebeyos, ya no tenia esa

pompa lúgubre i grandiosa que le hemos visto desplegar durante todo el siglo XVII. Al contrario, nótese patente en los libros del cabildo su gradual decadencia, hasta anunciar su próxima desaparicion. En el año de 1700 fué en efecto materia de una grave consulta i de ardientes rivalidades en el cabildo la designacion de los magnates que debian llevar el Cristo, la toalla, los emblemas de la pasion, las candelas de la Vírjen, etc. Pero 80 años más tarde (marzo 23 de 1779) encontramos que ya están suprimidos, o mas bien abandonados, muchos de aquellos honores, especialmente el de los alumbrantes a la Vírjen, i poco despues (marzo 3 de 1788) vemos que se usa en las actas la frase de *súplica* para que algunos caballeros de la ciudad aceptasen aquella representacion, que antes colmaba de orgullo a sus abuelos.

No por esto disminuía el fondo de creencias místicas en el pueblo, que solo manifestaba tendencias a resistir el excesivo desarrollo de las costosas i estériles predilecciones que habian sembrado de claustros el recinto de la ciudad, obstruyendo por su magnitud muchas de sus vias públicas i gravado casi todos sus domicilios con onerosos censos i aniversarios, fuera del diezmo, que los doctrineros cobraban inexorables a nombre de la iglesia. Comenzaban a apercibirse tambien de que los cirios de las procesiones componíanse de una sustancia que no caía del cielo, como el maná o las codornices de los israelitas, sino que se compraba en las tiendas por precios exorbitantes, segun ya vimos en una curiosa disputa del cabildo con los padres mercenarios. Notaban, por otra parte, con asombro la santa e inmensa ociosidad que imponía a los colonos el almanaque vijente, que era todo una festividad i un pecaminoso *san lúnes* a perpetuidad para los obreros i los labradores. I a esto, a su reforma o minoracion, era a lo que habia propendido especialmente el primer presidente, que hizo con su propio ejemplo de la ociosidad un crimen i del trabajo una relijion.

Haciéndose mas barato el culto, no tuvo embarazo, por ejemplo, el cabildo de 1788 para cumplir un antiguo voto de sus antecesores, que declaraba *patron menos principal* de Santiago, despues del apóstol de su nombre, a San Francisco Solano, apóstol de las Indias, i cuyas cenizas descansaban en Lima.

En consecuencia, acordaron los capitulares el 6 de julio de aquel año llevar el santo en procesion desde San Francisco a la Catedral, donde se le destinaria un altar i una esjije trabajada por un devoto del pais.

Habria, ademas, con este motivo, una barata *misa rezada* i un repique jeneral, mucho mas barato todavia. I así como estos



arbitrios tenían injenio, eran peculiares los motivos en que el cabildo hacia descansar su resolucíon.

Hé aquí su compendio:

1.º Que el Ayuntamiento de 1633 (acta del 6 de setiembre) habia hecho voto de celebrar su canonizacíon (cuando ésta se efectuára) con tres corridas de toros i de cañas;

2.º Que cuando el santo murió en Lima, el virei marqués de Montesclaros le besó los piés i le cargó en sus hombros hasta la sepultura;

3.º Que era la invocacíon favorita del presidente Lazo de la Vega i a quien elevaba sus preces al comenzar las batallas; i

4.º i último. Que habia sido evidente su intervencíon en la larga paz que se disfrutaba con los araucanos i que el presidente O'Higgins, recién posesionado del mando, habia ajustado hacia poco.

En consecuencia, cumplido aquel voto, el obispo Sobrino declaró dia festivo el del nuevo patron (que ya eran cuatro, dos de cada sexo—Santiago i Francisco Solano—El *Socorro* i la *Victoria*) pero solo para la ciudad de Santiago, (mayo 20 de 1791). I es esta misma resolucíon la que ha sido hoi consagrada mediante un arbitrio mucho mas eficaz i de comun utilidad, creándose a fines de 1868 (noviembre 25) una parroquia con su nombre.

Por este mismo tiempo, i a consecuencia de haber enviado al mismo obispo Sobrino cierto padre Eliseo residente en Madrid un recado de Carlos IV, haciéndole ver que S. M. se complacería altamente en que, a su ejemplo, se velase media hora al dia el sacramento en la iglesia diocesana, citó el prelado a la nobleza de la ciudad, i al mismo O'Higgins, que era a la sazón presidente, a una especie de cabildo abierto, esencialmente religioso, que tuvo lugar en la Catedral el 15 de mayo de 1791. I desde aquel dia quedó establecida la antigua i venerada archicofradia que existe todavia bajo el nombre de *Esclavonia del Santísimo Sacramento*, cuyas relucientes esclavinas eran en la niñez motivos de tantos estrujones, pisadas, pellizcos i aun de lágrimas i envidias.

Era esta con todo una institucíon puramente ascética, i por lo tanto elevada i espiritual en sus fines, a diferencia de mil congregaciones del mismo nombre diseminadas en todo el reino, que no consistian sino en una horrible esplotacíon i una repugnante idolatria. La famosa de Andacollo ha sido i continúa siendo el tipo de este escándalo, bien que la entrada de sus mayordomos, que llegó a ser, segun un antiguo intendente de Coquimbo, de 40 mil pesos (1), se ha disminuído en el año a

(1) Astaburunga.—*Diccionario jeográfico de Chile*, páj. 13.

que llega esta historia a solo tres mil i quinientos, en cuya virtud las borracheras, disoluciones, derroches al juego i todos los demas apéndices de las saturnales de Navidad, no han tenido la profusion de años mas felices (1).

Durante este último periodo i mediante el influjo bienhechor

(1) Como las *cofradías* son todavía, en la mayor parte de los casos, unas verdaderas granjías de las que salen patrañas tan impías como la de San Antonio de las Gaticas (con cuyos milagros ya las buenas señoras dicese edificaron casa) i al propio tiempo autorizan ese enjambre de vagamundos llamados *santos*, que desacreditan el país i saquean a los ignorantes, vamos a recordar aquí, a mas de todo lo que en otro lugar contamos, la interesante descripción que hace un ilustrado escritor de cosas de América sobre el oríjen i objeto de aquellas prácticas impías. "El oríjen, dice aquel, de una *cofradía* es el siguiente: hai una persona con algunas proporciones a quien le gustó mucho, (como a las Gaticas) la vida de un santo, i quiere hacerle una misa cantada i sermón en la iglesia, i con una gran comida en su casa. Esta función se repite cada año, i por su muerte deja algunos bienes (porque la *cofradía* ha de empezar por algun rico) para perpetuarla anualmente.

"El santo, en virtud de la fiesta, adquiere muchos devotos, i contribuyendo muchos con limosnas, se juntan en la iglesia el día del santo, se hace la función, i luego se retiran a casa del mayordomo para comer, beber i divertirse. Acostumbrado cada *cofrade* a pensar todo el año en el santo de su devoción, cuando llega su última enfermedad deja (si tiene qué) alguna manda o legado a la *cofradía*, como algun terreno, casa o ganado. A proporción que se van acumulando estos bienes, la fiesta va creciendo en pompa. Muchos repiques de campana, fuegos artificiales, tambores, por no haber otros instrumentos, pendones i banderas, i aun fiestas de toros; todo contribuye a avivar la devoción durante la fiesta. Esta se compone de una misa cantada por el cura en un altar cubierto de velas encendidas, un sermón en el que se refiere la vida del santo cuando era niño, los milagros que hizo cuando era hombre, i los prodijios que ocurrieron en su muerte; su grande favor en el cielo, su decidida protección a los que le imploran i su fidelidad a todos sus devotos. Está claro que los derechos parroquiales de tanta fiesta serán exorbitantes. Concluida la función de la iglesia i la procesion por la plaza, les da el cura una gran comida, nombra mayordomos para el año siguiente, i luego se retiran a casa del mayordomo actual, i pasan la noche bebiendo, jugando i bailando con los excesos que son consiguientes."—(Barry. *Notas a las noticias secretas de América*, páj. 647.)

A propósito de este último pasaje, cerca del lugar en que escribimos existe una antigua *cofradía* parroquial, i ahora meses sacaron a la virgen de la invocación a un solemne paseo, con tambor, pífanos i flautas de indios. Pero la borrachera de los *hermanos* fué tan espantosa, que dejaron la santa tirada debajo de una puente en el camino real, i solo al otro día la mandó recoger el subdelegado.....

Otro de estos farsantes del culto tenia un arbitrio mas ingenioso con la virgen de la *cofradía*, que andaba trayendo en unas andas, presidida de un tambor. Cuanto medio recojía en el día lo jugaba en la noche a la *primera* con la misma santa, constituyéndose su apoderado para los envites i aceptaciones, por manera que en pocos minutos quedaba la virgen sin blanca i el pílle sin remordimientos.

del arte de Toesca, i de su sucesor el entendido Caballero, habíanse construido algunas iglesias que tenían un estilo arquitectónico determinado, como el dórico que prevalece en San Juan de Dios. En 1795 el mismo Toesca dirigia en persona la fábrica de la actual iglesia de la Merced, que segun Vancouver tenia entonces dos torres (las mismas de destañidas cúpulas verdosas que conservó hasta hace poco) i siete capillas, siendo su estilo dominante el jónico. Debió este templo una proteccion mui liberal al rico negociante i mayorazgo don Domingo Valdés i Correa, su inmediato vecino, i al que, agradecidos los padres, le otorgaron derecho de sepultura perpétua para sí i sus descendientes. El promotor de la obra i su mas constante obrero fué, con todo, el provincial Alonso de Covarrubias, secundado por sus opulentos deudos.

Pero la obra eclesiástica de mayor magnitud continuaba siendo siempre la Catedral, i esta habia marchado con mayor regularidad desde que Toesca tomara sus trabajos en 1780, especialmente los de su fachada, que se ejecutaba segun sus modelos. En 1781, al año subsiguiente al primero de su administracion, se gastó la suma de 16,033 pesos  $2\frac{1}{2}$  reales en sus murallas, i en 1783 se conservaba todavia en esa facna cerca de cien obreros, cuyo menor jornal era el de seis pesos mensuales en verano i siete en invierno, fuera de la mantencion.

El fallecimiento de aquel hombre distinguido (ocurrido, segun creemos, en 1799, porque si de la muerte de cada provincial i de cada abadesa ha quedado constancia en los anales de Santiago, no dejaron igual memoria los artistas), fué un golpe funesto para aquella obra, i de sus consecuencias, preciso es confesarlo, no ha podido recobrase un solo instante. Sobre sus *emplantillados*, que él trazó segun su costumbre con manos ya trémulas, continuó la obra desde 1800 el maestro mayor José Bohorques. El presidente Pino ofreció, sin embargo, al ordinario en 18 de febrero de 1800 la cooperacion de un arquitecto que a la sazón residia en Mendoza, para reemplazar a Toesca, lo que aquel rehusó (nota de 13 de marzo de 1800) asegurando la competencia del maestro Bohorques i aplazando para la colocacion de las torres el hacer venir facultativos... El plazo era algo estenso, pero por lo que se ve, por tarde que venga el *facultativo* i por grande que sea la falta hecha i por hacer, siempre llegará en tiempo...

No obstante, en aquella época estaban concluidos los elegantes arcos interiores i solo faltaba igualar el alto de las murallas en toda su estension para comenzar a enmaderar. La obra llevaba corridos cincuenta i un años del último siglo como lleva sesen-

ta i ocho del presente, i siempre rije el proverbio, para pintar la exajeracion de las demoras: *Como la obra de la Catedral...*

Avilés hizo construir tambien tantas capillas i oratorios como Manso i Ortiz de Rosas habian fundado pueblos. Fué ésta su verdadera mania, i como en ella se resumia una predisposicion especial del espíritu de la colonia, parécenos oportuno al cerrar esta larga era recordar algunas de las mas famosas instituciones de este jénero en la capital.

#### LAS CAPILLAS DE SANTIAGO.

Ya en otros lugares de esta historia dejamos consignadas algunas tempranas noticias sobre las primeras capillas i ermitas de Santiago, desde la de *Santa Lucia* i el *Socorro* (oríjen de la Merced i San Francisco) a la de *San Lázaro* i la *Vera Cruz*, cuya última formaba parte del claustro del antiguo convento mercenario. De la antiquísima capilla de *San Saturnino*, que se convirtió despues en Casa de Recojidas, de la de *San Miguel* i la proyectada de la *Corcepcion* de la virjen, con motivo del terremoto, de 1647 tambien hicimos oportunas referencias. Pero, sin disputa, los monumentos de este jénero mas ligados con la tradicion piadosa de Santiago son la de *Nuestra Señora de Monserrat*, conocida todavia por el nombre del *Rosario de la Viña* i la de *Salguero*, que solo ayer desapareció, bajo la azada de la demolicion.

Fueron los fundadores de la primera la venerable Ines de Suarez i su esposo Rodrigo Quiroga, segun consta de su escritura matriz, fecha el 22 de agosto de de 1558, ante el escribano real Pedro de Salcedo, i la dedicaron a la redencion de los indios infieles, como al beneficio de su alma i de la de sus antecesores i descendientes. Fundaron para este efecto una valiosa capellania en favor del convento de Santo Domingo, a cuya relijion la vincularon mediante la ofrenda de una misa rezada cada tres viernes i una procesion anual a la virjen (1).

(1) Propiamente el fundador de la capilla de *Monserrat* fué Pedro de Valdivia, porque cedió en su beneficio la chacara que hemos dicho tenia en la Chimbba, (el único bien raiz que se habia reservado en Santiago) i cuya cesion, al tiempo de marcharse a Concepcion, es una prueba mas del desapego de aquel capitán por el pueblo que le ha levantado monumentos de gratitud. "Por cuanto ellos fundaron (dice la escritura citada, hablando de Ines de Suarez i su marido) e hicieron la casa i ermita de Nuestra Señora de Monserrat, que es cerca de esta ciudad, i el gobernador don Pedro de Valdivia, difunto de buena memoria, que sea en gloria, la dotó i dió la dicha ermita, las tierras i las chacaras que él tenia cerca de ella, que tiene por envasadas el rio de esta ciudad desde el camino real que va a Guchuraba hasta la chacara del Salto de Araya, i por la otra

Existió la primitiva ermita, según una tradición constante i conforme a la devoción que estaba destinada a conmemorar, en la cima de la colina que hoy se denomina el *Cerro blanco*, a cuyas blandas laderas tendrán todavía mucho que socabar los picos de los canteros para revestirlas del romántico i selvático panorama del Monserrat de Cataluña. Distingúianse todavía, en los primeros años del presente siglo, los cimientos de la antigua fundación en la meseta que corona la cúspide del cerro, i dicen que allí ha de volver a construirse, lo que, visto el curso de los tiempos, parécenos de problemática realización. Los canteros triunfarán de los devotos (1).

Edificóse después al pié del cerro, entre hermosos huertos parte linda en la Zierra (San Cristóbal) que está enfrente de la dicha ermita de Nuestra Señora de Monserrat."

Por estos deslindes aparece claramente que la adjudicación de tierras de la capilla del Rosario abarcaba todo el terreno que se llamó después el *llano de Santo Domingo*, inclusa una buena parte de la Chimba, a contar desde el molino de Juan Jufre, que estaba al pié del San Cristóbal, como en otro lugar dijimos. Según un cómputo hecho por el arzobispado de Santiago el 5 de noviembre de 1863 (publicado en el *Boletín eclesiástico* tomo 3.º) el valor acumulativo de las capellanías legadas a la religión de Santo Domingo por Rodrigo Quiroga ascendían a 70,329 pesos, cuya suma representaría hoy día tres o cuatro millones de pesos.

La concesión eclesiástica de la fundación de la capilla la otorgó el primer obispo electo (que así se firma) de Santiago, Rodrigo Gonzalez Marmolejo, según consta del siguiente curioso documento, que así como la mayor parte de estas noticias, debemos a la ilustrada condescendencia del actual celoso capellan de la *Vifita*, don Carlos Emilio Leon, que desde 1862 ha transformado, solo con limosnas, aquel santuario. Ese antiquísimo documento dice así:

"Don Rodrigo Gonsales electo Obispo de esta diócesis de Chile aquien estan encomendadas las cosas espirituales de ella por su magestad &c. Por la presente doy testimonio como el Reverendo padre fray Juan Gonsales de san Nicolas vicario provincial de la horden de los predicadores en esta Provincia de Chile en nombre del convento de nuestra señora del Rosario de la dicha horden que esta fundado en la ciudad de Santiago de esta dicha provincia tomó posesion de la hermita de nuestra señora de monserrate que está, en términos de la dicha ciudad i de sus tierras con voluntad i donacion que de ella le hisieron Doña Ignés Juares su primera fundadora i el capitán Rodrigo de Quiroga su marido de lo qual solo yo fui testigo i preste con sentimiento i autoridad en fe de lo qual di esta firmada de mi nombre i seyada con mi seyo secreto i refrendada de mi notario que es fecha en el Puerto de Valparaiso términos i juridiccion de la ciudad de Santiago a dies i seis dias del mes de Diciembre de este presente año de mil quinientos cinquenta i nueve años.—Don Rodrigo Gonsales, electo Obispo.—Por mandado de su señoria ilustrisima.—Juan de Maturana."

(1) Tal es al menos el deseo del digno arzobispo de Santiago, quien encargó dar algunos pasos con este objeto al actual capellan de la *Vifita*. Pero desde el principio tropezó éste con la mala disposición del dueño del cerro, quien prefiere por mucho venderlo entero para piedras de cimientos a tener el honor de una capilla dentro de sus potreros. El mismo señor arzobispo asegura haber visto en

de naranjos i a la cabeza de una viña (de donde viene su nombre popular), i se conserva aun la plazoleta en que estuvo su templo, corriendo de norte a sur. Mantiénese tambien intacto uno de sus aposentos, en que en el dia habita, al tomar la vuelta del cerro dirijiéndose al cementerio por el lado de la Recoleta, una pobre familia, despues de haber servido de depósito a los primeros cadáveres que se inhumaron en el cementerio público el año de su fundacion (1821).

Los padres de Santo Domingo habian fundado allí una especie de casa de recreo, como hicieron los jesuitas en la Maestranza, i cada año, conforme a los votos del fundador, celebraban el siguiente domingo de la Epifania con una procesion solemne en honor de la virjen que se custodiaba en su altar.

La decadencia del fervor relijioso que hemos marcado por la época a que llegamos, por una parte, i las dificultades que la intemperie i las lluvias oponian a la celebracion de aquellas festividades al aire libre, le hicieron perder gradualmente con los años su solemnidad. Los padres mantenian allí únicamente un capellan, que, al paso que cuidaba sus naranjos i sus parras, recibia las ofrendas de los fieles i decia la misa dominical. La confiscacion de los bienes de regulares en 1824 vino a poner remate a esta decrepitud, i la pingüe dotacion de Rodrigo de Quiroga i Pedro de Valdivia, que componia una comarca, reducida ahora a una simple chacara, pasó por la mano del pregonero a un vecino llamado don Juan Alamos (1826) i de éste a la del notario don Ramon Sepúlveda, que la devolvió (costándole el trance la vida) a la subasta pública. Es hoi dia propiedad de la casa de Orates, i de esta suerte estos infelices han venido a ser los herederos de la munificencia de los conquistadores. Todo lo que queda a la Virjen es la plazoleta recordada, cuya posesion, disputada por la municipalidad para la apertura de una calle, acaba de confirmársele por los tribunales de justicia (1).

La devocion de la aparicion de Monserrat no se habia estinguído, sin embargo, junto con los bienes terrenales de la Institucion. Uno de sus mas entusiastas devotos, el conocido tesoroero don Victoriano Garcia, solia revivir la antigua procesion, i habia despertado de nuevo el fervor de los creyentes la circunstancia singular de que, habiéndose sacado la imájen de la

su niñez los vestijios de esos cimientos en la cumbre del Cerro Blanco, que por aquellos años era un sitio famoso para hacer la *cimarra* i jugar a *las piedras* con los chimberos.

(1) Tiene ese sitio una estension de 50 varas de fondo i 60 de frente segun una tasacion practicada en 1828 por el agrimensor don Diego Tagle,



virjen en una procesion solemne para obtener el beneficio de las aguas (por el año de 1822), cayó un copioso chubasco cuando la virjen recorria las calles (1). En seguida, un piadoso vecino de la Chimba donó el sitio actual de la capilla i se puso su primera piedra con grandes solemnidades por el obispo Viña el 23 de noviembre de 1834, con asistencia de los cabildos eclesiástico i secular i de un innumerable vecindario. Hacia cabeza en éste el digno caballero don Miguel Dávila, que por sus años, sus servicios i su filantropia, ha llegado a ser el moderno Rodrigo de Quiroga de la Chimba.

La capilla de *Salguero* era cerca de medio siglo mas moderna que la de *Monserrat*. Fundóla a principios del siglo XVII el rico comerciante Juan Garcia Salguero, natural de Ayamonte, en España, i que habia venido a estos reinos con corto caudal, probablemente al terminar el primer siglo de la conquista. Casóse en seguida con una viuda rica llamada doña Marcela de Vargas, de quien no tuvo familia, por lo que aficionóse a los santos. Era dueño de varias tiendas en la plaza principal, que le producian cerca de quinientos pesos de arriendo, habitaba esquina encontrada con el convento de la Merced (cuya iglesia corria entonces de sur a norte por la que es hoi su calle atravesada) una casa de su dominio, que fué despues propiedad del historiador Perez Garcia i lo es hoi de la familia Cifuentes; disponiendo al propio tiempo de tan pingüe caudal que, despues de haber dejado por su testamento, fecho el 18 de octubre de

(1) Dícese tambien que se la sacó en procesion en la época del flajelo de la escarlatina, (1832) pero no sabemos con qué resultado. La virjen de estos milagros es la misma que se réverencia todavia en la nueva capilla de la Viña, desfigurada, empero, con un profano barniz con que, por adonosarla en la época de la traslacion a su nuevo altar, (1834) le arrebataron su antigua i venerable apariencia, ennegrecida por los años i el incienso, como se observa en la virjen de Andacollo i en el rostro temeroso del *señor de Mayo*.

Las ofrendas a la virjen eran mui comunes en tiempos pasados, i algunas serian de consideracion, pues todavia se dice (segun consta de una tablilla colocada en la saeristia de la capilla) seis misas cada año por el alma de Margarita Lantadilla, hija sin duda del opulento Alonso de Lantadilla, el fundador de las monjas de la Victoria, que solo tuvo una heredera i fué ésta esposa del oidor Juan Cajal, el juez de los Lisperguer i los Mendoza en 1614. Dícese tambien una misa todos los días festivos por la memoria de don José Antonio Donoso, nuere por la de don José Isidro Saez, dos por el alma del primer capellan de la nueva iglesia, don José de la Cruz Astorga, i una (el 31 de enero de cada año) por el donador del sitio, don Pedro Nolaseo Leon.

Actualmente las mandas mas usuales consisten en ir descalzos desde largas distancias hasta el templo, en barrerlo los sábados, etc. Sin embargo, con algunas limosnas i con los planos i direccion gratuita del arquitecto Chelli, se ha reconstruido todo el frente de la capilla por su actual capellan.

1636, una fortuna a las iglesias i a los frailes, legó a su mujer 42 mil pesos en dinero (1).

Por su intermediacion al convento, obtuvo de los padres de la Merced la cesion del ángulo de aquel, que caía por el sudoeste a la calle llamada hoy de Huérfanos, i allí edificó antes de morir la capilla que llevó su nombre, legándole un señor de la agonía, una virjen i un San Juan *de cuero*, que eran las mismas imágenes que en las noches de jueves santo solian visitar los fieles no hace veinte años todavía. Instituyó Salguero por capellan a un hijo natural suyo llamado Juan de Morales, que estaba a la sazón educándose en el claustro de los jesuitas, i por patron al capitán don Juan de la Cerda, que hemos dicho en otra parte fué fundador de esta familia en Chile, i era tan amigo del fundador, que a su muerte debíale mil i cien pesos (deuda de soldado) que le condonó aquel, donándole los quinientos a su hija doña Maria de la Cerda i fundando con el resto una capellania. Con los emolumentos de ésta se conservó durante mas de dos siglos el culto de la institucion, diciéndose cada domingo una misa rezada, a la que se llamaba con una campana propia de la capilla.

Amenazada ésta de ruina por un temblor ocurrido el 26 de febrero de 1833, mandóla demoler el ministro del interior Tocornal el 27 de marzo subsiguiente; pero no se derribó definitivamente hasta 1862, despues de haber estado en litijio entre el último patron de la familia de los Cerdas i los padres, que pretendian ser dueños del terreno. Puesto a pregon éste en abril de 1862 (2), el provisor declaró el derecho a los padres por sentencia de 29 de setiembre de 1863, i desde esa época la devocion del viejo fundador quedó estinguida para siempre, así como sus sufragios seculares, que en esto paran las herencias que se dejan a sí propio cuando no es posible llevarlas consigo al cielo!

Talvez tuvieron igual origen algunas capillas mas modernas i coetáneas de la época de que nos ocupamos, como la de Zambrano i otras que tienen el apellido de algun cura o capellan. Sobre la última ocurresenos, sin embargo, una duda, porque en esto confesamos andar a tientas, i es lo de cierta capilla de *San Bruno*, de que habla el viajero ingles Davie, citado en otra parte, i quien la representa en 1811 como anexa al claustro de San Francisco. Son dos capillas distintas? Es una fábula la

(1) Este testamento existe orijinal a fojas 985 del protocolo del escribano Pedro Velez, custodiado en el archivo del actual secretario don José Maria Guzman.

(2) Aviso en el *Ferrocarril* del 20 de abril de 1862.

última? No sabriamos decirlo; i como otros acaso descifrarán el enigma, pasamos a diverso asunto, eclesiástico tambien, pero de mucha mayor entidad (1).

Tal fué la reforma de las órdeas regulares de la América, cuyas enormidades se propuso corregir con mano de hierro Carlos III despues del gran golpe que diera a la órden de Jesus.

#### LA ALTERNATIVA.

No cupo, por fortuna, a Chile, en los siglos del coloniaje ni en los años que corren la infeliz suerte que fué el obligado lote de las órdenes monásticas en el vireinato del Perú, desde Quito a Potosí, i donde el oro i la lascivia de los trópicos enjendró una corrupcion tan desenfrenada, que asusta leer su descripcion en autores graves i timoratos. Hacemos gracia al decoro público i al rubor de los que este volúmen lean de las páginas increíbles i sin embargo demasiadas ciertas, en que el libro oráculo del coloniaje, las *Noticias secretas de América*, consigna la desvergüenza, la brutal lujuria, las impiedades, cupidez i escándalos sin cuenta a que vivian entregados los sacerdotes en la mayor parte de las posesiones españolas; i solo consentimos en dejarles la palabra para describirnos lo que constituía la parte política, puede decirse, de su existencia, es decir, sus *capítulos*, que tomaban casi siempre las proporciones de alarmantes negocios de Estado, segun en varias ocasiones hemos visto.

«Están aquellos conventos, dicen los autores del libro que acabamos de citar, (páj. 511) con motivo de las parcialidades de los *capítulos*, convertidos en teatros de confusion, en donde la discordia, la enemistad i la ira reinan, alentadas del viento de la contrariedad que tienen unos ánimos contra otros. I como las desazones i ruidos que traen consigo estas altercaciones no pueden estar sijilosas dentro de los ánimos de los que las promueven, en breve se hacen comunes a los ciudadanos i se convierten en asunto público, se vuelven objeto de las principales conversaciones, i esto empieza talvez desde seis u ocho meses antes que se haga el capítulo, pues con la misma anticipacion lo tratan las comunidades. Así es que cuando lo interior de éstas se arde, toda la ciudad participa del incendio, i no hai persona de alta o baja esfera que no se declare por alguno de los partidos, ni que deje de tener parte en el capítulo.»

(1) Parécenos que la capilla de Zambrano, que todavía se ve vecina a la estacion, debió ser construida por el presbítero don Mariano Zambrano, que, segun vimos hace poco, era rector de la *Academia de San Luis* en 1800. Su último albacea i administrador fué el digno caballero don Pedro Felipe Iniguez, fallecido el 9 de abril de 1867.

«Los seglares (continúan páj. 512) tienen varios motivos que los interesen en los capítulos, porque, si bien se repara, unos lo están en que sean sus ahijados los que salgan con el lauro, para que logren conveniencias i sean de todos, i así los presidentes, gobernadores i oidores no son los que tienen menos parte en los capítulos; otros se interesan en los amigos, otros en los parientes i por este tenor cada uno tiene lo bastante para no gozar de tranquilidad interin duran los alborotos del capítulo. Si los religiosos, pues, cavilan dentro de sus conventos, no se duermen los seglares afuera, i todo cuanto los unos maquinan para destronar las fuerzas del partido contrario, lo apoyan los otros con la persuasión i el consejo, tomándolo a su cargo para que cumpla su efecto mas completamente por medio de sus dilijencias i eficacia. De esta forma se mantienen unos i otros sin que en todo aquel tiempo se oigan mas conversaciones ni se trate de otro asunto que del capítulo, de los partidos, de la sinrazon de un bando i de la justicia del otro, segun la inclinacion o interes de cada sujeto.

»Al fin llega el dia de la funcion, i empieza en él la votacion, con lo cual empiezan así mismo a declararse descubiertamente los que son de cada partido, entre los cuales vota cada uno por el suyo, como que cada cual desea que prevalezca su bandera; pero como no puede haber mas de un provincial, i son dos o tres los que lo pretenden, empieza el desórden, falta de obediencia, unos acuden al tribunal de la audiencia, otros se valen del favor del virei o presidente, otros empiezan ya a huir hácia Roma, reclamando ante su jeneral, quejándose de la fuerza, i por último, es el virei, el presidente o la audiencia quien hace que prevalezca el partid o que es de su faccion, aunque no sea el mas justo.

»Aunque por entonces hai alguna tranquilidad con el destierro de unos i con la mortificacion de otros de los que han sido del partido contrario, queda, no obstante, el encono ardiendo interiormente, i tan deseoso de conseguir venganza, que aunque avasallados enteramente, no por eso disimula el sentimiento, i así vuelven a reverdecer estas semillas en el capítulo siguiente, de modo que nunca se terminan, pues aunque lleven buen despacho los que de uno i otro partido ocurren a Roma, i los jenerales de las relijiones se inclinan siempre al lado de la justicia, no basta esto para extinguir aquel cisma, que una vez llegó a tomar cuerpo i apoderarse de los ánimos.» (1)

(1) Era en Chile tan directa i desembozada la intervencion de todas las autoridades locales, que aun el ayuntamiento mismo tomaba como cosa oficial i de gobierno favorecer a uno u otro de los pretendientes. El 27 de agosto de 1778,

Ahora bien, para poner fin a este estado de cosas, que era endémico i secular (i si tan grave en lo ostensible mucho mas sério, dañoso i culpable en lo secreto), dispuso la corte que se hiciera una *visita jeneral* en todos los países de América, recomendando se adoptase como uno de los medios de correccion el sistema llamado *la alternativa*, que existia ya desde antiguo, i segun el cual deberian gobernar un período los peninsulares i otro los criollos.

Aquella resolucion despertó, como era de esperarse, una consternacion profunda en todos los conventos de Santiago i un disgusto no menos considerable en el pueblo, asociado por medio de sus familias mas lucidas i opulentas con los claustros.

«En casi todas las casas, dice un notable escritor chileno, dando cuenta de este preciso sentimiento de repulsion en los habitantes de Santiago, era algun fraile el que tenia el *centro de la autoridad doméstica*. Todos los miembros de la familia estaban, por decirlo así, pendientes de su boca» (1).

El mismo autor a que aludimos atribuye una parte considerable en el fermento político que a fines del último siglo estuvo al producir, en su concepto, un estallido a mano armada, al negocio de la reforma de los regulares, que en esa época (1780) rujia en lo mas recio de sus contradicciones.

Però nosotros, sin entrar a poner en balanzas el peso filosófico de aquella lucha encarnizada, nos limitaremos únicamente a consignar solo los episodios mas notables que de cada orden hayan llegado a nuestra noticia en documentos inéditos.

Parece, por lo que nosotros sabemos, que las novedades ocurridas en los conventos grandes de Santo Domingo i San Agustín no tuvieron un carácter mas atropellado que lo que era de costumbre. En el primero llevaron adelante la visita los padres Mariano Jimenez, Diego de Céspedes i Tomas Lopez, que pasaron desde el Perú en 1733, los dos primeros con el título de *reformadores* i el último de *secretario*. Rejian en este convento, i tal vez procuraban su paz, las sábias *reglas* promulgadas para

nada menos, celebró aquel un *cabildo extraordinario* con motivo de un capítulo de San Juan de Dios, i acordó solicitar el influjo del presidente (Jáuregui) i aun el del viréi Guirior en favor del padre Cayetano Torres i en contra de su rival frai José Mendoza, *que ya habia sido elegido prior*.—(Actas del cabildo.)

Debe advertirse que los provinciales tenian entonces un poder real de gran trascendencia, alcanzando con sus emolumentos i los que repartian a sus allegados, en censos, guardianias, administraciones de haciendas a muchos miles de pesos en Chile i a cientos de miles en el Perú. De estos últimos tenian una buena parte las *prioras, guardianas, provinciales* i demas damas de que hablan Juan i Ulloa.

(1) Amunátegui.—*Una conspiracion en 1780*, páj. 36.

los capítulos por el visitador Cristóval Velazco de la Mancha el 22 de enero de 1642, las cuales ha vuelto a poner en ejercicio el actual metropolitano de Santiago el 4 de noviembre de 1863, respecto de la reforma de aquella comunidad.

Otro tanto sucedió en San Agustín, cuyos conventos menores fueron radicalmente transformados. Fué el visitador de esta orden el padre Juan de Raya, que venia de hacer igual reforma en el Perú, i habiendo muerto en Chile (1784) la continuó su secretario frai Francisco Gande (1).

No llevaron los asuntos de la *visita* rumbo tan pacífico en el convento grande de San Francisco, que era el mas poblado del reino i de la jente de mas pecho, como lo requiere lo burdo del hábito i lo popular del instituto.

Fué la causa del reventon el establecimiento forzado de la *alternativa*, que en sí misma, a decir verdad, no era sino un absurdo, segun el cual los bandos de criollos i *chapetones* debian sacudirse *alternativamente* con lo mas duro del cordón del patriarca, reinando como consecuencia un odio i anarquía permanentes.

Habiase nombrado desde España en 1785 para llevar adelante aquella ádua empresa, a un padre de la Propaganda Fide de Chillan llamado frai Tomas de Torrico, cuyos parciales, i en especial el jeneral que le nombró, frai Manuel Maria Trujillo, «no acababan de admirar (son palabras del último) su prudencia, su celo, su constancia, su sufrimiento, su integridad, su desinterés i sus ejemplos edificantes.»

No debieron tener igual concepto de aquel cúmulo de virtudes, que por sí solas son una canonización, los padres criollos o chilenos del convento grande, porque cincuenta i dos de ellos, acaudillados por tres definidores que habian sido provinciales, se mancomunaron para protestar i resistir sus avances temerarios. Eran los tres últimos aquel padre frai Tadeo Boza, que hicimos ya conocer por cierta partida de *taba*, que le obligó a peinar cerquillo, el padre Pedro Alvarez i frai Pablo Chaparro, anciano ya como los otros dos i hombre de alguna cuenta, porque habia sido secretario jeneral de la orden en Roma por mas de seis años i su comisario jeneral en la Tierra Santa. Tenia, pues, este último el prestigio inmenso de haber pisado con su sandalia las escalas del Vaticano i el pavimento del Santo Sepulcro, i no sabemos ademas si era hermano o deudo de aquel otro popular fraile hospitalario de su apellido, de quien ya hemos dado noticia.

(1) Encuéntranse estas noticias i algunas otras de igual jénero en la memoria del virrey del Perú don Teodoro de Croix.



La lucha se entabló desde luego entre el *definitorio*, de que aquellos ex-provenciales eran dueños, i el visitador, i fué el primer paso de la discordia la anulacion que el último hizo de una sentencia de aquel, que castigaba al padre Anjel Pinuer por ciertas irregularidades de que se habia hecho reo en Valparaiso, i acaso no consistian sino en su adhesion a la alternativa de los europeos, aunque por su apellido parecia natural de Valdivia (1).

Ocurrieron los ex-provenciales en recurso de fuerza al presidente, que lo era entonces (junio de 1789) don Ambrosio O'Higgins, i éste, aunque al principio (auto del 28 de junio) ordenó que el visitador «no aventurase el sosiego i quietud de la provincia», parece que mas tarde, cinéndose al dictámen del fiscal Perez de Uriondo, dió la razon en la querrela al padre visitador (2). El presidente habia recibido de la Corte órdenes precisas, espedidas el 19 de octubre de 1788 para prestar al padre Torrico una enérgica cooperacion en su terrible empeño. Por su parte, los rebeldes habian llegado hasta el insulto, hasta el reto, hasta los puños, o poco menos, contra el intruso. El convento era desde hacia algunos años el campo de Agramante.

El visitador, a su vez, no descuidaba en el conflicto, i habia hecho buena intelijencia en la metrópoli, donde tenia toda su fuerza, porque en América la causa de la *alternativa* estaba perdida. Mediante un informe del jeneral franciscano Trujillo, ya nombrado, que tiene fecha de 8 de abril de 1790, espidió Carlos IV una severa i terminante real orden desde Aranjuez el 28 de junio de 1791, poniendo fin al alboroto con un golpe contundente de autoridad contra los criollos.

Esa real orden disponia que los tres ex-provenciales fuesen desterrados del convento grande a los tres mas lejanos que tuviese la orden en el reino; que se plantease la *alternativa* sin mas dilaciones, i por último, que se diese satisfaccion pública al visitador, de los insultos que se le infirieron, especialmente por el *definitivo* Chaparro.

Dió cumplimiento estricto a aquel mandato el presidente O'Higgins. En la noche del 12 de diciembre de 1791, el secretario de la Real Audiencia, al son de campana tañida convocó la comunidad al *Definitorio*, i despues de leida la cédula, el padre

(1) Hubo dos padres de este apellido i eran parientes inmediatos de Camilo Henríquez.

Buscando el apoyo de uno de éstos fué Camilo cuando niño a Lima, i por su influjo se entró el último de fraile en la Buena Muerte.

(2) Papeles inéditos de don Judas Tadeo Reyes.

Chaparro pidió públicamente perdon al victorioso visitador.

Dos o tres dias despues salia cada cual caballero en su mula, el padre Alvarez en marcha al convento de Santa Rosa de Viterbo en Curimon, Boza para el de Curicó i Chaparro al de Higuerillas en el departamento actual de Ovalle, «aceptando todos tres, dice la diligencia, el destierro con la mayor sumision, rendimiento i respeto», como que a la verdad no podian hacer o finjir otra cosa.

Quedó el convento bajo la *alternativa* del provincial Jerónimo Arlegui, i los criollos temblaron a su voz, que era la voz del rei.

Tres años mas tarde (junio de 1794) tocó la alternativa al provincial criollo Lorenzo Nuñez, i su primera diligencia fué ocurrir a la Real Audiencia para que levantara el destierro de los tres ancianos, que volvieron ahora triunfantes, felices i acaso tan omnipotentes como el rei, a virtud de la *alternativa*, dentro de sus viejos claustros (1).

La reforma de la órden militar de la Merced habia durado desde 1771 en que la iniciaron los padres visitadores Simon de Alfaro, Nicolas de Rivas i Juan Beni, hasta el último dia del siglo, i todavia solo vió a tener su desenlace cuando iban ya corridos dos años del presente. Treinta años de batallas!

Tan viva i peligrosa habia sido, a la verdad, la reyerta, que en el primer tercio de ella, el vicario jeneral de la órden en España, frai José de la Fuente, llegó hasta pedir al rei la supresion de los capitulos. Dieron informe sobre esta peticion i por órden de Carlos III (marzo 6 de 1782) la Real Audiencia i el obispo de Santiago, rechazando la idea capital, pero sujetándola a diversas modificaciones, tendentes a minorar tantos i tan inveterados abusos.

Sea, empero, como fuese, arrastróse el conflicto, bajo todas sus faces, por mas de un cuarto de siglo, sin alcanzar una solucion definitiva.

Una de sus últimas peripecias fué una resistencia idéntica a la de San Francisco, salvo que aquella tuvo lugar ocho años mas tarde contra el visitador José Ignacio de Aguirre, empeñado en llevar adelante una sentencia del jeneral de la órden, frai José Campasano, que anulaba la eleccion de un definidor (6 de setiembre de 1799).

Pero lo que hubo de verdaderamente notable en esa lucha fué que quien la promoviese i llevase por todos sus recursos,

(1) Constan estos episodios de los autos orijinales que existen en el archivo de la Real Audiencia i de los papeles inéditos tambien, que hemos citado, de don J. T. Reyes.

fuese aquel famoso fraile don Joaquín Larrain, oráculo de los *Ochocientos*, i de quien dice la historia que sacando de su manga un puñal en las sesiones secretas que precedieron al dieziocho de setiembre del año X, clavólo sobre una mesa, segun en otra parte dijimos, i allí exigió a los tímidos conspiradores el juramento de morir o tener patria. De si era o no capaz de aquella hazaña el tal padre, podrá formarse concepto por la siguiente pintura de su enerjia, de su tenacidad i de sus ódios, que nos ha dejado la mano de su propio perseguidor. «Estupenda cosa! esclama éste en un recurso elevado al presidente Muñoz de Guzman en octubre de 1802 denunciando los artificios de frai Joaquín. Estupenda cosa! Está enfermo (frai Joaquín) para dejarse ver una sola vez en esos cortos momentos de su obligacion, pero bueno i mui bueno para salirse desde por la mañana hasta la noche. Bueno para formar ese promontorio de recursos por todos los tribunales i escribir por momentos sus *detestables papeloas*: Bueno para andar de juez en juez, i molestar a V. S. dias enteros: Bueno para solicitar sus intrigas i maquinaciones: Bueno para juntar parcialidades, i rogar a los relijiosos para que se levanten contra mí: Bueno para andar pasando cartas a los coristas i novicios para que se fuesen a refujiar a los conventos escalando las paredes a media noche sin causa ni motivo el mas leve, como asi lo comprueba la sumaria i cartas que tengo en poder de V. S. con dos oficios; i solo mui malo para manifestarse relijioso, i enseñar a los demas con su ejemplo. Esto méditelo V. S. bien, i allá en su escrupulosa conciencia vea si conviene hacerse responsable a Dios con estas tolerancias, i dejar perdida la relijion patrocinando una injusticia, o si por el contrario debe procurarse su remedio ....»

En consecuencia de estas i otras reclamaciones, el presidente Muñoz de Guzman dió punto a la controversia, ordenando al padre Larrain que no presentase mas escritos de polémica i guardase, bajo la multa de quinientos pesos, *perpetuo silencio* sobre aquellas desavenencias.

Empero, ocho años mas tarde, el fraile rompió de la manera que dejamos dicha aquella prohibicion, i la república recibia de los claustros uno de sus mas enérgicos i osados projenitores.

Tal es, no la historia, sino algunos cuadros de la gran reforma monacal que se llamó de las *alternativas*, i que causó casi tanto ruido i mayor agitacion que el destierro en masa de la Compañía de Jesus.

Volviendo a la relacion del gobierno monacal tambien de don Gabriel de Avilés, debemos recordar en su honor que por su

Cuidado se reedificó (1797) el antiguo hospital de San Juan de Dios en la forma que tenia hasta hace poco, i que a la verdad era harto miserable. Costearon sus dos primeras salas el prior del consulado don José Ramírez Saldaña, (rico negociante que hizo construir a Toesca la hermosa casa que hai de la familia Cazotte) i don Manuel Tagle, piadoso vecino que se hizo cargo de la direccion del edificio. La inauguracion de las dos primeras salas tuvo lugar el 8 de marzo del primer año del presente siglo.

Ocupóse tambien el nimio presidente de una cuestion que era por aquellos años tan grave como lo es todavia hoi dia, la cuestion albañales, porque las acequias interiores han sido desde los primeros dias de Santiago uno de sus dogales, como para otro pueblo habrian sido una fuente inagotable de aseo, de higiene i de deleite. La dificultad para nosotros consistia únicamente en que esos beneficios no eran *gratis*.

En efecto, con motivo de los aniegos, que tenian convertida la ciudad en un sucio pantano, cada presidente nuevo, i especialmente Amat (bando de julio 8 de 1758), Jáuregui (bando del 4 de setiembre de 1771), Benavides (el 28 de febrero de 1784 i el 22 de octubre de 1785) i O'Higgins (el 19 de agosto de 1788) adoptaron diferentes arbitrios, todos antipáticos al vecindario para remediar aquellos males. El principal era el de las rejas en los albañales, a fin de evitar los tacos.

Tomó Avilés con tal empeño esta medida, que él mismo se constituyó en celador de acequias, haciendo poner rejas en todas las entradas i salidas de las del Palacio, Cajas reales, Cárcel pública i en las de las Monjitas de la plaza, a fin de examinar personalmente sus efectos. Pero el resultado fué que cada reja era un taco i cada casa un lagunato. El palacio solo se anegó dos veces en una semana. En consecuencia, las fatídicas rejas quedaron para siempre condenadas (1).

Propúsose entonces echar las aguas al centro de las calles por medio de alcantarillas subterráneas. Podrá juzgarse acertadamente de la manera como fué acogida esta idea, por la recepcion que se ha hecho a la moderna i barata *nivelacion*.

En 1798 (decreto de julio 9) se aceptó tambien una propuesta hecha por un empresario de mejoras locales llamado don José Antonio Lazo, quien, por el precio de 2,125 pesos al año, se

(1) "El señor marqués celaba *por sí propio* todo desórden en las acequias, i los vecinos estaban comprometidos a complacerle, (con lo cual los aniegos del palacio), seguidamente hizo desbaratar las rejas." (Papel atribuido a don Judas Tadeo Reyes i publicado por don José Miguel Infante en el *Valdiviano Federal* del 30 de julio de 1829, con motivo de haberse intentado restablecer las *rejas de Amat*.)

comprometia, durante cierto tiempo, a construir seis cuadras de empedrado; a formar rampas en los puentes nuevos que se hiciesen i a conservar la de los antiguos, a mantener i reparar la cañeria de la pila, limpiar las acequias dos veces en el año, estraer i sacar las basuras de las calles *una vez en cada mes*, etc.—Galvez.»

Ignoramos quiénes fueran este señor Galvez i aquel señor de Lazo, pero es evidente que el último vendia bien barato su trabajo i que el primero debia ser un Pombal o un Floridablanca cuando mandaba sacar las basuras de las calles *una vez al mes*, operacion que antes se hacia de año en año, por no decir de siglo en siglo, como hoy se practica cada dia por la mañana i por la tarde.

Por esta misma época, el ilustre don Manuel Salas, cuyo civismo se ve brillar desde el pavimento de las calles públicas hasta las más altas concepciones de la filantropia i de las libertades nacionales, gastó de fondos municipales 839 pesos en allanar i empedrar el contrafuerte de Santa Lucia, que se llamaba entonces *Alto del Molino*, por el que allí habia puesto uno de los compañeros de Valdivia i que hoy continúa llamándose *Alto del Puerto*. Talvez por igual razon ha prevalecido el nombre de *Tres Montes* que se aplicó a la calle que corre directamente del cerro al rio, bien que acaso se le asignó aquel por el hecho de armas que recuerda.

Desde entonces, i no antes, quedó comunicada la calle de la Merced con la alameda de los Tajamares i comenzó a hacerse éste el paseo favorito de la ciudad. I esta circunstancia será una prueba mas contra el desatino del palacio de Valdivia, edificado mas allá del *puerto* (montaña) que separaba la ciudad de su campiña hasta el primer año del presente siglo.

Existe tambien de aquellos mismos dias del gobierno de Avilés un proyecto de sociedad anónima para introducir el cultivo del lino i que habia sujerido el director de la casa de recojidas o de correccion, como comenzaba a llamársela, don Ignacio Landa, i no carece aquel de cierto carácter i de cierta lójica secular. Aparecen, en efecto, suscritas bajo diversos nombres 103 acciones de a 25 pesos, que daban un total de 2,575 pesos. Pero éstas eran solo en el papel, porque en la misma nómina aparecen no pocos borrados i algunos con anotaciones marginales, como las siguientes: Gabriel Avilés, dos acciones (*ausente*); José de Rezabal, rejente de la Audiencia, una accion (*muerto*), etc. Ningun vecino aparece, ademas, suscrito por mas de dos acciones i uno lo está por *media accion*, de lo que debió tomar ejemplo cierto gobernador marítimo de Valparaiso, que,

alarmado por la insaciable codicia de lord Cochrane, ordenaba que de cuanto pedía para la escuadra se le diese solo la mitad; así, si pedía un calabrote, se le había de dar medio cable, i si un bote la mitad de un bote...

I esto solo prueba que la colonia estaba viva dentro de la república, como el ostion escondido en sus escamas.

De otro jénero de incidencias sociales solo se nos ocurre recordar una preeminencia otorgada a los señorones que tuviesen pleitos i títulos de Castilla, segun la cual tendrían derecho a sentarse bajo el dosel de los jueces (R. C. de 13 de febrero de 1789) i de dos desaires, impuestos a nuestro pobre i estropeado cabildo, el uno por el catedrático de la Universidad, don José Cortés i Cartavía, que en una reunion pública se espresó con el mayor menosprecio de aquella ilustre corporacion (1) i el otro en la recepcion del contador honorario don Jerónimo Ugarte (agosto 11 de 1790), en el que habiéndose aventurado los rejidores a penetrar en el sagrario de los oidores, notificóles el portero de éstos que se saliesen para afuera, porque no tenían asientos en aquel recinto, «con cuyo inesperado accidente, dicen los ediles en la reclamacion que entablaron, los individuos del cabildo tuvieron que quedarse a la puerta de la sala, confundidos con los criados, lacayos i demas bajo pueblo.»

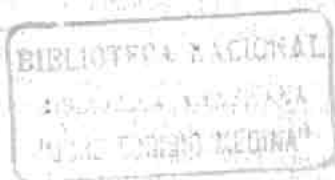
I esto, una vez mas, confirmará lo que contra una opinion casi universal hemos antes sostenido de la mísera, humildísima i casi despreciable figura de nuestros ayuntamientos antes de 1810, i lo que hemos asegurado tambien de la insolencia heredada de aquellos mandones, sus eternos émulos i tiranos, cuyo contajio quedó pegado a tantos sillones...

Allá por el año de 1800, a entradas del siglo, ocurría tambien un lance curial bastante peregrino. Notándose que en casi todas las oficinas de los escribanos se estraviaban innumerables cuerpos de autos, ocurrióse a alguien hacer un registro en las tiendas de los portales, sospechando que los mercaderes emplearan sus fojas en hacer envoltorios. I así, nada menos, sucedía, porque en el rebusque que se practicó se encontraron depósitos en no menos de trece tiendas, i en algunas, como en la de don Francisco Sampaya, diez legajos, i en la de don Francisco Matte cuarenta i dos cuadernos que habían sido vendidos en ocho dones, dice el espediente depositado en el archivo de la Real Audiencia, cuyo tribunal mandó ejecutar aquella pesquisa.

(1) En venganza, el cabildo acordó el 19 de setiembre de 1789 solicitar que se le retuviera a aquel profesor su sueldo del ramo de balanza i que se le acusase al presidente por su insolencia. (Actas del cabildo.)



Llevados los autos a las oficinas i los trece tenderos a la cárcel, de donde salieron con fianzas, se observó que muchos confesores enviaron cuerpos de autos bajo sijilo sacramental, todo lo cual demuestra a la vez un cúmulo de cosas peculiares de nuestra localidad, como lo que eran entonces las oficinas, lo que eran las tiendas de comercio, lo que eran los santiaguinos en materia de papeles, i, por último, lo que era la justicia, todo lo cual tuvo lugar el 25 de mayo del año de gracia de 1800, principio i cabeza del siglo en que vivimos i del que mui pocos tendremos la fortuna de salir.



## CAPITULO XVIII.

### Las bodas de Camacho.

Insignificancia del gobierno del mariscal Pino.—Su fastuosa i nunca vista recepcion.—Derroches del cabildo i su miseria.—Preparativos inauditos.—El *programa* de las festividades.—Arreglo previo de los *camaricos* i de la *casa de campo*.—Curioso estado de los coches de gobierno i cuenta del carrocero.—El caballo de *ostenta*.—Las carretas para el equipaje, postillones i propios.—Arreglo del palacio, blanqueo, trastejo, barrido e iluminacion de sebo.—Suntuoso entre i colchon matrimonial del presidente.—Cómprase un espléndido servicio de *pedernal*.—Se pide toda la *plata* labrada i las servilletas de las *casas grandes*.—Una docena de servilletas para los de misa.—La despensa del presidente i artículos de que queda surtida.—Las tres comidas de Estado.—Cuenta del empresario i del confitero.—Lo que esda magnate comió en tres dias.—Flores de mano en lugar de nugas.—Lo que costó el *esquinazo* de la casa de campo.—Devolucion de la vajilla i reposicion de las piezas perdidas.—Provecho que habia en ello.—Insignificancia comparativa de las demas festividades i del teatro.—Cuitas del rejidor encargado de las fiestas para hacerse pagar sus cuentas por el cabildo.—Medidas que toma la Real Audiencia.—Pino vuelve a pasar la cordillera.

Segun habrá podido observarlo el lector discreto i paciente, que ambas condiciones ha de tener el que esto lea, el mayor número de los episodios que acabamos de recordar en el capítulo precedente, pertenece a gobiernos anteriores al del mariscal de campo don Joaquin del Pino, con escepcion del último, en que cupo a éste intervenir. I a la verdad que entre todos los periodos de gobernadores propietarios no hubo ni mas breve (3 de enero de 1799 a 31 de diciembre de 1801) ni mas insignificante que el de aquel militar oscuro, a quien correspondió únicamente la tarea de cerrar las puertas de un siglo i abrir las de otro.

Ocurrió, sin embargo, durante la administracion de Pino una circunstancia digna de ser recordada en lugar aparte, por cuan-

to ella se refiere a un organismo esencial en la vida de la colonia i del que hemos dado todavía poca cuenta, queremos decir, al estómago, esa inmensa caldera de la humanidad, en la que cada individuo figura como un bulbo de agua hirviendo i cuya fuerza propulsiva hace marchar el mundo inerte sobre los rieles que a trechos le ha puesto la intelijencia, el jenio, el martirio de los espíritus superiores.

Tuvo lugar aquella prueba con motivo de la recepcion de aquel presidente, por manera que el acto único de alguna significacion a que está ligada su memoria es al de las suculentas bodas con que los santiaguinos le dieron la bienvenida, engullendo pavos i empanadas, que esta era la manera mas sólida de manifestar el regocijo i el entusiasmo por aquellos años.

Habriase creído, en efecto, que nuestros abuelos, aniquilados por las continuas *secas* que siguieron a la avenida grande de 1783, no menos que por la guerra marítima con Inglaterra, que paralizó totalmente en el Pacifico el comercio europeo en los cuatro últimos años del siglo, no hubiesen comido sino pan *candeal* i todos los guisos indijenas del charqui: tal fué el loco apetito con que se consagran a preparar los ramilletes de palacio i lo injente e inusitado de los caudales que en ellos se gastaron. Baste decir que habiéndose invertido únicamente 1,500 pesos en la recepcion del ilustre Jáuregui (1773) que era un teniente jeneral de España, en el del mariscal Pino se invirtieron *ocho mil cuatrocientos veinte i un pesos, uno i medio reales*, esto es, cinco veces mas que en aquella ocasion, i casi tanto como eran las rentas del ayuntamiento cada año. Bien se conocia que los ediles de los últimos dias del siglo XVIII eran los lejitimos descendientes de aquellos capitulares que en los primeros años del siglo precedente habian hipotecado uno i otro al placer de recibir el sello real que les traia envuelto en púrpura su disimulada ruina!

I es preciso tener presente que esto acontecia en los momentos mismos en que habiendo quedado sobrantes unos 140 pesos del remate de una fiesta de toros (diciembre 6 de 1799) pusieron a disputárselos como dos desesperados el Cabildo i la Real Audiencia, ésta para adorno de su sala i aquel para costear ciertas rejillas que necesitaba colocar en el gabinete del presidente, cuyo advenimiento iba a celebrarse con fausto tan inaudito.

Apenas tuvo noticia, en efecto, el cabildo del nombramiento en propiedad de don Joaquin del Pino, dos meses i medio antes de que hiciera éste su entrada en la capital, llegando por la via de Buenos Aires, celebró aquel un acuerdo extraordinario en

el que dispuso el orden de las fiestas con que debería acojérsele. No se diferenciarían éstas de las *reales* sino en que no había *jura*, pero en las que todo lo que se ahorra en palabras i cortesías, era sustituido por marjares.

Hé aquí ese acuerdo, que por ser la reproducción de cincuenta otros análogos nos parece oportuno reproducir íntegramente, copiándolo de los libros del cabildo.

«En la ciudad de Santiago de Chile en 19 dias del mes de octubre de 1798 años. Los señores de este ilustre cabildo, consejo, justicia i rejimiento, estando juntos i congregados en su sala de ayuntamiento como lo han de uso i costumbre en cabildo ordinario, a saber: los que abajo firmaron, acordaron que en atencion a haberse dignado el rei nuestro señor, ascender para presidente, gobernador i capitán jeneral de este reino al señor don Joaquin del Pino, i siendo indispensable se le reciba con el esplendor i decencia debida, se saquen del ramo de balanzas cuatro mil pesos para este destino, i que el señor procurador jeneral de ciudad con testimonio de este acuerdo impet্রে del superior gobierno la aprobacion i libramiento consiguiente para que entregados al señor doctor don Joaquin Rodriguez, rejidor de este ilustre cabildo, se haga cargo i corra con dichas funciones, subrogando el lugar del señor teniente asesor letrado a quien correspondía en virtud de la propuesta que se ha hecho i a que ha accedido dicho rejidor por no poderlo ejecutar, por sus muchas i vastas ocupaciones, previniendo dicho señor rejidor con anticipacion i oportunidad todo lo necesario para su cabal desempeño. Haciendo presente el rejidor señor procurador a aquella superioridad la práctica i costumbre inmemorial que se ha observado acerca de estos precisos gastos i el reciente ejemplar de haberse librado en cantidad de cinco mil seiscientos i mas pesos para el recibimiento del escelentísimo señor marqués de Avilés, actual presidente, gobernador i capitán jeneral del reino, provisto virei de Buenos Aires.

»Igualmente acordaron que el señor alcalde de segundo voto acompañado del señor rejidor don Francisco Diez de Arteaga vayan a la diputacion de estilo luego que el escelentísimo señor don Joaquin haya pasado la cordillera, haciendo igual oficio luego que el escelentísimo señor don Gabriel de Avilés se parta a su destino.

»I a fin de hacer solemne la entrada i recepcion del escelentísimo señor don Joaquin, en la conformidad que en iguales casos se ha acostumbrado, se acordaron así mismo se hagan cuatro corridas de toros, dos comedias i tres dias de juegos de alcancias, cabezas i parejas, nombrando a propuestas e instan-

cia de dicho señor teniente letrado i por el mismo motivo de sus vastas ocupaciones, para que se haga cargo de la primera al señor alcalde de segundo voto con facultad de que pueda rematar la plaza i disponga que a mas del precio que por ella dieren se obligue al subastador al apronto de toros, iluminaciones de dicha plaza, refresco acostumbrado a todos los tribunales i demas *adyacentes* a esta funcion; para lo segundo al señor rejidor don Teodoro Sanchez, quien con su acostumbrado celo arbitrará un teatro de *regular* decencia, que sus productos *compense el costo*, que en él va a impenderse i demas gastos que ocasionen las personas que representen dichas comedias, i para lo tercero al alguacil mayor don José Maria Ugarte, quien a nombre de este ayuntamiento desempeñará la comision que se le encarga, haciendo a nombre de ella el convite de estilo que es debido, quedando a disposicion del teniente asesor letrado la ejecucion de carros i demas mojigangas que deben presentar los artesanos. Impetrando para todo el indicado señor procurador jeneral la correspondiente licencia de la superioridad a que pertenece, dándosele para el efecto el testimonio o testimonios que de esta acta pide i necesita. Así lo acordaron i firmaron los señores, de que doi fé.—(Siguen las firmas.)

Conforme a este *programa*, que a la verdad no son mejores los programas de hoi, comenzaron inmediatamente los aprestos.

Segun en otra ocasion dijimos, hablando del ceremonial con que se recibia a los presidentes, pernoctaban éstos, cuando venian por Uspallata (segun aconteció constantemente en el último siglo) en la hacienda de Chacabuco, la antevispera de su entrada solemne. Al dia siguiente almorzaban en Colina i cenaban en la *Casa de Campo*, donde recibian a las autoridades. Aquellas tres posadas, queda ya dicho, llamábanse *camaricos*, vocablo indijena que sin escesiva licencia podemos traducir en tales coyunturas por *comilonas*.

Era, pues, lo mas urgente acomodar desde luego los *camaricos*, en seguida el palacio, comenzando por el sacramental blanqueo, trastejo i barrido, por mas que Vancouver asegure que el uso de las escobas no era conocido en la época que él lo habitó (1795); i por último la compostura de puentes i pantanos, i el aderezo de los carruajes de la corte para conducir a S. E. desde el primer camarico hasta la Casa de Campo. En el patio de ésta montaba a caballo para mostrarse a sus curiosos súbditos, que iban a verle pasar, asomados a todas las ventanas, desde lo alto de todos los mojinetes.

La primera diligencia del rejidor Rodriguez, triste mártir de aquel infinito i minucioso alboroto que sacaba de quicios a la

sensata colonia, fué llamar al carroceros mayor don (porque los maestros mayores de los gremios solian tener *don*) don Severino Palacios, para que alistara el *coche de gobierno* i algunas de aquellas viejas berlinas que habian servido a don Ambrosio O'Higgins para visitar los trabajos de las cuevas i de los tajamares durante su gobierno. Puede juzgarse de lo que eran estos vehiculos i de lo que trabajó el maestro mayor en acomodar cuatro de ellas para conducir la familia del presidente, por el siguiente detalle de su cuenta. Pusiéronseles *veinte i cinco camas* i cuarentas *llantas* a las ruedas, remacháronsele a la caja 53 clavos nuevos i se calzaron 167 de los antiguos, se le colocaron todos los vidrios de las estrechas portezuelas a razón de 7 reales cada uno, i por último con los látigos, pernos i *correones* remendados llegó la cuenta a 147 pesos, que le fueron en el acto pagados. Porque es preciso tener presente que la llegada de los presidentes era una especie de óleo en que se tiraba a la recojida la plata de la ciudad, i así no se quedaba gremio que no tuviera su parte de botín, comenzando por el gremio de los *blanqueadores*.

Vino despues el herraje del caballo de entrada i del de *ostento*, por el que se pagó seis pesos, i el esmalte de las riendas i arri-trancas del último, cuyo solo material importó 36 pesos, fuera de 4 del forro i 7 pesos la hechura;—total del aderezo de las bestias, 53 pesos fuertes! Debía, además, agregarse el tejido del cordón con que debian presentarse, atadas las llaves de la ciudad, i éste, en aquella ocasion, no tuvo mas costo que el de la materia prima, porque la labor de esmalte i seda la hizo *de gracia* (así dice la cuenta), una amable i escondida mano.

Fletáronse, además, dos carretas en 40 pesos para traer el equipaje de su señoría desde el pié de la cordillera, se destinaron 10 pesos para cada uno de los postillones de berlinas, i por último, se apartaron 30 pesos para pagar los propios que día por día, hora por hora debian llegar a media rienda anunciando el punto en que se encontraba el «señor presidente.»

Pasóse despues a los acomodados de palacio; pusiéronse vidrios, de a *tres pesos* cada uno, en la mampara de la cuadra, compróse una alfombra hechiza de la Ligua de 80 varas (cuyo costo a 9 reales vara fué de 90 pesos) para colocarla en el *estrado* (i el que la vendió se sentó despues en ella como presidente, aunque fué mas bien echado antes que recibido)... i por último hizose venir al tapicero mas de moda, si es que habia mas de uno, para que fabricase lo que era mas esencial a un hombre que venia de la cordillera i con mujer, esto es, el lecho matrimonial, pues hasta esto daba el pobre pueblo a sus amos extranjeros.



Compróse en consecuencia un *catre imperial*, esto es, con coronación i dosel, que costó 115 pesos, una colcha de la China en 110 pesos, una frazada de algodón en 18 pesos, i por último, un colchon de damasco carmesí con una franja de plata en derredor, cuyos materiales importaron 142 pesos. En cuanto a la obra de mano, o la *mano de obra*, como suelen decir nuestra matronas, reza el recibo del tapicero Luis Medina que recibió 16 pesos «por la hechura de un colchon matrimonial para su señoría.» El valor total de aquella cama fué de 400 pesos, sin incluir sábanas ni almohadas, porque era de suponer que éstas viniesen en el almofrej de «su señoría.»

Procedióse en seguida a hacer el acopio i provision de la despensa del presidente con todas las menestras que brindaba la ponderada abundancia de la tierra, i por la cantidad, precio i peculiaridades de ellas, vamos a copiar aquí las partidas principales: 70 cargas de leña a 4 reales; una carretada de carbon en 12 pesos; 3 pesos de *ajos*; 4 pesos de *chorizos*; un lio de costillares en 5 pesos i medio; 25 libras de mantequilla a 2 reales; 8 pesos de jabon; 4 barriles de vino de Penco a 12 i medio pesos; 2 arrobas de congrio seco; 3 pesos de huevos; 4 panes de azúcar; 12 jamones a 10 reales; una arroba *fideos* en cuatro i medio pesos; una docena de ollas i dos lebrillos en quince reales; 6 docenas vasos chicos para helados a tres pesos la docena i otra para agua en siete pesos; 2 docenas de posillos en siete pesos; 4 docenas platos finos de *pedernal* (porcelana) a seis pesos cada una; i por último, 2 *cajones vacíos* que están cargados a la cuenta en cuatro reales.

El total de la última era de 595 pesos, i ella cumplía el refran algo crudo pero exacto de los criollos, cuando decían que los presidentes de España venían a Chile solo a *matar el hambre*. I a la verdad, que aun siendo Pino un Heliogábalo, habría encontrado para saciarse un año entero en su despensa.

Pero todo esto era lo accesorio: lo principal era la mesa.

Mientras el rejidor compraba, en efecto, el servicio de *pedernal* mas reluciente i recargado de filetes i florones de oro que se encontrase en los almacenes, así como el mejor mantel de damasco de las tiendas (con doce servilletas i cinco paños de mano *para los de misa*), (1) una cuadrilla de cuatro peones de

(1) El empresario de la fiesta compró, en efecto, al negociante don Manuel Torres un servicio de *pedernal* con filetes verdes en 400 pesos. Componíase de 46 fuentes, 20 docenas de platos, 4 soperas, 8 posillos i 12 tazas con tapa. El mantel costó sesenta pesos, i con doce servilletas i cinco paños de manos (éstos a 20 reales *cada uno*) la cuenta del mercader que los vendió, i era un don Joaquín Mesías, ascendió a 130 pesos. El maestro Bernardo Godoy construyó además unas mesas provisionales, por cuya obra se le pagaron 30 pesos.

confianza recorrian las calles de la ciudad, cada dos de ellos con sendas canastas, recojiendo el servicio de las *casas grandes*, que todos se apresuraban a prestar en tales ocasiones, con esa grata afabilidad con que los santiaguinos han prestado siempre todas las cosas corpóreas e incorpóreas de la creacion, i aun la misma plata, con tal que no fuese la *sellada*... Cada cual cuidaba, no obstante, de que cada pieza llevase su marca i fuese bajo peso e inventario, a cuyo fin un comisionado especial recibia los objetos en la romana i por el mismo peso los devolvía. Las *casas grandes* contribuyeron tambien, en esta ocasion con 28 docenas de servilletas, i es preciso advertir que habiéndolas entregado no muy limpias, las recibieron lavadas i aplanchadas, segun consta del recibo de la lavandera, que es por *dos lavados*. De la enorme cantidad de las primeras podrá formarse concepto sabiéndose que en el acarreo al palacio i en la devolucion se emplearon quince dias.

Hechos todos los aprestos de utensilios, era preciso ocuparse de los materiales de los *camaricos*, las *comidas* i las *cenar*. Estas en su totalidad eran *nuve* i se calculaban para ochenta personas, haciéndose su servicio por contrata. Entrar en el pormenor de aquellas bodas de Camacho seria asunto mas apropiado para un idilio que para la crónica. Pero hai un dato que evita comentarios sobre la enorme devoracion de aquellos ochenta estómagos oficiales. La sola cuenta de las tres cenar i de los tres ramilletes, sin contar ni los *camaricos*, (que importaron aparte 250 pesos) ni el servicio, ni los adornos, ni el vino, ni siquiera los criados, ascendió a 3,674 pesos. Por manera que aquellos venerables señores se tragaron en tres dias i tres noches en solo pavos, perdices, ensaladas, pescado, huachalomos, dulces de almíbar, alfajores, helados, mistela, i los demas adminículos del paladar i del esófago no menos de 45 pesos i 90 centavos de nuestra actual moneda, que es como decir el doble del numenario antiguo. A peso la hora de digestion durante cincuenta horas seguidas! Oh! Qué noticias para aquel de mis comilitones (el mas querido i el mas antiguo de todos) que sentado un dia, víspera de San Mateo, a sabroso mantel i advertido por voz discreta de la inexorable vijilia, exclamó con gracia nunca vista: «¿I quién le mete a San Mateo con vijilia?» ¡tragándose incontinentemente la cena, la vijilia i al mismo apóstol, si hubiera estado allí presente! (1)

(1) Efectivamente, aconteciendo con frecuencia, que la vijilia de San Mateo caia en el dia 19 de setiembre en que todos van a comer a la *Pampa*, el arzobispo de Santiago ocurrió el 30 de enero de 1851 a la Congregacion Romana, solicitando su traslacion a otro dia, i aquella dispuso el 1.º de julio de 1856

Preciso se hace, con todo, advertir aquí que la cuenta de los guisos, que fueron servidos por don Manuel Dimator, dueño de un café en los portales de Sierra Bella, ascendió a 1,900 pesos i el resto, hasta la suma que hemos dicho, pertenece a la planilla de la confitería, helados, barquillos, tostaditas, dulce de almibar que suministró el confitero don Felipe Hernandez. (1) En cuanto al vino, consumiéronse únicamente dos barriles del de España comprados a un señor Garviso en 72 pesos, i dos de mosto en 24. Respecto de los alornos en que las flores de mano i los arbolitos de esmalte, hilo de plata i mostacilla reemplazaba a las nugas, castillos i otras piezas del arte parisiense, pagáronse a las monjas del Carmen Bajo 82 pesos por 30 ramos destinados, segun parece, como los paños de mano, solo a los de casulla, i 31 pesos 3 reales a *na* Gregoria Castañeda por los que hizo de lienzo i papel para los acólitos. Unos i otros poníanse por lo regular cubriendo los vasos i copas de cada asiento. La iluminacion componíase de una arroba de cera comprada

que cuando tocase aquella en los días 16, 18 o 19 de setiembre, se guardase respectivamente el 23, 25 i 26 subsiguiente (*Boletín eclesiástico* tit. 1.º, pág. 141). Ignoramos, sin embargo, qué parte tendría en esta traslación el influjo de la persona que dejamos indicada!

(1) La cuenta de Hernandez ascendia, segun dijimos, a 1,774 pesos; pero segun su presupuesto primitivo solo debia gastarse 380 pesos 2 reales *diarios* durante los tres días de las fiestas, en esta forma:

20 botes de helados a 4 pesos 2 reales.....	85 ps.
16 azafates dulces secos a 8 pesos.....	128 "
10 id. de tostadas a 20 reales.....	40 "
16 id. de barquillos a 3 pesos.....	48 "
12 fuentes de almibar a 4 pesos.....	48 "
1 arroba colacion i dulce de alcorza a 6 reales libra.	18 " 6 rs.
1 id. chocolate.....	12 " 4 "
Total .....	380 ps. 2 rs.

Estas cifras no solo ofrecen un interes de pasajera curiosidad sino que deben apreciarse como puntos comparativos con la proverbial baratura de que nos hablan nuestros mayores, i que si bien era positiva en los frutos de la tierra, el pan, la carne, las verduras, etc., desaparecia, como era natural, desde que en lo menor entraban a figurar los artículos de procedencia extranjera o de simple industria, como la mantequilla, por ejemplo, que vemos cargada a 25 centavos. Un bote de helados *oficiales*, sabemos, por ejemplo, vale hoy tres pesos, como en 1799 se cargaba con un tercio mas, i esto haciéndose por cantidades que habrian sido suficientes a formar una pequeña cordillera en los patios del palacio. Suprimase de la buefíca moderna la parte líquida, i sólido por sólido, puede apostarse que los banquetistas modernos comen mas barato que sus abuelos.

El confitero Hernandez tenia su despacho en la calle de Huérfanos, casa del vínculo Herrera, donde en 1820 un hijo suyo vendia todavia cartuchos de colacion i coces confitados a los padres de la Patria.

en sesenta i dos pesos i medio, encendiéndose, por supuesto, en cada cena los *cabos* que quedaban sobrantes de la anterior...

En cuanto a los *camaricos*, que no habian obrado sino como aperitivos de aquella hambre secular, sábase que en el de Chacabuco, cuya mesa puso por contrata i a son de paila i almirez doña Cármen Portales, comiéronse los viajeros que llegaban i los que salian al encuentro una arroba de chocolate, dos azafates de tostaditas, cuatro fuentes de almíbar, una arroba de dulces confitados i dos cubos de helados, todo lo que importó 54 pesos 4 reales. El recibo de los otros dos *camaricos* está firmado por un Domingo Ruco, italiano o catalán.

El resto de los *items* que engrosaron la cuenta del rejidor Rodriguez hasta la suma de mas de ocho mil pesos que apuntamos, componíase de 440 pesos pagados en *diarios* a los rejimientos del *Príncipe* i la *Princesa*, que por una necia fantasia se llevaron a manera de nube de polvo i de langostas hasta Chacabuco; de ocho pesos de velas de sebo para la iluminacion de los patios de palacio; de doce pesos que se pagaron a tres músicos i otras tantas mulatillas que fueron a dar al presidente un *esquinazo* la noche que durmió en la *casa de campo*; de nueve pesos de mistela mandada hacer al maestro Apelo, i, por último, i esta era la partida mas peculiar de aquellas fiestas, en 255 pesos 5 reales que se pagaron al maestro platero don Domingo de la Barreda por la reposicion de las piezas de plata perdidas en el trasiego de las fiestas reales. Entre aquellas figuraban un plato del mayorazgo don Nicolas de la Cerda (valorizado en 16 pesos 2 reales); dos cucharas i un tenedor del prior del consulado don Celedonio Villota (14 pesos); dos cucharitas de la madre de los Carreras, doña Pabla Verdugo (5 pesos); dos cucharas del conde de Quinta Alegre, don José Alcalde (8 pesos 6 reales); cuatro platillos de don Manuel Salas (29 pesos); cuatro platillos de doña Josefa, doña Mercedes i doña Isabel Aldunate, tres grandes señoras de su tiempo (50 pesos los platillos), i por último, entre otros, cuatro platillos de don José Portales.

No dejaba de ser delicado el arbitrio de la devolucion, i aun habia en ello algun provecho de rejuvenecimiento en la vajilla. Es preciso, sin embargo, confesar que el rejidor Rodriguez fué menos feliz que el de igual categoria don Antonio Hermida, pues en la recepcion de Avilés sufrió éste únicamente un extravío de prendas cuya reposicion costó 75 pesos. Mientras mas grande era la fiesta, mayor naturalmente era el negocio de la rateria, i por esto en cada recepcion, segun su magnitud, se presupuestaba lo que debia corresponder a los ladrones.

Delante de las solemnidades del estómago, todas las demas

festividades palidecieron, i su precio fué verdaderamente ínfimo. La parte que cupo a la intelijencia, esto es, las dos comedias, solo costaron 127 pesos, entre los que cuarenta se invirtieron en ochenta varas de *colense* para telones i bastidores i dos pesos que costaron *diez i seis horcones*. Lo demas seria sin duda honorario de los actores, que entonces como ahora, eran pagados al precio de los *horcones*, ó, cuando mas, del *colense*.

Por conclusion debemos añadir que el verdadero héroe, o si es permitida por analogia la espresion, el verdadero *pato* de aquellas bodas, fué el rejidor Rodriguez, porque despues de su enorme trabajo de cerca de tres meses i de un desembolso propio de 3,741 pesos, en que apareció escedido el presupuesto, suscitaronle sus propios comitentes invencibles dificultades en la aprobacion de las cuentas, todas las que estaban, sin embargo, perfectamente documentadas.

El procurador de ciudad, don Carlos Olmos de Aguilera, se opuso, efectivamente, al pago de todo lo que no saliera del ramo de balanza, i el fiscal de la Real Audiencia, Herrera, declaró aquellos gastos «supérfluos, escesivos i no abonables en varias de sus partidas.» Oh humana ingratitude! I eran precisamente aquellos mismos dos hombres los que habian estado tres dias con sus noches encorvados sobre los platos que el comedido rejidor les hiciera servir con opulencia!

El mismo Pino intervino en las consultas, como presidente de la Real Audiencia, sin dar señales de remordimiento ni de cólico, i al fin aquella cortó la dificultad, ordenando, despues de haber pasado casi un año de aquella gigantesca dijestion, que se suprimiera una de las tres comidas, pues bastaban dos, como se usaba en Lima en la recepcion de los vireyes, i limitando el gasto jeneral a 2,000 pesos para lo venidero.

Despues que el presidente Pino hubo comido, publicó su bando de buen gobierno, con las novedades de prohibir la fiesta del *San Lunes*, los volantines i las tapadas, todo bajo prision de ocho dias, i una vez estrenado con sabrosas siestas su espléndido colchon, agotada la despensa hasta el último *ajo*, montó a caballo, i desde el pié de la cordillera escribió a la Real Audiencia una carta que se conserva todavia en su archivo i en la cual decíale que en esa misma hora, 4 de abril de 1801, dejaba a espaldas de su mula la jurisdiccion del reino de Chile i entraba en la del vireinato de Buenos Aires, para el cual habia sido provisto.



## CAPITULO XIX.

### Los últimos días del coloniaje.

#### (EL CANAL DE SAN CARLOS.)

Carácter del presidente Muñoz de Guzman.—Sus antecedentes i sus servicios.—  
—La Estereija.—Grandes damas de la colonia.—La Micoe.—Paseos a las  
Condes.—Doña Paula Verdugo i su tertulia.—Doña Damiana de la Carrera.  
—Doña Josefa Perez de Cotapos i su colonia de yernos vizcaínos.—Doña  
Cármén Lastra de Cotapos.—Las dos Guzman i las dos Aguirre.—El primer  
teatro.—Despreocupacion de Guzman contra las habilllas.—Una carta de la  
Estereija.—A qué estaban reducidas las aspiraciones i necesidades de Santi-  
ago en 1802.—Constrúyense las Cajas, la Aduana i el Consulado.—El cabildo reclama la mitad del terreno de las Cajas.—Deplorable condieion del  
Colejio carolino.—Está a punto de cerrarse.—Las albóndigas i el peral  
de los jesuítas.—El obispo Maran funda la parroquia de la Estampa vola-  
.—Devoción de Maran i la virjen del Cármén, i cómo lo jugaron a la *chueca*.  
—El cura Aldunate construye la actual iglesia de Santa Ana.—El padre  
Infante construye el caustro de San Diego.—*La crónica local de Santiago*.—  
Robo del rosario de la *virjen chica* de Santo Domingo.—El *Cenizo*.—El sal-  
teador Candelillas i el preboste Alfaro.—Un asesinato catalan.—El primer  
fusilado.—El *volido* del volatinero.—Casos de apariciones, duendes i absur-  
dos.—La noche del coloniaje.—Guerra con Inglaterra.—Junta de arbitrios.  
—*Cobre allá* de todas las corporaciones.—El campamento de las Lomas.—  
*El canal de San Carlos*.—Revista retrospectiva.—Avilés pide por progones  
noticia del trazado del antiguo canal.—Diversas propuestas de visionarios.  
—Urgencia perentoria de la obra.—Detestable temperatura de Santiago.—  
Enfermedades i estagnamiento de la población.—El nazareno de la Com-  
pañía.—Llegada de la vacuna.—Se crea el impuesto de peletería.—El in-  
jeniero Caballero levanta el primer plano científico de la obra.—Muñoz la  
manda ejecutar bajo la direceion del agrimensor Goyeolea.—Lleva éste el  
cauce hasta el puente de Ugareta.—Atero.—Propuestas i peripecias de don  
Manuel de Mena.—Sorpresa del ingeniero Olaguer Feliu.—Introduccion del  
álamo.—Influencia considerable del canal de Maipo sobre Santiago.—Su  
historia es el epitome de la historia de la colonia.—Asomos de una  
nueva luz.

Veinte dias despues que el presidente don Joaquin del Pino  
habia atravesado la línea divisoria de los dos reinos que sepa-



faban los Andes, llegó al de Chile su sucesor el jeneral de marina don Luis Muñoz de Guzman. Era éste uno de esos mandatarios que, como Carpio, Porter Casanate i Obando, que cargaron su propio hábito, debia dejar en el pais un noble recuerdo de aquella profesion tan villanamente manchada por los suyos en años posteriores.

Afable, cortés, de gustos elejidos, prudente en el ejercicio del poder, pocos presidentes hubo en Chile mas amables i mas dignos de ser amado que el que puede considerarse como el último de los representantes de España en nuestro suelo. Su sucesor Carrasco no fué, como hombre, sino una caricatura i como mandatario un manequí.

Escasas son las noticias personales que se conservan de este hombre distinguido i casi contemporáneo. No menciona siquiera su nombre en su *Diccionario de Marina* el ilustre Fernandez Navarrete, i acaso débese esta omision a que Muñoz de Guzman habia sido mas notable como administrador político que como náutico o navegante. Hijo, en efecto, de un oidor de Sevilla i versado en las matemáticas, fué en su juventud inspector de los puertos de Málaga i Tarifa, i en seguida empleó tres años en la organizacion de la matrícula i planteacion de la ordenanza de marineria en todas las costas de la peninsula. Hizo tambien algunos viajes al Pacifico por la via del Cabo de Hornos, i por el año de 1790 se encontraba de presidente en Quito (1).

(1) Segun un biógrafo inédito de Muñoz de Guzman, pertenece éste a la ilustre familia de Guzman el Bueno, como la emperatriz de Francia, i tenia en sus armas este osado lema: *Claves utriusque freti tenet domus maxima de Guzman*.

Hablando el mismo biógrafo de sus méritos de marino se espresa de esta suerte: "Adquirió el señor Muñoz de Guzman notable fama en tantas expediciones hechas por orden del monarca i jefes superiores, comandando i dirijiendo navios i escuadras en los tres mares del dominio español, fuera de otros el pequeño Mediterraneo, el Océano i nuestro mar Pacifico en sus mas procelosas costas. V. S. montó i remontó el cabo cuando esta navegacion era bastante peligrosa. Siempre con aquel acierto debido a sus grandes luces i talentos. Instruido a fondo en las matemáticas puras i en la mayor parte de las mistas, dueño de los tres ramos de arquitectura i de cuanto tiene relacion con la marina, hizo V. S. sus mayores progresos en la astronomia, náutica i construccion. ¿Qué mucho que en toda la real armada resonase el nombre de Muñoz el sabio? (1)

(1) Sacamos este pomposo pasaje i las noticias apuntadas en el texto de un pequeño folleto inédito que se encontró en los papeles del señor don Pedro Felipe Iniguez, i cuyo título es el siguiente: "Elojio al M. I. S. P. Don Luis Muñoz de Guzman, caballero del órden de Santiago, comendador en las Puebas en la de Alcántara, jefe de escuadra de la real armada, presidente de la Real Audiencia de Santiago de Chile, gobernador i capitán jeneral de sus provincias, etc."

Pronunciado en el recibimiento que como a su vice-patron lo hizo la Real Universidad de San Felipe el día 24 de agosto de 1892 por el doctor don Mariano Zambrano, cura propietario de la doctrina Colehagua.

Señalóse allí durante una administracion de cerca de diez años por sus prendas de gobernante ilustrado i progresista, no menos que por sus cualidades personales de caballero. A poco de haber entrado en el gobierno (1791), fundó en Quito una sociedad, que, con el titulo de *Amigos del país*, estaba destinada a dar impulso al comercio, a la industria i a las letras de la colonia. Con este último propósito creó tambien una aula de matemáticas bajo el nombre de *Colejio de San Luis* i dió incremento a la Universidad de Santo Tomas.

Puso al mismo tiempo en órden todos los ramos de la administracion, especialmente el que era el eterno cáncer del sistema colonial, las finanzas, i tan adelante llevó sus ideas de reforma social, que llegó hasta prohibir las lidias de toros, innovacion trascendental en todo país habitado de españoles. En el terremoto de 1797, que asoló el Ecuador, su filantropia acabó de ganarle el amor de sus súbditos i la estimacion de la Corte. Dióle ésta una muestra relevante de su mérito exonerándole de la residencia secreta a que se sometia a los mandatarios de América i disponiendo que fuese conducido a Europa con su familia a espensas de la Real Hacienda.

La Audiencia de Quito pretendió elevar un memorial al rei solicitando se promoviese al presidente cesante a un vireinato; pero opúsose aquel resueltamente, i dirijióse al Callao para seguir su viaje a España.

Mas, faltando naves, a virtud de la guerra con los ingleses, i necesitando por esto mismo el reino de Chile, que era siempre el mas espuesto a depredaciones en toda guerra marítima, de un mandatario experimentado, se le rogó viniese temporalmente a hacerse cargo de este gobierno.

En consecuencia, Muñoz de Guzman llegó a Valparaíso con un fuerte convoi en los últimos dias del año de 1801 i tomó posesion del gobierno el 20 de enero de 1802 (1). Sin embargo, la Real Cédula de su nombramiento es cerca de dos meses posterior (marzo 9 de 1802).

La acogida que hicieron los habitantes de Santiago a un hombre tan altamente caracterizado fué, en virtud de estos antecedentes, estremadamente benévola: i es preciso añadir que él la correspondió en cada uno de sus actos públicos i aun en su conducta privada.

Sobresalia en don Luis la aficion al cultivo de las artes sociales, de la música, del teatro, del baile, en cuyo ejercicio,

(1) Existe todavia en Valparaíso un caballero que regresó a Chile desde el Callao en el convoi de Muñoz de Guzman. Nos referimos al octojenario caballero don Manuel Blanco Briones, quien nos lo ha referido.

aunque ya no fuese joven, solia dar el ejemplo, fuese en su propio palacio, fuese en las tertulias privadas, a las que se complacia en asistir como un simple particular. De aquí el amor que le tuvo el pueblo i el contraste que ofrecia con su grotesco sucesor, de quien dicen tuvo por compañera de palacio una negra, lo que no fué de dudarse, pues él mismo era africano. La esposa de Muñoz de Guzman fué entre tanto, una gran señora, sino por la belleza (pues fué algo *bisca*) por la virtud, la gracia, el talento i todos los májicos atractivos de la mujer.

Tal era la célebre doña Luisa de Esterripa, que, habiendo sido dama de honor de una reina sin pudor (María Luisa), habia aprendido solo lo que en los palacios suele existir de culto i de bueno (1).

Fué aquel, en consecuencia, el tiempo alegre, tranquilo i verdaderamente feliz de la sociedad femenina de Santiago, en que la compañera del hombre comenzó a tener cierta personalidad, cierta influencia exterior, cierta honrosa libertad que no ha vuelto a perder i a virtud de la cual, habiendo sido antes solo esclava o beata, comenzó a sentirse mujer. La música, las tertulias, los paseos al campo, las temporadas veraniegas en Valparaiso i en las caletas de la costa, el trato familiar con los europeos, el ameno pasatiempo de las modas que desarrolla el gusto artístico, tan vivo en la mujer, especialmente en las chilenas, i entre éstas en las santiaguinas, todo apareció en esa época. La *sociedad* nacia antes que la *revolucion*.

Asociabase a la Esterripa en el desarrollo de aquellas condiciones de nuestra indole social i doméstica, la célebre oidora Micheo, senora de gran fuste, cortesana i fastuosa, que tenia el porte i las maneras de una reina; al paso que entre las damas criollas sobresalia doña Paula Verdugo, de escasa belleza por la pequenez de su estatura, pero educada con esquisito esmero por su padre, el oidor de su nombre, natural del Alto Perú, hombre de poco cuerpo i de singulares dotes de intelijencia, que su nieto, el mas ilustre de los Carrera, pareció heredar. Hacianles

(1) Hé aquí un trozo característico de felicitacion dirijido a la esposa i a la hija única de Guzman (la bella doña Luisa) por el mismo autor antes citado i en la ocasion que dejamos recordada: "I la ilustre señora que postergó las delicias del real palacio por unirse estrechamente a V. S. i correr su fortuna, endulce i alivie sus fatigas. Sus tiernas caricias le den consistencia i vigor. La afabilidad, esas finas, atentas i nobles espresiones de su urbanidad atractiva, i amabilidad de su hechicero trato le conquiste mil corazones. I ese pimpollo, hermoso vástago que admira, asombra i cautiva con sus primorosos i bellisimos brotes, renueve toda la sensibilidad de V. S. i nos haga disfrutar de los inestimables bienes que he espuesto i piden al cielo nuestros votos."

Vertulia la mayor parte de los chilenos que habian visitado la Europa, como el canónigo Larrain, don Manuel Manso i el caballero don José Semerino, tipo del hidalgo cortesano de las comedias de Moratin. Pertenecian tambien a esta pléyade doña Damiana de la Carrera, hermana política de doña Pabla, que falleció en 1832 a los 86 años de edad, i cuya sepultura tocan por una rara coincidencia las gradas del mausoleo que guarda las cenizas de don Bernardo O'Higgins; doña Josefa Perez de Cotapos, esposa del semi-millonario negociante vizcaino don Celedonio Villota i suegra de una raza entera de vascongados, como los Alzerrica, Astaburuaga, Ascasivar i el famoso Chopitea; doña Cármen Lastra, cuñada de la anterior i madre de un coro de heldades (las señoritas Cotapos) que hicieron suspirar a mas de uno de los compañeros de Vancouver en 1795 i que mas tarde dieron su vida i su dicha a aquellos de los guerreros de Chile libre, que fueron sus héroes i sus mártires; las tres señoras Aldunate que ya hemos nombrado; las dos Guzman, mujeres de heroicas virtudes; doña Mariana Toro, madre de los Gamero, a cuya puerta la Patria mandó colgar una corona de oro para consolarla de la pérdida de dos hijos que fueron dos paladines; las tres hijas del marqués de Montepio, cuya belleza tímida a la vez que fascinadora, parece ya haber perdido su tipo, no así el de su virtud i menos el ejemplo i la memoria del ámplio tributo que ambas pagaron en años posteriores a la prodigalidad del clima, siendo una de ellas (doña Josefa) madre de veinte i ocho hijos, todos vivos en un tiempo. Tales fueron, entre otras, las matronas, las virjenes, los ánjeles, elejidos por el destino para asistir al alumbramiento de una nueva era, en la que debian transformarse las costumbres, los hogares, los gustos, todo, menos la virtud i el deber.

En el tiempo de Guzman establecióse tambien un teatro permanente, i que si bien modesto i casi humilde, como su sola localizacion lo dejaba ver, bastaba, sin embargo, a infundir una nueva vida en la sociedad, organizándose bajo ciertas reglas juiciosamente acordadas por el cabildo desde marzo de 1799, i que aun hoi mismo formarian un escelente reglamento de teatro (1).

(1) Ocupaba éste el sitio en que por el año de 1840 edificó una casa el conocido constructor civil i municipal don Antonio Vidal en la plazuela de las Ramadas, i allí existió hasta 1818.

Las disposiciones reglamentarias a que aludimos se encuentran en el apéndice entre los papeles que hemos anunciado como pertenecientes al teatro en el siglo XVIII.

Parece que todo esto no se habia hecho sin algunas resistencias mas o menos vivas del confesonario i del púlpito, pero que habian ido enflaqueciendo en pre-

Hacíanse también por esos años frecuentes paseos a las chácaras, que se prolongaban durante varios días, i por lo comun en el gran vehículo nacional, la carreta. Cuando la escuadra llamada de Alava (por su jefe don Ignacio) pasó a Filipinas en 1795 recalando en el Papudo i Valparaiso, cuyo gobernador (don Luis de Alava) era hermano de aquel, tuvo luzar una de esas peregrinaciones romancescas, en la que hizo cabeza la Micheo, a la hacienda de las Condes.

En cuanto al teatro, a la *alameda*, a los *nacimientos* i los demas escasos pasatiempos sociales de aquellos días, tenemos orijinal delante de los ojos una pequeña carta de 1803, que por su forma, su gracia i su cortesía parecería trazala por la mano de cualquiera de nuestras mas cultas damas del tiempo presente, i como tal la copiamos. Dice así:

«Mi señora doña Dolores Araus i Carrera,

Valparaiso.

Santiago, último dia del año de 1803.

Esto ha estado en la Pascua mui divertido; los tres dias mui brillantes i concurrido el paseo i teatro; muchos carruajes nuevos; las damas mui petimetras. Anoche he visto el *nacimiento* de mi señora doña Pabla Verdugo, que está mui precioso: son las novedades que ofrece *nuestra Chile* por ahora, donde puede Ud. contar con una verdadera amiga que la aprecia de corazon.

MARIA LUISA E. DE MUÑOZ.»

A la verdad que no podía contarse con mas donaire lo que, junto con las brisas, las flores i las aguas del verano, pasaba bajo el cielo de Santiago. Los que encuentran señales de los tiempos i de las costumbres hasta en una epístola de mujer, verán también en ésta cuán antigua es la enunciacion por una sola inicial del propio apellido i el uso del *de*, que para tantas es una ambicion sin horizontes, como para otras es una esperanza o apenas un tímido sueño.

sencia de la moderacion i sagacidad del presidente. En setiembre de 1805, en efecto, se permitió predicar contra el teatro i los paseos nocturnos a la Alameda del tajamar, un fraile llamado Urrutia, i aunque otro presidente habria levantado aquel reto hasta un escándalo, pues se hallaba directamente aludido, Guzman se contentó con hacer del asunto motivo de chanzas alegres en su tertulia, i así todo quedó neallado.

Consta este incidente de una carta autógrafa del mismo predicador, fecha 3 de setiembre de 1805, al secretario de la capitania jeneral don J. T. Reyes, que hemos encontrado entre sus papeles. El último era comisario de la Inquisicion, i el buen padre le consultaba sobre si podria hacerse de aquel negocio un asunto de auto de fé, a lo que el último contestó con mucha cordura, segun se deja ver por el borrador de su respuesta, que también existe.



El presidente Guzman contrajo tambien sus facultades de hombre de gobierno a empresas de no pequeña importancia local.

Sus nuevos súbditos le pedian, a la verdad, bien poca cosa. Algunas cuadras de enlosados, el establecimiento de serenos, la limpia frecuente de las acequias, la prohibicion de enterrar cadáveres en las iglesias, hé aquí el máximo de las aspiraciones populares del vecindario de Santiago ocho años antes de 1810! «Esperamos, decia en efecto, el orador relijioso que tomaba la voz del pueblo en la recepcion hecha por la Universidad al nuevo mandatario, esperamos ver concluidos el enlosado i compostura de calles i plazas, su aseo i comodidad; que se arbitre para su entera iluminacion por la noche; haya serenos en todos los cuarteles i que las acequias estén corrientes i con agua limpia. Aquí, señor, hai tambien revendedores al menudeo en que se perjudica al público; prohibanse como en Quito. Rejístrense los abastos i no se permita vender lo que no esté en sazon, ni lo apestado. Sáquese todo el pescado a plaza pública i no se estanque lo mejor solo para unos pocos. Vélese sobre el exceso de bebidas de licores fuertes que acarrear tantos desastres al bajo pueblo. Ponga US. por obra la construccion del canal de San Carlos aprobado ya por S. M. Trabájese en él con actividad para que se aproveche cuanto antes tanto terreno inútil por falta de riego; no escaseen éstos en la estacion mas urgente i los efluvios que exalen las aguas desparramadas por todas partes humedezcan el ambiente i nos libertemos de esa sequedad mortifera que experimentan nuestros cuerpos. El aire es el principal i tal vez el único vehículo de la salud i de la vida. Tocante a su perfecta tranquilidad, ¿qué no han declamado los sábios contra hospitales i entierros en los poblados? La atmósfera que nos circunda, impregnada de tanta partícula pútrida, no nos deja respirar el vital aire. En muchos lugares se va desterrando ya este relijioso abuso, introducido en los siglos de la ignorancia i prohibido antes por todas las leyes eclesiásticas i civiles. Algun dia nuestros postereros adoptarán ideas tan sensatas i serán entonces incalculables la bondad i excelencias del pais chileno.»

A todo accedió de buen grado el ilustrado presidente i aun llevó su mano organizadora a cuanto encontró inconcluso en un pais en que es tradicional comenzar tantas cosas i dejar terminadas solo aquellas que no cuestan sino empeños o palabras. Puede decirse que Muñoz de Guzman completó por esto al gran iniciador del último siglo, a don Ambrosio O'Higgins.

Durante su administracion, en efecto, quedó instalada con



sus talleres i su cuerpo de empleados la Casa de Moneda, a la que hizo dar mayor ensanche, completando su actual plazuela, cuyo espacio existia solo en uno de sus ángulos (1). Concluyéronse tambien bajo su gobierno los escelentes edificios de la *Aduana* (hoi palacio de justicia) i del *Consulado* (hoi Congreso).

Dibujó los planos i planteó la obra de estos dos edificios el ingeniero español don Agustín Caballero, i sobre si este fué un hombre científico o un simple *aficionado*, puede comprenderse a la vista de estas notables construcciones, a pesar de la visible superioridad de la que es hoi casa de tribunales al edificio contiguo.

Es de suponer por esto que Caballero algo tuvo que aprender de Toesca, con quien se asoció en muchos trabajos, i confirma esta sospecha la semejanza de estilo i distribucion del palacio llamado de las *Cajas*, cuyos planos habian sido de aquel, con los de la antigua *Aduana*.

Aquel edificio se terminó tambien del todo por estos años, (2) i ocurrió de singular que el cabildo, llamándose a dueño del palacio de los presidentes, porque habia corrido siempre con sus trastejos i blanqueos, barridos i aniegos, reclamó como de una usurpacion de su terreno la parte de éste que el arquitecto destinó a los departamentos que hoi ocupan las oficinas de correo, i que efectivamente segregó del palacio, como se echa todavia de ver sin mas que contar las ventanas de éste en ambos lados de su portada.

Entabló esta orijinal pretension, parecida al de la *mitad del cable* del gobernador de Vaiparaiso, nuestra ilustre municipalidad, tan amiga de lo suyo, el 6 de noviembre de 1804, segun consta de sus actas. Estando al tenor de éstas, lo que queria el

(1) Segun en otro lugar dijimos, el presidente O'Higgins habia comprado, con el objeto de dar espacio a los trabajos que se iniciaban de este edificio, la casa del ángulo de la calle de Morandé en 1789. En 1806, la dueño de la que ocupaba el ángulo opuesto, doña María Silva, la ofreció en venta, cansada, decia, de 22 años de sufrimientos por la vecindad de aquella obra que no le habia dejado vivir un solo dia tranquila. Tenia esta propiedad un frente de 33 varas con 34 y media de fondo, segun consta de su tasacion. Guzman la compró a razon de 17 reales vara en 3,564 pesos el 3 de febrero de 1806, i destinó una parte de su área a cocheras para los empleados i otra para ensanche de la plazuela.

(2) En una de las columnas de este edificio léese todavia grabada en piedra la siguiente inscripcion:

*Reinando  
El S. D. Carlos IV i  
Gobernando por S. M. este reino  
D. Luis Muñoz de Guzman  
se hizo esta obra año de 1807.*

Ayuntamiento era que le diesen la *mitad* o la cuarta parte de las *Cajas*.

Prestó tambien una séria atencion el presidente Guzman al estado lamentable de la instruccion superior de la colonia, reducida propiamente a la aula agonizante del *Colejio carolino*, porque, a decir verdad, las cátedras de San Felipe habian dado hasta allí solo pedantes en latin i doctores *de cartucho*, como se llamaban a los que por llevar éstos repletos de sólidas monedas solian recibir sus grados, sin mas que pasarlos (los *cartuchos*) a los examinadores.

Tocaba a tal decadencia, entre tanto, la enseñanza superior, i en esto comenzaba acaso a iniciarse un plan de aniquilamiento intelectual sujerido desde lejos, que en 1805, estando reunidos los dos colejios (el *azul* i el *colorado*) en el claustro de los jesuitas, no existian sino 14 pensionistas del primero i 24 del segundo. Las rentas, por otra parte, ascendian solo a 2,927 pesos 4 reales i era el núcleo de éstas el arriendo de las casas que ocupaba la Moneda, mientras que los sueldos de los profesores ascendian a 3,346 pesos 6 reales, i hacia mucho tiempo que estaban mas o menos insolutos. Hizo ver este lamentable estado de cosas al presidente Guzman el rector de ambos establecimientos, don Pedro Tomas de la Torre, cuyo nombre recordaba el de aquel Diego de Torres que fuera el fundador del *Convictorio de San Francisco Javier*, del cual arrancara su nacimiento el colejio de San Carlos, como de éste mas tarde el Instituto Nacional.

En vano fué, sia embargo, que el presidente se afanara en arbitrios, porque no encontró ninguno o tuvo acaso atadas las manos para llevarlos a cabo. Se limitó únicamente, en consecuencia, a proponer la disminucion de los escasísimos sueldos de los profesores para conciliar la subsistencia de la casa, i en esto quedó por entonces el negocio (mayo 19 de 1805) para renacer ocho años mas tarde en la forma robusta que desde su primera instalacion tuvo el Instituto Nacional. Entre los alumnos de aquel se habian contado, entre tanto, los tres Carrera, los tres Rodriguez, i don Diego Portales, cuyos nombres bastan para que el suyo no perezca.

Durante estos dias de penuria, debió sin duda ocurrir una circunstancia que dice recordar todavia uno de los antiguos alumnos de aquella aula, a virtud de la cual se dispuso que un grueso tronco de peral, que existia en el patio de la cocina desde el tiempo de los jesuitas, fuese cortado a la altura de dos varas para servir de mesa en que picar las *albóndigas*... El árbol fué aserrado a vuelta de las vacaciones, i dos meses des-

pues ya su superficie estaba al ras con el empedrado. Los hambrientos colejiales se habian comido el peral de los jesuitas en el *picadillo*.....

De instituciones de beneficencia o culto encontramos solo en nuestros apuntes la compra de la Chacarilla de la Ollería destinada al Hospicio que allí existe i que se adquirió en 1804 de los herederos del rejidor don Juan José Santos Cruz, por la suma de 18,636 pesos 3 reales i la fundacion de la iglesia i parroquia de la *Estampa volada* hecha por el obispo Marañ bajo la invocacion del Cármen (cuya devocion lo salvara cuando los indios jugaron su vida a la *chueca*) i en conmemoracion de una ráfaga de viento que, habiendo arrebatado a un buhonero o *trocador de santos* una imájen de aquella virgen i que llevándola por el aire desde las gradas de la Catedral, fué a detenerse en el sitio que hoy ocupa aquella parroquia, centro en el día de una considerable poblacion (1).

(1) No hai constancia exacta de la época en que se fundó la Estampa, aunque debió quedar erijida en 1807. Todo lo que aparece de sus libros parroquiales, (que hemos consultado mediante la bondad de su actual ilustrado cura don Benjamín Sotomayor) es que el 1.º de abril de 1814 se constituyó en vice-parroquia de Renca, sirviéndola de primer vice párroco el presbítero don Manuel Nuñez. El 24 de julio de 1819 fué elevada a la categoria de parroquia.

En cuanto al orijen de la *estampa volada*, tiene algo de mitológico, como todas las tradiciones populares. Cierto es que una ráfaga de viento arrebató la lámina i fué a deponerla sobre la copa de un árbol que crecía en la chacara de don Manuel Joaquín Valdivieso, donde hoy existe el templo. Pero dícese que en esa estampa no se encontraba la imájen del Cármen, a cuya invocacion consagró Marañ la iglesia, consistiendo aquella solo en un círculo de medallones con los bustos de otros santos. Por manera que el obispo solo aprovechó aquella ocasion para erijir la iglesia, siendo el *milagro* solo un *accesorio* de su fundacion.

La primitiva iglesia tenia una gran suntuosidad para ser un voto i estar levantada en el campo. Media, como la presente, 50 varas de largo i 16 de ancho, sin contar el considerable espesor de sus murallas de ladrillo. Dícese que costó 60,000 pesos; pero fué derribada por el terremoto de 1822. La ha reedificado desde los dos tercios de sus murallas, reduciéndola a una sola nave, de las tres que tenia, i colocándole una elegante techumbre, su presente párroco, el señor Sotomayor, con un costo de 23,000 pesos, hecho que honra al sacerdote i la piedad de los vecinos de ultra-Mapocho.

En cuanto al voto de Marañ i la escapada de la *chueca* de los indios, vamos a fijar algunos recuerdos sobre este curioso acontecimiento, porque no lo encontramos narrado sino simplemente mencionado por algunos historiadores.

Parece que Marañ salió de Concepcion con el objeto de hacer la visita episcopal de Valdivia en los últimos días de noviembre de 1798, llevando consigo una considerable comitiva de clérigos, frailes, comerciantes, militares, arrieros e indios vaqueanos. Entre los primeros, contábase a los presbíteros Vargas i Ubera, i entre los militares al comandante de artillería Zapatero, dos dragones, el cacique amigo don Francisco Huentelemu i el lengua jeneral Antonio.

La comitiva iba dividida en tres reuas de mulas, cargadas con mercaderías,

Fué el obispo Maran un prelado manso i avenible, pero no dejó de sentir alguna vez sobre sus sienes el contacto deslumbrador de la mitra, porque encontramos que el 23 de mayo de 1804 mandó levantar una informacion con el objeto de obligar a los oidores a pararse de sus asientos cuando en las funciones de

viveres i 30,000 pesos en dinero, de los que 20,000 eran del obispo i el resto de los mercaderes que le acompañaban, i el 27 de noviembre se acamparon a orillas del rio Tirua, al pié de la cuesta que desde aquí conduce por la costa al valle del Imperial.

Al día siguiente, 28 de noviembre, anduvieron 18 leguas, i cuando la primera recua, conducida por el arriero en jefe José Arriagada, estaba descargando en un vallecito a orillas de un bosque, los asaltó un escuadron de mil quinientos indios llanistas, avisados por Huentelemu, que no es preciso decir era traidor, pues era indio. Los dos dragones i los arrieros fueron asesinados, salvando en la espesura del bosque el capataz Arriagada; i si los indios no se entretienen en el saqueo de la primera recua i en seguida de la segunda, que venia en pos, habria sido seguro que el obispo cayera en sus manos. Pudo éste escapar con un padre llamado Nuñez que le acompañaba, i le dió su montura, llegando ambos a Tirua aquella noche, despues de correr en cuatro horas el camino que habian hecho en catorce.

Reunido allí Zapatero, trataron de seguir para Valdivia; pero al acercarse a la boca del Imperial, los misioneros que aguardaban al obispo le enviaron a decir que los indios alzados tenian tomados todos los pasos. En tan triste coyuntura se metieron a un espeso bosque, donde, rodeados de enemigos, estuvieron varios dias esperando ser cojidos i asesinados a cada momento. Pero el cacique de este territorio, llamado Curumilla, se propuso salvarlos, i para esto aceptó el partido de chueca que le propusieron los llanistas. Cuando lo supo el obispo, hizo su testamento i confesóse. Los abajinos, o indios de la costa, perdieron la primera partida, pero en seguida ganaron la segunda i la moza, con lo que el obispo volvió con vida a Concepción, donde hizo su entrada triunfal el 8 de diciembre.

Tomamos estos detalles de un *poema* manuscrito en que se refieren los padecimientos del obispo, al parecer por un testigo de vista, i que tuvo la bondad de obsequiarnos el señor tesorero municipal don Agustín José Prieto. El gusto literario de esta pieza es detestable, i le hemos llamado *poema* como pudimos decir *frangollo*, i ademas se halla descabulado, por cuyo motivo no hemos podido precisar mas los hechos.

El autor menciona en solo dos estrofas el episodio de la *chueca*; pero nos hemos inclinado a creer que en esto hai algo por el estilo de la *viga de Carpolican* i otras patrañas crecillezas.

Parécenos mucho mas cierto que Curumilla i sus aliados entregaron a Maran contra la voluntad de los llanistas, porque fueron amenazados por las autoridades de Aranco i los caciques comarcanos, como Catrileu, de Tucapel, pues a verse sin esta presion habrian jugado a la chueca con la cabeza del obispo, como sus antecesores lo habian hecho con la del Cristo de Chillan.

Parece *estrano* que el poeta citado no mencione el voto que Maran hizo a la virgen del Cármen en esta ocasion, pero es un hecho que la Estampa fué consagrada a su invocacion. Ademas, el apasionado señor Maran donó a la Catedral de Santiago el 27 de setiembre de 1803 ocho mil pesos para que se dijera anualmente un novenario de nueve misas a la imagen del Cármen, i a su muerte dejó

tabla el obispo se dirijía desde el coro al presbiterio a adorar la cruz, echando a ambos lados la bendicion (1).

Otra de las tradiciones eclesiásticas de la época es la colocacion del *Nazareno*, llamado de la Compañia i al que hace ya mas de medio siglo la piedad de los santiaguinos está encendiendo dos velas de sebo cada noche. Atribúyense a esta imájen diversos orígenes absurdos, pues hai quien dice que se colocó en aquel lóbrego lugar para conmemorar un crimen, otros en recuerdo de una aparicion, otros, en fin, a la circunstancia de haber venido el lienzo por la acequia cuya muralla ocupa i que habiéndose formado allí taco, unos peones lo sacaron i unas beatas ponderaron el milagro.

Pero es lo cierto que esa imájen, así como dos otras del mismo gusto quiteño de la que nos ocupamos, fueron colocadas en la cuadra cuyo centro ocupa la presente por el fraile mercenario frai Antonio Briceño, gran pedagogo de los primeros años del siglo, de quien volveremos a hablar, i que rejentaba una escuela pública en los altos del claustro de los jesuitas, donde mas tarde se edificó el Museo. Por la soledad i lobreguez de aquella calle, donde no existia una sola habitacion i solo los muros sombríos de dos iglesias, el buen padre creyó oportuno colgar aquellos lienzos a fin de obtener de la devocion lo que no daba la policia, esto es un poco de sebo. Ademas solia dar *parco* a sus alumnos cuando le constaba que ponian una vela a sus retablos.

toda su plata labrada para que le formaran un arco de aquella en su altar. Con fecha de 11 de enero de 1863, el actual metropolitano ordenó que no siendo esa suma bastante para llenar las miras del testador, se construyera un altar de mármol.

(1) Existe en el archivo de la curia un testimonio auténtico de esta informacion, i de ella consta que hasta 1786 se habian puesto de pié los oidores, haciéndolo con especial reverencia en el viernes santo de ese año, ante Alday, el rejente Acevedo i el oidor Diez de Medina, segun lo declaró el presbítero don Manuel Medina, antiguo familiar de Alday i a la sazón de 57 años. Otro tanto declararon varios clérigos i el conde de la Conquista.

Se acompañó, ademas, en el expediente copia de una carta existente en los archivos del cabildo eclesiástico, segun la cual resultaba que el presidente Garro reconvino ásperamente i mandó dar pronta satisfaccion (con fecha de julio 5 de 1683 i desde Concepcion) a aquel soberbio oidor Juan de la Cueva, que dijimos murió desterrado en Quillota por sus desmanes. No habia querido éste levantarse de su asiento cuando pasó bendiciéndolo el obispo Carrasco en el octavario de aquel año, habiéndolo hecho con humildad sus colegas Portales, Garcia Salazar i el alguacil mayor. Reconvenido incontinenti por el obispo, levantóse el altivo togado, i dijole estas palabras: "El rei no se levanta a sus vasallos", i apostrofiando en seguida al obispo, dijole: "Advertid padre que no habeis de llevar mas criados que uno. Andad i gobernad vuestra procesion." La informacion de Maran fué remitida a España, pero ignoramos cuál suerte correria.

De los dos que hoy faltan dicen algunos antiguos que uno de ellos era una virgen del Rosario, i subsistía hasta 1834 en que lo mandó quitar el intendente Cavareda, talvez con motivo de ir a levantarse la casa del Museo.

Por esta misma época (1805) el famoso padre Infante edificó los altos del claustro de San Diego que caian sobre la Cañada, a fin de dar mayor ensanche a sus memorables corridas de ejercicios (1). Derríbóse ese edificio para construir en él la presente suntuosa Universidad.

Es tambien contemporánea de la época de Muñoz de Guzman la sólida i elegante iglesia parroquial de Santa Ana, que comenzó a edificar en 1806 su cura, el doctor don Vicen'e de Aldunate, por planos de Toesca o de su sucesor i discípulo en buen gusto, el injeniero Caballero. Antes de ese templo, que hoy transforma el noble celo de su jóven párroco, no habian existido en ese arrabal sino miseras capillas rurales, que segun la tradicion desaparecieron en dos ocasiones por incendios.

#### LA CRÓNICA LOCAL DE SANTIAGO.

Ocurrió tambien, pocos dias antes de la muerte de Guzman (enero 1.º de 1808) un lance de iglesia que dió mucho que hablar a las beatas de ese tiempo. Ese dia, un indiezuelo de los Anjeles, llamado Manuel Diaz, que estaba de aprendiz de sastre en la capital, quedóse oculto en Santo Domingo, despues de las festividades de año nuevo, i en seguida, subiéndose a los altares, despojó a las dos virgenes del Rosario que allí habia (la grande i la *chica*) de sus magnificas cuentas i *casas* de oro, i andúvolas vendiendo por las calles a un real la cuenta. Cojiéronle por esto, i la Audiencia mandó darle tantos azotes como cuentas tenia el sacrilejio, con mas ocho años de presidio en Juan Fernandez, i así tranquilizáronse todas las que tenian rosario de oro en la ciudad, que era toda ella, segun el devoto lujo de la época.

Durante el gobierno de Muñoz o de sus dos inmediatos antecesores, debió tener lugar una serie de hechos mas o menos trájicos, pero de los que ha llegado hasta nosotros solo una vaga memoria, muchas veces un nombre; algunas, apenas una sospecha.

Nos limitaremos simplemente a enumerarlas.

Llamóse el *Cenizo* a un célebre salteador, mitad héroe, mitad bandido, llamado don Paulino Salas, natural del Maule, porque teniéndole rodeado una compañía de dragones en la calle de las

(1) *Revista Católica* del 1.º de enero de 1844.



Cenizas en casa de una de sus mozas, se abrió paso sable en mano por entre sus perseguidores, no recibiendo sino una herida de bala que le dejó cojo el resto de su vida. Era el *Cenizo* un hacendado de mediana educacion i de escelente figura. Fué el caudillo mas afamado de los salteadores de Teno, cuya ferocidad reprimia; i en la guerra de la independéncia, a pesar de sus muletas, sirvió de compañero a Bartolo Araos i de maestro a Miguel Neira. En 1818 vivia en Curicó quieto, inválido, amnistiado de sus fechorias, como *patriota*.

Fué tambien célebre por esa época el salteador *Candelillas*, que mató de una puñalada al preboste Alfaro, al abrir éste el cuarto donde iba a prenderle.

En la calle de San Antonio, a los piés de la que es hoi casa de la familia Salas, murió misteriosamente un caballero célibe i rico. Al reconocerle el médico le encontró bajo del brazo izquierdo una incision casi imperceptible, i al notarla exclamó: *Este individuo ha sido asesinado por un catalan*.

La herida era de estileto i habia atravesado la glándula del corazon. El facultativo no se engañaba. Los asesinos eran dos catalanes, i ambos (cojidos el uno en Coquimbo i el otro ignoramos en qué lugar) fueron ahorcados en la plaza de Santiago.

Por el año de 1805 se hizo el primer fusilamiento en un reo de la justicia. Era éste un hacendado de Melipilla llamado Iglesias que habia asesinado a su madre. Por gracia se le concedió no morir en la horca, i quedó virtualmente abolido este último suplicio.

Mas o meos a entradas del siglo ocurrió tambien el célebre *volido* que un audaz volatinero emprendió, en no sabemos qué grandes fiestas, (talvez la jura de Carlos IV), desde la cúpula de la Compañia, segun unos, desde la torre de las Cajas, segun otra version, a la plaza, suspendido por un aro en que cimbraba su cuerpo, i aquel atado por un nudo corredizo a una cuerda tesa e inclinada. Disparó el infeliz dos pistoletazos en el aire, pero al caer, por una falta en el mecanismo que debia recibirlo, se estrelló en las piedras, haciéndose pedazos en el acto.

Contábanse tambien muchos sucesos raros de aquellas noches lóbregas, sin faroles, sin policia, sin transeuntes.

Muchas apariciones de ánimas, muchos fantasmas, muchos penitentes, fúnebres profecias, casos, duendes, emplazamientos, visitas del diablo, del *piguchen*, del *chonchon* i otras brujerías. A alguien le habia llamado una noche una mano blanca que salia por la puerta de la desierta Compañia, i habia sido acometido de un desmayo. Al dia siguiente, vióse que la mano blanca era un papel cuyas obleas superiores se habian despren-

dido i que ajitaba el viento. Un abogado Pozo, creyéndose seguido de un bandido a media noche, derribó de un balazo a un infeliz que iba por un remedio a la botica, i que seguia al doctor por buscar su compañía. Otro personaje de Santiago salia acalorado de una tertulia de juego. Apenas llegó a la calle, presentósele un fantasma blanco. Dobló una esquina i reapareció el fantasma. Torció en otra direccion, i el fantasma siempre por delante. Llega a su casa «arrojando espuma por la boca», i al desnudarlo encuentra que su sombrero apuntado tiene una cinta blanca desprendida. Esa cinta, la lobreguez de la noche i la fascinacion óptica del que sale de una sala de juego, era el fantasma. El jugador, empero, estaba muerto.

Aseguraban que el marqués de.... se paseaba todas las noches a una hora dada en el corredor de las casas de su hacienda. Sentianse pateutes unos en pos de otros los tacos de sus zuecos de palo, i todos los inquilinos venian a escucharlos llenos de pavor. Un hijo del marqués descifró el misterio. Colgaba de un pilar un viejo farol de palo, i la hacienda en que esto pasaba era de costa. A cierta hora levantábase la brisa matinal que viene del océano, como precursora de la luz, i el farol, suavemente mecido, chocaba cadenciosamente contra el pilar. Esos eran los zuecos del marqués.

Una necesidad de otra especie, pero que todavia se recuerda como una de las *ocurrencias graciosas* de la crónica de la colonia fué una apuesta que hizo en Santiago un caballero de Coquimbo llamado don Pablo Zeballos, sobre que del cuero de un buei hacia cinco costales, no como las caperuzas del sastre de Sancho Panza, sino todos *anegueros*. Con este motivo se entretenian todos los abasteros de Santiago en enviarle año tras año cuanto buei resultaba de buen tamaño i don Pablo no se cansaba de medirlos, hasta que halló justo su cálculo, por lo que los poetas de la época cantaron su triunfo con esta copla, que parece un *costal anegueros*:

Verás que sin arte del diablo,  
Cabales  
Hace Pablo de un cuero  
Cinco costales.

Tal era mas o menos la *crónica local* de la colonia. A los niños se les asustaba con los brujos. A las niñas con los jóvenes. Los viejos jugaban al carga burro. Las viejas rezaban el rosario. I así corrian las lúgubres noches de la colonia, i las noches no se diferenciaban de los días sino en que éstos tenían

luz i sol. Por lo demas, la *siesta* era una noche artificial. El coloniaje no fué sino una noche de tres siglos.

De mui distinto alcance fué por cierto el acontecimiento de la llegada de la vacuna a nuestras costas, medida de redentora beneficencia, que inspiró al ilustre Quintana aquella magnífica oda que comienza:

«Virjen del mundo, América inocente.»

Trajo el virus a Chile, no el jefe de la espedicion, Valmis, como se ha creido, sino el ilustre médico don Manuel Grajales i don Basilio Bolaños, quienes llegaron a Valparaiso el 18 o 19 de diciembre de 1807, siendo hospedados gratuitamente por el cabildo de ese puerto, conforme a lo que disponia la real cédula de 1.º de setiembre de 1803, que orijinó la espedicion (1).

Ocurrió tambien durante el gobierno de Muñoz el célebre *eclipse total* de 1804, que, hasta hace poco, como la *expulsion de los jesuitas* en 1767 i la *avenida grande* de 1783, era una de las épocas que servia en el cómputo popular para fijar las fechas i particularmente las edades, así como hoi dia suelen serlo ya estos tres grandes desastres:—*La muerte de Portales*.—*La batalla de Longomilla*.—*El incendio de la Compañia*.

No ha llegado, sin embargo, otra noticia hasta nosotros de aquel suceso que la de que tuvo lugar el dia de Nuestra Señora de las Nieves, que se oscureció la luz como si fuera de noche; que cantaron los pajaritos cual en la aurora, i, por último, cuentan las antiguas que encomendaron todos sus almas a Dios creyendo llegado el juicio final.

Habiendo sobrevenido de nuevo la eterna guerra con el ingles, el asalto de Buenos Aires i el anuncio de formidables espediciones a estos mares, formóse en tiempo de Guzman, i a la postre de su gobierno, el célebre *campamento de las lomas*, a las puertas de Santiago, donde comenzaron a aparecer de hecho

(1) Archivo del cabildo de Valparaiso, acta del 19 de diciembre de 1807. "El arribo de las fragatas, dice el baron de Humboldt en su *Ensayo sobre la Nueva España* (tomo 1.º, páj. 140) con que Valmis recorrió el Océano Atlántico i el mar del Sur, dió lugar en muchas costas a una ceremonia de las mas tiernas. Los obispos, los gobernadores militares, las personas mas distinguidas ocurrían a la orilla, tomaban en sus brazos a los niños que debían llevar la vacuna a los indijenas de la América, i colocandó entre las aclamaciones del pueblo al pié de los altares estos preciosos depósitos de un preservativo bienhechor, daban las gracias al Ser Supremo de un acontecimiento tan feliz."

Segun este mismo ilustre viajero, la vacuna habia sido coetáneamente descubierta por los indios salvajes en las montañas del Perú i por Jenner. Además, habia sido llevada casualmente a Lima hacia algunos años en el buque *Santo Domingo de la Calzada*.

los primeros síntomas de la rebelion que ya venia desplegando, a escondidas, sus alas.

Hizose con este motivo en la capital una curiosa *consulta*, mas interesante para la guerra que aquel aparato de reclutas, en la cual tomaron parte todas las corporaciones del Estado a fin de elegir los arbitrios que deberian adoptarse para poner el pais en estado de defensa. Reuniéronse, en efecto, todas las corporaciones, i fué aquel un verdadero juego de *cobre allá* para sacar cada uno libre su cuerpo o el de su gremio i echarlo sobre su vecino.

La Junta de mineria, en efecto, indicó en su informe que se impusiese un diez por ciento como derecho de guerra sobre la agricultura, pero ni nombró siquiera las producciones del reino mineral.....

El consulado solicitó únicamente la emision de vales reales (como si se tratase, por ejemplo, de emision privilegiada de billetes de banco), i menos terrible que los mineros sobre los hacendados, les pedia únicamente el dos por ciento.

Unos i otros no habian contado, empero, con el cabildo, que era esencialmente labrador, i, asi exijió éste, a su turno, que los mineros pagasen un octavo de real por cada castellano de oro, i medio real por cada marco de plata i quintal de cobre que sacasen de debajo de la tierra. En cuanto al comercio e industria, no saldrian mejor librados de las manos capitulares, pues segun el último plan, deberian desembolsar desde mil pesos los bodegueros de *Valparaiso*, otros mil los panaderos de Santiago, i pagando los tenderos, pulperos i bodegoneros una contribucion extraordinaria, que con los arbitrios antes sujeridos por la corporacion ascenderian a 350 mil pesos.

Por último, a la junta de militares no se le ocurrió sino pedir que se gravase los comestibles i los negros de servicio.....

Las demas corporaciones, comunidades, universidad, cabildo eclesiástico indicaron a su vez el arbitrio de acuñar cobre, *el remate del ramo de comedias*, *suspender los enlosados de las calles* e imponer un impuesto urbano sobre las casas i otro de sisa sobre los licores.

Haciendo justicia, preciso es añadir que en la única consulta en que se ve un destello de patriotismo, (en la forma que en esa coyuntura estaba éste llamado a manifestarse), fué en la de los últimos cuerpos colejiados, porque entre sus arbitrios se señalaba una contribucion de dos por ciento sobre los sueldos de los catedráticos de la Universidad i del Colejio Carolino i una disminucion de las rentas eclesiásticas.

Ignórase la causa de esta marcada diferencia entre los repre-

sentantes de la materia, que siendo dueños de ella no ofrecían (porque solo se trataba de *ofrecer*) ni una partícula de ella, i los del espíritu. Pero ello es lo cierto que aun en estos últimos años la Universidad hizo algo mas eficaz por el *corsario Atacama* que el *Banco de Chile*, así como el clero de Santiago se mostró mas eficaz que el tribunal del Consulado. I por esto es que hemos creído siempre que si en la contienda del *cinco por ciento* (que así nos place llamar la *guerra con España*) hubo dos *héroes*, i el uno mayor que el otro, fueron éstos el captor del *Covadonga*, que quedó rico con su presa i con su gloria, i aquel cura del Hierro Viejo, (el padre Heros) que cedió *de hecho* para la guerra toda su fortuna, sin esceptuar sus sandalias ni sus hábitos.

Escusado es añadir que todas aquellas negativas, aquellos *a otra esquina por ahí*, del juego del patriotismo, aquellos *ofrecimientos* mismos, quedaron en lo que habia quedado el  *emprés-tito* de Valdivia cuando se fundó el coloniaje, en *palabras*.

Oh! Santiago! Acaso por que os fué siempre tan grato todo lo que debia ser de balde, llamóse *de Valdivia* el primer hombre que delineó tus calles i metió las manos en las gavetas de tus hijos!

Vendría en seguida con la luz una era de sublime desprendimiento... I despues... lo antiguo i lo eterno: *palabras!*

#### EL CANAL DE SAN CARLOS.

El último i el mas importante beneficio que la postrera administracion de España hiciera al reino, fué, con todo, la plantacion i progreso de la empresa definitiva que realizó la apertura del canal de San Carlos, que debia trasformar la salubridad pública de Santiago, hermostear sus panoramas, aumentar sus alimentos i por todos estos caminos contribuir al notabilísimo progreso posterior de su poblacion, que tan marcado contraste ha ofrecido en su desarrollo con el estagnamiento colonial. Todos los ensayos anteriores no habian sido sino errores, quimeras i estafas, como la célebre del vizcaino Ugareta.

Ya hemos hecho, en efecto, relacion de cómo el presidente Cano emprendió el primero aquella obra con poco fruto i adelante; cómo la malogró su sucesor Manso, a pesar de sus exploraciones personales i de los planos científicos llamados del *Piloto*; cómo reasumió los trabajos casi con igual desventura Ortiz de Rosas, i por último, cómo en tiempo de Morales, el contratista Ugareta hizo correr un hilo de aguas muertas del Maipo al Mapocho, para hacer creer que así quedaba cumplido su empeño de hacer vaciarse un rio en el otro rio.

Desacreditada desde entonces la obra, los presidentes que se

sucedieron se contentaron con conservar sus herramientas, ejecutando de cuando en cuando alguna cava o desmonte para dar ocupacion a los presidiarios. Esto hizo principalmente Jáuregui. O'Higgins intentó abrir nuevo cauce i mandó hacer planos arreglados, pero su promocion al Perú fué obstáculo a sus miras. Avilés meditó otros arbitrios, i tan perdida encontró la obra, que hubo de ordenar pregones públicos (8 de noviembre de 1797) para que los que tuviesen noticia de los antiguos trazos i derroteros del canal, los pusiesen en conocimiento de la autoridad.

Practicóse, en consecuencia, un reconocimiento *de aficionados* en diciembre de aquel año por tres vecinos de Santiago, entre los cuales indefectiblemente habia de encontrarse don Manuel Salas (los otros dos eran el rejidor Hermida i don Juan Bautista de las Cuevas) i despues pasáronse dos años en coser autos, proyectos i sueños.

Entre éstos eran los mas curiosos el de un español, pobre como Amat, llamado José Maria Nieves, que ofreció traer una *teja de agua* desde el Maipo al Mapocho por la suma de 20,000 pesos, i el de dos hermanos criollos, don José Antonio i don Mariano Prado, que se comprometian a traer la misma *teja de agua* por los mismos 20,000 duros hasta el zanjón de la Aguada. Los últimos emprenderian esto a su costa, con tal que la ciudad les comprara despues la *teja*, que mas habria valido llamar burla. Solo fué digna de atencion una propuesta hecha por el *agrimensor del obispado* de Santiago don Juan José Goicolea, que propuso labrar el cauce con cavidad suficiente para traer a la ciudad 144 regadores de agua por la suma de 160,000 pesos, primer cifra que anunciaba un estudio pericial de la obra, antes entregada esclusivamente a charlatanes e impostores.

Entre tanto, la ciudad se moria de sed, i los campos de esterilidad. Situada la capital (decia el cabildo en una de sus frecuentes reclamaciones dirigidas a la consecucion de una obra que evidentemente iba a beneficiar la ciudad i sus chacaras) en medio de un vasto i árido terreno, colocada al frente de la cordillera, cuyos aires disecantes la dominan, i regada solo del rio Mapocho, que se forma únicamente de las nieves de la sierra, i así es tan terrible en sus avenidas de invierno como escaso en los tiempos que el cultivo requiere sus aguas, por carcer aquí absolutamente de lluvias en el verano i otoño: por esta causa se ven sus habitantes continuamente mortificados de enfermedades orijinadas de la sequedad de la atmósfera, i sus vidas rara vez llegan a aquella duracion que logran los que moran en otras provincias aun del mismo reino. La poblacion no



crece, i están a la vista en la parte inferior de la ciudad muchos sitios abandonados, que fueron edificados cuando las aguas del río, menos divididas, alcanzaban a fecundarlos. Sobre todo, la agricultura se ve en decadencia, no puede extenderse ni a mas terreno ni a mas artículos que proporcionarían labores a tantas manos ociosas i miserables.»

I en seguida, tendiendo la vista por aquel dilatado eriazó, que era en aquellos años para Santiago lo que los Cerrillos de Teno para Talca, decía el propio ayuntamiento: «que labradas i beneficiadas aquellas vastísimas llanuras aumentarían notablemente los frutos que abastecen esta capital, mejorarían su temperamento seco i ardiente, i al caminante i pasajeros proporcionarían la seguridad que hoy no tienen, por el abrigo que ofrecen a los bandidos i facinerosos que suelen frecuentarlos» (1)

En consecuencia, solicitaban del presidente, que a lá sazón era Pino, se suspendiese la provision de las solicitudes que dejamos mencionadas i que por la primera vez se nombrase un *director científico* de la obra. La firma mas culminante que se lee en este recurso es la de don Juan Martínez de Rozas.

En esta virtud celebróse en el palacio el próximo 20 de mayo de 1799 una gran reunion de corporaciones, de vecinos i de sedientos chacareros, i se logró reunir, sin que saliera por cierto de la petaca de ninguno de los concurrentes a título de gratuito un solo maravedí, la suma de 12,500 pesos para emprender la obra de una manera definitiva.

Componíase este arbitrio de 2,000 pesos del ramo de balanza, de 2,500 pesos que produciría un aumento de 50 pesos anuales agregados a las 51 tomas por cuyas bocas se derramaba el Mapocho en las chácaras, (pero a cuenta del agua venidera) i de 8,000 pesos que rendiría un impuesto nuevo que comenzó a llamarse de *peletéria*, i debía cobrarse en Santiago i Valparaíso, allí a razon de un cuartillo por cada cuero de animal de lana que se introdujese para el abasto de la ciudad, i en el último, a razon de dos reales por el cuero de cada zurrón de sebo, i un real por cada *lio* que servía a los tercios de charqui.

La Real Audiencia prestó su aprobacion a este acuerdo extraordinario, fundándose «principalmente, decía su auto del 23 de setiembre de 1799, en que sería consiguiente a la verificación del canal que el viento sur que reina constantemente en esta ciudad participe de la humedad que le comunican los riegos i los árboles frutales que se planten en esos vastos terrenos

(1) Acuerdo del 11 de mayo de 1799, a fojas 36, cuaderno 1.º de los autos orijinales que en otra parte dijimos existen en el archivo del ministerio del interior.

¡ corrija la suma sequedad que se experimenta, ocasionando varias graves i complicadas enfermedades. »

Sometió con todo, aquel tribunal, el asunto a un trámite dilatorio de consulta al rei, por hallarse en guerra con Inglaterra, i tambien, en lo secreto, porque se agitaban debajo de la tierra sordos manejos entre ciertos chacareros i hacendados, que tenían sus fundos en primeras aguas, contra la realizacion de una empresa que iba a dar a la ciudad la hartura de diez i seis mil cuadras de cultivo dentro de sus mismos arrabales (1).

Entre tanto que llegaba la real licencia para la contribucion, procedió el perito Caballero a hacer por la *primera vez*, segun dijimos, planos, cálculos de costo i dimensiones, niveles de estremidad a estremidad, i demas procedimientos indispensables en obras de ese jénero i cuya omision costaba mas de medio siglo de sacrificios. Despues de algunos meses de trabajo dió aquella operacion por resultado que el canal tenía en toda su longitud 35,000 varas; que su boca-toma i malecon, tallado en la roca viva importaria 26,452 pesos; que la escavacion del cauce, calculado en 368,157 varas cúbicas costaria 46,019 pesos 5 reales a razon de *un real* la vara, cuyo costo, añadidos los puentes, acueductos, terraplenes i demas gastos haria subir el importe total de la obra a 90,737 pesos. Una cosa, sin embargo, habia que advertir en este cálculo, i era nada menos la de que para formularlo no se habia tomado en cuenta *la calidad* del terreno que debia atravesar el canal, que era precisamente la parte determinativa de su costo.

El declive total del cauce, entre ambas estremidades, era de 52 varas, 10 pulgadas i 11 lineas, i el término medio de 10 pulgadas cada cien varas.

Presentó Caballero sus perfiles i presupuestos el 1.º de agosto de 1801, i aprobados el 1.º del entrante mes por el presidente Pino, iba a ponerse mano a los trabajos, cuando llegó de España una órden inesperada para que aquel ingeniero pasase a Panamá a continuar sus servicios en esa plaza fuerte.

Sobrevino, en consecuencia, una forzosa dilacion, i ya parecia cosa del destino que sobrevinieran para aquella obra tantos, tan repetidos e insuperables inconvenientes. Existe en el canal de Maipo una cuchilla que los directores de la obra llamaron la

(1) Constan estas maniobras, que parecerian increíbles si no se hubiese visto poner en juego otras parecidas, ayer no mas, i en asuntos como los de ferrocarriles, su rumbo, sus estaciones, sus paraderos, sus aguadas, etc., de los espe-dientes citados. El dato de las 16,000 cuadras del llano de Maipo fué suministrado por don Manuel Salas, i probablemente lo obtuvo de la tasacion i mensura que mandó practicar Amat en 1760.

*Punta de los imposibles.* Pero donde estaba verdaderamente la ladera impasable no era en el granito sino en los hábitos, en las pequenezes, en los absurdos de los colonos, i así lo demostró pronto la pólvora i la barreta, abriendo a tajo el imposible de la piedra. En cuanto al imposible de la colonia, fué preciso, para vencerlo, desbaratarlo a cañonazos.

En este estado de embrollo i de iniciativa encontró Muñoz de Guzman aquella empresa colosal, tan deseada por los santiaguinos como los israelitas de Moises el chorro de la peña, o como los penquistos modernos, que son los israelitas de Chile (despues empero de haber sido sus *Furaciones*), el ferrocarril de Chillan a Talcahuano.

Resuelto a atropellar todo jénero de obstáculos, incluso el de los *imposibles*, Muñoz nombró al agrimensor Goycolea director científico de la obra el 13 de setiembre de 1802, i desde entonces propiamente puede decirse comenzó el trabajo del canal que hoi se llama el *San Carlos* i que no vino a quedar terminado corriendo el agua libremente por su cauce hasta 1821, cuando gobernaba la república el director O'Higgins. Dos años trabajó Goycolea sin obstáculos, i hasta llegar al cerro de piedra, llamado el Puente de Ugareta, llevaba gastados en diciembre de 1804 la suma de 91,868 pesos 4 reales. Esto es, mil pesos mas del presupuesto de Caballero, a pesar de que, por evitar la costosa boca-toma trazada por este último, se abrió aquella catorce cuadras mas adentro del cajon del Maipo, en un sitio llamado las *Higueras de Adames*, en cuya vecindad los jesuitas habian construido la entrada del canal con que regaron la Calera.

Ignoramos por qué motivo Goycolea fué reemplazado en la obra a fines de 1806 por el célebre profesor de matemáticas don Miguel Atero, célebre no tanto como sábio sino como verdugo, por las horribles crueldades que cometió mas tarde como intendente realista de Concepcion. Parécenos, sin embargo, que fué causa de aquel cambio la quiebra de la empresa, porque el canal, no solo habia devorado sus propios fondos, sino que, al tomar Atero la administracion, debia la obra a otros ramos de la hacienda pública la suma de 15,519 pesos 7 reales.

En vista de esto, tratóse de nuevo de paralizar la obra, a peticion formal de los tesoreros reales; pero como su director científico dijese en un informe que lleva la fecha de enero 7 de 1805 que lo «mismo era suspender que perder lo trabajado,» ordenó Muñoz que a toda costa se prosiguiese.

En consecuencia, Atero, que era intelijente i un administrador ríjido, condujo el cauce en el término de un año a la punta

llamada del Peral, con un costo de 43,000 pesos, i desde allí se comprometia a llevarlo al Mapocho con un desembolso de cien mil pesos en el término de un año, si se ponian a sus órdenes mil operarios. Con los cien que se empleaban, por lo regular, aseguraba que se tardaria veinte!

Pero hé aquí que, sintiendo el agua murmurar a su almohada, el propietario de la vasta estancia eriazada del Peral, un caballero vizcaino llamado don Manuel de Mena, dió albergue a la codicia de poseerla mas aprisa. I por hacerla atravesar la puntilla donde estaba detenida, púsose a desacredicar el trabajo de los ingenieros, a maldecir de los peones, que no dejaban fechoria por cometer en su predio (1), i, por último, a hacer propuestas locas como la de Ugareta, Nieves, los dos Prados i otros muchos visionarios, prometiendo concluir lo que quedaba de la obra en el término de seis años, sin mas auxilio del fisco que una subvencion mensual de mil pesos i las herramientas de las faenas.

Sometió al cabildo su primera base de contrato el señor de Mena el 27 de junio de 1806, i como tenia un atractivo irresistible, la baratura, aceptólo aquel al mes siguiente (julio 23). I de aquí una série de propuestas i contra-propuestas, de informes i contra-informes, un guirigay incomprensible de papeles i capitulos. Entre tanto, las barretas estaban ociosas, los capitales consumidos sin retorno, la empresa quebrada, i para remate de desventura, moriase súbitamente de apoplejia en la noche del 10 de febrero de 1808 su mas decidido protector, el presidente Muñoz.

Siguieron desde entonces a riendas desbocadas los embrollos. Hizo Mena segunda propuesta por '90 mil pesos; i cuando se la aceptaron la retractó, hasta que por fin, llegado del sud el presidente Carrasco, como brigadier de ingenieros que era, mandó se suspendiese hasta que él hubiese examinado el negocio en persona. «Yo estoi admirado, decia en vista de esto en un escrito del 22 de noviembre de 1809 el ingeniero del canal, don Manuel Olaguer Feliu, que habia reemplazado a Atero, yo estoi admirado de tanto escribir, tantos expedientes, traslados i cuentas para una cosa tan trivial, tan llana i tan sin disputa.»

Aquel ingeniero, que venia de construir los famosos casti-

(1) "Los trabajadores, decia el buen caballero, como jente osada i acostumbrada al pillaje, se juntan con frecuencia en partidas i pandillas para robar toda clase de ganados; me están destruyendo los montes, talando los campos, i llega a tal su insolencia, que al entrar la noche se han avanzado descaradamente hasta mis casas a saltar, desolándome la vña en tiempo de frutos."

llos de Cartajena, no conocia todavia la indole de Santiago i de los santiaguinos!

Pero, en resumen, i aunque con un gasto que se aproximaba a doscientos mil pesos (sin contar los 122 mil desperdiciados por sus sucesores), el presidente Muñoz dejaba ya colgada el agua apetecida sobre la campiña de Santiago, i en este sentido puede considerársele como el verdadero constructor de aquella obra tan importante bajo el punto de vista de la riqueza pública como de la higiene de la ciudad.

¡Cosa singular! junto con el agua llegaba a la planicie de Maipo su huésped mejor recibido i el que con mas gratitud le ha pagado el tributo del domicilio: el álamo.

En ese mismo tiempo (1809) el padre frai Javier Guzman, a al sazon provincial de San Francisco, habia hecho traer de Mendoza en un cajon, que se tenia cuidado de humedecer todos los dias durante el viaje, veinte varillas de álamo las cuales regaló a sus amigos o plantó en el claustro, donde hace poco existia o existe todavia el venerable tronco fundador. I desde alli, como un ejército de gigantescos zapadores encargados de trasformar el aspecto físico de Chile, esparcióse la bienhechora planta por todos los confines.

Dicen los jeólogos que el Supremo Hacedor echó a Adan al mundo solo cuando enfriada la costra de la tierra i destruidas las jeneraciones de monstruos que se habrian comido hoi una ciudad, como se come un *roto* una sandia, i cuando cubierto este planeta de árboles, de flores, de rios i de aves era una morada propicia para aquel ser privilegiado que habia formado a su semejanza.

El padre Guzman habia hecho con el álamo lo que el Creador con el ser humano, i débele por esto el pais, i en especial el llano de Maipo, mucho mas de lo que su buen sobrino Amadeo sacó de sus consejas (1)...

Hemos sido, de propósito, aunque tal vez en demasia, minuciosos en esta reseña del canal de Maipo, no solo por la influencia considerable que tuvo esta obra en las condiciones de salubridad, temperatura, higiene, embellecimiento, i, por último, hartura de la ciudad cuya historia escribimos, sino principal-

(1) Véase sobre la introduccion del álamo en Chile el *Agricultor* de 10 de abril de 1840. Respecto de la estructura jeológica del llano de Maipo i de su admirable adaptabilidad para sus actuales cultivos, i en especial la viña, puede consultarse con provecho un interesante artículo que el malogrado capitán de artillería don Salustio Sotomayor, tan distinguido por sus conocimientos químicos, escribió a peticion nuestra en 1853 i que publicamos en el *Mensajero de la Agricultura*, t. 1.º, páj. 240.

mente porque su propia crónica es un trasunto abreviado del de la colonia toda. Allí se ve a ésta viva. Su pequeñez, su avaricia, su ignorancia, su afición incorrejible a los embrollos de papeles (herencia fatal de los oidores), i su mas incorrejible afición a la gaveta que guardaba sus doblones. De aquí esa nulidad incomprendible que nos hace aparecer como una familia pigmea i raquítica, consumiéndonos siglos enteros en realizar una empresa que hoy, perdónese la vulgaridad de la espresion, porque es exacta, realiza cualquier particular de un *puntapié*. Un siglo cabal costó la apertura del canal de San Carlos, i su trazado por los faldeos de los cerros que dominan nuestro noble pueblo servirá para mostrar a otras jeneraciones, a la manera de esas líneas eternas de figuras humanas con que los antiguos Aztecas escribian sus anales, que, así como el anchuroso Biolio arrastra en su caudal la historia jeneral de Chile en los días en que fué colonia, aquel será su epitome.

---

Sus aguas fecundantes no correrian, con todo, en tierra de esclavos, i esa era nueva, desconocida i grandiosa iba a óperar en el vasto yermo que se llamaba «el presidio de Chile,» una mutacion tan profunda, tan poderosa i tan inconcebible, como la que su sedimento, arrancado al granito de las montañas, durante el trascurso de los años, i el fuego del sol diseminado en rayos, deberia producir en la propia llanura en que conquistamos con el filo de las bayonetas esas dos deidades que siempre se sientan bajo el mismo solio: la LIBERTAD i el TRABAJO.

Llegamos, pues, a la segunda parte en que sin esfuerzo artificial queda dividido este libro.

Hemos presenciado el espectáculo de lo que fué nuestra vida durante doscientos setenta años de servidumbre, de ignorancia i de pereza.

Cúmplenos ahora asistir a la otra de medio siglo de revolucion, de libertad i de trabajo, tan luego como echando una rápida mirada sobre el pasado, cerremos su última página i tomemos aliento para esta empresa contemporánea, que acaso lo necesita mas vigoroso, si ha de ser fecundo en algun bien.

En cuanto al jornal del obrero, lo damos por recibido con anticipacion, si es siquiera de mediano aprecio; i si de vilipendio, como lo esperamos, le recibiremos tambien de buena gracia, porque de todos es sabido que tenemos ya costumbre de escribir con igual ánimo la historia de los buenos i la de los malvados.





## CAPITULO XX.

### La era colonial.

(RECAPITULACION.)

I. Carácter de la ERA COLONIAL en Santiago.—II. El nacimiento del colono, compadres, óleos, nombres, martirios.—III. La alcoba, higiene, matronas, tarifa, por qué algunos santiaguinos tienen cara de santos.—IV. La cuna.—V. Las nodrizas, trajes de la infancia, los zapatos de la plaza, la *boya*.—VI. El desayuno.—VII. La escuela, el azote, el maestro, el *cargador*.—El padre Briceño i el cojo Ayala.—VIII. Cuentos de la infancia.—IX. Juegos, el volantín, los *chiquillos de la calle*.—X. El aula, elección de carrera, soldado o clérigo, huaso o abogado.—XI. *Carácter de la educación colonial*. El latín, su imperio absoluto, su barbarie, sus absurdos, su funesta influencia sobre la conciencia individual, la política i la sociabilidad, los libros durante el colonaje.—XII. *Ceremonias domésticas*, la primera barba, el cigarro, curioso incidente, la recojida en la noche, Jotabeche, anécdotas populares.—XIII. *Educación de la mujer*, el arte de escribir: juicio de Vanvouver, el *pues!* i el *como no?* de las santiaguinas, los matrimonios de primos, opiniones i anécdotas.—XIV. El matrimonio en la colonia.—XV. El matrimonio de Ultramar. XVI. El *si* de las novias.—XVII. El claustro i el matrimonio.—XVIII. El *cuajar* de los novios, el catre imperial, las joyas, las donas, regalos de familia, ejemplos domésticos.—XIX. La carta dotal de la hija de un marqués.—XX. *Las oposiciones*, una carta característica.—XXI. Consecuencias, avasallamiento de la mujer, la *solterona*, la *beata*, la *monja*.—XXII. Un monje.—XXIII. Arquitectura civil i doméstica de Santiago.—XXIV. El zaguan i el patio.—XXV.—La sala i la cuadra, el estrado.—XXVI. Menaje del presidente i del obispo.—XXVII. El dormitorio. XXVIII. El comedor, la vajilla, ejemplos.—XXIX. El jardín, el lavadero, el *ranchito* i la cocina, cuartos redondos.—XXX. La arquitectura como arte aplicado a Santiago.—XXXI.—Mojinetes históricos, dibujos de huesos en los empedrados; el palo de bandera.—XXXII. Casas notables de la colonia; las casas de los Morandé, casas de alto, los palacios de Santiago, casas quintas, valor del terreno, de los materiales i de la obra de mano en los edificios.—XXXIII. La servidumbre, el calesero, la criada de razón, el recado.—XXXIV. Vida diaria, el té en la colonia, guisos favoritos, postres, los huevos chimbos i Fernando VII, el pescado, precio de los comestibles i la fruta, la *siesta*.—XXXV. La noche, las tertulias en las tiendas, la *cena*.—XXXVI. La *etiqueta*, la vereda, las *buenas noches*, el

estornudo, el bostezo, títulos, al *nombrar* al rei, las señoras en la calle, los agravios por la etiqueta.—XXXVII. La *ociosidad* en la colonia, días feriados, fiestas de tablas.—XXXVIII.—El tocador de las damas, los vestidos de cauda, el faldellin á media pierna.—XXXIX. Célebre pastoral del obispo Alday sobre trajes.—XL. Las *modas*, el guarda-ropa de las santiaguinas.—XLI. La *mano de gato*, opiniones de los viajeros.—XLII. El fósforo i revolucion que produce en los domicilios.—XLIII. Traje de los caballeros, la capa grana, el frac i el levita.—XLIV. El maestro mayor i el arte de tomar medida.—XLV. El remojo.—XLVI. El gran petimetre de la colonia, el oidor Tres palacios, inventario de su guarda-ropa i menaje, sus trampas.—XLVII. Las visitas, la calesa i la mula calecera, los dulces de estrado, los niños i la bandeja, regalos a los extranjeros.—XLVIII. El lujo en la colonia, lamentaciones de un historiador. XLIX. La tertulia por la noche.—L. Asistencia al templo i célebre rescripto del obispo Maran que los manda cerrar.—LI. Pasatiempos masculinos.—LII. Los paseos en carretas.—LIII. Los cafés, *puchos*, mirones, pipiols.—LIV. Las *tapadas*.—LV.—Entretenimientos favoritos, la *challa*.—LVI. Diversiones del pueblo, sus vicios, sus ideas de religion i medicina, informe del oidor Ballesteros, el *ayuco* i el *paco*, orijen de este nombre.—LVII.—Ideas de nobleza, opiniones de viajeros, sobre nuestras alcurnias. Por qué Santiago ha seguido siendo esencialmente aristocrático en oposicion a Lima i Buenos Aires. Pobreza comparativa de los nobles. Valor territorial rústico i urbano en varias épocas del coloniaje. Orijen de los Portales de *Sierra Bella*.—LVIII. Los extranjeros i por qué su influjo era nulo en la colonia.—LIX. La muerte i los duelos, la *Chivata*.—LXI. Retrato del santiaguino i su consorte.

## I.

En solo dos países, o mas propiamente, en dos ciudades de la América antes española la mudanza de la independenciam fué una revolucion: en Buenos Aires i en Santiago;—mucho mas radical, empero, en aquella que en la última. En todas las demas fué una convulsion, un trastorno, en algunas un cataclismo del que no se recobran todavia.

Para poner en evidencia la intensidad de aquella i alcanzar a medir sus singulares i casi inverosímiles consecuencias, hacednos preciso detenernos un instante en el dintel de la era que hemos recorrido hasta aquí, i arrojar en sus misterios i en sus tinieblas una última mirada de investigacion. Del fondo de esa misma oscuridad ha de arrancarse la chispa divina que iluminará los espacios i nos revelará un mundo que ninguna jeneracion habia previsto, i que, con el nombre de la *Civilizacion*, es el eterno e infinito *Apocalipsis* de la humanidad moderna.

Tomemos al hombre desde la cuna i sigámosle en todos los actos de la vida, los grandes como los pequeños, los que han tenido por teatro la plaza pública o la sombra del hogar, i estos últimos de preferencia, como que de las acciones intimas de

los seres, de su flaca carnadura, de su perecedero polvo mana la resina (si es dable decirlo así) que mejor arde en la antorcha de la crítica. A su luz acaso logremos reconstruir por un instante la vida íntima i social del chileno, i especialmente del santiaguino, durante los largos siglos de la ERA COLONIAL, comprendiendo también en ésta aquellas de sus derivaciones que, aunque al parecer modernas, forman una parte esencial i genuina de su índole i de su sistema.

Colgado en seguida ese retrato al muro de la historia, otros críticos, mejor informados o de mayores alcances, podrán discernir sus defectos i sus sombras. Las únicas felicidades, entre tanto, que nosotros pedimos a nuestro humilde pincel, es la buena fé en la concepcion i el acierto en la verdad.

## II.

En los ceremoniosos tiempos coloniales, el nacimiento de un ser humano era asunto de mucha mayor entidad que en los días de prosaica i afanosa prisa en que a nuestro turno hemos nacido i en cuyos hábitos i menesteres domésticos la hijiene ha reemplazado a la rutina, como la franela inglesa ha sustituido a la bayeta de Castilla. Antes, los hombres venian al mundo al través de una série de engorrosos trámites: hoi, simplemente, *nacen*.

Eran las principales de aquellas ceremonias el *pedir el vientre*, como se llamaba la solicitud prévia de la preferencia para el grave i codiciado parentesco de los compadres. El *óleo* era, en el sentido profano de la palabra, no el aceite místico de la purificacion, sino la ostenta i munificencia de los *padrinos*, fuera en el hogar, fuera en la plaza pública i en el trayecto de las calles. Por esto los *óleos* de la Catedral eran los de mas lujo i bullicio, como que al alcance del sonido de su esquileo nacian todos los infantes i las hembras ricas de la ciudad.

Por lo comun, elejíanse o aceptábanse los compadres entre los amigos probados o los hombres de caudal, porque teníaase entendido que se daba al recién nacido una especie de padre espiritual obligado a velar por las necesidades de su vida. El *padrino* era entonces, en consecuencia, un título formidable; la *madrina* un nombre de consuelo i esperanza. Constituía, por esto, un día de fiesta en el hogar aquel en que un provincial o un canónigo, un tesorero real o un oidor habian pedido el vientre de la esposa (1).

(1) Prevalecía de tal suerte esta costumbre aun despues de promulgada la república, que el director O'Higgins se vió obligado a expedir en 1821 el siguiente curioso decreto:

Era tambien un tipo predilecto el de aquellos *tíos de Indias*, que han popularizado despues Breton de los Herreros i otros escritores españoles, como un personaje esencial de sus dramas sociales. El supremo honor estaba, con todo, reservado al capitán jeneral, al obispo i al rejente de la Audiencia. En tales casos, el óleo tomaba el carácter de una *fiesta real en miniatura*, i los dichosos padres échaban por las ventanas a la ávida i clamorosa muchedumbre azafates de dulces, escudos i *medios* encintados, pastillas de olor i *cuartillos* recién puestos al cuño de la Moneda, i hasta las puertas mismas de sus mansiones, mientras en los altares se encendian todos los cirios i el bautizante recibia su codiciada propina bajo los pliegues de *su capa pluvial*. Queda todavia algun trasunto de esta esplendidez en la *ciudad de los reyes*, la sociedad de América que se ha conservado mas española entre todas las de nuestro continente. Presenciamos, a la verdad, allí un óleo de Dictador, que mas habria parecido de virei; así como los fuegos artificiales que quemaban delante de las ventanas de *don Ramon*, el dia de su natalicio, habrian eclipsado a los que iluminaron las canas de Abascal i de Pezuela.

En cuanto al nombre del recién nacido, exceptuando el del primojénito, que solia llevar el de su padre o el de su abuelo, debia copiarse fielmente del almanak vijente, combinándose dos santos de distinto sexo para ofrecer al neófito cristiano dos celestes guardianes. De aquí los José Dolores, los José Mercedes, los José del Carmen i los José Maria de la eterna série de *Pepes* de nuestros antepasados.

Acostumbrábase tambien sustituir los nombres de bautismos por los de recámara, a usanza de los indios; i de aquí los *Panchos* i los *Cuchos*, las *Chavelitas* i las *Pechoñas* que afean todavia nuestro lenguaje de afeccion. No hemos llegado, empero, a la moda que pretendió iniciar en Chile don Simon Rodriguez, llamando a uno de sus hijos *Chocto* i al otro *Tulipan*, porque decia

“El Director Supremo de la República, de acuerdo con el Excmo. Senado.

Para evitar los inconvenientes de que se hace cargo la lei 48, tít. 16, lib. 2.º de las municipales, se prohíbe a las personas que ocupan i ocuparen en lo sucesivo los supremos poderes, ejecutivo, lejislativo i judicial, el ser padrinos de matrimonios i bautismos de personas avecinadas, o residentes en la República de Chile, extendiéndose esta prohibicion a los Secretarios del Supremo Gobierno, i a los Ministros de la Cámara de Justicia, debiendo observarse por el tiempo que ocupen dichos destinos; pero podrán ser padrinos los unos de los otros empleados, o de sus relacionados de sangre. Publíquese en la Gaceta ministerial.—Palacio Directorial de Santiago de Chile, a trece de Noviembre de mil ochocientos veintiuno.—O’Higgins.—Echeverría.”

que, así como hubo *Rosas* que fueron santas, ¿por qué no había de haber también un *San Tulipan* o un *San Choclo*? (1)

Practicábase también con los seres venidos al mundo otra ceremonia esencialmente pagana i eminentemente indígena de

(1) Una de las prácticas mas curiosas de la antigua sociabilidad de la colonia era la confusion de nombres i apellidos a que daba lugar en las familias la costumbre de poner a los hijos el nombre i apellido enteros de remotos antecesores, de amigos, de compadres i de deudos queridos o acudados, particularmente cuando éstos eran solteros. Hícese, por esto, la ciencia jenealójica en Chile una verdadera torre de Babel, como puede espermentarlo cualquiera que consulte un cuerpo de autos de capellanias que cuenten mas de dos siglos de fundación.

Por lo curioso de este sistema, que todavía está en voga en Inglaterra i en Estados Unidos, al punto de habersa trocado muchos apellidos en nombres de bautismo, como los de Nelson, Washington, Franklin, Fulton, Lincoln, etc., fuera de los rios, calles, fábricas, etc. que todavía dan santos al almanaque, vamos a citar unos pocos casos.

Juan Rodulfo Lisperguer, por ejemplo, fué casado tres veces i tuvo veintidos hijos. Ahora bien, los cuatro vástagos que le diera su primera mujer, María de la Torre i Machado llevaron apellidos diferentes i fueron éstos Pedro Lisperguer—*Betambergue* el primojénito, Fermin de Lisperguer i *Machado* que murió sin sucesión i Agueda *Flores*—Lisperguer (por su bisabuela doña Agueda de Flores) i María Clara de *Velasco*, cuyo apellido era el de su abuela materna, i ambas fueron monjas agustinas.

De la segunda mujer, Catalina de Irarrázabal i Andia, tuvo Juan Rodulfo nueve hijos, de los que siete fueron mujeres i dos hombres. Casi todos llevaron el apellido de Andia, pero la mayor de las mujeres llamábase Antonia de Velasco i *Estrada*.

La tercera mujer de Lisperguer fué Ines de Aguirre i Cortés con lo que se añadieron dos apellidos mas a los Lisperguer, Flores, Velasco, Betambergue, Machado, Estrada, Irarrázabal i Andia que llevaban los hijos de un solo padre. Diez apellidos en todo, segun consta del testamento de Juan Rodulfo Lisperguer de 10 de junio de 1691, ya en otro lugar citado.

Otro ejemplo.

El jeneral Miguel Gomez de Silva, que fué presidente provisorio de Chile despues de Meneses, casó en primeras nupcias con doña Catalina Verdugo, i de los nueve hijos que tuvo (uno solo fué hombre con el nombre de Alonso Gomez de Silva) llamóse una, Sebastiana *Verdugo* por su madre i otra Isabel de *Moraletes* por su abuela. De su segunda mujer Isabel Torres de Chavez tuvo otros seis hijos, quince en todo, pues tal era la proporeion de la colonia.—(Testamento de Miguel Gomez de Silva otorgado en 11 de diciembre de 1660.)

Nada hai, pues, mas difícil que establecer la verdadera jenealojia de los nombres históricos de la colonia. El historiador Basilio de Rojas, por ejemplo, era hijo lejítimo de Tomas de Ossorio, i una hermana suya que fué monja agustina, llamábase Ana María Ossorio. (Escritura de donacion hecha a los Jesuitas en 1750 por la citada monja i ratificada por el obispo Alday en 1762.)

Por otra parte, las transformaciones de nombres no han dejado de ser comunes, como la de Ortiz por ejemplo, en Calderon, la de Pereira en Albano, la de Dunose, en de Nos, i otros, aunque no por esto sea exacto lo que asegura una comunicacion de Angol publicada en el diario la *República*, del 7 de abril último,

América, cuya barbarie no se extinguirá sino junto con la raza humana. Era aquella la perforacion de las orejas de las hembras, que hacia la matrona con un punzon agudo i que imponia desde el primer momento la señal de un triste destino. Los varones, sin embargo, habian escapado de algo parecido con pasar de hebreos a cristianos. A las mujeres se les sigue tratando como a la esclava antigua, o como a las indias del Cuzco, a quienes los conquistadores llamaban, por sus enormes aros, *las orejonas*.

### III.

Respecto a la higiene de la alcoba i de la cuna, seguíanse reglas de una estrictez asombrosa, i por eso dicese todavía que las personas precavidas se cuidan *a la antigua*. Los cuarenta dias eran inexorables. Para prevenir los efectos de las fiebres esenciales de la maternidad, ocurríase infaliblemente a las decocciones de malva i de borraja. El mate solo podia beberse al segundo dia, i en las dos primeras ocasiones se proscribia el azúcar i el polvo de la yerba, limitandose solo a la infusion insípida de los *palitos*. Las flores i las aguas de olor eran arrojadas de la casa como sustancias malditas, i no se hacia una persecucion menos leve al eco de la voz, sobre todo a la sorda vocingleria i al *jesuseo* de las amigas (espresion de *Jotabeche*), como a todas las mil estrañas modulaciones que el hábito de rezar i otros ejercicios menos cristianos suele dar a la voz de la mujer.

Mas, de lo que se huía como de la muerte, era del agua fria. Así solian las madres enviar de su propia destiladera el primer vaso de agua que debia tomar la hija convaleciente, i cuando

de que el apellido *Letelier* es una corruptela del de Lisperguer ya estinguido.

Por lo que tiene de curiosa la transformacion del apellido de Calderon, tal cual lo lleva la noble familia a que pertenece en Chile, vamos a copiarlo de un libro de heráldica: "Ortun-Ortiz Calderon, dice el libro de jenealogia de los Cerda (que así se llamaron por la *cerda* que le salió a uno de ellos en la espalda) era hijo de Fortun Sæus de Salcedo, el cual (el Ortiz Calderon) recién nacido, por descuido le dejaron metido en una *caldera* de agua caliente, con el motivo de estar puesto todo el cuidado en la asistencia de su madre. Cuando volvieron la cabeza para envolverlo, hallándolo así, i admiraron verlo vivo por lo que le pusieron el sobrenombre de *Calderon*."

El apellido de Saravia, rival en alearnia de los Cerda i los Calderon no viene de tan abajo, pues segun el nobiliario de Diego Hernando de Mendoza (a fs. 269), el de Juan Francisco de Hista (a fs. 154) i el de Juan Buegas (a fs. 156) "trae aquel su origen de uno de los tres Reyes Magos que vinieron a adorar a Nuestro Señor Jesucristo al pesebre, que en lo antiguo se llamaba *Saba*, i corrompiendo el vocablo en España lo llamaron Saravia."

Tales i otras mas absurdas eran las simplezas de las jenealogias!



Esta tomaba la canasta de costura por la primera vez, no se ceñía el dedal sin haberle antes calentado para evitar el contacto frío del metal. Singulares contrastes! La india araucana, esto es, la mujer de la naturaleza, apenas deposita en el césped el fruto de su concepcion, se sumerge en las aguas del próximo arroyo i esta es toda su higiene i su única dieta. La civilizacion, no puede negarse, ha hecho del primitivo linaje humano una especie completamente diversa de la que todavía sirve de tipo natural a aquel, ni mas ni menos como el conservatorio de los jardines de invierno ha mudado por completo la naturaleza de ciertas plantas.

Debemos todavía recordar que el precio de la asistencia profesional femenina en los casos a que nos referimos era de cinco pesos por el arancel de 1799. Treinta años mas tarde, con la prosperidad de los trigos i de los vientres, la tarifa habia subido a *media onza*, i desde que el ilustre Sazie creó la escuela de obstetricia en 1833, el honorario ha ido en tal aumento, que que el precio normal entre las familias mas ricas i fecundas es el de *dos onzas*. Por la primera ofrenda se añade una onza mas. I así se quiere que el hombre no valga mas de lo que valia año, siendo que su entrada al mundo cuesta hoy lo que antes costaban una chácara mediana o una casa en los suburbios!...

No parece propio de la crónica antigua el hacer mencion de las novenas, mandas, *promesas* del hábito de la virgen, preces a Santa Lutgarda i al San Ramon Nonato de nuestras abuelas, porque existen vivas las mismas prácticas entre sus nietas (1). I de aquí talvez vendrá que haya todavía entre nosotros muchas jentes con caras de santos i que algunos pocos la tengan de palo, por el material de las imágenes. De todas suertes, lo que es un hecho indisputable es que nuestras matronas no tenían suspendidos en sus muros aquellos modelos heroicos que Anacharsis encontró en las alcobas de Esparta; i, al contrario, seria de hacer apuesta i ganar, que entre los chilenos de la colonia

(1) La invocacion antigua de los *nonatos*, tal cual la rezaban las *primerizas*, decia como sigue:

Vuestra madre ya fecunda  
Al octavo mes murió  
I al tercer día le abrió  
Un lado, punta acerada,  
Por la herida ensangrentada  
Os sacaron prodijioso.

Cono.

Sednos protector i guía  
Ramon Nonato glorioso.

por cada mil rostros masculinos calcados sobre los santos de Quito, habia un solo perfil lacedemonio.

Los *antojos* eran otra peculiaridad de las mujeres *interesantes* de la familia colonial. Desde el gran *antojo* de la independencia, ya no se ha vuelto, empero, a hablar de aquellos ni de sus inevitables consecuencias. Los *nervios* i el *spleen* han reemplazado, cuando mas, a aquellas tentaciones de Eva, que esplican fácilmente la primera *barbaridad* de nuestro padre Adán... (1)

#### IV.

Nacida la criatura, se hacia con ella precisamente lo opuesto de lo que hoi acontece. Su bata de blondas era una abrigada mantilla ribeteada de cintas; su colchon de seda o de esquisito holán, consistia en un pellejo de cordero bien lavado, i su cuna de bronce i brocado las mas veces no pasaba de una *chigua* de mimbres atada entre dos vigas... Habia escepciones i *guaguas* privilegiadas, pero aquel era el sistema jeneral. Por lo demas, la vida infantil se pasaba en la recámara, que no era, segun se cree hoi, la última habitacion de la casa, sino, como su nombre lo indica, la pieza anexa a la cámara de los amos i donde la servidumbre vivia amontonada al alcance de su voz. En cuanto a campanillas, no habia otra que la de los altares i la del esquilon de la queda.

Crecian así los hijos de Santiago mecidos en brazos de las nodrizas indijenas del pais, i de sus rudos labios aprendian antes que la lengua patria el quichua, i el araucano entre los *chirpes* i otras *cacas* quichuas; primicias de la vida, que pasan despues a servidumbres consuetudinarias de la maquina humana, ni mas ni menos como las servidumbres *reales* de que habla el código civil, con la sola diferencia de que a aquellas no puede ponerseles demanda ni denuncia de *obra nueva*. El nombre mismo de *guagua* es una palabra indijena como el de *nana*, por los rasguños i pequeños granos de la infancia, i hasta el de *taita* aplicado a Dios mismo. El ser supremo de las cunas de Santiago es el mismo de las *ruca* de Arauco; i a la

(1) Desde la manzana del Eden hasta nuestros prosalcos dias no puede ocultarse que los *antojos* han dejenado considerablemente. El último de que hemos oido hablar es el de una señora de la calle de Santo Domingo "antojada de moderle el egote a un fraile" i otra de tomar mate en la cavidad abdominal (*umbilicus*) de un pariente suyo sumamente barrigon... I por ser esto auténtico pedimos perdon a la quisquillosa puleritud, ademas de que los escritores de costumbres suelen tambien tener sus *antojos*...

verdad, hasta para llorar, los chiquillos lloraban en indio, como que todavía la espresion mas jeneral de dolor es el *ayallai* de los Incas.

V.

En lo que existia tambien una diferencia sustancial entre estos tiempos i los antiguos era en la prolongacion de la infancia. Hoi termina el primer *penico* con la primera *gracia*; i ufanas las jóvenes madres invaden con sus pimpollos los paseos, los teatros i hasta las iglesias, como suelen con frecuencia acreditarlo las jesticulaciones del oficiante en las misas a la moda, por la hora o por lo cortas. Pobres abuelas de la precoz edad presente! En mas dichosos dias, la visita de un nieta era uno de los acontecimientos de su cumple-años, un saludo de domingo, cuando mas, en cambio de la *mesada*.

Hoi los salones i los patios de las casas grandes de Santiago parecen en cada jueves i domingo almácigos de cabezas rubias. La enseña melancólica del siglo es *Ya no hai niños!*

El impúber antiguo era *guagua* hasta los tres años, i *criatura* hasta los diez. I únicamente en esta fecha comenzaba a serle permitido tocar con tímida mano a la puerta de la sala paterna, i esto cuando le pedian una brasa de fuego para el cigarro en el sahumador del estrado, o mas comunmente cuando restregándose los ojos venia reo del sueño i de la obediencia a tomar parte en el coro del rosario... Por lo demas, sus dias, i en especial sus noches, se pasaban lúgubres i sombrías entre los monótonos quehaceres de la servidumbre, mitad africana mitad indígena, que constituía el personal de cada casa. Arauco i Congo eran los países limítrofes de la cuna de nuestros abuelos, i de aquí aquellas fantásticas tradiciones i espantables cuentos de espíritus, espectros, penitentes i ánimas aparecidas que todavía vienen a visitarnos alguna vez en las largas vijilias, como la sombra de una leyenda triste que meció nuestros primeros sueños. Cuántos martirios ahorra hoi a la indefensa alma del niño el que su frente se duerma en el regazo de la madre! Cuánto bien trae a los recuerdos el alejamiento solícito de esos seres crueles o simplemente estúpidos que no tienen de nodrizas sino una glándula húmeda!

La infancia tenia, sin embargo, en esos años un gran día: el de la primera compra de zapatos en la plaza, un sábado por la noche. Como no habia entonces veredas ni enlosados, el frágil cordoban del calzado hacía frecuentes las renovaciones, que eran baratísimas, porque un remiendo de hoi vale lo que dos zapatos antiguos. El alboroto del mercado, las pruebas de ca-

nasta en canasta, los regateos de la madre, las manipulaciones de talon de las caseras, la competencia a gritos, todo daba un aire de fiesta a aquel ensayo; i luego el volver a la casa i a la escuela con *zapatos nuevos* era un orgullo que no todos podian disfrutar. Porque es preciso no olvidar que en aquellos años eso del bastonsito, de la cadena del reloj, de los rizos del peluquero, de los *guantes de niños*, etc., eran cosas que ni en la imaginacion podian consentirse. Al menos, del último aderezo no se conocia otra especie que el que se aplicaba con el cordel de la disciplina... Habia tambien otro jénero de *guantes*, i éste consistia en una bolsa de tocuyo con garetá, en la que se metian las manos de los sarnosos, cuyo mal era tan inevitable en los niños anti-higiénicos de la colonia, que tenia consagrada una oracion: «*Cernícalo* omnipotente, padre de la comezon, etc.»

Debemos todavia añadir que la contraposicion del *zapato nuevo* era lo que se llamó la *boya*, es decir, el derecho popular de hundir de un puñetazo el sombrero de los niños hasta enterrarlo en su cuello, pasatiempo de bárbaros, que llegó a ser una costumbre nacional.

## VI.

— Cuando comenzaba a fluctuar en la mente de la débil criatura ese ténue crepúsculo de la vida inmortal de los seres, que se llama el *uso de la razon*, salia de la lobreguez de la recámara para penetrar en la lobreguez de lo que se llamaba entonces la *escuela*, antro de ignorancia i de terror, en cuyas duras bancas solia perderse junto con el reposo i la alegría, el *uso de la razon* misma.

Tiritando de frio, con un *mameluco* «crecedero» de mahon o diablo fuerte, i chaquetilla de *duradera*, rompiendo la escarcha de las veredas con el cordoban de sus zapatos, i con un pañuelo de algodón para sonarse todos i por turno, enviábanse los niños cada mañana con la criada de razon o la *ñaña* de la casa, que este último nombre solia tener la decana de las amas secas i mojadas. Dábanles por todo desayuno un medio pan recalentado al *rescoldo*, i cuando eran dos hermanos, solian confiarles un pan entero con encargo al mayor de partirlo fraternalmente. A dos de estos hermanos conocimos, sobrinos de una alta dignidad de la iglesia, que en su madura edad solian recordar, en ratos de íntima expansion, sus frecuentes cachetinas al salir por el zaguan disputando sobre el derecho de primojenitura, a cuál habia de partirlo, a virtud, sin duda, de aquel principio de justicia arraigado en la criatura, de que hablan los moralistas i

de que Esau i Jacob, estos dos hermanos citados como modelo, dieron tan admirable ejemplo sobre un plato de lentejas...

## VII.

Las escuelas descansaban entonces como principio i como método en dos ejes capitales, el grito i el látigo. Mientras mas fuerte deletreaban el silabario antiguo, i apuntando con un palito ca-la letra, cien o doscientos niños, i mientras mas lejos llegaba el murmullo atronador de sus voces, mas fama tenia el *maestro* o la *mestra*. El otro principio reposaba en este axioma, que era entonces una verdad inconcusa:—*La letra con sangre entra*. El azote a raiz de las carnes, era, pues, el castigo mas usual, o mas propiamente, único, i como un dia *cargaba* un alumno a su vecino i el último al siguiente servia para suspender a aquel sobre sus hombros, podia decirse que este era el único sistema de *enseñanza mútua* entonces practicado. Solo durante los dias de la república, como en su lugar lo anotaremos, vino a reglamentarse por un decreto de la Junta el uso del azote en las escuelas, que antes se aplicaba *ad libitum*, como en el dia el agua *potable*. Limitóse su número a seis en casos usuales, i hasta *doce*, que era el máximum en circunstancias extraordinarias.

Tuvo la preeminencia de la fama sobre todas las escuelas anteriores a la Patria Vieja, la del célebre lego *mercedario* frai Antonio Briceño, que enseñó a leer a la aristocracia de Santiago en el gran refectorio de los Jesuitas, que hoi mismo entre paredes ruinosas sirve de local a una escuela práctica de artesanos. En el fondo i dentro de una vidriera que la hacia sorda, guardaba el fraile una imájen de la virjen de Mercedes, i nunca se supo que las hiciera, por mas que entre azote i azote la invocaran a gritos los infelices reos. El *parco* (cédula de perdon por futuras faltas) era casi desconocido en aquel recinto de lágrimas; fuera de que esta escuela, ademas de los bandos hostiles de Cartago i Roma, de que en otra parte hicimos mencion, hallábase dividida en categorías de alcurnia i de dinero por la paga respectiva, siendo los de manta, de *segunda clase*. Sentábase éstos sobre sus mantas, de aquí talvez el apodo de *man-teistas* con que por escarnio los colejiales internos, o *pupilos*, saludaban a sus colegas de la calle. Sentábanse éstos en bancas separadas, i de sus filas salian los mas sólidos *cargadores*, predilectos del inmisericordioso lego.

Habia éste comenzado su enseñanza en los primeros años del siglo en una sala de su propio claustro, donde pusiera la cartilla en la mano i el látigo en la espalda a muchos de los pró-

ceres de nuestra revolucion, entre los que se menciona todavia a los jenerales Aldunate i Gana i al coronel Latapiatt, quien debió a los azotes del fraile la hermosa letra con que todavia escribe. Pasó despues, a sueldo del cabildo, al refectorio de los jesuitas ya recordado, donde se mantuvo hasta que, por una *vuelta de azotes* que escandalizó a todo el barrio, le suspendió, por el año de 1811, el rejidor de escuelas don Ramon Ovalle i Vivar, que acertaba a pasar por la calle en que se oian los lamentos. Abrió poco mas tarde su aula en el claustro que hoy ocupa el Museo, i fué en esa época, o un poco antes, cuando colgó al vecino muro el *Nazareno* i otras imágenes, segun ya dejamos referido. Tuvo aquí distinguidos discípulos, i entre éstos a los tres Marin (don Ventura, don Estanislao i don Francisco), habiendo antes azotado a su sabor a hombres beneméritos, que por su alta dignidad presente nos escusamos de nombrar. Puso al fin queja contra él un hijo del marqués de la Pica (don Galo Irrarrázaval) ante el Director O'Higgins por el año de 1821, i con este motivo fué desterrado a Talca. Regresó i abrió otra vez escuela en el claustro de San Diego en 1828; pero acostumbrado el brazo al azote, hubo de suspenderle definitivamente en 1833 el gobernador local de la ciudad, don Miguel Dávila, a virtud del reclamo que interpuso una madre. I de allí a poco murió (1835).

No era, con todo, el padre Briceno constitucionalmente cruel, i, al contrario, descubria frecuentes rasgos de bondad. Pero era la encarnacion de un *sistema* (como el de Lancaster o el de la enseñanza simultánea), el sistema de *la letra por la sangre*, i por esto azotaba sin misericordia. Tenia, ademas, la singularidad de no saber sino a medias lo que enseñaba, pero sabia enseñar, es decir, sabia azotar, i por esto sus discípulos hacian estupendos progresos. Cada azote era una página de sabiduria.

Por lo demas, respetábanle los niños en todos los casos en que no les enviaba *al rincón!* que era la espresion técnica del martirio, cuyo único lenitivo permitido consistia en uno o dos restregones de la parte adolorida en la pared caliza i refrigerante del salon. Era sumamente aseado, i jamas se notaba una sombra, a no ser alguna mancha de sangre u otra sustancia menos noble, químico resultado del flajelo, en sus blancos hábitos. Tenia fama de desinteresado, i solia recibir en pago un poco de rapé, como el abate Molina en Bolonia. Daba *parcos* o certificados de perdon por estímulo o afeccion, i solia concederlos tambien a los devotos del santo de su nombre, que a fé, por esto, no le faltarian, o a los que, segun dijimos, encendian una vela al *Nazareno* de la Compañia. El *parco* simple era mui comun, i solia comprarse entre los alumnos para los casos apu-



rados hasta por real i medio. El *parco libis bis* (o el perdon doble) valia tres veces aquel precio, i el llamado *quoquunque crimen* (o el perdon de todo delito) era sumamente raro. Queda<sup>o</sup> la tradicion de que solo alcanzó tan gran merced un discípulo favorito del terrible padre. Fuélo éste el distinguido caligrafo jubilado don Domingo Acevedo, quien, durante cuarenta años, estuvo poniendo en limpio en el Ministerio de Relaciones Exteriores todos los tratados i credenciales de la república (1).

Al padre Briceño sucedió, en su claustro de la Compañia el conocido beato Cousiño, que azotaba con mas dulzura que su antecesor, apretando el látigo a medida que desplegaba sus sonrisas. Era competidor del último en aquella misma localidad el no menos recordado *mestro Jarabran*.

Pero el último i mas jenuino representante del látigo fué el famoso *cojo Ayala*, que acaba de morir, hombre cruelísimo, que azotaba por destajo i por manadas. Tenia éste, por fortuna, su aula de martirio en la calle atravesada de la Merced (casa número 24), por donde solia hacer su camino a la misa conventual el ilustre don Manuel Salas, que vivia a la vuelta, calle de las Monjitas. Oyendo un dia (1833) la grito de los castigos, corrió desalado a la casa de gobierno, solicitó audiencia del Ministro del Interior, Tocornal, i obtuvo con este motivo el reglamento de escuelas, de que daremos cuenta oportunamente, inaugurando así la abolicion del terrible lema de los antiguos: *la letra con sangre entra*.

## VIII.

Junto con las primeras letras aprendian los niños todas las travesuras, artificios, *cuentos* i demas accesorios de ese verdadero *liber aureolus* de la infancia, que cada uno lleva escrito en letras imperecederas en los pliegues de su memoria. Era aquel un aprendizaje completo. Comenzaba por los cuentos, unas veces espantables, otras amenos, destinados a conciliar el sueño, i que se escuchaban desde la almohada con profundo terror o indecible deleite. Eran los primeros jeneralmente *casos*, es decir, una especie de novela histórica, i los demas simplemente *cuentos*. En los primeros habia de figurar forzosamente brujos, penitentes, duendes, ánimas, i por lo menos encantos, como el toro de las astas de oro, que algunos hacian salir en la media noche de la laguna de Tagua-Tagua, otros de las de Aculeo, i otros de la de Bucalemu; o se limitaban a los subterráneos de

(1) Datos del mismo señor Acevedo, del senador don Francisco Marin i del señor don Miguel Dávila.

los jesuitas, que ponian en comunicacion los cláustros de la Compania con los de San Pablo i la Olleria. Los cuentos mas usuales eran de aquellos que con tan agradable sencillez escribió Perrault i ha ilustrado últimamente con su prodijioso lápiz Gustavo Doré: *Barba-azul*, la *Maria Cenicienta*, *El tio leon...* i especialmente *Pedro Urdemales* i los *Doce pares de Francia*.

Era tambien peculiar de toda narracion bien contada el comenzar con una especie de grotesco evanjelio, en imitacion talvez de los murmullos en latin con que los predicadores introducen sus sermones, i la fórmula mas comun era la siguiente: *Para saber i contar i contar para saber; pan i harina para las monjas agustinas; harina i pan para las monjas de San Juan; pan i luche para el diablo chuche; pan i jabon para el diablo narigon*, i luego seguia una relacion en que se repetia *este era* (un rei, una viejecita u otro mito cualquiera) innumerables veces, fórmula primitiva de todas las relaciones humanas, segun lo observa el profundo lord Maculay en su estudio sobre Herodoto, este inmortal *contador de cuentos*. Escusado es recordar que todos los cuentos concluian por *fiestas reales*, así como las novelas de amor están forzosamente destinadas a encontrar por desenlace un matrimonio. I por esto último, sin duda, aseguran que una bella aprendiz de literata, contando a una amiga el argumento del Numa Pompilio de Florian, aseguró a su amiga que Numa se habia casado al fin con Pompilia...

## IX.

Pasando a los juegos infantiles, que no eran en cierta manera sino cuentos en accion, distinguiáanse aquellos en juegos domésticos, que se celebraban en el interior de las casas, o los que tenían por teatro la calle pública. Pertenecian a los primeros los que se llamaban i se llaman todavia de *los escondidas*, la *gallina ciega*, el *cordero sal de mi huerta*, el *otra esquina por ahí*, el *pinpin saravín* i otros infinitos en que por su estravagancia podria citarse el llamado *Ca-ti-ta-já*, o el hilo de oro por sus asomos de infantil poesia (1).

(1) El juego de la *Ca-ti-ta-já* comenzaba por un diálogo en que el jefe de una banda interpelaba al protagonista de la farsa, i corria aquel mas o menos en estos términos:

- Ca-ti-ta já!
- ¿Qué manda Já?
- ¿Cuántos panes hai en el horno?
- Veintiun quemados.
- ¿Quién lo quemó?
- Perro Judas (o *P... judio*).

De los juegos de la calle pública, algunos eran puramente inlijenas, como la *chueca*, las diversas evoluciones que se hacía con los *cocos* de las palmas (1) i la *taba* de los carneros, especie de dados chilenos, (que ojalá no hubieramos tenido otros!) i de cuya destreza en tirarlos, en otra parte dijimos, saliera una cogulla de provincial i una mitra diocesana. Corrian parejas con éstas algunas otras diversiones, que aunque no heredadas directamente de los indios, habian sido adoptadas por ellos i sus descendientes, tales como las *chapas*, la *rayuela*, los *pares i nones*, i especialmente las apuestas al color de las pepas de sandia, antes de abrirla, que en un tiempo fué un verdadero frenesi, porque no habia sandia que se partiera que no fuera una apuesta.

Pero los juegos verdaderamente nacionales eran la *pelota*, el *volantín* i el *trompó*. Importada la primera por los vizcainos, en la mediana del último siglo, construyóse en el sitio que entonces se llamaba el Basural un anfiteatro como los que se ven

—Pues, que lo prendan!...

I entonces era el correr de todos contra el *Ca-li-ta-já* o Judas de la pantomima.

El *hilo de oro* consistia en un diálogo en verso, de sabor evidentemente oriental, en que un pastoreillo pedía una hija a un personaje llamado *Hilo de oro*, i éste, rehusándola al principio, concedíala en seguida; i el Zagal la elegía entre las varias que le presentaban, en un grupo de chiclelas fuertemente asidas entre sí por los brazos o las manos. Los principales versos decían mas o menos como sigue:

—Hilo de oro, hilo de plata  
Vamos jugando al ajedrez  
Que me ha dicho una mujer  
Que lindas hijas teneis.

—Que las tenga o no las tenga  
Yo las sabré mantener,  
Con un pan que Dios me dé  
I un jarro de agua tambien.

—Yo me voi mui enojado  
A los palacios del rei,  
A avisárselo a la reina  
I al hijo del rei tambien.

—Vuelve, vuelve pastorcillo,  
No seas tan descortés..  
Que de las tres hijas que tengo,  
La mejor te llevareis, etc., etc.

(1) Los principales de éstos eran al *palmíto*, al *tocar* i al *medir*; el *choclon*, que servía para agujerear las paredes de todas las calles; el *monton*, i otros que han llegado hasta nosotros, reemplazándolos no há mucho los juegos análogos de las bolitas.

todavía en todas las ciudades vascongadas i como el que hizo construir en Lima Francisco Pizarro, de quien dice Garcilaso de la Vega, fué uno de los mas famosos jugadores de su tiempo. Aun mas tarde, los colejiales del instituto tenian un patio adecuado para ese ejercicio, que se llamó hasta hace poco la *Cancha de pelotas*.

Suelen todavía recordar en sus pausas de la malilla los viejos que entoncés eran niños, el nombre de *Falucho*, como el del mas exímio jugador de pelota que hubo en la cancha del Basural, i dicen de él que era un negrito ágil i esbelto que trajo de Lima, en calidad de asistente, el brigadier Osorio, el mismo que jugó a la pelota con la paciencia i el bolsillo de los chilenos desde 1814 a 1817.

En cuanto al *volantin*, mas que un entretenimiento, era una pasion popular, una especie de palenque público que tenia por teatro el cielo i los tejados, por combatientes a todos los caballeros, niños i rotos, la sociedad entera de Santiago, pues ni los clérigos por poltrones, ni las señoritas por tímidas, desdeñaban correr a la rondana en los momentos solemnes de la *comision*, ni tomar parte en la febril *chañadura*. Un intendente bilioso dió por tierra con todas aquellas festividades que en ciertos dias de guarda del verano solian poner en fermento la ciudad entera. Mas tarde los carruajes del servicio público i en seguida el telégrafo i su red de alambres, han muerto para siempre en el corazon de Santiago aquel pasatiempo, que solia tener el aspecto, el sudor, hasta la sangre i la gloria de un combate heróico. Con todo, suele leerse, casi como un dulce anacronismo, entre el despacho por mayor de las aduanas, este nombre prestigioso—*papel para volantines*, acaso como el presajio de una resurreccion. Entre tanto, los *volantines*, las *bolas*, las *estrellas*, los *barriletes*, etc., pueden desaparecer de las esferas; mas la deliciosa brisa de verano que les dába alas continuará soplando eternamente desde octubre a marzo para recordar a nuestros hijos cuál fué el mas hermoso i el mas querido de los entretenimientos de una jeneracion mas aérea que la nuestra.

En cuanto al *trompo*, los habia de palo blanco, i eran mirados con desden, porque no resistian sino al *quiño manso*. El héroe del quiño bravo era el trompo de naranjo del taller de José Marcos Ramirez, el mismo ingenioso maestro que como «fabricante especial de féretros mortuorios» estos nuevos sastres de los muertos, ha hecho hoi una pingüe fortuna, pagando al fin temprano i sentido tributo a su invencion. El *volantin* tenia tambien artífices especiales, i en los últimos años el que mejor los trabajaba diz que eran el *chimbero* Lillo i el conocido sangra-

dor Barrera. La gran dificultad de este arte aéreo era pegar el arco i despues la proporcion de los *tirantes* i la *cola*. Por esto cuando un volantín agarraba una bola de *cola* i *tirantes*, la bola era perdida. No de otra suerte han agarrado ciertos hombres la republica valiéndose de *hilo curado* i *media luna*; i despues han tocado a *chañadura*.... Dióse tambien en llamar ésta la *piñata*.

De los demas pasatiempos, algunos eran puramente sociales, i como tales han pasado hasta nosotros. Consistian éstos en los *juegos de prendas*, la *loteria*, el *ajedrez*, las *damas*, o pertenecian a las innumerables combinaciones de los naipes. De los últimos, los mas usados como entretenimiento eran la *básiga*, la *malilla*, el *carga-burro*, el *tenderete*, el *tonto*, etc., asi como los destinados al vicio llamábanse la banca o el *monte*, importado de las minas de Méjico, el *páro* i la *primera*. De esta última hablan con enfado los jueces de fines del último siglo, i en cuanto a los *dados*, hemos visto en otra parte que en los primeros años de aquel, ya se ponía en la cárcel de Santiago a un caballero porque no pagaba una deuda contraído por sus *erronas* i *suertes*.

Algunos juegos tenian un carácter puramente local i se distinguian a poco de haber nacido, como la *garrocha* i el *cordel*, que fueron en un tiempo grandes pasatiempos de colejio, hasta que no pocos perdieron un ojo clavado por la aguja de aquella (entre otros el ilustre Gandarillas), o en fuerza de la fatiga pulmonar que el último imponía a los que lo ejercitaban con esceso. Recuérdase todavia el dicho de un sencillo colejial, que llamaba *hipócritas* a los que saltaban con el cordel, talvez porque habia oido decir que Hipócrates en sus *Aforismos*, recomendaba aquella práctica de ajilidad.

Otros de estos entretenimientos eran del dominio esclusivo de esa especie de polilla viva que brotó en gran manera de las veredas de Santiago casi junto con la independendencia i que se llamó *los chiquillos de la calle*, que como el *gamin* de Paris, salido de las convulsiones de la revolucion, no eran todos sino los aprendices del vicio i del delito.

Recuérdase entre los favoritos de aquellos el *monroy monroy*, que era una especie de conversacion sostenida por medio de retruécanos asonantados, dichos de vereda a vereda, i que los muchachos iban repitiendo por cuadras enteras. Algunas de estas farsas populares tenian su raiz en los sucesos públicos, aunque por lo jeneral carecian de sentido. A poco de Chacabuco cantaban, por ejemplo, los chiquillos de la calle, en forma dialogada veros como el siguiente:

Zapato blanco,  
La media oveja

La culpa tiene  
El ciego Vera (1).

Zapato blanco  
La media caña  
La culpa tiene  
Don Juan Egaña.....

Hoy día la semilla del pilluelo de la calle i sus retoños han desaparecido bajo el zapato del paco. Pero no há muchos años se ostentaban en todo su poder, porque nada se escapaba a sus silbidos, a sus apóstrofes i en casos apurados, a su piedra, casi siempre certera. Entre sus últimas víctimas se contaron Adalid Zamora, don Manuel Breton, otra albina como Vera, llamada *ña Damiana* o la *Lechuza*, i los *futres*. Su *posición social* era contada entre el salteador i el mata perros, porque en la retahíla de los mas usuales insultos santiaguinos, decíase «cuchillero, *chiquillo de la calle*, mata perros.» De esta última categoría hablaremos en la era de la independencia, en cuyos días tocó a su apojeo i estinguióse, así como de los *Chimberos*, es decir, no los habitantes de ese honorable barrio, sino de los cuadrilleros a piedras de ambas bandas del Mapocho.

## X.

De la escuela, los criollos llegados a la doble pubertad del cuerpo i del espíritu, pasaban a las aulas. De las aulas, (que así se llamaban, por cursarse jeneralmente sus estudios en los claustros de los conventos), iban a la universidad o a la hacienda. No habia alternativa. Abogado o campesino, huaso o doctor. Las profesiones liberales eran consideradas afrentosas. El comercio pertenecia a la clase media, escepto cuando se ejercia *por mayor*, aunque éste era privilejio de las canas. La carrera militar, segun hemos visto, no habia alcanzado jamas favor a orillas del Mapocho, i se hallaba desde la conquista relegada al Bio-Bio (2). Solo la alfalfa i el latin, dos cosas parecidas por lo que

(1) El célebre don Bernardo, que era *albino*, i en consecuencia, corto de vista.

(2) “La profesion militar, dice Carvallo, (que era un capitán de fronteras, aludiendo a lo que tenia lugar en Santiago en los últimos años del pasado siglo), se ha hecho allí carrera de pobreza, i despues de cuarenta o cincuenta años de servicio, se van los hombres a la eternidad dejando sus familias envueltas en la miseria i mendicidad. Con estos ejemplares a la vista, aun los mismos militares apartan a sus hijos de la carrera, i si no tienen arbitrios para destinarlos a la de labradores o mercaderes, los inclinan al estado eclesiástico, i es lo mas corriente para que no caigan en la red de la pobreza.”



embrutecen i engordan, triunfaban, por consiguiente, sin rivales i no habia mas posicion, otro *porvenir*, como se dice hoi dia, que el de calarse el rústico poncho o la toga de los pedantes. Por esto todavia la primera pregunta de *porvenir* que se hace a los niños es la siguiente: «¿Qué quieres ser, abogado, clérigo o *casado*? El estado eclesiástico tenia tambien sus adeptos, como tenia *capellanias* i *censos*, pero tocaba ya los dinteles de su decadencia, de que hoi da signos de volver a levantarse (1).

En el primer caso, el aprendiz de hacendado (árdua ciencia de antaño) desaparecia por completo de las escenas sociales, porque la vida del campo se tomaba entonces a *la bruta*, i solo venia de firme a la casa paterna cuando se le anunciaba que se le habia elegido mujer. Tenia lugar este pequeño *rodeo* del dios Himeneo en su propia familia, tocándole en suerte alguna de las mas donosas i *sabiditas* de sus primas, despues del *desecho* del hermano-doctor, que, como era de precepto, habia de tener sobre el hermano-huaso el derecho de primera eleccion. Recibidas, pues, las bendiciones, la novia montaba a caballo con su compañero, i no volvía a ver las torres de Santiago sino nueve meses despues, cuya visita se renovaba por períodos mas o menos análogos durante quince o veinte años. En cuanto a la

(1) “La razon que se halla, decia el autor de un tratado inédito sobre la prepotencia del clero en la edad colonial, i que copiamos en la biblioteca de Lima en 1860, es, ser los oidores apoderados de los obispos i tener el estado eclesiástico, *opulentísimos beneficios* i *patronatos* en que los oidores acomodan sus hijos, i desde que están en las cunas de la infancia tienen dos i tres mil pesos de rentas en *sacristías mayores*, *patronatos*, *beneficios de almas* i *colecturías*. I como V. M. no tiene en este reino beneficios militares que mantengan la vida de sus vasallos, precisamente se *meten todos al estado eclesiástico* i las riquezas de él se hacen fondos espirituales en campos i ciudades, que no solo empobrecen los comercios, sino a V. M., no fructificándole derechos todas las posesiones que se espiritualizan, i esta es una intestina conquista que se hace sobre la soberania de V. M. por sus mismos vasallos, un peligro que se produce de la misma católica piedad i una *monarquía eclesiástica* que no tuvo su principio en la ambicion de tan santo estado, sino en la necesidad de no tener los vivientes sueldos militares i meterse *por fuerza* a clérigos i relijiosos los que debieran ser famosos capitanes.”

Ademas de estos alicientes poderosos, solian recurrir las órdenes relijiosas al *rapto* de los neófitos de caudal o de las grandes familias coloniales para ilustrar con ellos sus claustros, segun lo dejamos demostrado en el caso del padre Ovalle con los jesuitas i del padre Boza con los franciscanos. El último suceso de esta especie de que tenemos noticia es de un rapto hecho por el provincial de Santo Domingo, frai Manuel Ovalle, de un hijo del conde de la Marquiza, llamado Andres Antonio del Alcázar, que recibió el hábito de aquel prelado veinte i cuatro dias antes de cumplir eatorce años. Reclamado el niño por su enojado padre, el obispo Alday lo mandó depositar en el convento de la Merced por decreto de 19 de octubre de 1761. (*Archivo de la Curia eclesiástica*.)

*luna de miel*, era un astro que no se había descubierto todavía en el nebuloso cielo de los enlaces coloniales. Nuestros abuelos no conocieron otra miel que la de cocos, ni otra luna que la del firmamento i los espejos.

## XI.

Con relacion a los estudios, que embebían durante ocho o diez años el ingenio i el tesón de los aprendices de la ciencia, hemos apuntado ya en varios pasajes de este libro algunas nociones capitales. Será, por tanto, suficiente que digamos por ahora que los que constituían la jurisprudencia tenían por base dos absurdos: era el uno el latín, esto es, el absurdo en el lenguaje; era el otro el *ergo*, es decir, el sofisma, que es el absurdo en la conciencia. Con tal preparacion, no era de maravillarse la riña cruda en que vivían i vivirán eternamente esas dos parcas del reposo humano—la *abogacía* i la *justicia*—concebidas tal cual se enseñan en los libros españoles i especialmente en los latinos. Era también un procedimiento no menos curioso de aquel sistema el que en la prueba final a que la Real Audiencia sometía a los aspirantes del foro, antes de entregarles sus diplomas, debían hacer sus alegatos simultáneamente en pro i en contra de la justicia del caso legal que se les ponía sobre tabla (escelente método para sondear la ductilidad de las conciencias), empleando precisamente el latín, mientras que para la redaccion de la sentencia, que debían pronunciar incontinenti, se les permitía el uso del español. Todo al revés, según parece, de lo que se practica hoy día, en que se aboga en español, pero se sentencia en *latin*..... (1)

Nada había, en efecto, de mejor calculado para crear pedantes i majaderos en las letras, Iscariotes i Pilatos en las leyes, que la enseñanza colonial. El latín era rey. Todo lo demás era basura, i especialmente el castellano. Un *buen latinista* era un semi-dios, i un profesor de gramática española un pobre diablo, vecino del maestro de escuela, que era el tipo del pobre diablo verdadero entre aquellos doctores bárbaros, que creían que el Misal era el Cosmos i que presumían saberlo todo porque sabían las *simulas* de Santo Tomas i las *sentencias* del *sutil* Escoto. Los dos hermanos Lujan, el clérigo Gonzalez, el franciscano Basaguchascua, el insigne don Bartolo Mujica, que tenía su

(1) Auto acordado de la Real Audiencia de 26 de marzo de 1778. Por esta misma disposicion se exijian los años de práctica en el estudio de un abogado, los informes de *vita et moribus* i demás sandeces que rijen todavía i son el engorroso bautismo de los jóvenes doctores.

aula de latinidad en la calle de San Antonio, eran la envidia i la lumbrera de la colonia. El latín, semejante a las tinieblas de Ejipto, lo tenía todo invadido, todo tapado de sombras, i parecíase además a las antiguas plagas en que ejercía su castigo sobre un pueblo esclavo. Todo se hacia en latín. Los responsables, las recetas, los certámenes, las humanidades, hasta los guisos, por lo que decían que había un *latin de cocina* i era el que hablaban los galopines de las aulas i conventos. La beldad misma se preciaba de pronunciar el *quis vel quid*, i ya dijimos como la madre de los Carreras sabía el latín, que sus hijos no aprendieron. Cuéntase que no há mucho una bella dama santiaguina, por ablandar el corazón de un padre que la negaba unos encajes, dijole un día suspirando:

Triste est anima mea  
Hasta que una manta vea.....

I el buen doctor, que era diestro en las salidas, respondióle, auxiliado del ayúdar a misa:

Et quare conturbas me  
Si sabes que no hai con qué?

Otro chusco de la colonia (don José Trucios) aseguraba que hasta los chivatos hablaban latín en esos años, porque cuando les desollaba vivos para hacer de sus cueros odres de aguardiente, él les había oído cantar el *mi-se-re-re-mei* bajo todos los tonos del canto gregoriano...

En cuanto a los hijos de los ganaderos de asta o cabrio, puede asegurarse que no sabían más latín que el de los chivatos.

«En la aula de un convento procuróse  
Que aprendiese a Nebrija de muchacho;  
Pero en llegando a *quis vel quid* estancióse,  
Sin poder decir aquel empacho.

Al fin su sábio preceptor cansóse,  
I recibió el alumno su despacho  
Para vivir cual viven tantos otros,  
Laceando vacas i domando potros» (1).

Pero es lo cierto que la metafísica, este latín de las ideas, se estudiaba por el latín de Altieri, del abate Parra i del Lugdunense (2); la lójica por el latín de Port Royal; el derecho espa-

(1) Sanfuentes.—*El campanario*.

(2) Los jesuitas habían planteado también en Chile el curso de *filosofía escolástica* de uno de sus maestros más acreditados en Santiago, Miguel de Viñas, que escribió tres sendos volúmenes (edición de Jénova, 1709, a espensas de la Compañía) divididos en tratados, controversias, exámenes i puntos, todo lo que

hol por el latin de Gregorio Lopez; el derecho romano por el latin de Heineccio; el derecho canónico por el latin del Cavalario i del Bulario Magno; el derecho público por el latin de Santo Tomas; la teolojia por el latin de los Santos Padres, i, por último, el español mismo por el latin de Antonio Nebrisensis.

Júzguese por esto del saber, del criterio, del buen gusto, de las nociones siquiera de moral, de rectitud, de justicia que aquel hacinamiento de la semi-barbarie antigua, echada como la concha de una tortuga sobre las sienas de un niño, debía producir. «Quite el rei, esclamaba con ira i convencimiento el ilustre conde de Aranda cuando era embajador en París, al no menos ilustre Florida Blanca, ministro a la sazón de Carlos IV, quite el rei de las universidades los nombres de Tomistas, Suaristas, Escotitas (todos grandes teólogos latinos) i enseñe cada uno en nombre propio lo que quisiere, aboliendo los ergotes miserables, no hablándonos de *sentencias* que nos han corrompido la sangre, las ciencias, el corazon puro i todo lo que hai que corromper.»

Omitió el insigne político una palabra en su último período: la conciencia. Porque así como lo que hoi mas daña el latin es el sueño i la paciencia, era entonces el mas seguro torcedor de las ideas, de la verdad i de las leyes, pues los abogados hacian de sus marañas una eterna enrucijada, i desde allí mataban la justicia, algunas veces a los jueces, siempre a los litigantes.

La primera palada de la sepultura cayó sobre la frente del espectro destronado en 1810. Mantiénese todavía ufano i en pié, con una inmensa diferencia, empero. I ésta es la de que entonces era un poder i hoi solo es una majaderia, lo que quiere decir que el latin está intelectualmente muerto. Falta sepultarlo para que acabe de morirse, como murió el coloniaje.

Como eran los textos de estudio en las aulas, así eran los rarísimos libros de ciencia o literatura que venian a Chile durante el coloniaje. La libreria es una innovacion casi contemporánea i enteramente revolucionaria, como la imprenta i la tribuna. Solia, allá por aquellos dias de tinieblas, encontrarse sobre el mostrador de una tienda de lienzos (porque vidriera de ostenta no habia, desde que no habia vidrios) algun Kempis, algun Almeida o algun Sanchez, *De matrimonibus*, u otro manuscrito en pergamino, i era ésta la única forma en que se apreciaban los libros, porque de otra suerte se les juzgaba di-

ni el diablo que lo entienda, con mas que era en latin. Miguel de *Vinas* era el mismo fraile que dijimos estableciera la escuela de Cristo, i no nos parece extraño que su testo tuviera voga desde que la tenía el de otro abate que se llamaba

*Parra.*

vorciados con la sabiduria, i tan cierta i arraigada era esta creencia en los espíritus, que un injenuo sacerdote, cuya noble vida no hace mucho se estinguió (el evanjélico don José Manuel Irarrázaval, fallecido en 1843), aseguraba que no debía leerse sino aquellos libros que necesitaren de atril en folio, como los de los santos padres, o los de los jurisconsultos i teólogos españoles. A todos los demas, de cuarto mayor abajo, llamábalos simplemente *quiltros*...

Sostenian otros que los libros sin pastas no tenían valor alguno i que su nombre de *a la rústica* significaba que solo debían leerlos los labriegos. Un senador conocimos no ha mucho que rehusó aceptar la exactitud de una cita que se le presentó en un libro sin empastar, declarando que mal podia merecerle crédito una autoridad que no se habia juzgado digna del becerro del encuadernador. Otro senador (que tambien es muerto como aquel) sostenia por su parte que no necesitaba leer ningun libro, porque los habia leído todos, i en prueba de ello citaba que sabia los mandamientos, que eran el resúmen de toda la sabiduria humana. Este padre de la patria era el mismo que, cuando la guerra de Crimea, preguntaba si los rusos eran franceses o ingleses, i que citaba a cada paso como el máximo del saber al padre *frai Job (Feijoo)*.

La suspicacia española habia alejado toda emanacion de luz que converjera a nuestras playas; i sabida de todos es la estratagemata con que el ilustrado patricio don José Antonio Rojas logró introducir algunas obras modernas en Santiago, poniendo nombres de autores ascéticos en los lomos. Otro tanto hizo no ha mucho un novel literato, que, hostilizado por su padre, un honrado chacarero de Santiago, por su aficion a los libros *en frances*, hizole creer que el *Théâtre Delavigne* era un *Tratado de cultivar la viña*, i así escapó el mancebo de una paliza i el libro de un auto de fé.

Por otra parte, el precio de los libros era enorme. Los jesuitas, a pesar de sus fabulosas riquezas, no nos dejaron sino tres o cuatro mil volúmenes en sendos infolios relegados hoi a la trastienda de la Biblioteca Nacional. El obispo Salcedo legó a aquellos su *Farináceo* en doce volúmenes i declara en su testamento, fecho el 25 de enero de 1634, que tal obra, que regalada hoi, seria inadmisibile por su peso, costóle la suma de dos mil patacones. Otro tanto acaso debió pagar por un ejemplar del *Derecho canónico gregoriano*, pues juzgólo digno de legarlo a uno de sus canónigos, aquel Jerónimo de Salvatierra que tanto intervino en las reyertas del obispo Villarroel i del dean Santiago.

Ademas de empastados, para que los libros fueran buenos,

era preciso que forzosamente estuviesen escritos en latin, i esta era otra causa efficacisima de la ignorancia supina de nuestros mayores i el orijen del menosprecio que todavia se experimenta por los *romancistas* o los literatos que comenzaron a escribir en español.

Viene tambien, sin duda, de aquel precio imposible de los libros, el que los chilenos se acostumbraron a no comprarlos, i esta, a la verdad, es una de las costumbres mas inveteradas e incurables de nuestro grato suelo i de nuestra manera de ser esencialmente gratis.

En cuanto al uso de instrumentos i de máquinas, mirábase como cosa sospechosa i vecina de la Inquisicion o del infierno, sobre todo desde que Juan Fernandez habia sido juzgado en Lima como *brujo*, porque, mediante un sencillísimo cálculo del sextante, acortó en seis tantos el viaje redondo del Callao a Valparaiso. Por esto, desde Jinés de Lillo hasta don Juan José de Goycolea, el primero i último agrimensor del *obispado* de Santiago, todos nuestros ingenieros no tuvieron mas instrumentos que una soga, i por esto solian equivocarse en la mitad o algo mas de las mensuras. ¡Cuánto en esto han cambiado las creencias! Unos pobres herederos de la aldea de Tabolango, nada menos, desde que vieron a los ingenieros del ferrocarril pasar por sus sembrados con sus teodolitos i banderolas, se empeñaron, allá por los años de Longomilla, en que un *aficionado* nombrado judicialmente para medirles un cortijo habia de practicar su operacion con *instrumento*. Fué, pues, preciso complacerlos, i como no habia a la mano otro instrumento que una *jeringa nueva*, poniéndose ésta en el ojo el operante, i estirando la tripa con el brazo hasta la altura de la visual, quedaron los aldeanos altamente satisfechos de la exactitud i pagaron dos onzas de honorario...

No eran mas aventajados nuestros mayores en el condimento de los instrumentos astronómicos, que, como los anteojos de larga vista, solia regalar algun *maestre de barco* a las familias que venian en el verano a Valparaiso. No ha muchos años, a la verdad, cuando el teniente Gillis puso su observatorio en la Peña del Santa Lucia, nosotros mismos vimos desarrollar a un *aficionado* la teoria de los eclipses de una manera tan sencilla, que habria de recomendarse a los cursos de lectura populares, en tan justa voga hoy dia. Decia el buen caballero que los eclipses de Gillis eran patrañas de estranjeros, porque los habia todas las mañanas en Santiago, bastando para cerciorarse de ello el ponerse poco despues de amanecer en la calle de Breton, interponiendo el Santa Lucia entre la vista del observador i el disco solar que



asomaba en la montaña. ¿Podía ser mas evidente la teoria de la interposicion de la tierra? En lo único que el buen señor parecia equivocarse, era en creerse el mismo nada menos que un planeta i al cerro un simple satélite suyo...

## XII.

Todo esto en cuanto al saber i al fuero esterno de la juventud en los dias de la colonia, porque en todo lo demas, i mientras no tomase *estado*, los hombres no dejaban de ser hijos de familia, cualquiera que fuese su edad. No les era lícito ni siquiera afeitarse la primera barba sin la autorizacion espresa del padre, i en tales casos tenia lugar esta operacion, que hoy importa solo dos reales en cualquiera tienda del Portal, con cierta pompa i ostenta, como una ceremonia de familia, en que intervenian padrinos, ramillete i no sabemos si escribano. No podian tampoco los hombres barbados tratar a sus padres con el dulce respeto social i doméstico que hoy se les tributa, sino con el encojimiento de una temerosa reserva. El *señor*, el *su merced*, eran tan obligado como el *su majestad* al hablar del rei (lo que a mas tenia lugar descubriéndose siempre la frente i exclamando *¡que Dios guarde!* o como el don de la esposa al marido, i vice-versa.

El uso del cigarro estaba tambien rigurosamente prohibido, en la presencia de sus mayores, i a la verdad considerábase aquel como tan gran desacato, que por haberse presentado a últimos del siglo a uno de los alcaldes de la ciudad con un cigarro en la boca cierto sobrino del marqués de Casa Real, le mandó aquel incontinentemente a la cárcel (1). La base de la educacion de los varones era el terror i la reserva. ¡Ai del hijo que entrase sin licencia al aposento reservado del señor de la familia! ¡Ai

(1) Tuvo lugar este curioso lance el 20 de marzo de 1795, a consecuencia de haber mandado el fundidor mayor de la Casa de Moneda, don Ubaldo Garcia Huidobro, a su sobrino don Isidoro Garcia Huidobro a presentar un escrito al alcalde don Antonio Hermida. Observando éste que el mozo lo conservaba dentro de la sala su *puro* en los labios, se levantó furioso exclamando: "¿Qué desvergüenza i atrevimiento es éste? ¿Qué no hai aquí quién repare?" a cuyas voces acudieron el portero i otros empleados i llevaron jentilmente al inesperto fumador a un calabozo; i solo cuando declaró que era sobrino del marqués de Casa Real i satisfizo por la ofensa, le dieron suelta.

Dos dias despues, sin embargo, el tio del agraviado interpuso querrela criminal contra el orgulloso alcalde, ponderando el caso, pues aseguraba que habia puesto a su sobrino en el cepo. El presidente O'Higgins rechazó, no obstante, el reclamo, despues de una erudita *vista* del fiscal Uriondo sobre el *tabaco en humo*, i la Audiencia, ante cuyos estrados se llevó tan singular asunto, confirmó aquella providencia el 26 de junio de aquel año.—(Archivo de la Real Audiencia.)

del que no le dijese respetuosamente *su merced!* ¡Ai del que hablase en la mesa sin ser interrogado o prendiese su cigarro sin permiso. Llamábase esto «meterse a camisa de once varas», i lo mas usual era arremangarles la camisa... Vivo está todavía un caballero, hijo de una de las casas mas ilustres de Santiago, que posesionado del terror del castigo i tomada la escala por su padre, tiróse al suelo, de los altos en que habitaba, escapando apenas con la vida. I como este caso hai cientos de pavor i severidad de que hacen memoria en las familias. El recuerdo del canario Boza i de sus hijos se vendrá tambien a la memoria fácilmente.

Pero el punto céntrico sobre que mas duramente pesaba la patria potestad i sus importunidades, era la hora de la recojida por la noche. Media hora despues de la *queda* era infalible costumbre que la llave de la puerta de calle habia de estar precisamente bajo la almohada del lecho paternal, i ai! del que golpeaba a deshoras! ai! de los retardatarios sorprendidos infraganti! I aqui, por esto, solian desplegar los mozos todos los recursos de su ingenio para no pasar las noches a la luna de Valencia. Recuérdase todavía la singular estratajema que uno de aquellos empleó a fin de hacerse abrir tarde de la noche, dando golpes desaforados a la puerta, i persuadiendo a su padre, trémulo de susto, que en esa misma noche acababan de ahorcar catorce vecinos en la plaza. Merced a esta inventiva, el *niño* consiguió dormir aquella noche en blandas sábanas i el buen padre no pegó los ojos, soñando con la horca...

Tenian los padres i madres de familia una aversion especial i una vijilancia escesiva por sus hijos cuando comenzaba a apuntar en su labio superior «aquel leve bozo» de que con tan delicado enigma habla Jaime Balmes al describir las primeras i misteriosas emociones de la pubertad. Llamaban nuestros abuelos esa transicion de la vida simplemente *la edad chivatuna*. Hoi suele llamársele *la edad de las ilusiones*, de la *esperanza*, del *desengaño*, atributos modernos de la existencia humana de que nuestros mayores no tuvieron ni la mas leve malicia. «Antes de esta nueva era dice, marcando la profunda mudanza de hábitos e ideas operadas por la revolucion, un brillante escritor de costumbres, honra literaria de nuestro pais, las tertulias nocturnas se consideraban como un privilejio de la jente mayor, que en casa del vecino mas condecorado, regularmente el mas gotoso, se reunian a beber un *punch*, a jugar a los *cientos* o el *mediator*. Las mozas i las niñas se quedaban en casa a puerta cerrada; éstas oyendo de su abuelita la historia de los hijos de Noé, que eran *Bran, Bren, Brin, Bron* i *Brun*, i los otros esperan-

do que *el viejo* entrara a acostarse, despues de hacer colacion, para ir ellos a saltar paredes, atravesar solares, herir a los perros i ver a la querida sin escandalizar a nadie.» (1)

## XIII.

Las hijas de familia, si bien dentro del hogar permitiales el amor de los suyos i el hechizo de sus propias gracias una mas dulce aunque limitada libertad, en todo lo relativo al mundo se hallaban sujetas a mayores estrecheces que los varones en el trascurso de todas sus edades. El punto de partida de la educacion moral e intelectual de la mujer era la sospecha. I de este absurdo, tan español como el ocio, venia el demérito de las admirables dotes de injenuidad, de ternura i de elevacion de miras que la naturaleza habia depositado en el corazon de la chilena. No contentos nuestros abuelos con la asidua vijilancia de la madre ni con las severidades del *estrado* en las raras visitas de la noche, rodeaban la inocencia de las jóvenes de dos seres, cuya influencia doméstica no podia ser sino superflua o nociva. Eran aquellos el confesor i la *dueña*, encargado aquel de vijilar hasta las mas recónditas emociones de su alma, i de seguir la última la pista de su cuerpo. Esto con relacion a la enseñanza moral de la compañera del hombre, que siempre será deficiente i peligrosa si no es confiada toda entera a un preceptor único i divino: a la madre.

Respecto del cultivo de la intelijencia, abrigábase la conviccion profunda de que la ignorancia era un perfume misterioso de honestidad i una especie de escudo protector de la fragilidad atribuida vulgarmente a la mujer. Así, no se les enseñaba a escribir, porque decíase que era poner en sus manos el arte de entenderse con los hombres fuera de la vista de los suyos, i por

(1) Don José Joaquín Vallejos. *Las tertulias de esta fecha*. Con todo, no han pasado todavia tan completamente como se lo imaginaba Jotabeche, al menos entre cierta especie de galanes. Porque no ha mucho cierto huaso ladino que se confesaba en una hacienda vecina a Santiago, acusábase con tenacidad del pecado de *que hacia monos*, culpa que el cura no podia descifrar, hasta que a fuerza de maña i de porfia resultó que mientras el pecador iba a ciertas citas nocturnas *hacia monos* a los perros con su manta i su sombrero para estar mas seguro con su amada mientras que aquellos ladraban a la cercer. De estos rasgos de ingenio está llena la tradicion de Santiago, como la respuesta de aquel vendedor de tortolitas a una señora que rehusó comprárselas despues de olerlas, i la admirable prontitud de otro roto descamisado, que habiéndose presentado a votar con la calificacion de un clérigo, interpelado en la mesa por tan osada supercheria, contestó: *Señor, soi Presbítero por la madre*, porque el roto creyó que *presbítero* era apellido.

este propio inconcebible absurdo iban suprimiendo todos los ornamentos sociales i todos los amables embelesos que la educacion hace nacer en el espíritu, mucho mas pronto i feliz en la mujer que en el hombre, i especialmente en las que han nacido en nuestro clima. Cuenta el viajero Vancouver, no sin cierto reproche, que él i sus camaradas lastimábanse durante su visita a Santiago en 1795, al ver que aquellas mismas bellezas que les habian deleitado, ya en las evoluciones cadenciosas del minuet, ya en las rápidas vueltas del *rit*, ya por su espiritual bullicio i amenidad en las conversaciones del estrado, apenas supiesen escribir sus nombres con letras groseras en las tarjetas que los marinos ingleses les presentaban para deleitar aquellos o llevar consigo algun recuerdo. Siglos atras ya vimos que una ilustre dama, citada como testigo en un memorable proceso, no puso su nombre a su propia deposicion porque declaró no saber firmar.

Desde los tiempos de Rodrigo de Quiroga a los del conde de la Conquista, las únicas institutrices que habia tenido la mujer, eran las monjas, i especialmente las Agustinas, que fueron en la colonia lo que las dignas señoras Cabezon durante las primeras i encantadoras jeneraciones de la República. Enseñaban aquellas a leer, o mas propiamente a *decorar*, esto es, el arte de recitar palabras a gritos, a coser de *hilvan*, de *punto atrás* i de *corrido*, a urdir *meñagues* en un tamborrillo de lienzo, a fabricar loza perfumada, a vestir santos, a hacer condimentos de esquisitos dulces, i sobre todo, lo que era un adorno indispensable de aquellos dias de faldellines a media pierna, a andar con jentileza. Por esto *los bajos* (esta era la palabra técnica) de la mujer eran mucho mas cuidados que sus sienes. Contábannos, a la verdad, nuestras abuelas que las buenas monjas solian corregir las actitudes irregulares del pié i de la pantorrilla, introduciendo en los zapatos granos de frejol o garbanzo, que al fin con la punzada corregian toda imperfeccion...

Qué mucho entonces que con tal sistema la mujer careciese de toda mision redentora sobre la tierra? Qué mucho que fuera un ser mudo, tímido, encojido, beato, una bella estatua que solo animaban de cuando en cuando las necesidades de la creacion?

Una carta era, pues, para la mujer de la colonia, simplemente un *pecado*. En cuanto a la *ortografía*, si alguna vez oyeron hablar de ella, debió ser como de una cosa de los astros. Por esto i entrado ya con mucho el presente siglo de luces i de la letra antiangular, vimos un dia cierta carta de una celebrada matrona de la revolucion, en la cual, dando noticia de la muerte de una

chinita araucana, ocurrida en Santiago, empleaba el siguiente formulario: «Quien habia de creer que la pobre lina habia de morir en Hile,» ni mas ni menos como otra noble dama que, describiendo ayer el traje de uno de sus adorables pimpollos, dijera en un estrado que asistiera ésta a un famoso baile vestida de *sifilis*... por decir de *sifide*... Cuán inmenso salto desde entonces a este dia, en que ya se recomienda oficialmente a las mujeres para administradoras de correos!... ¡Qué habrian dicho de ello los cautos caballeros que no les enseñaban a escribir porque no tuviesen ocasion de enviar ni recibir billetes!...

No somos tampoco nosotros, sea dicho sin ironia, los que admiramos a las mujeres por esa prosa muda, de tinta i papel secante que se llama caligrafia. Nos gusta mas que hablen que que escriban, i adoramos sus lábios mucho mas que su pulgar. ¡Mientras digan su *pues!* como lo dicen hoi i aquel su *cómo no?* que volvió locos a los marinos de Pinzon i a este mismo Zanguango, parécenos que las santiaguinas seguirán siendo tan encantadoras como en los tiempos de Vancouver, por mas que escriban *hile* por *Chile*. Al menos, tendrá nuestra opinion el simpático teniente Urrea, que, antes de vivir en la plazuela de San Isidro, dedicó en nuestros diarios una jentil composicion al *cómo nó?* de las chilenas ..

En cuanto a la caligrafia de los varones, no habia tampoco mucho que admirar. Escribíase tan poco por aquellos años, que no era extraño se olvidasen nuestros abuelos de los signos mas usuales del arte de escribir. Era comun cuando se hacia forzoso enviar una epístola a Lima o a Madrid ordenar al mulatillo de servicio que fuese a traer un ganso vivo al gallinero, i allí, no sin cierta gravedad i ceremonia, se le arrancaba de las alas la pluma que habia de tajarse. En seguida se pedia el tintero a los vecinos, porque era este un utensilio mas del barrio que de cada casa, como lo era la mano de fierro i otro instrumento que por pulcritud no volvemos a nombrar. ¡Téngase entendido que esto de *préstamos* por recados era tan comun de antaño como lo es hoi dia, pero bien entendido que era *préstamo*. Lo único que se *daba* de casa a casa, sin titulo de retribucion, era alguna yerba del jardin: la malva para los cólicos, el palqui para sudar i alguna vez alguna *hojita de borraja* para sustituirla en los secretos efectos del carmin...

Otro de los adminículos que escaseaban en el escritorio de la colonia eran las obleas, como que hasta ayer (1840) andábalas vendiendo por las calles, junto con las *pajuelas*, precursoras de los fósforos, una vieja anti-diluviana, es decir, nacida antes de la avenida grande, llamada *ña Chavela*. Pero esto no inquietaba

mucho al barrio, porque se sustituían fácilmente con una miga de pan ensalivada o (¿quién lo creyera-hoy día?) con las hostias (1).

En cuanto al estilo de la misiva, era uniforme i estereotipado. Había de comenzar con el *Santiago de Chile*, aunque se escribiese a Renca, i luego seguía el *mui señor mio i mi dueño*; concluyendo indispensablemente, si era hombre, con los jeroglíficos que besan las manos, i si señora, los piés. Los clérigos, desde monigote a obispo, agregaban siempre la palabra *capellan*.

Había, empero, en la educación i en el destino de la mujer un punto en que se confundía con la educación i el destino del hombre: el matrimonio. I de aquí el sistema de alianzas de familia que ya hemos señalado i en el que se persevera todavía, bien que con una diferencia capital, porque si los *primos* antiguos se casaban por obediencia, los *primos* de hoy día casi siempre desobedecen un poquito...

No eran tampoco del gusto de todas las familias el sistema de los *primos*. Padres hubo que, mirando la cuestión solo por el lado fisiológico, condenaban aquellas uniones íntimas, hijas del alma i la confianza, i las calificaban de pecado, casi de un incesto. «No quiero tan mal a mi hija, decía un respetable caballero *antiguo* de Santiago a su hijo primojénito, contestando en 1808 la petición matrimonial de un *primo* que aquel le había dirigido a su hacienda; no quiero tan mal a mi hija que la haya de sacrificar a lo que *reprueba Dios*, i cuando para la otra me negué a F. P... siendo el mozo que era i no de tanta proximidad; cómo no me negaré a primo hermano? El ejemplar de tu madre, que Dios me la quitó niña, sin saber los seis médicos que la asistieron de qué enfermedad moría; el del triste F. P... que, desviándolo de Scila fué a caer en Caribdis, i el de Merceditas que, precipitada del sebo de un mayorazgo, la vemos hoy sostenida de los cortos bienes de la hermana, *son manifiestos testimonios de lo que a Dios desagradan tales matrimonios*.

»Don P. L. B... (añadía, por vía de *caso* el caballero) primo hermano de mi padre, casó con prima hermana (2); tuvo seis

(1) Tan usual a la verdad era esto, que el obispo Alday creyó necesario prohibirlo por una constitución espresa de su sínodo. «Como las hostias se hacen para celebrar con ellas (dice la constitución 5.<sup>a</sup> del título 20 de aquella ley eclesiástica) el santo sacrificio de la misa, i siempre se les imprime la imagen de nuestro señor o figura de la santa cruz, *no es decente que sirvan para cerrar cartas*, pues, mirándolas como cosas que tienen relación a lo sagrado, aun se mandó por San Carlos Borromeo se hiciesen solamente por clérigos, en cuya virtud mandamos, que ninguna persona acostumbre cerrar cartas i valerse para ello de las hostias.

(2) La señora doña Micaela L. O. Innecesario es que pidamos excusas por



hijos i a cada uno le cupo 130 mil pesos en particion. De ellos uno le mataron de un escopetazo en el colejio en tiempo de tu suegro, otros dos se *alesaron* i todos murieron niños, i el caudal desapareció con los muertos. Decia mi padre que no encontraba otra causa a la desgracia de su primo que la del casamiento con prima hermana, porque era mui limosnero i buen cristiano, de mucho arreglo en su casa i familia. Su mujer fué otra santa que vivió como doña Ana V... siempre postrada i enferma. Baste lo dicho *ad terrorem!*»

#### XIV.

Habia, a la verdad, un signo del matrimonio antiguo, que le diferenciaba esencialmente del moderno: su impersonalidad. Por los dias que corren, mas o menos, todas i todos *nos casamos*. Pero en los dias de la colonia, indefectiblemente *nos casaban*. El alma no tenia parte en la iniciativa. La obediencia suplía a la espontaneidad, la resignacion al cariño. Era el matrimonio un negocio peculiar, doméstico, un asunto de bienestar, de renta, de porvenir i de actual comodidad, por lo que nunca dejaban de figurar característicamente en el menaje de la novia un par de *cómodas*. El corazon, como las enfermedades de nervios, son atributos exclusivamente modernos de la sociabilidad chilena, i tanto, que algunos antiguos creen todavía que lo uno i lo otro no son sino una ficcion a la moda, como lo fueron en una época el romanticismo i el lenguaje de las flores. Por esto el hijo de familia, hecibra o varon, que solia tomarse la libertad de amar, era simplemente «un atrevido.» *Tomar estado* era un asunto mas o menos análogo al de arrendar la hacienda paterna o comprar la llave de una tienda acreditada en los Portales. I como el padre se encargaba de las dos últimas operaciones para procurar la suerte de los hijos que crecian, así se encargaba tambien de suministrarles compañera. La regla era que el varon debia tener *para comer* i la mujer *para cenar*, o vice-versa, i todavía se mantiene vivo i vijente como nuestra constitucion politica el refran que decia: *Con amor no se manda a la plaza*. Verdad es que en estos tiempos de *matrimonio civil* i otras novedades, algunos están por la *reforma total* del uno i de la otra, el *refran* i la *constitucion*, que para tantos no es sino un *refran*.

usar alguna vez nombres i apellidos enteros de familias conocidas, porque se habrá observado que solo nos tomamos esta lícita licencia cuando se trata de lances o costumbres sociales completamente inocentes i que eran comunes a toda la comunidad colonial.

Por esto, i mediante la intervencion directa de los padres de los contrayentes, el primer punto que se tocaba con una familiaridad que nada tenia de embarazoso, era del preliminar indispensable de la *dote*, i antes que el lecho, se acomodaba la capitulacion matrimonial, es decir, la union de las talegas ante que la de los corazones. Cuando no se hablaba de dote era un caso singular de munificencia, i por esto vimos que el orgulloso don Luis de Zahartu citaba con jactancia en un documento publico el no haber mencionado jamas aquel negocio a los padres de su esposa. Mui distinto proceder tuvo, empero, cierto marqués de Santiago, que, solicitado para suegro por el famoso semi-millonario don Pedro Villar, a la póstre del último siglo, le exijió un dote de doscientos mil pesos como un compensativo de sus canas i de la beldad juvenil que iba a entregarle; i sucedió que en el regateo i disputa sobre el monto de aquella, enojáronse los dos viejos i levantaron los palos, saliendo ambos diciéndose provocaciones hasta el zaguan de la casa. Era este novio octojenario dueño de las haciendas del Bajo i Espejo, i a este desengaño debióse que a su muerte las legara al hospital de San Juan de Dios. Benditas calabazas!

La dote, es preciso tambien advertirlo, no se entendia, como ahora, que no embarga el hogar, el mantel ni la cocina. Mui al contrario, la *dote colonial* era un cartel clavado en la alcoba provisional del marido, que estaba siempre diciéndole:—*Vete a tu casa!* «La casa i comida, escribia el mismo caballero que hace poco citamos, en una carta de 1808, a propósito de un yerno descontento del sabor de los guisos paternos, la casa i comida que a todos se les ofrece, es puramente arbitrario i no de contrato matrimonial, como la dote. Ninguno la ha exijido, excepto N... (otro yerno comilon), pues porque no le daban de comer a su gusto, abandonó mujer, hijo i mayorazgo a perpetuo divorcio. A mí se me ofreció lo mismo, i al primer hijo se me aporrotó en cuatro reales para la comida...» I esto era en la flor de la opulencia de Santiago! La regla, empero, era un real mas para la plaza por cada recien nacido, en consideracion de la ama; i sino andábamos a pedidos de casa a casa con el *hueso redondo* del hervido, como diz se acostumbraba años atras en la carnívora Arequipa, era tan solo porque los *huesos* siempre fueron abundantes en Santiago... (1).

(1) Las famosas *dotes* de la colonia solian ser, sin embargo, de mas pompa que sustancia, excepto cuando *antes* del matrimonio se formaban las correspondientes escrituras. Los pleitos i reclamos sobre este capítulo son tan frecuentes en los archivos antiguos, como lo eran los de los *callejones* que deslindaban cada casa, en un pueblo que jamas ha querido cargar con la muralla del vecino

## XV.

La prevision del matrimonio llevábase por los padres hasta un alcance increíble. Como en estos tiempos, en que el alma no vive ya cautiva ni el cuerpo del hombre es una cárcel ambulante, a la manera de los *carros* de Portales, contráense los mas indisolubles lazos de la vida por una mirada furtiva, por una flor, por el misterio de un suspiro, así en la edad antigua la dulce coyunda venia atándose anillo por anillo desde las cortinas de la cuna. I tales esponsales no solo tenían lugar de calle a calle en los barrios de Santiago, sino de una ciudad a otra ciudad i aun Océano i Cabo de Hornos de por medio. Tenemos de esto último un ejemplo curioso a la vista, ocurrido entre dos vizcainos, i vamos a contarlo para ilustrar nuestra teoría.

Don Juan Antonio de Araos, el acaudalado constructor de la Casa de ejercicios de la Ollería, tenía en Mondragon, pueblo de Guipúzcoa, un sobrino llamado don Javier Juan. I acontecia que a la sazón (1757) criaba el último a su lado un varoncito

nueva e inequívoca prueba de su espíritu social. Uno de los casos mas notables que sobre el primero de aquellos particulares hemos encontrado, es una queja del jeneral don Francisco Cortés i Monroy, hijo del ilustre Pedro Cortés, i bisnieto (por su madre, doña Teresa Rivera) de Francisco de Aguirre. Declara, en efecto, por su testamento, otorgado en la Serena el 16 de diciembre de 1691, que su suegra le ofreció, junto con la mano de su hija doña Francisca Soto, quince mil pesos de dote. Pero, una vez echadas las bendiciones, resultó que los quince mil pesos se los enteraron en vacas i cabras, cargados en el doble de su valor, entregándoles en dinero solo mil pesos que habia dejado a doña Francisca su *agueta* (así dice el testamento) doña Agueda de Urbina.

No va, pues, muy descaminado el mordaz Terralla, cuando, contando lo que eran las dotes de aquel tiempo, pone en el *Descanso* décimo de su *Lima por dentro i fuera*, las siguientes estrofas:

Verás que cuando proponen  
Mujer para casamiento,  
Suelen ofrecer de dote,  
Catoree o quince mil pesos.

I despues de celebrado  
Se reducen a doscientos,  
I sí en la espalda no son,  
Puede quedar satisfecho.

Se otorga carta dotal,  
En la que apuntan por cierto  
Un canapé i cuatro sillas  
En mil i quinientos pesos.

Una saya en otro tanto,  
Un velador en cien pesos,  
I una caleza *ab initio*  
Aun en mas que un coche nuevo.

Verás en cuenta del dote  
Medias i zapatos viejos,  
I otros muebles inmovibles  
Por los que se mueven pleitos.

Que arreglado a tasacion,  
Avalúo i justiprecio,  
Asciende a la cantidad  
De los quince mil completos.

de diez años del nombre de Antonio Vicente, al paso que una de las hijas del Araos de Santiago habia cumplido siete años.

En consecuencia, escribió el tío al sobrino proponiéndole ajustar aquel enlace, i el contrato quedó definitivamente sancionado, segun una carta de familia fechada en Mondragon el 17 de octubre de 1757, que original tenemos delante de nosotros.

La novia tendria una casa en Oñate, puesta de todo, i una tercera parte de las entradas del sobrino de España para sostener las cargas del estado. «Quiero, dice aquel al *tío de Indias*, con este propósito, explicarme con toda lisura de mi presente posicion. Supuesta la edad de Antonio Vicente, que es su nombre, ser de diez años, no le faltan las prendas personales de ser mui bien parecido, rubio, galan, robusto i advertido, demostrando en lo crecido que es de mayor edad. I pues le faltan aun cuatro años para *consumar* (qué horrible lisura!) el matrimonio, no habiendo entre ambos mas diferencia que la de tres, dan tiempo para las disposiciones, en medio de hallarnos tan distantes para comunicar.»

Como la novia santiaguina era tia del prometido guipuzcoano, pensaban ya tambien los contratantes en la erogacion eclesiástica que imponia el parentesco, i, en consecuencia, el suegro de Mondragon se proponia maniobrar sagazmente a fin de disminuir aquel gravámen. «Es necesaria la dispensa de Roma, advertíale al de Santiago, que con el nombre de *indiana* (1), costará bien, aunque se aleguen méritos, i desde luego procuraré *tantear* e informarme.»

I todo esto pasaba cuando los inocentes niños retozaban en sus recámaras, con sus nodrizas i muñecas, a millares de leguas de distancia i sin sospechar siquiera el uno la existencia del que estaba destinado a identificarla con la suya. Pero esto era lo que se llamaba *tomar estado* i ai! del que opusiese resistencia! El claustro o el rincon mas/sombrio de la lejana estancia aguardaban a los desobedientes!

## XVI.

En otras ocasiones, el amor o el *aprecio*, como se le llamaba entonces (pues aquella palabra rayaba en escandalosa), se declaraba préviamente a las madres por los rendidos galanes, i en consecuencia, todo lo que la solicitada tenia que hacer, era dar

(1) Así se llamaban i se llaman todavia en España a los peninsulares que han pasado en América i vuelto a su patria despues de haber acumulado una fortuna. Los *tíos de Indias*, son uno de los tipos de los *indianos*.

aquel *si* dulce i terrible que se arranca de las almas, empapado de suspiros i sonrisas. En aquellos casos era la madre la que se encargaba de obtener el *si*. Citemos otro caso.

Ocurrió por la primavera de 1667 que una gran dama de Santiago, doña Javiera de las Cuevas, madre del conocido prócer de la independencia, don Ignacio de la Carrera, fué a pasar una temporada de baños a Valparaiso, segun ya desde entonces era costumbre de las familias patricias de la capital.

Llevaba consigo a su hermosa hija doña Damiana de la Carrera, que entraba apenas en sus veinte abriles, i enamoróse de ella el capitán de la guarnición de los castillos de aquella plaza de armas, don Francisco Araos, que habia vivido mas de una vez esos años. Habló, por tanto, a la señora, pero no obtuvo por de pronto el *si*; i en consecuencia, de regreso en Santiago, escribíale la última una carta en que se leen estas palabras verdaderamente encantadoras para una mujer de aquellos años: «Desde que llegamos no he cesado de decirle. Aunque el *si* no lo ha dado desnudo, siempre queda en *bosquejo*. Dice que no la apure, que en manos de Dios está puesta. *Con lo que, a Dios rogando i con el mazo dando.*» Al fin la tierna jóven dió el *si*, i no fué *desnudo*, sino envuelto en el sudario del dolor. Doña Damiana de la Carrera fué la madre política del infeliz don Tomas de Figueroa, castigado en afrentoso patíbulo.

## XVII.

Como hoi fluctúan las jóvenes entre mil adoraciones, entonces la vacilacion del destino era mas comunmente entre el claustro i la alcoba. Siendo materia en uno i otro caso solo de *tomar estado*, hacíase muchas veces asunto indiferente vestir el santo velo de las esposas de Cristo o ceñirse la deslumbradora diadema de las desposadas terrenales. «Como tú te fuistes, decía a la gran dama que acabamos de nombrar, su hermana política doña Pabla Verdugo (madre de los Carreras i hablando de su hija única), las cosas andan por su cuenta. Tienes a la monjita de tu sobrina Javiera que el fruto que sacó de ejercicios fué no entrar en el Cármen, sino de dos en celda. Don Manuel Lastra es causa de esta novedad; nos ha quebrado la paciencia i acreditádose de mal gusto. No tengo qué decirte, porque lo conoces i sabes sus notorias prendas i *circunstancias*, agregándose mucha complacencia de sus padres, que es nuestra mayor satisfaccion» (2).

(2) Carta de doña Pabla Verdugo a doña Damiana de la Carrera de Santiago, marzo 9 de 1796. Don Manuel Lastra era hijo del rico negociante don Antonio



## XVIII.

Segun antes dijimos, la gran preocupacion de los matrimonics era la dote, i ésta, por lo comun, tenia en las grandes familias una tasa fija. Desde que los parsimoniosos vizcainos se habian apoderado como de una finca de nuestra sociedad, ya no se veian aquellas bodas en que se rodeaba el lecho nupcial con una baranda de oro, como el de la hija del tesorero Torres, ni se sustituia la sal de las salvillas con el polvo de aquel metal, segun cuenta escandalizado el padre Ovalle. Al contrario, una dote de ocho mil pesos era entonces el máximum de las casas fuertes i aun de las familias que tenian tantos blasones como talegas. Las cinco hijas del famoso negociante don Celedonio Villota, el Edwards de su época, no tuvieron mayor asignacion, i no fué tampoco superior la de las hijas del último marqués de Montepio (1).

de la Lastra, que hemos citado varias veces, i fué el primer esposo de doña Javiera Carrera. Quedó ésta viuda al poco tiempo, ahogándose aquel en el rio Colorado en viaje para Mendoza. En consecuencia, doña Javiera casóse en segundas nupcias en 1800 con el asesor don Pedro Diaz Valdes, un caballero asturiano recién llegado a Chile. Véase para mas detalles una biografía de doña Javiera Carrera, que publicamos en el *Correo del Domingo*, en agosto de 1863, época en que falleció.

(1) Las hijas de don Celedonio Villota eran cinco, i vamos a apuntar en seguida sus nombres con el de sus esposos, todos vizcainos.

Doña Maria del Cármen Villota, casada con don Agustín Antonio Alzérica.

Doña Isabel, casada con el célebre don Nicolás de Chopitea.

Doña Antonia, con don Mariano Astaburuaga.

Doña Ignacia, con el tesorero don Santiago Ascasivar.

I la menor, viuda del oficial de dragones don Felipe Galvez, que aun existe i por consiguiente escusamos nombrar.

Tuvo tambien don Celedonio dos hijas monjas una de la que cuenta hoy dias mas de medio siglo de claustro.

Sus hijos varones fueron tres, i el menor de éstos fué aquel valiente patriota don Francisco Villota, muerto por los españoles en las guerrillas de Colchagua en 1816.

Parece que don Celedonio vino a Chile por el año de 1760, i habiendo acumulado un caudal no despreciable para el tiempo (25,000 pesos), casóse con la hija de otro rico comerciante, vizcaino tambien, don Miguel Perez de Cotapos, llamada doña Josefa, que llevó en dote una suma igual a aquella. Don Celedonio era administrador del hospital de San Borja en 1791 i prior del consulado en 1803. Murió súbitamente en 1816, i aunque los Carreras, sus deudos políticos, habian estrujado su bolsa con los *donativos* de la patria vieja, el capital de bienes que se formó por sus albaceas alcanzó a 460,807 pesos *siete i medio reales*.

Era el dueño de las haciendas de Teno, Comalle i Rauco, i jiraba tan en grande en el comercio, que solo en la compañía que formó con su yerno don Nicolás de Chopitea, i a consecuencia de la persecucion i fuga de éste en 1812,



Por ser contemporáneas las unas de las otras, i pertenecer todas a los últimos años de la era a que consagramos este análisis, queremos detenernos en algunas minuciosidades características de aquellas bodas.

Casáronse las hijas del opulento don Celedonio a fines del último siglo, i hé aquí como se compuso el ajuar de la primojénita (doña María del Carmen).

El *maestro Miguel*, que era el ebanista de mas fama, fabricó una *cuja imperial*, es decir, un catre de madera con una alta cornucopia para la colgadura, i tuvo de costo, segun el *libro de dotes* de la familia, 60 pesos i otros 25 pesos el dorado i la pintura. Pusiéronse al rededor de ésta doce taburetes de *última*

perdió una suma de sesenta mil pesos. Las haciendas citadas fueron tasadas en 1824 en 62,821 pesos i sus ganados en 65,943 pesos.

Tomamos estos datos de los autos de particiones de la familia Villota, que en número de treinta i dos cuadernos i varios libros de cuentas existen depositados en el archivo del notario don Daniel Alvarez.

En cuanto a las hijas del marqués de Montepío, nos referimos a las tres que tuvo, doña Josefa, doña Nicolasa i doña Mariana, casada la primera con Martín Larrain, hijo de vizcaino, la segunda con don Juan Antonio Carrera i la tercera con don Salvador de Aycinena, natural tambien de uno de los países vascongados.

No dejará de llamar la atención este continuo desposorio de las criollas con los europeos, i vamos a dar la esplicacion de este fenómeno social con las palabras de dos famosos observadores de las cosas de la América española durante el coloniaje. "Los europeos, dicen Jorje Juan i Antonio de Ulloa.—(*Noticias secretas*, páj. 418), valiéndose de las buenas proporciones como las que presenta el descuido de los criollos, las aprovechan i hacen caudales; pues, dedicándose al comercio, consiguen en poco tiempo ponerse en buen pié, ganan crédito i caudal i son solicitados para los primeros casamientos; porque las mismas criollas, reconociendo el despilfarro i ociosidad de sus mismos compatriotas, hacen mas estimacion de los europeos i prefieren casarse con ellos.

"La preferencia que las criollas dan a los europeos por la causa antedicha, añaden aquellos autores, el ser dueños de los caudales mas floridos, adquiridos i conservados por su aplicacion i economia, i el tener a su favor la confianza i estimacion de los gobernadores i ministros, porque su conducta los hace acreedores a ella, no son pequeños motivos para incitar la envidia de los criollos, i así se quejan éstos de que los europeos van descalzos a sus tierras, i despues consiguen en ella mas fortuna que la que sus padres i pais les dieron, quedando dueños absolutos de ellas. Todo esto se verifica así, porque despues que se casan entran a ser rejidores e inmediatamente obtienen los empleos de alcaldes ordinarios, de modo que en el espacio de diez u once años se hallan gobernando una ciudad de aquellas i objeto de los aplausos i de las primeras estimaciones. Este es el hombre que antes pregonaba por las calles con un fardillo en los hombros, vendiendo mercancías menudas i algunas bujerías que otro le dió fiadas para que empezase a traficar."

Una canasta de falte! Tal fué, en la gran mayoría de los casos, la cuna de nuestros blasones!

*moda*, pero *hechizos* del país, a razón de ocho pesos i medio la pieza, i sobre uno de los pilares de aquel las costureras de la casa dejaron suspendido el faldellin nupcial, cuyo costo pasaba de doscientos pesos. Eran los principales *items* de esta partida los siguientes: cuatro varas de tisú de oro (*lama de casulla*) para la *cotilla*, que costaron 25 pesos; siete varas de fleco de oro para el vuelo, a 4 pesos vara; cinco manos de papel para dar arma al ruedo del vestido, a dos i medio reales, i otras menudencias. Entregados a la aguja todos aquellos materiales, la obra de mano costaba solo 6 pesos. El lienzo de la camisa que acompañaba al faldellin era de estopilla de olan i valia solo 5 pesos, pero iba ésta adornada con siete varas de encaje ancho, valorizado a 4 pesos vara. El total de aquellos aderezos, desde el catre imperial al papel encolado, era de 1,200 pesos, por lo que el esposo de doña Carmen recibió solo 6,800 pesos en dinero.

La novia de don Nicolás de Chopitea tuvo un tren tan sencillo, que apenas se le cargó en 600 pesos, incluso el catre imperial del maestro Miguel, cuya tarifa de 85 pesos era igual para todas las novias de aquel tiempo.

Sobrepujó, con todo, a las doncellas de su nombre que se casaron en el último siglo, la llamada doña Antonia Villota, que tomó estado en 1797. Midió la *lama* de sus ricos faldellines mas de diez i seis varas, que costaron 256 pesos, i el valor de sus joyas nupciales, costeadas por el caudal paterno, alcanzó a no menos de dos mil pesos. Figuraban entre aquellas un *rosario* de oro en 23 pesos; una *gargantilla* de perlas en 131 pesos; una *palomita* de diamantes en 250 pesos; un par de *zarcillos* en 350 pesos; seis *tembleques* de diamantes rosas en 300 pesos; un *bastoncito* de carei con puño de oro (singular presea en manos de una novia!) tasado en 50 pesos, i una *mulatilla* de servicio en 300 pesos. El novio, por su parte, envió cien onzas de oro sellado en donas, i recibió, junto con las mismas cien onzas, seis talegas de a mil pesos para el *entero*.

Los regalos de familia montaron a 1,400 pesos, i entre éstos parécenos curioso mencionar los siguientes, por via de contraste con los que hoy suelen acarrear todavía una fila de sirvientes por las calles de Santiago, en sendas bandejas de plaqué, cuando dos *casas grandes* sellan en el altar una alianza de familia. Don Manuel Cotapos, en encajes i una mesa redonda inglesa, 156 pesos. Don José Miguel Cotapos, 186 pesos en diez varas de terciopelo i escudos de oro. Doña Antonia Salinas, 42 pesos en una *vara* de *lama* i otras menudencias. Doña Petronila Carrera un mate de plata i sus adminículos, i una *vara* de *lama*, tasado todo en 40 pesos. Doña Damiana de la Carrera, *vara i media*

de lama en 20 pesos. Don Luis Aristia, un anillo valorizado en 250 pesos. Doña Antonia Pizarro, (suegra de la novia) un par de tembleques en 300 pesos, i por último, una saya de terciopelo negro que el novio le envió en un azafate de plata i con azafate i todo, además de las onzas mencionadas.

XIX.

Los regalos de boda de la tercera hija del marqués de Montepio, fueron semejantes a los anteriores, i la curiosa *carta dotal* que insertamos en seguida, dará una idea, no solo de sus diversos objetos, sino de las formalidades legales a que por aquellos malhadados tiempos tenían que someterse los que a un mismo tiempo recibían esposa i dote.

Este documento de familia dice así.

«Señor escribano:

Sírvase mandar estender instrumento dotal por el cual yo, don Salvador Tomas de Aycinena i Micheo, natural del valle de Baztan, en el reino de Navarra, obispado de Pamplona, hijo lejítimo de don Francisco de Aycinena, i de doña Maria Dominga de Micheo, habiendo contraído matrimonio el 6 de julio del presente año de 1794 con doña Maria Ana de Aguirre i Boza, natural de esta ciudad, hija lejítima de los señores marqueses de Montepio, don José Santos de Aguirre i de doña Antonia Boza, confieso que he recibido por dote de dicha mi mui amada esposa la cantidad de cinco mil pesos efectivos en dinero de conto lo, que me ha entregado el dicho señor marques, su padre, agregando por aumento de dote la cantidad de mil pesos que yo le di por razon de donas i arras *propter nuptias*, al tiempo de contraer matrimonio; con mas trescientos que en doblones de a diez i seis le obsequió su padrino de Bautismo don Cornelio Baðaran i dos onzas de oro que le regaló el ilustrísimo señor obispo don Blas Sobrino i Minayo. Así mismo puede usted agregar que he recibido i tiene por suyas dicha mi esposa las alhajassiguientes que le han obsequiado sus parientes i personas de estimacion:

A saber:

Por un rosario con peso de 13 castellanos i un tomin, 28 de oro, con perlas en la cruz, obsequio del marqués de Osorno, tasado en.....	\$ 70
Por un par de hevillas, de piedras superiores por su calidad i engaste, obsequio del anterior, tasadas en..	80
Por una caja de oro, obsequio del señor Urmeneta, con 21 castellanos i 3 tomínes, en.....	64

Por un guardador de aujas de oro, obsequio del oidor Concha, tasado en.....	24
Por cuatro tembleques de diamantes, montados en plata, dados por el marques de Montepio.....	80
Por una sortija con 8 diamantes, montados en oro, obsequio del anterior.....	25
Por id. id. con 3 diamantes i brillantes en plata, obsequio del marques de Osorno.....	80
Por id. id. de topacio, montada en oro, obsequio de don Antonio Foza.....	20
Por una id. con 22 diamantes, montados en plata, obsequio del marques de Osorno.....	400
Por un aujador de piedras, engastadas en plata, id. del anterior.....	12
Por un par de zarcillos de tres pendientes, de diamantes montados en plata, obsequio del marques, su padre, en.....	300
Por una cajuela de nogal, guarnecida de plata, id del anterior.....	126
Por un par de hevillas de oro, con 36 castellanos, id. del anterior, en.....	99
Por un mate, con tres marcos de plata, id. del anterior.....	32

---

§ 1502

De manera que, así en dinero efectivo, según consta de las partidas al principio relacionadas, como en el valor de las alhajas, asciende a la suma de siete mil ochocientos treinta i cuatro pesos medio real. Igualmente agregará usted el valor del vestuario con el que entró al matrimonio, que es el siguiente:

Por un faldellin con 14 varas de mejicana, con ojuela de plata, forrada en bayeta i con hechura.....	\$ 48
Por uno id. de melania blanca, con 14 varas, bandera de lama de plata, aforrado en bayeta, con hechura.....	47
Por uno id. de raso liso, rosado, con barbas de gigante ( <i>ballena</i> ), con su hechura, en.....	47
Por uno id. de melania azul, forrado en bayeta....	48
Por una saya de iglesia, de anafaya, con 14 varas, forrado en bayeta, en.....	48
Por una saya de chamelote, forrado en choleta, con bandera de terciopelo verde, en.....	31 1 rs.
Por un faldellin de terciopelo rosado con blanco i su bandera, de lama de plata, con su hechura.....	124

Por una saya de melania negra, aforrada en bayeta,  
con bordo de terciopelo, en..... 39

---

§ 427 1 rs.

Segun demuestra, importa la espresada ropa cuatrocientos veintisiete pesos un real, cuya cantidad, unida a la ya mencionada de dinero i alhajas, compone la suma total de ocho mil doscientos sesenta i un pesos i uno i medio real, la que reconozco por dote de dicha mi mui amada consorte, i protesto como tal conservarlo, i en los casos de devolucion prescriptos por el derecho, me obligo a restituirlo segun i conforme está mandado i prevenido por las leyes que correspondan, las que pretendo i deseo se observen en cualquier caso santamente; i asi arreglados a ellas pondrá usted los términos i consultas que se acostumbra en instrumentos de igual naturaleza.—Santiago de Chile, i noviembre 11 de 1794.—*Salvador de Aycinena i Micheo.*» (1).

(1) I sin embargo, con ser esta manifestacion forense tan contraria al amor i sus ilusiones, marcaba un progreso visible en la apreciacion puramente moral de la mujer i del matrimonio, asi como en el monto de los caudales destinados a su carga.

Rejistrando, en efecto, viejas cartas dotales de grandes damas de la colonia, encontramos que en 1597 la noble familia de Pozo i Silva, que diera a Chile su primer obispo criollo, solo dió en dote a doña Teresa del Pozo la suma de 3,500 pesos. Cinco años mas tarde (noviembre 20 de 1602) don Juan de Astorga recibia 5270 pesos por su esposa doña Beatriz Navarro, siendo que ésta era cuñada del semi-millonario Alonso del Campo Lantadilla, casado con una de sus hermanas. I adviértase que en su carta dotal decia el novio que esa suma debia ser de "oro de contar i de veinte quilates, porque así, dice, a mas de me desposar con la susodicha, me los prometieron en dote i casamiento con la dicha mi esposa."

Mas ruda franqueza todavía vióse obligado a usar el capitan Nicolas de Cuevas, retoño de una de las mas altivas estirpes de la colonia, pues éste declara (carta dotal a doña Elvira de Astorga de 8 de noviembre de 1672) que se obligaba de mantener la dote recibida de 5563 pesos 4 rs. "en lo mejor i mas bien parado de mis bienes i no los disipar a mis deudas, crímenes ni escesos," i a mas otorgaba de su peculio mil pesos por via de arras i a virtud de "la honra, virginidad i limpieza de su esposa." Formaban parte de la dote de doña Elvira cien vacas de matanza, i ocurría con ellas de particular que en la propia carta dotal afianzaba su entrega o su precio en dinero, a razon de dos pesos por cabeza, un tercero llamado don Pedro de Molina.

Mas singular que estas donas, dignas del Cuadro i de su barrio, fueron las que un siglo despues recibió doña Catalina de Toledo al celebrar sus nupcias con el capitan Agustín Oyarzun, de noble alcurnia, en la conquista de Chiloé. Consistía aquella (segun las propias palabras del testamento de doña Catalina, otorgado en Santiago ante Juan de Morales Narvaez el 27 de noviembre de 1737) "en 350 vacas, mil ovejas de vientre, 300 chivatos capados de matanza, 200 pesos en plata, seis marcos de plata labrada en diferentes piezas, una ma-



## XX.

No faltaban tampoco a los matrimonios de aquellos tiempos algunos de los percances domésticos que son todavía tan frecuentes i conocidos con el ominoso nombre de «oposiciones.» Hubo una de éstas tan ruidosas, que llegó en papel sellado hasta el archivo secreto de la Real Audiencia (1793), donde la hemos encontrado. I por haber nacido de aquella *oposicion* una de las familias mas condecoradas de Santiago, omitimos nombres propios, limitándonos únicamente para dar una idea de los arbitrios que entonces tocaban los pacientes, a reproducir la siguiente respetuosa carta dirigida a un padre injustamente obstinado, vizcaino i doctor de la Real Audiencia, por su enamorado i discreto hijo, simple bachiller entonces, i padre mas tarde de muchos próceres, senadores, diputados i hasta candidatos a la presidencia de la república.

Hé aquí el tenor de aquella pieza íntima, espuesta hoi, sin embargo, a la curiosidad del primer llegado en un archivo público:

«Sr. D. N. N.

Padre i Señor: No ignorando su merced todos los pasos que he dado, i respetos mas poderosos que he interpuesto a fin de allanar su voluntad sobre el estado que he destinado tomar con mi prima i sobrina de su merced doña N. N.; no me parece podrá estrañar esta última reconvenccion que le hago, la mas sumisa i rendida, para el mismo efecto i con el destino de obtener para ello su paterna licencia i bendicion.

nada de ería de mulas *aguilidas*, con sus padres i *echores*, i otra dicha mas de la misma calidad de a 50 yeguas cada una; 400 cuabras de pasto i labor en el partido del Maule, i una india esclava, en aquellos tiempos de la usanza, apreciada en cien pesos, i una caja con su cerradura i llave de mas de vara de largo, una cama decente con todos sus aderezos, dos pares de zarcillos de oro i perlas grandes, los dichos zarcillos que llamaban de *quimbolitos hilados*, dos fortijas con sus piedras, un aujador de perlas i granates de Castilla, unos brazaletes de corales finos, tres polleras, una de lama i las otras dos de seda guarnecidas de encajes de plata, dos mantillas de bayeta de Castilla, dos camisas de cambray, guarnecidas de encajes finos, dos pares de medias de seda con sus calcetas i dos fustanes con puntas.”

En vista de todo esto, lo que no puede negarse es que el dote de *cien mil pesos* de la hija del tesorero Machado de Torres, primer capital que sirvió a la fundacion de los portales de Sierra Bella, debió ser un acontecimiento secular, como el de la espulsion de los jesuitas o la avenida grande. Todavía en 1834 el célebre tesorero don Hipólito Villegas escribía a Lima al jeneral O'Higgins que las hijas del mas ilustre de sus rivales (una de las que fué la última i noble propietaria de aquel feudo) estaban casándose a toda prisa, porque habia resultado que cada una de ellas contaba con un dote de *doce mil pesos*.



Paréceme que todo lo hasta aquí dilijenciado con este objeto es cuanto puede hacer un buen hijo, que quiere proceder cristianamente i llevar las cosas sin violencia ni precipitacion: de que no ha sido poca prueba, los muchos dias i aun años, a que su merced sabe vivo con este propósito i destino, sin haber pasado a ejecutarlo, no por falta de proporcion, sino es por meditarlo con mejor reflexion i acuerdo; i porque mi perseverancia en este intento, me asegurase a mí, i certificase mas a su merced de mi destino i vocacion.

No alegraré a su merced a favor de ella la dependencia que debe tener en mi propio advitrio, puesto que el haberlo mantenido siempre dependiente del suyo, ha hecho mi mayor honra i satisfaccion, pero por lo mismo de estar hoí puesta mi voluntad en la suya, esfuerzo para con su merced mis súplicas, a fin de que ésta se allane i facilite: suponiendo que no interviniendo desigualdad entre una i otra de las partes, nunca aquellas pueden pasar los términos de razon i justicia. I cuando hubiese algun otro embarazo sustancial, que impidiese esta determinacion, a su merced tocaria el advertírmelo, para que la dejase de la mano, como desde luego lo haria, sin mas dilacion ni repugnancia.

En estos términos, señor, que me parecen harto racionales i justos, proceden hoí mis súplicas para con su merced a efecto de que, atendidos los inconvenientes que (así para con Dios como para con las jentes) es natural se sigan a la retardacion de este asunto, se allane a otorgarme la licencia i permiso que he pedido, que siendo para unos fines tan santos, de que depende el mejor servicio, honra i gloria de Dios, no dudo logrará su merced de su divina bendicion lo que yo espero asegurar con la suya.

Nuestro Señor guarde por muchos años su importante i apreciable vida como deseo.—Santiago i febrero 28 de 1793.—  
N. N.»

Hemos dicho que el padre opositor era vizcaino i con esto quisimos decir que no cedió. Hubo, pues, proceso, ganólo el hijo i casóse al fin por el ministerio de la lei.

## XXI.

Tales eran los principales caracteres [del matrimonio en la era colonial, i en vista de ellos colijese que es aquel una de las condiciones de nuestro modo de ser doméstico i social mas radicalmente transformada por las ideas i las costumbres modernas. De su viciosa organizacion arrancaba, a la verdad,

como era inevitable, aquel hogar ceremonioso i tétrico, aquella sociedad helada i recelosa, aquellas testamentarias en que los herederos, es decir, los hijos i los hermanos, bullian sobre los bienes a la par con los gusanos apoderados de la carne de los deudos muertos. Faltaba al matrimonio su esencia divina, el amor; i donde el alma i sus santos anhelos de ternura, de abnegacion, de sacrificio, no irradiaban su pura luz, prevalecia únicamente el hielo del egoismo, de la circunspeccion i del deber. Las esposas usaban necesariamente para con sus maridos el respetuoso *don* de los estraños, i exijian para sí propias el mismo terco i frivolo tratamiento. En la administracion del caudal igual recelo, la mútua desconfianza, la eterna mezquindad de ambos cónyuges, i el claro i formal apartamiento del tuyo i del mio, que acaba de hacerse patente en los documentos auténticos que, por su eficaz injenuidad, hemos reproducido íntegramente.

En sus consecuencias i manifestaciones sociales, el matrimonio condenaba tambien a la mujer a una inferioridad injusta, de la que apenas comienza a emanciparse. Ignorante, devota, creada en la proscripcion sistemática de todas las sublimes espontaneidades del corazon, persuadida, por íntimos consejeros, de que aun las mas lejitimas emociones del espíritu eran un pecado o un peligro, i en seguida confiada a virtud de superior e irresistible mandato a un hombre cuya voz tal vez no habia escuchado por la primera vez sino al pié del altar, la conciencia de su poco valimiento acompañaba a la esposa i a la madre, i de aquí su retraimiento, su pusilanimidad moral, su amor a las prácticas devotas, que para muchas no eran solo un pasatiempo sino un refugio.

Haciase creer a la mujer, por otra parte, que sin el marido no tenia personalidad social, i de este absurdo, tan brillantemente desmentido hoy dia por ilustres solteras, en países mas cultos i menos *casamenteros* que el nuestro, se tenia a deshonra el celibato. Como resultado inevitable, poblábanse los claustros de asiladas, i nacia entre la alcoba i el altar, como un hongo venenoso, ese triste ser, cuyo tipo se estingue por fortuna a toda prisa entre nosotros:—*la beata*, especie de caricatura de la mujer, en que se han secado todos los jérmenes de la gracia i del amor, quedando solo dentro de su alma, amasadas con agua bendita i la hedionda saliva del chisme, las cenizas de la maledicencia i de la envidia.

Entre las hermanas mismas estaba establecido por la ambicion del *estado* o de la *suerte*, como se llamaba el matrimonio, una especie de feudo, a virtud del cual debia respetarse la pri-

mojenitura como el título mas eficaz en la elección de marido. Así era cosa sub-entendida que cuando un padre de familia pedía a otro una de sus hijas para el varón de su casa, la elegida debía ser precisamente la mayor, o en otros términos, la mas vieja. I no son pocos los lances curiosos, de sorpresa i negativa que se cuentan de terjiversaciones, de años i de rostros ejecutados en el acto mismo de las bendiciones o de las *vistas*, porque es preciso que se sepa que las vistas de antaño eran muchas veces en beneficio del novio que antes no habia ni divisado siquiera a la prometida de su vida. Hasta hace treinta años encontramos en la tradición i en documentos de familia sucesos i prácticas matrimoniales de este jénero; porque es tambien indispensable no olvidar que aquella época, si bien en gran manera escondida, palpita todavia viva i tenaz en las entrañas de nuestras sociedades, en que las modas pasan, pero no pasa tan aprisa el corazón.

## XXII.

El otro gran trance de la vida de la mujer del coloniaje era el *monjio*, o sus nupcias con el cielo. No pertenecen propiamente al cuadro de la crónica las ceremonias religiosas de su consagración, porque éstas se practican todavia, si no con la suntuosidad i frecuencia de los antiguos, con el mismo ritual en éstas acostumbrado. Mas, contemplando aquel estado social (pues tal lo era) solo bajo su aspecto exterior i mundano, su inauguración solia esceder en lujo i pompa a los matrimonios mas aristocráticos de la ciudad. Los siguientes artículos de una factura de monjio de los últimos dias de la colonia ponen de manifiesto algunos de sus rasgos mas peculiares. Helados i dulces, 40 pesos i tres reales; dos azafates barquillos, 6 pesos; propina a las criadas de las monjas, 65 pesos; un zurrón de azúcar, a 5 pesos arroba; una arroba de chocolate, una arroba de yerba, un colchon i una tetera española, veintidos platos loza de Lima, dos tazas *poncheras* (*sic*), veintidos posillos, dos utensilios mas... todo (con la dote de 2,500 pesos) 3,164 pesos (1).

Tal era el claustro i la celda visto por el angosto postigo del mundo i tal el cortejo que acompañaba en su estéril soledad aquellos seres que la tiranía de las costumbres sociales, mas

(1) Tal fué el presupuesto del monjio de una de las hijas de don Celedonio Villota. El de la otra, que tambien tomó el hábito, subió una fracción mas por haber llevado consigo una arroba de cera de Castilla, valorizada en setenta i cinco pesos.

que las intimaciones de la propia naturaleza, arrojaba del seno de la vida i de las afecciones.

Hoi asoma un gran trastorno para los cláustros antiguos. La civilizacion ha colocado a la esposa i a la madre en su verdadero pedestal de prestigio i de amor. I, por otra parte, va a derribar los sombríos muros de las monjas contemplativas la aparicion de la hermana de la caridad, esos ángeles celestes que al bajar a la tierra han trocado sus flamíjeras alas en una toca blanca que llevan sobre la pálida pureza de las sienas.

### XXIII.

Dibujado con tosco lápiz el ser moral de la colonia en sus principales manifestaciones domésticas, penetremos un instante en su morada para seguir observándole en sus costumbres.

Ociosa seria toda descripción de la arquitectura civil de nuestros abuelos, desde que están todavía de pié los muros a cuya sombra ellos nacieron i habitaron. A la verdad, la última transformación que ha descendido sobre Santiago es la de los adobes. El *mojinete* se ostenta todavía orgulloso de sus tradiciones i de su inmensa mayoría sobre los nuevos i variados frontispicios de la ciudad moderna, que cada verano hace un supremo esfuerzo por arrojar al barro alguno de sus andrajos.

Nos contraeremos, por tanto, a señalar algunas de las peculiaridades de la distribución doméstica, del menaje i otros accidentes del domicilio colonial que acusen alguna relacion con hábitos i costumbres ya desaparecidos.

### XXIV.

Lo que primero llamaba la atención al entrar por el zaguan de una casa jenuinamente santiaguina, era una banca de piedra o de madera destinada para el descanso de la jente de fuera que tenia algun menester en el recinto doméstico. Hoi ese mueble hospitalario ha sido sustituido en muchas partes por una alta reja. Signos del tiempo!

Frente a la banca abríase una puerta estrecha, que daba acceso a lo que se llamaba el *cuarto del criado*, i que no era en la mayor parte de los casos sino un lóbrego i desaseado calabozo, de tan reducidas dimensiones, que en una ocasion, cuéntase de un viejo fámulo, metido a matemático, que se opuso tenazmente a que revocaran sus paredes, porque así iba a estrecharse algunos centímetros su mezquina cavidad. En las casas grandes

era un lujo el que ese cuarto estuviese blanqueado; en las mas ostentábanse a la vista las grietas de los adobes, i en una de éstas solian colocar un sucio cabo de vela en las primeras horas de la noche. Cuando el *criado de mano* o el mulato calecero, que por lo comun vivian juntos, o eran una sola personalidad, tenían una *botella desgolletada* en que colocar su lumbre, se consideraban favorecidos sobre la mayoría de los seres de su especie. Por supuesto no habia farol en el dintel del zaguán que caía a la calle, porque el alumbrado público fué una de las primeras innovaciones de la revolucion. Cuando mas, solia esconderse una *vela de a ocho* en un opaco reverbero suspendido por un clavo entre las dos ventanas de la sala. Un marino americano (Mr. Johnston) que visitó a Santiago en 1812, asegura que la vista exterior de los patios de la ciudad le recordaba las prisiones de Estados Unidos, especialmente por las pesadas rejas de Vizcaya que adornaban las mas espaciosas de aquellas. Consérvase todavía algunos de estos singulares alornos, i acaso el mejor tipo de ellos existe en una casa de la Alameda, núm. 56, junto al Cármen Alto.

En derredor de los patios existian siempre dos o tres pequeños circos de arena, esparcida sobre el empedrado, i en el centro de ellos una argolla clavada sobre un poste, a la que estaba constantemente atada la *mula calecera*. I como de éstas solian haber hasta tres i cuatro en una casa, presentaba la ciudad en cierta manera la imájen de un gran jardín zoológico, formada con muchos menos bulla i sacrificios que otros proyectos de igual género i mas modernos. Un *cuartillo* de pasto bastaba para alimentar todas las caballerías de una casa. En los cuatro ángulos del patio era tambien costumbre colocar, embutidos en la pared, ciertos resumideros de piedra canteada, que si no servian *para todos*, bastaban, empero, al uso de la casa i de las visitas. La caballeriza ocupaba tambien un patiezuelo a un costado del patio principal, i sus exhalaciones i *mosquerio* no eran, por supuesto, lo que mas hermozeaba aquel recinto, casi siempre reñido con la escoba.

Los costados del patio exterior estaban destinados por lo comun, cuando no habia un número considerable de varones ya crecidos, al depósito de las cecinas de la chácara o de la hacienda, por cuya causa solia tener Santiago en esos años un sabroso olor a charqui i guachalomo, que robustecia los pulmones. Cuando los dueños de casa no tenían ramadas de matanzas, lo que era sumamente raro en los barrios centrales, acostumbraban arrendar uno o dos costados a un solteron, o a un médico, o a algún abogado o clérigo llegados de fuera.



## XXV.

Los aposentos esenciales de la casa eran únicamente los del segundo patio, i en especial los tres privilegiados, que formaban el *cañon* del centro, la *sala*, la *cuadra* i la antesala o *dormitorio*.

La sala era el *forum* del domicilio. Allí se daban diaria cita el lechero i el aguador, el panadero i el vendedor de velas a case-ria (tipo ya completamente estirpado), no menos que los mendigos, los sirvientes de todas categorías i la parte juvenil de la familia, i de ésta mas especialmente, los sobrinos i los nietos. Ese aposento, por tanto, no tenia mas menaje que un escaño pintado, bajo del cual, en las casas grandes, solia dejarse la canasta, que por uno o dos reales colmaba de madrugada el pe- taquero, i entregaba a la criada de razon bien sacudida con el plumero, que infaliblemente llevaba al cuello de su mula. Allí se repartian las raciones, i en ocasiones dábase un pan a los pordioseros, cuando alguien acertaba a oír sus clamores i *alabados*. Por supuesto, todos los niños de la familia sabian que aquel era el santuario del hambre, i una o dos veces iban a hacer sus jenuflexiones por entre los barrotes de la banca para saciar su apetito. La racion oficial del mendigo era un pan entero, la del niño solo *medio pan*, i éste valia a doce por medio. (1)

Seguia la *cuadra*, que se llamaba así, no como algunos creen, porque en los primeros años de la conquista fuera el lugar en que los caballeros dejaran sus escuderos i monturas, sino por la forma casi cuadrangular que por lo comun tenian sus muros. Su menaje era sumamente peculiar. Estaba allí el trono de la casa, es decir, el *estrado*. Consistia ésta en una tarima de seis pulgadas de alto i de tres varas i media a cuatro varas de ancho, que se colocaba indistintamente en algunos de los paños de la muralla, pero, por lo comun, frente a las dos grandes ventanas que miraban al patio. Solo aquella parte del vasto salon estaba cubierta por una alfombra, que era jeneralmente tejida en la

(1) Conociáanse en la colonia solo dos clases de pan: el *español*, que tenia mucha grasa, i por consiguiente mucha miga, i el *chileno*, que era aplastado i mas cascarudo. El *pan frances* es coetáneo con la independencia, pues el primero que lo elaboró fué (en 1810) el conocido capitalista español don Ambrosio Gomez, que tenia su panadería a la bajada del puente, por el lado de la Chimba.

Los santiaguinos tenian tambien sus *panes de fantasia* como nosotros, i entre aquellos los mas fumosos eran los de los *baños de Colina*, del *Monte*, de las *Atudillos*, etc. Usábanlo, con todo, menos que nosotros, a quienes ya no dan abasto los hornos i las máquinas, porque tenian estrañas ideas hijiénicas sobre sus propiedades, i se fijaban para ello en que de la harina se hacia el engrudo de empapelar i la *liga* para cazar jilgueros...



Ligua, o cuando mas, en Chillan. En algunas casas usaban, en lugar de alfombras, pellones de lana teñidos de colores vivos, i que habrian tenido algo de pintoresco i oriental si no fueran eterna madriguera de pulgas i otros insectos. El resto del salon ostentaba bruñidos ladrillos i en algunas partes esteras hechas del valle, i de aquí viene que todavia pregonen las últimas gritando por las calles «una estera de estrado bien hecha.»

En el centro del *estrado* tenia su asiento de honor la señora de la casa sobre un *taburete*, especie de banco cuadrado de un pié de alto. Frente al estrado, i sobre el crudo pavimento, estaban atracadas sobre la pared seis o doce de esas grandes poltronas de *baqueta*, que todavia suelen encontrarse, con sus grandes respaldos laboreados i sus toscos brazos en las sacristias de las capillas de campo. Cuando éstas tenian una forma mas lijera, llamábanse *taburiles*, i este era el asiento obligado de los caballeros. En el *estrado* solo encontraban cabida las damas, sus hijas, i, de vez en cuando, algun reverendo, sobre todo si era jesuita o provincial. Desde la mitad del siglo último començáronse a usar, sin embargo, en las cuadras de primer orden los sofás i divanes a la francesa i a la turca.

A ambos lados de las ventanas poníanse las mas veces dos pequeñas mesas de cedro o de *rauli* de Valdivia, humildes precursoras de las magníficas consolas de jacarandá i mármol que hoy se usan, en desden de la caoba, que era el orgullo de Santiago hace treinta años (1). I en el espacio intermedio entre aquellos se colocaba una mesita baja, cubierta con un paño blanco, en la que no hacian jamas falta dos objetos esencialmente coloniales, esto es, un santo quiteño i una cajuela que contenia los utensilios del maté. Por la noche, un brasero de cobre ardia con refuljentes ascuas en el centro del salon, sustentando una bruñida tetera del mismo metal, mientras que dos *velones de Topihue* ardian en el *sentillero* de plata que adornaban las mesas laterales. En algunas casas de alto tono solian reflejar las luces, o mas propiamente los pábilos, aquellos espejos de las fábricas de

(1) En algunas de las mas suntuosas mansiones solia colocarse en una estremidad del salon unos de esos muebles tan lijeros como elegantes que los franceses llaman *etagères*, i que nosotros denominamos *bules*, o por el feo nombre de *chicheros*, en razon de las baratijas que en ellos se guardan tras de una vidriera. Era esta nueva costumbre esencialmente limeña como la del zahumerio, los lunares postizos, e'tc.

Verás un armario grande  
De muchos juguetes lleno,  
De China, cristal de roca,  
Vidrios grandes i pequeños.

(Terralla.—*Lima*, etc.)

Barcelona cuyo tamaño máximo era de una vara en cuadro.

El arte de despabilar, o *sonar* las velas, como decíase familiarmente, era una de las gracias de las doncellas, i cuando, por descuido o adrede, extinguían la luz, todos los concurrentes esclamaban que no se casaría ese año.

El historiador Gay i el viajero inglés Schidtmeyer nos han dejado dibujos de estos estrados. Mellet, que visitó a la Serena en 1813, i Lafond, que habitó una casa grande de Santiago en 1822, nos legaron tambien una descripción exacta de aquella distribución (1). Nosotros mismos conocemos todavía el primer par de mesas de forma moderna con cubierta de mármoles i enchapados de bronce, que vinieron a avergonzar los pobres paños que servían de menaje a nuestros mayores. Pertenecían aquellas al virei Pezuela i fueron encontradas en la fragata *Perla*, que se capturó a la entrada de Valparaíso en 1817 (2).

## XXVI.

No eran mucho mas suntuosos los atavíos de los palacios públicos. Segun Vancouver, la gran sala de recepción del presidente O'Higgins (1795) consistía solo en una cuadra blanqueada, con cenefas de pintura en la parte superior, como suele verse todavía en algunas viejas mansiones, i un friso de madera de un metro de alto en derredor de la muralla, al estilo de Holanda i otros climas húmedos. El único adorno del salón consistía en un pequeño estrado o trono con dosel de gasas de color, a cuyos costados se veían dos grandes retratos quiteños de los monarcas reinantes. Solo el obispo tenía colgaduras, tapicería i muebles de brocato amarillo en las tres piezas principales de su palacio. En cuanto a los papeles pintados, existían en los últimos años del pasado siglo en determinadas casas, i no como

(1) No citamos aquí sino el nombre de estos autores, Johnston, Schidtmeyer, Mellet, Lafond i otros, porque sus narraciones pertenecen propiamente a la segunda era de esta historia, i en ella daremos cuenta cabal de aquellos.

(2) Como una muestra del menaje (u *homenaje*, como hemos oído decir a algunas de nuestras matronas) de la cuadra de una casa grande, apuntamos aquí el que contenía la casa de las *Villota*, que pasaba por una de las primeras del pueblo en materia de rango i de *homenaje*: una *alfombra de Chillan* de seis varas i media de ancho i diez de largo; una *estera de estrado bien hecha*; diez taburetes de madera de nogal con cojincillos de terciopelo carmesí; dos mesas de estrado, de coaba, con chapas de metal; dos *papeleras* de caoba dorada; cinco sofás de madera de reulí, asiento de damasco carmesí i forro de quimon; cuatro espejos; seis *coruncopias* (o espejuelos con ganchos de luz, fijos en la pared) i seis *láminas* entre las que se notaba un *San Diego* cuyo marco tenía una coronación de plata.

hoi, adheridos al muro, sino simplemente clavadas sus tiras de distancia en distancia por medio de tachuelas amarillas o aceradas. El empapelado era una parte del mobiliario de nuestros abuelos, como los sofás i los candeleros (1).

## XXVII.

La última i la mas guardada de las tres grandes salas de la casa, situada jeneralmente a la derecha, eran el dormitorio o ante-sala. Ocupaba un buen espacio de ella la *cuya* o catre imperial, cuya colgadura, en que la zarasa i el brocato solian ser los lienzos limitrofes del lujo i la mediocridad, arrancaba desde el techo en ampulosos pliegues. El resto del amueblado componíase de algunas silletas, las mas veces de paja, sustituidas despues por el junquillo, dos cómodas incrustadas, unos pocos lienzos quiteños i alguno de esos espejos con marcos de cristal opaco que adornan todavia el presbiterio de algunas de nuestras iglesias conventuales.

El uso de las molduras doradas, de los biombos o mamparas de lienzo caprichosamente pintados, eran tambien mas comunes en esa época que hoi, así como la pintura de brocha i de colores en los techos, ceñefas, i hasta en las murallas de los

(1) Parece que nuestros antiguos obispos jamas rifieron con el lujo, a pesar de sus virtudes de otro jenero. El ilustrísimo Salcedo, que se edificó un palacio en un ángulo de la plaza, habla entre sus ricos *espolios* de silletas de terciopelo claveteadas de plata, de alfombras turquescas, etc. Nuestro último obispo godo el célebre Rodriguez, p seyó los muebles mas suntuosos que jamas hayan venido a Chile, i de los que existen todavia algunas muestras en poder de nuestro apreciable amigo, el teniente coronel Marcos Maturana. Comprólos éste a la testamentaria de don Pedro Palazuelos Astaburuaga, que fué coleccionista de muebles antiguos, i se nos ha dicho que el baron de la Rivière ofreció tres mil pesos por solo dos estantes i dos mesas que se conservan. Son estos muebles de carei i concha de perla, preciosamente embutidos, i orijinariamente debieron pertenecer a algun palacio de España. Unicamente se sabe que los compró en Cádiz, a fines del siglo pasado, un mejicano millonario, por la suma de diez mil pesos en un remate público i que vinieron a Chile por una equivocacion de su consignatario.

Fué este el mismo caballero chileno que estando encargado del papel de un doméstico en una comedia de aficionados en Cádiz, i no cumpliéndole decir para redondear el verso del diálogo: *Aquí las luces están!* salió diciendo: *Aquí están las dos velas!*

No fué, pues, extraño que por mandar los muebles a Vera Cruz los enviase a Chile. Túvulos, en consecuencia, en su poder por muchos años el comerciante don Lucas Fernandez, i por las relaciones de éste con el obispo Rodriguez, pasarian a su palacio, los que compró el señor Palazuelos i posee todavia como una interesante curiosidad de la colonia el señor Maturana.

patios i los jardines, como se acostumbra todavia en Lima, en que cada patio es un paisaje, i en las ciudades del norte de Italia.

### XXVIII.

Las *salas* de las casas que albergaban familias numerosas, solian servir de comedor, i en tales casos no tenian otro ajuar que una mesa baja, un estante macizo o embutido, donde se guardaba la plata labrada, pues loza no habia sino de contrabando o la traída de Guíjon, llamada *pedernal* (porcelana). Una banca i unos cuantos taburiles, donde se sentaban una sola vez al dia los miembros de la familia, completaba aquel menaje, que no lo tuvieron mas sencillo los espartanos (1).

### XXIX.

Las habitaciones que rodeaban el jardin estaban destinadas a dormitorios. Eran éstas verdaderas construcciones moriscas, alineadas a lo largo de aéreas galerías llamadas *corredôres*, que entre pabellones de jazmines, madre-selvas, mosquetas i otras enredaderas olorosas, interceptando sus arcos, formaban la par-

(1) En otras ocasiones hemos dado noticia de la plata labrada de las casas solariegas de Santiago; de cómo no se mudaba jamás de plato; de cómo no habia sino un cubierto, que se llamaba *trinchante* i que servia para desprezar las aves, cortar el *huachalomo* i rebanar los melones; de cómo todos comian en una misma fuente i sin servilletas, por lo que, habiéndose de ensuciar forzosamente las manos, pasaba un sirviente al derredor de la mesa una taza de plata con agua i jabon, en la que se lavaban los que a bien lo tenian.

Que para comer se meten  
Hasta el gaxnate los dedos  
Todos untados de grasa.  
I de ají, que es el pimientó.

En algunas familias se habian modificado considerablemente estos usos españoles a fines del siglo XVIII, i solian disponer suficiente vajilla para renovar el servicio, al menos en ciertas ocasiones.

Por via de ilustracion, copiamos en seguida la lista de la vajilla de plata de una de las casas mas suntuosas de Santiago, (la del prior Villota) a saber: azafates 5, fuentes 10, platos 41, tazas para chocolate (maucericas) 16, posillos 16, platillos para helados 10, cucharas 29, tenedores *siete*, cucharitas 19, salvillas 7. A esto, habia que agregar un brasero, dos arañas, dos blandones, seis candeleros, dos palmatorias, *catorce* mates i nueve cajas de rapé, todo lo que pesado en la romana dió un peso de 14 arrobas, 4 libras i 41 i media onza de plata pura i maciza.

A fin de que se juzgue del lujo de la casa de Villota nos bastará mencionar, que muerto, este caballero i casadas todas las hijas, gastó la señora viuda únicamente *en vivir* desde el 25 de junio de 1816 al 22 de setiembre de 1822 en que falleció, la suma de 21,707 pesos, lo que equivale mas o menos a 2,500 pesos por año, o 250 pesos mensuales, suma enorme para una señora sola!

te mas agradable de nuestras mansiones, copiadas, como las del mediodia de España, en gran manera del Oriente. Los únicos muebles de aquellos aposentos consistian, sin embargo, en un catre de madera con una coronacion enorme i uno que otro baul suspendido sobre altos bancos de madera para evitar el encorvarse al abrirlos i preservar los vestidos, de las hormigas i otras zabadijas roedoras.

Por último, en el patio interior estaba la cocina con su repertorio de ollas i lebrillos, suministradas por las fábricas de Pomaire, i especialmente de Talagante, el Sévres de la colonia; el *lavadero* con sus enormes *cancos* de greda, en que se aclaraba con piedra alumbre o la baba de la tuna el agua de la acéquia, i las bateas i tendales en que las esclavas desempeñaban su cómodo oficio de asear el escaso atavio de la casa, dos camisas por personas, un mantel cada mes, sábanas de estacion en estacion i servilletas cuando repicaban fuerte. En estos mismos dias solia exhibirse tambien en la cocina una batería de cobre estañado, que se traía en baules acomodados espresamente. Uno de los primeros en importar uno de estos aparatos fué el suntuoso oidor don Juan Suarez Tres Palacios, i a su fallecimiento comprólo doña Pabla Verdugo en 114 pesos. Junto a la cocina solia estar la *despensa*, de cuya organizacion i acomodo dimos una minuciosa noticia al describir la del presidente Pino. En cuanto a los *espumadores*, no tenian todavia carta oficial de naturalizacion.

En esta parte de la casa levantábase tambien de sólidos horcones i totora el *ranchito* de los temblores, i no habia una sola casa que no lo tuviera desde 1617. Algunas lo conservaban en el jardin a manera de rústico pabellon.

Los únicos aposentos que abrian hácia el exterior eran la cochera, i en las casas que daban frente a dos calles, la *esquina*, sitio de preferencia, que por lo comun se destinaba a un lucrativo arriendo. Algunas casas, cuyos dueños solian comulgar todos los dias, arrendaban tambien *cuartos redondos* a la calle atravesada a ciertos seres tan infelices como repugnantes, pero que tenian la importante recomendacion de ser de *buena paga*. Triste negocio, que por fortuna va haciéndose bastante raro! No así la propension irresistible de nuestra raza vizcaina, inclinada a convertir en doblones hasta las moléculas del aire, i que ha sido causa de echar en los últimos años la mitad de las casas a la calle por medio de puertas exteriores en demanda de arrendamientos. Luz, ventilacion, hijiene, tranquilidad, ¿qué importaba si habia un locatario que lo comprase todo eso por mayor o al menudeo?

## XXX.

En cuanto al órden arquitectónico de las residencias de Santiago, considerado con relacion esclusivamente al arte i al buen gusto, lo que predominaba i admiraba en él era su pesada, interminable, nunca alterada monotonia. Santiago era i es todavia una ciudad para ser vista, no por de fuera, como Lima o Buenos Aires, sino en su interior, en sus patios como plazas, cubiertos de verde cespéd en el invierno i de florecillas nacidas entre las grietas de sus guijarros durante los días de primavera; en sus espaciosos i ventilados aposentos, en sus deliciosos jardines de sombra en el estío, de flores en octubre, de frutos en otoño, de aroma eterno que brota de las ramas de los árboles o del suelo tapizado de jazmines i azahares. Pero, por el lado de la calle, un porton de fortaleza, a los que no falta ni la pesada clavazon de cobre, como si fuera una coraza destinada a resistir la metralla i el cañon. A ambos lados dos o tres puertas irregulares, dos o tres ventanas, mas altas las unas que las otras, i luego, a la vuelta del macizo de granito que sostiene la esquina, esa otra ciudad de las calles atravesadas, distinta en gran manera del Santiago propio, en que la linea recta de los aleros prevalece sin la interrupcion a veces fantástica i caprichosa de los imponderables mojinetes. En esta direccion, los últimos han sido formados en el pavimento, i la perspectiva presenta una série de montículos, para suplir al desnivel de las acéquias, lo que hace aparecer la ciudad como si estuviese pasando por las convulsiones de un sordo terremoto.

Si a algo podia compararse Santiago en los primeros años de la colonia, era al actual aspecto de ese pueblo que podria llamarse, como Washington, la ciudad de las *buenas intenciones*, i que corre desde el canal de Negrete a la Atameda de Matucana. Paredes bajas, corridas, aquí cortadas por un altillo, desmoronadas mas allá por las lluvias, una hornaza de resolana en el estío, un fétido pantano en el invierno. Despues del terremoto de 1730 Santiago resucitó del polvo, vestido de gala, como aconteció a Valparaiso en el terremoto de 1822.

## XXXI.

En lo que los antiguos ponian todo su esmero i gastaban el primor de su ingenio i de su vanidad, era en la ornamentacion del *mojinete*, porque debajo de sus tejas debia ostentarse el blason de la familia. La obra de esta especie mas notable que aun existe es el escudo de armas que hizo esculpir en piedra el



caballero don Ventura Morales en el último tercio del pasado siglo, distante media cuadra al poniente de San Agustín, cuyo trabajo, según una tradición de familia, costó más de cinco mil pesos. No menos notables fueron las armas reales que en un trozo colosal de granito talló un escultor aficionado, el presbítero Varela, cuñado del ilustre Toesca (1).

La casa que fué del correjidor Zañartu en la plazuela de la Merced conserva todavía los penachos de estuque que figuraban el casco de guerra de los caballeros de Oñate, i a la par de éste quedan unos pocos, mas o menos dilapidados por la acción del tiempo o por el brazo de la revolución. Los símbolos religiosos, las letras iniciales del *ave maria*, las cariátides destinadas a simbolizar alguna virtud o simplemente alguna forma del misticismo i hasta los nichos de las imágenes de Quito, que eran los dioses penates de nuestros mayores, se encuentran todavía en esa historia muda de la fé i de la vanidad de siglos ya extinguidos, escritos con yeso i con adobes en el frontispicio de nuestras moradas seculares.

Cuando en 1818 se abolieron los títulos de la nobleza i se mandó arrancar las armas de los muros, algunos mozos de buen humor, capitaneados por el conocido Bartolo Araos, el príncipe de los *lachos*, se ocuparon varios días en enlazar aquellos mamarrachos cuando eran de madera, i arrastrarlos por las calles en señal de vilipendio. El escudo de la casa de Morales escapó únicamente por habérsele cubierto hasta ahora poco, de una gruesa costra de barro.

Otro de los puntos de ornamentación exterior eran las rejas de las dos ventanas de la cuadra, que se hacía venir con costos enormes desde las fraguas i *ferrerías* de Vizcaya, cuyas piezas, añadido el importe considerable del flete, valían más de mil pesos. Preferíanse por esto los balaustres de madera torneada que se ven todavía en las mismas ciudades vascongadas, talvez porque allí el fierro era una materia menos noble que el palo. En algunas casas solariegas, como en la de la de los Toro Mazote, fronteriza a la torre de San Diego, se había tomado el término medio de hacerlos fundir de cobre indijena, en lo que se obtenía un considerable ahorro.

Usábanse también los dibujos en el pavimento de los zagua-

(1) Toesca fué casado con una señora Varela, que viuda de aquel hombre célebre, casóse con uno de sus discípulos más distinguidos, don Ignacio Santa María. Por este medio la última familia heredó algunos pobres objetos de arte del eminente arquitecto, i especialmente la tabla en que dibujó los planos de la Moneda. Existe ésta hoy día en poder del director de obras públicas don F. Plata.

nes i de los patios, i empleábanse para esto las *tabos* de las ramadas de matanzas, con cuyos huesos blancos i uniformes se formaban letras i emblemas en el empedrado. La vista de uno de estos dibujos en la casa que fué de correos, en el centro oriental de la plaza de armas, hizo decir al viajero alemán Gerstaecker que «los vengativos chilenos habian empedrado sus residencias con los huesos de los españoles muertos en la batalla de Maipo.»...

En cuanto al palo de bandera, que tanto mistifica a los viajeros que no adivinan su uso, i que les ha hecho decir disparates incalificables, data como ornamento oficial desde época mas moderna.

Ese palo recto es únicamente el sencillo escudo de la patria, sustituido por el blason de nuestros abuelos. Empero, los santiaguinos mismos comprenden tan poco su verdadera significacion i sus usos, que ayer no mas, cuando se mandó poner las banderas *a media asta* durante los funerales del jeneral O'Higgins, mas de una familia mandó buscar serrucho a la vecindad para cortar el asta por el medio... lo que no por reciente deja de ser histórico.

## XXXII.

Respecto de las diversas facces que atravesó nuestra arquitectura civil, ya la hemos marcado en el curso de este libro hasta la introduccion de los balcones orientales, que, en imitacion de los de Lima, se construyeron despues del terremoto de 1730. Las casas que hemos citado, de Morales i de Zahartu, pueden citarse como tipo de las que solo tenían un solo piso. La de correos, que acabamos de mencionar, aunque ostentaba dos altillos bajos, fué construida en la mitad del siglo por el caballero frances don Juan Francisco Briand de la Morandais, señor de la Morandais, que en otra parte dijimos el amor había retenido en Concepcion i el orgullo aveciudado en Santiago (1).

(1) El capitán de la marina real de Francia Briand de la Morandais, casóse, segun antes dijimos, en Concepcion con doña Juana Cajigal i Solar, hija del tesoroero real varias veces nombrado en esta historia, don Mateo Cajigal i Solar i de doña Isabel Solar i Silva. Mal avenidos lejos de la Corte los esposos, se trasladaron a Santiago, i el enamorado marino edificó a su bella mitad la casa a que nos referimos. Mas habiéndose lamentado ésta (segun la tradicion) de estar condenada a oír constantemente los alaridos de los que azotaban en el rollo, situado frente a su puerta, edificó el complaciente marino otra casa no menos suntuosa, que es la misma que hoy se derriba en el ángulo sudeste de la plazuela de la Moneda. Uno de sus hijos edificó la casa que hasta hace poco

La casa de altos i de piedra del conde de la Conquista (calle de la *Merced*) (1768) marca una nueva faz del escaso gusto arquitectónico de nuestros mayores, particularmente en materia de colorido. La de la familia Formas (ángulo noroeste de las *Claras* i *Huérfanos*), de altos también, es otro progreso, i todavía léese en su pié de esquina la cifra de 1799, que señala su existencia casi secular. Las dos casas que existen un tanto transformadas en la cuadra subsiguiente (ángulo de la de *San Antonio* i *Huérfanos*) fueron edificadas por don Francisco Vicuña Hidalgo en 1809, i fué precisamente la última construcción de la era colonial.

Análogos a ella eran, en esa misma calle, la casa del mayoralgo Larrain (ángulo de la de *Ahumada*) la de don Antonio Lavín (hoi de Iniguez) i la de Lecaros (hoi de Subercaseaux) por esa misma acera. La suntuosa casa de Alcalde, según Vancouver, se fabricaba bajo la dirección de Toesca en 1795, i la no menos magnífica i mas vasta de don Juan Manuel Cruz (*Huérfanos*, ángulo nordeste del *Estado*) fué construida durante un trabajo de cuatro años (1804-1808), por planos enviados desde Cádiz por su hermano el conde del Maule. En cuanto a la de Valdivieso, fronteriza a la cárcel, en un ángulo de la plaza; la de los Toros Guzman (hoi *Hotel inglés*) i la de las señoras Alzerrica, calle del Puente, que por algunos se atribuyen a una época remota i coetánea de las anteriores, fueron de diversos períodos i evidentemente de distintos gustos i dibujos. La primera data del despojo de las *monjitas* de la Victoria, el sitio de cuya iglesia ocupa, i como la mayor parte de los palacios de Santiago, debió su existencia al buen mercado de los trigos (1822). La de la familia Toro Guzman, que fué despues de los Solar Rosales i hoi de los Balmaceda Fernandez, fué construida en 1826 por el arquitecto francés don Pedro Coustillas, especie de sabio i de misántropo que habitó por esos años en Santiago; la última, por fin, es una obra sólida, pero de mediocre gusto del ingeniero Gorbea i data desde 1835. En cuanto al estilo de *piezas dobles*, solo se usaba en el caso de echar cuartos a la calle. Tipo de este jénero de casa fué la que construyó a fines del

años fué de sus descendientes, en la misma dirección hacia el río Mapocho, en el ángulo de la calle de la Compañía.

Por último, su hija doña Javiera, que casó con don Francisco García Huidobro, primer marqués de Casa Real, habitó en la misma calle (ángulo sudoeste de la de *Huérfanos*); i de aquí provino el nombre de calle de Morandé que aquella lleva todavía. Por el año de 1840 se le sustituyó con el de *Junín*, pero de este último nombre no queda sino una inscripción blanqueada frente a una de las casas de los antiguos señores de la *Morandaís*.

pasado siglo en un ángulo de la plazuela de Gallos el rico hacendado don Ignacio Luco i Caldera, en el mismo sitio en que antes estuviera el presidio. Por lo demas, clasificábanse los edificios únicamente por los aguaceros, esto es, en cuerpos de *dos aguas* o en *mediaguas*, i estos eran los dos únicos órdenes de arquitectura que conocieron i practicaron nuestros mayores.

Por lo demas, salvo en casos de construcciones extraordinarias, como las que acabamos de citar, nuestros abuelos se daban pocos afanes con sus edificios. Cortaban en sus chácaras sus materiales, acopiaban paulatinamente las maderas, comprándolas a los carreteros del Maule o a los navieros de Valdivia; i una vez que estaba todo listo, hacian un consejo con el maestro mayor de los dos gremios-jefes, los carpinteros i albaniles, i ponian manos a la obra (1).

Como una muestra del valor comparativo del terreno i el de los materiales de construccion en esos años, recordaremos tambien que el sitio de la casa del conde de la Conquista, que entra ya en su segundo siglo, costó veinte mil pesos i la fábrica 50 mil, con la circunstancia de haber sido traídas las maderas espresamente de Valdivia. El terreno de la casa del oidor don Clemente Traslaviña (cuadra i media al poniente de la iglesia de la Compañía i en su misma vereda) fué tasado en 1795 por el alarife don Agustin Arguelles en 3 ps. la vara cuadrada.

De las quintas i casas de recreo que poseian las grandes familias de Santiago, eran las mas celebradas la de Alcalde, frente a los Tajamares, la del canónigo Herrera (hoi Casa de la Providencia), en la misma direccion, i la de don José Miguel Infante, junto a la parroquia de Ñuñoa. Mas, como algunos de los sitios están mas de cerca ligados con la historia de la revolucion que con la del coloniaje, aplazamos para otro momento hablar de ellos, así como de las numerosas i encantadoras mansiones que han convertido el valle del Mapocho en un verdadero vergel.

Por lo que respecta al famoso *palacio de don Pedro de Valdi-*

(1) Hé aquí lo que dice Carvallo respecto a jornales de obreros i costo de materiales a fines del siglo XVI I:

“El oficial de albañil i el de carpintero no tiene otro que el de seis reales diarios i almuerzo, pero no comida, merienda ni cena: i el peon para cualquier trabajo solo gana cuarenta reales en 30 dias de trabajo, pero se le dá almuerzo, comida i cena, cuyo costo no llega a un real diario. Los materiales para edificios siguen la misma igualdad: uno i medio reales vale la carretada de piedra para cimientos, 36 reales el millar de adobes, 56 el de ladrillo, 80 el de teja i 9 la fanega de cal. Lo que mas cuesta es el fierro i la madera, porque les van de fuera. El fierro se lleva desde esta Península i pagan medio peso por la libra de clavos, que es su precio ínfimo.”

era, que era tambien una posesion sub-urbana, hasta entonces a nadie se le habia ocurrido forjarlo.

## XXXIII.

Volviendo a la parte doméstica de nuestro modo de ser durante el coloniaje, punto del que forzosamente nos habiamos apartado un tanto, notamos que la servidumbre de las casas acomodadas consistia jeneralmente en una coleccion de indias, de mestizas i de esclavas, que tenían distribuidos todos los menesteres de la casa, desde el barrido mensual de los patios hasta el lavado bisemanal de la familia. El personaje mas importante de esta jerarquia era el negro calecerero, al que se suministraba una vistosa librea, i ésta solia durar la vida de una calesa, que era mayor que la de una criatura. Habia, sin embargo, algunos negros rompedores i huesudos llamados, no sabemos por qué, *trájicos*, i para éstos se inventaban remedios heroicos. Entre otros, sabido es que don José Portales habia hecho fabricar un sombrero de laton pintado de negro a su calecerero, i era ese el mismo que su travieso hijo don Diego solia caldear al fuego, cuando niño, para que el infeliz negro, en la precipitacion de un súbito llamado, se chamuscara la piel i las motas de su coleta. Las libreas eran de paño lacre, verde i azul con penachos de plumas i escarapelas de cintas, i si el calecerero era jóven, habian de ser precisamente *crecederas*.

Entre las mujeres, la que tenia el puesto de honor era la llamada sirviente de razon, i, por lo jeneral, era una esclava de injenio, despejada i de locuaz cuanto sonora larinje. Consistia la especialidad de ésta en los recados de casa a casa, que ahorran el papel de las esquelas, sobre todo en los dias de regalos. Para tales emergencias, existia una fórmula estereotipada, i que indudablemente arrancaba de los hábitos indíjenas, porque es sabido que el indio, i a su ejemplo el negro, cuando trae o lleva una misiva, ha de comenzar por contar cómo estaban cada uno de los miembros de la familia, lo que le pasó en el camino i en cada alojamiento, etc., etc. Por esto hoi mismo la pauta del *recado de razon* suele ser siempre la siguiente u otra análoga: «De parte de misia fulanita, que tenga su merced mui buenos dias, que cómo está su merced i todas las señoritas; que ha sabido que a su merced le gustaban las coronillas i que aquí le mandaba este azafatito *por ser* (este era tan indispensable como el *su merced*) de las monjas tales, para que su merced los tome en su nombre con las demas señoritas, etc., etc.,» todo lo que no es sino una retahila de Arauco i de Guinea.

Hácese preciso advertir aquí que algunas de estas *recaderas* adquirían a veces tanta fama, que, en casos de bodas u asuntos graves, las mandaban pedir prestadas de una casa a otra para llevar los mensajes.

El alquiler mensual de una sirvienta era, por lo comun, de dos pesos a veinte reales, i el precio de una esclava de trescientos a quinientos (1). Un negrito para la alfombra podía costar doscientos pesos, cuando libre de tachas, i en cuanto a las chinas i chinitos de Arauco, solían regalarse como se regalan hoy los caballitos de Chiloé. Empleábanse estos últimos en los mandados al bodegon, i las hembrecitas en la alfombra i como *despaviladoras* por la noche. Era de rigor que ambos anduviesen descalzos, por ser insignes rompedores de zapatos, como limitrofes de los patagones, i además *pelados*. Esto último por aseo, pero siempre se les dejaba en la frente un mechoncito para el *tironeo* de la señora i de las señoritas...

#### XXXIV.

La vida ordinaria de los colonos estaba amoldada a estas condiciones de su existencia doméstica. Era mas comun madrugar entonces, porque los mortales seguían de cerca a las gallinas en la hora del reposo, i la primera diligencia, despues del mate i del cigarro entre las sábanas, era la misa. De regreso se servía indistintamente el chocolate, fuera en las habitaciones, fuera en el jardin, porque esta distribucion culinaria no imponía ninguna ceremonia, lo mismo que la del *mate*, cuyo vicio diz inventaron dos amantes paraguayos para besarse..... en la bombilla.

En cuanto al té, bebíase solo con la frazada en la cabeza, empleado por sus propiedades sudoríficas, bajo el nombre farmacéutico de *infusionis theæ*. Mas tarde, cuando comenzó a usarse a *pasto*, avisábase a la familia menuda que al día siguiente *habría té*, ni mas ni menos como anuncian hoy los hoteleros de Liverpool i Nueva York, cuando llegan los vapores de San Tho-

(1) Há aquí una boleta de venta de una esclava en los primeros años del presente siglo:

“Señor secretario don Agustín Díaz.

Sírvase usted estender un instrumento de venta real que yo el marqués de Monte Pio hago a Dn. José Matías Cruzat, de una mulata, nombrada Manuela, de edad de 25 años, en trescientos veinte i cuatro pesos, libres para mí de todo derecho. Con respecto a haberla tenido experimentándola la mujer del referido don José Matías, no aseguro sus tachas. I habiendo así estipulado, lo firmamos en esta ciudad de Santiago de Chile, enero 27 de 1803.

*El Marqués de Monte Pio.*



mas, que en tal dia habrá en su casa *sopa de tortugas verdes*... Años despues convidábase a tomar té una familia a otra como a una fiesta nunca vista, i de aquí viene que todavia cuando se invita a bailar, el té da su nombre i el pretesto a la esquila u al recado (1).

Pero llegadas las dos de la tarde, i aun en las casas mas rancias, a la una en punto todos debian comparecer a la comida, que, despues de la misa i antes de la cena, era el acto mas grave del diario pasar de los colonos. Cerrábase las mas veces la puerta de calle para alejar importunos, i como en raras ocasiones faltaba un sacerdote pariente o agregado en la familia, se decia antes de la sopa una breve oracion, como a los postres se rezaba el alabado. Los guisos eran los de la tierra, con algun trasunto de España. Hervido o puchero (la *olla podrida* de la península), albóndiga i chanfaina, charquican i frejoles i forzosamente asado con ensalada de verduras, que de todo eso ostentaba enormes rimeros el *trianguex* indijena de la plaza (2).

(1) Existe en Valparaiso una tradicion doméstica, segun la cual el primer té usado en Chile fué traído por los oficiales de la escuadra de Alava en 1795. No sería extraño que así hubiese sucedido, desde que su primer uso en Londres data solo desde 1601, i todavia se recuerda la tienda de lencería de Cornhill en que se espendia. Sin embargo, si el té llegó con la república, ¿cómo es que la *tetera* vino a Chile con los conquistadores? Cuestion es ésta que desearíamos resolviere la Sociedad de Farmacia, por lo que tiene de botica i de alambique.

(2) En otra parte hemos dicho que el nombre indijena del mercado era *tianguex* o *trianguex*, segun se lee en los libros de cabildo, cuyo vocablo habia sido tomado de la lengua mejicana. Pero, propiamente, debia escribirse *tianquilli* o *tianquico*, segun el vocabulario del eronista Oviedo.

No era esa sola la palabra mejicana que los conquistadores trajeron a Chile en esa época. Sólo tambien las de *tocayo* (tocatl) *ficara* (xicalo) *galpon* i por supuesto el *chocolate*.

No será tampoco fuera de lugar el decir aquí que algunas de nuestras mas usuales palabras, para muchos araucanas o quichuas, nos vienen de la lengua de Cuba i Haití, de donde las jeneralizaron los españoles. Tales son, por ejemplo, *canoas*, *chaquiras*, *chicha*, *hamaca*, *aji*, *nigua*, *petaca*, *tabaco*, etc. De estas dos últimas es curioso observar que el nombre de *petaca* lo daban los indios de Santo Domingo a un tejido de esparto mas o menos fino, pero en forma de caja, i de aquí viene que los españoles, como los cubanos, llaman todavia *petacas* a sus cigarreras de pajilla. La palabra araucana *pataca* es simplemente el número *ciento*.

En cuanto al *tabaco*, su verdadero nombre era *cojiba*, i llamábase *tabaco* únicamente la especie de *quita* con la cual los isleños aspiraban con las narices al humo de las hojas de aquella planta, que quemaban al aire libre i en fogatas, cuya noticia apuntamos para las tertulias de la cigarrería de San Agustín i de todas las cigarrerías de Santiago, que en cada cuadra hai cuatro. I la historia de la *cojiba* no es la mas sencilla en Santiago, como en su lugar veremos.

Algunas palabras familiares son orijinarias de Panamá, como la de *vaquero*, i así dice Oviedo, que fué íntimo amigo de Almagro i le conoció en esa

Los jueves se compraba pescado para el ayuno del día siguiente, i en esto intervenia una ceremonia digna de ser recordada en este libro.

Como el pescado tenia un derecho municipal, solo se permitia su expendio en días fijos i en la calle llamada de la *Pescaleria* (hoi *Neveria*), i ocurría que se abría su venta por la tarde, en la hora misma en que el esquilon de la catedral comenzaba a llamar en cada jueves a la *escuela de Cristo* fundada por Alday. Así es que, apenas se oía en las casas el santo toque, comenzaban los estómagos a alborotarse, exclamando todos: *A pescado! a pescado!* i salían aun los mas encopetados caballeros para regresar arrastrando por la vereda (pues esto era de gala) las succulentas corbinas i los enormes congrios de Cartajena i del Papudo, que entonces, por las distancias, eran mas caras que hoi día (1).

Lo que jamas escaseaba en la mesa de los colonos i se ponía

ciudad, que no hubo de sus bosques mejor *vagueano*. Charca o *chócara*, es mas propiamente aymará que quichua, i ojota (*uxota*) peruana. Sospechamos que hasta palabras de las Filipinas corren en nuestro dialecto familiar, porque, por ejemplo, el nombre de *zanguango*, tal cual nosotros lo aplicamos, tiene mas afinidad con el *zangangú* de Manila que con la misma palabra del diccionario español.

(1) Segun Carvallo, podía comprarse por *medio real* en las calles de Santiago, dos docenas de duraznos, o un melon de ocho a diez libras, o una sandía enorme con otra mas chica de *yapa* o *ñapa*, (lo último decía en sus bandos don Mariano Egaña) o de cuarenta a cincuenta brevas *del día*. "Ningun comestible (añade aquel prolijo i casi siempre exacto narrador), a escepcion del pescado de la mar, se vende al peso. Cosa de tres a cuatro libras de carne de vaca van por medio real, una pierna de carnero vale un real i a este respecto lo demas de la res. Tres cuartillos de vino ordinario cuestan un real i del regular, como el que se despacha en las tabernas de Madrid, dos. Las menestras i hortalizas cuestan tan poco, que la mas fina es tambien para jente pobre. Un real vale la docena de huevos, medio real dos pollos pequeños i uno si es ya grande, la gallina un real, uno i medio el capon i tres un pavo regular, que si es grande i cebado cuesta doble. Un cerdo diez i seis reales i tres un gorrino; una perdiz por medio real, tres tórtolas por el mismo dinero, dos reales un par de pichones i a este tenor las demas aves; diez i seis reales la arroba de pescado grueso, como merlusa, corbina i otros. El congrio va por piezas, i uno de dos a tres libras cuesta cinco reales, i a este respecto otros pescados finos i el marisco. De los de agua dulce, cinco pejerreyes de a tereia de largo van por dos reales, i la trucha de dos a tres libras cuesta tres. No hablemos mas de la abundancia, buena calidad i baturra de los comestibles i de frutas, porque no parezca que hai algo de exajeracion, pues si digo que hai ocasiones en que todo lo referido va mas barato, muchos hai en Madrid i en toda España que estuvieron en aquel pais privilegiado i lo han experimentado. I no se piense que esto tiene su principio en la pobreza i falta de consumidores, pues nada de eso hai, que el número de sus habitantes no baja de 40,000 i hai muchos caudales mas que medianos i muchísimos de 50 a 100,000 pesos."

en el tiesto mas grande de la casa, bandeja o lebrillo, segun el caudal, era la fruta, porque la cuestion era comérsela o echarla por el río. Cada cual tenia su chacara, su quinta, i el mas pobre una frondosa arboleda. Harto diferentes tiempos llegaron en breve, pues sábese de un abogado que no ha mucho defendió su pleito de estreno *por una entrada a la arboleda...* i lo perdió.

En cuanto al aspecto del mercado, o de la plaza, como se la llamaba de costumbre, nada podia comparársele en desaseo i fetidez. Antes de Amat todos los comestibles se vendian tirados por el suelo. Despues que se hizo el gran galpon ordenado por aquel, colgóse la carne en barandas de palo, i los *aparejos* servian para exhibir las verduras i menestras. Tomábanse tambien algunas precauciones contra los *regatones*, o vendedores de vitualla al meaudeo, i contra los fraudes de los abasteros i *cortadores*. Asi el rejidor de abastos rejistraba anatómicamente cada carnero, i apartando sexos, ponía las hembras en un largo tendal con un grueso letrero que decia: *desde aquí son ovejas*, lo que ahorra un bochorno a las *beatas* i pulcras cocineras.

Otra de las fisonomias especiales del mercado era ia rebaja momentánea en los precios, siguiendo el ascenso o decadencia de la demanda, que en esto el *trianguz* de Santiago corria la suerte de la lonja de Amsterdam o Barcelona. A las once de la mañana salia, en efecto, de los bancos de los *cortadores* un herbidero de chiquillos llevando en cada dedo un *huachalomo* o una *picana*, i al grito de *cualquiera por medio!* era el regatear i escoger de toda la jente que en la previa noche no habia tenido *plata para la plaza*.

En cuanto al numerario que corria en el mercado, varió segun las épocas. Al principio era solo el oro en polvo, cuya unidad era el tomin i su tipo mas alto el *castellano*, cuyo valor era de 20 reales a 3 pesos, pero significaba algo como un *cóndor* de la actual moneda. En cuanto a las *onzas* o doblones, en otra parte dijimos que hasta el siglo ultimo los chilenos las conocieron solo de nombre. De la moneda de plata el *maravedi* i el *ducado* eran solo tipos nominales establecidos por la lei, siendo la verdadera unidad el *patacon* o peso de cruz, que recortaban los plateros, segun se hizo despues en California con el oro, i que por tener una cruz lo llamaban *cristo*, diciendo de los pobres que «*ni cristo tenían*»

Como se acostumbraba guardar los patacones en talegos de cuero de *chivato* i se pagaba con éstos, decian tambien por el dinero de contado que era *chivateado*, i no habia ningun numerario mas del paladar de los chilenos. En cuanto al *oro en polvo*,

a falta de cajas de fierro se conservaba en sendos tarros de cristal encima de los mostradores; i segun estaba el tarro, así corría el crédito del comerciante, que en esto no era posible engaño ni sutileza de banqueros. Corrian tambien papeles, i los *vales de misa* solian venderse entonces como hoi se venden los de Mr. Meiggs, sin cuidarse que este sea hereje. Con todo, siempre era preferible el *chivateo*, i por esto se decia de las jentes apreciabes, que eran el *oro en polvo* o la *plata labrada* de la casa. Por manera que, siendo lójicos, debiamos decir hoi dia por el que es un buen muchacho, «es un *billete* o un *cheque a la vista*.»

Por lo demas, nuestros abuelos solo gustaban de las cosas de comer para comérselas, i en materia de símbolos, solo conocian la manzana del primer pecado. Será por esto que ningun anticuario de Santiago ha podido descifrarnos todavia lo que en su tiempo significaba *moralmente* el *camote*, la *calabaza* i la *canela*...

En cuanto a los postres, no tenian en lo jeneral sustanciales diferencias con los que se servian en las mesas de la península, así como que nada es mas fácil de procurarse en las confiterias de Madrid que los dulces usuales de nuestra tierra, el bizcochuelo, el alfajor, la hojarasca, los merengues, la rosca de agua i demas. Habia, sin embargo, una preparacion nacional, que era a los postres lo que el *charquican* a los guisos: los *huevos chimbos*. Cuentan que de ellos envió a Fernando VII, uno de los grandes glotones de su tiempo, una hermosa fuente la mujer del oidor Basso, una señora Riesco nacida en Santiago, i que el rei-bestia hizo grandes elogios del *postre indiano*, obsequiando ademas al ex-oidor un grueso atado de habanos en prenda de su buen sabor.

Terminada la comida, comenzaba otra de las distribuciones mas importantes de aquel ocio colosal: la *siesta*. Duraba ésta de dos a tres horas, i era tan jeneral su costumbre, que los primeros viajeros que visitaron a Chile despues de 1810 se asombraban de la absoluta soledad de las calles entre las dos i las cinco de la tarde. Comenzóse desde esa época a hacerse refran que «en la hora de la siesta solo los perros i los ingleses andaban por las calles.»

Otra costumbre o mas bien otra moda tuvieron los *caballeros* de Santiago, i era tomar entre el desayuno i la comida, por via de confortativo, un poco de mistela o *aguardiente* i por las once letras de este último llamaban esta distribucion o parvidad las *once*. Los *rotos* decian únicamente *hacer la mañana*, bien que ésta solia durar hasta la hora de acostarse.

## XXXV.

A las cinco de la tarde, con el fresco del verano i con los braseros en época de frío, cuyos últimos se prendian libremente en las veredas, meneando el soplador en las pantorrillas de los transeuntes, comenzaba de nuevo a abrirse las tiendas i a salir los vecinos a paseo. Eran los sitios de predileccion la Alameda vieja, el Puente i la Canada. Hacia las oraciones los hombres se detenian a las puertas de las tiendas, donde habia tertulias establecidas, i se platicaba allí de las novedades de la época, de los capítulos conventuales, de la llegada del *cajon del rei* con las cartas de España, de la guerra con el ingles i otras antiguallas (1).

(1) Las tertulias nocturnas tenian lugar, por lo comun, en las tiendas del portal i de la calle del Rei (hoi del Estado) en las que una brasita de fuego en un tiesto de piedra o de lata convidaba a los paseantes; pero donde los grandes señores coloniales acostumbraban reunirse durante el dia, entre las *once* i la *siesta* (únicas horas que podian llamarse entonces de mediocre actividad) era en los almacenes de la calle de *Santo Domingo*, particularmente en las dos cuadras comprendidas entre las calles laterales del *Puente* i de *Morauilé*.—Allí estaba agrupada en los primeros años de este siglo la flor i nata del caudal de la colonia, no solo porque esa calle se habia hecho de nuevo desde que la destruyó la avenida grande de 1783, sino porque en ella estaba situada el correo (en la casa que formula el ángulo sudoeste con la de Teatinos) i porque era la entrada mas recta del camino de Valparaiso.

Tenia, en efecto, sus casas de habitacion i sus almacenes en aquella localidad el prior del consulado i negro de Chopitea don Celedonio Villota (ángulo de la esquina de Morandé) i en seguida hacia arriba el frances don Juan Yorsin, rescatador de plata i oro, que hizo una ruidosa quiebra. La casa de la esquina superior (reedificada en 1837 por el íntegro juez don Santiago Echevers) pertenecía a don Ramon Bravo Covarrubias, i en ambos costados de su puerta tenian sus despachos de abarrotes de Lima, dos españoles llamados el uno Festivo i el otro Coicero, que no lo seria tanto como aquel, porque era tuerto.

En la vereda de enfrente estaban situados los almacenes de Cotapos (cuñado de Villota) de Badiola, de don Antonio del Sol, de Urmeneta, de Alsina, de Arriaga i especialmente el de don Antonio de la Lastra, que era el de mas porte i mas tertulia.

Solia ser en este último el objeto de las jocosas chanzas de aquellos señores un abogado pobre de espíritu a quien llamaban *Alvarito* i que continuamente hacia alegatos e informes en derecho por escrito sobre cuestiones de gatos, gallinas i otras bromas que sus comilitones endulzaban, fiándole azúcar, yerba i otros artículos, hasta que pasado el tiempo, presentaron sus cuentas, i el doctor las saldó con las suyas por sus alegatos. Decian que don *Alvarito* era tonto, i así talvez era la verdad; pero pregunto yo ¿qué *tonto* ha habido en Chile que no fuera *hábil* para el real?

El barrio de los comerciantes por mayor llamóse propiamente del *Correo viejo*, así como se conocia el del *Pilon de Concha*, el del *Basural*, el del *Pilon*

Era esta tambien la hora consagrada de los *chismes*, porque así como en Copiapó hai chañares, camarones en Coquimbo, tortas en Combarbalá, alquitran en Valparaiso, harina de *llalli* en Talca, piñones en Concepcion i *piures* en Valdivia, así la gran especialidad de Santiago ha sido el *chisme*. Nació de la ociosidad de la colonia, fué su nodriza la *beata*, creció envuelto en la sucia túnica de los politicastos, i vive todavía escondido entre las grietas de las murallas, bajo los artesones de los palacios, en las junturas de las losas que pavimentan las calles, como un monstruo invisible blandiendo al aire sus aceradas lenguas. Cuenta la familia de los *chismes*, como los hongos i las parásitas, innumerables especies. El mas infame, porque es el mas cobarde, es el *chisme* político. Pero el mas jenuino de Santiago, el que le es propio i característico, como sus acequias de agua corriente, sus mojinetes i sus claustros, es el *chisme* de la *beata*. Conócese éste por las hojas, pues se comienza siempre por el elojio de la victima, mas en diciendo la palabra sacramental de *pobrecita!* comiézase a desplumar la corola de la flor i a caer en el estrado uno tras otro sus delicados pétalos. Pobre mujer! flor inocente que embalsama los áridos senderos de la

de las *Agustinas*, el de la *Moneda*, la *Recoleta*, la *Chimba* i el *Salto de la trucha*, que no hemos podido localizar.

En la memoria de todos está tambien el barrio de San Miguel o la *ciudad de los cachos*, el del *Galan de la Burra*, llamado hoí de la Palma, cerca de la Cacha de carrera de Yungai, i el mas famoso, de San Pablo, por la ribera del Mapocho abajo, conocido por *Guanqualí*, célebre por sus *chinas* i el mito terrible de las creencias populares, la atroz *Quintrala*, la primera i adusta dueña del Señor de Mayo...

Quién era la *Quintrala*? Es una superchería o una apropiacion hecha por el vulgo, de tradiciones estrañas? Parece imposible dudar de su existencia, tan jeneral i constante es la tradicion, i los casos de su crueldad, de su lascivia, de su impiedad i de todos sus crímenes, que la mantienen "suspendida de un cabello a las puertas del infierno."

Hubo, a la verdad, a principios del siglo XVII, en la época en que el lego Pedro Figueroa talló el Señor de Mayo (1606) una mujer tan noble como perversa, hija de aquel jeneral Gonzalo de los Rios que figura en la pendencia de los Lisperguer (1614) i de Catalina Lisperguer. Llamábase *Catalina Rios* i talvez de la construccion de su nombre *Cata* i *Rios*, vino la denominacion de *Catrata* que le puso el vulgo, adulterado despues en *Quintrala*.

Lo que menos se cuenta de esta mujer es que asesinó a un cura por medio de una horda de forajidos. El apreciable caballero don Francisco de Paula Figueroa, mui conocedor de la antigua crónica de Santiago, es de opinion que la *Catrata* es la *Rios*. Se nos ha asegurado tambien que el señor Arzobispo de Santiago posee el espediente orijinal del asesinato del cura i otros crímenes de aquella mujer.

De todas maneras, debería hacerse la compulsacion i estudio de este ser raro estraordinario.



vida ¿por qué habrá de ser que la mujer misma se goce en pisotearla? Habría de ser por esto cierto, según creía el abate Guyon, de que el infierno está empedrado de lenguas de mujeres? Triste cosa sería, pero de lo que no hai duda es de que lo está de lenguas de *beatas*. Tenia el chisme también, como el saratan i la gangrena, su apojee i su decadencia, tocando aquel cuando el paciente se casaba, mientras que la última comenzaba solo con la campana que anunciaba su agonía. Solía decir por esto un caballero inglés llamado French, nuestro huésped por largos años, «que no habia en el mundo tierra peor para casarse que la nuestra, ni mejor para morirse.»

A la primera campanada de la *queda*, que sonaba a las nueve en invierno, i una hora mas tarde en el verano, corrían todos, empero, a encerrarse en sus casas, pasando el cerrojo a la puerta de la calle, amen de la tranca de espino que, en competencia de la viga de Caupolicán, era preciso aplicar a los maderos. En cuanto a las señoras, ya estaban desde temprano recojidas, después de haber tomado el fresco en algunas plazuelas o sentándose a mirar la luna en el escaño del zaguán.... Por que, entonces, la luna, la brisa, el sol, el brillo de los astros, eran una fuente de goces para aquellas jentes sencillas, que no tenían ni teatro, ni cámaras, ni diarios, ni ferrocarriles, ni mentiras.....

Después del rosario seguía la cena, i consistía ésta en puchero de carnero, en pescado frito, papas con arroz, e indefectiblemente en un asado (*estomaguillo o guachalomo*) con una ensalada fuertemente condimentada con ají. Fué aquella la época feliz de la *lepidia*, i cuando se moría un cristiano de improviso, era habitual la pregunta de lo qué habia comido por la noche. El proverbio—*Si quieres enfermar, cena i vete a acostar*, tenia en Santiago una terrible exactitud. La revolución mató también la *cena*, como la *siesta*, i solo allá en las altas horas de la noche, suele oírse, como los ecos de una indigestión secular, el grito de los que venden *ensalada i carne asada* en sendas portaviandas de lata. Preciso es advertir que la cena era esencialmente aristocrática. La colación vespertina o nocturna de los colejales i del gañan, i particularmente de los negros, tenia simplemente el nombre plebeyo de *merienda*. La vitualla que se llevaba en viaje o a la escuela (la moderna *bolada*) llamábase *cocavi* por la *coca* de los *chasques* o correos indijenas en sus escursiones.

Todo esto se sucedía día a día, año a año, de jeneración a jeneración, por siglos enteros. No habia mas interrupción consuetudinaria que una barba los domingos i en ocasiones los sábados, hecha por la ágil mano de un molatillo de la casa o el

*palangana* de la vecindad, (que este era el nombre familiar de los barberos) i en una camisa limpia los domingos i otra los jueves. Un extranjero, no hace de ello muchos años que habia oido hablar confusamente de esta costumbre, al notar en la Alameda mas concurrencia en esa tardé (la del jueves) que en las demas de las semanas, preguntaba con candor si aquellas jentes irian a lucir allí su ropa limpia...

## XXXVI.

No pasaremos adelante sin decir una palabra sobre dos condiciones eminentemente características de la sociabilidad colonial, que tan caro costó a Bilbao llamar la *sociabilidad chilena*: esto es, la *etiqueta* i el *ocio*, que acabamos de nombrar.

Consistía la primera en dos cosas, i era la primera un sistema barato de cortesias i palabras, dichas muchas veces en latin, i en una facilidad asombrosa, la otra, para agraviarse. La *jente de mundo* era una planta exótica en la colonia, por mas que hubiese unos pocos *sin vergüenzas*.

Respecto de la primera comenzaba a ejercitarse desde que echaba el señor sus luces por encima de los mojinetes; i así, cuando el hijo reverente i la mulata de razon iban a tocar la puerta de la jente mayor de la casa habian de decir *Deo gracia!* i su omision se consideraba como una desvergüenza. La respuesta de los de adentro era *Por siempre!*

Una vez en la calle, el superior debía llevar forzosamente la vereda, i cuando se encontraban dos magnates ibause a cortesias hasta el medio de la calle, diciéndose el uno al otro. *Pase V! — V. la lleva! — Tómela V!* Otro tanto sucedia al atravesar de una puerta a otra dentro de los aposentos, i en tales conflictos, que solian durar minutos enteros, para abreviar, cuando mas cedia la etiqueta, celebrábase una transaccion entre los beligerantes, entrando ambos a la vez.

Al toque de las oraciones i despues de murmurado el *Angelus* a media voz, existía la costumbre entre todos los circunstantes de desearse las *buenas noches*; mas como era de rigurosa etiqueta el cederse unos a otros recíprocamente la preferencia del saludo, surjía un diálogo eterno i contencioso de *Diga V! — Despues de V!* que muchas veces dejeneraba en altercados, sin llegarse a dar las *buenas noches*. Hasta para los accidentes mas usuales del organismo humano habia un ceremonial. El eco de un estornudo era un coro jeneral de *Jesus! Maria! i José!* pronunciado a pausas por los circunstantes, i cuando venia un bostezo i corria éste la tertulia abriendo mandíbulas, todos habian de

santiguarse para alejar el diablo, como si éste hubiera de meterse en tales sitios, que si lo hiciera no seria *diablo*.

En materia de títulos, el mismo estiramiento desde el don al rei. Nunca se nombraba al capitán jeneral ni al obispo sin decir *el señor presidente, el señor obispo*, i aunque aquel se haya democratizado un tanto, el último en nada se ha alterado. Los marqueses, sus esposas i sus hijos, tenían el tratamiento familiar de usía, i hasta los mas humildes, cuando no alcanzaban el codiciado *don*, se contentaban con el subalterno *no* o *nor*, (contracción de *señor*), que se creó para los semi-caballeros de poncho. En cuanto al rei, es sabido que no podia nombrársele sin descubrirse, i los que hacían ostentación de lealtad solían santiguarse como si hubieran pronunciado una cosa que inspiraba espanto... El conocido alférez real don Diego Larrain, uno de los *orijinales* de su época, desterrado por Marcó en un pueblo de provincia, pasóse una vida de príncipe, haciendo creer a aquellas buenas jentes que por todos los correos recibía cartas de Fernando VII, cuyos recados de familia solía recitarlos de memoria, i otras veces mostrábales la firma imitada de *Yo el rei*, a la que los chilenos de antaño tenían mas terror que a las rúbricas de la Corte Suprema los de ogaño.

I aquello de la *malateria* i la *nobleza*, es cosa que ha preocupado i preocupa tan intensamente a los santiaguinos, que muchos cuidan mas todavía que del aseo de su dentadura, de la pureza de la ortografía de sus nombres, i por esto mui pocos se han quitado el *de* i muchos se han añadido un apellido. A este propósito, cuéntase una curiosa alteración de nombres que ocurrió en una oficina de escribano no hace mucho entre nosotros. Debían firmar de consuno una escritura, cierto menor, hijo de mayorazgo, llamado Miguel, i su tutor, que se llamaba Bartolo, i como éste firmara primero con su verdadero nombre de *Bartolomé*, el pupilo dijo que el no quería ser menos *noble*, i se firmó mui formal *Miguelmé*...

Otro de los caracteres de la nobleza era la gravedad en todo, llamada en aquellos años *circunspeccion*, por manera que hasta los tontos, siendo mayorazgos, debían ser precisamente *circunspectos*.

Consistía este atributo de la colonia (que también lo ha heredado la república con mejora de tercio i quinto) en amar todo lo antiguo, en aborrecer mudanzas i en ser esencialmente callado en todo i para todo. Camilo Henríquez, que fué, como los Carerras, como los Rodríguez, como los Larrain, como los Benavente, un simple *calavera*, es decir, el tipo opuesto de los *circunspectos*, hizo esta caracterización antes que nosotros.

«Se dice que si se incendia  
 O se inunda el universo,  
 El chileno es siempre el mismo,  
 Siempre *inmutable* i sereno. (1)

Por esto tambien seria que, hace ya algunos años, cuando se fundó la segunda Sociedad de Agricultura (1856) uno de esos *inmutables*, senador de la República, envió a decir al secretario de ella que se dejase de *sociedades*, porque apenas se estableciera aquella, habia entrado una peste jeneral en los duraznos... I a la verdad, que a veces es de creer que aquellos patriarcas tuviesen mas seso que nosotros, porque sin ir mas lejos que nuestros dias, apenas se fundaba ayer el *Banco agrícola* i el de *Consignaciones* para esportar en grande los frutos del país, se paralizó en el acto la antigua esportacion...

En prevision de esto, los antiguos, cuando amenazaba guerra el ingles i la *importacion* iba a suspenderse, solian comprar por fardos el *tocuyo* i el *pontivi*, como algunos lo hicieron todavia con buen éxito en los dias de Pareja i Mendez Nuñez.

Para con las señoras llevábanse las exigencias de la etiqueta a mayores estremidades. No era licito pasar adelante de su ventana sin hacerles una profunda reverencia, aunque el saludador i la dama saludada fuesen absolutamente desconocidos el uno para el otro. En la calle era fuerza acompañarlas cuando mediaba cualquiera relacion, i al apearse de la calesa o atravesar la acequia de la calle, nadie que pasara i se llamara caballero, podia volver la espalda sin ir antes, sombrero en mano, a ofrecer la que llevaba libre a la necesitada transeunte. Otro tanto sucedia por la noche al regresar de una visita, porque era mengua ver a una señora con el lazarillo i el farol alumbrando la vereda. A la verdad, tan importante era to-fo esto, que se recuerda todavia de algunos nobles caballeros que nunca tuvieron otra ocupacion ni otra prenda moral de valor que el de acompañantes de señoras, jénero de personajes cómodos i amables que se ha estinguido por completo, no quedando ya en la sociedad otra cortesia que la del sombrero, i esto cuando el sombrero cuenta ya algunas posturas...

En cuanto a los *agravios*, eran estos una peculiaridad femenina difícil de entender. Pero los habia sociales, i estos por lo comun eran hijos del *chisme*, como los modernos, o bien tenian puramente el carácter de domésticos o del barrio. Nacian los últimos de fruslerias inverosímiles, pero que iban perpetuándose en las familias como un feudo de odio. Ya era porque no paga-

(1) Camilo Henriquez. — Letrilla a la rennion del primer Congreso en 1811.

ron pronto la visita, ya porque no sacaron tal dulce, que pagaron los quejosos, ya porque no prestaban la *mano de fierro* para deshacer el taco, o el almirez para la boda, o la paila de cobre para calentar el agua en el baño de la *canicula*, único que solian tomar nuestros abuelos, a quienes la moderna hidropatia habria parecido una *barbaridad* i los médicos de las *agüitos* unos bárbaros. Los hombres del coloniaje, como el quillay i el trébol, fueron esencialmente de *rulo*. Muchos de estos agravios solian llegar hasta el confesonario, como los de los oidores con los obispos llegaban hasta el Consejo de Indias, i una de las maneras mas comunes de estinguirse era *por penitencia*.

### XXXVII.

Con relacion a la ociosidad colonial, que es el segundo punto reservado, nos limitamos únicamente a hacer un cómputo de la ociosidad oficial i autorizada, porque la individual i de libre albedrio no tenia límites.

Hagamos la cuenta por meses, con relacion a los 365 dias del año i conforme al arancel que rejia en el cabildo para las *asistencias de tabla*.

En enero habia dos dias feriados que imponian asistencia a la Catedral. Eran éstos el 19, en que comenzaba la procesion de San Sebastian, que no terminaba hasta el dia siguiente, i el 31, en que habia asistencia a la Merced. En febrero (el dia 2) asistencia a la Catedral. El 8 de marzo, asistencia a San Juan de Dios. El 25 de abril, procesion de San Francisco. El 13 de mayo, la del *Señor de los temblores*. El 13 de junio, asistencia a la Catedral. El 2 de julio, procesion de la visitacion de Santa Isabel a la Virjen. Agosto 4, asistencia a Santo Domingo por el santo patriarca; el 12 a las Clarisas por la festividad de su fundadora; el 15 a la Catedral por el Tránsito; el 28 a San Agustin; el 30 otra vez a la Catedral por Santa Rosa. El mes de setiembre era esclusivo de mi Señora de Mercedes, i las asistencias oficiales obligaban el 8, el 9 i el 24. En octubre, el 1.º a Santo Domingo, el 4 a San Francisco, el 15 la festividad del Carmen, el 18 a San Agustin. El 29 de noviembre iba el cabildo a besar la reliquia de San Saturnino, i el 30 a la Catedral, lo mismo que el 8 i el 20 de diciembre para otros menesteres relijiosos.

Agregábase a esto las fiestas de los patrones de la ciudad, la del apóstol Santiago, la de San Lázaro, abogado de viruelas i tabardillos; la de San Lucas, que lo era de la langosta; la de San Francisco Solano, patron menos principal, i la de los siguientes otros santos, cuyos aniversarios fueron declarados dias feriados

por real cédula de 3 de marzo de 1750. San Blas, San Benito, San Juan de Mata, San Roque, Santa Teresa, San Marcos, San Francisco de Sales i San Juan de Dios.

Agréguese, ahora, a esta nomenclatura todas las fiestas de guarda que hoy se conservan, algunas de las que suprimió el nuncio Mussi en 1824 los cincuenta i dos domingos del año; el feriado de la Real Audiencia, la Semana Santa i el octavario de Corpus Christi i los *San Lunes* de todo el año, i se tendrá la suma de los días destinados al trabajo por el ministerio de la lei en este misero reino.

¿Qué mucho entonces que el coloniaje fuera solo una inmensa siesta a calzon quitado?

### XXXVIII.

Entrando ahora por asalto, (única lícita manera de penetrar en tales sitios) en el guarda-ropa de nuestras abuelas, vamos a proseguir dando cuenta de sus trajes, i tambien (cuéstanos decirlo) de sus *afeites*, reanudando las descripciones ya recordadas de Frezier en los primeros años del último siglo, i de Ulloa en su justa medianía.

«Hacia el año de 1754, dice otro autor, si no contemporáneo, bien informado, se introdujo entre las señoras de buen tono el uso de vestidos con cauda: el corte de éstos era dispuesto de tal modo, que el vestido suspendía dejando descubiertos los pies. La cauda, tan esquisita como el vestido, era llevada por pajes magníficamente aderezados que seguían los pasos de su ama.» (1)

Usábase de preferencia aquella ostentosa gala en las funciones de jueves santo, en que hasta hace poco las damas chilenas solían descubrir, junto con sus perlas i diamantes, la blancura de su piel desnuda o lijeramente velada por esquisitas blondas. I una irreverencia de tanta magnitud no podía tolerarse por el clero, acostumbrado a la austeridad de su sotana. Los franciscanos fueron los primeros en tronar, en consecuencia, contra los vestidos con cauda, i uno de su orden, frai Manuel Becerril, por medio de un erudito tratado, probó que su uso era pecado mortal.

Llamó aquella tésis la atención del celoso obispo Alday, i la hizo examinar por medio de una comisión compuesta de tres insignes teólogos, el franciscano frai Manuel Rodríguez, el jesuita Carlos Haimahusen i el arcediano don Pedro Tula Bazan, que hemos nombrado en varias ocasiones como uno de los pri-

(1) Elizaguirre, t. II, pág. 246.



meros catedráticos de la Universidad. Todos los pareceres estuvieron en que la cauda era pecado mortal, i a esta opinion se adhirieron todos los maridos. Tula Bazan escribió además un enorme infolio para fundar su doctrina, cuyo libro orijinal conserva uno de nuestros mas respetables sacerdotes.

Prohibida la cauda, i como para vengarse de los clérigos, las damas santiaguinas ocurrieron prontamente al extremo opuesto; i abandonando sus sayas talaes, comenzaron a usar aquellos faldellines *a media pierna*, de que nos ha dejado tan elegantes dibujos el frances Duché de Vancy, el paisajista de la expedicion de La Perouse (1). Alday, que habia sostenido una reñida controversia con sus canónigos por el uso de la museta, no podia tampoco consentir aquella nueva moda, que hacia cometer mucho mas pecados mortales que la costosa pero púdica *cauda*. En consecuencia, fulminó su célebre pastoral contra el escote i los vestidos altos, que por peculiar de su época copiamos en seguida de un traslado formalizado, que hemos encontrado en los papeles de un curioso anticuario (2).

### XXXIX.

Dice así:

«Nos el doctor don Manuel de Alday por la gracia de Dios i de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Santa Iglesia catedral de Santiago de Chile del consejo de S. M. ect. A vos todos los fieles cristianos estantes i habitantes en este obispado salud en nuestro señor Jesucristo, que es la verdadera. Hacemos saber como por el año pasado de setecientos cincuenta i cinco despachamos un edicto dirijido a prohibir el abuso de *levantar la ropa de modo que se descubriesen los bajos en las personas del otro sexo*, i asi mismo el de traer *los brazos desnudos*, sobre cuyos asuntos hemos repetido varias veces en algunas pláticas nuestras exortaciones;

(1) Esta misma moda, que hoy da señales de pecaminosa resurreccion, habia prevalido a fines del siglo XVII de tal manera, que el obispo Carrasco la ordenó espresamente en su célebre sínodo de 1688. (Const. 6.<sup>a</sup>, cap. 10.)

Ya de antemano Carlos II las habia proscrito por una real cédula, espedita en San Lorenzo el 18 de octubre de 1682. «Llevan las mujeres la saya de encima muy alta, dice aquel documento, por la vanidad de descubrir la profanidad i riqueza de las interiores. Por tanto, ordenamos i mandamos a todas las mujeres de cualquier Estado i Condicion que sean, suelten las basquiñas hasta los empeines i talones del pié, sin descubrir otra parte, pena de pérdida la basquiña de encima.»

Con que si la lei ha de cumplirse, o sueltan las niñas de hoy la basquiña o se la quitan, fuera de que es pecado mortal por las leyes eclesiásticas de Chile. I qué habrian dicho aquellos santos varones de *sigueme mocito* i del *ponff* o *palliscame aquí?*

(2) El secretario de la capitania jeneral, don Judas Tadeo Reyes.

pero habiendo experimentado que al tiempo presente sin embargo de todos esos remedios en lugar de conseguirse la moderacion i modestia que pide la profesion del cristianismo ha crecido el exeso porque *se va levantando* la ropa mas de lo que antes se practicaba i aun se ha introducido forrar los faldellines en una tela que llaman esterlin, adobada por algunas con *cola* para darles mas consistencia, o supliendo por ella con *pergamino*, cuya moda con el vuelo que da a la ropa descubre mucho mas *los bajos*, de suerte que nos pareció indispensable para cumplir nuestro ministerio pastoral i atender a las almas que la divina providencia nos ha encomendado, aplicar contra estos abusos algun otro remedio mas eficaz; pero deseando proceder con la madurez i circunspeccion que pide la materia hicimos una junta de teólogos a que concurrieron dos sujetos de nuestro venerable Dean i cabildo i tambien de cada una de las sagradas religiones, donde por un acuerdo comun i uniforme se resolvió, podíamos mandar bajo de precepto formal que obligase a *pecado mortal* la reforma de tales modas como indecentes i provocativas, en cuyos términos un dictámen tan autorizado no puede permitir duda alguna en contrario; antes si su uniformidad en los rectos persuade que ha sido inspirado por la divina providencia, quien solo sabe concordar los entendimientos, sin embargo de la natural variedad en sus discursos: en esta atencion mandamos bajo de Santa obediencia i precepto formal, cuya transgresion será *pecado mortal*. Que todas las mujeres de cualquier estado i calidad que sean bajen la ropa asi de sayas redondas, como de faldellines *entro i fuera* de sus casas de manera que llegue a los tobillos i que no usen en los faldellines el forro o entre tela de esterlin encolado, como se adereza en esta ciudad ni tampoco de pergamino. Asi mismo bajo de igual precepto que cubran los brazos hasta el *promedio entre el codo i la muñeca* siempre que salgan de sus casas, o reciban visitas en ella, i mandamos a todos los confesores no administren el sacramento de la penitencia a las que contravengan a este nuevo precepto, sino prometen seriamente la enmienda, i a los sacerdotes que tampoco les den la sagrada comunión, por carecer de la decencia, i en fuerza de nuestro precepto i de la disposicion debida. I exortamos a los RR. PP. preladados de las sagradas religiones prevengan esto mismo a los confesores i sacerdotes súbditos suyos; como tambien que en los sermones i pláticas persuadan a todos los fieles la obligacion precisa de observar este nuestro edicto, la culpa mortal que incurriera, si lo quebrantasen i a los padres de familia el cuidado que deben aplicar para que sus domésticos se arreglen a esta provi-

dencia, pues siendo nuestros cooperadores en el ministerio de procurar la salvacion de las almas, esperamos se logre la de muchas con la frecuencia de refrescar la memoria en los confesonarios i de persuadir la observancia en los púlpitos de un precepto que se ha establecido por el dictámen de todos. Pero a fin de que pueda haber tiempo competente para reformar la ropa i quitar todo motivo o pretexto de contravencion, declaramos desde que obliga en esta ciudad, será desde el dia de ceniza venidero, aunque se haga desde ahora la publicacion i en las demas partes del obispado pasado un mes despues de publicado a cuyo tiempo cumplido que sea, se publicará de nuevo. Que es fecho en Santiago de Chile a 16 dias del mes de enero de 1762 años.—*Manuel*, obispo de Santiago.

## XL.

Entre tanto, la moda seguía triunfando de las pastorales i del confesonario, de tal modo que el faldellin a la pantorrilla i sus apéndices de media de seda i zapato atacado pasó intacto del coloniaje a la república. Por breve tiempo desapareció de esta liviana tierra, en que hizo tantos estragos i locuras, i ya asoma otra vez en las veredas. El *vestido corto* se convertirá alguna vez en *faldellin*?

Las santiaguinas comenzaron a independizarse de la tutela i del capricho de Lima, desde que la navegacion de registro puso en directo contacto a Cádiz i Valparaiso. En seguida el activo comercio que sostuvo la colonia con Buenos Aires, nos acercaba mas a las novedades de Europa, por manera que las damas de Santiago se empeñaron en sobrepujar a sus antiguos modelos de Lima, si no en la riqueza de los atavios, en el buen gusto, en el primor de los cortes, en la eleccion de los matices, en todo, en fin, lo que hace un arte de la pasion fantástica de la moda.

Aun, en fuerza de ese ingenio lleno de minuciosas inventivas que es peculiar de la chilena i mas especialmente de las hijas de Santiago, llegaron éstas a crearse una moda propia i un jénero especial en sus vestidos, que solo la influencia de Paris ha podido adulterar años mas tarde. «Las mujeres de Santiago, dice un escritor de fines del último siglo, haciendo un inventario prolijo del ajuar de nuestras bisabuelas, no llevan el mismo traje que las europeas. Se compone hoy su vestido, de camisa, con las mangas tan cortas, que no llegan a los codos i son de trencillas i encajes, i no del lienzo de que es el cuerpo de ella, de modo que puede con verdad decirse que llevan desnudos los brazos; el descote o abertura del pecho i su circunferencia

Va todo guarnecido de finísimos encajes. Sobre la camisa vistén unas enaguas cortas i sin guarnicion. Despues se ponen un justillo de tisú, lana u otra tela rica i costosa, bien ajustado al cuerpo, que le llaman *peto* o *corsé*. Encima de éstos un refajo sencillo, bastante para abrigarse: luego el *ahuecador* para abultar las caderas. Sobre éste ponen otras enaguas guarnecidas de ruedo de finísimas puntas de encajes, para que bajando éstas un poco mas que el faldellin, se vean solo las estremidades de sus cabezas, i dejen francos a la vista los estambrados de las medias por la garganta de la pierna. Tienen estas segundas enaguas, que allí llaman *justan*, una pretina, plegada de buenos dibujos, i les cubre el vientre inferior de seis a siete pulgadas de alto i cinco de ancho con mucho blondaje de ricos encajes en todo su circuito: i otra llana que les cubre las caderas. Sobre esta pretina llana entra un cinturon de cintas de tela de plata u oro, cuyos extremos rematan en los de la de adelante, sin que con él se cubra su blondaje.

»Sobre las segundas enaguas colocan el faldellin, que baja hasta pulgada i media mas arriba del empeine del pié i tiene de ruedo desde ocho a diez varas plegado por arriba, o recojido como el guardapié, segun el grueso de la cintura, i doblado todo de alto a bajo en angostos dobleces a lo largo, prendidos unos con otros para que no se separen ni se deshagan, i esto llaman *encartuchado*. Lo atan a la cintura de modo que les quele descubierta todo el vientre, a cuyo fin le dan cierto corte o rebajo por delante, para lucir la pretina de las enaguas, cuyas blondas o velos caen un poco sobre el faldellin. Este es de tisú, lama, brocato, terciopelo u otra tela de seda o lana, segun el caudal o el capricho, si hai con qué comprarla. En el ruedo lleva una banderola al vuelo (como en España el fleco de las basquiñas) o de la misma tela o de otra superior a la del cuerpo del faldellin. La banderola va toda punteada i guarnecida de una tren-cita de oro o plata, a que dan el nombre de *melindre*.

»Sobre el corsé se ponen una especie de roquete sin mangas, que le dan el nombre de *cotona*. Este ropaje, que se lo ponen pendiente de los hombros, les baja a la mitad del vientre i a poco mas de media espalda para que ni por delante cubra la pretina de las enaguas, ni por detras el cinturon. Lo hacen abierto por los costados, i para unir la espalda con la delantera por ambos lados, le ponen lazos de cintas, i la tela es velillo o gasa fina i lleva en el ruedo un encaje de oro o de plata o algun blondaje que le sirve de guarnicion.

»Llevan medias finas de seda blanca i el zapato de cabra o de seda bordado de plata, oro o seda i lentejuelas del color que a

cada una le acomoda o según el de la última moda. Su hechura es lo mismo que la de un número ocho cerrado, tan redondo por el talón como por la punta, i en ésta le abren dos pequeños tajos para que salgan por ellos los dos primeros de los, *que, desde tierna edad, se tiene el cuidado de doblárselos para que sobresalgan*, aunque ya los van usando con punta como los que acá llamaban de resbalón, porque el tacon no cae bien con el modo de vestir que hemos detallado. Aseguran el zapato con hebillas de oro o de piedras preciosas i algunas las llevan de brillantes.

»Para salir de casa a paseo o a visitar, peinan el pelo, haciendo de él muchas i delgadas trenzas, i de las entradas a la oreja hacen por ambos lados una casquilla en figura de *ala de pichon*.

En lo alto de la cabeza, desde una oreja a otra i detras de la ala de pichon, se ponen un turbanté de flores de jardín que llaman *piocha*. Detras de éste una cinta de tela de oro o plata i por delante muchos tembleques de oro esmaltado, de perlas, de brillantes i de otras piedras preciosas finas, que falsas no las aprecian, porque quieren que a lo lucido se agregue el ser todo de mucho costo.

»Peinadas de este modo, se adornan las orejas con pendientes de brillantes o a lo menos de perlas i con una estrella de oro esmaltada de brillantes o de perlas. Cubren los dedos de las manos con muchos anillos de brillantes i adornan la garganta con un cintillo de brillantes o tres o cuatro perlas con una cruz de brillantes en medio i a esta joya dan el nombre de *ahogador*. Sobre éste se ponen rosarios de oro, de perlas i cañenas de oro que sostienen relicarios de mucho precio.

»Por último; se ponen una mantilla de muselina de dos i media varas de largo i tres cuartas de ancho, a que dan el nombre de paño, que lleva su derivacion del lienzo de que es el fondo, pero en realidad es de trencilla i encajes de mucho precio, porque, de las dos i media varas de su largo, solo la media es de muselina. Sobre este paño llevan una mantilla pequeña i angosta de bayeta inglesa, blanca o de color, según esté puesto en moda, porque en ésta no hai allí permanencia, como acontece en todas partes. Ni el paño ni la mantilla les cubre la cabeza, i sobre aquella tienden el pelo dividido en la multitud de trenzas de que se compone su peinado, erizada cada una en su estremidad.

Vestidas de este modo salen a las visitas i paseos i se presentan tan hermosas i lucidas como costosas; pero para ir a la iglesia llevan cubierta la cabeza, en invierno con mantilla de bayeta inglesa color de pasa, mas o menos claro, conforme a la moda;

i en verano se la ponen de seda con blondas lo mismo que por acá, (Madrid). Sobre el faldellin se ponen la saya, que es la basquiña de acá i la llevan de paño de seda o de melania, o de terciopelo, pero llana, sin las blondas ni guarniciones que acá se estilan, i tan baja, que llega al empeine del pié; pero con mucho follaje, porque, la que mecos lleva, es de diez i ocho varas de tela i no todas la usan hasta veinte i seis.»

Vése por esta minuciosa descripción, que las santiaguinas de los últimos días de la colonia no pagaron fácil tributo al vértigo que introdujeron en la moda las cortesanas de Luis XIV i las lascivas damiselas del Rejente, que esto de seguir el ejemplo de las mujeres mundanas en el corte, en el lienzo i en el color de los trajes debia ser privilejio de jeneraciones mas adelantadas. Existia por esto, entre nosotros, lo que podia llamarse un estilo i un gusto nacional. Nada de aquellas cabezas empachadas de plumas, de aquellas faldas ampulosas hasta lo imposible, que se observa en los retratos de Maria Antonieta i de la princesa de Lamballe; ni menos aquellos tocados espartanos de que hacia gala madama Roland; ni los peinados a las *sacri-ficada* que usaron los aristócratas de la emigracion. Menos aun conocianse en los postreros días las muselinas voluptuosas i transparentes de la Teresa Cabarrus, que rivalizaba en desnudeces con las lúbricas hermanas de Napoleon el Grande. Solo los hombres adoptaron poco a poco el frac verde botella, traje invariable i tradicional de Robespierre o el sobrio levita abotonado de Fonquier Tinville, mientras que algun raro imitador de la *juventud dorada* de los días del Directorio, solia ostentar en sus bucles rizados, bajo el fieltro, su tímida admiracion.

Nuestros abuelos no se atrevian a mirar un figurin, i a lo mas que llegaba su audacia, si hemos de creer lo que dejó estampado en su diario un prócer de la revolucion, era a pedir prestado a alguna santa sus perlas i rubies. Así al menos decian los Carreras lo consentia a sus hermanas el célebre provincial de la Merced, jefe, segun aquellos, de la familia que denominaban la *casa otomana* de Santiago.

## XLI.

Hasta aquí todo estaba mui bien para el sexo devoto, como le llama el autor que poco mas arriba tan copiosamente hemos citado. Pero éste, si era buen soldado i cronista, no queria ser menos un cumplido cortesano: así fué que se calló el mas delicado capítulo de la alcaoba i del espejo, el de los afeites. Nosotros, menos discretos, vamos a decir en lo que aquel consistia.



La pintura del cuerpo, si bien mas o menos jeneralizada entre todas las familias de la especie humana, es una propension esencialmente indijena de los americanos: es el *tatuaje* de los isleños de las Antillas i de los de Oceanía, como el de los indios del Orinoco i del Biobío. Que fuera por tanto el uso del carmin, del soliman, del albayalde, del carbonato de plomo i de otros venenos minerales, una costumbre plebeya, i de las clases medias, no era cosa de maravilla ni sorpresa. Pero que las criollas de América i en especial las de Chile, cuyo diáfano cielo parece reflejarse en su epidermis, contrajeran un hábito tan grosero i tan contrario a la belleza, es una cosa que nunca ha dejado de causarnos estraneza. Otro tanto ha sucedido a cuantos viajeros han visitado nuestro suelo i admirado la frescura de nuestro clima i el brillo i lozania de la complexión de nuestras mujeres. Ya citamos la sorpresa de Frezier i la severa critica de los viajeros españoles que conocieron a Santiago en 1742. «No contentas, decia todavía, medio siglo mas tarde otro viajero, con los encantos que les ha prodigado la naturaleza, se empeñan en realzar sus atractivos con el uso de una enorme cantidad (*enormous quantity*) de colorete i albayalde i el polvo producido por una yerba del país que dicen blanquea la cutis. Tan *universal* (*so universal*) es la costumbre de pintarse, que, en cualquiera *reunion de señoras*, podeis estar seguro que, con alguna rara escepcion, todas se presentan desfiguradas con aquellos adminículos» (1).

I por el mismo tiempo un oscuro buhonero frances, que despues ha escrito un curioso libro de viajes, se encolerizaba a cada paso con la costumbre de *se farder* que desvivía a las chilenas, sin embargo de confesar que los aliños del tocador eran los que mas pingües provechos reportaban a su canasta.

Consistian los artículos mas usados por la alta sociedad en la *agua de cara* llamada por algunos crema de Persia, en cuya composición el mercurio tenia una parte esencial i lo fabricaban a escondidas en alambiques domésticos algunas injeniosas mulatas. A escondidas guardaban tambien sus botellas bajo de sus *cujas* las señoras i las niñas de la colonia en ciertos canastillos a propósito que traían de Lima; i la costumbre era no salir nunca al estrado o a la calle sin haberse pasado antes un paño una o dos veces por las mejillas, la frente i el cuello. Esta operación de afeamiento se llamaba *mano de gato*.

El otro adminículo mas usado era el carmin o colorete, el mismo que hoi se disfraza con el nombre de *frasquito misterio-*

(1) El marino americano Johnson en 1812.

so, i que nuestras abuelas llamaban *bola*, porque se importaba en unos libritos chinoscos, en el centro de cuyas pájinas venia adherida una hoja sutil de aquella pasta, que daba, bajo la presion del dedo humedecido, un vivo encarnado. Cuando se alcanzaba este cosmético con simples vejetales, no era ni repugnante ni nocivo; pero, por lo jeneral, eran siempre preferidos los afeites de un brillo metálico, que, por lo tanto, eran los mas chocantes i a propósito para hacer sombra a la belleza misma que se queria realzar.

Los demas afeites eran de manufactura doméstica, i en consecuencia sanos i agradables. La alhucema reemplazaba al enervante pachuli como zahumerio, el polvo de carbon de sauce era la mejor agua *dentrificia*, i el aroma de flores naturales el predilecto perfume del peinado. Unicamente las señoras mayores solian usar, en lugar de cosmético (*cabo*), que era entonces caro i poco conocido, de un *cabo de vela* serenado al rocío... i será talvez de aquí que esa sustancia haya seguido llamándose *cabo* entre nosotros.

## XLII.

Por lo demas, la aficion a los perfumes era tan universal, que en toda casa bien aderezada existia un utensilio especial llamado el *zakumador*, que era un braserillo de plata que servia tambien de candela a los cigarros, porque de otra suerte habria sido preciso traer los tizones de la cocina a los estrados; i aqui es preciso decir que el fósforo ha sido uno de los mas poderosos agentes de la revolucion producida en nuestros hábitos domésticos, porque, cuando se apagaba el rescoldo de la cocina, la casa quedaba como un limbo i era preciso ir de puerta en puerta a pedir una *pajuela*, una brasita o un *pueho* de cigarro. Dar luz a una bujia era entonces una fatiga, i cuando llegaba a extinguirse, hacíase preciso despertar a toda la servidumbre para que, soplando las cenizas, avivara de nuevo su llama. Habia entonces jente tan esperta en encender las luces como en espavilarlas, i no era ésta la última condicion que se exijia a una doméstica, porque una torpeza cometida en el estrado podia dar lugar a escenas irremediables, a no ser que los caballeros sacasen sus *yesqueros* i las niñas se agrupasen a soplar la mecha hasta convertirla en llama. No puede, por todo esto, negarse que el gas ha llegado un poco tarde a Santiago. Si hubiera venido durante la larga noche que se llamó el coloniaje, es indudable que habria hecho mejor negocio i evitado algunos pequenos desacatos, como los que dicen son hoi propiedad de los *tuneles*...

## XLIII.

El imperio de la moda sobre el sexo fuerte era mucho mas limitado. En cuanto a la lenceria de uso interior ya hemos dicho cuán poco se gastaba, bastando al mas exigente caballero una pieza de breña, de bramante o de cambrai (pues el barato algodón de Inglaterra era apenas conocido, i el tocuyo de Quito un lienzo plebeyo) para todos los jueves i domingos del año. En lo exterior una capa de grana cubria la modestia de los demas atavios, salvo la casaca i chupa de parada, la media de seda, el zapato con hevilla, el sombrero de tres picos i el baston con borlas. Eran éstas las preseas *de gala* que junto con los faldellines de *lama* i las sayas i basquiñas de *sarga* pasaban de una generacion a otra, figurando en primera línea en los inventarios, como al venir por la primera vez al mundo habian figurado en las cartas dotales. La capa de paño grana era por lo demas, el emblema del caballero, solo se consentia la blanca a la jente del estado llano. I esto era de tanto rigor, que habiéndose presentado en una tarde a fines del último siglo cierto honrado platero en el paseo de los Tajamares, con la toga de los nobles, indignados éstos, le espulsaron a empellones. La capa color oscuro i especialmente los que tenian el apéndice de esclavina i anchos cuellos de pieles, fueron introducidas por los pacotilleros franceses que comenzaron a visitar nuestras costas despues de la revolucion. Son éstas por lo comun las capas con que están retratados en Versalles los grandes mariscales del primer imperio.

Por lo demas, el sol que rige las estaciones era el gran *cortador* que regulaba las modas de nuestros mayores. Capa en el invierno, casaca de seda o terciopelo i chupa en el verano, i las camisas de valonilla (por la que usaban los guardias walonas) guarnecida de suspensores recamados de oro, seda i lentejuela para los dias de la canícula, tales eran las peripecias habituales por que tenia que pasar el busto humano sometido a la tijera. El frac comenzó a usarse solo despues del suplicio de Luis XVI i de la púrpura, i era casi un vestido revolucionario. El levita, al contrario, como su nombre lo indica, era cortado por el taller de los sacerdotes hebreos i solia llevarse como ropa talar. El levita corto fue otra mutilacion de la tijera revolucionaria, porque es preciso que no se eche en olvido, que segun los principios económicos de la España, debia solo usarse trajes largos en las colonias para proteger de esta suerte, con el mayor consumo, las fábricas de paño.

## XLIV.

Estaba sujeto el monopolio de vestir a sus semejantes al gremio de sastres, i era el gran sacerdote de esta órden el *maestro mayor*, cuyo último fué el conocido maestro a quien muchos de los que todavía solemos ver llamados *niños*, conocimos en un cuarto o cochera de la calle de Huérfanos. En un principio, cuando aquellos honrados operarios eran llamados de las casas grandes para tomar *las medidas*, presentábanse seguidos de un oficial que lleva en su cabeza una canasta de considerable tamaño, i de ella, aquel iba sacando diversos moldes de badana o cordoban, que adherían, segun el tamaño del parroquiano, a su pecho i espalda hasta encontrar el respectivo ajuste. De esta manera, aunque la operacion tardase una media hora, no había peligro de equivocarse i se ahorraba el trámite engorroso de la *prueba*, que sigue siendo todavía un testimonio vivo de la limitacion del jenio humano con relacion al poder de la tijera, o si se quiere, por no agraviar al arte, de la ilimitada vanidad de los mortales.

## XLV.

Mas, si la *prueba* existe todavía, ha desaparecido el ceremonial del *remajo*, que era cierta propina exijida al que se ponía un vestido nuevo, i cuya frase tal vez traía orijen de que en la víspera el ser feliz que iba a hacer aquel estreno, se echaba en *remajo* para hacer su cuerpo digno de la honra i de la novedad. Cosa no estraña, porque ayer todavía, cuando llevaban a los colejios los sábados por la tarde el frac de *salida*, solían ponérselos a media noche, i sin mas aparejo que la camisa, sus alborzados dueños.

## XLVI.

Tenian, sin embargo, estas patriarcales costumbres algunas raras i espléndidas escepciones, porque el *petit-mètre* (llamado tambien *futre* i *pinganilla*) fué un ente conocido en el otro siglo, bien que los de *a cuartillo el atado* sean de edad mucho mas moderna. Entre aquellos, el que ha dejado mas imperecedera fama fué el oidor don Juan Hipólito Suarez Tres Palacios, que vino a Chile, de Madrid por la vía de Buenos Aires en 1786 i falleció dos años mas tarde en Santiago. A juzgar por el inventario de su guarda-ropa, que orijinal tenemos a la vista, su magnificencia debió ser imponderable, i para dar una lijera idea de ella, vamos a permitirnos algunos leves extractos.

Tenia aquel caballero no menos de tres trajes completos de terciopelo, uno morado, valorizado en 74 pesos, otro mas ordinario pero sin estrenar, tasado en 55 pesos i el tercero, de *miniatura*, que aunque viejo, le avaluó el maestro mayor de sastre don José Larrain en 97 pesos. Sus ternos de paño, de bayeton, de *jirasol*, de muselina, para el uso interior de la casa, eran innumerables. Para caracterizar su lujo baste decir que en aquellos años en que se cambiaba camisa ocho veces en el mes, encontráronse en sus cómodas no menos de tres docenas de aquellas, de finísima tela, a mas de treinta i siete camisolas, dos de las que eran de tan esquisitos encajes, que así, usadas como eran, rematólas su mayordomo Gaspar Ulloa en 56 pesos, i otras nueve mas sencillas en 66 pesos. (1)

Escusado es decir que tenia una o dos magnificas capas de grana, i tan solo de *garnachas* o togas para asistir al tribunal se inventariaron cerca de una docena. Siendo un hombre soltero, su vajilla de plata, trabajada en Santiago, importaba mas de 700 pesos, i tenia, ademas, un *calecin* que se vendió en 300 pesos, una pareja de mulas tasada en 50, un reloj de repeticion que valia 350 pesos, una escopeta de Huntunday, tasada en 60, i un paraguas verde que el maestro mayor de carpinteria Antonio Ipinza valorizó en 11 pesos. El maestro mayor de hojalatería, Nolasco Mogollon, tasó el farol de su sala en 20 pesos i su bateria de cocina en mas de 100, i fué una parte de ésta la que, segun dijimos, habia comprado en remate público la madre de los Carrera.

Entramos en estos detalles porque ellos representan algunos rasgos i peculiaridades de la vida del *solteron* colonial. En cuanto al hombre de moda, el hecho solo de pasar de tres mil pesos la tasacion de la ropa de su uso, demuestra que en su época no pudo tener rival. Pero tan orijinal como todo esto acontecia que aquel *boato* era postizo i costea-lo con la complacencia de amigos, de compadres i litigantes. En efecto, a la postre de cuentas, vino a descubrirse que el oidor Tres Palacios desde su llegada a Chile no habia hecho otra cosa que contraer deudas entre sus colegas i los comerciantes de fuste de la ciudad, ninguna de las que llegó a saldarse con el producido de sus camisolas ni *garnachas*. (2)

(1) El lienzo mas ordinario para camisas, dice Carvallo, cuesta medio peso, i aun la persona mas pobre de cualquiera ciudad de aquel reino la lleva. El de la misma clase para sábanas un peso. El paño ordinario cinco i el fino ocho.

(2) Segun los autos que existen en el archivo de la Real Audiencia, resultaron ser sus mas fuertes acreedores, el rico comerciante don Antonio de la Lastera, que le habia suplido mas de cuatro mil pesos, i el oidor Medina, que le

Fué, pues, aquel varon un tipo acabado dei *elegante* colonial, i su esquisita figura pudo compendiarse en esta descripcion del *petimetre* español en el reinado de Cárlos III, de cuyo tipo no tuvo talvez Santiago mas perfecta muestra:

Mucha hebilla, poquísimo zapato,  
Media blanca bruñida, i sin calceta,  
Calzon que con rigor el muslo aprieta,  
Vestido verde ingles, mas no barato,

Magníficos botones de retrato,  
Chupa blanca bordada a cadeneta,  
Bien rizado erizon, poca coleta,  
Talle estrecho, a las corbas inmediato.

Con esto i vuelta de Antolas mui finas,  
Felpudo sombreron, i una corbata  
Que cubra el cuello; mucha muselina,

Aguas de olor, rapé, capa de grana,  
*Trampa adelante*, i bolsa no mezquina,  
Es *petimetre* quien le da la gana.

#### XLVII.

No tenian, con todo, ni los caballeros ni las damas frecuentes ocasiones de lucir sus galas, i asi como hoi el traje de una *señorita encargado a Europa* dura unas pocas horas, pisoteado i desgarrado en el delirio de un vals, así un faldellin de lana servia al desposorio de tres jeneraciones, la abuela, la hija i la nieta (1).

prestó seis mil. Solo este último logró reembolsarse íntegramente, lo que no nos debe estrañar, desde que ambos eran oidores i la caridad comienza por la casa. Lastra se contentó con rematar la biblioteca del difunto en 1,098 pesos i su silla de montar en 137 pesos.

Debió ser aquel martillo uno de los mas concurridos i disputados del pueblo, pues vemos que hasta un lego de Santo Domingo compró algunas camisas i el padre Perez, de San Francisco, se llevó un par de botines en dos pesos.

El valor total de la tasacion de los bienes rematados subia a 8,472 pesos, fuera de 1,422 que se encontraron en dinero efectivo. Su pasivo consistia en una deuda de 6,580 pesos a favor del oidor don Tadeo Díez de Medina, i otra de 4,230 pesos a favor de Lastra, fuera de los gastos de su curacion i funerales, que llegaron a 351 pesos.

Su mayordomo reclamó sus sueldos de dos años, i se le mandaron pagar 400 pesos; pero aunque el difunto no habia cubierto ni los salarios de su servidumbre, como era oidor, se gastaron 80 pesos en el luto de sus criados.

(1) En el archivo de la escribania de Quillota existe un testamento otorgado por un rico *hacendado vecino* (don Francisco de Ovalle) el 6 de setiembre de



Sucedía esto, no solo por la riqueza i sólida estructura de aquellos adornos femeninos, sino porque no había motivo de llevarlos sino en determinadas ocasiones, en alguna famosa corrida de toros, en un corpus, en una *fiesta real*. Los bailes eran un verdadero acontecimiento social, i en cuanto a las fiestas de familia, aunque había tantas *primas* i *primos* como en el día (segun lo prueban los matrimonios coloniales, la mayor parte de *injerto*) la formalidad, los escrúpulos i el estiramiento de las costumbres no permitía esa grata familiaridad de hoy día, en que las *primas* son las flores sin espinas de los primeros amores i de las últimas cuadrillas. En las visitas de la noche era de regla que las jóvenes habían de mantenerse inmóviles en sus taburetes i los jóvenes convertidos en postes en sus taburiles, conversando en alta voz los unos con las otras, *estrado* de por medio. Los *secreteos* son una mortificante innovación de estos modernos i libertinos tiempos, así es que los galanes de antaño elejían por lo comun el confesonario para hacer su primera declaración...

#### XLVIII.

Donde, no obstante, las señoras de la colonia tenían costumbre de encontrarse con mas frecuencia, era en lo que se llamaba i se llama todavía las *visitas*, simples vistas de ojos que las matronas suelen dar al menaje, a los trajes i en especial a los espejos de sus vecinas, porque muchas solían ir mas para ser vistas que para ver. En los primeros siglos de la colonia visitábanse las damas, cuando don Juan de Henriquez no había construido todavía veredas ni don Ambrosio O'Higgins introducido los modernos *enlosados*, en lujosos caballos, o montadas a la grupa de sus maridos, que para ésto se estilaban las ricas gualdrapas o tapa-ancas de paño i terciopelo. Las menos acomodadas usaban de preferencia pequeños zancos para atravesar los espesos barriales, como se practica todavía en algunas remotas i gredosas ciudades de España. En ciertos meses, a la verdad, hacían aquellos de tal modo intransitables las calles de la vasta ciudad, que las amigas i parientes que vivían a alguna distancia, Cañada o Mapocho de por medio, por ejemplo, despedíanse en el otoño, despues del primer aguacero, para no volver a visitarse sino en setiembre. Casos de éstos se recuerdan hasta mediados del último siglo.

1777, en el que se hace una nomenclatura minuciosa de sus legados de camisas, medias i chalecos. El último marqués de Montepío, urjido por un pariente, le legó con voz moribunda... su *capote*.

Pero en los postreros años de aquel, el vehículo indispensable de las familias era la clásica calesa, con su mula del valle de Choapa o de Coquimbo (1), su calecero bruñido como un arnés de charol i sus enormes ruedas puestas en la parte posterior de una caja que se cimbraba como un columpio al mas leve movimiento. Sus dos postigos, por los que solia desdoblarse una ingeniosa escalera de cinco o seis tramos, reposaban en toscos goznes, cuyo estampido, al cerrarse, solia alborotar la pacífica bestia encargada de conducirla. Sentíase, pues, su llegada a cada puerta sin dar lugar a conjeturas, porque por el rodado, en el silencio profundo de la ciudad, conociase precisamente la casa cuyo era el carraaje, i como en esos años no se conocia el uso de las tarjetas, i habria sido mortal agravio una negativa, todo era llegar i apearse en la vereda.

A su vez en el interior al grito de *paró calesa!* que era (como el *viva el rei!* de las patrullas) el anuncio consagrado de las visitas, toda la casa poníase en movimiento, a medida que aquel eco iba repercutiéndose de aposento en aposento, desde el zaguán a la cocina. La señora mayor echábase sobre los hombros su mejor *rebozo* franjeado de anchas cintas, las niñas corrían a la *botella misteriosa*, (hoi disminuida a *frasquito*), la china a abrir la puerta i la criada de razon a la despensa a sacar el dulce de la olla i ponerlo en la bandeja, con tantos vasos de agua como eran las damas que venían por el patio.

Los dulces del repostero colonial estaban clasificados en diversas categorías, i los de *hueso*, como el de duraznos, ciruelas, etc. llamábanse de visitas; las papillas i dulces de hojas, como el membrillo, flor de rosas, tomates, etc. eran usados como postres, mientras que otros, como el de cidra i zamboa, solia decirse (i lo repetimos pidiendo perdon a tímidos oídos) *dulce de paridas*.

Las visitas se dividían también en dos categorías, las de *cumplimiento* i las de *confianza*, i según esta calificación, se sacaba el dulce de *hueso* o de *papilla*. Pero en todos casos venía éste en un solo azafate rodeado de tenedores de plata, i cuando de cumplimiento, tantos eran éstos cuantas las bocas. En las visitas de confianza un tenedor bastaba. En cuanto a la introducción de los platillos para servir por individuos, es una liberalidad moderna, pues nuestros abuelos tenían nociones mas certeras de economía política que el mismo Say, entusiasta partidario de la subdivisión de los labores. Las damas antiguas

(1) Hasta hace poco (1827) encontramos que el obispo Elizondo, entonces gobernador del obispado de Santiago, encargaba a Choapa sus mulas.

habian, a la verdad, por experiencia, que era mucho mas económico el dulce *en comun*. En lo que no habia este reparo era en el agua, que sacaba *ad hoc* de la destiladera con un *coco* de Panamá, que atado a un mango se veia siempre suspendido de uno de sus costados.

Pero para quienes la voz de *paró calesa*, sonaba en el espacio como un verdadero grito de guerra, era para los niños de la casa, siempre gazusos por el amor al dulce, que es un amor tan nacional como la pecha, la zamacueca u otra cualquiera nacionalidad de nuestro pueblo, la cancion nacional inclusa. Agrupados i rondando a la puerta de la despensa, respetaban aquellos la solemne salida de la bandeja; pero cuando volvia ésta desflorada por los amables lábios de la cuadra, mas que heroína habia de ser la criada de mano encargada de su custodia para resistirse al asalto de los niños.

Para completar este pequeño bosquejo de las *visitas* quedanos solo por añadir que el no sacar dulces en esas ocasiones se reputaba una ofensa suficiente para *cortar* una amistad. Olvidábamos decir que el gran tono de las damas consistia en humedecer apenas los labios con la almíbar. Cuando alguna se dejaba arrebatarse por la gula de la azúcar, la mas poderosa de las *apetencias* de este pais, era motivo de severa critica i aun de rompimiento. En tales casos se combinaba la economia i la politica, i esta era toda la *economía política* de los estrados... Era tambien una grata costumbre ofrecer flores, pastillas, naranjitas compuestas o por lo menos rociar la punta de sus pañuelos de batista en *aguas ricas*. Las jóvenes solian tambien obsequiar en tales casos a sus amigas alguna presea de gusto i poco precio, sobre todo cuando la niña de la visita era bonita. La Esterripa, en las ocasiones, en que visitaba llevando por compañera a su bella Luisa, huérfana ya del presidente Guzman, traia su calesa cargada de presentes, i en una casa se recuerda todavia una preciosa jaula que con su canario i su alpiste se llevó la hermosa españolita. Era tambien una análoga costumbre la de enviar obsequios a los extranjeros distinguidos que llegaban, i en tanta profusion, que La Perousse aseguraba no tener en sus buques espacio suficiente para poner tanto azafate como le enviaron las penquistas. Hoí cuánta mudanza en los tiempos! El último regalo de esta clase que ha llegado a nuestra noticia, fué el de cierto rumboso hacendado de Colina que envió a un noble marino ingles una carretada de sandias, a cuya vista el pobre gringo casi se cayó de espaldas.....

Debemos tambien agregar que las señoras visitaban siempre solas. Un caballero en una calesa era un espectáculo tan ridículo

lo como si aquel vehículo fuese tirado por un caballo, i en ambos casos casi era lejítimo el derecho de apedrear tamaña extravagancia. Los caballeros tenían sus *calecines*, como el que hemos mencionado del oidor Tres Palacios. Los marqueses, los mayorazgos, el obispo i el presidente eran los únicos que rodaban carrosa. Por lo comun, eran las últimas de tal modo pesadas, i tan hundido se hallaba el pavimento, que solian arrastrarlas con cuatro poderosas mulas; i al sentir dentro de los patios el ruido de sus pretales de cascabeles, salian todos a las ventanas a ver pasar el coche del *señor marques* o del *señor obispo*.

XLIX.

El *coche* era el supremo lujo de la aristocracia colonial, como hoy lo es de quien quiera que pague diez centavos.— «Brillan en esta ciudad (dice Carvallo a este respecto de Santiago i ponderando su amor a la magnificencia) las familias nobles, porque la mayor parte de ellas está sostenida de mas que medianos caudales. Llevan mucha decencia i aparato tanto en lo interior de sus casas como fuera de ellas. Usan costosos coches i buenas libreas i se presentan en los paseos públicos i en las concurrencias de visitas i de bailes con ricos vestidos i alhajas de mucho precio. Las de moderados posibles usan todas el carruaje de calesa, que solo se diferencia del coche en no llevar cuatro ruedas, ni mas caballeria que una, i en el servicio de su casa, aparato exterior i decencia de sus personas son profusas a proporción de sus posibilidades.»

I luego, como arrepentido de sus alabanzas a lo que en el sentir antiguo (i ¡ojalá tanto lo fuera en el que hoy cruzamos!) no era sino un pecado, esclama de esta suerte: «si ahora resucitaran aquellos antiguos *padres de la patria*, apeteerian volver a los horrores del sepulcro por no ser testigos de una horrible profusion que tiene agonizantes las conveniencias de nó pocas familias. Sea mediano o infimo el caudal de una casa, ella ha de vestir como la que tiene grandes conveniencias. I lo que es peor, la indistincion de los trajes: igualmente viste el plebeyo, si puede, que el noble. Nada de esto choca ni hace impresion, porque nacen viendo su práctica i se alimentan con este veneno. No asi aquellos antiguos vecinos (que vuelvo a decir) se entregarían a la horrorosa muerte por no ver tan insensata corrupcion. Ya veo, añade el cortes cronista, que no parecerán bien ni serán agradables estas espresiones a los petimetres i madamas de aquel pais, pero ya ello está escrito i no me arrepiento.»

Ni nosotros tampoco.

## L.

La *prima noche*, como se llamaba el tiempo comprendido entre las oraciones i la *queda*, era destinada alternativamente a la monótona recepcion en el *estrado* o a la iglesia. Ya dijimos cómo tenia lugar aquella, i tal era la costumbre universal. En una media docena de casas comenzaba, sin embargo, a recibirse con mas desenvoltura i cordialidad. En otro lugar referimos que el caballero canario don Antonio Boza, habia hecho aprender a sus hijas varios instrumentos de música, i se daba en consecuencia al culto pasatiempo de los conciertos. La madre de los Carrera, que habia recibido una educacion sumamente aventajada, i entre cuyos ornatos femeninos figuraba, dicen, el *latin*, enseñado por su padre el oidor Verdugo, recibia tambien a la europea, como en otra ocasion coniamos. Vancouver habla tambien de los alegres ratos que él i sus subalternos pasaron bailando i jugando prendas en la casa de las bellas *Cottapas* (Cotapos) por el otoño de 1795. Estas últimas beldades hacian primores en el harpa i la vihuela, pero los *pianos fortes* no comenzaron a venir de Cádiz sino en los primeros años del siglo. Uno de éstos fué propiedad del jeneral O'Higgins, en esos años un pobre huérfano, que lo traia para su familia, i hubo de venderlo para procurarse los zapatos que le negaba su mezquino tutor, conde del Maule. Aun en 1822, cuando la revolucion ya estaba consumada, refiere el frances Lafond que el «piano de las Lecaros» era una de las novedades de Santiago, por cuya razon los jóvenes se agrupaban en su derredor, formando con ese motivo una diaria tertulia.

## LI.

En cuanto a la asistencia al templo, que era un hábito jeneral i de funestas consecuencias morales e hijiénicas, «un caso de que no puede hacerse memoria sin llenarse de un santo horror,» dice el obispo Maran en un famoso rescripto, dió lugar a que se le mandase cerrar pasadas las oraciones, a ejemplo de lo que se habia practicado en Lima, en Madrid i en Roma mismo, que todos estos saludables ejemplos cita aquel prelado. En 1863, cuando dos mil cadáveres carbonizados acusaban (despues de otros sucesos dignos tambien de un *santo horror*) todo lo que habia de ocioso, de culpable i de insensato en aquella práctica i se pedia por la prensa su inmediata cesacion, gritaron a los *herejes!* i las puertas de los lóbreos antros, pues no son otra

cosa por lo comun los templos de Santiago durante la noche, quedaron de par en par abiertas, i las ordenanzas municipales que lo prohibieron, pisoteadas en sus umbrales. Entre tanto, si tal reforma es una herejia, debe convenirse que el primero que cometió el pecado fué el digno obispo Maran (1).

### LII.

Los hombres tenian entretenimientos de otro jénero, que servian para interrumpir el ocio eterno de aquellos dias. La cancha de pelotas, el coliseo de gallos, (2) las tertulias vespertinas de las tiendas, i particularmente los ejercicios del caballo, los paseos a las chácaras, las *carreras de las Lomas* i todos los pasatiempos que acusaban la *huaseria* innata de nuestras propensiones. Era, en efecto, tan jeneral la costumbre del caballo, que un viajero frances (Mellet) asegura haber visto en los primeros años de la revolucion tantos de ellos con las riendas sobre las veredas de Santiago como transeuntes bipedos recorrian éstas.

### LIII.

Las señoras, por lo regular, salian al campo en carreta o en *carretones* con toldos de lienzo pintado, al paso que los galanes rodeaban el vehículo *topeando* sus bridones para lucir su garbo a las bellas, que a su vez iban allí agrupadas con la servidumbre i los niños. «Es cierto, (dice uno de los oidores de fines del siglo pasado encargado de informar sobre los pasatiempos públicos de la colonia, i refiriéndose a este jénero de paseos); es cierto que esta es una de las diversiones mas honestas i de menos costo, haciéndose en las inmediaciones de la ciudad, pues siendo en distancia donde no alcanzan los coches i calesas, es indispensable servirse de carretas para las señoras mujeres *de clase*, como para las demas que no pueden ir a caballo o ancas, cuyo costo no es intolerable; pero como la vuelta haya de ser precisamente de noche, viniéndose en las carretas hombres i mujeres, no siendo padres, hijos, hijas, maridos i sus mujeres i familias u otros parientes mui próximos, no suelen traer por

(1) Por lo notable de esta pieza, que tiene la fecha de setiembre 7 de 1800, la reproducimos íntegra en el Apéndice bajo el núm. 4.

(2) «La casa i cancha de gallos es otra de las diversiones de esta ciudad, que bien ordenada como se halla i con el concurso de la *mayor parte de personas decentes* no ofrece el menor reparo, que impida su continuación, aunque esta diversion solo se frecuenta en los dias festivos i no con tanto ahinco como en otros reinos de América.»—(Informe del oidor Ballesteros sobre diversiones públicas, 1795, de cuyo curioso documento existe una copia en los papeles de don Judas Tadeo Reyes.)



la mucha inmediacion buenos resultados estas juntas entre jentes de inferior clase, siendo sebo i aliciente para proporcionar sin óbice el pasto de la lascivia. Es demasiado cierto lo pernicioso de semejantes paseos en estos términos, cuyos perjuicios los manifiesta el tiempo, llorándose estos excesos despues de hecho el daño i cuando ya no tiene remedio». (1)

LIV.

Pero el mas frecuentado, el cotidiano, el supremo placer social del santiaguino *de clase*, especialmente en sus días juveniles era el *café*, llamado tambien, por sus billares, el *truco*. Habia dos de éstos conocidos como principales: el de *Dinator*, en el centro de los portales de Sierra Bella, i el de *Barrios*, sobre la acequia en la vereda *del sol* de la calle de Ahumada. Uno i otro podian discernirse desde lejos por el olfato, no de sus esquisitas viandas, que no tenia otras que huachalomo i chocolate, sino de dos grandes *cancos* de greda que servian en la esquina del patiezuelo de entrada, a una de las más proxicas exigencias de la organizacion humana. Su itinerario por las veredas podia tambien trazarse, como el de los niños perdidos en los bosques de los cuentos de Perrault, por los *puchos* de los parroquianos, que a pésar de los recojedores de oficio que los aprovechaban, eran el pavimento mas usual de los *café*s. Por esto el mueble mas esencial de esos establecimientos, era sobre cada mesa, un enorme brasero de piedra canteada, que fué sustituido despues por la hoja de lata, entre cuyas cenizas habia de encontrarse siempre una brasa. En los colejios, empeñáronse despues los profesores en desarraigar un hábito tan poco culto, i para autorizar la leccion con el ejemplo, hacíase poner un brasero junto al libro por el que tomaba la leccion... No sabemos, con todo, si tan eficaz propaganda se acostumbre todavia, pero de ese jénero de moralizacion por *el ejemplo*, hai muchos otros casos en nuestro suelo.

El pasatiempo favorito era, con todo, los billares sustituidos a los antiguos trucos, pero que se jugaban con bolas de guayacan i tacos cuya punta era de palo, cuidadosamente limada. Los viejos tenian sus mesas de malilla, i en derredor de los unos i de los otros habia siempre agrupado un compacto círculo de ociosos que tenian el nombre oficial de *mirones*, algunos de los que asistian por los *puchos*, otros por el *barato*, o propina de los gananciosos, i todos por *matar el tiempo*, que era

(1) Ballesteros, informe citado.

la gran ocupacion de la colonia. Dicese que de estos tales vino el apodo de *pipiolo*, que se dió a los miembros de un partido político, porque aquellos, a la manera de los pollos cuando tienen hambre, andaban a la recojida de las carpetas i manteles. Otros, con mas razon a nuestro entender, derivanlo de una denominacion análoga en España.

#### LV.

La ocupacion de los mirones no era, empero, exclusivamente del sexo masculino. Habia tambien *mironas*, pero éstas llamábanse mas jeneralmente *tapadas*, porque iban a mirar a las ventanas de los bailes debajo de los pliegues de sus mantones i rebazos. Eran éstos unos seres terribles bajo su disfraz i con el escudo de su fuero, porque todo lo escudriñaban, todo lo invadian, todo lo devoraban. La *tapada* es un tipo que el gas i sus resplandores ha muerto para no volver a resucitar; pero, a fin de describirla en todo su esplendor, queremos dejar aquí la palabra a uno de sus censores, el mismo oidor que acabamos de citar.

«Los vecinos distinguidos, dice el rejente Ballesteros, ya en dias de sus santos, ya en cumplidos o enhorabuenas, reciben las jentes que van a acompañarles, disponen alguna diversion de música i baile para festejar los concurrentes que van de noche a sus casas, pero es tal el golpe de *tapados* i *tapadas* que ocupan las puertas de la *cuadra*, *sala* i *dormitorio*, que no dejan arbitrio a usar de ellas a los dueños de casa, i es tal la desenvoltura i desvergüenza, que, a veces con el mismo disfraz i cubiertas las caras, ocupan los asientos de las cuadras o salas de estrados, i esto sin perdonar el palacio de US. (el presidente) ni las casas de los ministros. I como con el disfraz se cubren todos, se usa de él no solo por la jente plebeya, sino por las clases distinguidas, a quienes mueve o excita la curiosidad i a veces la libertad de decir cuanto les ocurre. Lo que resulta de este licencioso permiso se deja persuadir sin fatigar mucho el discurso, pues todo se dice con decir que mujeres i hombres se *estrechan* de tal modo, que no dan lugar al paso por ninguno de los dichos sitios; las jentes que se ponen en estos aprietos desde luego no adolecen de escrúpulos, pues no retraen sus cuerpos de estrujones i licencias que no se tomarian los hombres viendo a las mujeres descubiertas en sus trajes i en sitios decentes: ello es que en mucha parte se permite a [la disolucion o al ultraje allanando las casas mas decentes, haciéndolas teatro de la disolucion i muchas veces de la lascivia, acaso

consiguiendo sus torpes fines, que no les sería fácil conseguir de otra manera.

» Yo sé que no me engañó i que los ejemplares han sido mui repetidos i aun ejecutados en casas de la mayor distincion i con una desenvoltura desmedida. Pero cuando se les quiere poner algun estorbo, entonces es mayor el desenfreno, venciendo las puertas a viva fuerza, rompiendo trastes i cuanto encuentran. Es cosa pasmosa que esto se escriba, añade el escandalizado oidor, pero lo peor es que suceda i que no se aplique el remedio fuerte i eficaz que merece esta corrompida, perversa costumbre i que a título de tal i de observarse muchos años continúe la llaga sin la aplicacion del remedio.»

#### LVI.

En todo lo demas, los pasatiempos a que se entregaban las clases acomodadas de la colonia eran tan inocentes como agradables, i aquel mismo desapiadado crítico no les negaba su autorizada aprobacion. «No tiene esta ciudad, dice Carvallo, por su parte, refiriéndose a la ciudad colonial en sus últimos días, diversiones públicas de comedias, óperas i corridas de toros, pero acaso en este defecto consistirá que no sea tan visible la relajacion de costumbres que se experimenta en otras poblaciones de América donde las hai. Bien saben aquellos habitantes resarcirse de aquella falta, porque en la primavera son mui frecuentes los paseos a las quintas i casas-huertas, donde tienen buenos banquetes, bailan mucho i se divierten todo el dia. El populacho, i tambien la jente noble, acostumbra a salir a merendar por las inmediaciones del cerro de San Cristóval. En verano salen por temporadas a los baños de Colina, la Angostura i Cauquenes.»

En cuanto al carnaval, que en América se llamó comunmente *challa*, no tuvieron por él los santiaguinos el febril delirio de los hijos del Plata i del Rimac, pues en otra ocasion dijimos que nuestros paisanos eran de casta *de rulo*. Sin embargo, la *challa* tuvo sus grandes dias en la independencía, cuando Santiago fué mitad arjentino i mitad peruano, i entonces contaremos sus locuras.

#### LVII.

Las diversiones de las clases inferiores se limitaban casi esclusivamente a la triste exhibicion de sus vicios, la ebriedad de las chinganas, los juegos de naipes de los garitos, la diso-

lucion de las cobachas en los dias de toros (1). Las danzas lascivas traídas de Africa por los negros *bozales*, como se llamaba a los esclavos orijmarios, se unian a la indolente pereza de los indijenas americanos para hacer de los gustos populares una melancólica mezcla de ociosidad i libertinaje. El *San Lúnes* nació en la colonia, i de esa suerte quedó consagrada la vagancia despues de la disipacion; i a la verdad que, en vista de tanta fímolicie i verdadera barbarie, llena el alma de esperanza el mediocre cambio alcanzado en el trascurso de pocas mas de medio siglo. El juego de naipes era la vida del *roto*, como el de la cancha de bolas formaba con el cepo la eterna alternativa en que se dividia la existencia del *huaso*. «Es tan frecuente el uso de la baraja, decia a este respecto el oidor Ballesteros en su informe citado, que no hai pulperia, bodegon,

(1) Hé aquí como se espresa con relacion a la bacanal de los toros el autor de los informes sobre diversiones públicas que venimos citando: “Fundamentos que han empeñado a las plumas mas celosas de la humanidad i de la religion claman para que se destierre del mundo estp horroroso espectáculo, que entra por los ojos a lastimar todo corazon sensible i humano; pero como en esta ciudad, por una parte, se desarman estos animales aserrándoles o cortándoles las puntas de las astas, i por otra, no haya toros de muerte ni se haga uso de la garrocha, ni la espada, son mas dispensables sus juegos, cesando aquellos peligros, subsistiendo solamente el de las contusiones o golpes, que rara vez causan riesgo mortal en los chulos o en los aficionados.

“Ni la profusion, ostentacion i gasto es notable en los que concurren a estas funciones, ya porque los balcones o cuartos se franquean a precios moderados, i ya porque su adorno es a propósito de las señoras que concurren, llevándolo de sus propias casas, presentándose con una regular i moderada decencia, de forma que en el pueblo superior no se nota esceso ni el menor escándalo. Por el contrario, en las demas jentes de la inferior i aun ínfima clase, en quienes aunque por tarde i mañana no se advierte desórden, por las noches la plebe mas soez i baja se entrega a la bebida de todos licores i a la confeccion que suelen hacer de ellos, mezclándose el uno i el otro sexo en unas cobachas o cuartos a manera de jaulas en que se desenfrenan de tal modo, que cada sitio de éstos viene a ser un pequeño lupanar, donde reina la disolucion i deshonestidad de obras i palabras, de forma que para corregir en parte este desórden se hace indispensable que los alcaldes, la tropa i todos los ministros de justicia velen i usen de la fuerza, porque esta casta de jentes no entiende otra voz, especialmente en semejantes circunstancias, ni de otro idioma que el de violencia, de que es preciso valerse para desalojarlos i hacerlos ir a sus casas, teniendo que conducir a muchos cargados por estar enteramente ébrios.

“Esto sucede en las noches de fiestas de toros en que he rondado de continuo por reprimir ofensas de Dios, i por lo mismo es mi dictámen que se hagan retirar al toque de oraciones todas las dulceras i vendedoras de licores, remediándose así este desórden frecuente que es orijen i sentina de aquellos i otros males de puñaladas i muertes, porque esta clase de jentes, sin embargo de los bandos i castigos que se imponen a los que se aprehenden, jamas olvidan sus perversas costumbres.”

plaza, ni rincón donde no haya a bandadas grandes i chicos ocupados i mal divertidos con estos juegos, que por lo común, son de envite de *paro* i *primera*, frecuentándose por la mañana en la plaza por los criados que van a comprar, a quienes sujetan i atraen los tahures de profesion, holgazanes por naturaleza i pícaros ladrones por inclinacion, que madrugan i no se duermen para proporcionar el pillaje. En esto padece mucho la república, pues abunda de esta clase de jente que fácilmente dejenera de semejantes vicios a otros peores, viniendo por sus pasos contados a dar de las cárceles a la cadena i presidios, i por último, ya mas graduados i echándose el último sello, suelen muchos concluir su carrera en el suplicio, padeciendo los amos aquellos robos frecuentes i paulatinos, además de la corrupcion de sus esclavos i domésticos. Es tambien digna de la mayor atencion otra clase de juegos que regularmente es de la *banca*, que fomentan las jentes de mayor clase, en que, no solo se aventuran crecidas sumas entre pudientes i no pudientes, sino que jeneralmente se usa en ellos de mala fé, no omitiéndose fullerias ni toda aquella especie de engaños que les asegure su ganancia a los tahures o mas espertos contra los incautos o menos instruidos, habiendo casos principales en que se consienten por el interés de la que llaman *coima* o gratificacion que dejan los gananciosos a las señoritas o dueños de las casas. Pasma que esto se vea en la ciudad; pero la esperiencia i ámplia comision que US. me ha dado contra esta clase de juegos, me ha hecho certificar de estas verdades, atajando prudentemente estos excesos en cuanto me ha sido posible, espuesto a la terrible censura de aquellos que solo se ocupan en medir los pasos de los jueces i ser Argos de todas sus operaciones, glosándolas a su modo segun su holgazaneria, caprichos e interés o conexion con los jugadores, suponiendo se allanan las casas i que se atropellan los respetos de los que no lo tienen con bandos proveidos ni leyes, queriendo prevalecer sus vicios a las miras i vijilancias de los jueces activos i celosos» (1).

(1) Ballesteros, de quien fué tan entusiasta admirador por sus severidades don Diego Portales, i de cuya alcurnia dice (en honor suyo a nuestro juicio) don José Miguel Carrera, en su *Diario*, inédito que habia sido una choza en los bosques de Andalucía, se esforzó con un landable espíritu público, a imitacion de Amat i del correjidor Zañartu, en morijerar las costumbres populares, no solo en su calidad de oidor, sino como *álcalde de corte*; pero abandonado en su tarea por sus colegas, criticado por los que todo lo critican excepto su propia estupidez, i amenazado por último por las represalias de los mismos a quienes castigó, desamparó su propósito. "Habiendo ya puesto en vigor, dice él mismo a este propósito, algunas de estas providencias, i habiendo logrado en parte su remedio, han sido tantas las oposiciones i han hecho tan

Fuera de la ciudad, el pasatiempo favorito del pueblo, era la *chueca*. Jugábase ésta con una bola de palo de sauce, cuya madera preferíase por lo elástica i liviana. Elejíase para las apuestas, por lo comun, el campo llamado todavía *las Lomas* o el llano de Portales (Yungay); pero hacíanse partidos, apuestas i desafíos de bando, de chácara a chácara, de barrio a barrio, como sucedía en las carreras de caballo, i hasta las mujeres desnudas de la cintura arriba se entregaban con frenesí a ese febril ejercicio. Hubo de prohibirlos por sus escándalos el obispo Carrasco en 1686, i sin embargo, no hace veinte años a que el célebre *Chava* (1) Ampuero i el no menos conocido *Chencho* (2) Palma se disputaban la bola en el campo llamado el Resbalon (que hoi quieren sus vecinos se llame *la Paloma* por vía de purificacion), en la vecindad de Renca.

Las *chinganas* eran tan numerosas como hoi día, pues refiere el padre Lozano que a su llegada a Santiago a fines del siglo XVI encontró no menos de diez organizadas frai Luis de Valdivia, quien, saliendo por las calles con su cruz, iba de cuando en cuando a disolverlas. Las *chinganas* de los bárbaros ofrecen, empero, un contraste enorme con las *chinganas* de nuestra edad civilizada. Aquellas se perseguían como un crimen, puesto que son el cúmulo de todos los horrores i de todas las inmundicias de la humana depravacion. Las del día se establecen con *licencia*, i el ébrio i el asesino encuentran un teatro i un albergue mediante un papel llamado *patente* que paga cualquiera de sus cómplices a la municipalidad departamental!

La ociosidad del pueblo consagrada por el almanak corria parejas con la nefanda desmoralizacion de las *chinganas* indígenas, donde aquella se albergaba junto con la chicha i el puñal. Además de los cien días de descanso que representaban los cin-

poes sensacion mis procedimientos, que viéndome solo i que los demas a quienes incumbe el desempeño de igual ministerio i providencias se hacen desentendidos, sin procurar, por su parte, igual desempeño, dejando cargar sobre mí un diluvio de dieterios, sin procurar siquiera resistir infundadas quejas, me han puesto en la misma inaccion; pero, como conozco que son repetidos los daños, i que a proporción del disimulo van en aumento, no puedo menos de repetirlo a V. S. ahora que el señor fiscal me abrió márgen con este informe, esperando que su infatigable celo por el beneficio comun i correccion de los vicios tomará sobre los espuestos las justas, activas i prontas providencias que pide un estado tan corrompido i deplorable como el de estas perversas costumbres, i lo mismo espero ejecutará por su ministerio el señor fiscal, conociendo cuánto interesa la recta administracion de justicia, a que notoriamente propende i propenderá con el lleno de todos sus esfuerzos por los propios impulsos."

(1) Contraccion de Sebastian.

(2) Contraccion de Asencio.



cuenta y dos domingos del año i sus *san lunes*, que eran de precepto por el vicio, no se contaban menos de diez i siete dias de rigurosa guarda, fuera de los siete de semana santa, de los ocho del octavario de corpus, de los tres de carnaval i pascua de *chulilones* i *sancochados*, i, por último, de los cinco que corrían desde la Natividad al día de año nuevo, que hacían cincuenta dias mas de inevitable vagancia i ociosidad. Agregábanse a éstos veinte i cinco llamados de *media fiesta*, i con esto, i sin contar con otros fastos de ociosidad que dejamos apuntados, quedaba completa la mitad cabal del año, que constituía la medida legal de la existencia del colono (1).

(1) Los diez i siete dias de guarda del tiempo colonial quedaron reducidos a los once vijentes, por el indulto espedido por el nuncio Muzzi el 7 de agosto de 1824. Los dias de fiesta suprimidos fueron los de la Purificacion de la Virgen (el 2 de febrero), el segundo dia de las pascuas de Resurreccion i de Pentecostes; el de San Juan (junio 24) i el de San Estevan el 26 de diciembre.

En cuanto a los dias de *media fiesta*, hé aquí una nómina de los que han rejido en el distrito eclesiástico de Santiago:

Día 24 de febrero, San Matias, apóstol.—19 de marzo, San José.—1.º de mayo, San Felipe i Santiago, apóstol.—tercer dia de pascua de Resurreccion.—3 de mayo, la invencion de la cruz.—15 de mayo, San Isidro, labrador.—30 de mayo San Fernando, rei,—dia tercero de Pentecostes.—13 de junio, San Antonio de Padua.—26 de julio, Santa Ana.—10 de agosto, San Lorenzo, mártir.—24 de agosto, San Bartolomé, apóstol.—28 de agosto, San Agustin, obispo.—30 de agosto, Santa Rosa de Lima.—21 de setiembre, San Mateo, apóstol i evangelista.—29 de setiembre, San Miguel Arcánjel.—23 de octubre, San Simon i San Judas Tadeo, apóstoles.—30 de noviembre, San Andres, apóstol.—21 de diciembre, Santo Tomas, apóstol.—27 de diciembre, San Juan, apóstol i evangelista.—28 de diciembre, los Santos Inocentes mártires.—31 de diciembre, San Silvestre, papa.

Ademas, eran dias de medio precepto el 31 de enero, San Pedro Nolasco, el 24 de julio, San Francisco Solano, el 4 de agosto, Santo Domingo de Guzman i el 29 de noviembre, San Saturnino, mártir.

I téngase presente que no contamos aquí los dias de procesion, de jubileo, de novenas, de fiestas reales, ni siquiera la solemne mojiganga de la promulgacion de la bula, todo lo que contribuía no poco a la holgazaneria de los colonos.

La última ceremonia se hacía con gran pompa para producir el mismo efecto que hoy obtiene la primera sijilosa pregunta del confesor, es decir, el de que comprasen los fieles la bula de la cruzada para comer carne sin peaar. La ceremonia tenia lugar durante dos dias. En la tarde del primero el tesorero i el comisario llevaban la bula a Santo Domingo, despues de pasearla a caballo, i la dejaban depositada en un altar. Al dia siguiente tenia lugar lo que se llamaba la *adoracion de la bula!* Despues era ésta traída *bajo de palio*, en solemne procesion a la Catedral, asistiendo el presidente i la Real Audiencia a la misa cantada que en su honor se celebraba.

Acto continuo, los espededores recorrían las calles con cajas i vestidos de *atimbados* para llamar la atencion. Jeneralmente se juntaban dos de estos ajentes, i se dirijian por los barrios mas populosos, formando diálogos para el efecto

En cuanto a lo que los hombres del pueblo sabian de la religion, fuera de sus saturnales i de sus devociones feroces o maquinales, era rezar el rosario i sacar el cuchillo, los unos por la virjen de esta invocacion, los otros por la de Mercedes o la de Andacollo, i degollarse a las puertas de sus iglesias. Sobre la que no habia disputa era únicamente sobre Nuestra Señora del Cármen, como acaba de confirmarlo el voto casi unánime de las celdas de la nueva cartuja de la capital. En todo lo demas, sus votos eran jentilicios e idolátricos. Luzbel habia reemplazado a Pillau, i *el daño* era el espíritu del mal infundido en la criatura. Los brujos mecian sus alas en nuestros hogares, las ánimas penaban en cada uno de los aposentos solitarios de la casa, i apenas un hombre honrado i laborioso ostentaba de alguna manera el fruto de sus ahorros, decian de él que habia hecho *pacto con el diablo*. Cuando Baltasar de Piñas desembarcó en la Serena con los primeros jesuitas, *despenó* con exorcismos una casa que se mantenía cerrada por haberse instalado en ella una lejon de ánimas alzadas; terribles fueron los pleitos que, se contaba, sostuvo el padre Infante con el diablo hasta que logró sumirlo en el lugar menos pulcro de su claustro, i ayer no mas era mui válida la oferta del *negro Ramon*, un honrado capitalista de color, segun la cual estaba éste dispuesto a pagar diez mil pesos al que velase su cuerpo en cierto lugar del cerro de San Cristóval, donde habia celebrado su fatal ajuste con el inexorable Lucifer.

Las apariciones, de que en otro lugar tambien hemos hablado, eran innumerables, desde la conversion de dos lavanderas en *los tetas del Biobio*, por haber mirado a Jesucristo con indiscreta curiosidad en su tránsito por aquellas playas, hasta el ánima del cabo Soto, que se paseó por las calles de Santiago en 1852 bajo el nombre del *ánima de la artillería*. Fué, con todo, la mas auténtica de estas visitas celestiales la que asegura el historiador Lezano hizo a uno los primeros jesuitas chilenos el mismo Dios *en persona* en su celda de la Compañía. Era aquel favorecido mortal un jóven de treinta i dos años llamado Diego Lopez de Salazar nacido en Concepcion en 1563, que fué secretario del presidente Alonso de Sotomayor, i que, convertido al claustro por un sermón que oyera a Luis de Valdivia en Santo Domingo, tomó el hábito para morir santamente i recibir la

de esponder su mercancía. Era costumbre que unos a otros se saludasen por un grito especial, gritando el uno *Cocoroba!* a lo que el otro contestaba *Juan de la Coba!* i seguía entonces el diálogo i la venta.

Todos estos absurdos existieron hasta el año de 1821, en que los abolió un acuerdo senado-consulta, de cuyas disposiciones en su lugar hablaremos.

visita del ser de los seres, según él mismo lo aseguró en su lecho de agonía a su confesor i amigo, el famoso fundador que acabamos de nombrar.

Aun tocando en los adentros del siglo que ya termina, sosteniase la doctrina de los demonios, i nada menos que el famoso padre Silva, de Santo Domingo, llamó en un folleto *apóstoles del diablo* a los poetas arjentinos Vera i Lafinur porque no creyeron que el terremoto de 1822 fuera un castigo del cielo, i sí un fenómeno jeolójico. El difunto *Diego Bohorquez* aseguraba tambien por su vida que era persona cuerda, hasta que, siendo jóven, le espantó una ánima en San Felipe... I este infeliz no era el único *espantado de ánima* que hemos conocido en Chile, donde los hai en mucho mayor número que el que es dable imajinatse...

### LVIII.

Seria éste el oportuno lugar para insistir sobre la profunda separacion de clases que hizo de Chile (siendo acaso el mas pobre de los países de América) el mas aristocrático i altivo, si no hubiéramos consagrado muchas de nuestras pájinas anteriores a dilucidar esta tésis importante, llave maestra de nuestra organizacion política, fundada antes que todo en la oligarquía de las familias i de los apellidos, no menos que en la teocracia de los altares, que no es sino la espresion feudal del poder eclesiástico sobre la sociedad. Ocupados, empero, en este último capítulo de la era colonial, mas de un análisis filosófico que narrativo de nuestras costumbres, nos limitaremos únicamente a recordar, por via de comentarios, ciertos hechos i reflexiones que vienen en auxilio de nuestras teorías. Un escritor nacional de gran mérito ha escrito tambien notables pájinas sobre la influencia puramente filosófica de la colonia en nuestra manera de ser política, i lo bien ejecutado de su empresa escusa una nueva tentativa de ese jénero (1).

Discurriendo sobre la capacidad legal de las clases inferiores, refiere, en efecto, el comentador de Ulloa i Jorje Juan, varias veces citado en este libro, que la Audiencia de Lima publicó un bando en 17 de julio de 1706 mandando que ningun negro, zambo, mulato, ni indio neto pudiesen comerciar, traficar, tener tiendas, ni aun vender jéneros por las calles, «en atencion a que dicha jente tiene poca fé i llaneza en lo que venden, i no ser decente que se ladeen con los que tienen este ejercicio, i que se ocupe cada cual de ellos en el ejercicio de oficios mecánicos,

(1) El señor Lastarria.

pues solamente son a propósito para estos ministerios. I si alguno se atreviere a contravenir a esta orden, que sea preso i desterrado a Valdivia.»

I de esta suerte, mientras sucedia que la *plebe* (este era su nombre) no tenia ni siquiera el derecho del trabajo, a menos que éste fuera de vil especie, los ociosos nobles pasaban su vida haciendo i rehaciendo sus árboles jenealójicos, que algunos remontaban a Rómulo (talvez por lo que tenian de lobos) i otros a Scipion el Africano, cuya noble raza conocemos nosotros muy de cerca.—«Es de suponer, dicen los autores de las *Noticias secretas* de América, haciendo una justa irrision de esta mania, que la vanidad de los criollos i su presuncion en punto de calidad se encumbra a tanto, que cavilan continuamente en la disposicion i orden de sus genealogias, de modo que les parece no tienen que envidiar nada en nobleza i antigüedad a las primeras casas de España; i como están de continuo embelesados en este punto, se hace asunto en la primera conversacion con los forasteros recién llegados, para instruirlos en la nobleza de la casa de cada uno; pero, investigada imparcialmente, se encuentran a los primeros pasos tales tropiezos que es rara la familia donde falte mezcla de sangre, i otros obstáculos de no menor consideracion...»

Pasando ahora de la teoría a los hechos, el lector habido formado concepto en varios pasajes de esta obra social, de la distancia enorme que separaba, no solamente al noble del plebeyo, sino a todas las gradaciones intermedias entre sí. Hoi mismo, i no obstante las evidentes i profundas mudanzas de la revolucion, anidase todavia en el corazon de una sociedad i de una república, llamada por sarcasmo igual i democrática, como una preocupacion que solo Chañarcillo ha podido desarraigar a medias, la mania de la *nobleza* i de la *mulateria*, que eran los dos polos de nuestra organizacion doméstica i social. Aun en la cuna misma de la transformacion puramente política que sobrevino en el segundo decenio de este siglo, el mas superficial podía reconocer que nuestros destinos, durante el trascurso de muchos años, debían ser esencialmente aristocráticos, es decir, políticamente hablando, *pelucones*.

«Las diferentes clases de la sociedad, dice un viajero democrático de Norte-América (1) que visitó a Chile en la cuna de la

(1) El americano Johnson ya citado.

El grosero Terralla en su pasquin en verso contra Lima, suele decir unas pocas verdades con algun gracejo. Por ejemplo, criticando esta costumbre de citar abolengos de la metrópolis i la contradiccion que ofrecia el menosprecio con que al poco tiempo se trataba a los españoles, se espresa de esta suerte:

revolucion, se mantienen religiosamente aparte del contacto las unas de las otras. Los españoles nobles, de los que existen *poquisimos* en Chile, mantienen por todos caminos su inviolable dignidad. No conservan sino relaciones superficiales aun con los mas opulentos mercaderes, pues juzgan a éstos una jerarquía inferior a la suya. El estudio de la jurisprudencia, de la medicina i de la teología son ocupaciones plebeyas, i algunos mantienen todavía la creencia española de que es impropio de un noble aprender a leer i escribir desde que sus inferiores pueden hacerlo por ellos.

«Por este mismo principio, el negociante por mayor trata al tendero, al abogado i al médico con tanto menosprecio como el que a él manifiesta el noble, al paso que los últimos miran con igual apartamiento a los obreros i éstos a los gañanes o indios, sus antiguos projenitores.»

No sucedía otro tanto, por ejemplo, en Lima, donde el elemento puramente criollo, es decir, el *cholo*, debía sobreponerse por la intelijencia a la raza española pura; ni en el Brasil, donde el mulato es soberano, ni siquiera en Buenos Aires, única capital de América en que el comercio i el trabajo tenían en gran manera preparado el advenimiento de la verdadera democracia, no del *extranjerismo* con que la inmigración ha trasformado mas tarde aquel pueblo tan influyente i poderoso en los últimos años de la dominación española. Los mas altos nombres de su aristocracia colonial i revolucionaria, en efecto, los Escalada,

Mi madre nació en España,  
Fué andaluz mi bisabuelo,  
Mi abuela de las montañas,  
De Asturias mi entroncamiento.

Mi tío está en Zaragoza,  
En Barcelona mis deudos,  
Mi ascendencia *está* en Madrid  
I mucha parte en Toledo.

I luego añade sobre el tratamiento de los peninsulares por los eriollos:

Pues no saben mas palabra  
Que de *chapeton*, *pezuñento*  
El *indigno*, el *hediondo*  
*Desfonda cubiertos*, *perro*  
El *puerco*, el *c...*  
El *traposo* i el *hambriento*.

A propósito de nobleza i por si alguien quisiera saber el orijen de la jente de *medio pelo*, hélo aquí explicado por el autor de *Lima por dentro i fuera*:

Verás despues por las calles  
Grande *multitud de pelos*  
Indias, zambas i mulatas  
Chinos, mestizos i negros.

los Anchorena, los Arana, los Beruti, los Lezica, los Diaz-Velez, los Las-Heras, los Garcia, los Balbastro, los Agüero, los Gainza, los Saens-Valiente, son todos apellidos del alto comercio de aquella plaza, que es fama mandó devolver a España un paquete de cédulas que contenia títulos de nobleza i que no encontraron sino un solo postor en un rico ganadero de Salta. En Buenos Aires, donde estaba concentrado a fines del último siglo el comercio europeo de Lima, Chile i Potosí, no hubo jamas un solo título de Castilla. En Santiago se conocieron diez. En Lima cincuenta i tantos.

I no se crea que por que aquellos títulos se compraban era la fortuna la que les daba el lustre. Lejos de eso. Solian nuestros marqueses vivir como menesterosos, pues nada habria mas equivocado que valorizar sus finanzas por las de sus herederos i por las rentas de las valiosas propiedades a que estaban vinculados sus blasones. Tan cierto es esto, que el marqués de Cañada Hermosa don Tomas de Azua, siendo su vínculo el mas rico de Chile, peleaba en 1798 con su madre i tutora dona Constanza Marin de Poveda por una pension alimenticia de cien pesos que ésta le exijia desde que le habia entregado un mayrazgo que hoi dia deja una renta libre de sesenta mil doblones. «Yo trabajo incesantemente en mi hacienda, le decia, en una carta que ha visto la luz pública, para disculparse de aquella triste negativa, el 8 de mayo de 1792; yo me valgo de cuantos arbitrios ofrece el campo; todos con buen éxito; las minas no han sido desfavorables, a Dios gracias; yo no desperdicio nada i gasto solo lo preciso en mi casa, i con todo sabe usted lo poco que aventajo i las estrecheces en que me veo.» (1)

(1) *Documentos principales en el pleito que sigue el señor don Eujenio Cortés Azua con la señora doña Javiera Mascayano, sobre reivindicacion de la hacienda de Palo Colorado.*—(Folleto) Santiago, 1844.

Como una muestra de lo que era la riqueza territorial de la colonia durante diversas épocas, vamos a citar en seguida ciertos datos curiosos i desconocidos, elijiendo algunos de los apellidos mas opulentos de Chile, con relacion tambien a algunos fundos de campo bastante notables.

La familia de Lisperguer, por ejemplo, era dueño de la hacienda de Peña-Flor por la trasmision en herencia que le habia dejado el primero de aquella raza (Pedro Lisperguer) su suegra, la cacica de Talagante. Ahora bien, estando en posesion de ella un nieto del último (el famoso Juan Rodulfo de que tanto hemos hablado) no tuvo con qué pagar los réditos de dos mil pesos de censos que cobraba el convento de San Agustín, i por la ejecucion de éste fué rematado el fundo en nada mas que el valor del censo i sus caidos por el presbítero Juan Rodulfo Lisperguer i Andia (hijo de aquel) el 23 de febrero de 1691.

Cincuenta años despues la misma propiedad volvió a cargarse de réditos, i entonces (octubre 11 de 1740) rematóla, a virtud de la cobranza del mismo convento, un individuo llamado don José de Pasos en solo el valor del censo.



Asegura, en efecto, que todo el vínculo no le producía sino mil i seiscientos pesos ..

Tal era el lustre i el lastre de los blasones de la colonia!

pagando a mas 150 pesos de caídos i las costas de la ejecucion. Una semana antes la había rematado en los mismos términos un don Juan García de la Huerta, pero se anuló el remate porque el comprador exigió el saneamiento de la venta, i los frailes no quisieron otorgárselo.

Veamos otro caso.

En 1699 el alférez Juan Gomez de Silva remató la chacara denominada el Salto, propiedad de una menor, (doña Catalina Chacon) en mil pesos, i a la verdad que valía poco mas. Sin embargo, habiéndose casado doña Antonia con el famoso don Diego Calvo Encalada, primer marqués de Villa-Palma, puso éste pleito a Gomez de Silva, diciendo de lesión enorme. Con este motivo, uno de los testigos del demandante, el capitán Antonio de Araya, criado en aquel fundo, que llevaba el nombre de sus mayores (*el Salto de Araya*) declaró que podía valer en esa fecha hasta dos mil pesos, "porque tenía viña (así dice su declaración en el expediente archivado en la curia de Santiago) parte de ella en pie i lo demas aparronado, i tenía sus *higueras* i otros árboles frutales i buenas tierras para sembrar."

Otro ejemplo mas reciente.

En 1721 era dueño de la conocida i valiosa hacienda de Pnangue un nobilísimo caballero llamado don Gaspar Hidalgo Escobar, que la había heredado de sus padres Gaspar Hidalgo, el viejo, i doña Isabel de Urbina. Pero gravitaba sobre el fundo una capellanía de 1,489 pesos impuesta a favor de la capilla de la Soledad por su primitivo dueño Pedro de Figueroa i Ojeda, el 13 de setiembre de 1650. Habiendo, pues, muerto en la primera de aquellas fechas, Gaspar Hidalgo el mozo, su viuda, doña Juana de la Barrera, no pudo pagar los réditos, i ejecutada por los mayordomos de la Soledad, remató el fundo un aballe ro vizcaíno, don Juan Jacinto Goygorrotea, en el censo i 1,283 pesos al contado el 21 de julio de 1721, ante el rejidor Pedro Gutierrez de Espejo.

Por estos simples datos se vendrá en cuenta del hecho importante de cuán irremediable parecía la pobreza de los chilenos desde que tal suerte corrían las cascas solariegas.

Verdad es que la adquisicion de costosos títulos suele fascinar con la idea de escondidas riquezas, pero ya hemos visto que el marqués de Cañada Hermosa ni su derecho de lanzas pudo pagar. Otro tanto sucedió al jeneral don Pedro de Espejo, propietario del marquesado de Guana, en el norte. En efecto, el 20 de octubre de 1749, el correjidor de la Serena don Valentin de Albornos, condenó a la viuda de aquel caballero (que era minero de profesion), doña Mariana Argandoña, a pagar tres mil i quinientos pesos del ramo de lanzas que por el título del marquesado le cobraba el tesorero real don Martin de Lizardi.

Otro tanto sucedía respecto del valor de la propiedad urbana en Santiago.

El 20 de abril de 1603, nada menos, Alonso Alvarez de Toledo vendió a mercader Martin de Briones el sitio que hoy ocupa la casa de la familia Correa-Toro, en la suma de 750 pesos, de los que 300 en oro de veinte quilates i el resto a censo de la Soledad i de un menor llamado Bernardo Rubio. Tenía el sitio la particularidad de estenderse entre la calle de la Merced i la de Huérfanos, aunque pudo ser algo mas angosto que el actual, porque la escritura que hemos visto habla de *tres cuartos* de solar o 25 varas de frente—"un pedazo de casa e huerta, dice el vendedor, que hube e compré a Francisco Bernardo Bustamente."

## LIX.

En cuanto al influjo extranjero, que por la mayor luz, el contraste de los hábitos o el choque mismo de opuestas ideas, hubiera podido imprimir un rumbo nuevo i saludable a la inerte

La propiedad deslindaba por el oriente con posesiones de un Lantadilla (probablemente el famoso millonario Alonso del Campo Lantadilla); por el frente, calle de por medio, con casas de los mercaderes Martín García i Juan Nuñez, por la espalda (calle de Huérfanos de por medio "i así a lo largo atravesando toda la cuadra") con casas del jeneral don Pedro Vizcarra, i por último, hácia el poniente, con casa del mismo Alvarez de Toledo, que es la misma que ocupa hoy el ángulo sudeste de la plaza, i que desde entonces quedó vinculada, como en otra parte dijimos.

No será fuera de lugar el recordar aquí que esta última casa tenia una torre, pues tal ornamento era comun en las casas de fuste. Ya hablamos en otra parte de la torre del capitán Neira, de la que se precipitó en la noche del terremoto de 1647 el capitán Lorenzo de Moraga. La última de éstas que talvez se edificó fué la de la casa solariega de los Huidobro, que existe todavía.

Vamos a apuntar otro dato sobre el valor de la propiedad en Santiago, además de los que en otra página de este capítulo dejamos consignados.

El comerciante Juan García Salguero, que murió en 1636, i del que tenemos dada noticia por la capilla de su nombre que fundó, era dueño en ese año de tres tiendas que ocupaban algun espacio en el sitio donde ayer eran los portales de Sierra Bella, i disfrutaba por ellos las siguientes entradas.

La primera, situada entre la tienda de los Jesuitas i la del capitán Juan Lorenzo de Ayala, arrendábase al capitán mercader Nicolás Octavio en ocho pesos al mes o sea 95 al año.

Por la segunda que tenia un patiezuelo, pagaba 18 pesos (150 al año) Bernardo de Fuen Mayor.

La tercera era la propia tienda de Salguero i la valorizaba en ciento diez patacones de arriendo por año.

La casa en que estaban situados los *trucos* en la plaza, i que debia ser la misma en que se reunieron algunos de los conjurados de la pendeñcia de 1614, era tambien de propiedad de Salguero i la habia vendido hácia poco al sastre Juan de Ibarra en 1,700 pesos a censo.

Todos estos fundos, que ocupaban una buena parte del costado sur de la plaza, producian una renta anual de 440 pesos.

No carece hoy dia de curiosidad el hecho de que el capitán Salguero fué propiamente el fundador de los portales de Sierra Bella, porque habiendo dejado esos valores vinculados a una capellania para el sosten de su capilla, el primer patron de aquella, Alonso de la Cerda, hizo traspaso de esas propiedades a su deudo, el tesorero Pedro de Torres, tan conocido en esta historia, i por el casamiento de la hija de éste (María de Torres, la de las *barandas de oro*) con Cristóbal de Mesias, conde de Sierra Bella, pasó el terreno a esta última familia, constructora del primer portal.

El obispo Salcedo dejó tambien por este mismo tiempo, (1634) algunas tiendas en el costado occidental de la plaza i probablemente anexas a su palacio. En su testamento habla de dos negros a quienes deja libres con encargo de limpiar la acequia que pasaba por aquellas.

masa española, sustancia de nacion, era completamente ineficaz, por el limitadísimo número de europeos de otras razas que existian en la colonia, aun en los dias de mayor liberalidad para con ellos. En varias épocas de esta historia hemos hecho ver cómo se perseguia i desterraba a los individuos de nacionalidad estrana que nos visitaban, i aun a los españoles que venian sin permiso i que por apodo llamaban *polizontes*. Pero en el propio siglo en que vivimos, consta de un estado oficial (1808) que el número total de extranjeros residentes en Santiago era de treinta i ocho i justamente el doble del total de los tolerados en el pais que eran setenta i nueve. De los primeros, contábanse 13 italianos, 8 franceses, 6 portugueses, 5 americanos del norte (*bostonenses*) i uno de las siguientes nacionalidades! alemanes, austriacos, dinamarqueses i suecos.

I aquí es preciso advertir que el *extranjero* no era para nuestros mayores lo que es hoi en nuestra comunidad,—un huésped bien venido, un ser de nuestra especie, un cristiano de nuestra propia fé. El extranjero de la colonia, era un mito. Mirábasele con cierto susto, i se huia su contacto como de un peligro, sobre todo si era ingles. De extranjero a judio no habia sino una sospecha, i de ésta a la hoguera del Acho, un denunció. Por otra parte, estaba vivo el recuerdo de Drake, de Hawkins, de Cavendish i de otros cien piratas, i por esto los chilenos no cabian en sí de asombro cuando supieron que el rei habia nombrado presidente a un hombre que *hablaba ingles* i se llamaba *O'Higgins*.

A la verdad, filosóficamente hablando, el extranjero durante el coloniaje era un ser que pertenecia mas a la zoolojia de las especies que a la humanidad; de aquí su profunda nulidad social.

## LX.

Llegamos a la conclusion de este largo resúmen; i parécenos que a través de sus diversas perspectivas hemos logrado diseñar un bosquejo, si bien descolorido, fiel i *comprobado* de lo que fué la ERA COLONIAL, a la que el presente libro ha sido consagrado.

Cúmplenos ahora acompañar al hombre hasta su disolucion, como materia, i dejar sus cenizas en la urna del olvido.

Morianse nuestros mayores mas o menos como se mueren sus nietos, porque desde Horacio hasta Barainca no ha habido lei mas pareja que la de la Parca, como no hai en nuestros campos espresion mas feliz i mas certera para calificar la dolencia que

ha llevado al sepulcro a un ser humano que decir *murió de mal de muerte*.

Prevalecían, sin embargo, entre nuestros mayores, las ideas mas singulares sobre el gran misterio de la estincion de la vida, sus dolencias i preservativos. El cuerpo humano era para ellos un enigma, como el reloj que Napoleon arrojó a los piés de Corvissart para cerciorarse de su inescrutable ciencia. De las enfermedades solo conocían los síntomas, i por las apariencias de éstos las calificaban. Así, los daños del corazon, órgano del que muchos nó tenían otra idea que la de las láminas místicas en que le veían pintado, rodeado de llamas, llamábanse *ahogos*, por las crueles fatigas que desarrolla la aneurisma i la hipertrofia, tan comunes en Santiago, i que lo eran aun mas antes que los riegos benéficos de Maipo atemperasen la rijidez de sus aires.

La tisis se denominaba *calentura* por el tacto caloroso de los pacientes; los reumatismos llamábanse *corrimientos* por la versatilidad de sus dolores erráticos, i en esta virtud, solía atajárseles poniendo aros de lata en los brazos i en las piernas a fin de comprimir las arterias.

Toda enfermedad desconocida era de *aire*, i este elemento, el mas esencial de la vida, era perseguido como el mas cruel azote del hombre, sofocándose, en consecuencia, a los enfermos en ciertos aposentos cerrados herméticamente, a la manera de hornos, i que en las casas grandes llamábanse *enfermerias*. El parálisis se llamaba *ora*, i habia de ser precisamente producido por el aire, pues no se tenía ni sospecha de la accion simpática i simultánea de los órganos ni menos de la conexion intima de los nervios i el cerebro. Por esto, cuando alguien caía herido de una apoplejia, aneurisma o cualquiera otra congestion de la sangre, habia solo una esplicacion i era ésta: *se le reventó el pulmon*. I así se dice todavía entre el vulgo por toda muerte repentina en que hai derrame exterior de los vasos sanguíneos del cuerpo. Los males del estómago atribuíanse tambien al aire obrando interiormente, i por esto a toda afeccion que se manifestaba por exhalaciones de gases se denominaban *o mal flato o mal cólico* segun la via que elejían. Las enfermedades de las entrañas no podían tampoco ser sino *lepidias* (i este era el nombre jenérico de las indijestiones) o *vi-cho*, que tal era el calificativo indijena de la disenteria antes que el doctor don Juan Blest viérase obligado por las autoridades a exhibir el secreto de su famosa lavativa. Los españoles, menos parlamentarios que los aborijenes, llamaban la primera faz de aquella enfermedad simplemente «*cámaras*.»

El *tifus* era otra enfermedad indijena llamada *chavalongo* por

Sus síntomas (de *chava* dolor i *lonco* cabeza), i de un jénero parecido era el *tabardillo*, especie de cólera que aquejaba a los borrachos. Todas las demas enfermedades se llamaban simplemente *dolores*.

En cuanto a los nervios i la bilis, eran males enteramente desconocidos, a tal punto, que muchas jentes sostienen todavia que uno i otro son enfermedades exóticas, introducidas la primera por el té i los libros románticos i la segunda por los ingleses del Cerro Alegre, lejitimos importadores del *spleen*. Durante la colonia solo se conocia una especie de nerviosidad, i era, segun dijimos, lo que se llamaba *antojo* en ciertas épocas interesantes de la vida femenina. En cuanto a los biliosos, llamábanlos simplemente jente de mal jénio. El tipo de *cólera andando* era el equivalente del inocente dispéptico de estos tiempos. Verdad que todo esto no debia producir demasiada estrañeza, porque es un hecho que la ciencia que cura los órganos mas nobles de la máquina humana, el corazon, el hígado, el cerebro, es una ciencia de ayer, no menos que el conocimiento cabal del sistema nervioso, que todavia se halla sometido a estudio en sus infinitas i misteriosas manifestaciones.

Habia, pues, en todos esos absurdos mas que ignorancia social, una lójica conformidad con los progresos a que entre nosotros habia llegado la ciencia de la vida, desde el bachiller Bazan que azogó a Francisco de Villagra, hasta el padre Chaparro, el inoculador de la viruela humana. Asegúrase, en efecto, que los últimos médicos de la colonia, precursores de los Blest, de los Cox i los Sazie, conocian el fenómeno fisiológico de la circulacion de la sangre solo por haberlo oido decir... A virtud de estos rumores seria sin duda que comenzó a desusarse desde los primeros años de este siglo la inveterada costumbre de las sangrias, que daba vida a un enjambre de barberos i pábulo cotidiano a las sepulturas.

Las matronas se mostraban, por lo comun, mas afectas a esta práctica destructora, i a tal punto se hallaban en ejercicio entre ellas los preceptos del doctor Sangredo, inmortalizado por Le Sage, que los monasterios de monjas tenian sangradores pagados por año i un toque especial para llamarlos (1).

El recetario i las drogas corrian por la misma vereda que las teorías de la ciencia. Ya en otra parte hemos recordado la

(1) Dato comunicado por el antiguo barbero de Santiago don Cayetano Camaño, que fué sangrador de las Agustinas con el sueldo de sesenta pesos al año. El toque del sangrador eran tres lentas campanadas; así es que toda la ciudad sabia cuando iba a sangrarse a una monja, i la pregunta de las tertulias por la noche era la de —“Qué monja se sangraria hoí?”

farmacopea i las tarifas de los boticarios de Santiago; pero fuera de los *simples* del pais, la gran voga era por los medicamentos fuertes del reino mineral. Tenemos delante de los ojos un estado farmacéutico de los primeros dias de la república, i por la nomenclatura de sus partidas habria de creerse que todos los remedios usados a la sazón en Chile provenian de los talleres de Pluton. El azogue, el albayalde, el precipitado blanco, la piedra infernal, el litarjirio de oro, el antimonio crudo, la sangre de drago, el vitriolo, las cantáridas, tales eran los principales ingredientes de aquellos formidables armarios (1).

Tenian tambien nuestros mayores, i de esto se conserva una gran parte en la memoria i en el corazon del pueblo, estrañas creencias sobre la influencia medicinal de las preces mas usuales del rito católico. A este respecto sostenian, por ejemplo, que la salve era *fresca* i el credo *cálido*, por lo que este último se aplica todavia en algunos campos como un excelente sudorífico, rezándolo el paciente debajo de un espeso cobertor. Los *evanjelios* de las relijiones tienen tambien propiedades tónicas, laxantes o febrifugas, segun el hábito de los sacerdotes que los administran. Por esto, nada es mas comun que ver en las porterías de los conventos de Santiago infelices mujeres cargadas de niños enfermos que piden de limosna un *evanjelio*. Los de la Merced son frescos como una orchata. Los de San Agustin i San Francisco hacen romper en copioso sudor apenas se pronuncian, i los de Santo Domingo se reciben como un término medio del calor i del frio, algo como entre una cataplasma o la lei *interpretativa* de la libertad de cultos.

En todo lo demas, el roto colonial, mas feliz que el que hoy recorre nuestras calles con su traje de batalla, calado el *mote de maiz* i ceñida la *ojota chacarera*, solo tuvo un enemigo que combatir puñal en mano. Era éste el *ayuco*, predecesor del vililante, como éste lo ha sido del *paco*.

Era aquel un simple ayudante del preboste, una especie de celador de barrio, i no habia en toda la ciudad sino una media

(1) Por lo curiosa reproducimos íntegra en seguida la siguiente nómina infernal que consta de los libros del ministerio de la guerra, i pertenece al año de 1817:

"Nota de las medicinas que se necesitan para la botica del hospital del Estado.

*Azogue, albayalde fino, mercurio dulce, jalapa en polvo, precipitado blanco, precipitado rubio, piedra infernal, crémor de tártaro, sal cathártica, litarjirio de oro, sal de saturno, unguento basalicon, unguento blanco, antimonio crudo, cera de Castilla, confeccion de alquermes, bolo armenio, sangre de drago, tierra japónica, éter, vitriolo, sen oriental, cantáridas.*

Valparaiso, setiembre 22 de 1817.

José Blas Tello."



docena de ellos. Sin embargo, empleábanlos ya en aprehender un ladrón, lo que era un caso raro, ya en vestirlos de mojigangas en los días de procesiones, lo que sucedía todos los días, i era cuando más robaban... Es curioso observar que la palabra *ayuco*, que ha quedado como un apodo de servilismo, tenga un significado idéntico al de *paco*, que viene de una palabra de Cuba, que Oviedo traduce por *siervo* (1). En uno i otro caso queda demostrado el sentimiento repulsivo del roto por el guardián del orden, no así su justicia para con el último, porque, si de algo es esclavo el noble *paco* de hoy, es de su deber i de San Pablo.

I téngase entendido que aquí se habla de las dolencias solo de la *jente*. La *plebe* no tenía médicos, ni botica, ni siquiera enfermedades. No pasaban estas de tres. El *daño*, el *ojeo* i el *cuchillo*; pero para cada uno de estos achaques el roto se había creado una especie de veterinaria, intermedia entre la ciencia del hombre i el instinto del bruto, con la cual sanaba a su manera. Para el *daño* o el *ojeo* era preciso saber quién lo había hecho, i entonces se vomitaban las culebras, cadejos de pelo, muñecos i otras inmundicias que lo causaban. Si era solo una rotura de la piel, se la hacían coser con una aguja de costal, o la dejaban cicatrizar al sol, porque el roto de Chile, que se despoja de la camisa para cargar enormes fardos i lleva en la mano las ojotas cuando emprende largas travesías, tiene el principio económico de que el cuero humano *sana solo*, mientras que el de la ropa o el calzado es preciso pagar por remendarlo. Nada hai, a la verdad, en Europa de más raro que una puñalada i nada es tampoco más caro como indemnización civil. En Chile solo cuesta otra puñalada, i cuando una o ambas son muy graves se les añade una puntada.

En cuanto a los que llegaban a morir, eran todos de *mal de muerte*, o porque «se querían morir», como decía el primer médico-barbero que tuvo el hospital de Santiago.

Esto por lo relativo a la parte física de la desaparición del hombre.

Respecto del mundo moral, la diferencia del trance último del ser humano aparece enorme en la comparación de los tiempos. Hoy día la muerte, asemejándose en lo que es posible a las

(1) Que el origen de la palabra *paco* es americano i no español (por el nombre familiar de los Franciscos) no puede haber duda. No ha muchos días ha muerto en el hospital de San Juan de Dios (el 11 de marzo de 1869) un individuo llamado Pedro José *Paco*, natural de Talagante, villorrio donde los apellidos indijenas prevalecen todavía como en el tiempo de Pedro Valdivia, en que Talagante era una colonia de *mitimaes* del Inca.

mudanzas de otro jénero que alcanza la existencia, ha perdido una gran parte de su antiguo horror. Sea que se crea menos en el diablo i sus satélites; sea que la filosofía i la mayor dilatacion de los horizontes de la vida espiritual hayan comunicado a la fé, a la esperanza, a las afecciones íntimas, a las aspiraciones de la eternidad una atmósfera mas luminosa i mas benigna, ello es cierto que hoi se cierra los ojos a la vida con mas confianza del insondable mas allá que nos aguarda. Hoi la muerte no es un castigo: es un viaje.....

Antiguamente, a la verdad, los responsos, los asperjes, los exorcismos, los cantos de las cofradias, los paños negros, las lúgubres teas de cera, custodiadas por mujeres jembundas, la mortaja, el tosco ataud clavado a fuerza de martillo i oyéndose su desgarrador estrépito en todos los recintos de la morada que perdía su amparo o su alegría, i junto con esto los agüeros, las sospechas, los comentarios del purgatorio i del infierno, constituian a la muerte en un especie de fantasma, cuya imájen vagaba en derredor de los hogares todos los momentos de la vida. Hoi basta un lienzo blanco por sudario i una cruz en el pecho, porque las lágrimas de los que lloran a los muertos corren hácia adentro...

Pero entre tanto, esas ideas tenian un significado social de inmensa trascendencia. Temerosos los hombres del fuego eterno, olvidaban a los hijos de continuo, i dejaban en cuanto podian a su alma de heredera. De aquí venia que Chile entero era a la sazón una inmensa capellania, la relijion una misa perpetua de difuntos i la ciudad de Santiago una especie de cementerio, en la que no se oían sino los dobles i las preces por los que se morían. De aquí la infinita estagnacion de la propiedad i de los capitales, convertidos por este sistema en manos muertas. Todo iba a parar a las sacristias, i de esta manera convertíanse éstas en los bancos de emision de la colonia. Los *vales de misa* eran los únicos billetes que corrían en las familias i en las testamentarias.

I para que se vea que no exajeramos, vamos a citar ejemplos eficaces.

No hace sino cinco años (noviembre 5 de 1863) a que se hizo por el arzobispo de Santiago un cómputo prudencial de las obligaciones vijentes de misas perpétuas que tenia una sola de las órdenes monásticas de Santiago, i resultó que el convento de Santo Domingo era responsable a no menos de 140,801 pesos impuestos en capellanias por mas de cincuenta fundadores.

Figuran entre éstos Valeriano de Ahumada por treinta i dos misas anuales compradas en 400 pesos, Francisco Salguero por

nueve misas, de las que siete rezadas i dos cantadas, mediante la imposición de 800 pesos; i por último, entre los conocidos, Rodrigo de Quiroga con 70,329 pesos, fuera de lo que está olvidado, prescrito o imposible averiguar, porque es preciso advertir que el cómputo anterior se hizo como por vía de *compensenda*, adjudicándose una misa por cada ocho pesos de réditos, i debiendo decirse dos misas mas a manera de *yapa* por las fracciones i quebrados, «para compensar (así dice el *Boletín eclesiástico*) el beneficio de que hubiera podido haberse privado a las almas del purgatorio en las reducciones que se han hecho »

Ahora, compárense estos resultados con los de las otras órdenes religiosas de ambos sexos, con las capellanías mucho mas numerosas del clero secular, con las imposiciones de laicos i con las mil formas que se daba a las instituciones de manos muertas, i se comprenderá la inmensa, la insondable absorción que el espíritu monástico hacia de todas las sustancias activas que constituían la vitalidad social i doméstica de Santiago.

Queremos citar todavía un caso mas personal de esta faz interesantísima de la colonia, i para esto elejimos como tipo a aquel capitán Salguero que murió en 1636, la edad de oro de las herencias a la propia alma, es decir, a tal o cual iglesia, a tal o cual eclesiástico que se constituía en representante de aquella. El secreto de la fabulosa riqueza de los jesuitas era que éstos solían convertirse en *alma* de todos los ricos que morían...

Apenas habría espirado, i en cumplimiento de sus órdenes testamentarias, el capitán Salguero, se le había de amortajar con el hábito de San Francisco i cargarían su cuerpo desde su casa a la iglesia cuatro padres hospitalarios de San Juan de Dios.

En este acto le acompañarían también el cura de la catedral con la cruz parroquial, ocho clérigos con sobrepellices, doce frailes franciscanos, seis de San Agustín, otros tantos de Santo Domingo, i, por último, toda la comunidad de la Merced, que era su templo mas vecino i predilecto. Todos estos sacerdotes dirían misas de cuerpo presente i se les pagaría por sus albaaceas a razón de dos pesos cada una.

Se dirían en seguida ocho novenarios de a doce misas cada uno en la Merced i otros tantos en San Francisco, las que se pagarían solo a peso. Fuera de esto se diría una misa cantada en cada convento al día siguiente del entierro, repitiéndose todas las de la comunidad de la Merced i veintiocho mas en otros altares.

En seguida se irían diciendo otras trescientas misas por su

alma en todas las iglesias i otras cuatrocientas por las de aquellos a quienes, como mercader que habia sido, no les hubiese pagado, por olvido u otra causa. A este mismo efecto debian comprarse diez *bulas de composicion* al dia de su muerte.

Legaba ademas en su testamento aquel hombre, que parecia espantado de su próxima entrada al otro mundo, 200 pesos a San Francisco, 200 pesos a los jesuitas, 100 pesos al hospital, 600 pesos a los huérfanos pobres (1) i 20 pesos a la Merced para que vistiesen a un santo de su devocion.

A mas de esto, legaba 30 pesos para la reedificacion de San Lázaro, que siempre ha estado como el santo que conmemora, hecho redingas, i todas sus propiedades de comercio, segun en otro lugar dijimos, a la propia capilla que llevó su nombre hasta hace poco.

Como la muerte i como el testamento de Salguero fueron todas las muertes i los testamentos de la jente de pro i de caudal de la colonia, ¿qué mucho entonces que Chile fuera solo un claustro, i que todavia lo sea? (2)

(1), Este jénero de legados era sumamente raro en la colonia. En todos los archivos no hemos encontrado sino uno que hizo el rico hacendado i comerciante don Pedro Gisbert i Talent, antiguo dueño de la Requinoa, que murió el 14 de octubre de 1760, i dejó la mayor parte de su fortuna para una casa de huérfanos, que debia fundarse, no en Chile, sino en la aldea de Carcajente en el reino de Valencia, de donde era natural, i de cuyo pueblo habia salido como un huérfano a la edad de 14 años.

Despues de haber vivido algunos años en Bogotá vino Talent a Chile en 1736 con una factura de comercio de 16,000 pesos i de aquí arrancó su caudal. Entre los bienes que dejó, habla su testamento de 3,500 vacas que tiene en su hacienda de Apalta, de 9,000 cueros de chivato que existian en Santiago en poder de su albacea el oidor Traslaviña i en una factura de comercio que se vendió en 24,000 pesos a cajon cerrado.

Este Gisbert es el mismo que dejó un legado de dos mil pesos para la *Virgen pobre* que se reverenciaba en la capilla de los Huérfanos de Santiago, segun dijimos, i ocurrió en su muerte la particularidad de que, habiendo fallecido a las 9 de la mañana en su hacienda de Apalta, a las once de la noche de ese mismo dia ya andaba su testamento en las manos de la justicia de Santiago.

Tambien encontramos entre los mas notables imponentes de capellanías a aquel doctor Ruiz de Beresedo, verdadero fundador de nuestra Universidad. Parece que no tuvo fortuna ni hijos, pero el 8 de febrero de 1815 vivia, i en esa fecha impuso una capellania de 4,000 pesos en una casa, propiedad de su esposa doña Bernarda Aldunate. Gozaba de esta capellania en 1821 el canónigo de la catedral de Concepcion, don Bernardo Ruiz, i por la muerte de éste el presbítero don Casimiro Ruiz, biznieto de un hermano del benemérito don Francisco Ruiz de Beresedo.

(2) La curia eclesiástica era, a la verdad, una especie de banco durante la colonia. Encontrándose siempre con considerables depósitos de capellanías vacas sin colocacion, daba la autoridad eclesiástica esos dineros a interes, i por consiguiente se alcanzaba, junto con el beneficio de éste, las prerogativas

Otra de las tristes i mas características diversidades de las defunciones antiguas con las que hoi anuncia tranquilamente cada mañana el obituario de los cronistas, eran sus ridículos i postizos aparatos.

No ha llegado todavía felizmente para Chile la época en que los empresarios i compañías anónimas de pompas fúnebres, saquen nuestros despojos, calientes todavía, de las sábanas que humedecen las lágrimas del dolor, para llevarnos a virtud de un ajuste i de una tarifa, al sepulcro que nos ha costado un *contratista de entierros*. Pero al menos todos vamos al panteon, mas o menos con la misma via, en el mismo carro i con idénticas, económicas i espeditas ceremonias.

No sucedia así en el coloniaje. Si habia algo terrible, sombrío, pavorosamente lúgubre, era la agonía i sepultura de una criatura pudiente. El enjambre de frailes i sacristanes, la vela de bien morir, los asientos de todas las cofradías, el testamento a última hora, el poco embarazo para solicitar mejoras i legados de aquellas almas fatigadas ya de la tierra, i en seguida los responsos de todas las comunidades, i por la noche el *bayo* cubierto de un paño negro i los frailes cantando por las veredas en pavoroso coro, el *de profundis* del hermano *tercero*, tal era en compendio el aparato con que aquellas buenas jentes se despedían del teatro del mundo. Al día siguiente, todavía véase por las calles el sonido de una campanilla que un monacillo o sacristan iba haciendo vibrar de trecho en trecho, i entonces era el correr de todos a la puerta de calle a preguntar: *Quién murió?*—*El hermano tal* contestaba el transeunte; *rogad por él!*

Hoi día dos renglones de la crónica local de un diario, que tienen por título *Defunciones*, es todo el aparato escénico de nuestra despedida.

Los duelos eran tambien mucho mas solemnes. Por estos días en que la humanidad galopa más que anda, i todo se hace de tropel, un pésame es un fastidio mas o menos intenso, segun los vínculos i condiciones del difunto. Pero durante el coloniaje el duelo era una verdadera prueba, un empecinado martirio de silencio i de fingida compasión i enternecimiento. Se recibía a oscuras en un cuarto enlutado, que no habia de ser ni la *cuadra* ni la antesala, i al paso que no era lícito a los dolientes sino

propias de los grandes capitalistas. Llenos están los archivos de la curia de Santiago de las solicitudes i escrituras de los mas encopetados vecinos de Santiago, tomando a préstamo aquellos valores. Una de las primeras concesiones en el tiempo de la república se hizo a Luis Carrera el 6 da febrero de 1813 por la suma de 4,000 pesos, pertenecientes a uno de los monasterios del Cármen, bajo la fianza solidaria del mayorazgo don José Nicolás de la Cerda.

articular suspiros i apagados sollozos, los que hacian el cortejo a su dolor debian limitarse a hacer eco a sus ayes. Toda palabra o frase acabada, a no ser en el mas recóndito cuchicheo, se consideraba de mal gusto i casi como una ofensa a la casa. Pero no era esto solo. Habia una hora precisa, fatal, improrogable para poner fin a aquella violenta i absurda situacion, i se necesitaba no poco denuedo para tomar la iniciativa de la despedida. «A las ocho de la noche, dice un escritor que ha caracterizado mui bien este lance, mitad trájico i mitad cómico, se levantaba el duelo, siendo éste un momento critico i de apuro para las mujeres. Alguna habia de ser la primera que saliera de este estado violento de silencio i de simulacion, i la que se encontraba con valor suficiente para hacer su despedida era llamada la *Chivata*. Asi era mui comun oír decir: *En el duelo de Fulanita, fué anoche la chivata doña Mengana.*» (1)

No nos parece exacto, como pretenden algunos, que en Chile se acostumbrase a alquilar *lloronas* para dar mayor solemnidad a los funerales, porque en Vizcaya misma, donde imperó esa singular costumbre, habia sido ya proscrita por sus leyes (2). Pero lo que se practicaba irremisiblemente en Santiago era que, tan pronto como moria un vecino, todos sus deudos i conocidos del barrio estaban obligados a enviar a la casa del difunto un guiso delicado, pues el fuego de la cocina se extinguia en la casa mortuoria. Hasta hace diez años hemos visto casos de esta prevision, que no carece de cierto simpático colorido, pues con motivo del fallecimiento de un senador, las antiguas *monjitas* enviaron a su familia una gran olla de *almendrada*. Por esto decia el refran: *Los duelos con pan son buenos.*

## LXI.

Una última página debemos añadir. I no es esta un epitafio sino un doble retrato. Porque así como lo que el hombre de mar pone por último aparejo a la nave que arroja del astillero a las olas, es su nombre, así nosotros hemos reservado para cerrar este libro i lanzarlo al turbio piélago del mundo, el retrato moral de sus dos mas conspicuos protagonistas, el *santiaguino* i la *santiaguina*.

I porque no se nos acuse de parciales ni tampoco de corte-

(1) Fuentes.—*Guia de Lima*, páj. 195.

(2) "Nadie sea osado de hacer llanto alguno, dice la recopilacion de los *Fueros de Vizcaya*, lei 35, libro VI, mesándose los cabellos, ni rasgando la cara, ni descubriendo la cabeza, ni haya llantos *cantando*, ni tome luto de marraga, so pena de mil maravedís."



sanos pedimos su pincel prestado a un bien intencionado artista,

«Por lo jeneral, los santiaguinos, dice Carvalho, gozan de claridad de potencias, son de buenos ingenios i tienen particular habilidad para las ciencias. I por eso sus colejios i Universidad dan excelentes teólogos i juristas; i serian excelentes en otras facultades si tuvieran proporecion para dedicarse a su estudio, pero solo aquellos se aplican, porque en ellas hallan algun premio, aunque limitado.

»Les sindican de hombres soberbios i altaneros, pero sin justicia. Equivocan con este vicio la honrada inflexible constancia de que, por lo comun, son sus almas adornadas. Por la imprudente senda del desprecio i del rigor nada mas se consigue con ellos, que la exasperacion; i de ellos todo se recaba i alcanza por los medios de una prudente suavidad.»

Hé aquí, en seguida, aunque tomado de distinta página, el papel del adorable ser con que Dios bendijo la tierra, i que las gracias i la virtud condujeron a los valles de Chile para darnos el derecho de elejir entre ellas nuestras dulces esposas, ángeles de guarda de nuestra casa i nuestro nombre, al paso que ellas serian tambien las almas queridas a cuya invocacion i a cuyo amor está consagrada la primera página de este libro.

»Son las mujeres de Santiago, dice el mismo autor antes citado, de regular estatura, de airosos cuerpos; no son lindas, pero jeneralmente son bien parecidas, hermosas, de buen talle i lucidas. Se les acusa de engreidas o vanidosas, i no es ese su carácter; la preocupacion equivoca con el engreimiento i vanidad el natural señorío que tienen; no prestan las satisfacciones de un honesto cariño a menos que el trato no les dé bastante conocimiento de los sujetos a quienes puedan dispensarlo, sin dispendio de su estimacion.

»No son voluntariosas, ni dispendiosas de la hacienda, se subordinan sin violencia, i sin que jamas se vea en ellas la altanería que se experimenta en otros países i son discretamente económicas, poseen cierto discernimiento para unir los extremos de la economía i de la esplendidez.»

«No son leídas ni sabidas como las francesas, añadia, medio siglo mas tarde, un cortes enemigo, pero es porque no aprenden mas jeografía que la de su casa, mas historia que la de su familia, mas lengua que la balbuciente de sus hijos en la infancia, ni mas filosofía que la de su propio corazón» (1).

Quiera el cielo conservarles para siempre esa tierna i sublime

(1) El *naturalista* Espada de la célebre *comision científica* (Carta en la *Voz de Chile*, noviembre de 1864.)

ignorancia del alma, mas dulce i mas poderosa que todas las vanas sabidurias de la tierra! Porque nosotros creemos, como un ilustre socialista, que la mujer «es el corazon del hombre», i como el gran poeta del siglo, que ella es una flor que exhala su celestial aroma solo a la sombra.» (1)

De esa manera, cualquiera que sea el destino de sus *hombres*, la ciudad de Santiago, esencialmente femenina, en oposicion a Valparaiso i a todas las demas ciudades de Chile i de la América, continuará siendo «el paraiso del Nuevo Mundo.»

(1) Pedro Leroux i Lamartine.

FIN DE LA ERA COLONIAL.

RIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA ANTONIA  
"JOSÉ TORIBIO ALDANA"

## DOCUMENTOS.

---

### Documento N.º 1.

*Pleito de vecindad de don Luis de Zañartu en la villa de Oñate y títulos de nobleza de la familia Echavarría de la Villa de Hondarroa (1)*

(EXTRACTO).

El 3 de agosto de 1757 encontrándose en Madrid don Luis de Zañartu otorgó un poder especial al presbítero don Juan José de Araos, vecino de Oñate para que le avecindase en ese pueblo por todos los trámites exigido por las leyes i costumbres de los vecinos i nobles de Vizcaya i Guipúzcoa.

En consecuencia, el 23 de agosto del mismo año se presentó Araos judicialmente ofreciendo probar la nobleza de los *cuatro abolenços* de don Luis, i reunido el ayuntamiento jeneral de los caballeros hijodalgos de Oñate en la iglesia colegial de San Miguel nombró como su representante para sostener el juicio contencioso contra la nobleza de don Luis a don Francisco Irazabal, que era el procurador i sindico jeneral de los caballeros de Oñate.

En consecuencia el procurador de la nobleza i vecindario Oñate presentó el siguiente

#### *Escrito de oposicion*

«Don Francisco de Irazábal Procurador Síndico General de los Cavalleros, Hijos Dalgos de esta Villa de Oñate aora, que se me ha hecho saber la pretension introducida por parte de don Luis de Zañartu natural de esta dicha Villa, en su escrito de veinte i tres del corriente mes, en que suponiendo ser originario, i descendiente de la Casa de Zañartu, i otras que señala, pide se

(1) Advertimos que en estos documentos se conserva en lo posible la ortografía orijinal.

le admita a la vecindad de esta dicha Villa, i se le comuniquen los Oficios honoríficos, franquezas, i libertades de los Nobles Hijos Dalgo, alistándosele en la lista, i matrícula de ellos, con lo demas que contiene dicho escrito, cuyo tenor supuesto; digo que mediante justicia, se ha de servir V. M. denegar al citado don Luis su intento, condenándole a perpetuo silencio i costas, absolviendo a esta Noble Villa, i sus vecinos Cavalleros Hijos-Dalgo de la instancia deducida por el susodicho, haciendo en todo segun en esta peticion se dirá, i concluirá, pues procede, i se debe hacer, por lo que de autos resulta, i general favorable en que me afirmo i doi por espreso. I porque es hecho cierto que segun los fueros, i ordenanzas de esta mui Noble i mui Leal Provincia de Guypuzcoa confirmadas por su Majestad, qual quiera que pretende avecindarse, i obtener Oficios honoríficos de Nobleza, debe tener la qualidad de Nobleza Hidalgo de Sangre, descendiente de Casa solar conocida de Nobles, reputada de tiempo inmemorial, i que sea christiano viejo, limpio de toda mala raza, cuyas circunstancias no intervienen en el citado don Luis, ni hace constar para la introduccion de su demanda, i por consiguiente está destituido de toda accion, i fundamento. I porque en la referida demanda, i peticion contraria, se supone que por linea recta de varon en varon es descendiente, i originario de la Casa de Zanarta, sita en esta Villa, i por la materna de la de Iriarte sita en Navarra la baxa, i por medio de las abuelas de las casas de sus apellidos, i todas quatro son solares infanzonas de notorios Hijos-Dalgo, pero esta asercion es pura voluntariedad de la Parte contraria, i carece de todo fundamento, i apoyo legal, i assi lo niego en debida forma. I porque aun dado caso que la Parte contraria justificase que su padre, abuelo, i demas antepasados hubiesen tenido possession de Oficios nobles en esta Villa, se debe negar la pretension, que hoy se deduce por dicho don Luis, respectola que sus padres, i ascendientes tuvieron en esta Villa su casa i hacienda con continua residencia para atender a las obligaciones i oficios de la República, i nada de esto se ha verificado, ni se verifica con dicho don Luis, pues desde su tierna edad en que se ausentó de esta Villa se ha empleado en la carrera de Indias, como lo confiesa en su Poder que da principio a estos autos, i no teniendo, como no tiene residencia fija en esta Villa, no se puede ni debe admitirsele a su vecindad, i menos comunicársele Oficios honoríficos porque se halla imposibilitado para ejercerlos, i dar cumplimiento a las obligaciones en que están constituidos los Caballeros Hijos-Dalgo, que entran las elecciones, i congresos del Gobierno de la República. I porque de la parte contraria

quiere justificar la Nobleza que supone para las partes de Indias, no corresponde el conocimiento de la causa a este juzgado, sino al Real Consejo de Indias, o a la Sala de Hijos-Dalgos de las Chancillerias de Valladolid, o Granada, i de todos modos se halla desnuda de justificacion la pretension contraria, i por ello corresponde el que despreciándola en todo se absuelva a esta dicha Villa, i sus vecinos de la que se deduce contra ellos. Suplico a V. M. provea, i determine conforme llevo pedido en este escrito, i sus capitulos, pido justicia, costas ect. — *Francisco de Irazábal.*

Seguido el pleito por todos sus trámites se pronunció la siguiente

*Sentencia.*

En el pleito de filiacion, nobleza, e hidalguia que ante mi ha pendido entre partes, de la una Don Luis Manuel de Zañartu, natural de esta villa de Oñate, i Don Juan Joseph de Araoz, i Otalora su poderista, como actor demandante, i de la otra el Concejo, Justicia, Rejimiento, i vecinos Cavalleros, Hijos Dalgo de ella, i Don Francisco de Irazabal su Procurador Síndico General. — Vistos; etc.: Fallo, atento a los autos i méritos de el proceso, a él que, en caso necesario, me refiero, que debo declarar, i declaro que el referido Don Luis Manuel de Zañartu ha probado, i justificado bien, i cumplidamente su intension i demanda, doyla por bien provada i que el dicho Concejo, Justicia i vecinos Cavalleros Hijos Dalgo, i su Procurador Síndico General no han justificado cosa alguna: en cuya consecuencia administrando justicia en la causa, debo mandar, i mando que el citado Don Luis Manuel de Zañartu sea admitido a la vecindad, i oficios honoríficos de esta dicha Villa, juntas, elecciones, cofradias, i demas actos a que concurren los demas vecinos Cavalleros Hijos Dalgo de ella, guardándosele las honras, preeminencias, franquezas, i libertades, que por esta razon le corresponden: i se le aliste a el rol de, i matrícula de los Nobles, para que en todo tiempo conste, i en esta possession, ninguna persona le inquiete ni perturbe, pena de forzadores, i de cincuenta mil mrs. aplicados en la forma ordinaria; i de proceder a lo demas que haya lugar en derecho, entendiéndose todo ello sin perjuicio de el Real patrimonio en propiedad i possession. I por esta mi sentencia definitivamente juzgado assi lo pronuncio, mando i firmo con acuerdo del Asesor nombrado Don Juan Xavier de Plaza i Lazarraga. — *Licenciado Don Vicente Francisco de Oro i Miota.*

Dada i pronunciada fué la sentencia definitiva antecedente

por el Sr. Don Juan Xavier de Plaza i Lazarraga, Alcalde i Juez Ordinario de esta Villa de Onate por el Exmo. Señor Conde de ella, que al pié firmó junto con su Asesor en esta dicha Villa a cinco de Noviembre año de mil setecientos, cinquenta i siete, siendo testigos el Dr. Don Juan Xavier de Vicuña, Don Juachin Antonio de Plaza, i Antonio de Obieta, vecinos de esta dicha Villa i en fee de ello firmó:—Ante mí, *Manuel de Urmeneta*.

(*Titulos de nobleza de la familia Echavarria.*)

Don Martin de Echavarria Aguirre, Sarazua, i Gorozica (para quien damos este Despacho.) legitimo descendiente de las dichas quatro Casas Solares de sus Apellidos, natural de la expresada Villa de Hondarroa, i Vecino de la Ziudad de Santiago de Chile, en el Reyno del Perú.

Son los Escudos de Armas Geroglíficos que en breve de monstracion se manifiesta la antigüedad de las Familias, generosidad, i Valentia de los que las adquirieron. Por los destas heroicas de Echavarria, Aguirre, Sarazua, i Gorozica, se evidencia con gran lustre lo Referido, i se colige de los ilustres Significados de las Figuras, Colores, i Metales, de que se componen, i organizan. Cuya expresion para mayor inteligencia, haremos primeramente de los metales, i colores, i últimamente de las Figuras de cada quartel en particular; siguiendo para este intento el Comun Sentir de todos los Armistas; que todos convienen, en que los dichos Metales, Colores, i Figuras, que Referiremos, segun Regla de Armeria, Tieneu la Significacion Siguiete:

*Significacion de los Metales y  
Colores de todos los Campos, y  
Figuras del dicho Escudo, que  
principia este Despacho.*

El Oro, que es el mas Noble de los metales, Corresponde al Color amarillo, i Representa la Luz, Poder, Constancia, Sabiduria, i Nobleza.

La Plata, Corresponde al color blanco, i manifiesta la limpieza de Linage, inocencia, yntegridad, eloquencia, Riqueza, i Vencimiento: Ademas de ser Ley heráldica observada en estos Reynos, que ninguna persona pueda juntar Oro, ni Plata en sus Armas, no siendo Cavallero Armado en una de las Ordenes Militares, o tenido por Hijodalgo de Casa, i Solar conozido, como lo son los destas dichas quatro Familias.

El Color Rojo, Significa el Fuego, uno, i el mas Noble de los



quatro elementos, i Representa Atreymiento, Ardidez, Alteza, Fortaleza, Guerra, i Vencimiento con Sangre.

El Color Azul, Tiene correspondencia al Segundo Elemento, que es el Ayre, i denota Zelo, Justicia, Hermosura, Caridad, i Lealtad.

El Color Verde, corresponde al elemento del agua, i Representa Esperanza, Fee, Honra, Amistad, Servicio, Respeto, i Campo.

I el Color Negro, correspondiente a la Tierra, es con Representacion de Prudencia, Bentaja, Firmeza, Obediencia, Honestidad, Rigor, Gravedad, Tristeza, i Muerte.

*Significazion de las Figuras  
del primer quartel de dicho Escudo, que corresponde al noble  
Apellido de Echavarria.*

La Casa Fuerte con cinco Torreones, Representa la Autoridad, i de Fensa con que fué fabricada la Casa Solar deste Linage, i Tambien al mismo Apellido, pues en el idioma vascongado esta voz Echavarria Significa Casa nueva.

Los Lebreles, Representan la exemplar Fidelidad, Ley, i afecto, con que los Progenitores desta Familia se emplearon en el Servicio Real, i en el de los Señores de Vizcaya.

I la Orla dentada, Significa la Constancia, i Firmeza, conque los Héroes desta Casa hizieron emulazion a sus Contrarios.

*Significazion de las Figuras del  
Segundo quartel de dicho Escudo, que corresponde al Noble  
Apellido de Aguirre.*

El Arbol Representa la Fortaleza, Fidelidad, i Lealtad conque los Gloriosos Aszendientes de la Familia de Aguirre, se han Señalado en Servicio de sus Principes.

El Lobo, que está atravesado al pié del Arbol, demuestra Valentias, i Vencimientos executados con presteza, i despojos. I tambien el averse hallado los deste Linage, en la Vatlalla de Arrigorriaga.

El Castillo, Representa el aver sido ganado ó defendido por fortaleza de virtud personal, ó poderio, por los Cavalleros desta esclarecida Casa.

I las Aspas de la Orla, Significan el averse hallado los deste dicho Linage, en Servicio del Santo Rey Don Fernando, en la Victoria, que consiguió de los Moros, dia del Apóstol San Andres del Año de mill doscientos, i veinte, i siete, sobre el Alcázar de la Ziudad de Baeza.

*Significazion de las Figuras  
del tercer quartel de dicho Escudo,  
que corresponde al Noble  
Apellido de Zarazua.*

Las Torres, Tienen la misma Representacion en el Blason deste Linage de Zarazua, que el Castillo en el Antecedente de Aguirre.

Las Barras Representan, Victoria conseguida en Trance de Batalla entre un Cavallero i otro.

I las Estrellas de la Orla, manifies Tan el grande esplendor desta Familia, i averse Seguido por los Héroes della Paz, i seguridad a la Patria.

*Significazion de las Figuras  
del quarto i último quartel  
de dicho Escudo, que corres-  
ponde al Noble Apellido  
de Gorozica.*

El Arbol, Lobos i Aspas, que son las Figuras de que se compone el Escudo de este dicho Linage, Tienen la misma Significacion, que las que como estas se hallan en el mencionado blason de la Familia de Aguirre, al que nos Remitimos para su inteligencia por ser la misma.

La Zelada (que corona el dicho Escudo) es la primera pieza de las Armas, i el Ornamento principal de las Armerias; así como la Cabeza lo es del Cuerpo Humano, para cuya defensa fué instituida; de donde provino para distinguirse los Cavalleros por su Nacimiento, i Calidad, de la Gente Ordinaria, el ponerla sobre los Escudos por Timbre: Siendo la situacion de la Zelada el estar de Frente, Terciada, i de perfil, mirando a el lado diestro, porque de ponerla buelta, o contorneada à el lado Siniestro es Señal de Bastardia: I para manifestar, que en la parte para quien Escribimos no la ay, se pone en la forma debida.

I representa la Zelada los generosos pensamientos, i expediciones guerreras, que la Cabeza proyecta i la Mano executa (1).

(1) Creemos oportuno advertir aquí que, a fines del siglo pasado, habia en Madrid una oficina de heráldica i blasones dirigida por un tal Saso i Rosillo, en la que, mediante un ajuste convencional, se sacaba la jenealojia de cualquiera persona que lo solicitase, desde Rómulo o Anibal para abajo.

Documento N.º 2.

*Noticias biográficas de don Miguel de Lastarria, escritas por su nieto don José Victorino Lastarria.*

La historia de la Colonia envuelve en sus oscuridades algunos nombres que solamente irradian cuando se remueve el polvo de aquella tumba, como si fueran piedras preciosas en el cieno. El nombre que encabeza estas líneas es hoy desconocido en el centro mismo de sus triunfos, i es necesario rastrear los orígenes de la instruccion pública en la colonia, o engolfarse en el laberinto de la administracion colonial para desenterrarlo i rehabilitar su memoria; no por darse el placer de restaurar un retrato borrado por el tiempo, sino porque ello es indispensable para completar el cuadro de una época que necesitamos conocer en todos sus detalles i en su colorido primitivo.

Lastarria vino a Chile con el primer rejente de la Real Audiencia, don Tomas Alvarez de Acevedo, en 2 de diciembre de 1777; i tenia entonces diez i ocho años, pues habia nacido en Arequipa el 8 de mayo de 1759, de cuya ciudad pasó a Lima a completar sus estudios. Ya habia cursado los estudios mayores en la Universidad de San Marcos, i era notado como uno de los primeros discípulos en ciencias exactas i naturales del célebre cosmógrafo mayor don Gabriel Moreno, compañero de investigaciones científicas del ilustre José de Jussieu, que durante treinta i cinco años estudió la naturaleza del Nuevo Mundo, cuando Alvarez de Acevedo le honró con su proteccion, trayéndole de secretario privado.

De un certificado del secretario de la Universidad de San Felipe, que tenemos a la vista, aparece que se graduó Lastarria de doctor en leyes en esta universidad, despues de lo cual fué nombrado catedrático de teología en el Colejio Carolino; que habiendo vacado la cátedra de prima de leyes en el año de 1783, por jubilacion del Ilustrísimo don José Antonio Martinez de Aldunate, obispo de Huamanga, Lastarria la obtuvo por oposicion; i que estando en posesion de esta cátedra, fué nombrado para la reforma i arreglo del plan de estudios de la universidad, cuya comision desempeñó a satisfaccion del rector i doctores de aquel cuerpo, quienes le confiaron tambien la direccion de la biblioteca.

Con la presencia del nuevo profesor en la universidad i en el Colejio Carolino, principió un movimiento literario hasta entonces desconocido en Chile, i que arrastró en su corriente a

los mas graves doctores, quienes no se desdenaban de asistir a las lecciones del jóven maestro, que les revelaba una senda ignorada i que los atraia con su palabra, segun las informaciones que acompañan a aquel certificado.

En la universidad no se limitó a su cátedra de prima de leyes sino que se avanzó a revelar a sus discípulos la ciencia de Puffendorf. Poseedor de los *Elementos de jurisprudencia universal* de este sabio, i especialmente del *Tratado de derecho natural i de jentes*, dictó sus lecciones en español i las esplicó con un atractivo poderoso, merced a sus distinguidas dotes oratorias.

En el colejio Carolino, no solo esplicó la teolojia, sino que dió lecciones de filosofia i de ciencias exactas, causando gran novedad. De varias declaraciones judiciales contestes, que existen en un proceso, sobre todos estos incidentes, permítasenos trasladar aqui la del doctor don Lorenzo José de Villalon, la cual revela con especialidad lo sucedido en el colejio Carolino. «Los padres de familia, dice el grave doctor, hablando de las pruebas de ciencia que daba el maestro, se estimularon a entrar a sus hijos al colejio, como de facto se pobló de copioso número de jóvenes; pero esto en circunstancias de hallarse el colejio desolado, no solo por el mal concepto que tenían los estudios, sino tambien por escasez de rentas o otras causas interiores que constan al declarante; pero debido a las pruebas, los esmeros, empeño i aplicacion del doctor Lastarria, se puso el colejio en su antiguo floreciente estado. El doctor Lastarria, dictando filosofia, enseñaba al mismo tiempo aritmética, jeometria, estática, hidrostática, maquinaria, jeografía, cosmografía, historia i cronolojia. En suma, como el declarante se le acercase mas inmediatamente, por admirar sus singulares conocimientos i producciones, sabe i le consta que el doctor Lastarria no solo enseñaba con provecho i lucimiento todas las predichas facultades, sino que tambien reformó el plan completo de los estudios, llevándole el declarante la pluma, no desdenándose del trabajo, (el señor Villalon era tambien catedrático en el mismo colejio) por aprender, pues era tal su sólida literatura i erudicion, que las jentes por particular gusto i complacencia corrian a oír sus lecciones.»

La enseñanza de todos esos ramos era enteramente nueva en Chile, pues aunque bajo el gobierno de Amat i Junient, en este reino, se habia establecido una Academia de Matemáticas, que fué autorizada por real órden de 20 de setiembre de 1759, jamas se habian dado lecciones serias de jeometria, ni mucho menos de mecánica ni de cosmografía; i sobre todo la enseñanza de la historia, de la cronolojia, de la teoria de la jurisprudencia i del

derecho natural i de jentes no estaba entre las asignaturas, i era un avance que daba mucho que pensar a los hombres mas sérios de la leal i taciturna ciudad de Santiago.

Semejantes novedades en los dominios de la inteligencia fueron al principio miradas con cierta complacencia; pero cuando a la vuelta de dos años se fué notando que ensanchaban desmedidamente los horizontes del espíritu de los colonos, i que contrariaban el sistema colonial, sin estar autorizados por la corte, los celosos agentes de aquel sistema transmitieron a la inquisición de Lima i al virei noticia de lo que pasaba, desesperando de que el gobernador don Ambrosio de Benavides pusiera remedio al peligro, pues habia tolerado sin inquietarse las innovaciones introducidas por Lastarria.

Benavides, por una parte, adheria al parecer ilustrado de Alvarez de Acevedo, decidido protector i estimulador del jóven maestro; i por otra habia cobrado por éste fuertes simpatias, desde que habia utilizado sus conocimientos i su actividad para restablecer los tajamares, que fueron destruidos por la espantosa inundacion del Mapocho, ocurrida en 16 de junio de 1783, la cual habia causado a la poblacion perjuicios enormes, que se avaluaban en un millon de pesos.

A mediados de 1786, los delegados de la inquisición en Santiago, autorizados por ésta, pidieron la clausura del aula de derecho natural i de jentes i la separacion del catedrático, que tan arbitrariamente habia hecho aceptar un plan de estudios tan contrario a la relijion i a las leyes. El virei de Lima apoyaba la determinacion inquisitorial, i el ilustre profesor tuvo que recurrir a formar una informacion de *vita et moribus*, para probar su piedad relijiosa, su moralidad i sus servicios, a fin de que el gobernador i el rejente, sus favorecedores, pudieran salvarle de los calabozos de la inquisición i se limitaran a separarle de sus cátedras. Sin esta proteccion, de nada le habria servido la informacion judicial, para escapar del celo de los agentes del Santo Oficio, por mas que pudiera alegar tambien en su favor, como alegaba, la real orden de 10 de agosto de 1785 que habia perdonado u olvidado a Puffendorf, al mandar que en el Perú i sus dependencias «se recojieran i se quemaran el Belisario de Marmontel, las obras de Montesquieu, Linguet, Reynal, Maquiavelo, *Monsieur* Legros, i la Enciclopedia; i se tomaran otras medidas para evitar la publicacion e introduccion de papeles prohibidos por el Santo Tribunal i por el Estado.

Su situacion era indecisa i demasiado peligrosa todavia en abril de 1787, cuando tuvo la buena fortuna de que asumiera

el mando supremo el rejente Alvarez de Acevedo, por el fallecimiento de Benavides. Los respetos de que estaba rodeado el Rejente i su notable superioridad i su enerjia eran para el jóven profesor las mas seguras garantias de salvacion.

En efecto, durante el año que gobernó Alvarez de Acevedo, se olvidó de aquel ruidoso negocio. Los inquisidores quedaron satisfechos con que los estudios de la universidad i del colejio Carolino se restablecieran en su antigo estado, permaneciendo alejado de aquellos claustros el catedrático innovador; i éste se rehabilitó cooperando a la administracion de su protector, aunque el concepto de hombre de letras i de ciencia, que conquistara en otro tiempo, se habia cambiado en el de hombre peligroso para la quietud del oscurantismo.

Alvarez de Acevedo dió otro jiro a la actividad de su protegido, i aprovechando los conocimientos que éste poseia en las ciencias físicas, le hizo consagrar sus desvelos a dar impulso a la industria minera de Chile. La historia nos refiere que el Rejente prestó una decidida proteccion a esta industria, estableciendo el tribunal de minas de que fué individuo Lastarria, dictando en favor de la esplotacion de las de plata medidas que la hicieron duplicar su produccion, que antes ascendia solo a 14,000 marcos i estableciendo por primera vez la esplotacion de las minas de azogue. El gobernador interino aprovechaba para realizar este plan, las sujestiones de Lastarria, i tanto por utilizar su competencia, como por sacarle de la atmósfera peligrosa que le habian formado en Santiago los enemigos de su ciencia, le encargó la planteacion i direccion del establecimiento de azogues, que, en virtud de reales cédulas anteriores, mandó fundar en las minas de Punitaque, recién descubiertas.

Al advenimiento al mando de don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, en mayo de 1788, Lastarria habia ya planteado la empresa real de Punitaque, i continuó rijiéndola durante los primeros años de la administracion de aquel notable mandatario, pero sin obtener los recursos necesarios para hacer la esplotacion en grande escala i de un modo adecuado a la importancia del establecimiento que habia construido i que se reputaba como el primero en su jénero en esta parte de la América.

Los señores Claudio Gay i doctor Casanova, que han visitado separadamente las minas de aquel gran establecimiento en 1837 (1), dicen que las minas de Punitaque se esplotaron por el gobierno español durante diez a doce años, con 300 obreros

(1) Sus informes presentados al ministro del interior pueden verse en el *Araucano* números 244, 370 i siguientes.



i por operarios traídos de España; habiéndose abandonado su beneficio, a causa de los desórdenes i mala administracion, en la cual debieron invertirse grandes caudales, como aparece de las ruinas de estensas construcciones, que se ven todavia.

Mas el abandono de aquella industria, apenas iniciada, tuvo otras causas. El primer escollo con que tropezó don Ambrosio O'Higgins de Vallenar en su gobierno fué la pobreza del erario, que, no solamente le impidió dar al establecimiento de Punitaque el impulso que necesitaba, sino que tambien le imposibilitó para realizar otras empresas de primera necesidad. Segun el estado de las rentas de 1788 que formó el contador Oyarzabal, i que el presidente comunicó al virei del Perú, en demanda de nuevos ausilios, el valor de todos los ramos de la real hacienda de Chile ascendia en aquel año a la suma de 592,178 pesos, en tanto que sus pensiones i gastos, sin incluir los de Valdivia i de Chiloé, montaban a 654,278, cubriéndose el déficit, como en los años anteriores, con el valor de ramos particulares i ajenos pertenecientes al erario de España (1).

Ademas de esto, desde 1782 se habia probado con ventaja en las minas de azogue de Huancavelica el sistema de permitir a los particulares el libre trabajo nombrado *pallaqueo* que en el dia se llama *pirquinco*, proporcionándoles los hornos de fundicion para el beneficio; i ese mismo sistema se introdujo en Punitaque, dando ocasion a los desórdenes de cuya memoria se espantaban los ancianos, testigos oculares que hacian su relacion al doctor Casanova. El *pallaqueo* en Huancavelica habia hecho bajar el precio del azogue de 310 i 170 pesos a 75, produciendo solo en el año 1795 la cantidad de 4,350 quintales, en tanto que el trabajo de la real hacienda solo producía 375 (2). El mismo resultado se buscaba en Punitaque, i sin duda debió obtenerse, cuando los señores Gay i Casanova recojieron datos suficientes para poder asegurar que las minas de aquel establecimiento habian sido abundantes en azogue, i que el beneficio del cinabrio se verificaba allí con provecho.

Don Miguel Lastarria hubo de separarse de Punitaque, porque allí se habia enfermado de enajenacion mental i perdido el uso de la palabra su esposa doña Rosario Lopez i Villa-Señor; i necesitó traerla a Santiago, donde la perdió poco tiempo despues. Aquí halló en desgracia a su padre político el doctor don Francisco de Lopez, que habia sido separado de su puesto de asesor del virei de Lima por haber apoyado los derechos de

(1) Memorias de los vireyes, tomo V, relacion del virei Croix, página 389.

(2) Id. Relacion del virei Gil de Taboada i Lemus, página 273, tomo VI.

Tupac Amaru, i que se hallaba en situacion desgraciada i digna de ser auxiliada por su yerno.

La causa de la desgracia de Lopez le hace honor, i la historia no le ha vindicado, como merecia, i aun ha olvidado su nombre. M. Gay trae en su *Historia física i política de Chile* el siguiente pasaje sobre el suceso de aquel asesor, que merece ser rectificado. «Apenas habia tomado posesion de su nuevo empleo, dice, hablando del virei don Agustín de Jáuregui, un don Gabriel Tupac Amaru justificó ante la Real Audiencia de Lima ser heredero lejítimo de los antiguos emperadores Incas, i levantó ejército para conquistar sus derechos. El resultado de sus pretensiones fué nulo; pero, en vista de lo actuado en el asunto por el virei Jáuregui, o por su asesor, la corte mandó que éste volviese a Chile i que Jáuregui pasase a Madrid; pero una pronta muerte le impidió obedecer;» i luego agrega que el asesor no podia ser Traslaviña, porque éste habia sido jubilado en 1778 (1).

Ese asesor era el doctor Lopez, a quien Jáuregui habia llevado de Chile, segun consta del espediente sobre los servicios de Lastarria, que tenemos a la vista, i en el cual se hace mérito de la desgracia de aquel i de la necesidad que éste tuvo de favorecerle; pues su decision en favor de la causa de Tupac Amaru le habia perdido ante las autoridades coloniales i ante la sociedad, no dejando de influir tambien contra su hijo político, en quien el presidente O'Higgins hallaba un auxiliar para sus trabajos de injenio civil, aunque no se atrevia a darle un puesto en su gobierno.

Entre los varios trabajos que don Miguel hizo para la administracion del marqués de Osorno, es notable la representacion que le elevó en 19 de octubre de 1795, proponiéndole los medios de dar proteccion i ensanche a la agricultura, i acompañandole la memoria que en 1793 habia presentado a la junta superior de la Real Hacienda, proponiendo un proyecto para aumentar el erario por medio de la esportacion de los trigos de Chile a Lima, por cuenta del rei.

Estos dos estensos escritos se conservan orijinales, bajo el núm. 15 en el tomo 24 de *Manuscritos* de la biblioteca nacional. En ellos se hace una viva pintura del atraso de la agricultura, i de la indijente i desgraciada situacion de los obreros i cosecheros pobres en un pais de tantos recursos, proponiéndose el establecimiento de dos bancos de compra, uno a cargo del consulado para pagar todo el lino que se cosechara en Chile i re-

(1) Historia de Chile, tomo 4.º, página 287.

mitirlo en rama a la Península, i otro a cargo de la Junta de Hacienda para pagar a diez reales la fanega de trigo, que entonces vendian a cinco los labradores, i esportarlo a catorce reales para Lima, o al mayor precio que se obtuviera, por cuenta del real erario.

O'Higgins no tuvo tiempo de realizar los proyectos de Lastarria en favor de la industria de Chile, porque fué luego trasladado al vireinato del Perú, en mayo de 1796, aunque tuvo especial cuidado de recomendar al marqués de Avilés, su sucesor, a un hombre tan adelantado como áquel i que tanto podia influir en los progresos de la colonia. Avilés le nombró su secretario privado, i Lastarria tuvo, como ajitador de aquellos progresos, un ausiliar impertérrito en don Manuel Salas, que, inspirado en aquellos escritos de Lastarria i en su trato íntimo, empezó en 1796 a remitir a la corte las memorias o representaciones que tanta celebridad le han dado en nuestros dias, sin embargo de que ellas no son sino el fiel trasunto de las ideas, de los datos i de los recursos que Lastarria habia espuesto antes en sus trabajos citados, acerca de las nuevas industrias que podian mejorar la condicion de los colonos.

En esa época, mas o menos, se suscitó una repugnante cuestion en la universidad, de la cual no han quedado rastros en sus dos o tres libros de actas que se conservan. Se trataba de alguien que pretendia grados universitarios, siendo sindicado de no tener sangre pura, i hubo doctores empeñados en aplicar al caso la Real Cédula de 27 de setiembre de 1752 que declara que la lei 57, tit. 22, lib. 1.º de la Recopilacion de Indias, *excluye de las matriculas i grados a los mestizos, zambos, mulatos i cuarterones, i que tienen incapacidad de obtenerlos por LA INFAMIA de hecho con que están manchados*; mandando al virei i Real Audiencia de Lima, a la universidad i al protomedicato de aquella ciudad que guarden puntualmente este mandato. (1)

Miguel de Lastarria, que estaba separado de la universidad desde su destitucion de la cátedra de prima de leyes, por haber enseñado derecho natural i de jentes, no vaciló en presentarse al claustro, acompañado de don Francisco Leon de la Barra i de otros, a combatir resueltamente a los campeones de la Real Cédula contra los mulatos. Afortunadamente, ésta no habia sido comunicada a Chile, i aunque los doctores tenian copia de ella, Lastarria i sus compañeros atacaron su aplicacion como absurda i bárbara, i sacando partido de que tal disposicion habia

(1) Esta Real Cédula se registra en la relacion del virei Amat i Junient.—Memorias de los vireyes, tomo 4.º, página 480.

sido dictada solo para la Universidad de Lima, lograron que no se aplicara en Chile, en atencion a que aquella Universidad no admitia los grados de la de San Felipe ni era superior de ésta.

Este suceso odioso, que tan ofensivo era a la razon como a los respetos debidos al talento, se olvidó o se silenció con esmero; i nosotros hemos recojido su tradicion solo porque es un timbre honroso para el que tuvo el arrojo de combatir en aquel tiempo aquella arraigada preocupacion.

La accion de Lastarria como secretario del marqués gobernador de Chile está marcada en la historia de esta corta pero provechosa administracion, aunque su nombre no aparezca en esa historia, porque, como dice el historiador de Antonio Perez, nunca es conocida ni apreciada la accion de las ruedas motrices de la gran máquina del Estado. Avilés no se ocupaba sino mui accidentalmente del gobierno de la colonia, i sin embargo de que este es un hecho confesado por la historia, no se ha sabido esplicar la sabiduria i actividad de su administracion. M. Gay escribe a este respecto el pasaje siguiente: «Fuera de estos inconvenientes del estado de guerra con la Inglaterra, Chile gozaba de una verdadera paz octaviana, i progresaba lenta pero visiblemente. El gobernador Avilés trabajaba con celo i con esmero por sus adelantos, i aun le quedaba tiempo bastante para entregarse a sus devociones i ejercicios de piedad, que le ocupaban muchas horas del dia. Todas las semanas confesaba i comulgaba en la iglesia de Santo Domingo; pero, enemigo de toda ostentacion mundana de ninguna especie, todo el tiempo que pasaba en oracion se estaba detras de un biombo que le protejia contra la curiosidad i contra la inclemencia del sitio. Sea que los asuntos del gobierno fuesen menos árduos que en otro tiempo, o que este gobernador supiese aprovecharlo bien, su devocion no les causaba perjuicio alguno. Al contrario, parecia recibir inspiraciones de arriba en sus meditaciones, i sus obras correspondian a sus hábitos cristianos.»

Con efecto, la devocion del marqués no perjudicaba a los asuntos del gobierno, porque tenia en su secretario intimo las inspiraciones que el historiador supone bajadas de arriba, i no hacia mas que firmar o dictar a su asesor lo que Lastarria le sujeria en todos los diversos negociados que con tanto acierto se manejaron en su tiempo, i de los cuales da aquel historiador noticias tan honrosas.

Pero el secretario no se limitaba a sus incumbencias, pues fuera del gobierno promovia i ajitaba en todo sentido las mejoras de la sociedad. Mediante su actividad se fundó en 1798 una sociedad con el titulo de *Hermanidad de conmiseracion*, destinada,

no solo al ejercicio de la beneficencia pública, sino tambien al fomento de la industria; i en su instalacion hizo un interesante discurso, en el cual compajinó copiosos datos estadísticos sobre la situacion social e industrial de la colonia i sobre sus recursos. Esta interesante obra se conserva en el *British Museum* de Londres en un volúmen titulado *Papeles varios sobre Chile*, marcado en el catálogo de manuscritos con el número 17,596 (1). De tan notable suceso, como de otros actos del erudito secretario, tan importantes como éste, no queda ni aun tradicion en Chile. Parece que con haberse ausentado él de este pais, que tanto amaba, por cuyos progresos tanto habia hecho, i que era la patria de sus hijos, se hubiese sepultado su memoria para siempre en el olvido.

No fué ese el único resultado desgraciado de aquella ausencia, que fué obra esclusiva de su amistad por el devoto marqués de Avilés. Promovido éste al vireinato de Buenos Aires, hubo de seguirle Lastarria, dejando en Chile a sus tres hijos mayores i llevándose al menor, que despues figura en los ejércitos independientes de las dos repúblicas. Avilés se recibió del vireinato de Buenos Aires en marzo de 1799 i mandó como tal hasta junio de 1801, que pasó de virei al Perú. En su corta administracion, Lastarria se consagró allí, con brillo i acierto, a la gran cuestion de colonizacion del territorio de las misiones del Paraná i de los territorios del sur; trató de poner en claro las cuestiones jeográficas i de límites sobre el Paraguai con el Brasil, i rijió como asesor todos los difíciles negocios de aquel vireinato. El historiador don Luis L. Dominguez, dando noticia de los importantes trabajos del gobierno del marqués de Avilés, de la colonizacion, de la fundacion de la escuela náutica, de los adelantos de la ciudad, etc., recuerda al ilustrado asesor con estas palabras: «Fué su secretario, dice, don Miguel Lastarria, autor de la memoria sobre límites que ya hemos mencionado» (2).

El que estas líneas escribe ha removido el empolvado i desordenado archivo de aquella administracion, i ha admirado la laboriosidad del secretario, reconociendo su letra en todos los papeles que se conservan i hasta en los borradores i apuntes mas insignificantes.

El agente mas eficaz de Lastarria en aquellos trabajos fué el célebre naturalista don Félix Azara, con quien trabó estrecha

(1) De este discurso se encuentra un extracto en la página 375 de la América por J. V. Lastarria.

(2) Historia Argentina, primera edicion, 1861.

amistad i una íntima relacion científica, que fué de gran utilidad a los intereses del vireinato. Hemos visto en el Perú cartas en que Lastarria hablaba de este sábio, i del cual decia que era un hombre de estima, i que, *andando los dias será su nombre de mucha espectacion*. Mas tarde aparecen nuevos testimonios de esta amistad, en la primera publicacion que se hizo de los trabajos de Azara; con el título de *Voyages dans l'Amérique Meridionale par Felix Azara, publiés d'après les manuscrits de l'auteur, avec une notice de sa vie et ses écrits, par C. A. Walckenaer, enrichis de notes par G. Cuvier, Paris, 1809*. En esta obra hai, entre otras, una carta de don Miguel de Lastarria, fecha, Madrid 2 de diciembre de 1805, al traductor frances, en que le da noticias amistosas acerca de Azara, agrégándole un extracto de la memoria del virei Avilés, que él escribió, relativamente a lo que Azara hizo para canalizar las fronteras con el Brasil, fundando a San Gabriel de Botovi, i sobre lo cual dice tener treinta i seis cartas de Azara. Este, en otra carta al mismo traductor, confirma los datos de su amigo, que ya en años anteriores le profetizaba que su nombre seria de *mucha espectacion*.

Por ese tiempo, Lastarria se hallaba en Madrid, publicando tambien una obra de jeografía i botánica de América, que dió a luz en tres tomos, i a la cual sin duda se refiere la cita que de sus datos sobre la publicacion americana hace en su *Jeografía Moderna* el escritor español don José de Alcalá, tan conocido en este mundo por el *Instructor* i otras obras que publicó en Londres para promover la ilustracion en las repúblicas hispano-americanas. Lastarria habia llegado allí en solicitud de una toga, único premio que la metrópoli concedia en su munificencia a los criollos meritorios. Habia podido escusarse de seguir al marques de Avilés al Perú, con su pobreza i con la necesidad de obtener el premio de sus largos servicios, comprometiéndose a quedar en Buenos Aires para representarle i defenderle en su juicio de residencia (1). Despues partió, con empeñosas recomendaciones de aquel para España, desde Buenos Aires en 1803, llevando en su compañía a un niño que mas tarde hemos conocido con el ilustre nombre del Almirante Blanco Encalada.

Mas en la corte no se apresuraron a premiar al que tantos servicios prestara en las colonias. Tenian sin duda informes acerca de sus ideas peligrosas. Apenas siquiera le dieron acceso al círculo de sabios que rodeaban entonces a Carlos IV,

(1) En su testamento militar, otorgado en Buenos Aires el 3 de febrero de 1801 Avilés legó 500 ps. al Dr. don Miguel Lastarria; pero por un codicilo hecho en Lima el 27 de mayo de 1804 revocó ese don, porque dice que el Dr. habia ya salido de su servicio.—B. V. M.



empeñado en estudiar la botánica, i cuya réjia afición estimuló al criollo a dar a luz sus estudios sobre la materia, para quedar con ellos relegado al olvido. Fué preciso que los monarcas cayeran en Bayona, para que la Junta gobernadora de la monarquía utilizara los servicios de Lastarria, nombrándole jefe político de Estremadura.

Ahí le visitó un compatriota suyo D. Manuel Asencio Cuadros, que ha muerto en Lima, hace poco tiempo, de juez jubilado de los tribunales superiores, a la edad de mas de cien años; i hacemos mérito de aquella visita, porque el señor Cuadros, entre muchas anécdotas que nos refería del gobierno del arequipeño en España, nos decía una vez que sus gobernados eran tan ignorantes, que habiéndose aprehendido a un espia de los franceses en Estremadura, varios marqueses i condes que rodeaban al jefe político le instaban por que le hiciera desnudar, a fin de ver si traía oculta en su cuerpo *la espia*.

En 1810, antes de que llegara a España la noticia de la revolución de Chile, el Consejo de Rejencia habia nombrado a Lastarria fiscal de esta Real Audiencia, i en ese carácter, él emprendió, despues de algunos meses, un viaje a Montevideo en union con el virei Elio, habiendo empleado sus cortos recursos en traer una imprenta tan completa i provista como era posible en aquellos tiempos. Llegado a aquella ciudad, en enero de 1811, tuvo que seguir la suerte de las armas españolas que la ocupaban, a pesar de su adhesión a la causa de la independencia. Despues de los triunfos de Artigas i de Benavides sobre los realistas, el jeneral Rondeau puso estrecho sitio a la plaza de Montevideo desde el 1.º de junio de 1811, i la incomunicación con Buenos Aires no terminó hasta el armisticio celebrado por Elio con la Junta en 20 de octubre del mismo año.

Mientras esto pasaba, se tuvo en Chile noticia de la presencia de Lastarria en Montevideo, nombrado fiscal de la Real Audiencia, i los que conservaban el recuerdo de sus talentos i de sus ideas liberales agitaron en el congreso, que funcionaba en union con la Junta, la idea de hacerle venir, porque habia gran necesidad de un hombre como aquél en esas circunstancias.

La idea se puso por obra, como lo muestran los siguientes oficios, cuya copia me ha facilitado el señor Barros Arana.

«Exmo. sor:

Tenemos noticia de que el Dr. D. Miguel de Lastarria se halla en Montevideo, i creyendo que su residencia en ésta nos sea útil, esperamos que si llegase a esa ciudad i hubiese algun medio de facilitarle trasporte, si él lo apeteciere, lo tome V. E. con

empeño, asegurando U. nuestra gratitud.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 21 de junio de 1811.—Exmo. Sor. Ignacio de Carrera.—El conde de Quinta Alegre.—Agustin Urréjola.—Dr. Gabriel José de Tocornal.—Juan José Aldunate.—Manuel Perez Cotapos.—José Miguel Infante.—Javier de Errázuriz.—José Nicolas de la Cerda.—José Gregorio Argomedo, secretario.—Exma. Junta de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.»

*Contestacion.*

«Exmo. señor:

En conformidad de lo que solicita V. E., por oficio datado el 21 de junio próximo, queda este gobierno en proporcionar los medios para sacar de Montevideo al Dr. D. Miguel de Lastarria i verificado, facilitarle su trasporte a esa capital.—Buenos Aires, julio 24 de 1811.—Exmo. Sor. — Saavedra.—A. Gutierrez.—Juan Alagon.—J. Campana, secretario.—Exma. Junta de gobierno de Chile.»

Los deseos del gobierno revolucionario de Chile no se pudieron realizar, porque cuando el de Buenos Aires se comprometia a servirlos, Lastarria estaba encerrado en el sitio de Montevideo, i no tenia mas salida que la del mar, por medio de la escuadra española, que dominaba el puerto i que hostilizaba a Buenos Aires. Con efecto, antes del armisticio de octubre, salió Lastarria para Rio de Janeiro, con una comision secreta de Elio, dejando en Montevideo la imprenta que trajo; i habiendo permanecido algun tiempo en aquella costa con ánimo de esperar alguna embarcacion que le trajera a Chile, segun escribia a su familia, perdió esta esperanza i volvió a España, en donde presentaba nuevos alicientes a sus ideas i a sus talentos el triunfo de las reformas liberales en las cortes ya constituidas, que dieron la célebre constitucion de 812.

Lastarria se asoció ardientemente a la causa constitucional, i la sostuvo como escritor en la prensa periódica, intimándose con los constitucionales; i cayendo con ellos en 1814, compartió todos los azares i peligros de la persecucion i del destierro. Su vida se eclipsa entonces hasta 1820, en que, con motivo de la insurreccion de Las cabezas de San Juan i de la aceptacion que hizo el 7 de marzo Fernando VII de la Constitucion de 812, le vimos aparecer de nuevo en la prensa i en las cortes ordinarias, como diputado de ultramar.

En octubre de 1820 casó en segundas nupcias en Madrid con

Da. Magdalena Velazco i Velascoain, i poco tiempo despues fué nombrado oidor de la Audiencia de Sevilla, cuya ciudad le alcanzó el término natural de su ajitada existencia.

Acerca de su fin, trasladaremos aqui un párrafo de una carta que el conde del Maule escribía mucho tiempo despues a D. Miguel de la Barra, sobrino de Lastarria, i residente en Paris, como ajente diplomático de Chile.

«Luego que el congreso, decia el Conde, escluyó de su seno a los Diputados de Ultramar, Lastarria solicitó una plaza de oidor de la Audiencia de Sevilla, que la consiguió, i adonde se trasladó con su mujer e hija: como su colocacion fuese casi a los últimos dias en que subsistió el gobierno constitucional, espirado éste, acabó tambien aquella, i Lastarria se quedó en Sevilla, por no esponerse a sufrir las diversas órdenes que se dictaron acerca de los Diputados. El año 26, cuando ya le pareció que las cosas tenian alguna calma, acudió a la secretaria del Consejo de Indias a sacar los papeles que él habia trabajado en obsequio del gobierno, para alegar sus méritos i pretender. Viola los sacó, i en este estado, el 1.º de enero de 1827 próximo pasado murió Lastarria, dejando dos hijos, la niña que nació en ésta i un niño que nació en Sevilla. Su entierro i asistencia en su enfermedad fueron obra de la caridad. Compadecido Arjona de la viuda, la auxilió para pasar a Madrid, en donde habiendo hecho mérito de los papeles de su marido, alcanzó la pension de cuatro mil reales pagaderos en Sevilla.....»

Tan desgraciado fué el fin de aquel hombre, que siendo mui superior a su época, hizo un gasto exorbitante de sus talentos i sus luces, para morir en la oscuridad i la miseria, dejando en España una familia indijente, en Chile a cuatro hijos que habian crecido en la horfandad, para deber a sus propios esfuerzos una posicion, i en Arequipa a la familia de sus padres sin apoyo ni porvenir. El nombre de aquel erudito escritor i sabio administrador se eclipsó en el olvido, habiendo desaparecido en Chile i en Buenos Aires la jeneracion que habia sido testigo de sus méritos, i habiendo sido ésta reemplazada por la jeneracion de la independenciam, que no le conoció, sin embargo de que sus antecedentes i sus prendas le llamaban a hacer en ella un papel tan útil como ventajoso.

Solo a los diez i seis años despues de su muerte fué desenterrado ese nombre del polvo de los archivos europeos. El infortunado i hábil publicista i literato argentino don Florencio Varela fué el primero que dió con él, i al publicar en el tomo 4.º de la *Biblioteca del Comercio del Plata*, que dió a luz en Montevideo, la obra de Lastarria titulada *Memoria sobre la línea di-*

*visoria de los dominios de S. M. Católica i del rei de Portugal en América Meridional*, puso en ella la siguiente curiosa

*Advertencia.*

«Hallé este manuscrito en la Biblioteca Real de Paris, formando parte de varios papeles sobre el Rio de la Plata, encuadernados en dos volúmenes en folio i señalados con los números 4,486, 4,486 2.<sup>o</sup> *Suplemento*. Empecé a copiarlos en marzo de 1844, i faltándome el tiempo, el jóven boliviano don Ricardo Bustamante acabó la copia por peticion mia, i tuvo la atencion de copiarme tambien el plano orográfico de Buenos Aires i carta de la América del Sur que acompañan al manuscrito.» (1)

»El modo como éste fué a parar a la Biblioteca Real tiene algo de raro. Todos saben que las orillas del Sena, en las inmediaciones del Louvre, del instituto, de la cámara de diputados, etc., están cubiertos de libros usados de todas clases, que ofrecen larga ocupacion, acompañada de mucho barro, o de mucho sol, a los *bouquinistes*. Empleando un día su tiempo en registrar una de esas librerías ambulantes, el conocido jeógrafo Malte-Brun, halló dos volúmenes forrados en riquísimo taflete encarnado, con esquisitos dorados: contenian multitud de papeles sobre la América Española, i especialmente sobre el Rio de la Plata, todas manuscritas. Quince francos creemos que fué el precio que pagó *por la hermosura de la encuadernacion*, i regaló esos volúmenes a la Biblioteca Real, donde ocupan el lugar arriba indicado, en la inmensa e inapreciable coleccion de manuscritos que encierra aquel establecimiento.» Paris 2 de abril de 1844. — FLORENCIO VARELA.

Esta obra, de gran interes histórico para la cuestion diplomática a que se refiere, ha sido insertada tambien en el tomo IV de la *Coleccion completa de los tratados i otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina* por CARLOS CALVO, i existe en la Biblioteca Imperial de Paris unida a otros varios escritos de don Miguel de Lastarria, todos relativos a las colonias de los dominios españoles en el territorio argentino. Lastarria escribió estas Memorias en Buenos Aires, i las presentó a Carlos IV a principios de este siglo, habiéndose estraviado de los archivos de la corte durante la guerra de la independencia de España.

Don Eujenio de Ochoa, encargado por Luis Felipe de arreglar los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca de Paris,

(1) La copia de este precioso mapa, sumamente interesante para la cuestion de límites del Paraguay, existia en 1866 en poder de don Luis L. Dominguez en Buenos Aires.

ha hecho en un catálogo la siguiente descripción noticiosa de los manuscritos de don Miguel Lastarria existentes en aquella Biblioteca:

«1486 (suplemento) 3170.

»43. *Colonias Orientales del río del Paraguai o de la Plata.*

»Manuscrito muy esmerado, en papel en cuarto prolongado; hojas, 136, muy bien conservado, bella letra cursiva, siglo XIX.

»Este manuscrito, elegantemente encuadernado en tafete encarnado, tiene, además del título que hemos puesto al frente de este capítulo, y que está grabado con letras de oro en el lomo, el siguiente, que se lee en el primer folio: *Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias orientales de río Paraguai o de la Plata, etc., segunda parte.* Sigue una breve reseña de las materias contenidas.

»Este tratado, que por el primer con que está escrito en muy buen papel, y encuadernado como queda dicho, con suma elegancia y lujo, mas parece un documento diplomático que un manuscrito para la imprenta, está fechado en Madrid 1.º de diciembre de 1804; siguen el nombre y firma del autor, Miguel de Lastarria. Por cartas a él dirigidas, resulta que su nombre completo era Miguel José de Lastarria. Es evidente, por lo demás, que este tratado no fué escrito para imprimirse y que solo es un informe presentado a Carlos IV. Así dice en el último folio, entre otras cosas: «He tenido presente que no escribo ni conviene que hable con el público sobre las materias que trato;» y mas adelante: «No he podido reservar las expresiones fuertes, pues las escribo reservadamente.»

«Dice el autor en dicho último folio que es natural de Arequipa, que llama *un ángulo del virreinato* de Lima, sobre la costa del mar Pacífico, y que estaba vecindado en la capital del delicioso Chile.

»Curioso de saber quién podía ser este don Miguel de Lastarria, y de averiguar si este informe suyo, y otro que veremos a continuación, son conocidos, me dirigí al sabio señor don Martín Fernández y Navarrete, bien conocido dentro y fuera de España por sus importantes publicaciones, pidiéndole noticias suyas; y hé aquí lo que tuvo la bondad de comunicarme:—«Mas exactas y seguras son las noticias que puedo dar a usted concernientes al depósito hidrográfico, porque existiendo algunos individuos antiguos que conocieron al señor Lastarria, cuando venía a visitar con Bausa el establecimiento, saben que se valió de su amistad con éste para que en él se le dibujasen sus planos bajo su dirección, por el delineador, que entonces era don Francisco Fernández. Por esta razón y haberse hecho todo a es-

«pensas tuyas, creen ellos que aunque Lastarria era, segun creen, un hacendado de América, se veria atrasado despues de la entrada de los franceses en 1808, i les venderia su obra para salir de algunos apuros, por la incomunicacion en que estuvo entonces con su pais».....

Dice ademas el señor Navarrete que ha sabido por un amigo que Lastarria se hallaba en Madrid por los años de 1807, cuando M. Esmenard estaba en la corte, como comisionado del gobierno frances, recojiendo noticias i curiosidades literarias, i que no seria extraño que entre ellos hubiera adquirido los manuscritos de Lastarria» (1).

«1,485.—3,171.—44.—Colonias orientales, etc.—*Apéndice al manuscrito 1,485 de esta seccion.*—Manuscrito mui esmerado, en papel, folios 160, en 4.º prolongado. Contiene un mapa perfectamente delineado e iluminado de la América Meridional, parte de Africa i de Asia, i en ella una nueva carta jeográfica del virreinato de Buenos Aires, ambos con las particularidades que indican las respectivas notas. (2)

«Este apéndice trae al pié la misma firma del autor Miguel de Lastarria, i lleva la fecha, Madrid 30 de mayo de 1805. Trata principalmente sobre la línea divisoria de los dominios españoles i portugueses en América, i contiene una multitud de preciosos documentos orijinales, i entre ellos cartas curiosísimas, algunas en la propia lengua de los guaraníes i traducidas al castellano por Lastarria. El mapa jeográfico está, segun en él se dice, dispuesto por el mismo don Miguel de Lastarria.

«No he podido encontrar la primera parte de este trabajo, que tampoco se encuentra, segun noticias que me ha dado sobre el particular el señor don Martin Fernandez i Navarrete en el gabinete jeográfico del ministerio de estado, ni el depósito hidrográfico de Madrid. Parece probable que el que adquirió i trajo a Francia la segunda parte i el apéndice del trabajo de Lastarria, trajese tambien la primera. Talvez está en el archivo del ministerio de marina, en esta ciudad, donde se guardan muchos manuscritos españoles antiguos i modernos, particularmente relativos a nuestras antiguas posesiones en América.

(1) No es extraño que Fernandez Navarrete no hubiera conocido a Lastarria, porque cuando éste fué admitido en la corte de Carlos IV, i figuró despues en la revolucion, aquel estaba al servicio de la marina, i cuando visitaba el depósito hidrográfico con el célebre Bausa, Navarrete no pertenecía a este establecimiento, cuya direccion obtuvo cuando ya Lastarria estaba en desgracia.

(2) Este es el manuscrito titulado *Memoria sobre la línea divisoria*, etc. publicado por los señores Varela i Calvo, i ese mapa dibujado por Fernandez bajo la direccion i segun los datos de Lastarria, que llevaba construido dicho mapa desde Buenos Aires, es el que hizo copiar el señor Varela.



» 45.—*Descripcion topográfica i física de las colonias.* — Noticias económicas i políticas de las referidas colonias en su estado actual, cuyo distrito se comprende sobre la costa del Océano Meridional, entre la linea divisoria del Brasil i el rio, donde viven algunas naciones jentiles, sesenta mil indios civilizados i doble número de españoles i otras castas, en sus respectivas ciudades, villas, pueblos i campos. Motivos que las hacen envidiables de los brasileros, su gobierno, costumbres i abusos, que las esponen a la invasion de los portugueses. Manifestacion comparativa de su fertilidad i de su incurado débil sistema, con la esterilidad i preponderante constitucion colonial del Brasil. Plan para su nueva vigorosa organizacion i economia interior, para su ventajosa i debida conducta con los jentiles i para su firme seguridad exterior, respecto de los portugueses, en 48 artículos con sus notas. Por apéndice se proponen otras dos providencias para el fomento, en cuanto al cambio de sus frutos por los de las colonias estrangeras, i sobre el comercio de negros. Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria, por Miguel de Lastarria.

Estracto de los preceptos i órdenes para las doctrinas del rio Paraná i Uruguay Lecho por determinacion del padre Manuel Quirini en el año de 1751, del orijinal que existe en mi poder.....

Fuera de estas obras de Lastarria, cuyos manuscritos existentes en la Biblioteca Imperial de Paris descritos por Ochoa, hai otras en el *British Museum* de Londres, como lo indicamos antes, i seguramente las que se suponen perdidas se hallan en los archivos de la secretaria del Consejo de Indias, donde existian los papeles que Lastarria sacó de allí en 1826, segun la noticia del conde viudo del Maule.

Los asuntos de éstas i de las demas obras de Lastarria que han llegado a nuestro conocimiento muestran que él buscó empleo a su actividad intelectual en las ciencias naturales, en la administracion i la estadística, desde que Alvarez de Acevedo le sacó del teatro de los estudios filosóficos i de jurisprudencia para salvarle de los peligros a que un espíritu investigador se esponia en aquellos tiempos, consagrándose a este jénero de trabajos. Si durante la revolucion liberal en España él volvió a sus antiguos estudios para servirla como periodista, tambien volvió a escollar en los mismos peligros i tuvo que sufrir las desgracias que entonces i despues han formado el lote de los que en nuestros paises se han largado a servir al progreso moral.

Paguémosle el tributo que los hombres de libertad debemos

a los que nos han precedido en el sacrificio, restaurando su nombre en la historia de los países a que él consagró sus mas eminentes servicios.

### Documento N.º 3.

PIEZAS I FRAGMENTOS INÉDITOS SOBRE LAS COMEDIAS I ERECCION DE  
TEATRO EN SANTIAGO EN EL SIGLO XVIII.

#### I.

*Carta del obispo Alday al presidente Jáuregui oponiéndose a la  
concesion de un teatro permanente.*

Mui ilustre señor: mui señor mio: acabado de llegar de la visita de este obispado, tengo noticia que un sujeto se ha presentado ante US. pidiendo licencia para fabricar *casa de comedias estable* i para poderlas hacer representar con los mismos sujetos de ambos sexos, que sirvieron en las que por estos dos meses meses anteriores se han ejecutado: la gravedad de la materia i perjuicio que comunmente ocasiona al bien espiritual de las almas, ha sido mérito para que los obispos, siempre que se trata de semejantes establecimientos, hayan representado sus inconvenientes, i el propio motivo me obliga a ponerlos en consideracion de V. E.

En la disputa que hai sobre si pecan mortalmente los que asisten a las comedias, como se acostumbra hacer, i considerando, no solo el acto de la representacion, sino tambien las demas circunstancias que lo acompañan, la mayor parte de los autores aseguran que jeneralmente interviene pecado grave. Omitiendo otros, apunto solo por ser tan distinguidos, al príncipe de Conti i al insigne Bossuet en Francia, de España al cardenal de Aguirre i al doctísimo consejero el señor don Francisco Ramos del Manzano, que tocó dilatadamente el punto i defiende como mas probable que las comedias españolas (segun se practican) no pueden contarse entre las cosas lícitas o indiferentes, bien que haya opinion, aunque mucho menos, de contrario dictámen, pero en esta variedad el rei nuestro señor por su cédula de 14 de agosto de 1763, que se halla en la coleccion de providencias al número 18, renueva la resolucion de 29 de enero sobre que solo se enseñe la doctrina pura de la iglesia i que se manden prohibir todos los comentarios en que directa o indirectamente se oigan máximas contrarias o se lisonjeen las pasiones con pretestos de probabilidades o doctrinas nuevas,

ajenas de las sagradas letras i mente de los PP. i concilios de la iglesia; en otra del 9 de julio del año siguiente de 69, donde ordena las juntas de aplicaciones al número 29, les encarga que de las librerías se separen aquellos libros morales i teólogos de los espulsos que contengan doctrinas lajas i peligrosas a las costumbres, i en el tomo de rejio despacho para la convocacion de concilios providenciales espresa S. M. que, si en otros tiempos ha sido necesaria su convocacion, en ninguna mas propiamente que en los presentes para lo tocante a estos reinos de las Indias, para esterminar las doctrinas relajadas i nuevas, sustituyendo las antiguas i sanas conformes a las fuentes puras de la iglesia. Nadie niega que los SS. PP. condenan las comedias; todos confiesan que las han prohibido los concilios, así la doctrina que juzga haber pecado grave en su asistencia es la que debe llamarse sana, *antigua* i conforme a los PP. i concilios, i la contraria a mas de ser *nueva*, lisonjea las pasiones, ni puede practicarse sino por los principios de prohibidades i todo esto demuestra que su uso no es conforme a la intencion de nuestro soberano.

Bien sé que para evadir la sentencia de los PP. i la prohibicion de los concilios, se responde que las comedias de aquellos tiempos eran torpes o a lo menos se ejecutaban con torpeza i que las presentes no lo son ni en la sustancia ni en el modo; pero los que aseguran esto no hicieron cotejo de ellas con las antiguas, pues no lo espresan, i otros que se tomaron el cuidado de no confrontar las modernas con las de Eurípides, de Menandro, de Plauto i de Terencio, asientan que las nuestras no son menos torpes que las otras, ante si mas propias para corromper el corazon; ellas tratan comunmente de amores i galanteos como trataban las antiguas, i si la espresion es mas pulida, mas fina i que disimula mas el veneno, por eso mismo dicen muchos, con el señor Ramos del Manzano, que hacen mayor impresion i causan mas daño del que podrian hacer si fuese mas patente la torpeza.

No puede negarse que a lo menos los cómicos están reputados como personas *infames* i de una vida relajada, por cuyo motivo en algunas partes se les priva de los sacramentos a lo menos a las comediantas, cuanto mas célebres por su habilidad tanto mas conocidas han sido por su libertinaje; así por lo comun en este oficio viven siempre en estado de pecado i de condenacion, motivo por que Madama Ana Enriqueta de Francia se abstenia de asistir a las comedias. «Por mas alegre (dijo una vez a cierta persona de su confianza) que vaya al teatro, lo propio es ver a los representantes, que decir entre mi: hé aquí unas personas

que se condenan por divertirme i esta reflexion me quita todo el gusto que podria tener en la comedia».

Es verdad que sin embargo de lo dicho se permiten i se toleran. El señor Ramos del Manzano defiende que es lícita esa permission i tolerancia aunque quiera sea temporal i ceñida a los precisos términos de permitir i tolerar, con que se esplica bastante, que esto es donde está ya introducida la costumbre de las comedias, pero no donde se trata de introducir porque entonces seria establecerlas i aprobarlas o influir en ellas, lo que es mui distinto de tolerar i permitir, i el mismo consejero añade por tercera conclusion, que aun esa tolerancia i permission atendidos los motivos de política i de bien público, no conviene porque las comedias son nocivas en las repúblicas: así, los príncipes aun hallándolas ya practicadas han procurado restringirlas. El señor don Fernando sexto por decreto de noviembre de 1753 mandó que desde pascua de resurreccion hasta el dia último de setiembre se empezase la comedia a las cuatro de la tarde i a las dos i media desde 1.º de octubre hasta carnestolendas sin que se pudiese atrasar la hora con ningun pretesto, o que cuando mas llegase a tres la funcion, i si fuese necesario, se cortasen los entremeses i sainetes dilatados para que se logre (son sus palabras) salir de dia, que ni antes ni despues de la comedia, ni en la entrada ni despues de haber entrado se permita persona embozada de manera que se oculte el rostro porque todos deben tenerlo descubierto para ser conocidos, porque en la cazuela donde asisten mujeres, no entren los hombres, ni las hablen desde las gradas, que al extremo del tablado se ponga un liston de altura de una tercia para que no se vean los piés de las cómicas i que no se les permita salir con indecencia en su modo de vestir que no se puede representar comedia, entremes o sainetes, sin que se presente primero al vicario eclesiástico de Madrid, obteniendo su permiso aunque se haya representado otra vez o se halle impresa con las licencias necesarias sin duda para que se eviten las que sean torpes. La emperatriz reina de Ungría prohibió las comedias i todos los espectáculos públicos en los viernes del año desde el 14 de diciembre hasta la natividad, toda la cuaresma, las rogaciones, los dias de pentecostes i la Santísima Trinidad, en la octava de Corpus en las festividades de la virgen santísima, las vijilias i cuatro témporas, de suerte que se está conociendo el deseo de minorarlas aun cuando ya están establecidas.

En esta ciudad donde solo se han representado mui de tarde en tarde i por unos pocos dias, sirviendo algunos muchachos para los papeles de mujer, hai mas motivo para que se niegue

el establecimiento del coliseo. El comercio interior del reino es mui corto; porque en casi todas sus partes se producen los mismos frutos, el exterior consiste en el trigo que se estrae para Lima, cuyo precio por su abundancia es tan bajo que apenas sacan su costo los labradores, el ramo de cebas, cordobanes i zuelas está reducido a solo los hacendados, i segun lo que espresan tampoco les dá mucha ganancia, los que trafican jéneros de Castilla, se quejan de la poca utilidad con que venden de contado i del mucho peligro que experimentan en las ventas al fiado, sin embargo el lujo crece cada dia el menaje de las casas: el corte de los vestidos, la variedad de libreas principalmente de las criadas i otros gastos exeden ahora cerca de un cuádruplo a los que se hacian treinta años atras: así todos los padres de familias para mantener las suyas necesitan mucho trabajo i a veces menoscabar sus principales. Si US. se informa de los vecinos principales i hacendados estoi en que le dirán lo mismo, con que la ciudad necesita una pragmática suntuaria que minore los gastos i no le es útil un motivo nuevo como el de las comedias para aumentarlos. Bien que este..... sea voluntario, pero siendo (como en realidad lo es) superfluo se debe evitar porque lo pide el interes de la república, que consiste en que sus individuos sean acomodados. Si se empobrecen, sea por infortunios o por el lujo o por gastos voluntarios, las hijas no se casan sino dificilmente, los hijos quedan sin patrimonio, las familias decaen de la estimacion, en el comercio hai quiebras, en las haciendas poco cultivo i falta para satisfacer los derechos debidos al soberano i sobrellevar otras cargas de la ciudad. Ya en parte se experimenta esto por el exceso de lujo i en adelante se experimentará mas i se introducen las representaciones del teatro.

Ultimamente no puedo omitir que el señor don Fernando sexto (que de Dios goce), prohibió las comedias en los arzobispos de Burgos i de Valencia, en las diócesis de Lérida, Palencia, Calahorra i en la capital de Zaragoza a representacion de sus prelados, como espero lo mandé ejecutar US. en ésta. Nuestro señor guarde a US. muchos años. Santiago, marzo 20 de 1778. B. S. M. de US. su mas afectísimo servidor i capellan.—Manuel obispo de Santiago.—Mui ilustrísimo señor Presidente don Agustin de Jáuregui.

## II.

*Fragmentos relativos al teatro del informe que el oidor don Juan Rodriguez Ballesteros presentó al presidente O'Higgins el 23 de agosto de 1793 sobre diversiones públicas (1).*

.....

Por los años de 1657 el Ilmo. obispo Villarroel en su obra intitulada *Gobierno eclesiástico i pacífico i union de los dos cuchillos*, en el artículo 6.º, cuestion 3.ª, parte 1.ª, deduce, hablando de las comedias españolas, las siguientes conclusiones, espliando en ellas su modo de sentir, las que se referirán brevemente para mayor fundamento del informe. Dice en la primera que, por lo que toca al peligro de que otros pequen, no pecan mortalmente en su oficio los representantes; supone que las comedias sean como deben ser; 2.ª los que escriben comedias, si no son torpes i deshonestos i no tienen intencion, sino de entretener i granjear, valiéndose de su talento para comer, no pecan mortalmente en componerlas; 3.ª los que escriben comedias lascivas i los que las representan con ánimo de que peligren otros i de deleitarse torpemente ellos, pecan mortalmente. I lo mismo si, aunque no tengan esa intencion, son las cosas que representan tales, que por sí mismas exitan a deshonestidad i el modo de representarlas, levanta las mismas polvaredas. I a esta clase tambien se reducen los cantores i cantoras, los bailarines i bailarinas; 4.ª aunque los que representan las comedias i los que las hacen pequen, no por eso precisamente pecan los que las oyen; 5.ª pecan mortalmente los que ven comedias, si han experimentado en sí mismos el peligro de sus almas en asistir las i verlas; 6.ª no puede ponerse regla jeneral para cuando llegara en las comedias el peligro a pecado, porque ni son las fuerzas iguales, ni unas las condiciones; por eso debe remitirse este caso al juicio de cada uno; 7.ª los relijiosos que encubiertamente por alguna celosia ven la comedia, sin que los vean entrar ni salir, si no juzgan interior peligro i tienen esperiencia de sus almas, no pecan mortalmente viendo las tales comedias; 8.ª pecan mortalmente los relijiosos que ven comedias en los lugares públicos, donde los legos entran pagando; 9.ª los clérigos seculares, que sin peligro de

(1) A consecuencia de la solicitud de un tal Aranáz para que se le permitiese construir una casa de comedia permanente, el presidente O'Higgins pidió informe a Ballesteros con fecha 20 de junio, i de este informe extractamos los fragmentos que ahora publicamos.



sus almas asisten a los bailes i comedias, no pecan mortalmente, i esto aunque sea en aquel lugar comun en que se hace la representacion; 10. los obispos, viendo comedias en el teatro público (que solemos decir corral) no se escusan de pecado, i así pecan mortalmente si las ven en esta parte; 11. los obispos que ven las comedias que no son torpes en lugares decentes, como en sus casas o en las de grandes señores, en conventos de relijiosos o en alguna fiesta de sus deudos, como no teman interior peligro, los pueden ver sin culpa mortal, porque en estos casos no hai mal ejemplo i los ha facilitado el uso; 12. los obispos, los clérigos i los relijiosos, cuando ven comedias en la forma que les hemos permitido sin pecado, pecan venialmente cuando las ven, aunque las vean sin peligro i sin escándalo; 13. los obispos no pecan mortalmente viendo danzar, oyendo tañer i asistiendo a el cantar si en estas cosas concurren los mismos resguardos que echamos al ver comedias, porque, si las músicas cantaren letras torpes i fueren lascivos i deshonestos los bailes, pecan mortalmente todos los que los vieren, como tambien los que los usaren.

Los intermedios, sainetes i tonadillas pueden adolecer de los mismos achaques o ser, no solo indiferentes sino útiles, segun la materia i objeto de sus acciones i composiciones si la satira excede los limites de la razon, si la graciosidad raya o toca en los términos de la liviandad, es detestable i aun punible. Si las frases o equívocos son juegos de voces i conceptos salados i agudos, siendo partos de una fantasia exajerativa i burlesca, sin resabios de torpeza i obscenidad, divierten i deleitan la imaginación mas preocupada. Es pensamiento no solo honesto, sino preciso para la recreacion i descanso, i están mas cerca de la virtud que del vicio segun así lo espresó el anjélico Santo Tomas, bien que para que así se presenten al público se debe interesar nimiamente el gobierno en su revision i censura que la han de ejecutar hombres mui sensatos i mui instruidos para que depurando las voces i conceptos por el crisol de la razon, se corrijan los vicios de que suelen abundar estas composiciones i frecuentemente los autores de ellos, como orijinales de semejantes copias.

Es cierto concurrí varias noches i solo una de ellas noté algunas palabras de una tonadilla poco decente i conformes, i llamando a uno de los que representaban, le previne que dijese al espresado Aranáz que, o corrijese aquellas voces o no volviesen a cantar semejante tonadilla, lo que así ejecutaron i ni

entonces ni fuera del sitio de la representacion oí que se hubiese notado el menor escándalo, torpeza ni exceso en semejantes diversiones, i antes, por el contrario, que el uno i otro sexo salian gustosos i divertidos de ella. Tampoco advertí que, en los concurrentes hubiese el menor desórden, pues aun los de menos obligaciones estaban todos entregados a la diversion, no facilitándoles el sitio ni su iluminacion aquellos medios que suelen servir de fomento para distraerse i entregarse a vicios propios del libertinaje a que suele dar márjen el desarreglo i confusion.

.....  
Concluyo, pues, repitiendo: que en las representaciones de Aranáz no he hallado cosa digna de notarse i que se oponga a las buenas costumbres, siendo de igual clase la concurrencia: que el pueblo necesita justos ensanches que eviten los indebidos i en que vaguen los sujetos laboriosos i otros que pueden declinar a diversiones menos sencillas i honestas.....

### III.

*Fragmentos de una acta del cabildo de Santiago del 20 de noviembre de 1795 sobre una solicitud de don Ignacio Torres relativa a la representacion de comedias.*

.....  
Instruidos de la solicitud que ha presentado don Ignacio Torres sobre que se le conceda licencia por el Superior Gobierno para hacer tres o cuatro comedias que promete presentar al público desde el primer día de la próxima pascua de natiuidad, hasta el siguiente el último de carnaval: dijeron que no solo no encontraban el menor embarazo en que se le franquee la licencia que solicita sino que es *laudable* que así se empiece a fomentar en esta ciudad una diversion pública que a mas de entretener honestamente a los concurrentes, les instruye i aun mejora las costumbres, pero que para llenar estos objetos i no esponerse a las objeciones con que se har impugnado en otro tiempo, se deben antes manifestar por el empresario las piezas de teatro que intenta hacer representar, a un individuo de este ayuntamiento que las examine por lo que mira a las costumbres i a un eclesiástico que vea si contiene algo contrario a la relijion. Que estos concursos sean presididos por un Juez que evite todo desórden: Que se fije el precio de entrada i asiento a un precio moderado: Que se prohiba la venta de toda bebida, refresco, dulces o frutas de la puerta para dentro ni que se introduzcan de modo alguno para que así se estorbe la incomodi-

dad que causa al auditorio el ruido: Que se franquee a los SS. ministros de la Real Audiencia e individuos del cabildo los asientos que para si i sus familias necesiten, como se ha acostumbrado en iguales ocasiones.

#### IV.

*Fragmento de una acta del cabildo del 30 de marzo de 1799 sobre comedias.*

.....

Que teniendo por útil i necesario este establecimiento no solo porque proporciona un entretenimiento honesto que evita otras concurrencias nosivas, sino porque dirigido segun arte mejora las costumbres e instruye la juventud, por cuya razon se consienten en todos los pueblos cultos i numerosos: acordaron que el procurador informase que esta propuesta no solo es admisible sino digna de sostenerse, por los términos de comodidad, propiedad, dramática i desencia que ofrece, todo bajo las condiciones siguientes, con el mismo interesado, modificando los que propone en su escrito para salvar, los embarazos que ocurrieren. La primera se construirá un teatro capaz, decente, cómodo i seguro, con suficiente número de puertas de entrada i salida segun las reglas que prescribe el arte para esta clase de edificios. Segunda se deja a la diligencia del empresario, la eleccion del sitio i su adquisicion. 3.<sup>a</sup> Como esta clase de espectáculos estan en todas partes pensionados a favor de alguna obra pia, contribuirá anualmente con solo cien pesos aplicables a discrecion del superior gobierno a la casa de Huérfanos, Hospital, escuela de bilanza en atencion a la incertidumbre del éxito segun el cual concluidos los diez años, se variará equitativamente. 4.<sup>a</sup> Será obligacion del empresario manifestar las piezas dramáticas i líricas a los revisorés que nombre el superior gobierno para su exámen. 5.<sup>a</sup> Que no se permitirá, vender ni servir refresco en los palcos, lunetas, ni patio para evitar la distraccion i lujo, permitiéndose establecer un café fuera del foro i en sus inmediaciones adonde pueda acudir el concurso sin incomodidad recíproca. 6.<sup>a</sup> Como por falta de los datos indispensables el empresario no señala precio de entrada i asientos, palcos ect., quedará a su discrecion establecerlos, reservandose la ciudad la facultad de representar sin moderacion en el caso que le pareciere excesivo. 7.<sup>a</sup> concluidos los diez años se reserva la ciudad, la facultad de comprar por el tanto el sitio, edificio i demas utensilios que especifica, en uno de los artículos de su representacion a justa tasacion. 8.<sup>a</sup> Que contribu-

ya los palcos gratuito que ofrece para el Sr Presidente, rejente i cabildo con la escepcion de entrada de los individuos que le componen. 9.<sup>a</sup> Que se suplique al S. Presidente se sirva nombrar un juez conservador con la autoridad necesaria para que privativamente conozca i entienda en la policia interior i exterior del teatro en los términos que se haya prevenido en las ordenanzas del coliseo de Lima que ofrece presentar.

#### Documento N.º 4.

##### RESCRIPTO DEL OBISPO MARAN ORDENANDO LA CLAUSURA DE LAS IGLESIAS DE SANTIAGO POR LA NOCHE.

Nos el Dr. D. Francisco José Maran por la gracia de Dios i de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santiago de Chile, del consejo de S. M. ect.

Como entre los graves cuidados de nuestro ministerio pastoral, tiene el principal lugar la *reformation* del culto, que se debe dar a Dios en los templos, que ha destinado la religion para adorar al Criador, es de nuestra obligacion celar que estas casas del Señor que solo son o deben ser de oracion no se conviertan en casas de entretenimiento o diversion, o lo que es peor en casas de tropiezo, disolucion o libertinaje. Cuando los primeros cristianos a diferentes horas del dia se juntaban en el templo para celebrar con himnos i cánticos las divinas alabanzas, cada uno se colocaba en el lugar que le correspondia a su estado. En una parte se ponian los solitarios, los santos confesores i los simples fieles; en otra las vírjenes, las viudas i las mujeres ligadas con el santo vínculo del matrimonio. Todos estaban atentos a los santos misterios i a la esplicacion que se les hacia de las divinas escrituras, figurando en la iglesia de la tierra la alegría, la paz, la inocencia i el profundo recojimiento de la iglesia del cielo. Es verdad que ya en nuestros templos no se hace esta severa distincion, porque siendo imposible a causa de la multitud de los fieles i por la depravacion de las costumbres se abren indistintamente sus puertas a los justos i a los pecadores; se corre el velo del santuario, aun delante de los ojos profanos, i sus ministros no esperan a que los pecadores i los inmundos hayan salido para empezar los terribles misterios. No dicen ya en alta voz desde lo alto del altar como los sacerdotes de la antigua lei. «Vayan fuera de los sagrados muros los impuros, los sectarios de los demonios, los adoradores de los ídolos del mundo, los partidarios de la mentira i de la

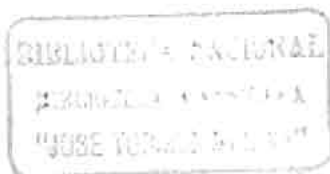
vanidad.» *Foris canes et impudici et homicide, et idolis servientes et omnis qui amat et facilitatem daciunt.*

Pero no por esto nos es permitido dejar de cortar en su raiz el orijen i causa de las irreverencias, desacatos i aun escándalos que se cometen en las iglesias tan santas por sí mismas, quanto profanadas por la poca fé i menos respeto de los cristianos. Dios, sin mérito alguno de nuestra parte, nos ha constituido superintendentes de su casa, i estamos estrechamente obligados a mantener en ella el buen orden i precaver, por todos los medios posibles su profanacion que entre las culpas que ultrajan la grandeza de S. M. es la mas digna de sus castigos. «Porque violaste mi santuario, dice por Exequiel, con tropiezo i abominaciones, yo lo quebrantaré i despedazaré, sin perdonar por vuestros delitos a mi propia morada. *Pro eo quod Sanctum meum violasti in omnibus offensionibus et in omnibus abominationibus tuis Et quoque confringam et non por cet oculus meus.* Estas espresiones tan vehementes, puestas por el mismo Dios en pluma de su profeta nos estremecen, i el considerar el poco respeto, la indevoción, o mejor diremos, la irreverencia con que se asiste a los templos, especialmente en las funciones i concurrencias nocturnas, nos hace temer que el señor quiera vengar por su propia mano estas injurias con aquel azote de tres cordeles *Flagellum de funiculis*, que segun esplica santo Tomas el uno es de los castigos privados, el otro de las calamidades públicas i el tercero i mas horrible de la permission de otros pecados. No dudamos que aun hai almas respetuosas que van a las iglesias poseidas de piedad i de un santo temor i que en estos lugares sagrados sienten todo el peso de la grandeza del Dios que los habita, pero tampoco podemos dejar de confesar que otros van al santuario i acaso son los mas; no a honrar la majestad que en el se adora, sino las mas veces a honrarse a si mismos con un vano exterior de piedad i por unos fines que condena la verdadera devoción; que van a buscar otro Dios distinto del que se manifiesta en el altar, a hacer la corte no al Señor Soberano, sino a algun idolo del mundo i a solicitar otras gracias diversas de las del cielo.

Un caso bien reciente que ha llenado de escándalo a esta capital, i de que no podemos hacer memoria sin llenarnos de un santo horror, es una funesta prueba de esta verdad. Este suceso i la noticia de otros desórdenes que nó se ocultan a nuestra vijilancia pastoral, nos ponen en la precision de *prohiber absolutamente* en todas las iglesias de esta ciudad las concurrencias de personas de ambos sexos i las funciones de noche en los templos, mandando como mandamos que estas se *mantengan*

*cerradas* i que no se abran de las oraciones para adelante, esceptuando solo el de nuestra santa iglesia catedral, en donde daremos las mas eficaces providencias para que se mantenga el buen órden así en las *Escuelas de Cristo* como en otras funciones que se tengan con nuestra licencia, que no daremos sino con mui graves causas. Esta no es una providencia que debe estrañarse ni causar novedad, pues es constante que las funciones nocturnas en las iglesias i concurrencias a ellas de hombres i mujeres están *prohibidas en Roma*, que es la cabeza del orbe cristiano, que no se consienten en la corte de Madrid, i que últimamente le han quitado en la Metrópoli de Lima; pero porque servirá de mucho desconsuelo así a Nos, como a muchos de nuestros Diocesanos el que con este motivo se suspenda el útil, loable i piadoso ejercicio de las escuelas de Cristo que se tienen en las iglesias de los Regulares, rogamos i encargamos a los RR. PP. Prelados de las sagradas Religiones dispongan con su buen celo el que se tengan por la tarde, i que si para ello hubiere algun inconveniente insuperable se hagan por la noche pero solo para los hombres, entrando éstos por la puerta de la iglesia que cae para los claustros, pero sin abrir de alguna manera las de la calle. I para que lo contenido en este edicto tenga su puntual i debido cumplimiento mandamos se haga saber a los curas de las parroquias de esta ciudad a los RR. PP. preladados de las sagradas religiones i preladados de los monasterios. Que es fecho en Santiago de Chile en 9 de setiembre del año de 1800. —Francisco José obispo de Santiago.— Por mandado de S. S. I. mi señor, doctor José Santiago Rodriguez.

FIN DE LOS DOCUMENTOS.





## FE DE ERRATAS.

---

Aunque a nadie podrá ocultarse que la presente edicion, a pesar de su discrepancia *inevitable* de papel, es bastante correcta (gracias a la diligencia i atencion que la han prestado sus editores), no ha sido posible, al propio tiempo, obtener una correccion intachable, en consecuencia, principalmente, de la ausencia constante del autor.

Sin embargo, omitimos publicar en este lugar una estensa *fé de erratas* relativa al primero i segundo volúmen, porque creemos que esos apéndices son jeneralmente inútiles en toda obra que no tenga un carácter científico o didáctico i porque en ningun caso aparece sustancialmente adulterado el pensamiento o la version. Igual salvedad hacemos respecto de los errores de detalle, fechas, nombres u otras pequeñas circunstancias que puedan notarse en un libro que, como el presente, está basado casi esclusivamente en documentos inéditos.

EL AUTOR.

# INDICE DEL SEGUNDO VOLUMEN.

	Páj.
CAPITULO I.—Los franceses en Chile.....	6
"  II.—Las etiquetas.....	24
"  III.—Cano de Aponte. (Corridas de toros.—Carreras de caballos.—Paseo de Santiago.—El primer conde de Villa-Palma.—Los Boza).....	36
"  IV.—El segundo terremoto secular.....	38
"  V.—La emigracion vizcaina.....	69
"  VI.—El primer gobierno secular. (Las modas de la colonia.—Un pleito de vecinas en 1743).....	85
"  VII.—La Real Universidad de San Felipe (Ortiz de Rosas i Ruiz de Beresodo).....	106
"  VIII.—Amat. (Fiestas reales.—Lutos rejios).....	123
"  IX.—La espulsion de los jesuitas. (Lacunza).....	139
"  X.—Don Luis de Zañartu.....	156
"  XI.—Alday. (Las hijas del correjidor).....	185
"  XII.—Las gabelas.....	206
"  XIII.—Los médicos de la colonia.....	231
"  XIV.—La avenida grande. (Renovacion de la Audiencia.—Conspiracion de 1780).....	247
"  XV.—Don Ambrosio O'Higgins. (La visita.—El camino de Valparaiso.—Los tajamares.—La Moneda).....	270
"  XVI.—Don Ambrosio O'Higgins (Detalles).....	294
"  XVII.—La alternativa.....	312
"  XVIII.—Las bodas de Camacho.....	334
"  XIX.—Los últimos dias del coloniaje. (El canal de San Carlos).....	344
"  XX.—La era colonial. (Recapitulacion).....	370

## DOCUMENTOS.

I.—Pleito de nobleza de don Luis de Zañartu i significado de las armas de la familia Echeverria.....	435
II.—Biografia del doctor don Miguel Lastarria, por su nieto don J. V. Lastarria.....	491
III.—Documentos relativos al teatro nacional durante la colonia.....	503
IV.—Edicto del obispo Marañ mandando cerrar los templos de Santiago por la noche.....	516

BIBLIOTECA NACIONAL  
 BIBLIOTECA AMERICANA  
 "JOSÉ TORIBIO MEDINA"